

TAPA



Manual para facilitar el acceso a la COOPERACIÓN INTERNACIONAL

***Una herramienta de fortalecimiento para las
Organizaciones de la Sociedad Civil***

***Guía Práctica para las Organizaciones de la Sociedad Civil
AÑO 2017***

Esta edición es posible gracias al apoyo del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil de la Dirección General de Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



La publicación está disponible en www.raci.org.ar/manual-para-facilitar-el-acceso-a-la-cooperacion-internacional/

Correa, Guillermo

Manual para facilitar el acceso a la Cooperación Internacional: Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil/Guillermo Correa, con colaboración de Mariana Spallato; Dolores Sosa; Agustín Sardoy. - 1a ed. Buenos Aires: RACI - Red Argentina para la Cooperación Internacional, 2008. 166 p; 23x21 cm.

ISBN 978-987-24723-0-6

1. Relaciones Internacionales. I Spallato, Mariana, colab. II Sosa, Dolores, colab. III Sardoy, Agustín, colab. IV Título
CCD 327.1

Fecha de catalogación: 10/09/2010

Está prohibida la venta del presente Manual. El mismo es de distribución gratuita. Está permitida su fotocopia y reproducción.

Copyright Red Argentina para la Cooperación Internacional

Sánchez de Bustamante 191, Piso 1 "G"

Buenos Aires, Argentina

Tel: (0054 11) 4862-5447 / 4861-1634

info@raci.org.ar / www.raci.org.ar

Primera Edición

Octubre 2008

Segunda Edición

Septiembre 2010

Tercera Edición

Agosto 2011

Cuarta Edición

Junio 2012

Quinta Edición

Agosto 2017

En el contenido de esta publicación se utilizan palabras en inglés por ser las más frecuentemente utilizadas en la Cooperación Internacional y se evitó en todo momento el lenguaje sexista (por un tema de no dificultar la lectura no se utilizaron recursos como @ o a/as).

Idea-Autor

Guillermo Correa

Dirección del proyecto

Juliana Catania

Equipo de investigación

Yasmín Tramannoni

Aurora Mercadé

Sol Gorlero

Mercedes Perez Bustillo

Clarisa Piccione

Milagros Menna

Tatiana Leanza

Diseño y Diagramación

FP Compañía Impresora

Edición y corrección

1º Edición: Elizabeth Imas

2º Edición: Dolores Sosa

3º Edición: Dolores Sosa

4º Edición: Miriam Weiss

5º Edición: Guillermo Correa y Juliana Catania

Consejo de Honor (por orden alfabético)

Asociación Conciencia

Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil (CESNI)

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)

Fundación Cambio Democrático

Fundación Compromiso

Fundación Cruzada Patagónica

Fundación Desarrollar Argentina

Fundación Huésped

Fundación Poder Ciudadano

Fundación SES

Fundación Vida Silvestre Argentina

HelpArgentina

Malba – Fundación Costantini (Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires)

Comité Ejecutivo (por orden alfabético)

Período mayo 2009-abril 2010

Asociación Conciencia, María Figueras Bielsa, Vice-presidente
Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), Daniel Pomerantz, Director Ejecutivo
Fundación Compromiso, Mariana Lomé, Directora Ejecutiva
Fundación Huésped, Kurt Frieder, Director Ejecutivo
HelpArgentina, Bob Hannan, Director Ejecutivo

Período mayo 2010-abril 2011

Asociación Conciencia, María Figueras Bielsa, Vice-presidente
Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), Daniel Pomerantz, Director Ejecutivo
Fundación Cambio Democrático, Pablo Lumerman, Director Ejecutivo
Fundación Poder Ciudadano, Hernán Charosky, Director Ejecutivo
Malba – Fundación Costantini, Emilio Xarrier, Gerente General
Participación Extraordinaria
Fundación Huésped, Kurt Frieder, Director Ejecutivo

Período mayo 2011-octubre 2012

Fundación Cambio Democrático, Pablo Lumerman, Director Ejecutivo
Fundación Cruzada Patagónica, Matías Dumais, Director Ejecutivo
Fundación Poder Ciudadano, Hernán Charosky, Director Ejecutivo
Fundación Vida Silvestre Argentina, Diego Moreno, Director Ejecutivo
Malba – Fundación Costantini, Emilio Xarrier, Gerente General
Participación Extraordinaria
Fundación Huésped, Kurt Frieder, Director Ejecutivo

Período noviembre 2012 - octubre 2014

Asociación Conciencia, María Figueras Bielsa, Presidente
Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), Daniel Pomerantz, Director Ejecutivo
Cimientos, Agustina Cavanagh, Directora Ejecutiva
Fundación Huésped, Kurt Frieder, Director Ejecutivo
Fundación Manos Abiertas, Ignacio Ergui, Director Ejecutivo
Fundación Pro Vivienda Social, Raúl Zavalía Lagos, Director Ejecutivo
Fundación Sagrada Familia, Alejandro Besuschio, Director Ejecutivo Suplente Primero

Período noviembre 2014 - octubre 2016

Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), Daniel Pomerantz, Director Ejecutivo
Fundación Cimientos, Agustina Cavanagh, Directora Ejecutiva
Fundación Huésped, Kurt Frieder, Director Ejecutivo
Fundación Kaleidos, Gabriela Cuadrado, Directora Ejecutiva
Fundación Poder Ciudadano, Pilar Arcidiácono, Miembro del Consejo de Administración
Fundación Pro Vivienda Social, Raúl Zavalía Lagos, Director Ejecutivo
Fundación Reciduca, Magdalena Olmos, Directora Ejecutiva

Fundación Costantini - MALBA, Emilio Xarrier, Gerente General - Suplente Primero

Período noviembre 2016 - octubre 2018

Directorio Legislativo, María Barón, Directora Ejecutiva

Fundación Costantini - MALBA, Emilio Xarrier, Gerente General

Fundación Huerta Niño, Bárbara Kuss, Directora Ejecutiva

Fundación Huésped, Kurt Frieder, Director Ejecutivo

Fundación Kaleidos, Gabriela Cuadrado, Directora Ejecutiva

Fundación Poder Ciudadano, Pilar Arcidiácono, Miembro del Consejo de Administración

Fundación Tzedaká, Patricia Kahane, Directora Ejecutiva

Asamblea de socios (por orden alfabético)

AFS Programas Interculturales

AIIESEC Argentina

Aldeas Infantiles SOS Argentina

Asociación Abuelas de Plaza de Mayo

Asociación Amigos del Museo de Arte Moderno

Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA)

Asociación Azul Solidario

Asociación Chicos.net

Asociación Civil ANDAR

Asociación Civil COOPERAR

Asociación Civil GES, Gestión Educativa y Social

Asociación Civil Grupo Puentes

Asociación Civil Mujeres 2000

Asociación Civil ONGD Educación, Ambiente y Territorio

Asociación Civil Pequeños Pasos

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)

Asociación Civil Pro Amnistía

Asociación Conciencia

Asociación Cristiana De Jóvenes (YMCA)

Asociación Cultural para el Desarrollo Integral (ACDI)

Asociación de Ayuda al Ciego (ASAC)

Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)

Asociación por los Derechos Civiles (ADC)

Balvanera al sudoeste – Asociación Civil de vecinos, comerciantes, profesionales, artistas y empresarios.

Cámara Mujeres Empresarias del Chaco (CAMECH)

Cáritas Argentina

Cascos Verdes

Centro Argentino de Teatro Ciego

Centro de Atención Integral para la Integración (CAII)

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)

Centro de Integración Libre y Solidario de Argentina (CILSA)

Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS)

Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS)

Cimientos
Club Cultural Matienzo
Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF)
Comisión de Amigos para la Recuperación y Educación del Minusválido (CAREM)
Comunia Asociación Civil
Creando Conciencia Urbana
CREDE ADERMAD
Dimensiones de Derechos Humanos. Asociación civil sin fines de lucro
Educación para Poder
Enseñá por Argentina
Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)
FAVIM Acción Ciudadana
Fondation Forge
Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)
Fundación Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales (ANDHES)
Fundación Articular
Fundación Banco de Alimentos
Fundación Banco de Bosques
Fundación Brincar por un autismo feliz
Fundación Buenavida
Fundación Buenos Hábitos
Fundación Cambio Democrático
Fundación Centro AlunCo
Fundación Centro de Estudios Internacionales Contemporáneos (CEIC)
Fundación Compromiso
Fundación Crear desde la Educación Popular
Fundación Cruzada Argentina
Fundación Cruzada Patagónica
Fundación de Organización Comunitaria (FOC)
Fundación Democracia Sustentable
Fundación Directorio Legislativo
Fundación Franciscana
Fundación Fuentes Educativas para la Integración Social (FEPAIS)
Fundación Germinare
Fundación Global
Fundación Hábito de Vida
Fundación Hogar-granja "El Ceibo"
Fundación Huellas para un Futuro
Fundación Huerta Niño
Fundación Huésped
Fundación InterAmericana del Corazón Argentina (FIC)
Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos
Fundación Kaleidos
Fundación La Salle
Fundación Lebensohn
Fundación Luciérnaga
Fundación Mano Amiga
Fundación Manos Abiertas
Fundación Metáfora para el Desarrollo Sustentable y la Cooperación Internacional
Fundación Migrantes Y Refugiados Sin Fronteras
Fundación Misión Marianista
Fundación Nordelta

Fundación para el Desarrollo de Cañada de Gómez (FUDECA)
Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS)
Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales
Fundación Pedro Milesi y Biblioteca Popular de Bella Vista
Fundación Poder Ciudadano
Fundación Pro Vivienda Social
Fundación Protestante Hora de Obrar
Fundación Reciduca
Fundación Ruta 40
Fundación T.E.A. Trabajo - Educación - Ambiente
Fundación Tzedaká
Fundación Vida Silvestre Argentina
Fundación Zambrano
FUNDASAMIN - Fundación para la Salud Materno Infantil
FUSA Asociación Civil
Futuros Profesionales Integrar
HelpArgentina
INICIA, emprender para el futuro
Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP)
Intercambios Asociación Civil
Juventus Lyrica
La Fundación Desarrollo Agropecuario (FUDA)
Legión de la Buena Voluntad
Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC)
MALBA- Fundación Costantini
Mutual de Servicios Culturales Ninsei
Obra de Don Bosco - Institución Salesiana San Francisco Solano
Patronato de la Infancia
Proyecto Educar 2050
Refugio el Campito
Respuesta para la Paz Asociación Civil
Techo Argentina
Uniando Caminos
Vivienda Digna
Wingu (Res Non Verba Asociación Civil)

RACI | Equipo de Trabajo

Guillermo Correa

Director Ejecutivo

Juliana Catania

Directora Adjunta

Ana Gayoso

Directora de Administración y Finanzas

Tatiana Leanza

Coordinadora de Comunicación y Relaciones Institucionales

Sol Gorlero

Asistente del Área de Relaciones con Organizaciones Sociales

Mercedes Pérez Bustillo

Asistente del Area de Desarrollo Institucional

Clarisa Piccione

Asistente de la Dirección Ejecutiva

Milagros Menna

Asistente

Voluntarios que participaron en el Proyecto

Ahmed Hafezi, Reino Unido.

Ana Albarracín, Argentina.

Andrea McDowell, Australia.

Anna Lee Perez, Estados Unidos.

Bárbara López, Puerto Rico.

Belén Prado, Argentina.

Cibeles Rodriguez, Argentina.

Edward Sharpe, Reino Unido.

Emma Ros, Francia.

Ignacio Librera, Argentina.

Jósephine Fougeron, Francia.

Juan Manuel Fernández, Argentina.
Laura Avondet, Argentina.
Liliana Chevalier, Argentina.
María Larran, Argentina.
Noelia Oliveri, Argentina.
Noelia Ramírez, Argentina.
Paola Martínez, Colombia.
Peter Skehan, Australia.
Valentine Dedardel, Argentina
Victor Belaud, Francia.

Información Institucional

Nuestra filosofía

RACI es una federación conformada por 121 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabaja en pos de fortalecer al sector vinculándolo con agentes locales e internacionales que realicen inversión social para el desarrollo en la Argentina.

La red comenzó a funcionar en el mes de abril de 2004 como un espacio de intercambio de información, interacción y diálogo respecto de cómo optimizar las capacidades y aptitudes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en relación a la Cooperación Internacional.

Gracias a los aportes y esfuerzos de las 15 organizaciones fundadoras (Asociación Conciencia, Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil (CESNI), Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Fundación Cambio Democrático, Fundación Compromiso, Fundación Cruzada Patagónica, Fundación Desarrollar Argentina, Fundación Huésped, Fundación Poder Ciudadano, Fundación SES, Fundación Vida Silvestre Argentina, HelpArgentina y Malba - Fundación Costantini (Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires), hoy RACI es una plataforma consolidada, integrada por 121 organizaciones no gubernamentales, apartidarias, independientes y sin fines de lucro que buscan transformar la realidad social de la República Argentina a través de la acción colectiva.

Con más de 10 años de trabajo RACI ha alcanzado su lugar como referente de la Sociedad Civil posicionando al sector como un actor clave para el crecimiento del país y la región.

Misión

Contribuir a la transformación social de la Argentina a través de la conformación de un espacio de intercambio y diálogo que contemple a todos los actores y agentes vinculados con el proceso de la Cooperación Internacional.

Visión

Una sociedad en la cual la Cooperación Internacional mejore la respuesta a las necesidades reales de Argentina.

Objetivos

Desarrollar y optimizar las capacidades y recursos de las OSC a través del fortalecimiento y la articulación interinstitucional para capitalizar las oportunidades de Cooperación Internacional. Constituir una fuente sólida y fidedigna de información para los agentes de Cooperación Internacional, a partir de la experiencia y la trayectoria de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el país para la solución de diversas problemáticas.

Orígenes

RACI comenzó a funcionar en el mes de abril de 2004 como un espacio de intercambio de información, interacción y diálogo respecto de cómo optimizar las capacidades y aptitudes de las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) en relación a la Cooperación Internacional. Así, fue construyéndose y formalizándose gracias a los aportes y esfuerzos de las 15 organizaciones fundadoras: Asociación Conciencia, Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil (CESNI), Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Fundación Cambio Democrático, Fundación Compromiso, Fundación Cruzada Patagónica, Fundación Desarrollar Argentina, Fundación Huésped, Fundación Poder Ciudadano, Fundación SES, Fundación Vida Silvestre Argentina, HelpArgentina y Malba - Fundación Costantini (Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires).

RACI es la primera red que se conforma con el objetivo de contribuir a la optimización de los aportes y recursos financieros, humanitarios, técnicos y administrativos de la Cooperación Internacional, para el desarrollo a nivel nacional, regional e internacional. A través del trabajo en red, las OSCs buscan promover y estimular la Cooperación Internacional en sus tres niveles: de estados a estados; de estados extranjeros a OSCs locales y de OSCs extranjeras a OSCs locales, con el propósito de fomentar el desarrollo humano, económico, cultural, social y político, y el cuidado medioambiental de la Argentina.

RACI busca generar, entonces, un espacio de diálogo e intercambio, no sólo al interior de la sociedad civil, sino también con todos los agentes involucrados en el proceso de cooperación internacional, a fin de potenciar el impacto de las acciones, actividades y programas que se realizan en la Argentina.

Es por esta razón que mantiene alianzas estratégicas con agentes clave de cooperación internacional: embajadas, representaciones extranjeras, agencias de cooperación, organismos multilaterales, fundaciones internacionales, universidades, centros de estudios e investigación, y *think tanks* a nivel nacional e internacional.

ÁREAS Y PROGRAMAS

- Sensibilización e Incidencia

Área destinada a sensibilizar a todos los involucrados en el proceso de cooperación, a través de la información generada desde el Tercer Sector, basado en el trabajo de campo, la difusión de las actividades y programas de las organizaciones de la sociedad civil y la colaboración en el posicionamiento de la República Argentina dentro del escenario internacional, desde la incidencia en las políticas de cooperación internacional.

-Capacitación y Fortalecimiento

Área que busca colaborar con el desarrollo interno y el fortalecimiento institucional de las OSCs a través de seminarios, talleres, charlas y debates que desarrollen nuevas estrategias y herramientas que faciliten el acceso a las oportunidades que ofrece la Cooperación Internacional.

- Investigación

Área destinada a producir y difundir información relativa a la Cooperación Internacional hacia la Argentina, en vistas a generar insumos para los diferentes actores que participan del proceso de cooperación al desarrollo –particularmente, Estado, OSCs, donantes gubernamentales y privados-.

EL FUTURO DE RACI: EJES PLANIFICACION RACI 2020

Fortalecimiento de la Sociedad Civil

El objetivo inicial de la Red fue mejorar la accesibilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con respecto al apoyo de la Cooperación Internacional y reflejar la heterogeneidad de realidades existentes en Argentina, con el objetivo de incidir en los lineamientos de los distintos agentes de la Cooperación Internacional.

Con el fin de cumplir con estos objetivos es que se buscó fortalecer al sector para mejorar las posibilidades de acceso a la Cooperación Internacional, de este modo hace unos años se crea el Área de socios para interactuar más cerca de los miembros y conocer cuáles son sus necesidades. La Red colabora con el fortalecimiento institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a través de la producción de información, seminarios, talleres, charlas y debates para que desarrollen nuevos recursos y capacidades que faciliten el acceso a la Cooperación Internacional. Es través de las tres áreas en las que se trabaja, sensibilización e incidencia, capacitación y fortalecimiento, e investigación que se pretende lograr el fortalecimiento de la Sociedad Civil. El eje de fortalecimiento se encuentra dividido entre los recursos que se ofrecen a los socios de la Red (hacia adentro) y los servicios o recursos que se ofrecen a las organizaciones no miembro (hacia afuera).

Incidencia

El eje de incidencia está destinado a sensibilizar a todos los involucrados en el proceso de cooperación, a través de la información generada desde el Tercer Sector, que se basa en el trabajo de campo, en la difusión de las actividades y programas de las organizaciones de la sociedad civil y en la colaboración en el posicionamiento de la Argentina en el escenario internacional, desde la incidencia en las políticas de Cooperación Internacional.

Investigación

El área de investigación de RACI está destinada a producir y difundir información relativa a la Cooperación Internacional hacia la Argentina, en vistas a generar insumos para los diferentes actores que participan del proceso de cooperación al desarrollo – particularmente, Estado, OSC, donantes gubernamentales y privados-.

Regionalización

RACI tiene como objetivo a nivel regional posicionarse como referente de Argentina y Latinoamérica, generando una voz articulada latinoamericana en cooperación internacional para el desarrollo para lograr incidencia en las políticas de ayuda internacional

APOYOS INSTITUCIONALES

RACI cuenta con los siguientes apoyos institucionales: Fundación Konrad Adenauer, Fundación Navarro Viola, Fundación Avina, Kettering Foundation, Delegación de la Comisión Europea en Argentina, Embajada de Australia, Embajada de Canadá, Embajada de Finlandia, Embajada de Francia, Embajada de la República Federal de Alemania, Embajada de los Estados Unidos de América, Embajada de Nueva Zelandia, Embajada de Suecia, Embajada de Suiza, Embajada Real de los Países Bajos, Real Embajada de Noruega, AmCham, Cámara de Comercio Argentino-Alemana, Cablevisión Fibertel, Banco Galicia, Fundación Telefónica, Harvard University, Universidad Austral, Universidad de San Andrés y Universidad Torcuato Di Tella.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS	15
ÍNDICE DE GRÁFICOS, CUADROS, MAPAS Y EJEMPLOS	18
AGRADECIMIENTOS	22
PRÓLOGO	23
INTRODUCCIÓN	25
CAPÍTULO I: Conceptualizando la Cooperación Internacional	28
A. Antecedentes	28
B. ¿Cómo generar cambios a través de la Cooperación Internacional? Distintas naciones de desarrollo, como paradigmas para ampliar las opciones de las personas.	30
C. ¿Qué es la Cooperación Internacional?	38
D. ¿Qué es la Cooperación Internacional al Desarrollo?	39
E. ¿Qué es la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)?	41
F. ¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y cómo se relaciona con la Cooperación Internacional para el Desarrollo?	45
G. ¿Cómo funciona la ONU? ¿Qué organismos contiene?	47
H. ¿Qué es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)?	50
I. Reconfigurando las metas: de los ODM a los ODS	62
J. Principios marco para guiar las acciones de la Cooperación Internacional. La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda	92
K. Perspectivas de la Cooperación para el Desarrollo	111
CAPÍTULO II: ¿Por qué es importante la Cooperación Internacional para la Sociedad Civil?	119
A. ¿A quiénes llama RACI Agentes de Cooperación Internacional?	119
B. ¿Qué se entiende por <i>Constituency</i> ?	124
CAPÍTULO III: Conceptualizando los diferentes tipos de Cooperación Internacional	127
A. Cooperación Financiera	127
B. Cooperación Técnica y Científica	134
C. Ayuda Humanitaria y de Emergencia	135
D. Reorganización de la Deuda	137
E. Cooperación Descentralizada	140
F. Cooperación Sur – Sur	143
G. Cooperación Triangular	145
H. Auspicios Académicos	147

I. Pasantías y Voluntariado	150
J. Voluntariado en las Organizaciones de la Sociedad Civil	151
IV. Diferentes Fuentes de la Cooperación Internacional	153
A. Fuentes Públicas	153
B. Fuentes Privadas	155
C. Fuentes Mixtas	156
D. Casos Especiales	157
CAPÍTULO V: Prioridades estratégicas de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)	159
A. Enfoque geográfico – Principales áreas receptoras	159
B. Enfoque temático – Principales temas apoyados	164
C. Enfoque desde los actores que realizan Cooperación Internacional – Gobiernos y Organismos que llevan adelante la Cooperación al Desarrollo	167
D. Perspectivas para el año 2018.....	174
E. Enfoque desde quienes reciben la Ayuda Internacional: Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil	175
CAPÍTULO VI: Inversión Social Privada – Actores y fuentes de recursos	179
A. La Inversión Social Privada en el mundo: el caso de Estados Unidos	179
B. El rol de la Inversión Social Privada Local en la República Argentina y su relación con las acciones de la Cooperación Internacional	184
C. La Inversión Social Privada Local mirándose en el espejo de la Cooperación Internacional	191
D. Temáticas más apoyadas por la Inversión Social Privada Local en la República Argentina	193
CAPÍTULO VII: En búsqueda del “Nuevo Mundo”: Reconfiguraciones en la Cooperación Internacional en un contexto de disrupción y cambio	196
A. Principales donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo: Mapeando el presente para comprender el futuro	196
B. Nuevos actores, nuevas prácticas: el desafío de los BRICS	209
C. Oriente Medio... ¿Futuro próximo? El papel de la región árabe en la Cooperación Internacional	227
CAPÍTULO VIII: La Cooperación Internacional en la Argentina	238
A. La Argentina dual	245
B. El rol del Estado en materia de Cooperación Internacional: La Cancillería	249
C. La Argentina y las diferentes formas de cooperación	251
D. Flujos de Cooperación Internacional	257
CAPÍTULO IX: Creando la cultura de la importancia del Área o del responsable de Desarrollo Institucional al interior de la organización	264
CAPÍTULO X: Comunicación interna (de la organización) y externa (con el donante).....	268
A. Comunicación interna	268
B. Comunicación externa	269
CAPÍTULO XI: Pasos para acceder a la Cooperación Internacional	271

A. Requerimientos básicos para trabajar con la Cooperación Internacional	271
B. La lógica de la formulación de proyectos dentro de la planificación anual de las instituciones	272
CAPÍTULO XII: Elaboración del documento del proyecto. Cómo completar el formulario	280
A. Metodología para formular un proyecto. Elementos	280
B. ¿Cómo confeccionar el documento de un proyecto?	287
CAPÍTULO XIII: Elementos básicos necesarios para la confección de un proyecto. Marco Lógico	293
A. Componentes que forman la matriz de planificación de un proyecto	294
B. El árbol de problemas	299
C. Lista de verificación de diseño de un proyecto	300
CAPÍTULO XIV: Etapa final: cierre y presentación de un proyecto	302
A. Confección de presupuestos. La importancia de las contrapartidas en especies y aportes financieros	302
B. Fondos de contrapartida. Fondos propios. Cofinanciación de proyectos. Proyectos con partners extranjeros y locales. Distribución de los fondos	302
C. Conflicto de intereses. ¿Qué sucede cuando se presenta el mismo proyecto a varios donantes simultáneamente?	303
D. Construyendo una relación de confianza con el donante. Aciertos y fallas en la implementación de un proyecto	304
E. Estrategias: la importancia de la organización de eventos y viajes	304
F. ¿Qué sucede cuando no se aprueba la propuesta presentada?	305
G. ¿Qué sucede cuando se aprueba la propuesta presentada?	306
H. Instancias de evaluación de proyectos (ex – ante, de proceso y ex post)	314
I. Monitoreos y auditorías	317
CAPÍTULO XV: ¿Cómo mantener la sustentabilidad financiera del proyecto/organización? La creación de un Endowment y de un Fondo de Reserva	318
CAPÍTULO XVI: Aprendizajes y buenas prácticas. Experiencias sistematizadas del Consejo de Honor de la RACI	320
CAPÍTULO XVII: La importancia del <i>accountability</i> y la rendición de cuentas	331
A. ¿Qué es el <i>accountability</i> ?	331
B. ¿Para qué sirve el <i>accountability</i> ?	331
C. ¿Por qué es necesario el <i>accountability</i> ? – La transparencia como valor	332
D. ¿Qué es la Rendición de Cuentas?	333
E. Marcos Internacionales de Rendición de Cuentas	334
F. La transparencia como práctica	334
G. Iniciativa Regional: Rendir Cuentas	335
CAPÍTULO XVIII: Aumentando el impacto de las acciones: incidencia y trabajo en Red	337
CAPÍTULO XIX: Recomendaciones y buenas prácticas para Agentes de la Cooperación Internacional	344

Preguntas frecuentes	347
Glosario	355
Bibliografía	367
Organizaciones que componen RACI	378
Recursos y herramientas RACI	382
¿Dónde encontrar a RACI?	388

ÍNDICE DE GRÁFICOS, CUADROS, MAPAS Y EJEMPLOS

Gráficos:

Gráfico 1: Dimensiones del Desarrollo Humano	32
Gráfico 2: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	36
Gráfico 3: Total de flujos de cooperación privados y públicos a nivel mundial 2000 – 2015	40
Gráfico 4: Ayuda Oficial al Desarrollo según el porcentaje que cada país miembro del CAD aporta de su PBI (2015)	43
Gráfico 5: Ayuda Oficial al Desarrollo según los flujos financieros de los principales países donantes miembros del CAD 2015	44
Gráfico 6: El sistema de las Naciones Unidas.....	47
Gráfico 7: Pobreza extrema mundial	63
Gráfico 8: Educación primaria	64
Gráfico 9: Igualdad de Género	65
Gráfico 10: Mortalidad Infantil	66
Gráfico 11: Salud materna mundial	67
Gráfico 12: Enfermedades mundiales	68
Gráfico 13: Sostenibilidad del medio ambiente	69
Gráfico 14: Objetivos de Desarrollo del Milenio para la República Argentina	71
Gráfico 15: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	90
Gráfico 16: Progresos en la implementación de la eficacia de la Ayuda	103
Gráfico 17: Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo	110
Gráfico 18: Compromisos Internacionales en Cooperación para el Desarrollo	112
Gráfico 19: Compromisos OCDE	116
Gráfico 20 : Agentes de Cooperación Internacional según la perspectiva de RACI ...	124
Gráfico 21: Evolución de la Cooperación Internacional hacia América Latina y el Caribe 2005-2015	161
Gráfico 22: Países de América Latina y el Caribe que más cooperación recibieron entre 2001-2015	163

Gráfico 23: Sectores más apoyados por la Cooperación Internacional a nivel global (2015)	165
Gráfico 24: Componentes del Sector Infraestructura Social y Servicios	166
Gráfico 25: Componentes del sector Infraestructura Económica y Servicios.....	167
Gráfico 26: Principales Donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo (2010 y 2015)	172
Gráfico 27: Principales fundaciones privadas internacionales de los Estados Unidos de América, por magnitud de activos, 2014 - 2015	180
Gráfico 28: Principales fundaciones privadas internacionales de los Estados Unidos de América por cantidad de donaciones, 2014 - 2015	181
Gráfico 29: Principales Fundaciones estadounidenses que donaron fuera de los Estados Unidos de América, 2012	182
Gráfico 30: Evolución de las Principales Fundaciones estadounidenses que donaron fuera de los Estados Unidos de América, período 2011 - 2012	183
Gráfico 31: Temáticas apoyadas. Fundaciones, Empresas y Cooperación Internacional en la Argentina	192
Gráfico 32: Temáticas apoyadas. Fundaciones y Empresas (2014)	193
Gráfico 33: Tipos de apoyo. Fundaciones y Empresas (2014)	195
Gráfico 34: Prioridades geográficas de la Cooperación Internacional de Reino Unido 2011-2015	201
Gráfico 35: Prioridades sectoriales de la Cooperación Internacional de Reino Unido 2011-2015	202
Gráfico 36: Prioridades geográficas de la Cooperación Internacional de Alemania 2011-2015	203
Gráfico 37: Prioridades sectoriales de la Cooperación Internacional de Alemania 2011-2015	204
Gráfico 38: AOD aportada por Japón 2011-2015	205
Gráfico 39: Prioridades geográficas de la Cooperación Internacional de Japón (2015)	205
Gráfico 40: Prioridades sectoriales de la Cooperación Internacional de Japón (2015)	206
Gráfico 41: Prioridades geográficas de la Cooperación Internacional de Francia 2011-2015	207
Gráfico 42: Prioridades sectoriales de la Cooperación Internacional de Francia 2011-2015	208
Gráfico 43: Flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo de Rusia 2011-2015	216
Gráfico 44: Distribución regional de la AOD de Rusia en 2015	217
Gráfico 45: Principales regiones/países receptores de AOD de India en 2015	220
Gráfico 46: Distribución de la AOD de China en 2015	223
Gráfico 47: Flujos de la Cooperación Internacional de los principales donantes árabes 2005-2015	229
Gráfico 48: Cooperación Internacional de los EAU en 2015	232
Gráfico 49: Distribución sectorial de la AOD de Kuwait en 2015.....	236
Gráfico 50: Cooperación Internacional hacia la Argentina 2000 - 2015	239

Gráfico 51: Cooperación Internacional hacia la Argentina según donantes 1995 – 2015	240
Gráfico 52: Desembolsos de Cooperación Internacional-brutos- recibidos en Argentina entre 2002 y 2015 (Donantes Total)	241
Gráfico 53: Evolución del PBI de Argentina (2004-2016)	246
Gráfico 54 : Importancia del Área de Desarrollo Institucional	265
Gráfico 55: Recomendaciones desde la experiencia de RACI	343

Cuadros:

Cuadro 1: Listado de agencias del SNUA	48
Cuadro 2: Estructura organizacional del SNUA	49
Cuadro 3: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	51
Cuadro 4: Países miembro de la OCDE	52
Cuadro 5: Organigrama de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	55
Cuadro 6: Países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)	56
Cuadro 7: Listado de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)	58
Cuadro 8: Indicadores y metas para el seguimiento del ODM 3 en Argentina	78
Cuadro 9: Listado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	90
Cuadro 10: Compromisos de la Cooperación Internacional de la Declaración de París (2005)	96
Cuadro 11: Indicadores y objetivos de la Declaración de París	100
Cuadro 12: Principios del Acuerdo de la Alianza de Busan (2011)	106
Cuadro 13: Principales formas para desarrollar la Cooperación Descentralizada	140
Cuadro 14: Agentes de la Cooperación Descentralizada	141
Cuadro 15: Fuentes Públicas de la Cooperación Internacional	154
Cuadro 16: Fuentes Privadas de la Cooperación Internacional	156
Cuadro 17: Países de América Latina y el Caribe que más cooperación recibieron entre 2005-2015	162
Cuadro 18: Gobiernos donantes más importantes por volumen total de fondos otorgados (2015)	170
Cuadro 19: Gobiernos donantes más importantes por volumen total de fondos otorgados entre 2005-2015	171
Cuadro 20: Total de AOD destinado al sector público por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) entre 2014 y 2015	175
Cuadro 21: Cantidad de dinero otorgado al sector público y sociedad civil en 2015	176

Cuadro 22: Principales países y organismos contribuyentes al sector público y a Sociedad Civil	177
Cuadro 23: Principios del Pacto Global	186
Cuadro 24: Países prioritarios para USAID en 2015	198
Cuadro 25: Temáticas prioritarias apoyadas por USAID en 2015	198
Cuadro 26: Ayuda al Desarrollo de USAID de acuerdo al año fiscal y temáticas	199
Cuadro 27: Características seleccionadas de los BRICS	213
Cuadro 28: Distribución sectorial de los flujos de AOD de Arabia Saudita en 2015 ..	235
Cuadro 29: Evolución de la Cooperación Internacional -desembolsos netos- recibida por la Argentina entre 2005 y 2015	242
Cuadro 30: Evolución de la Cooperación Internacional-desembolsos brutos- recibida por la Argentina entre 2005 y 2015	243
Cuadro 31: Cooperación Internacional según origen, tipo, forma y sentido de las relaciones	261
Cuadro 32: Tipos de evaluación y ciclo del proyecto	317
Cuadro 33: Niveles de rendición de cuentas	333

Mapas:

Mapa 1: Prioridades estratégicas de la Cooperación Internacional	159
Mapa 2: Prioridades estratégicas de la Cooperación Internacional en el continente americano	160
Mapa 3: Prioridades estratégicas de la Cooperación Internacional en América del Sur	164

Ejemplos:

Ejemplo 1: Modelo de Mapa de donantes	275
Ejemplo 2: Modelo de cronograma de actividades	284
Ejemplo 3: Modelo de presupuesto	290

AGRADECIMIENTOS

Desde RACI, queremos agradecer especialmente a todos aquellos que han hecho posible la realización del presente manual, el cual se ha convertido- desde su primera edición- en una herramienta central de consulta para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Argentina y América Latina y el Caribe.

Por este motivo, agradecemos a todas aquellas personas e instituciones que colaboraron con este proyecto participando activamente, realizando aportes y brindando insumos para la elaboración del mismo. Muy especialmente, a la Embajada de Finlandia en la Argentina- por creer y acompañar el proyecto desde su génesis- a la Embajada de Nueva Zelandia en Argentina y al Banco Galicia, quienes nos apoyaron en la realización de las ediciones posteriores del manual; y a Carlos March por su constante apoyo a RACI desde su origen.

De manera particular, queremos agradecer al Programa de Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil de la Dirección General de Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por apoyar la actualización de los contenidos de la quinta edición del presente manual.

Agradecemos, también, a las organizaciones miembro de RACI y aquellas que aun no siendo miembro realizaron sus aportes para la elaboración de este Manual desde sus respectivas experiencias obtenidas a lo largo de su trayectoria. Como así también a las embajadas, representaciones extranjeras, Ministerios de Relaciones Exteriores, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales, fundaciones internacionales, por su buena predisposición y sus ganas de colaborar con esta iniciativa y con RACI.

PRÓLOGO

PRÓLOGO A LA QUINTA EDICIÓN

“Un manual para operar el presente; una guía para pensar el futuro”

Por Carlos March, director de comunicación estratégica de Fundación AVINA.

Cerrábamos el prólogo de la edición anterior sosteniendo que: “Se demuestra entonces que cuando las organizaciones hablan a través de sus acciones, queda muy poco por escribir. RACI continúa demostrando que es un espacio dedicado a potenciar la inteligencia altruista, aquella que está al servicio del otro y cuyo dueño no es un individuo ni una organización, sino la sociedad misma.”

Pero RACI se ha encargado de desmentir esa afirmación y además de hablar a través de sus acciones, continúa escribiendo. Y mucho. Por lo tanto, aquí nos encontramos elaborando esta introducción a una nueva edición del Manual de Cooperación Internacional, que actualiza e incorpora nuevos contenidos y tendencias en cuanto a la ayuda al desarrollo, pero no respecto a cualquier desarrollo, sino sobre aquel que se orienta a la sostenibilidad y la inclusión.

La inversión social, sea privada o estatal, tiene desde hace un par de años una orientación global que debería convertirse en tendencia. Nos referimos a la nueva agenda de Desarrollo 2030, expuestos en los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS tienen tres atributos importantes capturados en este material: 1) ponen largo plazo a las políticas públicas, algo que los dirigentes políticos dejaron de hacer hace mucho enajenados por los cortos períodos que fijan los calendarios electorales; 2) si bien los ODS apuntan a que se definan políticas públicas, nunca antes un acuerdo internacional interpeló y convocó con tanta fuerza al sector privado para que las empresas se involucren en la construcción de bienes públicos de calidad; 3) los 17 ODS y sus 169 metas le ponen un rumbo definido y aportan posibilidades de medición a un concepto que hasta el momento era intangible e inmedible como lo era el desarrollo sostenible.

Este renovado material también señala las prioridades estratégicas de la cooperación internacional a nivel global y el lugar de América Latina en general y de Argentina en particular como geografías receptoras de recursos, algo fundamental para comprender las agendas hacia donde fluyen divisas, pero también para entender por qué los volúmenes de dinero que llegan a América Latina en general y a la Argentina en particular son limitados y por lo general se concentran en pocas agendas y países.

El Manual que hoy renueva la RACI plantea desde sus contenidos y conceptos cómo renovar el rol de la Inversión Social Privada para establecer vanguardia en los procesos de desarrollo. El buen lector descubrirá que desde sus líneas se desprenden entrelíneas donde se vislumbran los factores que permitirán diseñar programas que no sólo se

ajusten a la coyuntura sino que también respondan al contexto en el que deberá desenvolverse, para optimizar la inversión de los recursos, ahorrar tiempo, evitar el desgaste del capital social e incidir en los factores que definen los impactos transformadores.

De esta forma, la nueva edición del manual aporta información clave en el proceso de trabajo con la cooperación internacional, planteándolo, fiel a su espíritu de manual, en términos prácticos para que las OSC que estén interesadas en capacitarse en estos tópicos, puedan encontrar en estas páginas una manera profunda y a la vez amigable para hacerlo.

RACI, además, convierte este manual en una valedera excusa para no solo dejar capacidad instalada en las organizaciones, sino que a través de cursos y talleres, convierte a esa capacidad instalada en capacidad aplicada de manera de garantizar que los proyectos mejoren la calidad de vida de las poblaciones con las que trabajan las organizaciones sociales.

Finalmente, se quiere destacar desde este prólogo el rol de sutil interpelador que asume la RACI en relación a la manera de construir organización social en el siglo XXI. En un mundo donde la tecnología y las empresas se desarrollan en términos exponenciales –alcanzando crecimiento vertiginoso, transformación, impacto y escala masiva en muy corto tiempo- el manual aporta algunos elementos que permiten llevar algunas de las características de la exponencialidad empresarial al diseño y desarrollo de organizaciones y políticas sociales. Si el desarrollo es digitalmente exponencial y la inclusión social analógicamente incremental, las brechas sociales serán cada vez más grandes.

Tenemos que felicitar nuevamente a la RACI por el hecho de reeditar este manual que se está convirtiendo a esta altura en material de culto. Y no voy a caer en la trampa de cerrar el prólogo de esta edición como si fuese la edición final del manual, sino que prefiero esquivarla dejando abierto el prólogo de la próxima entrega con una pregunta que sirva de base para lo que vendrá: ¿qué deberían hacer las organizaciones sociales para que los limitados recursos de la inversión social se conviertan en fondos de inversión ética que aseguren que todos los recursos, aquellos que persiguen lucro como los que tienen fines altruistas, aseguren dignidad humana en todo el planeta? Estoy seguro de que la RACI puede comenzar a darnos algunas pistas.

INTRODUCCIÓN

¿Qué es la Cooperación Internacional? ¿Cómo funciona? ¿La única forma de cooperación internacional es la provisión de fondos? ¿Es muy difícil acceder a fuentes de ayuda internacional? Éstas son sólo algunas de las preguntas que reflejan la importancia que tiene para las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) la posibilidad de profundizar, mejorar o aprender a trabajar con apoyo de la Cooperación Internacional, para alcanzar la consecución de las misiones y visiones institucionales.

Desde su origen, este Manual no pretende ser una versión acabada ni un ensayo académico de cómo funciona la Cooperación Internacional, sino que constituye un intento de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la Ayuda Internacional desde hace años, de compartir y socializar sus experiencias, aciertos y errores. En este sentido, el Manual expresa la mirada y la perspectiva que las OSCs argentinas tienen de la Cooperación Internacional y de cómo se expresa en el país. Es un proceso de construcción mutuo que trata de generar aprendizajes entre todos aquellos individuos u organizaciones que buscan potenciar su trabajo con la Cooperación Internacional, o que desean intentarlo.

La nueva agenda de Desarrollo interpela a los actores vinculados con el desarrollo local para que *aggiornen* sus actividades pensando en el nuevo horizonte que los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) plantean para el mundo entero y en especial para las OSC que encontrarán a los donantes futuros alineando sus intereses con estos nuevos parámetros. Este nuevo conjunto de metas imprime e imprimirá- en las décadas venideras- sus rasgos multidimensionales y su mirada integral en todo proceso de desarrollo humano, colocando en su logro, un punto de partida para la construcción de sociedades más justas en tanto sean más democráticas y participativas.

Y allí, la importancia del trabajo de las OSC se revela en su máxima expresión: no sólo como catalizadoras de demandas y necesidades, sino como articuladoras de las mismas con las instancias estatales, el sector privado y demás instituciones que conforman el entramado social. Ellas encaran desde diversas estrategias de intervención orientadas al desarrollo local sustentable y sobre todo, participativo. Es por esto que entendemos que las OSC son un actor central a la hora de profundizar cambios sociales así como a la hora de construir nuevas formas de mejorar la calidad de vida de la gente. Ellas cuentan con un reservorio de experiencias así como de recursos humanos y técnicos, que deben ser apoyados y fortalecidos, tanto vía el financiamiento directo, como en lo relacionado con su profesionalización.

Esto implica que las OSC deban estar constantemente actualizadas acerca de los cambios y de las nuevas formas de cooperación internacional, ya sea entre países, de países a OSCs, o entre las propias OSCs. La complejidad y el surgimiento de nuevos actores en la escena internacional plantean la necesidad de estar más preparados, a fin de poder maximizar las ofertas provenientes de la cooperación.

En un escenario que se presenta como desafiante, las organizaciones de la sociedad civil de la Argentina y de América Latina tienen la necesidad de continuar trabajando con apoyo de la Cooperación Internacional. Para el país y la región, es cada vez más difícil ser receptor o beneficiario de recursos extranjeros y esto se debe a que a partir de los indicadores macroeconómicos-como el PBI, que posiciona al país y a la región de América Latina con estándares altos respecto de los requeridos por los organismos y las agencias de cooperación internacional para mantener relaciones de colaboración-no es considerado como un país ni una región prioritaria para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo.

Como consecuencia del escenario descrito, los recursos destinados a la Argentina y a América Latina en materia de cooperación internacional se vienen reduciendo, situación que también dificulta el trabajo de aquellos agentes de cooperación internacional (embajadas, agencias de cooperación, fundaciones privadas) que quieren seguir realizando inversión social estratégica en el país. Estos actores deben esforzarse cada vez más para que sus gobiernos o sedes principales mantengan los fondos que se destinan al país, situación que deviene más sensible si se tiene en cuenta la gran cantidad de OSCs que existen en la Argentina y la región. La co-presencia de estas dos variables -falta de recursos y gran cantidad de organizaciones- genera una situación de competencia que, algunas veces, desvirtúa el espíritu de sus misiones y visiones institucionales.

Sin embargo, nuevas oportunidades de ayuda internacional han sido impulsadas por agentes, instituciones, fundaciones y organismos de la Cooperación Internacional que operan en la Argentina y la región latinoamericana. Y a través de las diversas formas presentadas en este Manual, se intenta optimizar la ayuda que llega.

En muchas ocasiones, las ofertas de cooperación internacional se encuentran disponibles, pero muchas OSCs no están capacitadas y tampoco cuentan con conocimientos técnicos o el expertise necesario para acceder a la ayuda brindada por los agentes de cooperación internacional. Si bien la misma puede ser abundante, requiere del seguimiento de algunas pautas y mecanismos que se intentan clarificar a través del contenido de este Manual.

La publicación no busca agotar la información o los procesos que son requeridos para trabajar con apoyo de la Cooperación Internacional. Más bien es un aporte que contribuye al mejoramiento de la calidad de las propuestas presentadas, a la solidificación de los vínculos entre los actores involucrados en este proceso y a la institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil.

La génesis del Manual surgió de los aprendizajes de las organizaciones fundadoras a partir del vínculo que vienen construyendo con agentes de la Cooperación Internacional desde el trabajo efectivo. De este modo, constituye una recopilación de conocimientos y experiencias que no representa cien por ciento la posición institucional de cada uno de los miembros fundadores que compone RACI, sino que se trata del

primer producto colectivo que celebra un gran valor de esta red: encontrar consensos respetando la diversidad.

Para esta quinta edición del manual se actualizaron y se incorporaron nuevos contenidos y tendencias en ayuda al desarrollo, especialmente aquellos relacionados con las prioridades estratégicas de la Cooperación Internacional a nivel global, el lugar de América Latina como continente receptor de Cooperación Internacional y el caso específico de la Argentina. De esta forma, esta nueva edición del Manual incorpora información clave en el proceso de trabajo con la Cooperación Internacional, planteándolo en términos prácticos para las OSC que estén interesadas en capacitarse en estos tópicos, promoviendo la generación de capacidad instalada que mejore no sólo los proyectos presentados sino, sobre todo su eficacia para mejorar la calidad de vida de las poblaciones con las que se trabaja.

I. Conceptualizando la Cooperación Internacional

A. Antecedentes

La Cooperación Internacional nace en 1945 con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, más específicamente, a partir de la firma de la Carta de San Francisco y la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹. Su principal función consistía en velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Una de las estrategias para alcanzar dichos objetivos fue promover la Cooperación Internacional para fomentar el desarrollo y disminuir la desigualdad entre los Estados. Así, para 1947, ya se estaban implementando planes y acciones de asistencia a los países involucrados y damnificados por las consecuencias de la guerra. Desde su génesis hasta hoy, el concepto, la forma, los canales, los focos y los actores inicialmente involucrados en la Cooperación Internacional fueron modificándose de acuerdo a los sucesos de la coyuntura mundial.

Durante los años '60, dado el advenimiento de las políticas hegemónicas producto de la Guerra Fría, y ante el fenómeno de los procesos de descolonización en el continente africano, se pusieron en marcha las primeras políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)². Esto llevó a que se afianzaran las relaciones bilaterales de las naciones más poderosas con sus antiguas colonias, y se expandió la cooperación multilateral a través de los bancos regionales y la firma de acuerdos de integración económica. En los '70 se produjeron sucesivas crisis económicas, en su mayoría, originadas a partir de la crisis del petróleo, que elevó el costo del barril de crudo a precios inusitados, con un rol determinante de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)³, y crisis políticas, como consecuencia de golpes de Estado militares y el advenimiento de dictaduras en América Latina. Frente a este escenario, los vínculos de cooperación se diversificaron aún más; algunos se fortalecieron, otros se debilitaron e incluso se gestaron nuevas formas.

En la década de los '80 surgieron nuevas corrientes teóricas dentro del área de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales como disciplinas, que fomentaron el desarrollo y la profundización de las tendencias de Cooperación Internacional. Además, este período estuvo marcado por las crisis de las deudas externas de los países en vías de desarrollo, acompañadas por los sucesivos lineamientos y recomendaciones de los países desarrollados, situación que se plasma con el Consenso de Washington. Otro de los grandes hitos que modificó el proceso de Cooperación Internacional a nivel global

¹ UN por sus siglas en inglés *United Nations*.

² ODA por sus siglas en inglés *Official Development Assistance*.

³ OPEC por sus siglas en inglés *Organization of the Petroleum Exporting Countries*.

fue la caída del Muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991. Esto llevó a que los criterios antes utilizados para definir las prioridades geográficas y temáticas se vieran fuertemente afectados por un nuevo principio rector: el nivel de pobreza. Durante los años de la Guerra Fría, la adjudicación de la ayuda internacional estaba basada en la posición geográfica que tuviera un país en relación a la proximidad con el Bloque Soviético. Esto quiere decir que a mayor proximidad, más prioritario era un país para recibir Cooperación Internacional.

En el 2000 tuvo lugar la Declaración del Milenio, donde se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁴, metas a ser alcanzadas en el año 2015.⁵

En el año 2001, el mapa y las prioridades estratégicas de la Cooperación Internacional se vieron fuertemente afectadas por los incidentes⁶ sucedidos en los Estados Unidos, que llevaron a la Casa Blanca a lanzar una nueva política global focalizando la ayuda en los países en vías de consolidación o conformación, específicamente, aquellos que no poseían democracias consolidadas en la zona de Medio Oriente. Este nuevo foco contagió a muchos de los actores que otorgan Cooperación Internacional, redefiniendo también su agenda de prioridades de ayuda en pos de este nuevo objetivo.

Otro impacto en la Cooperación Internacional vino con la crisis económica del 2008, que afectó fuertemente a los Estados Unidos; la cual llevó a recortes en la Ayuda al Desarrollo y a una mayor focalización en Asia y África como principales receptores.

Actualmente asistimos a un nuevo contexto internacional, dado que en septiembre de 2015 culminó- como se mencionó antes- la agenda correspondiente a los ODM y se oficializaron los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁷; los mismos estarán delineando la agenda global por 15 años más, esto es, hasta el año 2030.

El escenario descrito muestra los cambios que ha atravesado el sistema de Cooperación Internacional, en tanto funcionamiento y definición de prioridades. Es necesario tener en cuenta, además, que desde la perspectiva de la Interdependencia Compleja⁸, han surgido múltiples nuevos actores que se incorporan a la escena internacional, integrándose a los principales beneficiarios de este sistema: los Estados. En la actualidad, los agentes encargados de participar en el proceso de Cooperación

⁴ MDGs por sus siglas en inglés *Millennium Development Goals*.

⁵ Dicho proceso será explicado en el presente Capítulo I, incisos b; y j.i y j.ii.

⁶ El 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos de América sufrió uno de los incidentes más graves de su historia: un ataque terrorista causó la muerte de miles de personas cuando dos aviones civiles se estrellaron contra las torres gemelas del World Trade Center, ubicado en la isla de Manhattan en el Estado de Nueva York. Luego, un tercer avión impactó al Pentágono en el Estado de Virginia y el cuarto cayó a tierra en el Estado de Pensilvania.

⁷ SDGs por sus siglas en inglés *Sustainable Development Goals*. Dicho proceso será explicado en el presente Capítulo I, inciso j.iii.

⁸ La Interdependencia Compleja, en su lenguaje más simple, significa dependencia mutua. En la política mundial, se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Keohane, R. y Nye, J. (1989). *Power and Interdependence. World Politics in Transition*, Little and Brown Company.

Internacional no son sólo los Estados sino que se han ido incorporando los organismos multilaterales conformados por consorcios de Estados, organismos supranacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) local y transnacional, corporaciones multinacionales y diversas formas de autoridades locales.

En resumen, este sistema de Cooperación Internacional que, desde sus inicios, estuvo pensado y dirigido para funcionar de Estado a Estado, tuvo que adaptarse al surgimiento de otros actores relevantes en la escena de las relaciones internacionales. Debió modificar, así, sus modos de actuación ante aquellos que, si bien tienen relevancia e impacto, no representan países o naciones, sino que están aglutinados en torno a la protección de determinadas problemáticas o que buscan dar solución a conflictos que afectan a la humanidad.

Esto demuestra que la Cooperación Internacional es una relación dinámica y que, como tal, cambia constantemente replanteándose y adaptándose al escenario internacional cuyos cambios son producto de políticas de cooperación anteriores, crisis y conflictos, y del surgimiento de nuevos actores.

B. ¿Cómo generar cambios a través de la Cooperación Internacional? Distintas nociones de desarrollo, como paradigmas para ampliar las opciones de las personas.

Como bien se explicara en el apartado anterior, en las últimas décadas del siglo XX y de lo que va del siglo XXI la *praxis* de la Cooperación Internacional estuvo marcada por la llegada de nuevas corrientes teóricas que influyeron en la manera de ser esta operacionalizada. Dichas ideas se difundieron e impactaron a través de tres vías: el debate académico, las políticas gubernamentales y los movimientos sociales.

Aquí se dará cuenta, muy brevemente, de algunas de estas perspectivas cuyo epicentro son las personas. Esto es, se describirá brevemente el enfoque de Desarrollo Humano (DH) y otras nociones del desarrollo diferentes, aunque complementarias entre sí, tales como: el enfoque de las Necesidades Básicas (NB), la Seguridad Humana (SH), los Derechos Humanos (DD.HH.), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el Desarrollo Sustentable (DS) y del "Buen Vivir"; que cambiaron –entre otras cosas– el modo de concebir y hacer la Cooperación Internacional en los últimos tiempos. En términos generales, dichas conceptualizaciones coinciden en que lo que debe mejorarse es el bienestar (*well-being*) de las personas. Hasta entonces, el desarrollo había sido considerado y evaluado en términos puramente económicos (cuya medida del éxito económico era el nivel de ingresos tanto presente como futuro), sin valorar las consecuencias que dicho crecimiento conlleva en la calidad de vida de las personas. En otras palabras, para estas nuevas nociones del desarrollo los indicadores macroeconómicos de los países no necesariamente reflejan cómo viven en realidad sus habitantes.

▪ **El enfoque de Desarrollo Humano (DH)**

Amartya Sen, Premio Nobel de Economía (1998), fue quien acuñó por vez primera el concepto de “desarrollo” como “libertad”, en el que la pobreza y la falta de oportunidades económicas son vistas como obstáculos en el ejercicio de libertades fundamentales. “Desarrollo”, en su concepción, significa entonces expandir la libertad de los seres humanos. Según Sen, el DH “se enfoca en los fines, o más exactamente, en la libertad para lograr los objetivos en la vida que una persona elige con su razonamiento”⁹. El objetivo básico del desarrollo – según esta concepción- es ampliar las opciones de las personas. Es decir, el DH consiste en dar a las personas más libertad y más oportunidades para vivir una vida que valoren. En la práctica, esto significa desarrollar las capacidades de las personas, y darles la oportunidad de poder usarlas.

El paradigma del DH cubre, entonces, todos los aspectos del desarrollo (económico, político, cultural) y posee cuatro (4) pilares básicos: equidad, sustentabilidad, productividad y empoderamiento.

Esta perspectiva contempla fundamentalmente vivir una vida sana y creativa, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos que proporcionan un nivel de vida digno. Hay otros aspectos importantes, como son la sostenibilidad medioambiental y la igualdad entre hombres y mujeres.

El siguiente Diagrama¹⁰ da cuenta de los aspectos esenciales y contextuales de la perspectiva de DH:

⁹ Información extraída de Martins, A. (2010). BBC Mundo: *Amartya Sen: el desarrollo es más que un número*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/11/101103_desarrollo_libertad_entrevista_sen_aw.shtml, consultado el 13 de marzo de 2016.

¹⁰ Información extraída del Departamento de Comunicación de la Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano (2015). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD: *¿Qué es el desarrollo humano?* Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-desarrollo-humano>, consultado el 13 de marzo de 2016.

Gráfico 1: Dimensiones del Desarrollo Humano



Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

Una herramienta que se elaboró, como corolario de este enfoque, constituye el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que publica la ONU. Su creador fue el economista paquistaní, Mahbub ul Haq, y surgió por primera vez en el primer Informe de Desarrollo Humano de 1990, poniendo así de manifiesto las limitaciones de las medidas estándar de desarrollo, como el Producto Bruto Interno (PBI) o Producto Nacional Bruto (PNB), que se enfocaban en el ingreso y en los recursos que poseían las personas, y no en el tipo de vida que podían vivir en la realidad. La idea del IDH, por ejemplo, es que un país puede tener un PBI altísimo pero que no gasta mucho en salud y educación. Su posición en el ranking del IDH tenderá a ser, entonces, más baja que su posición en el ranking de ingreso per cápita.

Así, el IDH constituye un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del DH, tales como: tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. Es decir, el IDH es la media geométrica de los índices normalizados de cada una de estas tres dimensiones. No obstante, el IDH simplifica y refleja solo una parte de lo que conlleva el DH, ya que no contempla las desigualdades, la pobreza, la seguridad humana ni el empoderamiento.¹¹ Cabe destacar que la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (OIDH) ofrece los demás índices compuestos como una representación más amplia de algunas de las principales cuestiones del DH, la desigualdad, la disparidad entre los géneros y la pobreza humana.¹²

▪ **El enfoque de las Necesidades Básicas (NB)**

En 1977, en un informe publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se definió, por primera vez, la idea de las Necesidades Básicas (NB) como el objetivo

¹¹ Información extraída del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD: *El Índice de Desarrollo Humano (IDH)*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>, consultado el 15 de marzo de 2016.

¹²Ibídem.

de las políticas de desarrollo, asumiéndolo como eje de su estrategia. Posteriormente, dicho concepto traspasó a la arena política cuando el Banco Mundial (BM) estableció una comisión especial para trabajar de manera explícita sobre las NB, integrando así a estas como criterio para la concesión de créditos.

En términos operativos, dicho enfoque abogaba por los requisitos mínimos para una vida digna (salud, nutrición y alfabetización), y en los bienes y servicios necesarios para alcanzarlos, como vivienda, saneamiento, alimentación, servicios de salud, agua potable, educación primaria y otra infraestructura relacionada. En síntesis, las NB pueden definirse como: ingresos+ servicios públicos+ participación.¹³

Aunque intentó constituirse en una respuesta activa a la pobreza en los países en desarrollo, careció del apoyo de una comunidad académica más vasta, que contribuyera a su difusión. Además, la década del '80 estuvo signada por varias turbulencias, como la crisis de la deuda y el ajuste estructural, que limitaron a los gobiernos la prestación de los servicios sociales básicos a la población en general. No obstante, la relevancia de dicha perspectiva radica en que constituye el principal antecedente del DH y no puede entenderse su evolución sin hacer referencia a la misma.

▪ ***El Enfoque de los Derechos Humanos (DD.HH.)***

Otra perspectiva en sintonía con los principios básicos del enfoque del DH es el de los Derechos Humanos (DD.HH). En 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹⁴, en su Artículo 1, se determinó que todos los seres humanos deberían ser libres e iguales en dignidad y derechos, tales como el derecho al trabajo, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al voto, el derecho a la no discriminación, el derecho a un nivel de vida decente, etc. Con esta manifestación se intentaba prevenir básicamente que se volviesen a cometer los flagelos perpetrados durante las guerras mundiales.

Si bien los intelectuales habían adoptado casi de inmediato la idea de los derechos humanos desde hacía mucho tiempo atrás, el compromiso político de estadistas y organismos como la ONU, le dieron un espaldarazo inusitado post Segunda Guerra Mundial.

Un derecho humano puede ser definido como "un reclamo de un beneficio fundamental que debería ser disfrutado universalmente por todas las personas en todo el mundo

¹³ Streeten, P. (2003). "Shifting Fashion in Development Dialogue", en S. Fukida-Parr y Kumar, SK., Readings in Human Development, Delhi, Oxford University Press, pp. 72-75.

¹⁴ El primer proyecto de la Declaración se presentó en Septiembre de 1948 y más de 50 Estados Miembros participaron en la redacción final. En la Resolución 217 A (III) del 10 de Diciembre de 1948, la Asamblea General, reunida en París, aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ocho naciones se abstuvieron de votar, pero ninguna votó en contra. Organización de las Naciones Unidas. Naciones Unidas: *Historia de la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>, consultado el 20 de Mayo de 2016.

sobre la base de la igualdad y la no discriminación"¹⁵. Los cinco principios subyacentes de los derechos humanos constituyen: la *universalidad*, la *igualdad*, la *inalienabilidad*, la *indivisibilidad*, y la *interdependencia*.

Tanto el enfoque del DH como el de los DD.HH. se basan en el principio de que los individuos deben ser tratados como fines y no como medios. La vida humana, y su calidad y dignidad, deben ser el criterio según el cual deben evaluarse los estados de las cosas, así como los arreglos económicos, políticos y sociales. La perspectiva de los DD.HH. realza al DH con su elevado énfasis en las obligaciones y deberes, mientras que el DH sigue siendo un marco evaluativo para valorar el estado de las cosas. En contraste, el DH no se centra sólo en el Estado y las instituciones jurídicas.¹⁶

▪ **El enfoque de la Seguridad Humana (SH)**

En los '90 surgió otro concepto destacado denominado Seguridad Humana (SH), el cual básicamente enfatiza la importancia de las consideraciones sobre la seguridad más allá de la esfera militar. Ante el estallido de conflictos internos en muchos países en esa época, dicha corriente consideraba que el desarrollo, junto con la reducción de la pobreza y la desigualdad, era una forma de alcanzar la seguridad y la paz. En esencia, destaca el hecho de que un procedimiento militar no es necesariamente la respuesta a la inseguridad.

El concepto de SH fue oficialmente establecido en 1994, en el Informe sobre Desarrollo Humano, que cambió el enfoque de la seguridad desde la protección del Estado y sus fronteras a través de medios militares, hacia la protección de los individuos en una gama más amplia de amenazas a su bienestar. El Informe divide la SH en siete (7) categorías primordiales: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y seguridad política.¹⁷

En otras palabras, la SH constituye un marco normativo dinámico y práctico para hacer frente a las amenazas de carácter intersectorial y generalizado con que se enfrentan los gobiernos y las personas. Dado que las amenazas a la SH presentan grandes diferencias en el plano nacional e internacional y a lo largo del tiempo, la aplicación del concepto de SH requiere una evaluación de las inseguridades humanas que sea amplia, centrada en las personas, específica para cada contexto y orientada a la prevención.

¹⁵ Polly, V. (2005). "The Contributions of Professor Amartya Sen in the Field of Human Rights", *Centre for Analysis of Social Exclusion*, Case Paper 91. Recuperado de <http://sticerd.lse.ac.uk/dps/case/cp/CASEpaper91.pdf>

¹⁶ Deneulin, S., Shahani, L. (2009), *An introduction to the human development and Capability Approach: Freedom and Agency*, UK, USA y Canada: Earthscan and International Development Research Centre, pp. 22-48.

¹⁷ Human Security Report Project: Human Security backgrounder. Recuperado de <http://www.hsrgroup.org/press-room/human-security-backgrounder.aspx>, consultado el 16 de marzo de 2016.

Este esquema ayuda a concentrar la atención en las amenazas existentes y emergentes para la seguridad y el bienestar de las personas y las comunidades.¹⁸

▪ ***El enfoque de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)***

En los albores del siglo XXI, otra idea del desarrollo que estuvo a la cabeza de las agendas políticas han sido los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se mencionaran al inicio del capítulo. Éstos fueron adoptados en el marco de la Cumbre del Milenio celebrada en Septiembre del 2000, en la sede de la ONU, en la ciudad de Nueva York.

En esa ocasión, 189 Estados parte acordaron en la “Declaración del Milenio” 8 (ocho) objetivos que debían lograrse hacia el año 2015, a saber: 1. La erradicación de la pobreza extrema y el hambre; 2. El logro de la enseñanza primaria universal; 3. La promoción de la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer; 4. La reducción de la mortalidad infantil; 5. El mejoramiento de la salud materna; 6. El combate del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7. La sustentabilidad del medioambiente, y; 8. El fomento a una asociación mundial para el desarrollo.¹⁹

El primer esquema de monitoreo consistió en una lista de 18 metas y 48 indicadores que debían responder a dichos objetivos. A posteriori, en la Cumbre Mundial del 2005, se acordó agregar 4 (cuatro) nuevas metas que permitieran una mejor supervisión cuantitativa de los ODM ya planteados. Esto es, se relevaron los temas de empleo productivo, acceso a servicios de salud reproductiva, acceso a tratamiento para el virus del VIH/SIDA y biodiversidad. Por ende, dicho marco revisado, y puesto en vigencia en 2008, contenía 21 (veintiún) metas y 60 (sesenta) indicadores reenumerados correlativamente de acuerdo a los respectivos objetivos y metas. Cabe destacar que algunas metas e indicadores fueron eliminados y otros reformulados.²⁰

En síntesis, las metas de los ODM y los indicadores podían ser vistos como un plan parcial para alcanzar el DH.

A diferencia de otros enfoques surgidos de debates de corte intelectual, los ODM fueron delineados por actores políticos internacionales -e impulsados por los movimientos antiglobalización- como una herramienta para monitorear el progreso del desarrollo. En contraste con la perspectiva de DH, los ODM no incluían inquietudes por el empoderamiento y la participación (excepto en relación con el empoderamiento de género), la equidad, los aspectos distributivos y la sustentabilidad de los avances del desarrollo en el tiempo. Los ODM también carecían de valor explicativo y poder analítico. No obstante, los ODM eran funcionales al enfoque del DH. A saber:

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas: *El concepto de seguridad humana*. Recuperado de <http://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>, consultado el 15 de marzo de 2016.

¹⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL: *Objetivos, metas e indicadores ODM*. Recuperado de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mdg/noticias/paginas/6/35556/P35556.xml&xsl=/mdg/tpl/p18fst.xsl&base=/mdg/tpl/top-bottom.xsl>, consultado el 10 de marzo de 2016.

²⁰ *Ibíd.*

- Los indicadores de los ODM permitían monitorear la evolución del desarrollo de un país dentro de un esquema más amplio que el ofrecido por el enfoque economicista. En este sentido, los ODM se limitaban a los aspectos más básicos del bienestar humano.
- Los ODM brindaban un marco de intervenciones limitadas y de alta prioridad. Este aspecto era crucial para las políticas públicas en los países en desarrollo, que tienen recursos y capacidades limitados.
- Los ODM establecían metas realistas y un tiempo acotado para su consecución. Además, se valían de un conjunto homogéneo de indicadores de seguimiento, que facilitan el análisis y la comparación del desempeño entre países y regiones.
- Los ODM confirmaban el compromiso de los países desarrollados de apoyar a los países en desarrollo, con vistas a que pudieran superar la pobreza y aumentar el bienestar de sus respectivas poblaciones.²¹

En suma, el esquema de los ODM impulsó la cooperación y la solidaridad entre los Estados, que se comprometieron a: reducir la pobreza y promover la salud y educación básicas; promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; garantizar la sustentabilidad del medio ambiente; facilitar el acceso a los medicamentos esenciales, poner a disposición de la población los beneficios de las nuevas tecnologías y proveer el acceso universal a la salud reproductiva.

Asimismo, cabe destacar que la Sociedad Civil intervino activamente abogando por el cumplimiento de los ODM, otorgándoles una mayor capacidad de agencia y contribuyendo a la potenciación general de la sociedad en su conjunto.

Gráfico 2: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)²²



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

²¹ Deneulin, S., Shahani, L. (2009), op.cit. pp. 22-48.

²² Organización de las Naciones Unidas: Noticias sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>, consultado el 2 de marzo de 2016.

▪ ***El enfoque del Desarrollo Sustentable (DS)***

Otro enfoque que cobró auge a finales del siglo pasado ha sido el Desarrollo Sustentable (DS), que compatibiliza el desarrollo económico con la capacidad de los recursos naturales de sostener ese desarrollo en el largo plazo. El Informe de la Comisión Brundtland (1987), "Nuestro futuro común"²³, dio origen a dicho concepto y lo definió como el "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".²⁴

Esta definición incluye dos conceptos claves: 1.- *Necesidades*: en particular las de los más pobres del mundo, a las que se les debe dar prioridad; 2.-*Limitaciones*: impuestas por el estado de la tecnología y de la organización social a la habilidad del medio ambiente de satisfacer las necesidades presentes y futuras.

En otras palabras, esta acepción es la más difundida y, de hecho, de ella se desprenden otras conceptualizaciones respecto de la sustentabilidad. El objetivo del DS es crear un proceso que permita el desarrollo social, pero de modo que, para las generaciones venideras, sigan permaneciendo los recursos naturales y los ecosistemas que garanticen un bienestar y una calidad de vida adecuados.

El DS comparte muchas similitudes con el enfoque de DH. Así, el principio de sustentabilidad es un principio básico del DH. No obstante, el enfoque del DH y las capacidades ofrece un encuadre mucho más amplio para el análisis y la acción, como herramientas evaluativas e institucionales para abordar los desafíos del desarrollo y la sustentabilidad.²⁵

▪ ***El enfoque del Buen Vivir (BV)***

El enfoque del Buen Vivir (BV) constituye una alternativa del concepto del desarrollo, relativamente reciente en el debate académico y/o de los hacedores de políticas, pero no así en sus orígenes. La idea de bienestar colectivo nace por un lado del discurso postcolonial, crítico al desarrollo, y por otro lado de las cosmovisiones de los pueblos originarios andinos. El "Buen Vivir" propone una perspectiva de una vida digna, arraigada al contexto, cuyo valor esencial es el respeto por la vida y la naturaleza. Según dicho enfoque, la naturaleza no es un objeto, sino un sujeto y no solo las personas sino todos los seres vivos son contemplados como miembros de la comunidad. En pocas palabras, desde esta visión, los valores de la vida no se pueden reducir a meros beneficios económicos, sino que prevalecen otros principios y otras formas de valorización. Como corolario, el concepto del BV aboga por los derechos de las comunidades a vivir según su modo tradicional.

²³ El concepto de DS dio a luz cuando la ONU creó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), presidida por Gro Harlem Brundtland, ex Primer Ministro de Noruega. El equipo de trabajo, también denominado "Comisión Brundtland", efectuó estudios, disertaciones, paneles de discusión y consultas públicas a nivel mundial, concluyendo con el Informe "Nuestro Futuro Común" o "Informe Brundtland" en 1987.

²⁴ CMMAD (1988). Nuestro futuro común, Madrid, Editorial Alianza, p. 67.

²⁵ Deneulin, S., Shahani, L. (2009), op.cit. pp. 22-48.

En particular, cada idioma de los pueblos originarios andinos contiene su propia conceptualización del BV. Por ejemplo, *Sumak kawsay*, en quechua, significa “la plenitud de vida en comunidad junto con otras personas y la naturaleza”. Por su parte, el “*Suma qumaña*” en aymara, es parecido en significado. En este sentido, el enfoque del BV, constituye una plataforma para el discurso multicultural bajo el cual quepan diferentes visiones cuyo significado solo se entiende en su propio contexto social y ecológico.²⁶

El concepto del BV se extendió mundialmente debido a que los gobiernos de Ecuador y Bolivia los incluyeron en sus nuevas Constituciones Nacionales (Ecuador, 2008 y Bolivia, 2009). Asimismo, se plasmaron en ellas los derechos de la “Madre Tierra” o *Pachamama*. Entonces, el BV pasó de ser de uso exclusivo de distintos movimientos a formar parte del lenguaje y los objetivos gubernamentales. La crítica que ha recibido el concepto en muchos casos tiene que ver justamente con la manera en que se ha aplicado a los programas oficiales u objetivos de los gobiernos. Es decir, su significado en ellos ha disminuido hasta denotar el desarrollo humano occidental o lo han usado simplemente para reemplazar el concepto del desarrollo. En paralelo, los gobiernos de los países mencionados han promovido programas de desarrollo a gran escala y a la industria extractiva, que según los movimientos populares de los pueblos originarios están en contradicción total con la cosmovisión del BV.²⁷

C. ¿Qué es la Cooperación Internacional?

“La Cooperación Internacional es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas.”²⁸

En un sentido acotado, la Cooperación Internacional se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones, organismos u Organizaciones de la Sociedad Civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de aquellos países en vías de desarrollo. De esta manera, la cooperación puede darse en diferentes niveles, direcciones y formas, como se verá más adelante.

La ONU señala en su Carta como uno de sus propósitos “(...) Realizar la Cooperación Internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos

²⁶ Fundación Siemenpuu. Rescatado de <http://www.siemenuu.org/es/publication>, consultado el 16 de marzo de 2016.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Elaboración propia en base a la teoría y praxis en la materia e información extraída del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (IDH-PNUD). Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/taxonomy/term/86?page=1/>.

de raza, sexo, idioma o religión.”²⁹. Desde ese entonces, ya se observaba a la Cooperación Internacional como un medio para resolver las problemáticas mundiales, sean económicas o de seguridad. Establecía que los Estados debían cooperar entre ellos si querían un futuro colectivo mejor.

Actualmente, la Cooperación Internacional sigue siendo un pilar importante en la comunidad internacional. No obstante, la agenda internacional debe enfrentar nuevos desafíos, y la cooperación interestatal clásica no se encuentra aislada de este escenario. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (que se mencionara brevemente en presente Capítulo I, inciso a), reconoce estos cambios, al dedicar uno de sus 17 (diecisiete) objetivos (el 17 en este caso) a forjar “Alianzas para lograr los objetivos”. Esto es de vital importancia ya que resalta una visión más ampliada e integrada de la cooperación. Y por sobre todo, al explicitarlo como uno de los objetivos, esta forma de cooperación será la que guíe el accionar de los países dentro de los próximos 15 años.

De esta forma, las Alianzas adquieren un importantísimo rol al momento de implementar los ODS. La Cooperación Internacional, a través de las mismas, será el vehículo para movilizar y compartir conocimientos, tecnologías y recursos financieros. Las Alianzas, y especialmente el concepto de *multi-stakeholder partnership*³⁰, incluyen en el ámbito de la cooperación no sólo a los países sino también a los aportes que pueden realizar los actores no estatales, como el sector privado, la Sociedad Civil e instituciones regionales.

En conclusión, frente a esta realidad internacional compleja, una Alianza Global revitalizada se vuelve el medio fundamental para una eficaz Cooperación Internacional; a partir de la cual se construyan valores sobre una visión compartida de un futuro mejor para todos.

D. ¿Qué es la Cooperación Internacional al Desarrollo?

*“La Cooperación (Internacional) al Desarrollo comprende al conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferentes niveles de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible.”*³¹

El desarrollo, entendido como un proceso por el cual las personas mejoran su calidad de vida desde una perspectiva social, económica, medioambiental y cultural, surge a

²⁹ Carta de las Naciones Unidas, Art. 1.3, adoptada el 26 de junio de 1945.

³⁰ En español, “Alianza entre múltiples actores interesados”.

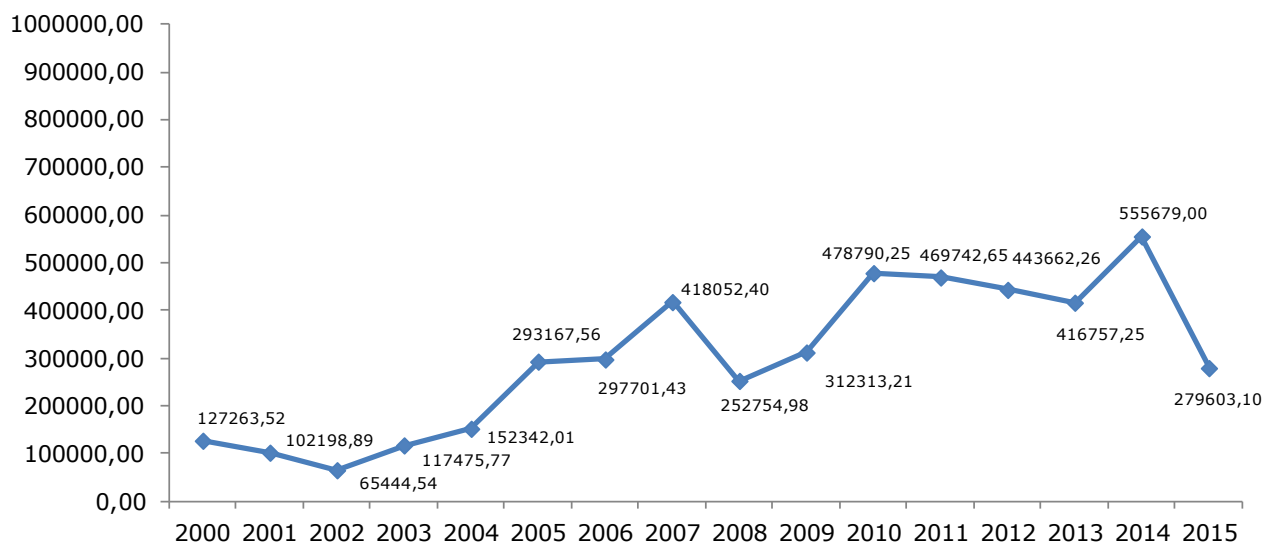
³¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Recuperado de <http://www.oecd.org>, consultado el 3 de marzo de 2016.

partir de la combinación de conocimiento y capacidades locales, junto al apoyo externo en lo económico, técnico y administrativo, entre otros.

El concepto de Cooperación al Desarrollo o Ayuda al Desarrollo aclara y acota el marco de las acciones en forma espacial o geográfica. Mientras las actividades de Cooperación Internacional son llevadas a cabo por dos o más actores internacionales, la Ayuda al Desarrollo surge desde países u organizaciones sociales del hemisferio norte dirigidas exclusivamente a estimular el desarrollo de países en el hemisferio sur. Nuevamente en este caso, pueden ser acciones impulsadas por gobiernos u organizaciones no gubernamentales.

Así, el desarrollo de actividades realizadas en conjunto entre gobiernos, organismos multilaterales y organizaciones de la Sociedad Civil se ha venido implementando desde 1947. En esta dirección, y como se explicara anteriormente en este Capítulo I, inciso b, uno de los hitos más importantes en la historia de la Cooperación Internacional se dio en septiembre del año 2000, a partir de la resolución acordada en el marco de la Asamblea General de la ONU, conocida como los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" (ODM). Asimismo, continuando la sinergia anterior, en el año 2015 la comunidad internacional aprobó la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", como marco para la transformación universal hacia el desarrollo sostenible, así como también, los planes para su financiamiento e implementación.³²

Gráfico 3: Total de flujos de cooperación privados y públicos a nivel mundial 2000 – 2015 (en millones de dólares estadounidenses)



³² Organización de las Naciones Unidas – ONU: *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>, consultado el 26 de febrero de 2016.

Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. Recuperado de <http://bit.ly/2nnk9Ep>, consultado el 14 de marzo de 2017.

El gráfico representa el total de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), Otros Flujos Financieros (OOF) y financiamiento privado (inversión extranjera directa, flujos bancarios y no bancarios) de miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), organizaciones multilaterales y otros donantes, a nivel global.

E. ¿Qué es la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)?

De acuerdo con la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)³³, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) comprende donaciones, préstamos blandos o *grants* realizados a países o territorios –generalmente en vías de desarrollo– que figuran en la lista de países que pueden recibir ayuda oficial de gobiernos extranjeros, agencias multilaterales que buscan promover el desarrollo económico y el bienestar de las poblaciones afectadas.³⁴ Además de recursos financieros, la AOD comprende también cooperación técnica, científica y administrativa que apunten como objetivo principal a generar un mejoramiento de las condiciones de vida de un determinado grupo damnificado.

El objetivo principal de la AOD es la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo.³⁵

En Febrero de 2016, con motivo de la reunión de Alto Nivel del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD)³⁶, de la OCDE, los miembros del CAD reconocieron que deben continuar evolucionando para lograr una mejor alineación con la nueva realidad de la Agenda 2030 y el desarrollo de la cooperación. Los nuevos ODS requerirán esfuerzos y compromisos ya que plantearon la necesidad de que un mayor rango de actores trabaje de manera más efectiva y conjunta para adaptar sus métodos de trabajo en consonancia con los esfuerzos de los países en desarrollo que buscan reforzar sus capacidades nacionales e institucionales para alcanzar dicha agenda.

La AOD puede jugar un doble rol, ya sea apoyando al desarrollo sostenible en los lugares que más lo necesitan, así como movilizándolo los recursos públicos y privados.

³³ OECD por sus siglas en inglés *Organization for Economic Co-operation and Development*.

³⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: *DAC Glossary of Key Terms and Concepts*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/stats/dac-glossary.htm#Commitment>

³⁵ Comité de Ayuda al Desarrollo – CAD (2016). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE: *Comunicado oficial de la reunión de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo – CAD*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/DAC-HLM-Communique-2016.pdf>, consultado el 26 de febrero de 2016.

³⁶ DAC por sus siglas en inglés *Development Assistance Committee*.

Para asegurar que las estadísticas del CAD sean acordes con la Agenda 2030, se comunicó la actualización a ser realizada sobre la forma en que se mide la financiación del desarrollo. El CAD confirmó sus respectivos compromisos asumidos para brindar el 0.7% de su PBI como AOD para los países en desarrollo y el 0.15-0.20% del PBI como AOD para los países más necesitados.³⁷

Dentro de los nuevos compromisos, se fomentará el uso de la AOD para movilizar recursos adicionales del sector privado para el desarrollo, fortaleciendo su importancia. Es por eso que los Instrumentos del Sector Privado serán reportados dentro de la categoría de Otros Flujos Oficiales (OFO)³⁸ y en la recientemente creada categoría de cantidades movilizadas a través de intervenciones oficiales del sector.

En materia de paz y seguridad, el CAD tomó nuevas medidas para suplir los desafíos existentes a raíz de la actual crisis humanitaria³⁹. Esta ha generado grandes desafíos que deben ser superados por los países y regiones tanto de origen, tránsito y aquellos países que reciben a los refugiados. Es por eso que, dentro del modernizado sistema de medición se aclara la elegibilidad de las actividades relacionadas con el ejército, la policía, las actividades de prevención del extremismo violento y se establecen los límites para el desarrollo relacionado con la formación del personal militar.⁴⁰

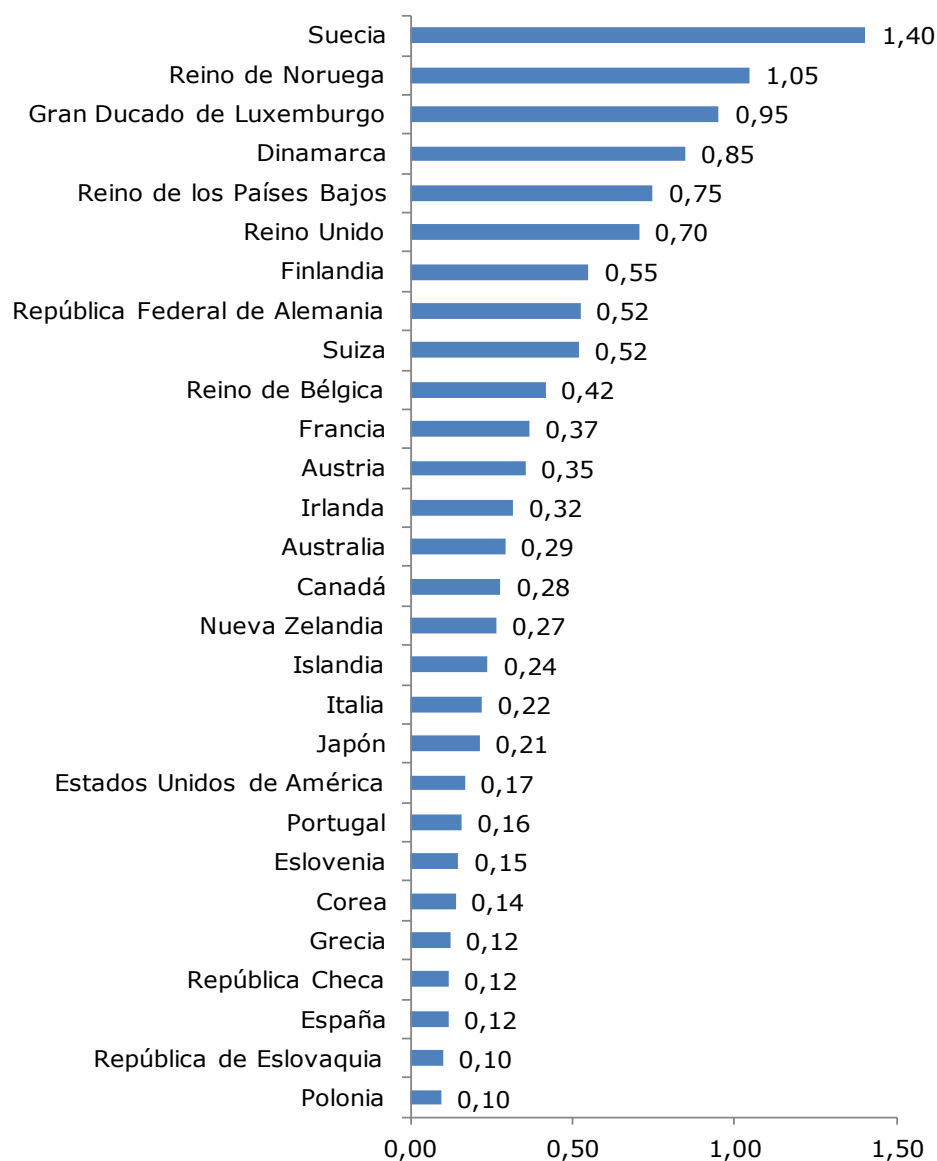
³⁷ Comité de Ayuda al Desarrollo – CAD (2016). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE: *Comunicado oficial de la reunión de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo – CAD*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/DAC-HLM-Communique-2016.pdf>, consultado el 23 de marzo de 2016.

³⁸ OOF por sus siglas en inglés *Other Official Flows*.

³⁹ El CAD hace referencia a la crisis humanitaria que afecta los territorios de Europa, Medio Oriente y África debido a que aproximadamente 4 millones de sirios han escapado de su país debido a la guerra civil que se inició en el 2011.

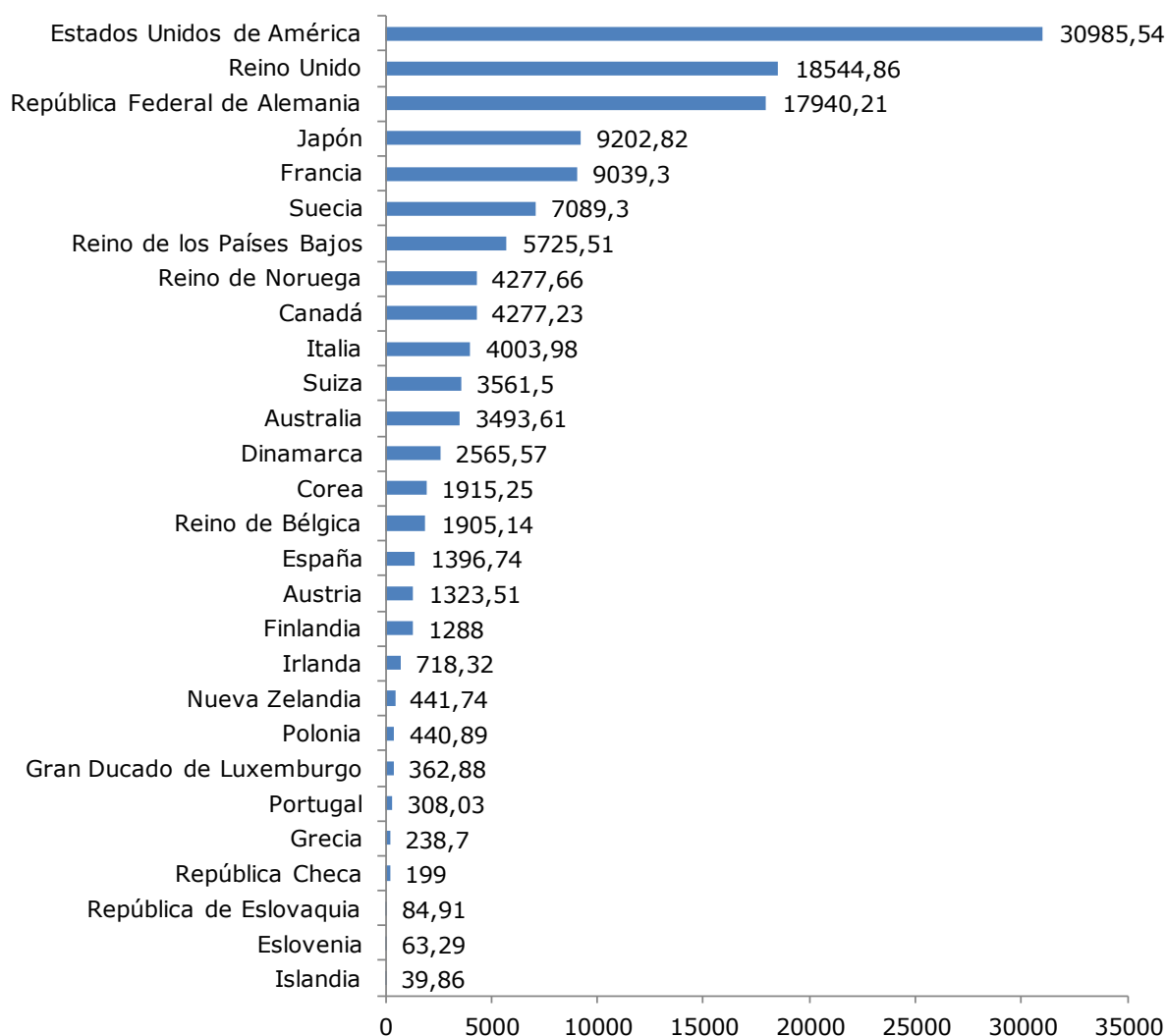
⁴⁰ Comité de Ayuda al Desarrollo – CAD (2016). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE: *Comunicado oficial de la reunión de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo – CAD*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/DAC-HLM-Communique-2016.pdf>, consultado el 23 de marzo de 2016.

Gráfico 4: Ayuda Oficial al Desarrollo según el porcentaje que cada país miembro del CAD aporta de su PBI (2015)



Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. Recuperado de <https://data.oecd.org/oda/net-oda.htm> , consultado el 14 de marzo de 2017.

Gráfico 5: Ayuda Oficial al Desarrollo según los flujos financieros de los principales países donantes miembros del CAD 2015
(en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. Recuperado de <http://bit.ly/2mZRUKM>, consultado el 14 de marzo de 2017.

F. ¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y cómo se relaciona con la Cooperación Internacional para el Desarrollo?

Para profundizar en el funcionamiento del sistema de Cooperación Internacional, es necesario realizar un breve análisis de la organización internacional de la cual surgieron órganos subsidiarios, programas y fondos creados según necesidades puntuales o con el objetivo de mancomunar esfuerzos por parte de los países ante algunas situaciones o temáticas específicas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), que en 2015 cumplió 70 años de existencia, se remonta a cuando el Presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, en plena Segunda Guerra Mundial, acuñara el término "Naciones Unidas". Dicha denominación fue utilizada por primera vez el 1º de Enero de 1942, cuando los representantes de 26 Estados aprobaron la Declaración de las Naciones Unidas, mediante la cual sus respectivos gobiernos se comprometían a seguir luchando de modo conjunto contra las Potencias del Eje.⁴¹

No obstante, la ONU fue creada oficialmente al 24 de Octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros ratificara el documento fundacional, la Carta de la ONU.⁴²

Actualmente, la Organización está conformada por 193 miembros que están representados en su órgano deliberante, la Asamblea General. Asimismo, el Secretario General constituye el Oficial Administrativo Jefe de la ONU.⁴³

Debido a las facultades que le confiere la Carta y su singular carácter internacional, la ONU se erige como un foro para que sus miembros puedan expresar su opinión en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos y comisiones. En otras palabras, la ONU se ha convertido en un mecanismo para que los gobiernos puedan encontrar ámbitos de acuerdo y resolver problemas juntos en las siguientes temáticas: la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el desarme, el terrorismo, las emergencias humanitaria y de salud, la igualdad de género, la gobernanza, la producción de alimentos, entre otras.⁴⁴

⁴¹ Organización de las Naciones Unidas – ONU: *Historia de las Naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>, consultado el 20 de Mayo de 2016.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*

⁴⁴ Organización de las Naciones Unidas – ONU: *Historia de las Naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>, consultado el 20 de Mayo de 2016.

En particular, la ONU está compuesta por 6 (seis) órganos principales⁴⁵:

Asamblea General • Órgano representante, normativo y deliberativo	Consejo de Seguridad • Responsable de mantener la paz y seguridad internacionales	Consejo Económico y Social • Asiste en la promoción internacional de la Cooperación Económica y Social para el Desarrollo
Consejo de Administración Fiduciaria • Actualmente inactivo	Corte Internacional de Justicia • Órgano principal de Justicia	Secretaría • Genera estudios, información y brinda asistencia general a la Organización

193 ESTADOS MIEMBROS

Los órganos de la ONU están financiados por sus Estados Miembros⁴⁶. El presupuesto regular bianual es aprobado por la Asamblea General que también determina el aporte que debe realizar cada uno de los Estados parte. La evaluación de cada aporte está basada principalmente en la capacidad de cada país de pagar según su PBI, con los correspondientes ajustes según tengan o no deuda externa y/o un bajo PBI per cápita.

⁴⁵ Organización de las Naciones Unidas – ONU: *Información general*. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>, consultado el 26 de febrero de 2016.

⁴⁶ Hay Estados no miembros que pueden participar como observadores en los períodos de sesiones y en los trabajos de la Asamblea General. Este es el caso de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas y la Misión Permanente de Observación de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

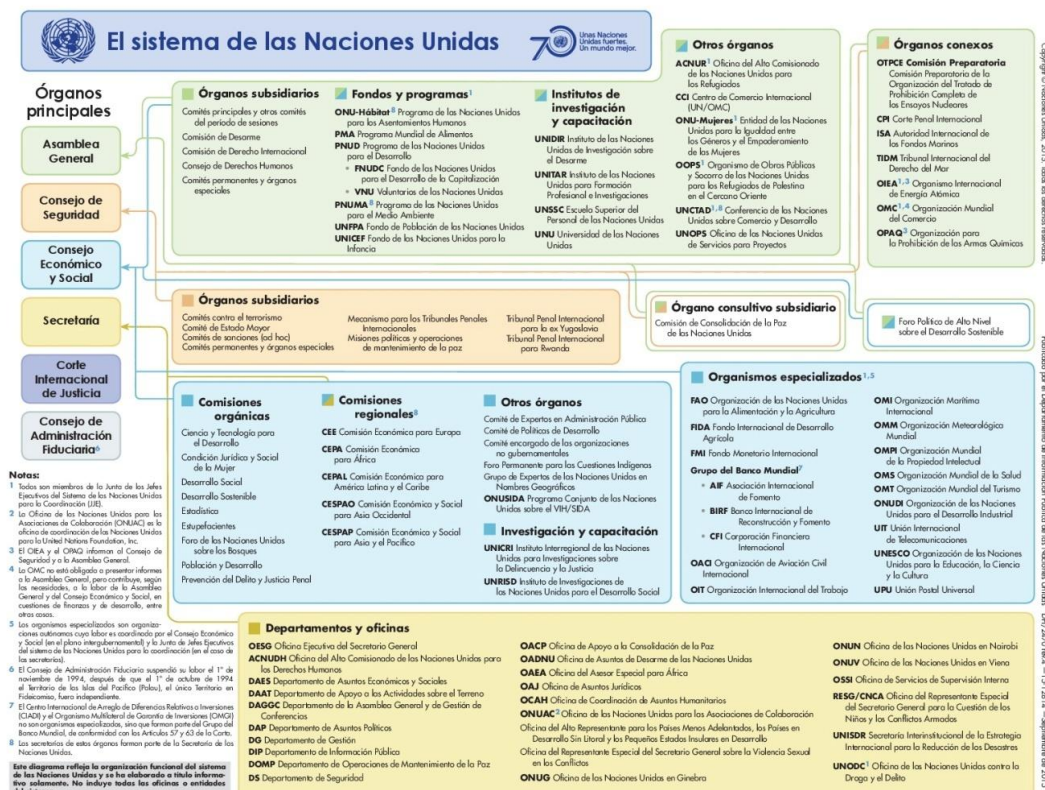
G. ¿Cómo funciona la ONU? ¿Qué organismos contiene?

La mayor parte del trabajo de la ONU es llevado a cabo por y a través de sus agencias, programas y fondos, cada uno de ellos dedicado a un aspecto en particular del desarrollo que reporta a la Asamblea General o al Consejo Económico Social. Todas estas organizaciones tienen su cuerpo de gobierno, presupuestos y secretarías. Y como todas las actividades de la ONU, la cantidad de acciones que pueden realizar dependen fuertemente de los recursos de los que dispongan. Los programas especiales que no están incluidos en el presupuesto regular son financiados por aportes voluntarios de algunos Estados parte.

Como las tradicionales fuentes de recursos financieros han empezado a agotarse, las agencias especializadas de la ONU han sido forzadas a buscar alternativas financieras, usualmente esponsorio corporativo o fundaciones filantrópicas. Por este motivo las fuentes de recursos de los fondos y programas de la ONU son generalmente una combinación de donaciones públicas y privadas.

Además de las agencias descriptas, existen otros organismos especializados que son organizaciones autónomas y que están vinculadas con la ONU a través de acuerdos cooperativos. Entre ellos está el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Gráfico 6: El sistema de las Naciones Unidas



Fuente: Gráfico extraído de Organización de las Naciones Unidas – ONU: El Sistema de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/aboutun/structure/pdf/un-system-chart-color-sm.pdf>, consultado el 26 de febrero de 2016.

i. El Sistema de Naciones Unidas en Argentina (SNUA)

Las Naciones Unidas están presentes en Argentina desde 1948. El Sistema de Naciones Unidas en Argentina (SNUA) está compuesto por 17 agencias, fondos, y programas residentes y no residentes que adhieren a una estrategia común de acción y cooperación para contribuir al bienestar, la equidad, el desarrollo y la promoción de los Derechos Humanos, en línea con las prioridades nacionales y los ODS.⁴⁷

Cuadro 1: Listado de agencias del SNUA

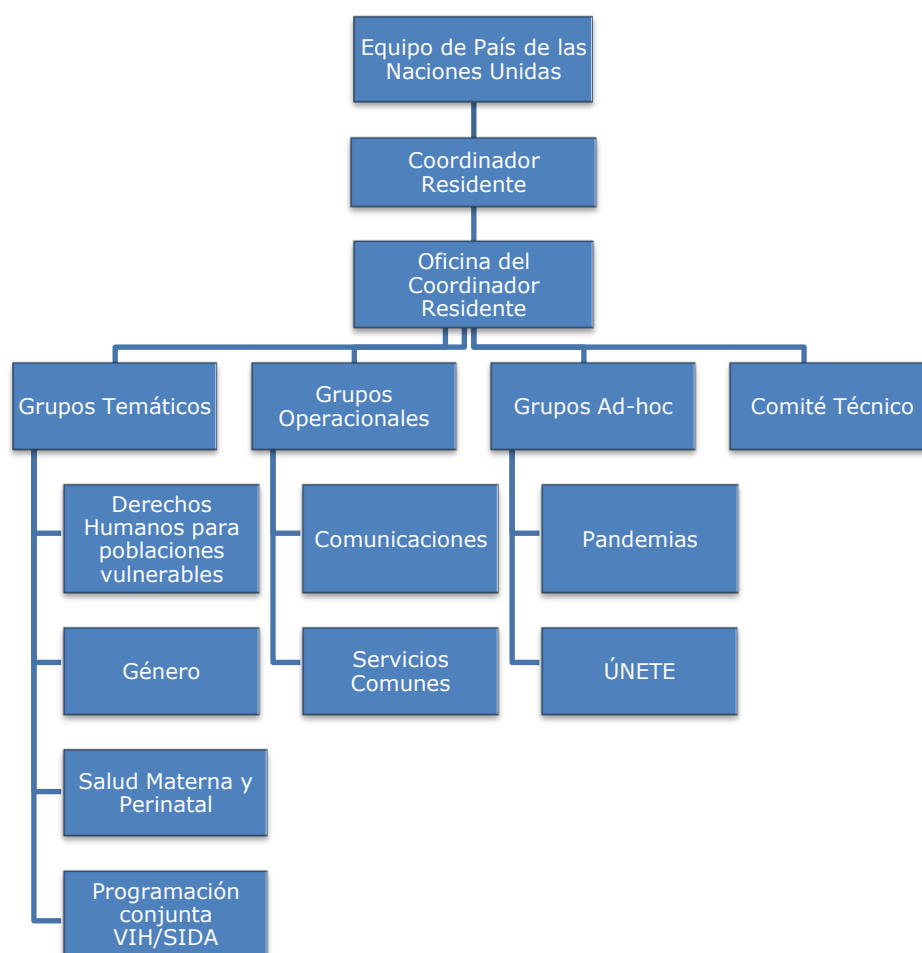
Agencias Residentes		Agencias No Residentes	
	ACNUR		ACNUDH
	FAO		ONUDI
	OIT		ONUMJERES
	ONUSIDA		UNESCO
	OPS/OMS		UNODC
	PNUD		
	UNFPA	Agencias Invitadas	
	UNICEF		IOM·OIM
	UNOPS		
	CINU		
	CEPAL		
	BM-LAC		

⁴⁷ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: ¿Quiénes somos? Recuperado de <http://www.onu.org.ar/onu-en-la-argentina/quienes-somos/>, consultado el 2 de marzo de 2016.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: *¿Quiénes somos?* Recuperado de <http://www.onu.org.ar/onu-en-la-argentina/quienes-somos/>, consultado el 23 de marzo de 2016.

La toma de decisiones del SNUA es llevada a cabo por el Equipo País de Naciones Unidas⁴⁸, integrado por representantes de cada una de las agencias que lo componen, siendo liderado por el Coordinador Residente (CR). Este órgano determina la orientación estratégica, coordina a nivel político con el gobierno, e implementa y supervisa las acciones en el país. En estas tareas es asistido por la Oficina del Coordinador Residente (OCR), cuyo rol principal es la articulación y fortalecimiento de la coordinación entre las agencias mediante el Comité Técnico Inter-agencial y los Grupos Inter-agenciales.⁴⁹

Cuadro 2: Estructura organizacional del SNUA



⁴⁸ UNCT por sus siglas en inglés *United Nations Country Team*.

⁴⁹ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: *¿Qué hacemos?* Recuperado de <http://www.onu.org.ar/onu-en-la-argentina/que-hacemos/>, consultado el 2 de marzo de 2016.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: *Acción Inter-agencial*. Recuperado de <http://www.onu.org.ar/onu-en-la-argentina/accion-inter-agencial/>, consultado el 23 de marzo de 2016.

El SNUA acciona conjunta y coordinadamente con el gobierno argentino para el logro de metas de desarrollo nacional e internacional a través de marcos de cooperación. El acuerdo actual, firmado el 3 de diciembre de 2015, es el Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas en Argentina (MECNUD), correspondiente al período 2016-2020.⁵⁰

El MECNUD fue elaborado mediante un proceso participativo entre las agencias del SNUA y actores nacionales liderados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREyC) en el que se analizaron el contexto nacional y las ventajas comparativas de la organización en el país, y se establecieron prioridades estratégicas para el desarrollo nacional. En base a este proceso se identificaron cinco (5) áreas de cooperación:

- Desarrollo Económico Inclusivo y Sostenible
- Protección y acceso universal a servicios esenciales
- Ciudadanía y Promoción de los Derechos Humanos
- Medio ambiente
- Cooperación para el Desarrollo Sustentable

Las contribuciones de desarrollo del SNUA en estas áreas son realizadas con un enfoque en derechos humanos, sostenibilidad ambiental y género como eje transversal; y basados en el fortalecimiento institucional y territorial, y en un abordaje multidimensional.

El MECNUD está presidido por el Comité Directivo Conjunto (CDC), integrado por el UNCT y por funcionarios/as de alto nivel de las instituciones nacionales; y liderado por el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina y el MREyC⁵¹.

H. ¿Qué es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)?

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una organización que busca generar crecimiento económico sostenible, impulsar el empleo,

⁵⁰ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: *Acción Inter-agencial*. Recuperado de <http://www.onu.org.ar/onu-en-la-argentina/accion-inter-agencial/>, consultado el 2 de marzo de 2016.

⁵¹ Organización de las Naciones Unidas – ONU y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (2015) *Marco Estratégico de Cooperación de Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo*. República Argentina 2016-2020. Recuperado de <http://www.onu.org.ar/wp-content/uploads/MECNUD-ARGENTINA-2010-2016.pdf>, consultado el 2 de marzo de 2016.

elevar el nivel de vida, mantener la estabilidad financiera, ayudar a los países en su desarrollo económico y contribuir al crecimiento del comercio mundial.

La OCDE tiene como predecesor a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE)⁵², originada en 1947 para administrar la ayuda estadounidense y canadiense en el marco del Plan Marshall en la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. En el año 1961 dentro del marco de la OECE se gestó la OCDE.

Cuadro 3: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Establecimiento: 1961	Ubicación: París, Francia	Presupuesto: 370 millones de euros en el año 2016
Secretario General: Ángel Gurría	Publicaciones: 250 nuevos títulos al año	Idiomas oficiales: Inglés y Francés
Página web: www.oecd.org		

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE. Recuperado de <http://www.oecd.org/about/>, consultado el 29 de julio de 2016.

La OCDE se constituye como un foro en el cual los gobiernos trabajan juntos para buscar soluciones a problemas comunes, compartir experiencias e identificar las mejores prácticas para promover mejores políticas para una vida mejor.

⁵² OEEC por sus siglas en inglés *Organisation for European Economic Cooperation*.

i. Miembros

La OCDE es una organización de Cooperación Internacional que reúne a los gobiernos de los países comprometidos con la democracia y la economía de mercado de todo el mundo.

La OCDE se compone de 35 (treinta y cinco) Estados parte y actualmente se están llevando a cabo conversaciones para el proceso de adhesión de Colombia (2013), Costa Rica (2015) y Lituania (2015). También se tuvo en cuenta a la Federación Rusa, aunque en marzo de 2014 el Consejo de la OCDE decidió suspender provisionalmente las tratativas de adhesión de dicho país. Otros países como India, Indonesia, la República Federativa de Brasil, la República Popular de China y Sudáfrica son socios clave de la OCDE. A su vez, la organización colabora activamente con más de 100 economías, muchas de las cuales participan en sus Comités y se adhieren a sus instrumentos.⁵³

La OCDE ha ampliado sus relaciones a lo largo del tiempo inclusive hasta incluir países no miembros. La organización cuenta con espacios específicos como el Club de Sahel y África Occidental que crea, promueve y facilita los vínculos entre países de la OCDE y el África Occidental y el SIGMA⁵⁴ (Apoyo a la Mejora de las Instituciones Públicas y Gestión) el cual ayuda a las economías en transición de Europa Central y Oriental.

La OCDE también mantiene relaciones con organizaciones y organismos internacionales como la OIT, el FMI, el BM, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)⁵⁵, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)⁵⁶, y muchos otros órganos de Naciones Unidas.

Cuadro 4: Países miembro de la OCDE (en orden según su año de adhesión)

País Miembro	Año de adhesión	País Miembro	Año de adhesión
Austria	1961	Turquía	1961
Canadá	1961	Italia	1962
Dinamarca	1961	Japón	1964

⁵³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2015). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: *Secretary-General's Report to Ministers 2015*. Recuperado de <https://issuu.com/oecd.publishing/docs/012015101e/7?e=3055080/13238152>, consultado el 29 de febrero de 2016.

⁵⁴ SIGMA por sus siglas en inglés *Support for Improvement in Governance and Management*.

⁵⁵ FAO por sus siglas en inglés *Food and Agriculture Organization of the United Nations*.

⁵⁶ IAEA por sus siglas en inglés *International Atomic Energy Agency*.

España	1961	Finlandia	1969
Estados Unidos de América	1961	Australia	1971
Francia	1961	Nueva Zelandia	1973
Gran Ducado de Luxemburgo	1961	México	1994
Grecia	1961	República Checa	1995
Irlanda	1961	Corea	1996
Islandia	1961	Hungría	1996
Portugal	1961	Polonia	1996
Reino de Bélgica	1961	República de Eslovaquia	2000
Reino de los Países Bajos	1961	Chile	2010
Reino de Noruega	1961	Eslovenia	2010
Reino Unido	1961	Estonia	2010
República Federal de Alemania	1961	Israel	2010
Suecia	1961	Letonia	2016
Suiza	1961		

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2015). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: *Secretary-General's Report to Ministers 2016*. Recuperado de <http://www.oecd.org/about/secretary-general/secretary-general-s-report-to-ministers-22223843.htm>, consultado el 29 de julio de 2016, consultado el 29 de julio de 2016.

ii. Organización

¿Cómo funciona la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)?

La OCDE se compone de tres (3) órganos principales: el Consejo, los Comités y la Secretaría General que trabajan del siguiente modo:

El Consejo de la OCDE constituye el órgano decisorio. Está compuesto por un representante de cada Estado parte y un representante de la Comisión Europea. El Consejo se reúne periódicamente a nivel de representantes permanentes ante la OCDE y una vez al año a nivel ministerial para debatir cuestiones clave y establecer prioridades de trabajo. Las decisiones se toman, en su mayoría, por consenso.

El Consejo es presidido por el Secretario General, quien actualmente es el Señor José Ángel Gurría, mexicano, quien fuera Secretario de Hacienda y Secretario de Relaciones Exteriores del ex Presidente de México, Ernesto Zedillo (1994-2000).⁵⁷ El Señor Gurría está ejerciendo su tercer mandato en la OCDE y permanecerá en su cargo hasta el 2021.⁵⁸

A su vez, el Secretariado – compuesto por el Secretario General, Secretarios Generales Adjuntos y Directores de Área- se encarga de recopilar datos y de analizarlos a petición de los países miembro de la Organización.

Por su parte, los Comités estudian los temas de las distintas áreas que cubre la OCDE, cuyos representantes de los 34 países miembro y países con estatuto de observadores se reúnen en Comisiones especializadas para promover ideas y examinar los progresos en ámbitos específicos, como la economía, el comercio, la ciencia, el empleo, la educación o los mercados financieros.

Se estima que están en funcionamiento unos 250 Comités, Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos. Por otro lado, alrededor de cuarenta mil altos funcionarios de las administraciones nacionales asisten a las reuniones de los Comités de la OCDE cada año para solicitar, revisar y contribuir a la labor realizada por el Secretariado.

El personal de la OCDE se compone de 2.500 empleados aproximadamente que apoyan las actividades de los Comités, y llevan a cabo el trabajo en respuesta a las prioridades decididas por el Consejo de dicho organismo. El mismo incluye a economistas, abogados, científicos y otros profesionales.⁵⁹

⁵⁷ Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España: *Presentación de la OCDE*. Recuperado de <http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/francia/ocde/contenidos/ocde.htm>, consultado el 25 de Junio de 2016.

⁵⁸ Expansión (2015). Expansión: *¿Quién es José Ángel Gurría?* Recuperado de <http://expansion.mx/economia/2015/05/26/jose-angel-gurria-el-mexicano-que-moderniza-a-la-ocde>, consultado el 25 de Junio de 2016.

⁵⁹ Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España: *Presentación de la OCDE*. Recuperado de

El resultado de estos encuentros se materializa en acuerdos, estándares y recomendaciones que los gobiernos implementan, así como en diferentes publicaciones que sirven de vehículo para la producción intelectual de la organización.

Los países miembro se someten a evaluaciones mutuas, a vigilancia multilateral y a un proceso de revisión por pares, todos llevados a cabo a nivel de los Comités, para asegurar la eficacia de la organización en todas las áreas.⁶⁰

Cuadro 5: Organigrama de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: *Who drives de OECD's work?* Recuperado de <http://www.oecd.org/about/whodoeswhat/>, consultado el 3 de marzo de 2016.

¿Cómo se financia la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)?

La OCDE es financiada por sus Estados parte, quienes hacen contribuciones anuales de acuerdo con una fórmula basada en el tamaño de cada economía. Los países también pueden hacer contribuciones voluntarias para financiar programas específicos que no estén cubiertos por el presupuesto general.

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/francia/ocde/contenidos/ocde.htm>, consultado el 25 de Junio de 2016.

⁶⁰Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: *Who drives de OECD's work?* Recuperado de <http://www.oecd.org/about/whodoeswhat/>, consultado el 3 de marzo de 2016.

iii. Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)⁶¹ de la OCDE es el principal foro internacional para los proveedores bilaterales de Cooperación para el Desarrollo. Se estableció en el año 1961 y actualmente se encuentra compuesto por 30 (treinta) Estados miembros⁶²:

Cuadro 6: Países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)

Australia	Austria	Canadá	Corea del Sur	Dinamarca
Eslovenia	España	Estados Unidos de América	Finlandia	Francia
Gran Ducado de Luxemburgo	Grecia	Hungría	Irlanda	Islandia
Italia	Japón	Nueva Zelanda	Polonia	Portugal
Reino de Bélgica	Reino de los Países Bajos	Reino de Noruega	Reino Unido	República Checa
República de Eslovaquia	República Federal de Alemania	Suecia	Suiza	Unión Europea

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: DAC Members. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/dacmembers.htm>, consultado el 1 de marzo de 2016.

Los miembros del CAD se comprometen a implementar las recomendaciones adoptadas por el Comité y a seguir sus directrices; participan de las reuniones del Comité y presentan documentación estadística que es incluida en los informes de Cooperación Internacional al Desarrollo⁶³.

Los países que son miembros de la OCDE pueden solicitar ser miembros del CAD si cumplen con los siguientes requisitos:

⁶¹ DAC por sus siglas en inglés *Development Assistance Committee*.

⁶² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: DAC Members. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/dacmembers.htm>, consultado el 1 de marzo de 2016.

⁶³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: *Joining the Development Assistance Committee (DAC)*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/joining-the-development-assistance-committee.htm>, consultado el 3 de marzo de 2016.

- Poseer estrategias adecuadas, políticas y marcos institucionales que garanticen la capacidad para ofrecer un programa de Cooperación al Desarrollo.

- Poseer la capacidad económica para garantizar que la relación entre la AOD que brinden por sobre su PBI supere el 0.20% o brindar AOD en un volumen superior a los 100 millones USD.

- Poseer un sistema de seguimiento y evaluación de su desempeño en materia de Cooperación al Desarrollo.

Aquellos países que no son miembros de la OCDE pueden solicitar unirse al CAD en calidad de Asociado.

El principal objetivo del CAD es promover la Cooperación para el Desarrollo a partir de la implementación de políticas y la promoción de buenas prácticas con el fin de contribuir al desarrollo sostenible.⁶⁴

iv. Países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

En coordinación con Naciones Unidas, la OCDE genera dentro de la órbita del CAD, trianualmente, pero con posibilidad de realizar revisiones anuales, un listado de aquellos países que deben ser prioritarios para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). La lista del CAD de los países y territorios elegibles para recibir AOD es elaborada en base a los datos publicados por el BM, con la excepción de los miembros del G8, los miembros de la Unión Europea (UE), y los países con una fecha firme para la entrada en la UE.⁶⁵

El listado se confecciona en base a un cálculo que considera el PBI per cápita, es decir, la riqueza que un país produce en un lapso de tiempo, mensurado en dólares estadounidenses a lo largo de un año, dividido por la cantidad total de su población. De esta manera el número expresa el ingreso medio de los ciudadanos de un determinado país. Los resultados de estos cálculos son organizados según cuatro criterios: 1) aquellos países que presentan el menor nivel de desarrollo, 2) un segundo grupo que también tiene bajos niveles de ingreso bajo per cápita –es decir menor o igual de USD 1.045– a mediciones realizadas en el año 2013, 3) un tercer grupo que presenta un nivel de desarrollo medio-bajo cuyo PBI per cápita es de entre USD 1.046 y USD 4.125 –en el año 2013– y un último grupo 4) que refleja aquellos países o territorios que tienen un PBI per cápita de entre USD 4.126 y USD 12.745 y son denominados países o territorios con un ingreso medio alto.

⁶⁴ Íbidem.

⁶⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: *DAC List of ODA Recipients*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/stats/daclist.htm>, consultado el 21 de abril de 2016.

Cuadro 7: Listado de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)
(Datos obtenidos de los flujos de cooperación de 2014, 2015 y 2016)

PAÍSES MENOS DESARROLLADOS	OTROS PAÍSES DE BAJOS INGRESOS (Ingreso per cápita menor o igual a USD 1.045 en 2013)	PAÍSES Y TERRITORIOS DE INGRESOS MEDIO BAJOS (Ingreso per cápita entre USD 1.046 y USD 4.125 en 2013)	PAÍSES Y TERRITORIOS CON INGRESOS MEDIO ALTOS (Ingreso per cápita entre USD 4.126 y USD 12.745 en 2013)
Afganistán Angola Bangladesh Benín Bután Burkina Faso Burundi Camboya República Centroafricana Chad Comoras República Democrática del Congo Yibuti Guinea Ecuatorial ¹ Eritrea Etiopía Gambia Guinea Guinea-Bissau Haití Kiribati Laos Lesoto Liberia Madagascar Malawi	República Popular de Democrática de Corea Kenia Tayikistán Zimbabue	Armenia Bolivia Cabo Verde Camerún Congo Costa de Marfil Egipto El Salvador Georgia Ghana Guatemala Guyana Honduras India Indonesia Kosovo Kirguistán Micronesia Moldavia Mongolia Marruecos Nicaragua Nigeria Pakistán Papúa Nueva Guinea Paraguay Filipinas Samoa Sri Lanka	Albania Argelia Antigua y Barbuda ² Argentina Azerbaiyán Bielorrusia Belice Bosnia y Herzegovina Botsuana Brasil Chile ² China Colombia Islas Cook Costa Rica Cuba Dominica República Dominicana Ecuador Fiyi Ex República de Yugoslava de Macedonia Gabón Granada Irán Irak

Mali Mauritania Mozambique Myanmar Nepal Níger Ruanda Santo Tomé y Príncipe Senegal Sierra Leona Islas Salomón Somalia Sudán del Sur Sudán Tanzania Timor Oriental Togo Tuvalu Uganda Vanuatu ¹ Yemen Zambia		Suazilandia República Árabe Siria Tokelau Ucrania Uzbekistán Vietnam Cisjordania y la Franja de Gaza	Jamaica Jordán Kazajstán Líbano Libia Malasia Maldivas Islas Marshall Mauricio México Montenegro Montserrat Namibia Nauru Niue Palau Panamá Perú Santa Helena Santa Lucía San Vicente y las Granadinas Serbia Seychelles Sudáfrica Surinam Tailandia Tonga Túnez Turquía Turkmenistán Uruguay ² Venezuela Wallis y Futuna
--	--	--	--

(1) La resolución 68/L.20 de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptada el día 4 de diciembre de 2013 decidió que Guinea Ecuatorial se graduará de la categoría de los países menos desarrollados tres años y medio después de la adopción de la resolución y que Vanuatu se graduará cuatros años después de la resolución.

(2) Antigua y Barbuda, Chile y Uruguay excedieron el umbral de ingresos medio altos en los años 2012 y 2013. De acuerdo con las regulaciones de la AOD para la revisión de esta Lista, los tres países se graduarán de la Lista en el año 2017 si permanecen como países de ingresos altos hasta que el año 2016.

Fuente: Cuadro extraído de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: *DAC List of ODA Recipients*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/stats/daclist.htm>, consultado el 21 de abril de 2016, consultado el 3 de marzo de 2016.

Cabe destacar que cada 3 (tres) años, el CAD realiza una revisión del listado (ver Cuadro 7). Aquellos países que han excedido el monto considerado para ingreso medio alto, pasan a la categoría de ingreso alto (según los datos oficiales del BM esto equivale a superar un PBI per cápita de USD 12,745). El país que, al momento de la revisión, figuró por 3 (tres) años consecutivos dentro de la categoría de ingreso alto es incorporado en un proceso de revisión para evaluar su remoción del listado de países y territorios elegibles para recibir AOD.

En este sentido, todos los años, en el mes de Julio⁶⁶, el BM realiza una revisión analítica de la clasificación de las economías del mundo, teniendo en cuenta los valores estimados del PBI per cápita.

Según los datos del Banco Mundial correspondientes al año 2015, Argentina se posicionó como un país de ingresos medio-altos, con un PBI per cápita de USD \$12,460.⁶⁷

Considerando su evolución histórica, en el año 1989 la Argentina dejó de ser una economía de ingresos medio-altos y pasó a ser considerada de ingresos medio-bajos. En el año 1991, fue categorizada como un país de ingresos medio-altos nuevamente. No obstante, el 2014 marca un hito dado que Argentina ingresó en la categoría de país con renta alta. Sin embargo, en el 2015, la categoría de Argentina vuelve a ser de ingresos medio-altos.⁶⁸

En síntesis, la última revisión del listado de países y territorios elegibles para recibir AOD fue en el año 2014; durante este proceso de revisión, Anguila y San Cristóbal y Nieves fueron removidas del listado⁶⁹. La próxima revisión se llevará a cabo en el año 2017.

Además, como bien puede observarse en las aclaraciones del Cuadro 7, la OCDE señala que Antigua y Barbuda, Chile y Uruguay excedieron el umbral de ingresos medio altos en los años 2012 y 2013. De continuar esta evolución hasta el 2016, estos países ingresarán en el proceso de revisión del listado.⁷⁰

⁶⁶ Banco Mundial - BM: *How are the income group thresholds determined?* Recuperado de <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/378833-how-are-the-income-group-thresholds-determined>, consultado el 21 de abril de 2016.

⁶⁷ Banco Mundial - BM: *Argentina*. Recuperado de <http://data.worldbank.org/country/argentina>, consultado el 27 de febrero de 2017.

⁶⁸ Banco Mundial - BM: *How are the income group thresholds determined?* Recuperado de <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/378833-how-are-the-income-group-thresholds-determined>, consultado el 10 de marzo de 2017.

⁶⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: *History of DAC Lists of aid recipient countries*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/stats/historyofdaclistsofaidrecipientcountries.htm>, consultado el 21 de abril de 2016.

⁷⁰ *Ibidem*.

v. La OCDE y la Sociedad Civil

La OCDE ha trabajado con la Sociedad Civil desde su creación, asegurando que los puntos de vista de todos los sectores sean tenidos en cuenta, y fortaleciendo de esta manera los análisis de la organización⁷¹.

El núcleo de la relación está basado en la cooperación con empresas y sindicatos mediante el Comité Consultivo Empresarial e Industrial (BIAC)⁷² y el Comité Consultivo Sindical (TUAC)⁷³. Estos Organismos consultivos contribuyen al trabajo de la organización en todas sus áreas, desde desarrollo sostenible, biotecnología y cooperación al desarrollo, hasta gestión empresarial y empleo.

La cooperación de la OCDE con el BIAC y el TUAC se complementa con actividades de cooperación con otros representantes de la Sociedad Civil, como organizaciones sin fines de lucro, *think-tanks*, académicos, y ciudadanos a través de consultas regulares, conferencias, talleres, y el Foro Anual de la OCDE.

Las consultas regulares se centran en cuestiones específicas y son llevadas a cabo por directores de la OCDE en cuanto al desarrollo o revisión del trabajo de la OCDE. Involucran tanto reuniones presenciales como consultas en línea. De esta manera, las OSC participan en cada etapa del desarrollo, implementación y monitoreo de la producción del trabajo de la OCDE.

Las conferencias y talleres en todo el mundo, por otra parte, se centran en aspectos globales de un tema concreto o pueden tratar asuntos como la gobernanza pública o la política de empleo en un determinado país o región, ofreciendo oportunidades para el debate con la sociedad civil en temas globales o regionales.

El Foro Anual de la OCDE, celebrado en París, permite a líderes de negocios, sindicatos y organizaciones no gubernamentales reunirse y discutir asuntos clave con ministros de gobierno y responsables de organizaciones internacionales; esas discusiones y conclusiones son luego tomadas en cuenta en la Reunión del Consejo Ministerial⁷⁴.

Los más de 250 comités especializados de la OCDE y los subgrupos están en el centro de la actividad. Es aquí donde se da el análisis y la búsqueda de consenso en las políticas públicas y donde la Sociedad Civil puede tener un impacto real. Su relación con la Sociedad Civil se da tanto en consultas periódicas sobre temas específicos, como en reuniones regulares más estructuradas. Algunas OSC han obtenido estatus de observador en algunos comités, mientras que otras participan plenamente en las reuniones, y hasta han sido invitadas a participar en reuniones a nivel ministerial.

⁷¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: Civil Society and the OECD. Recuperado de <http://www.oecd.org/pcd/civilsocietyandtheoecd.htm>, consultado el 9 de marzo de 2016.

⁷² BIAC por sus siglas en inglés *Business and Industry Advisory Committee*.

⁷³ TUAC por sus siglas en inglés *Trade Union Advisory Committee*.

⁷⁴ MCM por sus siglas en inglés *Ministerial Council Meeting*.

Los países miembros del CAD, proporcionan más del 90% de la AOD, y están de acuerdo sobre las políticas de ayuda y en contacto con las OSC de países desarrollados y países en desarrollo.

Las OSC participaron en la redacción de las directrices del CAD sobre la reducción de la pobreza y ayudaron a diseñar estrategias para el desarrollo sostenible, la prevención de conflictos y creación de capacidad comercial. También forman parte en seminarios y conferencias del CAD.

I. Reconfigurando las metas: de los ODM a los ODS

i. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): resultados globales de una agenda ambiciosa.

Como se explicó en el inciso b. del presente Capítulo, uno de los enfoques que propugna el desarrollo y que tuvo un inusitado respaldo y éxito mundial, fue producto de la mencionada Cumbre del Milenio de la ONU celebrada en Septiembre de 2000. En particular, se elaboró un documento que dio forma al marco de trabajo que tendrían que tener los Estados parte firmantes para combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones. Así, se establecieron los denominados 8 (ocho) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a ser logrados como fecha límite en el 2015; y que a su vez fueron desglosados en 18 (dieciocho) metas específicas y 48 (cuarenta y ocho) indicadores (que posteriormente se ampliaron).

En este sentido, el Secretario General de la ONU solicitó que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fuera el supervisor de las metas relacionadas a los ODM. Es decir, el PNUD coordinó los Informes por país – que se actualizaron cada dos años- sobre los progresos conseguidos hacia el logro de los ODM trazados.

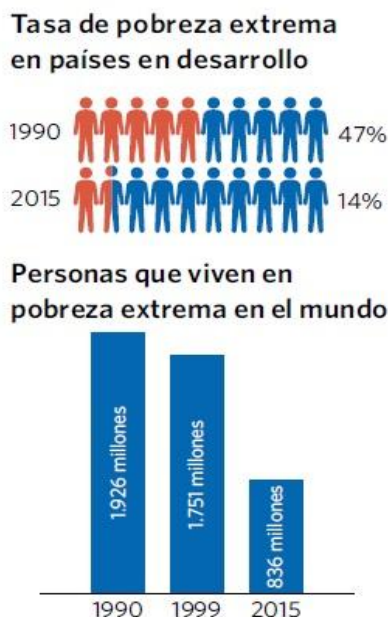
Cabe destacar, que la consecución de cada uno de los ODM por parte de los países (sobre todo de aquellos pertenecientes a regiones relegadas) también robusteció la cooperación entre estos, organismos internacionales, autoridades locales, actores privados y organizaciones de la Sociedad Civil, en función de un objetivo común.

Los principales resultados alcanzados a nivel global, según el *Informe de 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, fueron impactantes y contribuyeron a acrecentar la esperanza y las oportunidades de la población en todo el mundo; a saber:

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre⁷⁵

- En 1990 casi el 50% de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día. En 2015 dicho porcentaje descendió a un 14% en 2015.
- La cantidad de personas a nivel global que viven en pobreza extrema cayó de 1.900 millones en 1990 a 836 millones en 2015.
- La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se triplicó entre 1991 y 2015.
- El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi un 50% desde 1990, pasando de 23,3% en el período 1990–1992 a 12,9% en el período 2014–2016.

Gráfico 7: Pobreza extrema mundial



Fuente: Gráfico extraído de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*, p. 5. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/>, consultado el 10 de marzo de 2016.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal⁷⁶

- La tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo alcanzó el 91% en 2015, con respecto a un 83% registrado en el 2000.

⁷⁵ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*, p. 4. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/>, consultado el 10 de marzo de 2016.

⁷⁶ *Ibíd.*, pág.4.

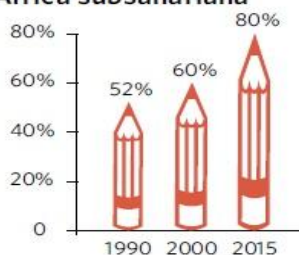
- La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi un 50% a nivel mundial, pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015.
- África subsahariana registró la más alta mejoría en enseñanza primaria entre todas las regiones desde que se establecieron los ODM. Alcanzó un aumento en 20 puntos porcentuales en la tasa neta de matriculación en el período de 2000 al 2015, en comparación con un incremento de 8 puntos porcentuales entre 1990 y 2000.
- La tasa de alfabetización de los jóvenes entre 15 y 24 años aumentó globalmente de 83% a 91% entre 1990 y 2015. Asimismo, la brecha entre hombres y mujeres disminuyó.

Gráfico 8: Educación primaria

Niños en el mundo en edad de recibir educación primaria que no asisten a la escuela



Tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en África subsahariana



Fuente: Gráfico extraído de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*, p. 4. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/>, consultado el 10 de marzo de 2016.

ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer⁷⁷

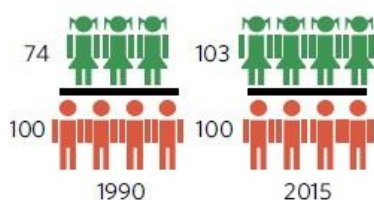
- Las regiones en desarrollo en su conjunto lograron la meta de eliminar la disparidad de géneros en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.
- En Asia meridional, solo 74 niñas se matriculaban en la escuela primaria por cada 100 niños en 1990. En la actualidad se matriculan 103 niñas por cada 100 niños.
- Las mujeres ahora constituyen el 41% de los trabajadores remunerados en sectores no agrícolas, lo que significa un aumento en comparación con el 35% de 1990.

⁷⁷ *Ibíd*em, pág.5.

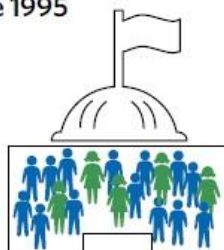
- Entre 1991 y 2015 el porcentaje de mujeres con empleos vulnerables como parte del total de mujeres empleadas se redujo en 13 puntos porcentuales. En contraste, el empleo vulnerable entre los hombres cayó en 9 puntos porcentuales.
- En las últimas dos décadas, las mujeres ganaron terreno en la representación parlamentaria en casi el 90% de los 174 países para los que se dispone de datos. La proporción promedio de mujeres en el parlamento casi se duplicó en el mismo período; sin embargo, todavía solo uno de cada cinco miembros es mujer.

Gráfico 9: Igualdad de Género

Tasa de matriculación en enseñanza primaria en Asia meridional



90% de los países cuenta con más mujeres en el parlamento desde 1995



Fuente: Gráfico extraído de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*, p. 5. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/>, consultado el 10 de marzo de 2016.

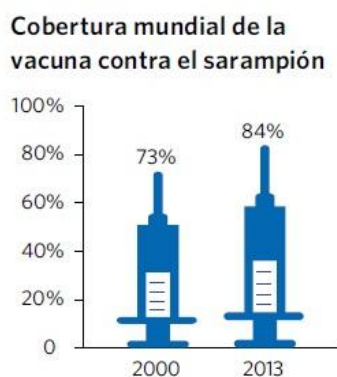
ODM 4: Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años⁷⁸

- La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyó en más de un 50%, reduciéndose de 90 a 43 muertes por cada 1.000 niños nacidos vivos entre 1990 y 2015.

⁷⁸ Ibídem, pág.5.

- A pesar del crecimiento de la población en las regiones en desarrollo, la cantidad de muertes de niños menores de 5 años se redujo de 12,7 millones en 1990 a casi 6 millones en 2015 a nivel mundial.
- Desde los inicios de los 90', la tasa de reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años se han más que triplicado en el mundo.
- En África subsahariana, la tasa anual de reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años fue más de cinco veces mayor entre 2005 y 2013 que la del período 1990- 1995.
- La vacunación contra el sarampión ayudó a impedir cerca de 15,6 millones de muertes entre 2000 y 2013. La cantidad de casos de sarampión reportados en todo el mundo disminuyó en un 67% en el mismo período.
- En 2013, aproximadamente el 84% de los niños de todo el mundo recibió al menos una dosis de vacuna contra el sarampión, en comparación con el 73% en el año 2000.

Gráfico 10: Mortalidad Infantil



Fuente: Gráfico extraído de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*, p. 5. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/>, consultado el 10 de marzo de 2016.

ODM 5: Mejorar la Salud Materna⁷⁹

- La tasa de mortalidad materna disminuyó en un 45% desde 1990 a nivel global y la mayor parte de dicha reducción aconteció desde el año 2000.

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 6.

- En Asia meridional, la tasa de mortalidad materna disminuyó en un 64% entre 1990 y 2013, y en África subsahariana cayó en un 49%.
- Más del 71% de los nacimientos en todo el mundo fueron atendidos en 2014 por personal de salud capacitado, contra un 59% en el año 1990.
- En África septentrional, la proporción de mujeres embarazadas que recibió cuatro o más visitas prenatales se incrementó del 50% al 89% entre 1990 y 2014.
- El uso de anticonceptivos entre las mujeres de 15 a 49 años, casadas o que viven en pareja, se incrementó del 55% a nivel mundial en 1990, y a un 64% en 2015.

Gráfico 11: Salud materna mundial



Fuente: Gráfico extraído de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*, p. 6. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/>, consultado el 10 de marzo de 2016.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades⁸⁰

- Las infecciones a causa del virus VIH disminuyeron alrededor de un 40% entre 2000 y 2013.
- En 2014, 13,6 millones de las personas infectadas de VIH recibían la terapia antirretroviral (TAR), un aumento enorme considerando que en 2003 solamente recibían tratamiento 800.000 personas en todo el mundo. Como corolario, la terapia antirretroviral evitó 7,6 millones de muertes por SIDA entre 1995 y 2013.

⁸⁰ Ibídem, pág. 6.

- Se evitaron más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo en el período 2000-2015. Se estima que la tasa de incidencia mundial del paludismo cayó un 37% y que la mortalidad por esta misma enfermedad se redujo en un 58% en todo el mundo.
- En la década 2004-2014 se entregaron más de 900 millones de mosquiteros impregnados con insecticida en países de África subsahariana donde el paludismo es endémico.
- Entre 1990 y 2013, la tasa mundial de mortalidad por tuberculosis cayó en un 45% y la tasa de prevalencia en un 41%.

Gráfico 12: Enfermedades mundiales



Fuente: Gráfico extraído de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*, p. 6. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/>, consultado el 10 de marzo de 2016.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente⁸¹

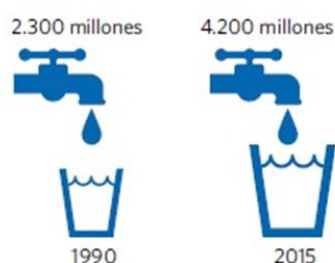
- Se eliminaron casi todas las sustancias que agotan la capa de ozono desde 1990, y se espera que la misma se recupere a mediados de este siglo.
- Desde 1990 las áreas terrestres y marinas protegidas en muchas regiones aumentaron sustancialmente. En América Latina y el Caribe, durante el período 1990-2014, la cobertura de áreas terrestres protegidas aumentó de 8,8% a 23,4%.

⁸¹ Ibídem, pág. 7.

- Para el año 2015, el 91% de la población mundial utiliza una fuente de agua mejorada, en comparación al 76% de 1990.
- Desde 1990, de los 2.600 millones de personas que obtuvieron acceso a fuentes de agua potable mejorada, 1.900 millones lo hicieron a través de agua potable suministrada por cañería hasta su propio hogar. Más de la mitad de la población mundial (58%) ahora disfruta de este nivel más alto de servicio.
- 147 países cumplieron con la meta del acceso a una fuente de agua potable, 95 países alcanzaron la meta de saneamiento y 77 países cumplieron con ambas metas.
- 2.100 millones de personas obtuvieron acceso a saneamiento mejorado.
- La proporción de población urbana que vive en barrios marginales en las regiones en desarrollo bajó de aproximadamente 39,4% en el 2000, a 29,7% en 2014.

Gráfico 13: Sostenibilidad del medio ambiente

1.900 millones de personas han logrado desde 1990 tener acceso a agua potable suministrada por cañería



Se eliminó el 98% de las sustancias que agotan la capa de ozono desde 1990



Fuente: Gráfico extraído de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*, p. 7. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/>, consultado el 10 de marzo de 2016.

ODM 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo⁸²

- La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) por parte de países desarrollados aumentó en un 66% en términos reales en el período 2000-2014, alcanzando 135.200 millones de dólares.
- En 2014, Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Suecia y el Reino Unido continuaron superando las metas de AOD de la ONU del 0,7% del ingreso nacional bruto.
- En 2014, el 79% de las importaciones provenientes de los países en desarrollo hacia países desarrollados fueron admitidas libres de aranceles, en comparación al 65% del año 2000.
- El servicio de la deuda externa como porcentaje del ingreso por exportaciones en los países en desarrollo cayó del 12% en el año 2000 al 3% en 2013.
- Al 2015, el 95% de la población mundial tiene cobertura de señal de telefonía móvil.
- El número de suscripciones a la telefonía móvil aumentó casi 10 veces en los últimos 15 años: de 738 millones en el 2000 a más de 7 mil millones en 2015.
- El uso de Internet creció sólo un poco más del 6% de la población mundial en el año 2000, al 43% en 2015. Así, 3.200 millones de personas están conectadas a una red global de contenidos y aplicaciones.

No obstante, como consecuencia de este análisis a nivel mundial para cada ODM (a raíz de los datos extraídos de la última ronda de Informes Nacionales 2015 de todos los países participantes) también se concluyó que quedan muchos desafíos por enfrentar; los cuales fueron tenidos en cuenta en la agenda para el desarrollo 2030, plasmándose a través de los sucesores de los ODM: los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Aquí damos cuenta sucintamente de algunos de los retos globales⁸³ más urgentes e importantes por resolver:

- 836 millones de personas aún viven en la pobreza extrema.
- Alrededor de 795 millones de personas no disponen de alimentos suficientes para llevar una vida saludable y activa. Esto es, 1 de cada 9 personas en la Tierra.
- 1,4 millones de personas no tienen acceso a la electricidad, la mayoría de ellas viven en zonas rurales del mundo en desarrollo.
- Sólo la mitad de las mujeres en las regiones en desarrollo reciben la cantidad recomendada de atención médica que necesitan.
- En el mundo, 103 millones de jóvenes no tienen un nivel mínimo de alfabetización, más del 60% son mujeres.
- El 70% de las muertes causadas por desastres naturales se deben a las inundaciones y los desastres relacionados con el agua.

⁸² Ibídem, pág. 7.

⁸³ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Consultado el 7 de abril de 2017.

- Actualmente, 2.400 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento.
- Cada año se pierden 12 millones de hectáreas (23 hectáreas por minuto) como consecuencia de la sequía y la desertificación.

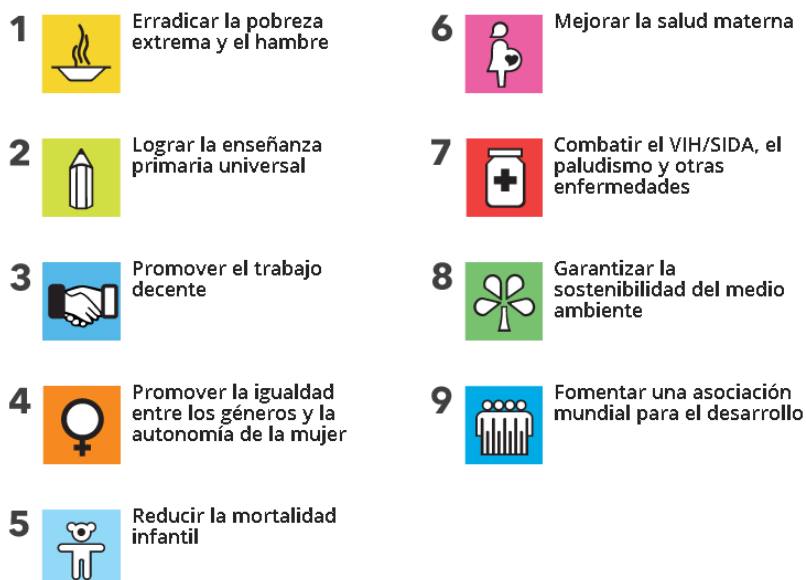
ii. Los alcances y los resultados de los ODM en Argentina

La República Argentina suscribe la Declaración del Milenio en el año 2000, junto con el resto de los países que formaron parte de la Cumbre del Milenio. Las Agencias de la ONU debieron encargarse de la tarea de elaborar Informes País para poder evaluar la adecuación posible y necesaria de los objetivos y metas para la República Argentina. Entre los años 2001 y 2003 los profesionales y técnicos de las agencias de Naciones Unidas con sede en el país trabajaron en la elaboración de dichos informes.

En octubre del año 2003, se produce la apropiación de la iniciativa por parte del gobierno nacional. En esa oportunidad se presenta el Primer Informe País titulado *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Argentina: la oportunidad para su reencuentro*.

A partir de este Informe surgen las primeras propuestas elaboradas para adaptar las metas globales a la realidad nacional. De esta forma, Argentina establece 9 ODM con sus metas e indicadores correspondientes. El nuevo ODM establecido por la Argentina hace referencia a la promoción del trabajo decente y se posiciona como el ODM 3 para nuestro país.

Gráfico 14: Objetivos de Desarrollo del Milenio para la República Argentina⁸⁴



⁸⁴ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado de <http://www.onu.org.ar/odm-argentina/>, consultado el 6 de febrero de 2017.

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) es designado en el año 2004 como el encargado de realizar el seguimiento de los ODM en nuestro país. "A través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales el gobierno nacional se compromete a realizar las acciones correspondientes a fin de instalar el tema en los niveles gubernamentales y en la sociedad en general e impulsar las acciones para su cumplimiento."⁸⁵

Para tal fin, se constituye la Comisión Interinstitucional de Seguimiento de los ODM, conformada por los ministerios y organismos del Gabinete Social, Ministerio de Economía y Producción, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). A su vez, se crea junto con el PNUD⁸⁶ el Proyecto PNUD/Arg/04-046, que tiene como finalidad realizar actividades de difusión, seguimiento y monitoreo de los ODM en Argentina.

Dentro de las líneas de trabajo llevadas a cabo, se realizaron procesos de adaptaciones provinciales y municipales; así como también se trabajó en asociación con Organizaciones y diversos actores de la Sociedad Civil argentina.

En el año 2009, el gobierno argentino firma, junto con el SNU, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El MANUD se estructuró en base a los ODM y a las prioridades nacionales de desarrollo, constituyéndose en una herramienta orientada a la sistematización y ordenamiento de las diversas acciones de cooperación llevadas a cabo en Argentina en el marco de la ONU.

A continuación, detallaremos los avances y logros de cada ODM para la Argentina-según informado por el Estado Argentino en el Informe País-tomando como referencia las metas establecidas para cada uno y sus indicadores:

- ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

<u>Metas</u>
-Reducir la pobreza a menos del 20%.
-Erradicar la indigencia y el hambre.

Resultados

A partir del año 2003, la República Argentina comienza a implementar políticas sociales orientadas al crecimiento económico y la inclusión social; las mismas se reflejaron en una disminución de los índices de pobreza e indigencia.

⁸⁵ Presidencia de la Nación Argentina. Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado de <http://www.politicassociales.gov.ar/odm/introduccion.html>, consultado el 15 de marzo de 2016.

⁸⁶ UNDP por sus siglas en inglés United Nations Development Programme.

La meta propuesta para la disminución del índice de pobreza fue alcanzada en el año 2008, dado que el nivel de pobreza disminuyó durante el período 2003-2013 al pasar de 54% al 4,7%; es decir, una variación del 91%.

Según las estadísticas oficiales, el índice de indigencia pasó de representar el 28% al 1,4%, es decir, una diferencia porcentual de 95%⁸⁷.

Al evidenciar la evolución de estos dos indicadores, tanto a nivel regional como a nivel local, los expertos en la temática observan una evolución positiva; sin embargo, existen disparidades territoriales que afectan de manera estructural a los indicadores.

Por otro lado, la desigualdad en los ingresos, medida por el Coeficiente de Gini, disminuyó en un 21,3 %, pasando de 0,534 (tercer trimestre 2003) a 0,420 (primer trimestre 2015)⁸⁸.

▪ ODM 2: Alcanzar la educación básica universal

Metas

-Promover que, en el año 2015, todos los adolescentes estén en condiciones de completar la Educación Secundaria.

Meta intermedia

-Asegurar que, en el año 2010, todos los niños y adolescentes estén en condiciones de completar 10 años de educación.

Resultados

A partir del año 2003, la Argentina comienza a implementar políticas orientadas al fortalecimiento del sistema educativo. Entre las mismas encontramos la incorporación de nuevas leyes, entre las que se destacan la Ley Nº 25.864/2004 de Garantía de Salario Docente y los 180 días de clase, la Ley Nº 25.919/2004, conocida como Ley Fondo de Incentivo Docente y la Ley Nº 26.058/2005 referida a la Educación Técnico Profesional. Luego se incorporaron la Ley Nº 26.075/2006, de Financiamiento Educativo, la Ley Nº 26.156/ 2006 de Educación Sexual Integral, la Ley Nº 26.061/2005 de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y, por último, la Ley Nacional de Educación (LEN) Nº 26.206/2006.⁸⁹

Por otro lado, en el año 2012, se aprueba el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (PNEOyFP), a partir de la Resolución del Consejo Federal Educativo

⁸⁷ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 26. Consultado el 15 de marzo de 2016.

⁸⁸ *Ibidem*, pág. 35.

⁸⁹ *Ibidem*, pág. 37.

(CFE) N°188 del año 2012. Este plan federal quinquenal presentó objetivos planteados para cumplirse en los tres niveles de enseñanza y en la modalidad de jóvenes y adultos. Entre los principales objetivos planteados, se buscó duplicar la cantidad de escuelas primarias con jornada extendida. A su vez, se realizó un importante hincapié en la universalización de los servicios educativos para los 3 años a partir de la sanción de la Ley 27.045/14, que, además, determina la obligatoriedad desde los 4 años de edad.⁹⁰

Otro de los objetivos del PNEOyFP⁹¹ se relacionó con la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Para la realización de este objetivo, fue muy relevante el Programa "Conectar Igualdad" a través del cual se otorgó una computadora personal a todos los estudiantes secundarios de establecimientos educativos del sector estatal. Esta política fue llevada a cabo por el Poder Ejecutivo Nacional junto con la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES). A su vez, la inversión en obras de infraestructura que den sustento a los planes fue fundamental: "Por último, cabe señalar en asociación con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN) por la cual se construyeron más de 2.900 nuevos establecimientos educativos en todo el país desde el año 2003 a la fecha."⁹²

Dentro de los principales resultados observados a raíz de las nuevas políticas implementadas, se destacan los avances en el Nivel Inicial. "La asistencia para las edades de 3 a 4 años pasó de 39,1% en el 2001 a 55,2% en 2010, y para los niños de 5 años creció más de 12 puntos porcentuales, llegando a 91,4% en 2010".⁹³

En lo que respecta a la educación inicial, los indicadores muestran un crecimiento de la matrícula de un 15,7% entre los años 2003 y 2014, a partir de los datos del total del país. En la matriculación de los alumnos de 3 años, a nivel país, se evidencia una variación entre los años 2003 y 2014 de un 45,7%; en lo que respecta a la matriculación de los alumnos de 4 años, la variación es del 55,5%. "En lo referente a la matriculación de alumnos de la sala de 5 años, Argentina muestra porcentajes que

⁹⁰ Ministerio de Educación y Deportes de la Presidencia de la Nación (2014) Nuestra Escuela. Programa Nacional de Formación Permanente: *Ley de Educación Nacional-Ley 27.045*. Recuperado de <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/bloque03/normativas/Ley-27045-Educacion-Inicial.pdf>, consultado el 22 de marzo de 2016.

⁹¹ Ministerio de Educación y Deportes de la Presidencia de la Nación (2012) *Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente*, Resolución CFE N° 188/12. Recuperado de http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/188-12_01_01.pdf, consultado el 2 de marzo de 2016.

⁹² Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 38.

⁹³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y Asociación Educación Civil para Todos (2012) *Informe Nacional Las oportunidades educativas en Argentina (1998 -2010)*, Argentina. Recuperado de [https://www.unicef.org/argentina/spanish/Informe_nacional_-_Las_oportunidades_educativas_en_Argentina_\(1998_-_2010\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Informe_nacional_-_Las_oportunidades_educativas_en_Argentina_(1998_-_2010).pdf), consultado el 22 de marzo de 2016.

alcanzan la universalización. Sin embargo, entre los años analizados hubo un crecimiento de la matrícula del 5,5% en todo el país (...).⁹⁴



En cuanto a la educación primaria, la evolución de los alumnos matriculados del total del país en el período 2003-2014 disminuyó. Sin embargo, esto se debe a un decrecimiento poblacional, ya que, si se observa el porcentaje de asistencia al nivel, se ha logrado una cobertura prácticamente universal. Las provincias que han tenido crecimiento en la matrícula son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires y Chubut. Santa Cruz y Tierra del Fuego tuvieron un crecimiento significativo del 22,2% y 15% respectivamente. Por otro lado, en lo relativo a la promoción efectiva⁹⁵, la repitencia y la sobreedad⁹⁶, los indicadores de rendimiento en el nivel primario muestran mejoras significativas.⁹⁷

Por su parte, la educación secundaria es obligatoria en la Argentina. Durante el período 2003-2014 la matrícula del Nivel Secundario del total país se incrementó en un 11,7%. Así como también aumentó el porcentaje de asistencia al nivel: en los jóvenes de 12 y 14 años se evidenció un aumento del 1,6%. Por otro lado, el aumento del porcentaje fue del 2,3% para los jóvenes de edades entre 15 y 17 años.⁹⁸ En lo que respecta a los indicadores de rendimiento, los mismos muestran que el porcentaje de promoción efectiva es del 80,1%. A su vez, se evidencia un aumento del 2% en la sobreedad sobre el total del país.



⁹⁴ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 40.

⁹⁵ Promoción efectiva: Porcentaje de alumnos que se matriculan en el año de estudio siguiente al año lectivo siguiente. *Ibídem*, pág. 42.

⁹⁶ Sobreedad: Porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados. *Ibídem*, pág. 42.

⁹⁷ *Ibídem*, pág. 42.

⁹⁸ *Ibídem*, pág. 46.

Dentro de la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, podemos encontrar el nivel primario y el nivel secundario. Las estadísticas muestran que ha habido un crecimiento de las inscripciones a ambos niveles, notándose una variación positiva del 16,5% en el nivel primario en los jóvenes de 20 y 29 años y una variación positiva para el nivel secundario del 97,3% para jóvenes de más de 19 años.

En relación a la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, se puede destacar que entre los años 2003 y 2014, la variación en todo el país fue de un 25,1%, para todos los niveles. También aumentó el número de jóvenes y adultos que terminaron la educación secundaria en esta modalidad.

Si bien los indicadores muestran un avance significativo en materia del ODM 2, la equidad y la calidad educativa siguen siendo dos importantes desafíos a tener en cuenta. El reconocimiento de los amplios territorios nacionales que todavía se encuentran excluidos de los mismos beneficios que poseen las ciudades céntricas es un desafío a ser afrontado por la Nueva Agenda Post 2015, así como también aquellas desigualdades sociales que deben ser atacadas en favor de garantizar el acceso a una educación de calidad para todos.

En este sentido, es sumamente importante destacar la labor llevada a cabo por la Sociedad Civil en materia educativa. El Gobierno Nacional ha trabajado en alianza con Organizaciones de la Sociedad Civil para lograr la implementación del Programa de Alfabetización "Encuentro", así como también del Plan de "Finalización de Estudios Primarios y Secundarios" (FiNES). Por otro lado, en materia de alianzas con socios internacionales para el desarrollo, se llevaron a cabo el "Programa de Mejoramiento para el Sector Rural (PROMER) y del Programa de Mejoramiento del Sector Educativo (PROMSE) en conjunto con el Banco Mundial y la implementación del Programa Coros y Orquestas Juveniles del Bicentenario, en acuerdo con la Organización de los Estados Iberoamericanos."⁹⁹

▪ ODM 3: Promover el trabajo decente.

<u>Metas</u>
-Reducir en 2015 el desempleo a una tasa inferior al 10%.
-Reducir la tasa de empleo no registrado a menos del 30%.
-Incrementar la cobertura de protección social al 60% de la población desocupada para el año 2015.
-Disminuir la proporción de trabajadores que perciben un salario inferior a la canasta básica total a menos del 30%.
-Erradicar el trabajo infantil.

⁹⁹ Ibídem, pág. 38.

Resultados

A partir del año 2003, la Argentina adopta un nuevo enfoque en materia de políticas públicas orientas a jerarquizar el empleo. Partiendo de este enfoque, “(...) nuestro país fue el primero en incorporar al conjunto de los ODM el de promover el trabajo decente. Tomando como eje las dimensiones nucleares del trabajo decente definidas por la OIT —los derechos laborales, el empleo, la protección social y el diálogo social— se desarrolló un conjunto de indicadores, con sus respectivas metas, que permitieron dar cuenta de los avances de la sociedad en la promoción del trabajo decente para toda la ciudadanía”.¹⁰⁰



Al evaluar el progreso de los indicadores vinculados a las metas establecidas, la meta referida a reducir el desempleo al 10% se alcanzó en el año 2014. Con relación al progreso de las otras metas encontramos que la tasa de empleo no registrado se encuentra en un 33,1%, cuando la meta establecida fue del 30% para el año 2015.

En relación a la meta referida a incrementar la cobertura de protección social al 60% de la población desocupada para el año 2015, los expertos señalaron que la meta se volvió inapropiada para medir los avances alcanzados en este tema. “Esto se debe a que desde el año 2003, el sistema de protección social atraviesa por un profundo proceso de transformación, que pasó de ser un instrumento de contención social focalizado” a un esquema integrado por políticas dirigidas a promover la igualdad de oportunidades y la inclusión.”¹⁰¹

Respecto a la disminución del porcentaje de trabajadores con un salario inferior a la canasta básica (que define la pobreza) por debajo del 30%, no se contó con información disponible para su cálculo para el año 2014. Sin embargo, los informes oficiales afirman que en el año establecido para la definición de la meta intermedia (2007), el indicador se ubicaba en un porcentaje cercano a la meta final 2015.

La última información disponible para analizar el indicador de erradicación del trabajo infantil es del año 2012 y se estimó en un 2,2%. Si bien no se alcanzó esta meta, es importante señalar que entre el año 2004 y 2012, la tasa de trabajo infantil se contrajo significativamente.

¹⁰⁰ Ibídem, pág. 67.

¹⁰¹ Ibídem, pág. 68.

A continuación, se grafican los logros y desafíos aún pendientes en esta materia:

Cuadro 8: Indicadores y metas para el seguimiento del ODM 3 en Argentina

INDICADORES Y METAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL ODM 3					
Período y Meta	Tasa de desempleo	Tasa de empleo no registrado	Proporción de trabajadores con salarios inferiores a la canasta básica total	Porcentaje de los desocupados cubiertos por el sistema de protección social	Tasa de trabajo infantil
2011	7,3%	33,1%	Información no disponible para julio de 2014	Meta inapropiada para la medición del nuevo esquema de protección social	2,2% año 2012, último año disponible
Meta final 2015	< 10,0%	30,0%	30,0%	60%	Erradicación

Fuente: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 68.

- ODM 4: Promover la igualdad y la equidad de género.

Metas

- Alcanzar en el año 2015 una mayor equidad de género mediante una mejor participación económica de la mujer y la reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres, manteniendo los niveles de igualdad de géneros alcanzados hasta el año 2000 en el ámbito educativo.
- Aumentar la participación de la mujer en los niveles decisorios en empresas e instituciones públicas y privadas.

Resultados

Las políticas públicas implementadas en la República Argentina en los últimos años se encuentran alineadas con la normativa internacional en materia de promoción y protección de los Derechos Humanos. Es así como Argentina ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)¹⁰²; la misma cuenta con rango constitucional (Art.75, inciso 22 de la Constitución Nacional Argentina). Desde el año 1995, Argentina confecciona informes sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, conferencia mundial significativa en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.¹⁰³ A su vez, Argentina participa de distintos organismos del sistema de Naciones Unidas como son la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), ONU Mujeres y el Consejo de Derechos Humanos.¹⁰⁴ Por otro lado, la Argentina participó a nivel regional de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de la Organización de los Estados Americanos (OEA).¹⁰⁵ Así como también, Argentina es miembro de las Mesas Directivas y de las Conferencias Regionales de Mujeres, en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A nivel nacional, Argentina posee un marco normativo orientado a la promoción de derechos orientados al fortalecimiento del nivel de incidencia de las mujeres en el plano económico, político y social.

Dentro de la normativa nacional orientada a garantizar la participación económica de las mujeres y al resguardo de sus derechos podemos destacar las reformas al Sistema Previsional y la Ley de Jubilación Anticipada y Moratoria Previsional del año 2007, que permitieron que más de dos millones de mujeres (en su mayoría amas de casa) accedieran a una jubilación y la Ley 26.844 de Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, del año 2013.

A partir del año 2009 se crea el Programa de Fortalecimiento Institucional de las Áreas Mujer Provinciales y Municipales y Organismos de la Sociedad Civil en el marco del Consejo Nacional de las Mujeres (CNM) donde funciona el Consejo Federal de las Mujeres (CFM). Durante el año 2014 se promovió la creación de nuevas Áreas Mujer a

¹⁰² Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>, consultado el 22 de marzo de 2016.

¹⁰³ Organización de las Naciones Unidas – ONU. ONU Mujeres: *Conferencias mundiales sobre la mujer*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>, consultado el 22 de marzo de 2016.

¹⁰⁴ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 83.

¹⁰⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2012) Convención *Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"*, Argentina. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf, consultado el 22 de marzo de 2016.

lo largo de todas las provincias y se fortalecieron las ya existentes, llegando a un total de 750 Áreas Mujer. Así como también el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto posee un área especializada en temas de mujer, encargada de seguir los lineamientos en materia de género a nivel internacional. Los Ministerios nacionales también poseen áreas destinadas a trabajar temas de las mujeres, así como a nivel Legislativo, desde el año 2008 existe la Banca de la Mujer, integrada por las senadoras nacionales. A su vez, en el marco de la Corte Suprema de Justicia de la Nación existe una Oficina de la Mujer (OM) y una oficina dedicada especialmente a los casos de violencia doméstica (OVD).¹⁰⁶

En el año 2009, se aprobó la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales¹⁰⁷ cuyos siete objetivos principales promueven y garantizan el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y pone fin a la discriminación.

Dentro del marco de la lucha contra la violencia de género, en el año 2012, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), mediante el Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de las Mujeres¹⁰⁸ comenzó a elaborar un instrumento de medición de la violencia de género dado que se reconoció la importancia de contar con estadísticas oficiales.

Los grandes avances evidenciados en materia legislativa hacen referencia a la incorporación del femicidio en el marco normativo, así como también "(...) la derogación en el año 2012 del Art. 132 del Código Penal que mantenía la figura del avenimiento, por la cual una mujer víctima de violación podía —mediante el casamiento con su agresor— relevar a este de la pena del mencionado delito."¹⁰⁹

La participación política de las mujeres también ha aumentado en la Argentina. Desde el año 1991 se encuentra vigente la Ley N° 24.012, conocida también como Ley de Cupo o Cuota, por lo que se establece un mínimo de 30% de representación femenina en las listas electorales para el Poder Legislativo nacional. Si se observa la evolución de dicha participación en Cámara de Diputados, la misma pasó de un 4,3% en 1983 a un 36% en 2015. Mientras que en Senadores, el incremento fue de un 6,5% en 1983 a

¹⁰⁶ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 86.

¹⁰⁷ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Presidencia de la Nación (2009) Ley de protección Integral a las Mujeres – Ley 26.485. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>, consultado el 22 de marzo de 2016.

¹⁰⁸ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina. Consejo Nacional de las Mujeres: *Convenios*. Recuperado de <http://www.cnm.gob.ar/convenios.php>, consultado el 22 de marzo de 2016.

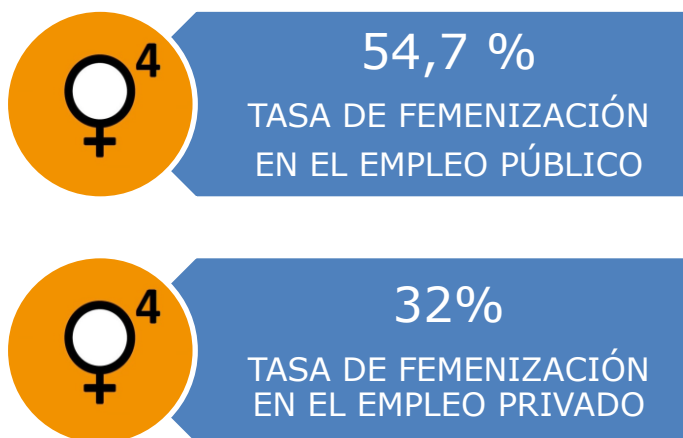
¹⁰⁹ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 84.

un 40,3% en 2015.¹¹⁰ La participación en puestos del Poder Ejecutivo también ha ascendido en los últimos años.

Si se toman en cuenta estadísticas internacionales, en el 2014, la Argentina se ubicó en el puesto N° 24 del ranking internacional que elabora el Foro Económico Mundial, sobre un total de 135 países, en materia de participación de las mujeres en cargos políticos y afines. "Sin embargo, en relación al indicador referido a la participación de las mujeres en puestos jerárquicos públicos y privados, expresado como razón entre mujeres y varones en dichos puestos, se observan variaciones en los últimos años, situándose actualmente en un 42%, a considerable distancia del 60 por ciento propuesto como Meta para el año 2015."¹¹¹

En materia educativa, la tasa de alfabetización de mujeres y varones en el año 2010 se sostuvo en un nivel equitativo. A su vez, han aumentado las matrículas de mujeres en todos los niveles educativos y especialmente en el nivel superior, donde la inscripción en universidades públicas creció en un 57,5% en el 2011 y un 56,3% en las privadas, respectivamente. A pesar de estos números alentadores que expresan una paridad de género en materia de formación profesional, los expertos en la temática señalan que "(...) está mejor posición relativa de las mujeres en materia educativa no se ve reflejada en su performance en el mercado de trabajo."¹¹²

Según los últimos datos oficiales correspondientes a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) del año 2014, las mujeres conforman el 42% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el 42,2% de la población ocupada. A su vez, la tasa de actividad de las mujeres es del 37,5%, mientras que la tasa de empleo es del 34,5% y la tasa de desempleo del 8,04%.¹¹³



¹¹⁰ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 95.

¹¹¹ *Ibíd*em, pág. 95.

¹¹² *Ibíd*em, pág. 106.

¹¹³ *Ibíd*em, pág. 106.

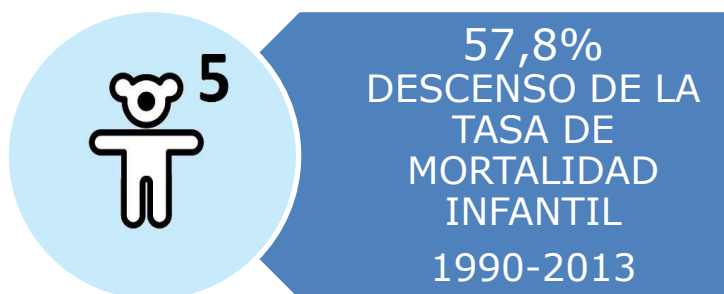
A pesar de que la participación femenina en ocupaciones remuneradas ascendió del 35,8% al 42,2% entre 1990 y 2014, que debe ser considerado como un aumento significativo, la presencia de mujeres en puestos de jerarquía no ha aumentado. "De acuerdo a los datos del año 2011, se observa que hay 42 mujeres ocupadas en puestos jerárquicos por cada 100 varones en esa misma categoría."¹¹⁴ Otro punto importante a ser tomado en cuenta se refiere a la brecha salarial existente, dado que en promedio las mujeres ganan un 25% menos que los hombres, según los datos del año 2011.

▪ ODM 5: Reducir la mortalidad de los menores de cinco años de edad

<u>Metas</u>
-Reducir entre 1990 y 2015 en dos tercios la mortalidad infantil y la mortalidad de niños menores de 5 años.
-Reducir en un 10% la desigualdad entre provincias.

Resultados

La Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) en Argentina se redujo de 25,6% en 1990 a 10,8% en el año 2013; cuando la meta planteada para el año 2015 fue de menos del 8,5%. A partir del año 1990, la Tasa de Mortalidad Neonatal se redujo en un 37,3% y la Tasa de Mortalidad Postneonatal en un 63,8%. "En términos absolutos esta evolución se tradujo en una reducción de 9.174 muertes sobre un total anual de nacidos vivos que osciló durante todo el período entre 700.000 y 750.000."¹¹⁵



En el año 2009 se crea el "Plan Operativo para la Reducción de la Mortalidad Infantil, de las Mujeres y los adolescentes" llevado a cabo por el Ministerio de Salud de la Nación y jurisdicciones y regiones sanitarias de Buenos Aires, orientado a disminuir la tasa de defunciones infantiles en las diferentes jurisdicciones, favoreciendo el acceso a los servicios de salud y atención médica. En Argentina, la Tasa de Mortalidad de niños menores de 5 años descendió en un 57,4% entre 1990 y 2013, pasando de 29,6% a 12,6% respectivamente. En números absolutos, se estima un descenso de 10.573

¹¹⁴ Ibídem, pág. 99.

¹¹⁵ Ibídem, pág. 110.

defunciones de niños menores de 5 años. ¹¹⁶Dentro de las principales causas de las defunciones infantiles se encuentran la prematurez, el bajo peso al nacer, las malformaciones congénitas y las enfermedades respiratorias e infecciosas.

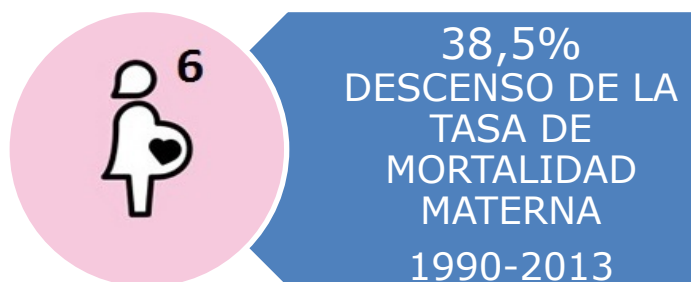
- ODM 6: Mejorar la salud materna.

Metas

- Reducir entre 1990 y 2015 en tres cuartas partes la mortalidad materna.
- Reducir en un 10% la desigualdad entre provincias.

Resultados

La Tasa de Mortalidad Materna (TMM) experimentó un descenso relativamente estable desde el período de 1990 en adelante. La estadística señala que, de 1990 a 2013, la TMM pasó del 5,2% al 3,2%; es decir, una variación descendiente del 38,5%. Sin embargo, no pudo alcanzarse la meta establecida para el año 2015, estipulada en lograr una TMM inferior al 1,3%. Por otro lado, es importante destacar que en el año 2009 se registra un aumento de la TMM (el más importante del período). Los expertos señalan que el mismo se encontró relacionado con la pandemia de gripe H1N1 ¹¹⁷; dado que, a partir del 2010 en adelante, se registró un descenso de estos indicadores y un retorno a los parámetros coincidentes con los anteriores. ¹¹⁸



¹¹⁶ Ibídem, pág. 111.

¹¹⁷ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Influenza - Gripe A (H1N1). Recuperado de <http://www.buenosaires.gob.ar/salud/prevencionensalud/influenza>, consultado el 23 de marzo de 2016.

¹¹⁸ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 121.

- ODM 7: Combatir el VIH/SIDA, la Tuberculosis, el Paludismo, el Chagas y otras enfermedades

Metas

-VIH/SIDA: Reducir, entre 2005 y 2015, un 10% la prevalencia de VIH en mujeres embarazadas entre 15-24 años de edad. Reducir, entre 2005 y 2015, un 12,5% la mortalidad por VIH/Sida, y en 10 años y la tasa de incidencia de Sida en un 20%. Incrementar, entre 2003 y 2015, el uso de preservativos en la última relación sexual de los jóvenes.

-Tuberculosis: Reducir para el año 2015 la incidencia de Tuberculosis y la mortalidad por esa causa en un 50% respecto al nivel de 1990 Lograr el 90% de curación de casos de Tuberculosis bajo Tratamiento Abreviado Estrictamente Supervisado.

-Paludismo: Mantener el Índice Parasitario Anual por debajo de 1 por mil en las áreas de riesgo.

-Chagas: Certificar la interrupción de la transmisión vectorial de Chagas en 19 provincias.

Resultados

La tasa de incidencia de casos de VIH/SIDA cada 1.000.000 de habitantes en la Argentina en el año 2013 fue de 28, cuando la Meta propuesta para el 2015 fue de 37 por millón. Si bien a simple vista parecería que se ha alcanzado la Meta, los expertos señalan que este descenso puede deberse a la demora en la notificación de los casos. De todas formas, la estadística fehaciente que es tomada como parámetro es la del año 2011, en la cual la tasa de casos nuevos de VIH/SIDA se ubicó en 40 por millón de habitantes.

Teniendo en cuenta las políticas sobre la materia en el país, "Argentina ha logrado otorgar un carácter sostenido de la respuesta a la epidemia de VIH instalando como política de Estado la garantía al acceso universal a recursos preventivos, de diagnóstico y de tratamiento. Dicha política es el fruto del trabajo mancomunado de una gran cantidad de actores gubernamentales y de la sociedad civil".¹¹⁹

Según el informe oficial, en la Argentina "En el año 2013 la tasa de VIH se ubicó en 14 por 100.000 habitantes para ambos sexos, siendo de 9 por 100.000 habitantes para mujeres y 19 por 100.000 habitantes para varones. Si se observa la notificación de casos de diagnósticos de VIH en el período 2003-2013 se encuentra una leve reducción de la tasa de notificación de diagnósticos de mujeres y una estabilización en la de varones."¹²⁰ En el 90% de los casos, la transmisión se dio a partir de relaciones sexuales desprotegidas.

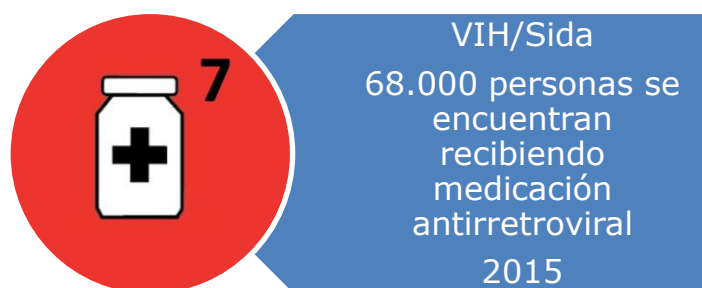
¹¹⁹ Ibídem, pág. 133.

¹²⁰ Ibídem, pág. 135.

Con respecto a la reducción de la mortalidad por VIH/SIDA, la Tasa de Mortalidad por SIDA se encuentra por debajo de la Meta establecida para el año 2015, con un 3,4 por cada 100.000 habitantes en el año 2013; cuando la meta para el 2015 fue de 3,5.¹²¹

Por otro lado, la Meta establecida para el 2015 planteaba la reducción de la prevalencia de VIH en mujeres embarazadas entre 15-24 años de edad. Según las estadísticas existentes, que datan del año 2014, de un total de 115.694 controles realizados, solo el 0,16% resultaron positivos; la Meta para el 2015 fue de 0,32 %.

Respecto a la Meta referida al uso de preservativos en la última relación sexual de los jóvenes, la meta para el 2015 fue del 75%. Las últimas estadísticas nacionales disponibles, en relación a este indicador, datan del año 2008 y establecen que el porcentaje de uso de preservativos entre los jóvenes fue del 85%.



Para el año 2015, la Meta establecía la reducción de la incidencia y mortalidad por Tuberculosis en un 50%, tomando a 1990 como año de referencia. En el 2012, esta Meta se reconfiguró en vistas a generar un indicador que se encontrase más acorde con los estándares internacionales. Es por eso que, desde el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis del Ministerio de Salud de la Nación se genera el nuevo indicador y se propone alcanzar una meta de 18,8 casos por 100.000 habitantes para el año 2015. En el año 2014, la tasa de incidencia de casos de Tuberculosis por 100.000 habitantes fue del 21,5%. Si bien no se llegó al porcentaje esperado, al analizar la evaluación de la tasa desde el año 1990 al 2014, se evidencia una disminución del 42% aproximadamente.

La Tasa de Mortalidad por Tuberculosis de Argentina de 1990 era de 3,6 muertes por cada 100.000 habitantes; la Meta planteaba reducir dicho número a la mitad. Para el año 2013, la Tasa fue de 1,7 defunciones por 100.000 habitantes, por lo que las proyecciones estiman que se alcanzó dicha Meta, si bien de manera diversa en el territorio nacional.¹²²

Por otro lado, la Meta para el 2015 planteaba alcanzar un 90% de casos de Tuberculosis curados bajo Tratamiento Abreviado Estrictamente Supervisado y se estima que para el año 2013, el total alcanzado fue del 77,9%. Las proyecciones marcan que los valores estimados para el 2015 siguen siendo inferiores a la Meta propuesta, por lo que no se cumple con la misma.

¹²¹ Ibídem, pág. 136.

¹²² Ibídem, pág. 143.

Dentro de las Metas planteadas para el ODM 7 se incluye al Paludismo, en la búsqueda por mantener el Índice Parasitario Anual (IPA) por debajo de 1 por mil en las áreas de riesgo. Esta Meta se ha alcanzado, dado que el IPA se encuentra por debajo de la misma. Para el año 2014, el Índice fue de 0,01 cada 1000 habitantes en las áreas de riesgo.¹²³

La Enfermedad de Chagas presentó un área endémica históricamente situada en el Noroeste y Centro de la Argentina. Dentro de las Metas establecidas para el ODM 7, se busca certificar la interrupción de la transmisión vectorial de la Enfermedad de Chagas en 19 provincias argentinas. Por este motivo, desde el año 2011, se encuentra en implementación el Plan Estratégico Nacional de Chagas 2011-2016 del Ministerio de Salud de la Nación, que trabaja de manera articulada con las provincias.

La certificación de la interrupción Vectorial del Trypanosoma Cruzi la otorga la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y se realiza a partir de diversas instancias de evaluación llevadas a cabo de manera conjunta con el Ministerio de Salud de la Nación. Para el 2014, el 42 %¹²⁴ de las provincias endémicas poseen dicha certificación.¹²⁵

▪ ODM 8: Asegurar un medio ambiente sostenible.

Metas
-Haber logrado en 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios del desarrollo sostenible y se haya revertido la pérdida de recursos naturales (ambientales).
-Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso a agua potable entre los años 1990 y 2015.
-Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso a desagües cloacales entre los años 1990 y 2015.
-Haber reducido a la mitad la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condiciones de tenencia irregular.

Resultados

Según la información disponible a mayo del 2015, la República Argentina cuenta con un total de 432 Áreas Protegidas (AP), equivalentes a un 10,79% de su superficie continental nacional. A su vez, debe tenerse en consideración el Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burwood, creada por la Ley Nacional N°26.875, que cuenta con

¹²³ Ibídem, pág. 151.

¹²⁴ En este caso, 8 de las 19 provincias endémicas: Jujuy, Río Negro, La Pampa, Entre Ríos, Neuquén, Misiones, Santa Fe y San Luis. En Tucumán y Santiago del Estero hay 6 departamentos con certificación.

¹²⁵ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 149.

una superficie aproximada de 2.800.000 hectáreas. Al momento de analizar la evolución de territorio protegido en la Argentina, se evidencia que la proporción territorial se ha incrementado a lo largo de los años.

Dentro de las políticas tendientes a la integración de nuevas zonas de ecosistemas continentales para su conservación, en el año 2003 se creó el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP) entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), la Administración de Parques Nacionales (APN) y el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).¹²⁶

A su vez, es importante destacar la Ley Nº 26.331/2007 que establece "(...) los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que estos brindan a la sociedad."¹²⁷ A partir de la misma se han llevado a cabo aproximadamente 4.000 planes de conservación y acciones tendientes a la preservación de los bosques nativos argentinos, así como también al uso sustentable de los mismos.¹²⁸

Con respecto a las Metas planteadas para el acceso igualitario al agua potable, la Argentina, para el año 2015, contó con una cobertura del servicio a través de red pública del 90,2%, por lo que se cumplió con la meta de cobertura de agua potable. Sin embargo, existen áreas periurbanas que no cuentan con fuentes de agua segura y que se encuentran excluidas del servicio por red pública; este panorama plantea un desafío que necesitará ser abordado en materia de inversión para el mejoramiento de la cobertura del servicio. Por otro lado, el servicio de recolección de excretas por red pública o alcantarillado para el año 2015 fue del 62, 4% en todo el territorio nacional, por lo que todavía existe una brecha muy importante en materia de saneamiento en la Argentina.¹²⁹

¹²⁶ Ibídem, pág. 155.

¹²⁷ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Presidencia de la Nación (2007) Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos - Ley 26.331. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm>, consultado el 27 de marzo de 2016.

¹²⁸ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 161.

¹²⁹ Ibídem, pág. 169.

▪ ODM 9: Promover una asociación global para el Desarrollo

Metas

- Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas previsible y no discriminatorias.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Encarar los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y comunicaciones.
- En colaboración con las empresas farmacéuticas proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable.

Resultados

La relevancia del ODM 9 para la República Argentina radica en su transversalidad y por su carácter de facilitador para la consecución de las Metas establecidas en el resto de los ODM. A su vez, se encuentra alineado con la política exterior nacional y con su concepción de la Cooperación Internacional, considerada la misma como: "(...) una herramienta fundamental para contribuir al logro de sus propios objetivos, bajo el principio de solidaridad con otros pueblos."¹³⁰

El Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FOAR)¹³¹ posee más de 20 años de implementación y es el instrumento empleado para llevar a cabo iniciativas y proyectos de cooperación técnica en materia de Cooperación Sur-Sur y promoción de Cooperación Triangular en colaboración con otros países y organismos internacionales para brindar asistencia técnica a países en desarrollo.

A partir de los últimos datos analizados pertenecientes al 2014, la Argentina incrementó y expandió su cooperación en América Latina, África, Asia y el Caribe Anglófono. "Entre los años 2012 y 2014, la cantidad de proyectos nuevos aumentó en un 103%, pasando de 144 a 248."¹³² A su vez, las áreas prioritarias de trabajo hicieron referencia al ODM 1 y al ODM 9.

¹³⁰ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015) *Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015*, Argentina, p. 175.

¹³¹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina: FO.AR. Recuperado de <https://www.mrecic.gov.ar/es/foar>, consultado el 27 de marzo de 2016.

¹³² Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015)



Por otro lado, según las estadísticas del año 2012, la Argentina trabajó con 26 países socios; para el año 2014 dicha cifra ascendió a 46. Este dato indica que en ese año se realizaron 248 proyectos que involucraron 295 misiones con un total de 803 técnicos movilizados.¹³³

iii. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Como señalamos previamente en este Capítulo, los retos que quedaron pendientes de sortear del marco de acción establecido por los ODM, hicieron necesario diagramar una nueva agenda de desarrollo mundial que profundizara estos teniendo en cuenta los nuevos desafíos globales. De este modo, y a partir del año 2010 se comenzó el trazado de una nueva agenda post 2015. Para ello, se tuvo en cuenta, por un lado, una evaluación minuciosa sobre los resultados de los ODM, y por el otro, se consideraron las posiciones de distintos actores, incluyendo las poblaciones en situación de exclusión.

Así, se efectuaron una serie de consultas nacionales en muchos países y sobre diversos temas, así como también tuvo lugar una gran movilización digital mediante plataformas web y redes sociales, con la participación de gobiernos nacionales y locales, sectores empresarios y sindicales, pueblos originarios, organizaciones de la Sociedad Civil, sector académico, y grupos vulnerables, entre otros actores sociales.¹³⁴

Finalmente, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2015, realizada en la sede de la ONU en New York del 25-27 de septiembre, los países miembro aprobaron la nueva Agenda Global de Desarrollo Sostenible 2030, (o "Agenda 2030"). La misma está conformada por 17 Objetivos y 169 metas que deberán ser cumplidas para dicha fecha, como dan cuenta a continuación el siguiente gráfico¹³⁵ y cuadro respectivamente:

Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015, Argentina, p. 176.

¹³³ *Ibíd.*, pág. 177.

¹³⁴ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). *Agenda de desarrollo post-2015*. Recuperado de <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/post-2015/sdg-overview/>, consultado el 10 de Marzo de 2016.

¹³⁵ Gráfico extraído de Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: *Nueva Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible 2030*. Recuperado de <http://www.onu.org.ar/agenda-post-2015/>, consultado el 10 de Marzo de 2016.

Gráfico 15: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Producido en colaboración con TROLLBACK + COMPANY | TheGlobalGoalstrollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpcampaign@un.org

Fuente: Organización de las Naciones Unidas

Cuadro 9: Listado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- **ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **ODS 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- **ODS 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- **ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible,

el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- **ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*.
- **ODS 14.** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- **ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **ODS 17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General, *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*, A/69/L.85 (12 de agosto de 2015). Recuperado de <http://www.onu.org.ar/wp-content/uploads/12agostoODS2030.pdf>, consultado el 10 de Marzo de 2016.

Los ODS, a diferencia de los ODM, son de carácter “universal”, esto es, deben ser cumplimentados por todos los países que pertenecen al sistema de Naciones Unidas. En cambio, los ODM estaban diseñados para ser aplicados solamente a los países en desarrollo. Además, las metas globales de los ODS -de carácter integral- conjugan las 3 (tres) dimensiones del desarrollo sostenible: la Económica, la Social y la Ambiental. Cada país deberá adaptar dichas metas a la realidad de su contexto nacional.

Los jefes de Estado y de gobierno presentes en la Cumbre se comprometieron a trabajar en 5 (cinco) áreas principales; a saber: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y

Partenariado (o bien llamadas “las cinco P”). En síntesis, estas cinco “P” representan el compromiso de los países para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía sustentable; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz; facilitar el acceso a la justicia y fortalecer una alianza mundial para el desarrollo sostenible.¹³⁶

Por su parte, el 14 de Marzo de 2016, el gobierno argentino ratifica su compromiso para cumplir con la Agenda 2030 en la sede de la Cancillería Argentina. En dicha ocasión, la Presidente Honoraria del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y Ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley, la Ministra de Relaciones Exteriores y Culto, Susana Malcorra y el Coordinador Residente de Naciones Unidas en Argentina, René Mauricio Valdés, presentaron los lineamientos del país para dicha Agenda.¹³⁷

En particular, la Argentina adapta las metas globales de los ODS según sus tres (3) grandes líneas de gobierno: Pobreza Cero, Lucha contra el Narcotráfico y Unir a los Argentinos; con la participación activa de los gobiernos nacional, provinciales y locales, las ONGs, el sector privado, y el conjunto de la sociedad civil. Según la Canciller, “(...) manejar esta agenda de manera colectiva incluyendo a la sociedad civil es lo que nos va a permitir avanzar en un camino de desarrollo en largo plazo, donde haya trabajo genuino, donde la gente tenga oportunidad de mantener su trabajo, que a partir de una economía verde, maximicen las oportunidades para el largo plazo”.¹³⁸

En este sentido, desde la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) de Cancillería Argentina, junto a otros Ministerios, se desarrollarán los Informes Oficiales de avances del ODS 17, “Alianzas para lograr los Objetivos”.¹³⁹

J. Principios marco para guiar las acciones de la Cooperación Internacional. La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda

La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda¹⁴⁰, fue impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), y firmada en el año 2005 en

¹³⁶ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: *Nueva Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible 2030*. Recuperado de <http://www.onu.org.ar/agenda-post-2015/>, consultado el 10 de Marzo de 2016.

¹³⁷ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Naciones Unidas en Argentina: *El gobierno argentino ratifica su compromiso para cumplir con la Agenda 2030*. Recuperado de <http://www.onu.org.ar/el-gobierno-argentino-ratifica-su-compromiso-para-cumplir-con-la-agenda-2030/>, consultado el 15 de Abril de 2016.

¹³⁸ *Ibíd.*

¹³⁹ Información proporcionada por la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) de Cancillería Argentina el día 13 de Abril de 2016, en reunión técnica con el Equipo de Investigación de la RACI.

el marco del Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Este instrumento fue fortalecido en 2008, por la Declaración de Accra, suscrita en Ghana por los ministros de los países receptores y los países donantes, junto con los directores de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, con el fin de acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de 2005.

Para tener una idea más clara sobre el progreso de este tipo de acuerdos, es preciso retomar sus orígenes y los objetivos que se plantearon los actores centrales de la Cooperación Internacional a mediados de la primera década del Siglo XXI para aumentar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

i. Orígenes

Los representantes de países desarrollados y en vías de desarrollo así como los directivos de instituciones de desarrollo multilaterales y bilaterales, se reunieron el 2 de marzo del año 2005 en París, con el objetivo de emprender acciones de largo alcance con vistas a reformar los mecanismos a través de los cuales se suministra y gestiona la ayuda brindada en todo el mundo.

Al igual que tres años antes en la reunión de Monterrey, México, los actores intervinientes reconocieron que, para lograr los objetivos propuestos, era necesario no sólo aumentar el volumen de la ayuda y de otros recursos orientados a promover el desarrollo, sino, fundamentalmente, desplegar acciones para aumentar la eficacia de la ayuda provista como mecanismo central para respaldar el esfuerzo que realizan los países socios receptores. Para la consolidación de la Declaración de París, se tomaron como guías los avances realizados durante el Foro de Alto Nivel sobre la Armonización en Roma del año 2003 y los principios fundamentales resultantes de la Mesa Redonda de Marrakech, vinculados con la gestión orientada a resultados del año 2004.

ii. Objetivos de la Declaración de París

La Declaración de París planteó, para la mejora del proceso y resultados de la ayuda al desarrollo, tres objetivos centrales con el propósito de generar un marco común que promoviera el aumento de la eficacia de la ayuda.

¹⁴⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2008). *The Paris Declaration on Aid Effectiveness and the Accra Agenda for Action*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34428351.pdf>, consultado el 3 de marzo de 2016.

OBJETIVO 1

- *Armonizar y alinear el suministro de la ayuda al desarrollo*

El primer objetivo plantea emprender acciones concretas y efectivas para tratar las dificultades con las que se enfrenta el proceso de cooperación, entre las que figuran: las debilidades en las capacidades institucionales de los países receptores para desarrollar e implementar estrategias de desarrollo nacional dirigidas a resultados; la falta de compromisos previsibles y multianuales sobre los flujos de ayuda suministrados por los países donantes; la insuficiente delegación de autoridad a los actores de campo por parte de los donantes y la falta de incentivos para colaboraciones de desarrollo eficaces entre donantes y socios receptores. Como parte de este universo de problemas, también pueden mencionarse, la integración insuficiente de programas e iniciativas globales en la agenda ampliada de desarrollo de los países socios receptores y los niveles de corrupción y falta de transparencia que socavan el apoyo público a este tipo de procesos, imposibilitando la movilización y asignación eficaz de recursos. Como consecuencia de este flagelo, la confianza de los donantes en lo que hace a los sistemas institucionales de los países socios receptores disminuye significativamente, afectando la sustentabilidad de los compromisos asumidos.

OBJETIVO 2

- *Adaptar y aplicar los procesos de ayuda al desarrollo a las distintas situaciones de los países*

En relación al segundo objetivo propuesto, la Declaración afirma que es necesario aumentar la eficacia de la ayuda para aquellas situaciones desafiantes y complejas en las cuales se deben armonizar la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo en el marco de las agendas de crecimiento y reducción de la pobreza de los países socios receptores.

OBJETIVO 3

- *Especificar los indicadores, calendarios y metas*

El tercer objetivo hace referencia a la importancia del apoyo político continuado, de alto nivel, a las reformas sugeridas por esta Declaración, seguido de peso paritario – es decir, de un mutuo trabajo de convicción entre socios del mismo nivel – y acciones coordinadas a escalas globales, regionales y nacionales. Asimismo, la Declaración presentó un acuerdo sobre doce indicadores específicos para medir el progreso de las políticas implementadas.

Finalmente, se fijó el año 2010 como plazo para la concreción de las metas antes señaladas. Las mismas involucran tanto a los países socios receptores como a los donantes y están diseñadas para monitorear y favorecer los avances entre los países y las agencias que han consensuado la Declaración. Igualmente, estos acuerdos no limitan, perjudican o sustituyen ninguna meta superadora particular que puedan desear establecer individualmente los países cooperantes. Sin embargo, la Declaración reconoce las posibles dificultades para supervisar y evaluar los avances en la implementación de estos principios a escala nacional en todos los ámbitos involucrados. Ante esta situación, se plantea la necesidad del lado de los donantes, que *"bajo el liderazgo de los países socios evaluaremos periódicamente nuestros progresos mutuos a escala nacional, tanto cualitativos como cuantitativos, en la puesta en práctica de los compromisos adoptados en concepto de eficacia de la ayuda al desarrollo."*¹⁴¹

La Declaración de París tiene como meta central la fijación de *Compromisos de Cooperación*, los cuales se basan en las lecciones aprendidas de las experiencias previas acuñadas por los países en materia de Ayuda al Desarrollo. A continuación, se detallan esos compromisos y su alcance.

iii. Compromisos de la Cooperación Internacional

Cuadro 10: Compromisos de la Cooperación Internacional de la Declaración de París (2005)

Apropiación - Ownership

Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo.

Alineación - Alignment

Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios.

Armonización - Harmonisation

¹⁴¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2008). *Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Programa de Acción de ACCRA*. Recuperado de <http://www.oecd.org/development/effectiveness/34580968.pdf>, p. 3. Consultado el 4 de marzo de 2016.

Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.

Gestión orientada a resultados - *Managing for results*

Administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados.

Mutua *Accountability*

Donantes y socios receptores son responsables y deben rendirse cuentas mutuamente de los resultados del desarrollo.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2008). *The Paris Declaration on Aid Effectiveness and the Accra Agenda for Action*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34428351.pdf>, consultado el 3 de marzo de 2016.

1. Apropiación – *Ownership*

Los países receptores se comprometen a ejercer su liderazgo creando sus propias estrategias de desarrollo nacional por medio de amplios procesos consultivos – que incluyen la participación de la Sociedad Civil y el sector privado local - y a traducirlas en programas operativos. Por otro lado, los donantes se comprometen a respetar el liderazgo de los países receptores y a ayudarlos a reforzar su capacidad a ejercerlo.

2. Alineación – *Alignment*

Dentro de este gran compromiso existen seis puntos importantes. El primero de ellos se refiere a la alineación de los donantes con las estrategias de los socios receptores. De igual modo, se comprometieron a diseñar las condiciones adecuadas para la estrategia de desarrollo nacional de un país socio receptor o para su revisión anual de progreso y a vincular el financiamiento con un marco único de condiciones y/o una serie de indicadores derivados de la estrategia nacional de desarrollo.

En segundo lugar, se promueve la utilización de las propias instituciones y sistemas nacionales en función de los objetivos aprobados, como estrategia que, probadamente, aumenta la eficacia de la ayuda al reforzar las capacidades de los países receptores en materia de desarrollo y aplicación de políticas locales. Asimismo, este refuerzo potencia la posibilidad para las instancias locales de rendir cuentas ante sus ciudadanos y parlamentos. En este sentido, los países receptores y los donantes se comprometieron a trabajar conjuntamente para establecer marcos compartidos que aporten evaluaciones fiables del desempeño, transparencia y responsabilidad de los sistemas nacionales; y a integrar análisis de diagnóstico y marcos de evaluación de desempeño dentro de las estrategias desarrolladas localmente.

En tercer lugar, puede mencionarse que mientras los países receptores aceptan el compromiso de reforzar las capacidades de impacto a partir del apoyo de los donantes

- integrando objetivos específicos de desarrollo en las estrategias nacionales -; del lado de los donantes, se acuerda en alinear el apoyo financiero y analítico con los objetivos y estrategias de progreso en función de la capacidad de los socios receptores.

El cuarto punto hace hincapié en reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas, para lo cual los países receptores se abocarán a generar condiciones de viabilidad fiscal así como climas de confianza para el desarrollo de inversiones; mientras que por parte de los donantes, se acuerda generar compromisos indicativos fiables que aporten previsibilidad a los flujos de ayuda. Ambos actores pactaron implementar diagnósticos y marcos de evaluación del desempeño en la gestión de finanzas públicas armonizados.

El quinto factor, se orienta a reforzar los sistemas nacionales de aprovisionamiento. De esta manera los países receptores y donantes, se comprometen a utilizar normas y procesos mutuamente acordados para realizar diagnósticos, diseñar reformas sostenibles y supervisar implementaciones; así como en empeñar recursos suficientes para respaldar y sostener reformas de aprovisionamiento y desarrollo de capacidades locales a mediano y largo plazo; compartiendo los resultados e impactos generados a escala nacional respecto a los enfoques recomendados, para poder mejorarlos con el tiempo.

Por último, se establece generar un sistema de ayuda independiente – o “ayuda desligada” - con el fin de aumentar la eficacia de la misma. Esto se hará posible por medio del mantenimiento de los compromisos de aportes por parte de los donantes CAD, que incluyan la reducción de los costos de transacción para los países socios receptores y mejorando la apropiación y la alineación entre los países.

3. Armonización – *Harmonisation*

Este principio apunta a que los donantes implementen disposiciones comunes y simplifiquen procedimientos semejantes. De esta manera, los compromisos se orientan a poner en práctica los planes de acción que se han desarrollado como parte de lo decidido en el Foro de Alto Nivel de Roma y a aplicar disposiciones comunes a escala nacional para planificar, financiar, desembolsar, supervisar, evaluar e informar sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda. Este compromiso implica trabajar en conjunto para reducir el número de misiones de campo y de análisis de diagnóstico que muchas veces se encuentran duplicadas al desarrollarse por separado. En este sentido, los donantes deben apuntar a la promoción del adiestramiento conjunto que permita compartir las lecciones aprendidas y construir una comunidad de buenas prácticas entre quienes aportan Ayuda al Desarrollo.

En segundo lugar, con la armonización se busca fomentar la complementariedad de las intervenciones para una división del trabajo más eficaz. Esto involucra a los países receptores, demandándoles proporcionar panoramas claros de las ventajas comparativas que presentan para los donantes así como información sobre la complementariedad a escala nacional o sectorial que es posible desarrollar por medio de la cooperación. Para el caso de los donantes, estos se comprometen a utilizar plenamente sus ventajas comparativas respectivas a escala sectorial o nacional,

delegando la autoridad, cuando sea apropiado, para dirigirlos en la ejecución de los programas, actividades y labores localmente significativas.

En tercer lugar, se propone la fijación de incentivos para conductas orientadas a la cooperación: ambos actores se comprometen a reformar los procedimientos y reforzar los incentivos para la cooperación en sus marcos institucionales. Estos criterios rectores deben ser incluidos en los procesos de contratación, valoración y capacitación de directivos y personal nacional vinculado con el proceso de cooperación, de manera que trabajen en función de los principios planteados en esta Declaración.

El cuarto ítem dentro del principio de armonización, se vincula con el compromiso de suministrar ayuda eficaz a los Estados frágiles impulsando acciones que les permitan transformarse en Estados legítimos, eficaces y resistentes. Sin embargo, el principio toma en consideración que, para que la ayuda sea eficaz en estos contextos, es preciso realizar procesos de adaptación de los criterios aquí desarrollados, en pos de que la apropiación y el aumento de capacidades locales sean viables, situación que debe combinarse con el enfrentamiento de necesidades inmediatas de suministro de servicios básicos.

Finalmente, se propicia el desarrollo de enfoques armonizados de las evaluaciones medioambientales. En este último punto, el compromiso conjunto de los donantes y socios receptores se basa en reforzar la aplicación de la evaluación del impacto ambiental en los programas a apoyar y ahondar procedimientos comunes para los proyectos, incluyendo consultas con los interesados y el desarrollo y aplicación de enfoques comunes de la evaluación medioambiental estratégica, a escala sectorial y nacional.

4. Gestión orientada a resultados – *Managing for results*

La gestión orientada a resultados significa administrar e implementar la ayuda con vistas al logro de los resultados propuestos así como utilizar la información disponible para mejorar la toma de decisiones. Siguiendo estos pasos, ambas partes de la ecuación, acuerdan trabajar juntos en enfoques participativos que refuercen las capacidades de los países receptores de ayuda para enfocarse en una gestión basada en resultados y colocar en un lugar central, la importancia de la misma para los procesos de desarrollo.

5. *Mutua Accountability*¹⁴²

Dentro de las prioridades, tanto para los países socios receptores, como también para los donantes, se encuentra la ampliación de la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos para el desarrollo. Esto implica en el plano local, dar mayor participación a las instancias parlamentarias en la generación de políticas de desarrollo, así como en el caso de los donantes, transparentar y comunicar los flujos de ayuda para poder ser claramente informados en los presupuestos de los receptores. Para la aplicación de este principio, se requiere que las dos partes involucradas,

¹⁴² El concepto *accountability* no tiene una traducción inequívoca al español, por eso se entiende como la obligación de rendir cuentas o rendición de cuentas. Otros autores lo entienden como responsabilidad o como la capacidad de brindar información de manera transparente y fidedigna.

evalúen conjuntamente, a través de los mecanismos nacionales existentes, objetivos y progresos de la implementación de los compromisos acordados sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo, incluyendo los Compromisos de Cooperación.

La Declaración de París implica, para la Cooperación Internacional, un antes y un después en tanto, los compromisos asumidos sirven como línea de base para la propia evaluación de los involucrados en el proceso de cooperación y se convierten en un marco de transparencia común que sirve como espacio para la consolidación de buenas prácticas en Ayuda al Desarrollo, haciendo "común, bilateral y multilateral" lo que muchas veces se demandaba sólo a los donatarios.

iv. Progreso de la Declaración de París

La relevancia de la Declaración de París se muestra en toda su magnitud justamente en la presentación de un conjunto de *indicadores de progreso* para cada uno de los compromisos expresados anteriormente. Este marco, permite un diálogo objetivamente mensurable que, como se verá a continuación, promueve que la Ayuda al Desarrollo deje de ser meramente declarativa en sus metas y se convierta en una realidad efectiva y eficaz. En total, se plantearon doce objetivos con sus correspondientes indicadores para medir los avances y logros en este proceso.

En el caso del principio de *apropiación*, el presupuesto de la existencia de estrategias de desarrollo operativas en los países receptores, implica que deban considerarse para medir la eficacia de la apropiación, el número de países con estrategias nacionales de desarrollo que presenten prioridades claras y vinculadas con un marco de gastos a mediano plazo reflejadas en los presupuestos anuales. El nivel de logro planteado para 2010 se posicionó en que el 75% de los países socios receptores deberían contar con este tipo de estrategias. Sumado a ello, el porcentaje de desembolsos de ayuda liberados de acuerdo con programas adoptados dentro de marcos anuales por parte de los donantes, deberían, como mínimo, alcanzar un 75%, con el fin de hacer la ayuda más predecible.

Para medir la *armonización*, se propuso como mínimo que un 25% de la ayuda suministrada se realice bajo el formato de programas.

En lo que hace a la *gestión orientada a resultados y metas* se tomó en cuenta el número de países con marcos sólidos de evaluación del desempeño, de carácter transparente que permitieran medir progresos en torno a las estrategias de desarrollo nacionales y los programas sectoriales. Para este caso, se postuló que debería existir este tipo de instrumentos en el 75% de los países socios receptores.

Finalmente, para la verificación de la *mutua accountability* se ha postulado considerar el número de países socios receptores que evalúan los progresos recíprocos poniendo

en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda, incluyendo aquellos mencionados en la propia Declaración.

Cuadro 11: Indicadores y objetivos de la Declaración de París

INDICADORES		OBJETIVOS PARA 2010
1	<i>Estrategias de desarrollo operacional:</i> Porcentaje de países que tienen una estrategia de desarrollo nacional valuada en "A" o "B" en una escala de cinco puntos (a)	Al menos 75% de los países socios receptores poseen estrategias de desarrollo operacional.
2a	<i>Sistemas de gestión pública financiera fiables (PFG):</i> Porcentaje de países que aumentan, al menos una medida en la escala PFG/CPIA desde 2005 (a)	La mitad de los países socios receptores aumentan, al menos una medida (ej. 0,5 puntos) en la PFM/CPIA (Valuación política e institucional del país) en la escala de desempeños.
2b	<i>Sistemas de adquisición fiables:</i> Porcentaje de países que aumentan, al menos una medida en una escala de cuatro puntos desde 2005	Un tercio de los países socios receptores aumentan, al menos, una medida (ej. de D a C, de C a B o de B a A) en la escala de cuatro puntos usada para evaluar desempeños para este indicador.
3	<i>Flujos de ayuda alineada con las prioridades nacionales:</i> Porcentaje de la ayuda para el sector de gobierno informado en el presupuesto de gobierno (a)	Reducir a la mitad la proporción de los flujos de ayuda para el sector de gobierno no reportado en los presupuestos gubernamentales (con al menos el 85% de lo reportado en el presupuesto)
4	<i>Fortalecer las capacidades a través del apoyo coordinado:</i> Porcentaje de cooperación técnica implementada a través de programas coordinados consistente con las estrategias de desarrollo nacional (a)	50% de los flujos de cooperación técnica son implementados a través de programas coordinados, consistentes con las estrategias de desarrollo nacional.
5a	<i>Uso de los sistemas PFG nacionales:</i> Porcentaje de la ayuda para el sector del gobierno usando PFG sistemas de los países vecinos (b)	Reducir en dos tercios en el porcentaje de ayuda al sector público que no usan los sistemas PFG de los países socios receptores. Para los países socios receptores con una

		puntuación de 5 o menos en la escala PFG/CPIA en la escala de desempeño. (Ver indicador 2a). Reducir un tercio en el porcentaje de ayuda al sector público que no usan los sistemas PFM de los países socios receptores. Para los países socios receptores con una puntuación entre 3.5 y 4.5 en PFG/CPIA en la escala de desempeño. (Ver indicador 2a)
5b	<i>Uso de los sistemas nacionales de adquisición:</i> Porcentaje de ayuda para el sector de gobierno usando los sistemas de adquisición de los países vecinos.	Reducir dos tercios en el porcentaje de ayuda al sector público que no usan los sistemas de adquisición de los países socios receptores. Para los países socios receptores con una puntuación "A" en la escala de desempeño de Adquisición (Ver indicador 2b). Reducir la brecha en un tercio- Una reducción de un tercio en el porcentaje de ayuda al sector público que no usan los sistemas de adquisición de los países socios receptores. Para los países socios receptores con una puntuación "B" en la escala de desempeño de Adquisición (Ver indicador 2b)
6	<i>Reforzar las capacidades evitando Proyectos de Implementación de Unidades (PIUs) paralelas:</i> Número total de proyectos paralelos de implementación de unidades. (b)	Reducir en dos tercios el stock de Proyectos de Implementación de Unidades paralelas (PIUs)
7	<i>La ayuda es más predecible:</i> Porcentaje de la ayuda para el sector gubernamental desembolsada dentro del ejercicio fiscal para el cual fue programado y registrado en las cuentas del gobierno (b)	Reducir a la mitad la brecha - Reducir a la mitad la proporción de ayuda no desembolsada en el año fiscal para el cual había sido programado.
	<i>Ayuda desligada:</i> Porcentaje de ayuda	Progreso continuo en el tiempo

8	totalmente desligada (a)	
9	<i>Uso de planes o procedimientos comunes:</i> Porcentaje de ayuda proporcionada en el contexto del programa- basado en los enfoques (a)	66% en los flujos de ayuda son proporcionados en el contexto del programa basado en los enfoques.
10a	<i>Misiones conjuntas:</i> Porcentaje de misiones donantes para el área llevadas a cabo conjuntamente	40% de las misiones donantes para el área son conjuntas.
10b	<i>Trabajo analítico nacional conjunto:</i> Porcentaje de trabajo analítico nacional llevado a cabo conjuntamente	66% del trabajo analítico nacional es conjunto.
11	<i>Resultados orientado a la estructura:</i> Porcentaje de países con marcos de evaluación de desempeño transparentes y supervisables (a)	Reducir la brecha en un tercio- Reducir la proporción de países sin marcos de evaluación de desempeño transparentes y supervisables en un tercio.
12	<i>Responsabilidad mutua:</i> Porcentaje de los países con mutua evaluación revisados en el lugar a)	Todos los países socios receptores tienen revisiones de evaluación mutua en el lugar

Notas:

a) Evaluación con respecto a la meta de 2010: utiliza los datos para los 78 países participantes en el año 2011. Cuando los datos están disponibles sólo para un subgrupo de estos países, el tamaño de la muestra se indica entre paréntesis.

b) Evaluación con respecto a la meta de 2010: utiliza los datos de los 32 países participantes, tanto en el 2006 y 2011. Las encuestas así como los indicadores y objetivos, se formularon en relación con la línea de base de 2005. Las metas pueden diferir de las publicadas en años anteriores, las líneas de base se han recalculado, omitiendo los datos de dos países (Nicaragua y Yemen), que formaban parte del grupo original de 34 países que participan en el 2006, pero que no participaron en el 2011.

c) No se presentan los objetivos para los indicadores de 2b (sistemas fiables de adquisición) y 5b (uso de los sistemas de aprovisionamiento del país) porque la muestra de países para los cuales los datos sobre la calidad de los sistemas están disponibles, son demasiados pequeños para permitir un análisis significativo.

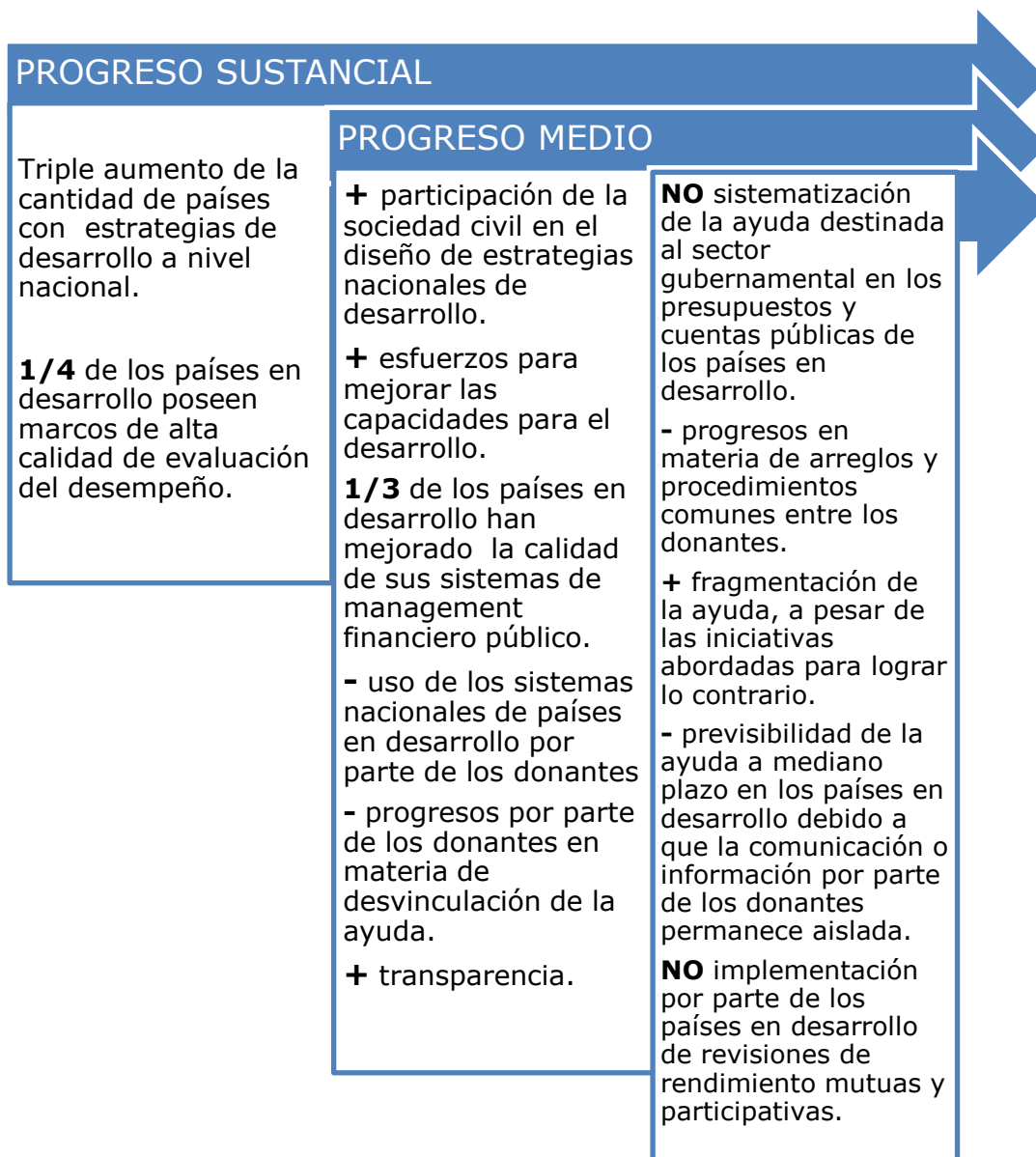
d) Los objetivos que se muestran pueden diferir de los objetivos indicativos publicados en años anteriores como consecuencia de los ajustes a los datos históricos. La meta para el indicador 5 (uso de los sistemas nacionales de PFG) se ha calculado para considerar los resultados de 2010 sobre la calidad de los sistemas de PFG (Indicador 2a), en consonancia con el enfoque acordado en la Declaración de París.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2008). *The Paris Declaration on Aid Effectiveness and the Accra Agenda for Action*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34428351.pdf>, consultado el 3 de marzo de 2016.

v. Magros resultados, grandes desafíos

En 2011, la OCDE publicó un reporte sobre el progreso de la implementación de la Declaración de París con resultados sobre los indicadores y objetivos, con datos estabilizados para el año 2010¹⁴³. Un informe previo del 2008 ya había mostrado que el progreso hacia el logro de las metas propuestas para el 2010 era insuficiente. El reporte del año 2011 da cuenta de los avances en los compromisos, tanto en lo postulado en París como en Accra.

Gráfico 16: Progresos en la implementación de la eficacia de la Ayuda



¹⁴³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2012). *Aid Effectiveness 2011: Progress in implementing the Paris Declaration, Better Aid*. Recuperado de http://www.oecd-ilibrary.org/development/aid-effectiveness-2011_9789264125780-en

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2012). *Aid Effectiveness 2011: Progress in implementing the Paris Declaration, Better Aid*. Recuperado de http://www.oecd-ilibrary.org/development/aid-effectiveness-2011_9789264125780-en, pág. 16, consultado el 10 de marzo de 2016.

A pesar de que los países donantes y socios receptores de la OCDE, mostraron intenciones de avanzar en pos de mejorar la eficacia de la ayuda, en el 2010, sólo se alcanzó 1 de los 12 objetivos globales inicialmente propuestos. El único objetivo alcanzado fue el número 4, el cual hacía referencia a la cooperación técnica coordinada, que superó para 2010 en un 7% la meta inicialmente propuesta de un 50% de países desarrollando este tipo de intervenciones.

Del análisis de los objetivos planteados que no fueron alcanzados, puede señalarse lo siguiente:

- En un primer bloque, pueden agruparse los indicadores que se encontraron mejor posicionados para alcanzar las metas inicialmente previstas en el corto plazo. Ese fue el caso de los objetivos asociados con *“ayuda desligada”* – que se cumplieron en un 96,6% respecto a lo planteado – el *“uso de sistemas de gestión pública fiables (PFG)”* – indicador 5a, que se encuentra en un 87,7% respecto de la meta prevista – y el objetivo vinculado al *“porcentaje de los países que aumentan la cantidad de sistemas de gestión pública financiera”* – donde se consiguieron logros por un 76% dentro de lo previsto.
- En un segundo conjunto, pueden posicionarse aquellos indicadores que se encontraron por debajo del bloque anterior pero que superaron el 50% respecto a los logros esperados hacia 2010. Este es el caso de los objetivos vinculados con el *“porcentaje de la ayuda para el sector gubernamental desembolsada dentro del ejercicio fiscal para el cual fue programado y registrado en las cuentas del gobierno ”* – indicador 7, con un 60,6% de logro -, el *“uso de planes o procedimientos comunes”* – indicador 9, que ascendió a un 68,2% -, el objetivo 10b, relacionado con la existencia de *“trabajo analítico nacional conjunto”* – que alcanzó un 65,2% de logro – y lo que hace al *“porcentaje de países con marcos de evaluación de desempeño transparentes y supervisables”* – que llegó al 55,6%-.
- Los objetivos que no alcanzaron – con la excepción del objetivo 4 que no planteaba una meta específica – niveles del 50% de logro, fueron el de existencia de *“Estrategias operacionales de desarrollo”* - 49,3% - , *“Flujos de ayuda alineada con las prioridades nacionales”* - 48,2% - y el desarrollo de *“Misiones conjuntas”*- 47,5% -.
- Finalmente, cabe destacar que el objetivo 12, asociado a la *mutua accountability* - es decir, al porcentaje de los países con mutua

evaluación- es el que presentó la peor performance de todos los planteados en el marco de la Declaración de París: sólo se alcanzó la meta en un 38% de lo esperado.

A pesar de los logros obtenidos, debe destacarse que a partir de la Declaración de París, se sentaron las bases para una forma de trabajo más equitativa entre donantes y receptores de la ayuda, poniendo foco en la eficacia del proceso de Cooperación Internacional. No obstante, puede reconocerse en el análisis anterior que el avance fue constante aunque no suficiente para alcanzar las metas autoimpuestas por los países participantes del proceso de cooperación al desarrollo. Es por esto que los actores involucrados reconocieron el importante camino por recorrer y en septiembre del 2008, los principales responsables de la promoción del Desarrollo se reunieron en Accra, Ghana en el Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, para delinear la Agenda de Acción buscando acelerar la implementación de lo establecido en la Declaración de París.

Los magros logros cuantitativos mencionados anteriormente no deben opacar que la Declaración de París en sí misma ha sido una contribución importantísima para mejorar la vinculación de la Cooperación Internacional con sus contrapartes, sobre todo en lo que hace a la relación con las organizaciones de la Sociedad Civil. En primer lugar, porque se reconoce el rol que estas cumplen para alcanzar el desarrollo y se deriva de ello, la importancia otorgada a las voces de quienes están en contacto directo con las problemáticas en las que se interviene, ponderando el papel clave que estos actores tienen para encontrar las potenciales soluciones, más allá de los intereses de quienes aporten los recursos.

En esta línea, el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda realizado en Busan, República de Corea, en el 2011, significó un nuevo impulso para que las metas planteadas en la Declaración de París, se vuelvan efectivas.

vi. Alianza de Busan

El Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda fue celebrado en Busan, Corea, del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2011¹⁴⁴. En el mismo se firmó el Acuerdo de Busan, en el que se constituyó la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)¹⁴⁵, “un foro político inclusivo que reúne gobiernos, organizaciones bilaterales y multilaterales, Sociedad Civil, y representantes de los

¹⁴⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, Cuarto Foro de Alto Nivel para la Eficacia de la Ayuda, *Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo* (29 de noviembre a 1 de diciembre de 2011). Recuperado de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>, consultado el 10 de marzo de 2016

¹⁴⁵ GPEDC, por sus siglas en inglés *Global Partnership for Effective Development Co-operation*.

parlamentos y el sector privado comprometidos en reforzar la eficacia de la cooperación al desarrollo para producir un máximo impacto para el desarrollo”¹⁴⁶.

Cuadro 12: Principios del Acuerdo de la Alianza de Busan (2011)

COMPROMISOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ALIANZA DE BUSAN PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO, 2011)
Apropiación de las prioridades del desarrollo por los países Las alianzas para el desarrollo sólo pueden tener éxito si son lideradas por los países en desarrollo, implementando propuestas adaptadas a las situaciones y necesidades específicas del país.
Foco en los resultados Las inversiones y esfuerzos deben tener impacto duradero en la erradicación de la pobreza, en la reducción de las desigualdades, en el desarrollo sostenible y en la mejora de las capacidades de los países en desarrollo, en alineamiento con las prioridades y políticas establecidas por los mismos países en desarrollo.
Alianzas incluyentes para el desarrollo La apertura, la confianza, el respeto y el aprendizaje mutuo son la esencia de las alianzas eficaces en apoyo a los objetivos de desarrollo, reconociendo la diversidad y complementariedad de las funciones de todos los actores.
Transparencia y rendición de cuentas compartida La responsabilidad mutua y la responsabilidad frente a los beneficiarios de nuestra cooperación, así como hacia nuestros respectivos ciudadanos, organizaciones, socios y partes interesadas, es crítica para lograr resultados. Las prácticas transparentes son la base de una rendición de cuentas reforzada.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, Cuarto Foro de Alto Nivel para la Eficacia de la Ayuda, *Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo* (29 de noviembre a 1 de diciembre de 2011). Recuperado de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>, consultado el 31 de marzo de 2016

¹⁴⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2014) *Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz: Informe de avances 2014*. Recuperado de <http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2014/04/Hacia-una-cooperacio%CC%81n-al-desarrollo-ma%CC%81s-eficaz-FINAL.pdf>, consultado el 31 de marzo de 2016.

El Grupo de Trabajo para la Eficacia de la Ayuda (WP-EFF)¹⁴⁷, órgano que hasta entonces se encargaba de la Cooperación al Desarrollo, fue el encargado de establecer la estructura de la AGCED¹⁴⁸, así como los indicadores y canales sobre los que se apoyaría el monitoreo y responsabilidad globales¹⁴⁹. En Junio de 2012 la WP-EFF entrega los documentos, estableciendo el mandato de la AGCED y dejando de existir.

Las Reuniones de Alto Nivel (HLM)¹⁵⁰ de la AGCED se realizan bianualmente y evalúan el progreso realizado en cada uno de los compromisos adquiridos, basándose en la data proporcionada mayormente por los países sobre 10 indicadores. Por otro lado, el Foro Anual de la Alianza Global de Busan complementa a las HLM reuniendo a los profesionales de los países para compartir experiencias, promover mejores prácticas, y aprender de los ejemplos de cada uno. Mientras tanto, el Comité Directivo¹⁵¹ se reúne en forma regular para preparar las HLM y representar a la Alianza Global externamente, tanto hacia los países como hacia foros y procesos regionales e internacionales.

El 15 y 16 abril del año 2014 se celebró la primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo en la Ciudad de México, México; en la misma se evaluó el Informe de Progreso realizado en base a la primera ronda de monitoreo (2013-2014)¹⁵².

En el 2014, se lanzó el Informe de avance *Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz*¹⁵³, basado en los datos presentados por 46 países receptores de Cooperación al Desarrollo que de manera voluntaria recopilaron los datos sobre los indicadores a nivel nacional y participaron del monitoreo de la Alianza Global.

De igual manera, en el 2016 se llevó a cabo una nueva ronda de monitoreo para evaluar los avances en el logro de una Cooperación al Desarrollo más eficaz. En la misma participaron 81 gobiernos y aproximadamente 4000 personas de 125

¹⁴⁷ WP-EFF, por sus siglas en inglés *Working Party for Aid Effectiveness*.

¹⁴⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2012). *Proposed mandate for the Global Partnership for Effective Development Co-operation*. Recuperado de http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2016/03/formatted_proposal_for_mandate.pdf, consultado el 31 de marzo de 2016.

¹⁴⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2012). Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo – GPEDC: *Proposed Indicators, Targets and Process for Global Monitoring*. Recuperado de http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2016/03/Indicators_targets_and_process_for_global_monitoring.pdf, consultado el 31 de marzo de 2016.

¹⁵⁰ HLM, por sus siglas en inglés *High-Level Meetings*.

¹⁵¹ En inglés *Steering Committee*.

¹⁵² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2014). Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo – GPEDC: *Explore Monitoring Data*. Recuperado de <http://effectivecooperation.org/monitoring-country-progress/explore-monitoring-data/>, consultado el 31 de marzo de 2016.

¹⁵³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2014) *Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz: Informe de avances 2014*. Recuperado de <http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2014/04/Hacia-una-cooperacio%CC%81n-al-desarrollo-ma%CC%81s-eficaz-FINAL.pdf>, consultado el 1 de abril de 2016.

organismos de desarrollo, Organizaciones de la Sociedad Civil, parlamentarios, sindicatos, asociaciones privadas y gobiernos locales.¹⁵⁴

Mediante la puesta en práctica de los 4 principios mencionados en el Cuadro 5, el *Informe de Avance 2016* menciona lo siguiente:

Apropiación de las prioridades del desarrollo por los países: Los sistemas nacionales de adquisiciones y de gestión de las finanzas públicas han sido levemente fortalecidos.¹⁵⁵

- El 18% de los países ha reforzado el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las finanzas públicas.
- El 23% de los países ha disminuido el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las finanzas públicas.
- El 58% de los países muestra cambios considerables en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las finanzas públicas.
- El 50% de la Cooperación al Desarrollo se canaliza a través de los sistemas nacionales de adquisiciones y de gestión de las finanzas públicas.

Foco en los resultados: Los países cuentan con definiciones de sus prioridades, metas e indicadores de desarrollo.¹⁵⁶

- El 90% de los países cuentan con estrategias de desarrollo sectoriales y nacionales.
- El 74% de los países cuentan con una planificación estratégica.
- El 85% de los programas y proyectos de los socios para el Desarrollo se adecuaron a los marcos de resultados de cada país.

Alianzas incluyentes para el desarrollo: Se evidenció una evolución hacia alianzas más incluyentes en la mayoría de los países.¹⁵⁷

- El 90% de los gobiernos realiza consultas a las OSC sobre políticas nacionales de Desarrollo.
- El 51% de los países cuentan con espacios para el diálogo entre múltiples agentes sobre políticas nacionales de desarrollo.
- El 49% de los países mencionó restricciones institucionales para la participación significativa. Entre ellos: carencia de logística, retroalimentación, instrumentos y facilitadores para dirigir la acción conjunta.
- El 70% de los países manifiesta un interés compartido entre el gobierno y el sector privado para fortalecer el diálogo.

¹⁵⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2016) Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo – GPEDC: *Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz: Informe de avances 2016*. Recuperado de <http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2016/11/2016-progress-report-Resumen-ESP-v2.pdf>

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 14.

¹⁵⁶ *Ibidem*, pp. 12-13.

¹⁵⁷ *Ibidem*, pp. 14-17.

Transparencia y rendición de cuentas compartida: Se destacó la existencia de mayor información sobre la Cooperación al Desarrollo, pero la falta de mecanismos de rendición de cuentas incluyentes.¹⁵⁸

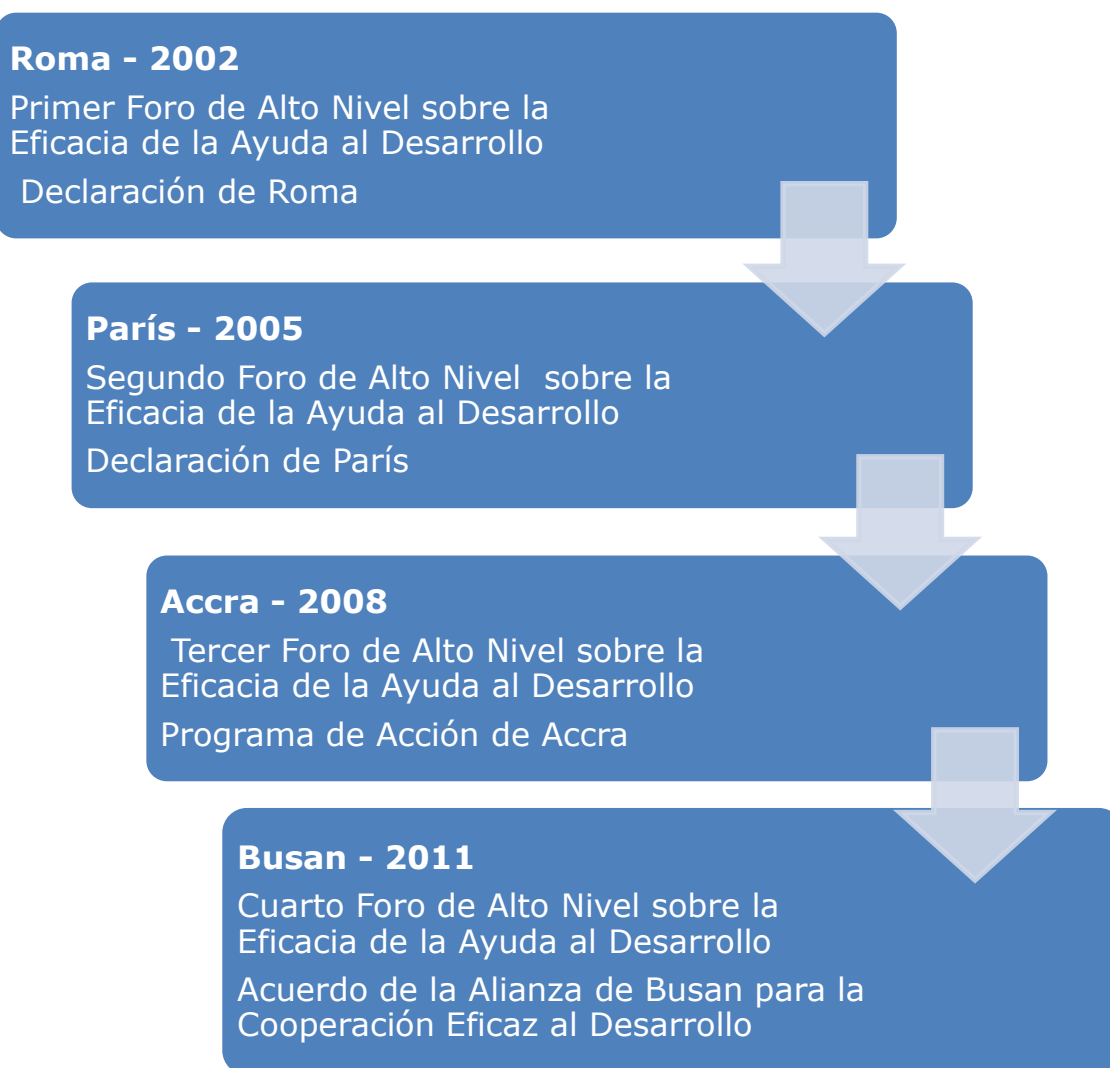
- Los países registran el 66% de la financiación de la Cooperación al Desarrollo en presupuestos nacionales con control parlamentario.
- El 39% de los socios para el Desarrollo logró un puntaje de “excelente” en la evaluación de transparencia.
- El 69% de los países llevan a cabo revisiones conjuntas del avance de las metas; mientras que menos de la mitad involucra a los gobiernos locales y otros actores no estatales en las evaluaciones y tampoco comparten los resultados con el público.

El *Informe de Avance 2016* de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo establece, a modo de conclusión, que para poder hacer frente a los desafíos en cuanto a la diversidad de recursos (tanto públicos como privados) disponibles a los países para su desarrollo, es importante mejorar la gestión estratégica de dichos recursos, haciendo de la Cooperación al Desarrollo un catalizador de esos flujos diversos. Para ello, se requiere mejorar la inclusión de las disposiciones institucionales. En lo referido al intercambio de aprendizajes, la Alianza propone apoyar el intercambio entre países para mejorar la práctica. El empleo de la información acerca de los avances y resultados nacionales es esencial para profundizar el impacto de la Cooperación al Desarrollo; así como también, avanzar en la promoción del uso de sistema de gestión de las finanzas públicas por parte de los socios para el desarrollo. Por último, el Informe 2016 de la Alianza destaca que la falta de transparencia y de información de planificación es un flagelo que atenta contra la gestión estratégica de la Cooperación y restringe sus objetivos. Contar con compromisos sistemáticos y diálogos institucionales entre los países, los socios para el Desarrollo, la sociedad civil y el sector privado permite la generación de marcos de interacción caracterizados por la confianza y la comprensión mutua, lo que redundará en alianzas fuertes y planificaciones conjuntas.¹⁵⁹

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 17.

¹⁵⁹ *Ibidem*, pp. 19-20.

Gráfico 17: Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: *The High Level Fora on Aid Effectiveness: A history*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/thehighlevelforaonaideffectivenessahistory.htm>, consultado el 14 de marzo de 2017.

K. Perspectivas de la Cooperación para el Desarrollo

i. **Compromisos Internacionales de ayer, de hoy y de mañana de la Cooperación Internacional**

En los últimos años y con el devenir del aumento de actores que participan del proceso de Cooperación Internacional - tanto gobiernos donantes como receptores, fundaciones privadas donantes y Sociedad Civil -, se ha intentado, a través del trabajo conjunto y de un gran ejercicio de empatía, pensar los roles de los involucrados más allá de la posición que ocupan como dadores o receptores de ayuda, fijando la mirada en la necesidad de acelerar el desarrollo en todas aquellas partes del globo en donde aún este no ha llegado o no se ha convertido en un proceso sustentable.

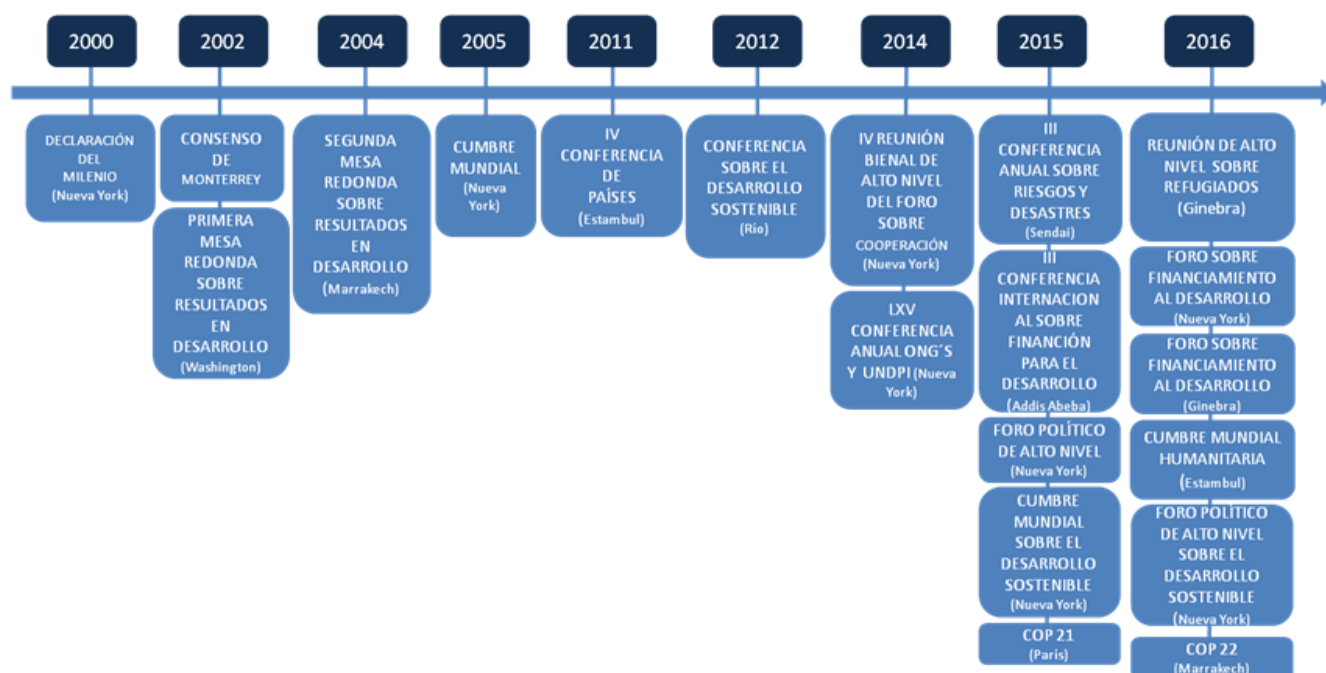
En razón de esta meta es que, desde diversos espacios internacionales y gracias a la convocatoria de actores multilaterales, se han alcanzado una serie de acuerdos – marco de carácter prescriptivo para el comportamiento de “ambas partes”: quiénes brindan apoyo y quiénes lo reciben.

Estos compromisos contribuyen a expresar las intenciones de los Estados en materia de colaboración con las naciones más necesitadas. En este sentido, vale destacar que una de las acciones más concretas -la decisión de los países desarrollados de destinar el 0.7 % de su PBI a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), nace en 1970 a partir de la Resolución 2.626 de la Asamblea General de la ONU.

De esta manera, ante la evidencia que mostraba la dificultad para alcanzar las Metas en tiempo y forma, los países que componen el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) dentro de la Organización de Estados para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) manifestaron su preocupación respecto del desarrollo de los pueblos. Fue durante el encuentro llevado a cabo en París, en 2005, que los Estados tomaron las recomendaciones de la CAD y luego de la firma de la declaración, decidieron retomar el compromiso de alcanzar el 0.7% del PBI destinado a Cooperación Internacional.

A continuación se desarrollan los principales *Compromisos Internacionales en Materia de Cooperación para el Desarrollo*:

Gráfico 18: Compromisos Internacionales en Cooperación para el Desarrollo



Fuente: Elaboración propia

- Nueva York, USA, 2000: Los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas pusieron al desarrollo en el centro de la agenda mundial y firmaron la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).¹⁶⁰
- Monterrey, México, 2002: Conferencia Internacional para la Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas. Se firmó el Consenso de Monterrey.¹⁶¹
- Washington, 2002: con sede en el Banco Mundial, se realizó la Primera Mesa Redonda sobre Gestión para Resultados de Desarrollo.
- Marrakech, 2004: II Mesa Redonda sobre Gestión para Resultados de Desarrollo. Como consecuencia de la primera y la segunda mesa se desarrollaron los principios de GpRD (Gestión para Resultados de Desarrollo) y el Memorando de Marrakech.¹⁶²

¹⁶⁰ Resolución 55/2 de la Asamblea General, *Declaración del Milenio*, A/RES/55/2 (13 de septiembre de 2000). Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

¹⁶¹ Organización de las Naciones Unidas, Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, *Proyecto de documento final de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*, A/CONF.198/3 (18 a 22 de marzo de 2002). Recuperado de <http://www.un.org/es/conf/ffd/2002/pdf/ACONF1983.pdf>

¹⁶² Second International Roundtable Marrakech (2004). International Roundtable Marrakech: Joint Marrakech Memorandum. Recuperado de <http://www.mfdr.org/documents/1JointMemorandum05feb04.pdf>

- Nueva York, Estado Unidos, 2005: Cumbre Mundial 2005 impulsada por las Naciones Unidas. Resolución de la Asamblea General en donde se establece el Foro de Cooperación para el Desarrollo.¹⁶³
- Estambul, Turquía, 2011: impulsada por la ONU para el comercio y el desarrollo. IV Conferencia de países menos desarrollados en el marco de UNCTAD. Como resultado se elaboró el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020.¹⁶⁴
- Río de Janeiro, Brasil, 2012: Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible impulsada por la ONU. Documento final “El futuro que queremos” (Río+20)¹⁶⁵
- Nueva York, Estados Unidos, 2014: IV Reunión Bienal de Alto Nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo impulsado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Se debatió sobre el futuro de la cooperación al desarrollo en la era post 2015.
- Nueva York, Estados Unidos, 2014: LXV Conferencia Anual “2015 y más allá: Nuestra Agenda de Acción” de Organizaciones No Gubernamentales y el Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, impulsada por UNDP. Se debatió sobre la agenda post 2015, mensajes, estrategias, alianzas y los marcos de rendición de cuentas relacionadas con las negociaciones intergubernamentales.
- Sendai, Japón, 2015: III Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgos de Desastres impulsada por la ONU (UNISDR). Declaración de Sendai y el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 adoptados en pos de un mundo más seguro ante los desastres naturales.¹⁶⁶
- Addis Abeba, Etiopía, 2015: Se desarrolló la III Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo impulsada por la ONU y se diseñó la Agenda de Acción de Addis Abeba.¹⁶⁷ La Conferencia hizo hincapié en diversos asuntos como los progresos y falencias en relación a la aplicación del Consenso

¹⁶³ Resolución 60/1 de la Asamblea General, *2005 World Summit Outcome*, A/RES/60/1 (16 de septiembre de 2005). Recuperado de http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/60/1

¹⁶⁴ Organización de las Naciones Unidas, Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020, A/CONF. 219/3 (9 a 13 de mayo de 2011). Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.219/3>

¹⁶⁵ Organización de las Naciones Unidas, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, El futuro que queremos, A/CONF 216/L.1 (20 a 22 de junio de 2012). Recuperado de https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf

¹⁶⁶ Organización de las Naciones Unidas, Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgos de Desastres, Declaración de Sendai, (14 a 18 de marzo 2015). Recuperado de http://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

¹⁶⁷ Organización de las Naciones Unidas, Resolución 69/313 de la Asamblea General, Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, A/RES/69/313 (27 de julio de 2015). Recuperado de http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

de Monterrey y la Declaración de Doha, así como en las nuevas problemáticas surgidas en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.¹⁶⁸

- Ciudad del Vaticano – Carta Encíclica *Laudato Sí* del Santo Padre Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común, 2015: La Carta Encíclica Papal fue firmada el 24 de mayo y presentada el 18 de junio. La misma ha tomado una gran importancia a nivel internacional por su mensaje trabajando la temática ambiental desde una perspectiva económica, social y cultural.¹⁶⁹

- Nueva York, Estados Unidos, 2015: Se llevó a cabo el Foro Político de Alto Nivel (FPAN)¹⁷⁰. FPAN es auspiciado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). La función del FPAN consiste en el seguimiento y la revisión de los ODS y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la tercera sesión del Foro se discutió la implementación de la Agenda, así como la revisión y el modo en qué se trabajaría a partir de la implementación de los ODS en 2016.¹⁷¹

- Nueva York, Estados Unidos, 2015: Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en el marco de la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Se aprueba la Resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.¹⁷²

- París, Francia, 2015: XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático, en el marco de la Convención sobre el Cambio Climático (COP21). La vigésimo primera edición de la misma tuvo como objetivo la elaboración de un marco jurídico acerca de la acción climática y la incorporación de medidas de financiamiento a países en desarrollo. Como resultado de esta edición se firmó el denominado “Acuerdo de París sobre Cambio Climático”, centrado en la reducción de la emisión de contaminantes y la reducción de la temperatura global.¹⁷³

- Ginebra, Suiza, 2016: Reunión de Alto Nivel sobre el Reparto Mundial de Responsabilidades a través de vías para la Admisión para refugiados Sirios. La reunión fue convocada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con la finalidad de explorar mecanismos de admisión de refugiados sirios por parte de los Estados para aliviar la presión sobre los países

¹⁶⁸ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Financing for Developing: *About the Conference*. Recuperado de <http://www.un.org/esa/ffd/ffd3/conference.html>, consultado el 5 de mayo de 2016.

¹⁶⁹ Sitio Oficial de la Santa Sede (2015). *Carta Encíclica ‘Laudato si’ del Santo Padre Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html, consultado el 9 de mayo de 2016.

¹⁷⁰ HPF, por sus siglas en inglés *High Political Forum*.

¹⁷¹ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Sustainable Development Knowledge Platform: *High Level Political Forum*. Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2015>, consultado el 5 de mayo de 2016.

¹⁷² Organización de las Naciones Unidas, Resolución 70/1 de la Asamblea General, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1 (25 de septiembre de 2015). Recuperado de http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

¹⁷³ Organización de las Naciones Unidas – ONU (2015). *Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cop21/>, consultado el 5 de mayo de 2016.

que actualmente están acogiendo a un gran número de ellos. Se reconoció que la comunidad internacional debe asumir un gran compromiso y responsabilidad compartida.¹⁷⁴

- Nueva York, Estados Unidos, 2016: Foro sobre Financiamiento al Desarrollo. Organizado por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, el Foro sobre Financiamiento al Desarrollo¹⁷⁵ discutió cuestiones referidas al seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA), a partir de un diálogo intergubernamental interactivo con los principales funcionarios del BM, el FMI y la UNCTAD¹⁷⁶. El Foro dio lugar a conclusiones y recomendaciones acerca del seguimiento general y examen de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.

- Nueva York, Estados Unidos, 2016: Ceremonia de Apertura a la Firma Acuerdo de París sobre Cambio Climático. En el marco de la Apertura de la Firma del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, 175 países refrendaron el mismo. El texto entrará en vigor en el año 2020 y deberá ser ratificado por lo menos por 55 países que representan el 55% de las emisiones de gases. La actual Canciller argentina, Susana Mabel Malcorra, reafirmó a su vez el compromiso de Argentina para responder al calentamiento global y adaptarse al cambio climático a través de la promoción de políticas nacionales. La Argentina se compromete a hacer todo lo posible para ratificar el acuerdo en los próximos 6 (seis) meses. De esta forma, las emisiones de gases se reducirían entre 15% y 30% para el año 2030.¹⁷⁷

- Estambul, Turquía, 2016: Se llevó a cabo la Cumbre Mundial Humanitaria. Es la primera en su tipo, llamada a realizarse por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon. La Cumbre tuvo 3 (tres) objetivos principales: revigorizar el compromiso con la humanidad, iniciar una serie de acciones concretas y compromisos destinados a que los países y sus comunidades estén mejor preparados para responder a crisis y shocks, y compartir innovaciones y prácticas que ayuden a salvar vidas alrededor del mundo. Ban Ki-moon, realizó un pedido a los líderes mundiales y a la sociedad a que asuman 5 (cinco) responsabilidades fundamentales de la nueva Agenda para la Humanidad.¹⁷⁸

- Nueva York, Estados Unidos, 2016: Primer Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible luego de la adopción de la Agenda 2030. La

¹⁷⁴ Organización de las Naciones Unidas – ONU (2016). Agencia de la ONU para los Refugiados – ACNUR: *Vías para la admisión de los refugiados sirios*. Recuperado de <http://www.acnur.org/que-hace/respuesta-a-emergencias/vias-para-la-admision-de-los-refugiados-sirios/>, consultado el día 29 de junio del 2016.

¹⁷⁵ Organización de las Naciones Unidas – ONU (2016). Department of Economic and Social affairs: *2016 ECOSOC FfD forum*. Recuperado de <http://www.un.org/esa/ffd/ffd-follow-up/ecosoc-ffd-forum.html>, consultado el 29 de junio del 2016.

¹⁷⁶ UNCTAD por sus siglas en inglés *United Nations Conference on Trade and Development*.

¹⁷⁷ Organización de las Naciones Unidas – ONU (2016). *En una jornada histórica, 175 países firman el Acuerdo de París*. Recuperado de <http://www.un.org/climatechange/es/blog/2016/04/en-una-jornada-historica-175-paises-firman-el-acuerdo-de-paris/>, consultado el 27 de abril de 2016.

¹⁷⁸ Cumbre Mundial Humanitaria (2016). Recuperado de <https://www.worldhumanitariansummit.org/>, consultado el 29 de junio del 2016.

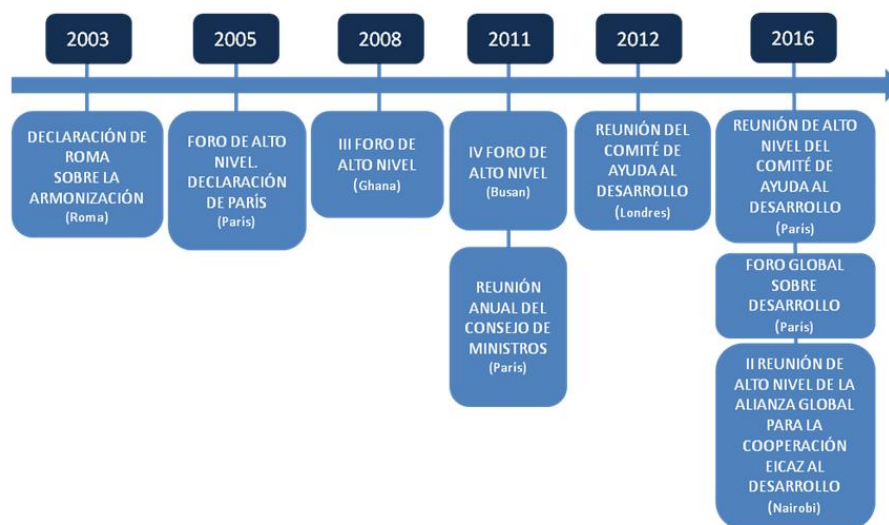
declaración resultante proveyó liderazgo político, dió recomendaciones, llevó registro del progreso, estimuló políticas coherentes, y abordó los nuevos problemas de dicha Agenda.

- Nueva York, Estados Unidos, 2016: 71º Asamblea General de las Naciones Unidas. Se hizo referencia a la importancia de la completa implementación de la Agenda del 2030, para alcanzar el desarrollo sostenible en tres principales dimensiones: económica, social y ambiental, Reafirmando que la Financiación para el desarrollo es parte integral para el cumplimiento de la agenda 2030. Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. En la misma se enuncia que, mediante las capacidades y recursos de la cooperación internacional, se busca gestionar los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes.¹⁷⁹

- Quito, Ecuador, 2016: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). En Hábitat III se buscará reforzar el compromiso global a favor del desarrollo urbano sostenible con una “Nueva Agenda Urbana”.¹⁸⁰

- Marrakech, Marruecos, 2016: XXII Sesión de la Conferencia de las Partes (COP 22). La Convención buscó estabilizar los niveles de emisión de gases de efecto invernadero en un plazo que permita a los ecosistemas adaptarse naturalmente al cambio climático, asegurar la producción de alimentos, y permitir el desarrollo económico de manera sostenible.¹⁸¹

Gráfico 19: Compromisos OCDE



Fuente: Elaboración propia

¹⁷⁹ Organización de las Naciones Unidas, Resolución 71/1 de la Asamblea General, *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*, A/RES/71/1 (19 de septiembre de 2016). Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/71/1>

¹⁸⁰ United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development (2016) Hábitat III: *The New Urban Agenda*. Recuperado de <https://habitat3.org/the-new-urban-agenda>, consultado el 15 de marzo de 2017.

¹⁸¹ United Nations Climate Change Conference 2016 (2016). Recuperado de <http://www.cop22-morocco.com/>, consultado el 15 de marzo de 2017.

- Roma, Italia, 2003: Declaración de Roma sobre la Armonización para aumentar eficacia de la ODA en el marco de la OCDE.¹⁸²
- París, Francia, 2005: Foro de Alto Nivel. Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo en el marco de la OCDE.¹⁸³
- Ghana, 2008: Impulsada por la OCDE y por el Banco Mundial. Suscripción a la Agenda de Acción Accra.¹⁸⁴
- Busan, Corea, 2011: impulsada por el Grupo de Trabajo sobre Eficacia de Ayuda de la OCDE. IV Foro de Alto Nivel donde se plasmaron las bases para la Alianza Global para la Cooperación eficaz para el Desarrollo. Acuerdo de la Alianza de Busan.¹⁸⁵
- París, 2011: Reunión Anual del Consejo de Ministros en el marco de la OCDE. Se instó a designar una nueva estrategia para el desarrollo, "Framework for an OECD Strategy on Development".¹⁸⁶
- Londres, Reino Unido, 2012: Reunión del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Durante la reunión, se recomendó trabajar en pos de una Alianza Global para el Desarrollo, para lograr los Objetivos del Milenio.¹⁸⁷
- París, Francia, 2016: Reunión de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Acuerdo para modernizar el sistema estadístico y los instrumentos de medición del financiamiento al desarrollo.¹⁸⁸
- París, Francia, 2016: Foro Global sobre Desarrollo de la OCDE, del Compromiso a la Implementación de las Metas de Desarrollo Sostenible (MDS): Políticas, data y financiamiento 2016. La edición 2016 de este evento proporcionó una oportunidad para ahondar en los desafíos existentes y

¹⁸² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, Declaración de Roma sobre la Armonización (25 de febrero de 2003). Recuperado de http://www.who.int/hdp/publications/1b_rome_declaration.pdf

¹⁸³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, Foro de Alto Nivel, Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo (28 de febrero a 2 de marzo de 2005). Recuperado de <http://web.worldbank.org/archive/website01013/WEB/IMAGES/FINALPAR.PDF>

¹⁸⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE y Banco Mundial - BM, Tercer Foro de Alto Nivel para la Eficacia de la Ayuda, *Accra Agenda for Action* (2 a 4 de septiembre de 2008). Recuperado de <http://siteresources.worldbank.org/ACCRAEXT/Resources/4700790-1217425866038/AAA-4-SEPTEMBER-FINAL-16h00.pdf>

¹⁸⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, Cuarto Foro de Alto Nivel para la Eficacia de la Ayuda, *Busan Partnership for Effective Development Co-operation* (29 de noviembre a 1 de diciembre de 2011). Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650173.pdf>

¹⁸⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, Consejo a Nivel Ministerial, *Framework for an OECD Strategy on Development* (25 a 26 de mayo de 2011). Recuperado de <http://www.oecd.org/development/48106820.pdf>

¹⁸⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, Reunión a Nivel Ministerial del Comité de Ayuda al Desarrollo - CAD, *2012 DAC HLM Communiqué* (4 a 5 de diciembre de 2012). Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/HLM%20Communique%202012%20final%20ENGLISH.pdf>

¹⁸⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, Reunión a Nivel Ministerial del Comité de Ayuda al Desarrollo - DAC *HLM Communiqué* (19 de febrero de 2016). Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/HLM%20Communique%202012%20final%20ENGLISH.pdf>

emergentes de la implementación de las MDS y del Acuerdo de París de guiar esfuerzos globales y nacionales hacia el crecimiento y desarrollo inclusivos. Específicamente, se discutió cómo las políticas y estrategias nacionales pueden ser optimizadas y cómo se puede lograr la maximización de los recursos a través de alianzas innovadoras. A su vez, se llevaron a cabo debates acerca de los desafíos de la implementación de la Agenda 2030.¹⁸⁹

- Nairobi, Kenia, 2016: II Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. La Segunda Reunión de Alto Nivel de la GPEDC reunirá gobiernos, organizaciones bilaterales y multilaterales, Sociedad Civil, y representantes de los parlamentos y el sector privado comprometidos en reforzar la eficacia de la cooperación al desarrollo.¹⁹⁰

¹⁸⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE: OECD Global Forum on Development. Recuperado de <https://www.oecd.org/site/oecdgfd/>, consultado el 29 de junio del 2016.

¹⁹⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2016). Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo – GPEDC: *Segunda Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global: Hacia una Aplicación Inclusiva y Acelerada de la Agenda 2030*. Recuperado de <http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2016/07/11.-ES-HLM2-revised-draft-agenda.pdf>, consultado el 14 de marzo de 2017.

II. ¿Por qué es importante la Cooperación Internacional para la Sociedad Civil?

La Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) entiende la Cooperación Internacional en un sentido amplio y no restringido. Se trata de un proceso que contempla la inversión pública y privada para la resolución de problemáticas de interés social, a través de la provisión de recursos humanos y/o financieros y de la transferencia de capacidad técnica, administrativa y tecnológica para la concreción de proyectos que promuevan el desarrollo humano, económico, social, cultural y político de un país.

En América Latina las Organizaciones de la Sociedad Civil se erigieron como interlocutores destacados con las organizaciones gubernamentales en lo que se refiere a la formulación de estrategias de desarrollo. Así, las OSC le confieren “voz” a la sociedad y se convierten en medios para la defensa de derechos que de otra manera serían ignorados o inadvertidos. En otras palabras, las OSC constituyen un nuevo actor que ofrece herramientas de colaboración y se vuelven un medio de integración social y en un catalizador de las capacidades individuales y colectivas.

El desafío para la Cooperación Internacional, entonces, es trabajar de forma coordinada con las OSC para fortalecer el espacio público de acción partiendo de lo local – donde tiene raíz la participación ciudadana- pero vinculándolo con el marco que ofrecen las acciones regionales, nacionales, e internacionales. Identificar intereses comunes que formen alianzas y asociaciones en proyectos conjuntos a través de redes de trabajo para potenciar las relaciones, impulsar el diálogo y contribuir a hacer más eficaz el trabajo, es otro gran desafío.

A. ¿A quiénes llama RACI Agentes de Cooperación Internacional?

RACI denomina Agentes de la Cooperación Internacional a todos aquellos actores que realizan inversión social estratégica, siendo cual fuere el origen de sus fondos – públicos, privados o mixtos– y cuyas acciones apuntan a la resolución de problemáticas de interés público, a través de la provisión de recursos humanos y/o financieros y de la transferencia de capacidad técnica, administrativa y tecnológica.

Cuando RACI hace mención a los **fondos públicos**, se refiere al grupo compuesto por organismos multilaterales -mediante los aportes que hacen los países miembros, Ministerios de Relaciones Exteriores, agencias de Cooperación Internacional, representaciones extranjeras -como Embajadas o Delegaciones radicadas en el país receptor- y gobiernos locales. Por otra parte, el grupo cuyos recursos provienen de orígenes **privados** está compuesto por fundaciones privadas internacionales,

donaciones corporativas internacionales y donaciones de individuos que provengan del exterior al país receptor.

En un sentido más amplio aún, RACI entiende como Cooperación Internacional a toda ayuda financiera, técnica y recursos humanos que provengan del exterior.

A continuación, se detalla quiénes se consideran Agentes de la Cooperación Internacional desde la perspectiva de la RACI:

FUENTES SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN

1. **Agencias de Cooperación Internacional**
2. **Corporaciones o empresas con programas filantrópicos internacionales**
3. **Embajadas**
4. **Filántropos individuos internacionales**
5. **Fundaciones privadas internacionales**
6. **Gobiernos locales a través de la cooperación descentralizada**
7. **Ministerios de Relaciones Exteriores**
8. **Organismos Internacionales**
9. **Organismos Gubernamentales extranjeros**
10. **Organizaciones No Gubernamentales internacionales**
11. **Representaciones extranjeras**
12. **Universidades**

1. **Agencias de Cooperación Internacional:** La mayor parte de los países desarrollados y de renta alta, cuentan con entidades u organismos de Asistencia Oficial para el Desarrollo que proporcionan asistencia financiera, ayuda humanitaria, cooperación técnica y administrativa a gobiernos ya sean nacionales o locales, u organizaciones no gubernamentales. En el caso de no contar con sedes oficiales en cada uno de los países en que estas trabajan, algunos de ellos, suelen funcionar como subsecciones o departamentos dentro de sus Embajadas¹⁹¹.

¹⁹¹ Banco Mundial - BM: *Organismos de asistencia oficial para el desarrollo*. Recuperado de <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTTEMAS/EXTCSOSPANISH/0,,contentMDK:20780022~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:1490924,00.html>, consultado el 15 de marzo de 2017.

2. **Corporaciones o empresas con programas filantrópicos internacionales:** Comprende a aquellas entidades o instituciones privadas, cuyo fin fundacional es la consecución de ganancias a través de transacciones comerciales, que dentro de su estructura organizacional, poseen un departamento, sección o área de vinculación con la comunidad, a través de la cual canalizan fondos, o proyectos de ayuda comunitaria a escala internacional, o a través de sus filiales radicadas en cada uno de los países en donde tienen operaciones comerciales.

3. **Embajadas:** Una Embajada es la representación diplomática de un Estado ante el gobierno de otro Estado. Tiene como función principal transmitir los mensajes de su Estado al Estado de residencia y viceversa; informar sobre los eventos importantes en materia política, social, económica, militar; además de promover la cultura, la economía y las ciencias de su país. Además, muchas Embajadas (aunque no todas) tienen una sección consular encargada de las actividades comerciales y económicas de su país en el país receptor¹⁹². Algunas Embajadas también cumplen con un doble rol en materia de Ayuda Internacional. Por un lado, la Embajada puede ejercer de puente entre la Agencia de Cooperación Internacional y/o Ministerio de Relaciones Internacionales de ese país, en el caso de contar con programas de asistencia internacional, pero no contar con oficinas separadas. Finalmente, cada Embajada puede contar con un Fondo de Cooperación Local (FCL), a través del cual cada misión y/o Embajador tiene la posibilidad de apoyar programas locales de organizaciones sociales.

4. **Filántropos individuos internacionales:** Son personas físicas que realizan donaciones o aportes en especies a otros países del cual residen o del cual son originarios.

5. **Fundaciones privadas internacionales:** De acuerdo a la definición de The Foundation Center, una *fundación* es una entidad no gubernamental sin fines de lucro¹⁹³, cuyo propósito principal es otorgar donaciones o *grants* a organizaciones, instituciones o individuos con fines científicos, educativos, culturales, entre otros. Dotada con un patrimonio propio otorgado por sus fundadores, la fundación debe perseguir los fines que se contemplaron en su objeto social, si bien debe también cuidar de su patrimonio como medio para la consecución de los fines.¹⁹⁴

¹⁹² Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España. *Términos diplomáticos*. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/Documents/T%C3%89RMINOS%20DIPLOM%C3%81TICOS.pdf>, consultado el 15 de marzo de 2017.

¹⁹³ Aunque cabe destacar que, si bien la finalidad de la fundación debe ser sin ánimo de lucro, ello no impide que la persona jurídica realice actividades lucrativas que enriquezcan su patrimonio para un mejor cumplimiento de sus fines.

¹⁹⁴ Grantspace: *What is a Foundation?* Recuperado de <http://grantspace.org/tools/knowledge-base/Funding-Resources/Foundations/what-is-a-foundation>, consultado el 15 de marzo de 2017.

6. **Gobiernos locales**¹⁹⁵ (o gobiernos subnacionales): Se refiere a las divisiones territoriales que poseen los Estados soberanos en lo referido al carácter político-administrativo. Una entidad subnacional normalmente supone un gobierno o una administración local con un cierto grado de autonomía. Los municipios, provincias, alcaldías, ayuntamientos, comunas, comarcas, entre otros, son considerados gobiernos subnacionales. Esta forma de administración territorial ha cobrado un gran auge en materia de cooperación descentralizada, por la cual, cada uno de estas entidades gubernamentales sub-nacionales tienen la capacidad de ejercer o proveer ayuda al exterior, más allá de los planes rectores de cada país, complementándolos o abriendo otras líneas de apoyo.
7. **Ministerios de Relaciones Exteriores:** Cada uno de los países posee dentro de su estructura nacional una entidad encargada para los asuntos que hacen a la vinculación del propio país con otras naciones, con organismos multilaterales o con todas aquellas actividades y funciones que hagan a la difusión comercial, económica, cultural, política y social en el extranjero. Ahora bien, desde la perspectiva de la Cooperación Internacional, en el caso de que el país esté involucrado con acciones de Ayuda Internacional y no posea una agencia diferenciada que se ocupe de este tipo de cuestiones, puede utilizarse el Ministerio de Relaciones Exteriores, para impulsar acciones de desarrollo a nivel internacional. En este sentido se cree que las acciones de Ayuda Internacional que surgen desde los Ministerios de Relaciones Exteriores estarán más sesgadas por los intereses geopolíticos del país que las impulsa, siendo estas menos neutrales que las que surgirían de una Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
8. **Organismos internacionales:** Se refiere a Organizaciones Internacionales públicas o *intergubernamentales*¹⁹⁶. Es decir, aquellas organizaciones con alcance o presencia internacional, cuyos miembros son Estados soberanos u otras organizaciones intergubernamentales. En las estadísticas del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), las instituciones internacionales con miembros gubernamentales son aquellas que realizan la totalidad o una parte significativa de sus actividades en favor del desarrollo y los países receptores de ayuda. Entre ellas podemos encontrar los bancos multilaterales de desarrollo (por ejemplo, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), agencias de las Naciones Unidas, y las agrupaciones regionales (por ejemplo, la Unión Europea).
9. **Organismos gubernamentales extranjeros:** Son todos aquellos órganos que realizan acciones de Ayuda Internacional que no comparten la misma clasificación de las Embajadas, Ministerios de Relaciones Exteriores, Agencias

¹⁹⁵ Definición propia en base a información de Dirección Nacional de Capacitación Municipal de la Subsecretaría de Gestión Municipal de Presidencia de la Nación. Portal Gobierno Local: *Gobierno local*. Recuperado de http://www.gobiernolocal.gob.ar/wiki/doku.php?id=gobierno_local, consultado el 15 de marzo de 2017.

¹⁹⁶ Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969), Viena, Editorial Zavallía, p. 403.

de Cooperación Internacional y gobiernos locales. En este caso se refiere a órganos oficiales de países que realizan acciones más allá de los límites políticos de su país. Este es el caso de algunos Ministerios de Educación y Cultura, que traspasan la competencia de sus acciones de la escala nacional a la escala internacional.

10. **Organizaciones no gubernamentales internacionales¹⁹⁷:** las organizaciones no gubernamentales internacionales son instituciones que persiguen el bien común a nivel mundial, que recolectan fondos de diversas fuentes, como del público en general, para apoyar proyectos en los países en vías de desarrollo. Cada una de ellas se especializa dentro de algún área de interés específico, y trata de alcanzar la solución de problemáticas o la resolución de los obstáculos que impiden alcanzarlas.
11. **Representaciones extranjeras:** Son las entidades que representan colectivos de intereses ya sean públicos o privados a nivel internacional. En el caso de la Cooperación Internacional, se refiere a la institución internacional que representa a un conjunto de países que se han vinculado entre sí a través de la firma de pactos o convenciones internacionales que dan el surgimiento o que establecen estructuras administrativas supranacionales. Este es el caso de las representaciones de la Unión Europea por fuera del territorio europeo o de las representaciones del MERCOSUR por fuera del territorio que comprenden sus países miembros.
12. **Universidades:** Éstas pueden tener becas de estudio, de investigación, *fellowships*, premios, entre otros, para ciudadanos que no residen en el mismo país en el cual están ubicadas. Asimismo, en esta categoría se incluyen institutos, centros u observatorios que pertenecen a unidades o áreas académicas de universidades extranjeras.

¹⁹⁷ Banco Mundial - BM: *Organizaciones no gubernamentales internacionales*. Recuperado de <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTTEMAS/EXTCSOSPANISH/0,,contentMDK:20780038~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:1490924,00.html>, consultado el 15 de marzo de 2017.

Gráfico 20: Agentes de Cooperación Internacional según la perspectiva de RACI



Fuente: Elaboración propia

B. ¿Qué se entiende por *Constituency*?

El concepto de *constituency*¹⁹⁸ es un término ampliamente empleado en las discusiones académicas sobre las características de la representación democrática. El concepto político de *constituency* hace referencia al grupo de ciudadanos que votan con el fin de elegir un representante político.¹⁹⁹ De esta forma, las relaciones entre los ciudadanos (*constituencies*) y sus representantes se basan en el principio de servicio público, dado que "(...) en las sociedades democráticas, se espera que los legisladores representen

¹⁹⁸ Se utilizan términos anglófonos al no haber una traducción unívoca en español.

¹⁹⁹ Rehfeld, A. (2005) *The Concept of Constituency: Political Representation, Democratic Legitimacy, and Institutional Design*, Cambridge University Press. Recuperado de http://assets.cambridge.org/97805218/49845/frontmatter/9780521849845_frontmatter.pdf, pág. 4

los intereses de los ciudadanos".²⁰⁰ A su vez, los ciudadanos esperan tener contacto con su representante elegido, favoreciendo una comunicación que permita la resolución de los problemas comunitarios.

Las relaciones entre los representantes y sus *constituencies* son importantes en la medida en que se favorece la confianza entre los actores, se comprenden mejor las funciones de cada uno de ellos, se moviliza la participación ciudadana en los asuntos públicos y se genera un ámbito propicio para la consolidación de una cultura política institucional de transparencia.

De la mano del concepto de *constituency*, aparece el de *accountability*, que hace referencia a la rendición de cuentas. La discusión conceptual acerca de estos términos estuvo circunscripta, en sus inicios, al ámbito electoral, en la medida en que los representantes electos deben rendir cuentas a los ciudadanos. Sin embargo, en la discusión contemporánea, se ha ampliado el enfoque de rendición de cuentas pública para incorporar diversos niveles de *accountability* y a numerosos actores que interactúan en la misma. En este sentido, es importante entender que cuando se habla de la rendición de cuentas en sentido general, se hace referencia al "(...) proceso de responsabilizar a los actores por sus acciones. Esto implica "obligación de respuesta" — generalmente procesos formales en los que las acciones se someten a juicio con base en estándares específicos de conducta o funcionamiento."²⁰¹

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) no se encuentran exentas de las implicancias en cuanto a la "obligación de respuesta" anteriormente mencionada, dado que también participan del proceso de *accountability*, a partir del desarrollo de "(...) nuevos mecanismos de rendición de cuentas con relación tanto a sus prácticas internas como a sus relaciones externas con los diversos grupos con los cuales interactúan en forma permanente."²⁰² Los *constituencies* de las OSC son, en primer lugar, las comunidades con las que las OSC trabajan, es decir, "las propias comunidades en cuyo nombre se gestionan recursos para llevar a cabo proyectos y actividades, así como los donantes y otros actores involucrados (*stakeholders*) en la sociedad."²⁰³

Las OSC, en su contribución por aumentar los niveles de confianza en la sociedad, afirman la importancia de ser los primeros "en desarrollar mecanismos que permitan realizar dicha rendición de cuentas de manera eficiente"²⁰⁴. Es por eso que numerosos académicos en la materia coinciden en que "las organizaciones de la sociedad civil deben establecerse sobre una moralidad pública exigente, que las coloque en un lugar

²⁰⁰ National Democratic Institute for International Affairs (2008) *Constituent Relations*. Recuperado de <http://leg.mt.gov/content/For-Legislators/orientation/constituent-relations-ndi.pdf>, pág. 5

²⁰¹ Fox, J. (2006) *Sociedad civil y políticas de rendición de cuentas* en Perfiles Latinoamericanos, Vol. 14, No. 27. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532006000100003

²⁰² Naidoo, K. (s.f.) "¿El fin de la fe ciega? La sociedad civil y los desafíos de la rendición de cuentas, la legitimidad y la transparencia" en Ver A Través, *Transparencia y Rendición de Cuentas de la Sociedad civil*, Cruz, A. y Pusadela I. (Ed.). Recuperado de http://www.observatoritercersector.org/pdf/recerques/ver_a_traves.pdf, pág. 20

²⁰³ *Ibidem*.

²⁰⁴ *Ibidem*, pág. 21.

de referencia en la sociedad, como modelos de gestión ética y de transparencia. De este modo, el requerimiento de que las organizaciones de la sociedad civil adopten un enfoque de *Accountability*, no tiene sólo una importancia en la institucionalidad de estas organizaciones, sino que permite que, en la sociedad, se despliegue una mayor conciencia acerca de la necesidad de contar con nuevos paradigmas éticos de gobernabilidad institucional.”²⁰⁵

Si bien los desafíos a ser sorteados siguen siendo numerosos, es importante destacar el trabajo de las organizaciones que rinden cuentas a sus *constituencias* e incentivar y acompañar a aquellas que comienzan a recorrer este camino. De esta forma, las OSC, a partir del ejercicio de un modelo de gestión basado en los principios de la rendición de cuentas favorecen la construcción de confianza e impulsan la participación de los ciudadanos en las instituciones públicas.

²⁰⁵Osorio Vargas, J. (s.f.) *Accountability desde la Sociedad Civil*. Recuperado de <http://equidadecuador.org/es/todo/ATT1161014761-1.pdf>

III. Conceptualizando los diferentes tipos de Cooperación Internacional

Existen diferentes formas de aproximarnos al funcionamiento de la Cooperación Internacional; una de estas formas puede plantearse a partir del análisis de la clasificación de los diversos tipos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.²⁰⁶

Dentro de la clasificación, podemos encontrar las siguientes 9 (nueve) categorías:

- A. COOPERACIÓN FINANCIERA
- B. COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA
- C. AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA
- D. REORGANIZACIÓN DE LA DEUDA
- E. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA
- F. COOPERACIÓN SUR-SUR
- G. COOPERACIÓN TRIANGULAR
- H. PASANTÍAS Y VOLUNTARIADO
- I. AUSPICIOS ACADÉMICOS: BECAS Y FELLOWSHIPS

Cabe aclarar que ésta clasificación es sólo una forma de aproximarse al estudio de la Cooperación Internacional. Más adelante, se realizará un análisis de la procedencia de los fondos, las formas de canalización de la cooperación, y los flujos y sentidos de la Cooperación Internacional. A continuación, se detallarán cada una de las categorías introducidas con anterioridad:

A. Cooperación Financiera

Las habilidades de los países para incrementar su desarrollo dependen de múltiples factores; sin embargo, es innegable que la cantidad de dinero que un país destine a la creación de programas de desarrollo, inversión social y apoyo al crecimiento económico es un factor determinante. En ocasiones, los países pueden utilizar sus recursos financieros y direccionarlos hacia programas de desarrollo; pero para muchos países en vías de desarrollo, los recursos domésticos no son suficientes y es por eso que requieren de la financiación de las actividades orientadas al desarrollo por parte de cooperantes extranjeros. Las transferencias que se canalizan bajo la

²⁰⁶ El apartado original de este capítulo (cuarta edición) fue elaborado junto con Federico Ricciardi, Director Ejecutivo de Fundación Desarrollar hasta el 2014. Actualmente, se desempeña como consultor independiente.

forma de recursos financieros y que se destinan a financiar actividades para el desarrollo de los países es lo que se conoce como Cooperación Financiera.²⁰⁷

*"La cooperación financiera refiere a toda transferencia concedida para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor, que se canaliza bajo la forma de recursos financieros transferidos desde los países cooperantes o beneficiarios".*²⁰⁸

La Cooperación Financiera está completamente circunscripta a la asignación de recursos de cooperación económica, es decir, a la provisión de dinero para actividades específicas predeterminadas. Este tipo de cooperación puede expresarse bajo tres modalidades:

- Las subvenciones y créditos a través de los proyectos y los programas.
- Las ayudas en mercancías para el desarrollo del país, que éste no puede importar por carecer de recursos.
- La financiación para realizar reformas estructurales.

Generalmente, las tasas o intereses que se le cobran al país receptor de un crédito son muy bajas y los planes de pago son a largo plazo y flexibles. También a través de estos mecanismos se les permite a algunos países importar productos o mercancías que no se producen en el país que solicita esta ayuda, con menores o casi nulas tasas aduaneras.

i. Canales de Cooperación Financiera

La cooperación financiera puede canalizarse a través de tres canales:²⁰⁹

Fondos reembolsables: comprende el financiamiento en efectivo, bajo condiciones de interés y de tiempo favorables, para el desarrollo de actividades económicas de una

²⁰⁷ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD: *Development Cooperation and Finance*. Recuperado de http://www.undp.org/content/undp/en/home/ourwork/povertyreduction/focus_areas/focus_development_finance.html, consultado el 10 de marzo de 2017.

²⁰⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (1999). *OECD iLibrary: Development Co-operation Report 1999 - Efforts and Policies of the Members of the Development Assistance Committee*. Recuperado de http://www.oecd-ilibrary.org/development/development-co-operation-report-1999_dcr-1999-en y Dubois, A. (2000) "Cooperación financiera" en *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco. Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/43>, consultado el 10 de marzo de 2017.

²⁰⁹ Red Argentina para la Cooperación Internacional - RACI (2012) *Manual para facilitar el acceso a la Cooperación Internacional*. Recuperado de <http://raci.org.ar/manual-para-facilitar-el-acceso-a-la-cooperacion-internacional/>, consultado el 19 de mayo de 2016.

fuelle en un país en vías de desarrollo. Los préstamos y las líneas de crédito son algunos de los instrumentos que utiliza la cooperación financiera reembolsable.²¹⁰

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por ejemplo, aprobó en el 2015 un préstamo a la Argentina para el Programa de Innovación Tecnológica IV que busca aumentar las capacidades tecnológicas y de innovación de sectores y regiones prioritarias por un monto de USD 150.000.000.²¹¹

Fondos no reembolsables: es la cooperación ofrecida por algunos cooperantes mediante la asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo. Los fondos no reembolsables implican que no se contrae deuda al aceptarlos; es decir que, se asignan recursos financieros sin exigir el reembolso de los mismos.²¹²

A modo de ejemplo, se menciona el Proyecto Asistencia de emergencia por inundaciones en la región noreste y centro de Argentina que fue aprobado por el BID el 16 de marzo de 2016. En este caso, se trata de un Proyecto de Cooperación Técnica No Reembolsable perteneciente a un fondo de capital ordinario orientado a la temática de Medio Ambiente y Desastres Naturales en Argentina.²¹³

Créditos blandos: son créditos otorgados por Estados, organizaciones o instituciones internacionales que poseen una baja o nula tasa de retorno; es decir, que la tasa de interés es baja y el plazo de amortización es largo.²¹⁴

Todos los casos de cooperación financiera detallados con anterioridad, pueden ser categorizados como cooperación financiera proveniente de fondos públicos (bilaterales o multilaterales), cooperación de fondos privados o cooperación de fondos mixtos, dependiendo del origen de los fondos.

Como se deduce de esta tipificación, la cooperación financiera se realiza tanto de gobierno a gobierno, desde un organismo multilateral internacional a un gobierno, o desde un agente gubernamental a una organización de la Sociedad Civil.

²¹⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): *Cooperación financiera reembolsable*. Recuperado de <http://www.aecid.es/ES/la-aecid/modalidades-e-instrumentos-de-cooperaci%C3%B3n/cooperaci%C3%B3n-financiera-reembolsable>, consultado el 19 de marzo de 2017.

²¹¹ Banco Interamericano de Desarrollo – BID: *AR-L1181: Programa de Innovación Tecnológica IV*. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=AR-L1181>, consultado el 19 de marzo de 2017.

²¹² Banco Interamericano de Desarrollo – BID: *AR-L1181: Fondos No Reembolsables*. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/bid-finanzas/espanol/fondos-no-reembolsables,1984.html>, consultado el 16 de marzo de 2017.

²¹³ Banco Interamericano de Desarrollo – BID: *AR-T1140: Asistencia de emergencia por inundaciones en la región noreste y centro de Argen*. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=AR-T1140>, consultado el 16 de marzo de 2017.

²¹⁴ Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI): *Glosario de Términos*. Recuperado de <http://www.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-internacional/glosario-de-terminos>, consultado el 19 de marzo de 2017.

Aquí se ejemplifica este modelo, a través de la descripción de la línea de cooperación financiera del Banco Mundial para préstamos y créditos a gobiernos²¹⁵.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)²¹⁶ y la Asociación Internacional de Fomento (AIF)²¹⁷ ofrecen dos tipos básicos de préstamos y créditos: préstamos para proyectos de inversión y para políticas de desarrollo. Los primeros están destinados a países que necesitan adquirir bienes, realizar obras y contratar servicios para complementar proyectos de desarrollo económico y social en diversos sectores. Los segundos ofrecen financiamiento de rápido desembolso para apoyar reformas normativas e institucionales en los países. El Banco evalúa cada propuesta presentada por un prestatario para asegurarse de que el proyecto sea viable desde los puntos de vista económico, financiero, social y ambiental. Durante la etapa de negociación del préstamo, el banco y el prestatario acuerdan los objetivos de desarrollo, los productos, los indicadores de desempeño y el plan de ejecución, así como el calendario de desembolso del préstamo. Mientras que el Banco, por su parte, supervisa el uso que se le da a cada préstamo y evalúa sus resultados, el prestatario ejecuta el proyecto o programa de conformidad con las condiciones acordadas.²¹⁸

ii. ¿Qué es un *grant*?

*"Transferencia hecha en efectivo, mercancías o servicios por la cual ningún reembolso es necesario."*²¹⁹

A través de los *grants*, los cooperantes realizan los aportes financieros no reembolsables para que las organizaciones de la Sociedad Civil puedan llevar a cabo proyectos de desarrollo. Cada agente de cooperación posee sus propios criterios para implementar este tipo de donaciones, que son los denominados *guidelines* o lineamientos de apoyo del cooperante. Generalmente, se los utiliza para establecer las temáticas a las cuales se prestará el apoyo, las sumas con las que colaborará el cooperante; el tipo y las características de la institución que recibirá los fondos, así como también para la confección de un formulario requerido para la presentación de los proyectos. A modo de ejemplo, figuran aquí los *Grants* de Tinker Foundation:

²¹⁵ Banco Mundial - BM: *Finanzas del Grupo del Banco Mundial*. Recuperado de <https://finances.worldbank.org/es/Loans-and-Credits/IBRD-Statement-of-Loans-Latest-Available-Snapshot/sfv5-tf7p/data>, consultado el 19 de marzo de 2017.

²¹⁶ Banco Mundial - BM: *BIRF - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do/brief/ibrd>

²¹⁷ Banco Mundial - BM: *¿Qué es la AIF?* Recuperado de <http://aif.bancomundial.org/about/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-aif>

²¹⁸ Banco Mundial - BM (2014) Banco Mundial - BM: *Normas Adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial*. Recuperado de http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/Procurement_GLs_Spanish_Final_Jan2011_revised_July1-2014.pdf

²¹⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. OECD Glossary: *Grant*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/stats/dac-glossary.htm#Grant>, consultado el 20 de marzo de 2017.

El programa de Grants Institucionales de Tinker Foundation tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas de América Latina a partir de la creación de cambios en las políticas que generen impactos positivos y eficaces. Los proyectos que se presenten al programa de grants institucionales de Tinker Foundation deben abordar alguna de las siguientes áreas propuestas: gobernanza democrática, educación y administración de recursos sostenibles.²²⁰

Presentación a Grants Institucionales de Tinker Foundation

Las aplicaciones para el programa de grants institucionales son consideradas bianualmente por parte del Board de Directores²²¹ de Tinker Foundation. Las fechas límites para aplicar a los grants son el 01 de marzo y el 15 de septiembre.²²²

Dentro de los principales criterios de elegibilidad²²³, las organizaciones deben estar inscriptas formalmente como una organización sin ánimo de lucro. El proyecto o programa a ser financiado debe estar ubicado geográficamente en América Latina.²²⁴

A su vez, Tinker Foundation posee otro programa de *grants* dirigido a la realización de trabajo de campo en la región. A través del programa de *Field Research Grants*, los graduados de centros o institutos universitarios de América Latina reciben fondos para viajar en la región y, de esta forma, poseer una experiencia en campo relacionada con las áreas académicas que estudiaron. Éste grant se encuentra disponible para cualquier disciplina académica; la fecha límite para aplicar al mismo es el 01 de octubre.²²⁵

²²⁰Tinker Foundation: Institutional Grants. Recuperado de <http://www.tinker.org/content/institutional-grants>, consultado el 20 de marzo de 2017.

²²¹ En castellano, se refiere al Comité de Directores o Consejo de Administración de la organización.

²²²Tinker Foundation: *Institutional Grants*. Recuperado de <http://www.tinker.org/content/institutional-grants>, consultado el 20 de marzo de 2017.

²²³ Tinker Foundation: *Eligibility for Institutional Grants*. Recuperado de <http://www.tinker.org/content/eligibility-institutional-grants>, consultado el 20 de marzo de 2017.

²²⁴ Íbidem.

²²⁵Tinker Foundation: *Field Research Grants Applications*. Recuperado de <http://www.tinker.org/content/field-research-grants-applications>, consultado el 20 de marzo de 2017.

iii. ¿Qué es un Premio?

La cooperación financiera puede tomar diversas formas y puede llegar a través de diversas vías; es entonces que dentro de este subtipo de cooperación encontramos la categoría de premio.

Un premio en el sentido estricto es una compensación que puede expresarse en diferentes formas (dinero, obras de arte, traslados y estadías para participar de algún evento, etc.) que se recibe como reconocimiento a una tarea destacada que se ha realizado. Generalmente esta distinción va acompañada de una suma de dinero, que no debe ser devuelta y que –generalmente– es destinada a la institución y/o persona que lo ha obtenido.

Sin embargo, para que el premio pueda ser incorporado como una fuente de Cooperación Internacional, hay que tener en cuenta que intervengan otros factores. Principalmente, que la institución u organización que otorga el premio sea de origen extranjero al de la persona u organización postulante. Por otra parte, puede suceder que la organización o institución que otorga el galardón tenga sede en el país que realiza la premiación, en este caso, el factor que hará que se identifique como Cooperación Internacional será el origen de los fondos. En este último caso, los fondos deben provenir del extranjero. Y finalmente, en muchas oportunidades, se observa que el comité decisorio que participa en la selección del o de los ganadores pueden ser personalidades o instituciones internacionales, o ser de países extranjeros.

En líneas generales, se observa una tendencia en crecimiento dentro de los Agentes de la Cooperación Internacional a otorgar premios, distinciones o compensaciones monetarias como mecanismo para destacar, detectar o resaltar una buena práctica, proyecto o programa. Los pasos de aplicación para poder recibir un premio no suelen ser más complejos que el de cualquier otra fuente de Cooperación Internacional y, además, en la mayoría de los casos, la contrapartida –ya sea en especie o en dinero– puede utilizarse para el beneficio y crecimiento de la institución o persona premiada.

A modo de ejemplo, los Premios de Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento²²⁶ fueron creados en diciembre de 2007, con el objetivo de reconocer las contribuciones científicas y artísticas que hacen posible desplazar hacia adelante las fronteras del conocimiento y ampliar las posibilidades de la sociedad para un futuro mejor.

Estos galardones de carácter internacional se convocan en ocho categorías: Ciencias Básicas (Física, Química, Matemáticas); Biomedicina, Ecología y Biología de la Conservación; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Economía, Finanzas y Gestión de Empresas; Música Contemporánea; Cambio Climático y Cooperación al Desarrollo. Están dirigidos a la comunidad científica y artística nacional e internacional, y en su funcionamiento se aplican los principios de objetividad, rigor y transparencia

²²⁶ Fundación BBVA: Premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento. Recuperado de <http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/microsites/premios/fronteras/presentacion/index.jsp>, consultado el 20 de marzo de 2017.

propios del quehacer científico, contando con jurados internacionales compuestos por expertos de primer orden que deliberan y deciden con absoluta independencia.²²⁷

iv. ¿Qué es un Microcrédito?

*“Las microfinanzas son la extensión de pequeños préstamos, en combinación con otros servicios financieros, a personas de muy bajos recursos, permitiéndoles así dedicarse a proyectos emprendedores que generan ingresos adicionales, ayudándolos a mantener un mejor cuidado de su persona y de sus familias.”*²²⁸

La designación del año 2005 como el Año del Microcrédito le dio a este instrumento mayor popularidad. No obstante, los microcréditos son sólo uno de los instrumentos de las microfinanzas. Las microfinanzas deben ser entendidas como la provisión de un conjunto de productos y servicios financieros para aquellas personas excluidas del sistema financiero formal. Incluyen, asimismo, sistemas de ahorro, formas de seguro y mecanismos de transferencia.

Los MICROCRÉDITOS están designados como pequeños préstamos en beneficio de personas con bajos ingresos cuyas garantías son bajas o inexistentes. A su vez, son programas utilizados por algunos cooperantes, que destinan recursos a una organización o institución (por lo general, gubernamental) para que administre y otorgue los créditos a emprendedores que viven en condiciones de pobreza y que no tienen acceso al crédito bancario que les permita desarrollar sus ideas de autogestión. De esta manera, se busca fomentar una cultura del trabajo y la inserción de las personas en un sistema bancario con características similares al que deberán afrontar una vez finalizado el microcrédito. Cabe aclarar que los microcréditos son utilizados con fines diversos (más allá de la inversión productiva), como por ejemplo, para enfrentar situaciones imprevisibles o cubrir sus necesidades.

El crédito puede convertirse en una oportunidad para la exploración de nuevas alternativas de vida y en una palanca para el despliegue de la capacidad autónoma de las poblaciones en situación de pobreza. Por lo tanto, es un instrumento para que las familias trabajen con dignidad para salir de la pobreza. Esto se ve reflejado en la meta 4 del primer ODS, Fin de la Pobreza, en la cual se establece la igualdad de derechos para el acceso a recursos económicos y el acceso a servicios financieros y a nuevas tecnologías, como es el caso de los microcréditos, entre otros.

Como ejemplo, podemos mencionar a la organización Pro Mujer, la cual trabaja en Argentina, Bolivia, México, Nicaragua y Perú para empoderar a mujeres de escasos recursos para que alcancen su máximo potencial. A partir de la creación de bancas

²²⁷ Íbidem.

²²⁸ Microcredit Summit: *What is Microfinance*. Recuperado de <http://www.microcreditsummit.org/what-is-microfinance2.html>, consultado el 20 de marzo de 2017.

comunales se ofrece un paquete integrado de servicios financieros, capacitación y salud. Las bancas se encuentran conformadas por grupos de 20 o 30 mujeres que reciben pequeños préstamos para invertir en sus negocios. En Argentina, los centros focales se encuentran en Salta, Jujuy y Tucumán.²²⁹

B. Cooperación Técnica y Científica

*"La Cooperación Técnica se vincula con la transferencia de habilidades y conocimientos técnicos, económicos y organizacionales. Su propósito es fortalecer la capacidad de los individuos y las organizaciones, y de esta forma, apoyar especialmente a las poblaciones más vulnerables. Su intención es dotar de capacidades para mejorar las condiciones de vida de forma independiente, a través de un uso eficiente y sostenible de los recursos, además de la realización de los propios objetivos."*²³⁰

La Cooperación Técnica y Científica consiste en la transferencia y aplicación de experiencia y conocimiento acumulado de un país con otro, o con una organización de la Sociedad Civil extranjera; a la búsqueda de soluciones adaptadas a través de la ejecución conjunta de medidas, estrategias y proyectos.

Por lo general, se da a través de programas de Cooperación Técnica en donde expertos viajan al país que solicita la ayuda para realizar un trabajo de campo, seminarios, conferencias o brindar asesoramiento. En ocasiones, se incluyen la provisión de equipo y materiales para aprovechar en su totalidad la asistencia recibida. Si bien este tipo de cooperación fue originalmente impulsada por gobiernos, hoy también se ubica entre organizaciones de la Sociedad Civil que colaboran unas con otras, compartiendo sus experiencias y buenas prácticas.

Algunos ejemplos concretos de este tipo de cooperación son: la Cooperación Técnica Alemana – GIZ, a través de su programa "Centro de Migración Internacional y Desarrollo (CIM)" y el "Senior Experten Service (SES)"²³¹.

El "Centrum für internationale Migration und Entwicklung (CIM)" es una agencia perteneciente a la cooperación alemana para el desarrollo, que ubica personal técnico y directivo en Asia, África y América Latina, así como en Europa Oriental y Sur Oriental. Para ello, recluta expertos de los países de la Unión Europea y jóvenes

²²⁹ Organización Pro Mujer International: Argentina. Recuperado de <http://argentina.promujer.org/>, consultado el 16 de marzo de 2017.

²³⁰ Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania: *Technical cooperation*. Recuperado de http://www.bmz.de/en/ministry/approaches/bilateral_development_cooperation/approaches/technical_cooperation/index.html, consultado el 14 de marzo de 2017.

²³¹ Embajada de la República Federal de Alemania en Argentina: *Programas de Cooperación de la República Federal de Alemania*. Recuperado de <http://www.buenos-aires.diplo.de/Vertretung/buenosaires/es/05-wirtschaft/4-entwicklungszusammenarbeit/dt-programme.html>, consultado el 14 de marzo de 2017.

profesionales provenientes de los países contraparte que recibieron su formación en la República Federal de Alemania y que desean retornar a sus países de origen. Las contrapartes son empleadores competentes del servicio público, del sector privado y de la Sociedad Civil. El personal reclutado queda integrado a las instituciones locales por medio de un contrato de trabajo local y luego de haber acordado en forma conjunta los objetivos. En la Argentina, las áreas prioritarias que se promueven son el sector de energías renovables, la eficiencia energética y la protección del medio ambiente. Por otro lado, a partir del "Senior Experten Service (SES)", expertos y ejecutivos jubilados alemanes que deciden seguir compartiendo sus conocimientos en otros rincones del mundo brindan asesoramiento a empresas de la pequeña industria, centros de capacitación, administraciones públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil.²³²

C. Ayuda Humanitaria y de Emergencia

"Conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad"²³³

La Ayuda Humanitaria y de Emergencia es la asistencia que se requiere con mayor inmediatez una vez originado un conflicto o catástrofe, ya sea de índole social, política, económica o producto de las fuerzas de la naturaleza. El objetivo es restablecer las condiciones de vida de las poblaciones, y una vez logrado esto, retirarse o cambiar el tipo de ayuda según las necesidades específicas del Estado damnificado. La ayuda humanitaria y de emergencia apunta a aliviar necesidades primarias como el hambre, la falta de condiciones básicas de salud y la reconstrucción de infraestructuras que hayan sido dañadas por conflictos bélicos o catástrofes naturales.

Si bien este tipo de asistencia incluye apoyo financiero, donaciones en especie, equipamientos técnicos y profesionales, lo que la distingue es la urgencia de las necesidades, que como se ha descrito inicialmente, requieren una solución inmediata por tratarse de necesidades básicas.

Este tipo de colaboración puede surgir desde un Estado, un organismo multilateral o una organización no gubernamental, y está dirigida a socorrer una población determinada, comprendida en un área geográfica delimitada.

²³²Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana: *Senior Experten Service (SES)*. Recuperado de <http://www.ahkargentina.com.ar/formacion-profesional/senior-experten-service/>, consultado el 14 de marzo de 2017.

²³³ Abrisketa, J. y Pérez de Armiño, K. (2000) "Acción humanitaria: concepto y evolución" en *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco. Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/1>, consultado el 15 de marzo de 2017.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por ejemplo, trabaja en la prevención y recuperación de crisis provocadas tanto por conflictos violentos como por catástrofes naturales. De esta forma, el PNUD identifica las necesidades de las poblaciones en crisis y trata de encontrarles una solución, ya sea inmediata – como por ejemplo, ayudando a que las víctimas de huracanes recuperen sus vidas – o compleja y a largo plazo – por medio de planes de recuperación para reasentar a las víctimas de un terremoto.²³⁴

El PNUD se centra en las siguientes áreas:

- Asistencia a los gobiernos en el control de armas pequeñas, violencia armada y actividades relativas a las minas: el PNUD trabaja en el retiro de circulación y destrucción de miles de armas y miles de toneladas de municiones en todo el mundo. Estas iniciativas se complementaron con esfuerzos para fortalecer las políticas y leyes nacionales sobre el control de armas y la reducción de su demanda mediante la preparación de planes de seguridad comunitaria. A su vez, el PNUD sostiene que la remoción de minas es necesaria para que los países afectados puedan lograr la estabilidad económica y social.
- Desarme, desmovilización y reintegración: para lograr la recuperación después de un conflicto, el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes es fundamental para lograr seguridad y estabilidad.
- Desastres naturales y primeras actividades de recuperación: el PNUD posee conocimientos especializados en materia de reducción al mínimo de los efectos de los desastres naturales. Desde enero de 2010 trabaja intensamente en la reconstrucción de Haití, para mejorar la situación que dejó el terremoto sufrido, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades del gobierno, del sector privado y de las comunidades.²³⁵
- Estado de derecho, justicia y seguridad: el PNUD trabaja para lograr la consolidación de la paz y la gobernanza democrática en entornos afectados por crisis y conflictos, a través de la promoción del acceso a la justicia y sus recursos, como por ejemplo, a partir del respaldo a los gobiernos para que establezcan sistemas judiciales competentes.²³⁶
- Género y crisis: el PNUD promueve la justicia de género y la participación de las mujeres en los procesos políticos y de paz, dado que las mujeres ocupan un rol central en la prevención de crisis y su recuperación.
- La promoción del desarrollo económico y humano.
- Prevención de conflictos y recuperación: a través del establecimiento de procesos destinados a gestionar las controversias por medio de la participación y el diálogo, el PNUD trabaja con comunidades locales para lograr estos objetivos. Luego del surgimiento de un conflicto, el PNUD

²³⁴ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD: *El PNUD en acción*. Recuperado de http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/crisispreventionandrecovery/about_crisis_prevention/, consultado el 15 de marzo de 2017.

²³⁵ *Ibidem*.

²³⁶ *Ibidem*.

realiza actividades para generar las condiciones de seguridad necesarias para la recuperación nacional del mismo.

Por otro lado, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1950 para brindar protección y asistencia a los refugiados.²³⁷

ACNUR realiza la supervisión y coordinación de la acción internacional dirigida a proteger a los refugiados en el mundo. Su misión principal "es la de garantizar los derechos y el bienestar de los refugiados."²³⁸A su vez, busca soluciones duraderas a sus problemas a partir de la repatriación o programas de reasentamiento.

Se define a una situación de emergencia relacionada con refugiados a toda situación en que la vida o el bienestar de los refugiados se vean amenazados si no se emprenden inmediatamente las acciones precisas, y que exige una respuesta extraordinaria y medidas excepcionales.²³⁹

Según ACNUR, la actual crisis siria²⁴⁰ es la mayor emergencia humanitaria a la que se ha enfrentado. Según sus datos oficiales, hasta marzo del año 2016, hay más de 4 (cuatro) millones de refugiados sirios en los países vecinos²⁴¹ y más de 6,6 millones de personas desplazadas internamente en Siria.

D. Reorganización de la Deuda

*"La reorganización de la deuda (también denominada reestructuración de la deuda) se define como los mecanismos en los que participan tanto los acreedores como los deudores (y a veces terceros) que modifican las condiciones establecidas para el servicio de una deuda existente."*²⁴²

²³⁷ Organización de las Naciones Unidas – ONU. Agencia de la ONU para los Refugiados – ACNUR: *Qué Hacemos*. Recuperado de <http://www.acnur.org/el-acnur/estructura-y-organizacion/que-es-el-acnur/>, consultado el 15 de marzo de 2017.

²³⁸ *Ibidem*.

²³⁹ *Ibidem*.

²⁴⁰ La crisis humanitaria siria afecta los territorios de Europa, Medio Oriente y África debido a la guerra civil que se inició en Siria en el 2011.

²⁴¹ Esta cifra incluye a 2,1 millones de refugiados sirios registrados por el ACNUR en Egipto, Irak, Jordania y Líbano, a 1,9 millones de refugiados sirios registrados por el gobierno de Turquía, además de más de 28 mil refugiados registrados en el Norte de África. Organización de las Naciones Unidas – ONU. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR: *Emergencia en Siria*. Recuperado de <http://www.acnur.org/que-hace/respuesta-a-emergencias/emergencia-en-siria/>, consultado el 15 de marzo de 2017.

²⁴² Fondo Monetario Internacional (2014) *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios*, p. 97. Recuperado de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/eds-spanish.PDF>, consultado el 20 de marzo de 2017.

Para implementar procesos o acciones tendientes al desarrollo de sus naciones, muchos países en vías de desarrollo contrajeron préstamos de dinero ante organismos multilaterales o gobiernos extranjeros. La suma de las obligaciones del gobierno que solicita el financiamiento frente a aquellos que le otorgan el dinero es lo que se denomina deuda externa.

En algunos casos, la devolución de los intereses por el capital solicitado resulta muy dificultoso para algunos Estados debido a cuestiones de coyuntura y políticas internas, crisis económicas o de gobernabilidad.

La Reorganización de la Deuda es un mecanismo de cooperación que se da tanto entre actores públicos como entre actores privados. Tiene por objetivo flexibilizar la relación entre un acreedor y un deudor, de modo tal que se garantice el pago y que el deudor no se vea forzado a contraer una nueva obligación para poder alcanzar el desarrollo deseado. "Existe alivio de la deuda cuando se produce:

1. Una reducción del valor presente de esas obligaciones del servicio de la deuda.
2. Una prórroga de los pagos adeudados, originando de esta manera obligaciones menos cuantiosas del servicio de la deuda a corto plazo."²⁴³

Los 4 (cuatro) diferentes tipos de reorganización de la deuda son:

1. La **condonación**, que implica la anulación voluntaria, total o parcial, de la deuda por parte del acreedor.

2. La **reprogramación** o **refinanciamiento**, que supone la extensión del plazo de pago de la deuda o el reemplazo del contrato por otro, generalmente con un lapso mayor para el pago.

3. La **asunción**, en la cual una tercera parte compra la deuda y realiza los pagos al acreedor a cambio de prestaciones del deudor, como por ejemplo, que empresas privadas del país acreedor adquieran la deuda a cambio de prestaciones del país deudor que garanticen sus inversiones en el mismo.

4. Finalmente, aparece el mecanismo de **conversión de deuda**. En este caso, el acreedor intercambia un derecho de deuda por un instrumento de valor económico, como por ejemplo, se intercambia la deuda por participaciones de capital, bienes inmobiliarios o por financiamiento para el desarrollo, y el **pago anticipado de la deuda** (o la recompra de la deuda en efectivo).²⁴⁴

i. Canje de Deuda

"Los canjes de deuda (swaps) son intercambios de instrumentos de deuda, como préstamos o valores, por un nuevo contrato de deuda (el canje de una deuda por otra) o las permutas de deuda por capital, deuda por exportaciones, o deuda en divisas por deuda en moneda local, como las que se utilizan para financiar proyectos en el país deudor (también denominadas conversión de la deuda).

²⁴³ Íbidem, p. 97.

²⁴⁴ Íbidem, p.99.

*Esta definición incluye las conversiones de deuda en financiamiento para el desarrollo, en las que el valor económico es provisto por el deudor al acreedor para ser utilizado en proyectos de desarrollo en la economía del deudor.*²⁴⁵

El **canje de deuda** es una de las más innovadoras formas de cooperación y presenta particularidades regionales. A partir del canje de la deuda, se realiza una cancelación de la deuda externa de un país partiendo del compromiso del deudor de movilizar recursos propios para un propósito acordado. Es usual encontrar que los términos “canje,” “conversión” o “intercambio” de deuda se utilicen de manera indistinta para señalar lo mismo.²⁴⁶

Para esclarecer la nomenclatura, es importante recordar que, con anterioridad, se había mencionado que dentro de los 4 (cuatro) tipos diferentes de reorganización de la deuda encontrábamos la conversión de la deuda. La conversión de deuda es un intercambio de deuda (que generalmente, cuenta con un descuento) por un derecho que no constituye deuda externa. Los ejemplos son variados y entre ellos encontramos la conversión por títulos de participación en el capital, por fondos de contrapartida o por fondos que pueden emplearse para el financiamiento de proyectos o políticas. En este caso, este tipo de conversión de la deuda externa es el que nos interesa: las conversiones de deuda que se traducen en financiamiento para el desarrollo del país deudor.²⁴⁷

Generalmente, el objetivo de este tipo de cooperación apunta a que el capital que debe pagarse sea reinvertido en algún bien público que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de la población endeudada. De este modo, en lugar de devolver el dinero a los acreedores, el gobierno reinvierte los fondos en políticas públicas de educación, salud o vivienda, colaborando con el desarrollo sustentable de la nación afectada.

Recientemente, Ecuador suscribió un acuerdo con Italia²⁴⁸ para convertir parte de su deuda exterior en proyectos de desarrollo que permitirán aliviar los daños causados por el terremoto que asoló un sector de la costa norte del país el 16 de abril de 2016.

²⁴⁵ *Ibidem*, p.98.

²⁴⁶ Serrani, E. y Filmus, D. (2009) *Desarrollo, educación y financiamiento: análisis de los canjes de deuda por inversión social como instrumento de financiamiento extra-presupuestario de la educación*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Buenos Aires. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002353.pdf>, consultado el 20 de marzo de 2017.

²⁴⁷ Fondo Monetario Internacional (2014) *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios*, p. 97. Recuperado de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/eds-spanish.PDF>, consultado el 20 de marzo de 2017.

²⁴⁸ Fondo Ítalo Ecuatoriano – FIE: Firma del nuevo Acuerdo de Canje de Deuda entre los Gobiernos del Ecuador y de Italia. Recuperado de <http://www.fondoitaloecuadoriano.org/index.php/noticias/306-firma-del-nuevo-acuerdo-de-canje-de-deuda-entre-los-gobiernos-del-ecuador-y-de-italia.html>, consultado el 20 de marzo de 2017.

E. Cooperación Descentralizada

"En un sentido estricto, consiste en la cooperación realizada por las administraciones subestatales. En un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la Sociedad Civil (...)"²⁴⁹

Cuadro 13: Principales formas para desarrollar la Cooperación Descentralizada

PRINCIPALES FORMAS PARA DESARROLLAR LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA			
A TRAVÉS DE OSC: VINCULACIÓN DE OSC LOCAL CON OTROS GOBIERNOS LOCALES O REGIONALES.	A TRAVÉS DE CONVOCATORIA: LAS ALCALDÍAS, REGIONES, FUNDACIONES PRIVADAS Y ORGANISMOS MULTILATERALES ABREN CONVOCATORIAS A LAS QUE PUEDEN ASPIRAR INSTANCIAS LOCALES Y REGIONALES.	A TRAVÉS DE HERMANAMIENTOS: CONVENIO QUE SE SUSCRIBE ENTRE CIUDADES QUE REPRESENTAN SIMILITUDES GEOGRÁFICAS, HISTÓRICAS, CULTURALES, ECONÓMICAS O SOCIALES.	A TRAVÉS DE REDES: ASOCIACIONES DE EXPERTOS O CIUDADES CON LAS CUALES SE PUEDE GENERAR ALIANZAS PARA BENEFICIARSE DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPAR EN PROYECTOS CONJUNTOS.

Fuente: Elaboración propia en base a Romano, C. y Berro, M. (2012) *Guía de Cooperación al Desarrollo*, Latinoamérica-Europa, Red de Cooperación Descentralizada, LECODENET, 2012.

Dentro de los casos de cooperación pública que forman parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo de tipo bilateral, encontramos a la **Cooperación Descentralizada**. Responde a este nombre por ser canalizada desde agencias públicas regionales o locales –ya sean ejecutivas o legislativas– hacia otros actores locales o regionales. Sin embargo, este tipo de cooperación no está incluido estrictamente en la categoría de cooperación pública, dado que las Organizaciones de la Sociedad Civil también pueden ser agentes cooperantes. En este Manual, la cooperación descentralizada se entiende como el conjunto de acciones que realizan o promueven tanto los poderes públicos locales como las Organizaciones de la Sociedad Civil entre países. Esta modalidad de

²⁴⁹ Dubois, A. (2000) "Cooperación descentralizada" en *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco. Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/42>, consultado el 20 de marzo de 2017.

cooperación se basa en el reconocimiento a la capacidad y autonomía de los actores locales para acordar e implementar proyectos de desarrollo.

La cooperación descentralizada es de las más novedosas hasta el momento y se relaciona con la capacidad de potenciar a los actores que trabajan activamente las dinámicas políticas y sociales de base territorial.

Cuadro 14: Agentes de la Cooperación Descentralizada



Fuente: Elaboración propia.

Los siguientes son algunos ejemplos de gobiernos locales que realizan o han realizado cooperación descentralizada:

Estado de Baviera (Alemania)²⁵⁰

Estado de Baja Sajonia (Alemania)²⁵¹

Xunta de Galicia (España)²⁵²

Ayuntamiento de Pamplona (España)²⁵³

Región Toscana (Italia)²⁵⁴

²⁵⁰ Página web oficial: <http://www.bayern.de/>

²⁵¹ Página web oficial: <http://www.niedersachsen.de/startseite/>

²⁵² Página web oficial: <http://www.xunta.gal/portada>

²⁵³ Página web oficial: <http://www.pamplona.es/>

²⁵⁴ Página web oficial: <http://www.regione.toscana.it/>

Comuna de Torino (Italia)²⁵⁵

Municipalidad de Chartres (Francia)²⁵⁶

Cooperación Descentralizada Francia - Argentina²⁵⁷

En el año 2008, se realizó en Buenos Aires el Primer Foro Franco-Argentino de Cooperación Descentralizada con el objetivo de "(...) favorecer los intercambios de experiencias y buenas prácticas de gobernanza, fortalecer las políticas de desarrollo local y establecer nuevas relaciones entre gobiernos locales argentinos y franceses."²⁵⁸ A raíz de los buenos logros alcanzados, en el año 2009, la Cancillería Argentina y el Ministerio francés de Asuntos Exteriores lanzaron convocatorias a proyectos de cooperación entre los gobiernos locales argentinos y franceses. Es por eso que, desde el año 2010, se realiza anualmente la Convocatoria en Apoyo a la Cooperación Descentralizada Franco-Argentina. En el año 2012 se realizó el Segundo Foro Franco-Argentino de Cooperación Descentralizada con motivo de afianzar las relaciones iniciadas.

Los temas prioritarios de cooperación de las convocatorias son: desarrollo económico, capacitación profesional, gestión municipal, valorización del patrimonio cultural e histórico (en particular relacionados con la presencia francesa en la Argentina), gestión medioambiental, intermunicipalidad, urbanismo, turismo sustentable, cultura (haciendo énfasis en el modelo francés de las mediatecas), intercambios universitarios, salud pública, vitivinicultura, transferencia de experiencias en varios sectores, fortalecimiento de lazos históricos (en relación a la inmigración francesa) y promoción de productos locales.²⁵⁹

²⁵⁵ Página web oficial: <http://www.comune.torino.it/>

²⁵⁶ Página web oficial: <http://www.chartres.fr/>

²⁵⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina: *La Cooperación Descentralizada Franco-Argentina*. Recuperado de <http://www.efran.mrecic.gov.ar/content/cooperaci%C3%B3n-descentralizada>, consultado el 20 de marzo de 2017.

²⁵⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Embajada Argentina en Francia: *Cooperación Descentralizada Franco-Argentina*. Recuperado de <http://www.efran.mrecic.gov.ar/userfiles/prentaci%C3%B3n%20detallada%202014%20%28esp%29.pdf>, consultado el 20 de marzo de 2017.

²⁵⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Embajada Argentina en Francia: *Cooperación Descentralizada Franco-Argentina*. Recuperado de <http://www.efran.mrecic.gov.ar/userfiles/presentaci%C3%B3n%20general%202014%20%28esp%29.pdf>, consultado el 20 de marzo de 2017.

F. Cooperación Sur – Sur

"Es concebida como la interacción que se lleva a cabo entre dos o más países en desarrollo, con el propósito de alcanzar sus objetivos individuales o colectivos, mediante el intercambio de conocimientos, aptitudes, recursos y conocimientos técnicos bajo los principios de horizontalidad (los países colaboran entre sí en términos de socios); consenso (sus acciones son acordadas por los responsables de cada país); y equidad (ha de realizarse de modo tal que sus beneficios se distribuyan de manera equitativa entre sus participantes)." ²⁶⁰

Desde su génesis, la Cooperación Internacional para el Desarrollo fue concebida con el objeto de ayudar a los países en vías de desarrollo desde aquellos países que se encontraban en situaciones comparativamente más favorables. Sin embargo, ante las fluctuaciones de los flujos de cooperación y las dinámicas de los diversos contextos internacionales, se han desarrollado nuevas formas de cooperación y vínculos entre las naciones que han ido complejizando y especializando la Cooperación Internacional para poder satisfacer las demandas de todos los Estados. Por otro lado, en la medida en que los Estados alcanzan determinados estándares de desarrollo, dejan de ser elegibles o de calificar para ser receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). De esta manera, la Cooperación Sur-Sur se constituye como una oportunidad para que los países con niveles de desarrollo similar puedan fortalecer sus capacidades mutuas.

En sus inicios, la Cooperación Sur-Sur aparece como una subcategoría de Cooperación Bilateral, es decir que se da entre dos Estados; sin embargo, a partir de la definición operacional adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dicha definición se ha ampliado y es entendida como "(...) un proceso por el cual dos o más países en desarrollo procuran alcanzar sus objetivos individuales o compartidos de fomento de la capacidad nacional por medio de intercambios de conocimientos, personal calificado, recursos y servicios de especialistas, y por medio de iniciativas colectivas regionales e internacionales, incluidas asociaciones de colaboración entre gobiernos, organizaciones regionales, la Sociedad Civil, las instituciones académicas y el sector privado, en beneficio propio o mutuo entre las regiones y dentro de ellas." ²⁶¹

Si bien la ONU aclara que la Cooperación Sur-Sur no es sustitutiva de la cooperación Norte-Sur, la misma es complementaria ²⁶². La Cooperación Sur-Sur debe ser entendida desde una perspectiva más amplia debido a que posee características y objetivos

²⁶⁰ Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI): *Glosario de Términos*. Recuperado de <http://www.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-internacional/glosario-de-terminos>, consultado el 20 de marzo de 2017.

²⁶¹ Organización de las Naciones Unidas, Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular*, SSC/17/3 (22 a 25 de mayo de 2012). Recuperado de http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/HLC%20Reports/Framework%20of%20Operational%20Guidelines_all%20languages/SSC%2017_3S.pdf, p.5. Consultado el 23 de marzo de 2017.

²⁶² *Ibidem*, p.5.

propios²⁶³ basados en la promoción del desarrollo y la confianza entre los países. A su vez, "(...) el aprendizaje y el intercambio de conocimiento Sur-Sur es una herramienta potente para evaluar los retos del desarrollo y generar mecanismos para hacerles frente "desde adentro"²⁶⁴.

A partir de la Cooperación Sur-Sur se comparte conocimiento valioso, se optimizan recursos humanos y económicos y se aplican tecnologías que han resultado exitosas en un país, a sus pares. La Cooperación Técnica Sur-Sur ha demostrado poseer ventajas comparativas "que se relacionan con su eficiencia, el uso adecuado de su *expertise* y su potencial para generar los incentivos adecuados".²⁶⁵ Es importante destacar que, a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) celebrada en 1978 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, se aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires. Se puede afirmar que el Plan de Acción ha asentado la base para la subsiguiente fase de promoción de la CTPD y la expansión del apoyo a la Cooperación Sur-Sur; a su vez, a partir del Plan se institucionalizó la cooperación técnica, siendo esta última uno de los elementos centrales de la Cooperación en América Latina.

La Cooperación Sur-Sur también ha sido analizada desde la perspectiva de los procesos de integración regional, dado que este tipo de vinculación internacional es característico entre los países de América del Sur. La cooperación Sur-Sur cobra aún más ventaja en esta región dados los puntos en común que comparten los países que la integran, incluyendo el idioma, la historia, las condiciones socioculturales y, sobre todo, las innovaciones que algunos países de América Latina han realizado en materia de avances tecnológicos, en el ámbito del conocimiento y en el desarrollo de áreas de servicios. Por último, es importante destacar la proyección que la Cooperación Sur-Sur ha tenido en el escenario global, en los últimos años, a partir de la ampliación de los diálogos con África, Asia y Oceanía. De esta forma, esta proyección ha permitido que especialistas en la materia propongan una redefinición de la noción de sur, entendida no meramente como una referencia geográfica, para pasar a ser un "concepto que agrupa a los Estados que han sido periféricos al desarrollo de los países con mayor bienestar social y económico", entendiendo de esta forma la amplia diversidad cultural, económica, política y social que asume la Cooperación Sur-Sur en la actualidad.²⁶⁶

²⁶³ Mayor información disponible en AYALA MARTÍNEZ, C. y RIVERA DE LA ROSA, J. (Coords.). *De la diversidad a la consonancia: La cooperación Sur-Sur latinoamericana*, México, Instituto Mora, Conacyt, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014, vols. I y II.

²⁶⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE. DAC: *La cooperación Sur-Sur en el contexto de la eficacia de la ayuda - 110 historias de caso de socios en cooperación Sur-Sur y triangular*. Recuperado de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/46080702.pdf>, p.11. Consultado el 23 de marzo de 2017.

²⁶⁵ *Ibidem*, p. 26.

²⁶⁶ Universidad Nacional de San Martín – UNSAM (2009). Centro de Investigación en Cooperación Internacional y Desarrollo (CICI+D) de la Escuela de Humanidades, *Escenarios y desafíos de la Cooperación Sur-Sur a 30 años de la Declaración de Buenos Aires*, Documento de Trabajo N°1. Recuperado de http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/c_cici_d/Cuaderno1.pdf, p. 34. Consultado el 23 de marzo de 2017.

Cooperación Sur-Sur entre Argentina y Sudáfrica

A modo de ejemplo, se menciona el proyecto de Cooperación Sur-Sur entre la República Argentina y Sudáfrica, en materia de Derechos Humanos y Ciencias Forenses. El proyecto fue llevado a cabo por el Equipo Argentino de Antropología Forense y tiene como objetivo fortalecer la capacidad forense de expertos locales en varios países africanos, en materia de documentación e investigación.²⁶⁷

G. Cooperación Triangular

*"La cooperación triangular implica asociaciones impulsadas por el Sur entre dos o más países en desarrollo, con el apoyo de uno o varios países desarrollados o una o varias organizaciones multilaterales, para poner en práctica los programas y proyectos de cooperación para el desarrollo."*²⁶⁸

La Cooperación Triangular es una modalidad particular de la Cooperación Internacional para el Desarrollo a partir de la cual los proveedores de Cooperación para el Desarrollo del Sur y los países desarrollados o los Organismos Multilaterales colaboran en beneficio de un tercer país receptor.

La Cooperación Triangular implica una coordinación estratégica en la que se definan, de manera conjunta, los objetivos de la cooperación. A su vez, implica una coordinación operativa, a partir de la cual los diversos sujetos que forman parte de la cooperación definen sus aportes y roles en la misma.²⁶⁹ En general, los proveedores de Cooperación para el Desarrollo del Sur requieren apoyo financiero, técnico y conocimientos especializados que son brindados por los países desarrollados o por Organismos Multilaterales, en beneficio de un tercer país en vías de desarrollo.²⁷⁰

²⁶⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Dirección General de Cooperación Internacional: *Proyectos*. Recuperado de <http://cooperacionarg.gob.ar/es/sudafrica/derechos-humanos-y-ciencias-forenses-para-africa-creacion-de-redes-y-construccion-de-la>, consultado el 23 de marzo de 2017.

²⁶⁸ Organización de las Naciones Unidas, Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular*, SSC/17/3 (22 a 25 de mayo de 2012). Recuperado de http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/HLC%20Reports/Framework%20of%20Operational%20Guidelines_all%20languages/SSC%2017_3S.pdf, p.6. Consultado el 23 de marzo de 2017.

²⁶⁹ Universidad Nacional de San Martín – UNSAM (2009). Centro de Investigación en Cooperación Internacional y Desarrollo (CICI+D) de la Escuela de Humanidades, *Escenarios y desafíos de la Cooperación Sur-Sur a 30 años de la Declaración de Buenos Aires*, Documento de Trabajo N°1. Recuperado de http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/c_cici_d/Cuaderno1.pdf, p. 34. Consultado el 23 de marzo de 2017.

²⁷⁰ Organización de las Naciones Unidas, Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular*, SSC/17/3 (22 a 25 de mayo de 2012). Recuperado de

Es importante destacar que a través de la Cooperación Triangular los agentes de Cooperación Internacional encuentran una doble vía de cooperación. Por un lado, pueden ayudar a países que ya no presentan las condiciones para ser receptores de AOD y, por otro, pueden ayudar a los países receptores de la cooperación a partir de la implementación de los programas de Cooperación, lo que genera menores costos. De esta manera, se reducen las brechas culturales, los costos y se estimula el intercambio de conocimientos y estrategias de cooperación, especialmente entre los países en vías de desarrollo.

Teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de la Argentina y las posibilidades de cooperación, puede deducirse que la Cooperación Triangular resulta de suma importancia para el país ya que –como se describió anteriormente– este tipo de ayuda se implementa mediante la asociación entre un gobierno o un organismo multilateral y un país de mediano desarrollo, en beneficio de un tercer país con menor grado de desarrollo.

A continuación, se analizará un ejemplo de Cooperación Triangular de la Argentina²⁷¹:

El 31 de octubre de 2014 la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reconoció a la Comisión Nacional Asesora en Biotecnología Agropecuaria (CONABIA) como Centro de Referencia en Bioseguridad, reconociendo la experiencia y solides técnica del país en la materia.

Esto implicaba para Argentina un mayor potencial para realizar acciones de Cooperación Técnica y brindar asesoramiento en bioseguridad, a la vez que la FAO colaboraba financiando los gastos de logística para poder desarrollar estas actividades y actuando como nexo entre las partes involucradas.

En este contexto, Argentina llevó a cabo en noviembre del 2015 un Seminario Regional sobre Bioseguridad destinado a los países del Caribe, en el cual el país aportó las capacidades técnicas a través de la participación de expertos nacionales y la FAO financió la asistencia de estos y de los funcionarios de países de la región. El objetivo de este evento consistió en fortalecer las capacidades de los estados caribeños para mejorar sus capacidades en el manejo y regulación de los productos de la biotecnología, así como desarrollar mejores herramientas para afrontar los obstáculos específicos que los funcionarios caribeños manifestaban.

Como resultado, los funcionarios que asistieron al Seminario retornaron a sus países de origen con instrumentos teóricos y prácticos específicos para sus necesidades nacionales.

http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/HLC%20Reports/Framework%20of%20Operational%20Guidelines_all%20languages/SSC%2017_3S.pdf, p.6. Consultado el 23 de marzo de 2017.

²⁷¹ El siguiente ejemplo fue elaborado en colaboración con el Lic. Lucas Candia, Técnico especializado en Análisis de Políticas Agroalimentarias y Negociaciones Internacionales de la Dirección de Negociaciones Multilaterales del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

H. Auspicios Académicos

i. Becas

*"Su objetivo es la contribución al mejoramiento de la capacidad de los recursos humanos de los países, a través de la capacitación de personal técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en los países en desarrollo. En este sentido se pueden observar las becas de grado y postgrado (diplomas, maestrías y doctorados) así como también las que permiten la especialización a través de cursos de relativa corta duración."*²⁷²

Las **Becas** constituyen un aporte económico –parcial o total– que permite a individuos que deseen realizar estudios o investigaciones académicas, la posibilidad de ingresar a universidades locales o en el extranjero. El apoyo financiero de estas ayudas puede provenir de gobiernos oficiales u organizaciones no gubernamentales, como es el caso de las fundaciones privadas internacionales.

Para acceder a becas de estudio, existen procesos de aplicación que deben cumplirse, ya sean de la organización que provee los fondos o directamente de la institución académica que recibirá al beneficiario de la beca. Este tipo de Cooperación se da por un período de tiempo determinado, y la contrapartida es el compromiso del beneficiario con la conclusión de los estudios y actividades pautadas en tiempo y forma. Según sea el esquema, una beca permitirá financiar el costo de los estudios –por ejemplo, el pago a la universidad–, un estipendio mínimo para solventar gastos de vivienda y alimentación –según el caso–, y el transporte aéreo y visado –si se realiza en un país extranjero–. Cabe destacar que cada programa de becas presenta particularidades y especificidades según la organización oferente. Aquí sólo se plantean los lineamientos generales.

A modo de ejemplo, se detallan algunas de las becas ofrecidas por la Comisión Fulbright.²⁷³

El Programa Fulbright, una iniciativa del senador estadounidense J. William Fulbright, fue establecido en 1946 por la Ley del Congreso de los Estados Unidos de América. Su objetivo principal es promover un mayor entendimiento entre los pueblos de distintos países a través de intercambios educativos y culturales. En la Argentina, el programa está administrado por la Comisión Fulbright, una entidad independiente con sede en Buenos Aires, cuyo directorio está integrado por ciudadanos de los Estados Unidos de América y de la Argentina. El Embajador de los Estados Unidos ocupa la Presidencia Honoraria de la Comisión.

²⁷² Romano, C. y Berro, M. (2012) *Guía de Cooperación al Desarrollo*, Latinoamérica-Europa, Red de Cooperación Descentralizada, LECODENET, 2012, p.14, 2012, consultado el 20 de marzo de 2017.

²⁷³ Comisión Fulbright: *Historia y Misión*. Recuperado de <http://fulbright.edu.ar/test/historia-y-mision/>, consultado el 20 de marzo de 2017.

Fulbright ofrece las siguientes becas a ciudadanos argentinos²⁷⁴:

Becas para graduados: becas que promueven la capacitación de graduados universitarios a través de maestrías o doctorados en EE.UU; hay diferentes becas dentro de esta categoría.

Becas para investigadores: para individuos cuya vocación sea dedicarse a la investigación (teórica o aplicada) y trabajar a favor del progreso de las ciencias. Las becas se llevarán a cabo para:

- Ciencia y Tecnología.
- Gestión Estatal (docentes e investigadores en gestión estatal: se llevan a cabo maestrías, doctorados y posdoctorados).
- Para Doctores del CONICET.
- Para investigadores jóvenes que deseen completar estadías de investigación para su tesis doctoral.
- Desarrollar impacto en las políticas públicas.

Becas para Profesores de Inglés: una de las prioridades del Programa Fulbright es fortalecer el dominio del idioma inglés en nuestro país, para ello se dan becas con el objeto de impulsar el desarrollo profesional de docentes y especialistas en el idioma para capacitarse en los Estados Unidos.

Becas para estudiantes de grados: becas destinadas a estancias cortas de estudiantes universitarios extranjeros.

Otras becas de capacitación dirigidas a:

- Jóvenes Líderes en Argentina: Seminario Internacional.
- Cursos para profesores universitarios.
- *Summer Institutes*: seminario sobre Estados Unidos destinado a profesores de inglés dedicados a la enseñanza secundaria.
- Hubert H. Humphrey: dedicada a profesionales que trabajan en temas de interés público.

ii. Fellowships

"Es un programa a través del cual los participantes expanden su desarrollo vocacional mediante el contacto con otros profesionales de su misma profesión o área de interés. Asimismo, esta experiencia les permite fortalecer sus vínculos con la organización al

²⁷⁴ Comisión Fulbright: Para graduados. Recuperado de <http://fulbright.edu.ar/becas/para-graduados/>, consultado el 20 de marzo de 2017.

*explorar nuevas oportunidades y establecer nuevas conexiones con distintas personas del mundo*²⁷⁵

La palabra **Fellowship** es de origen anglosajón y en su traducción más estricta al español significa “compañerismo”.

Los *fellowships* son programas que buscan acompañar al desarrollo profesional o académico de determinados individuos que - a priori- son identificados con un potencial de innovación o impacto dentro de su área de interés. Generalmente, estos programas incluyen un componente de formación académica y otro de trabajo de campo, y por ello se recibe una compensación económica.

A diferencia de las becas, este aporte económico no se dirige necesariamente a financiar el costo de estudios dentro de estructuras educativas formales como universidades, sino que se destina a desarrollar investigaciones o a realizar innovaciones en el campo de las ciencias.

Para obtener la ayuda es necesario aplicar a concursos a través de los cuales se evalúan los perfiles y antecedentes del solicitante, haciendo hincapié no sólo en su trayectoria académica y profesional sino también en el potencial cambio o contribución que pueda realizar dentro de su esfera de interés.

Otra diferencia con las becas es que, una vez terminado el programa, la persona se convierte en un *fellow* de la institución, conformándose así una comunidad o una asociación de personas con ciertos intereses o lazos comunes que los vincularán en un futuro, más allá de la investigación o el trabajo puntual realizado.

Los *fellowships* también apoyan proyectos y programas de desarrollo profesional para que los participantes tengan acceso a nuevas ideas y estrategias que les permitan alcanzar una mayor competencia en su área de trabajo. Para ello, promueven el intercambio y el aprendizaje sobre las experiencias, las prácticas, técnicas y estrategias de los distintos *fellows* de la institución.

A continuación, se describe el Programa de *Fellowship* de Open Society Foundations (OSF): desde el año 2008 el programa surgió con el objetivo de apoyar a individuos que buscaran enfrentar los desafíos fundamentales de la sociedad, a partir de una perspectiva innovadora.

A través de la selección de periodistas, académicos, politólogos, abogados y activistas que trabajen por lo menos dos temas de las áreas de interés de Open Society, como los derechos humanos, la transparencia gubernamental, el acceso a la información y la justicia, y la promoción de la Sociedad Civil y la inclusión social, este programa busca enriquecer el conocimiento y estimular el intercambio y la comunicación dentro de Open Society Foundations en el mundo.

²⁷⁵ Rotary International: *More Rotary Fellowships*. Recuperado de <https://www.rotary.org/en/our-programs/more-fellowships>, consultado el 22 de marzo de 2017.

Las iniciativas deben identificar y abordar problemas que estén poco explorados y ofrecer oportunidades de respuestas innovadoras. Una de las metas más importantes del programa es integrar a los fellows dentro de la red de OSF a fin de que agudicen el pensamiento, cuestionen sus conocimientos y se integren constructivamente al equipo del programa.²⁷⁶

I. Pasantías y Voluntariado

*"Intercambio del recurso humano, incorporándolo a los procesos establecidos en las organizaciones. Las pasantías permiten acceder a conocimientos teóricos y prácticos de otros entornos, que permitan fortalecer las capacidades de los actores"*²⁷⁷

El objeto de las **Pasantías** es conocer y/o aprender ciertas capacidades específicas o colaborar con el desarrollo de conocimiento de la institución a la cual el experto se traslada. Si bien este tipo de cooperación comenzó a desarrollarse entre ministerios y agencias gubernamentales, hoy se ha extendido a organizaciones de la Sociedad Civil, *think tanks*, universidades y centros de estudio, con el propósito de capacitar y estimular el intercambio entre los países y organizaciones. Es necesario destacar que las pasantías pueden o no ser rentadas. En muchos casos, cuando se trata de una pasantía rentada, la institución que envía al pasante suele afrontar los costos de la misma (totales o parciales).

Este tipo de cooperación, ya sea entre instituciones oficiales o entre organizaciones no gubernamentales, tiene un marco de formalidad. Generalmente, los acuerdos se realizan en un tiempo determinado; la lista de tareas y acciones se fija previamente al inicio de actividades, y se necesita –además– realizar una serie de trámites administrativos, que varían por área temática de interés o por cantidad de duración del tiempo de la pasantía.

*"Las acciones de voluntariado también son consideradas formas de cooperación internacional, ya que estas buscan que los individuos y organizaciones se involucren en procesos de desarrollo, sin fines de lucro, colaborando en la ejecución de programas, proyectos o actividades en diversas áreas."*²⁷⁸

Probablemente el **Voluntariado** sea uno de los tipos de Cooperación que más auge ha tenido en los últimos tiempos dentro de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta vía de Cooperación Internacional permite a profesionales y personas comprometidas del extranjero colaborar, participar y desarrollar actividades en el campo de las

²⁷⁶ Open Society Foundations: *Open Society Fellowship*. Recuperado de <https://www.opensocietyfoundations.org/about/programs/open-society-fellowship>, consultado el 26 de marzo de 2017.

²⁷⁷ Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (2012) *Manual de Cooperación Internacional Descentralizada*, Quinta versión. Recuperado de http://www.acimedellin.org/Portals/0/Manual_de_cooperacion_2012.pdf, p. 17. Consultado el 26 de marzo de 2017.

²⁷⁸ Íbidem, p. 17.

acciones que lleva adelante una organización. Si bien pueden darse casos de voluntariado en dependencias gubernamentales, este tipo de cooperación es más común entre organizaciones no gubernamentales y entre universidades o centros académicos.

A modo de ejemplo, Voluntary Service Overseas (VSO)²⁷⁹, con sede en Reino Unido, trabaja en cooperación con asociaciones locales de varios países con motivo de fomentar el voluntariado internacional. VSO ofrece diferentes programas de voluntariado profesional, juvenil y corporativo centrándose en las temáticas de cuidado de la salud, educación, autosuficiencia y medios de vida seguros. A su vez, fomentan las reuniones y eventos entre voluntarios para replicar las buenas prácticas y lograr un intercambio cultural de experiencias.

J. Voluntariado en las Organizaciones de la Sociedad Civil

Ejemplos de voluntariados exitosos en el mundo: Caso Greenpeace²⁸⁰

El voluntariado es uno de los ejes principales en las actividades desarrolladas por Greenpeace. Los voluntarios de la organización tienen que ser mayores de 16 años, compartir los valores de no violencia, independencia y confrontación pacífica que la organización posee, saber llevar a cabo trabajos en equipo, ser creativos y entusiastas. En este caso, además de cumplirse con requisitos legales y administrativos, es importante que los voluntarios conozcan los objetivos de la organización y sean portavoces de los mismos al momento de replicarlos a través de las actividades.

Por otro lado, los voluntarios pueden formar parte de un Grupo Local o realizar actividades como Ciberactivistas y Movilactivistas; es decir que existe una variedad de modalidades dentro del voluntariado, lo que permite que el compromiso de aquellos que quieren ayudar, se pueda alinear a las posibilidades de cada voluntario.

Greenpeace trabaja con aproximadamente 600 voluntarios, por lo que, para llevar a cabo la coordinación de las actividades, se dividen a los voluntarios en 9 (nueve) Grupos Locales con diferentes ubicaciones geográficas. Cada Grupo Local cuenta con una estructura dividida en áreas funcionales y cada área posee un Coordinador y a su vez, hay un Coordinador general que se comunica de manera permanente con el área de voluntariado de la oficina central de Greenpeace en Argentina. En este caso, es

²⁷⁹ Voluntary Service Overseas – VSO: *Volunteer abroad with VSO*. Recuperado de <https://www.vsointernational.org/volunteering>, consultado el 26 de marzo de 2017.

²⁸⁰ El siguiente apartado fue elaborado en colaboración con Marie Arenas, Coordinadora General de Voluntarios de Greenpeace y Pamela Zega, Coordinadora Jr. de Voluntariado de Greenpeace Argentina & Colombia. Mayor información disponible en Greenpeace Argentina: *Voluntarios*. Recuperado de <http://www.greenpeace.org/argentina/es/participa/Voluntarios/>, consultado el 26 de mayo de 2016.

importante destacar la necesidad de poseer un área de voluntariado organizada funcional y operativamente a las necesidades de cada organización. Esto puede aplicarse tanto para las OSC que manejen grandes volúmenes de voluntarios, como para las que trabajan con números reducidos.

A su vez, cada área funcional del Grupo Local de voluntarios de Greenpeace tiene un soporte o tutor que es miembro del *staff* de la oficina, que son los que se encargan de las comunicaciones mediante y dentro del área de voluntariado. El mantenimiento de una comunicación fluida y un manejo de información actualizada acerca de los avances, inconvenientes y dudas que surjan dentro del área son pilares fundamentales para poder fortalecer el área de voluntariado de las organizaciones.

Los voluntarios se convierten en una parte fundamental de las organizaciones que deciden incorporar esta área y es importante mantener un manejo profesional de los mismos. En el caso de Greenpeace, la organización incluye a los voluntarios en los procesos de decisión e invierte en el fortalecimiento del área, generando vínculos responsables y un fomento de la participación.

IV. Diferentes Fuentes de la Cooperación Internacional

La contribución al desarrollo de los países puede desarrollarse a partir de diversas formas: desde la transferencia de conocimientos, habilidades, capacidades y tecnologías, hasta la creación de beneficios o preferencias comerciales a fin de evitar asimetrías en el intercambio entre países con distinto grado de desarrollo. Es por esto que existen diversas maneras de clasificar la Cooperación Internacional.

En esta oportunidad, se abordará la Cooperación Internacional desde el análisis de las fuentes cooperantes, es decir, según las diferentes fuentes de origen de la Cooperación Internacional. Por fuentes cooperantes se entiende a "las entidades que proporcionan apoyo a través de las diversas modalidades y formas de la Cooperación Internacional".²⁸¹

Analizando la Cooperación Internacional según la fuente de donde surge la misma, se distinguen dos grandes grupos: las fuentes públicas y las fuentes privadas. Sin embargo, se señalará también la existencia de una categoría mixta.

A. Fuentes Públicas

Las fuentes públicas de la Cooperación Internacional, también denominadas fuentes oficiales, hacen referencia a la Cooperación Internacional proveniente de los Estados. Este primer grupo está compuesto por la Cooperación Internacional proveniente de la ayuda pública o de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). El origen de los fondos públicos proviene de los presupuestos nacionales constituidos por los impuestos de los contribuyentes en cada país de origen, una parte de los cuales se destina y canaliza a Agencias de Cooperación para el desarrollo, Ministerios de Relaciones Exteriores o Embajadas.

Al denominar a las fuentes públicas, se hace referencia a la Cooperación proveniente de los Estados, a través de las diversas herramientas con las que cuentan las distintas administraciones públicas. A su vez, las fuentes públicas son factibles de ser diferenciadas en las siguientes categorías:

1. La **Cooperación Bilateral** se refiere a la Cooperación Internacional entre 2 (dos) Estados. La misma puede asumir diversas características, dependiendo del convenio al que lleguen los Estados. Por ejemplo, la Cooperación Bilateral financiera puede ser reembolsable o no reembolsable; también puede

²⁸¹ Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI): *Glosario de Términos*. Recuperado de <http://www.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-internacional/glosario-de-terminos>, consultado el 28 de marzo de 2017.

manifestarse a partir del desarrollo de programas y proyectos de Cooperación Bilateral Técnica y Científica entre los Estados; la Asistencia alimentaria y Humanitaria –en el caso de una crisis o catástrofe–o la Reorganización de la deuda externa.

2. La **Cooperación Multilateral** se refiere a la Cooperación Internacional en la cual participan varios Estados. Dentro de este subgrupo se encuentra la Cooperación que se canaliza a través de las Organizaciones Internacionales Intergubernamentales. A modo de ejemplo, la Cooperación Multilateral Financiera está compuesto por las cuotas que los países aportan a los diferentes organismos internacionales para su funcionamiento, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o el Banco Mundial, entre otros. Un ejemplo de Cooperación Multilateral no financiera sería la provista por agencias como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o las misiones de paz de la ONU.
3. Finalmente, los gobiernos locales también son actores en materia de Cooperación Internacional proveniente de fuentes públicas. La Cooperación que proveen los gobiernos locales se enmarca dentro de lo que se denomina **Cooperación Descentralizada**.

Cuadro 15: Fuentes Públicas de la Cooperación Internacional

FUENTES PÚBLICAS		
-Agencias de Cooperación Internacional -Ministerios de Relaciones Exteriores -Embajadas radicadas en el país receptor	-Organismos multilaterales intergubernamentales (a través de los aportes de sus Estados miembros)	-Gobiernos locales

Fuente: Elaboración propia.

B. Fuentes Privadas

Dentro de la Cooperación Internacional existe también la Cooperación a partir de fuentes privadas; dentro de esta categoría, se pueden encontrar tres grandes subgrupos.

1. El primero es el que corresponde a los aportes realizados por fundaciones internacionales que no dependen directamente de agencias oficiales, a través de *grants*. Este tipo de cooperación se denomina usualmente con el nombre de *Cooperación no gubernamental*.
2. El segundo está referido a empresas multinacionales o que operan internacionalmente, cuyos aportes no están enmarcados en acuerdos de Cooperación pública, esto es, que no se dan a partir de acuerdos multilaterales, bilaterales o descentralizados. Estos apoyos pueden, a su vez, canalizarse desde fundaciones empresarias creadas *ad hoc* para este fin, o también desde las áreas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), de Sustentabilidad de una Empresa o Programas de Inversión Social Privada (ISP). Cabe aclarar que, por tratarse de un tipo de Cooperación Internacional, los fondos destinados en el país receptor, ya sea un Estado o una Organización de la Sociedad Civil, deben provenir de la casa matriz o del exterior. Esto quiere decir que si la empresa tiene una sede en el país receptor de la ayuda, y es desde allí que se realizan programas de colaboración, los fondos no entrarían dentro de esta categoría ya que se trataría de fondos locales.
3. El tercer grupo de cooperación privada corresponde a los aportes de individuos privados –personas físicas– que provengan del exterior.

Cuadro 16: Fuentes Privadas de la Cooperación Internacional

FUENTES PRIVADAS		
Fundaciones privadas internacionales	Empresas multinacionales o que operan internacionalmente	Individuos que realizan donaciones desde el exterior

Fuente: Elaboración propia.

C. Fuentes Mixtas

El tercer grupo está compuesto por una categoría mixta que resulta de la combinación de fuentes públicas con fuentes privadas. Es decir que, en estos casos, se suman diversos actores que pueden provenir o no de la esfera gubernamental.

1. Una fuente mixta de la Cooperación Internacional surge cuando a una fuente pública –sea de un solo gobierno o de varios (en este caso sería una fuente pública multilateral) – se le suma la colaboración de una fundación privada internacional, una donación corporativa-empresarial o una donación de un individuo filántropo.

EJEMPLO DE FUENTE MIXTA: *Summer School* "Comunidad y desarrollo local"

La *Summer School* "Comunidad y desarrollo local" surge en 2010 a partir de la relación de Cooperación establecida entre la Universidad EAFIT de Medellín (Colombia) con el Centro para la Formación a la Solidaridad Internacional (CFSI) y el Centro OCDE LEED para el Desarrollo Local con la participación de la Federación Trentina de la Cooperación y la contribución de la Provincia Autónoma de Trento (Italia).

La organización de la *Summer School* tiene objetivo principal la promoción del desarrollo local, entendido como la intervención por parte de actores públicos y privados sobre los activos presentes en un determinado territorio que mejoren el bienestar de las comunidades que lo habiten.

Fuente: Elaboración propia en base a Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE: *Summer School "Comunidad y desarrollo local" (Trento, Italia) - 2017 edición*. Recuperado de <http://www.oecd.org/cfe/leed/summerschool2017-es.htm>, consultado el 29 de marzo de 2016.

D. Casos Especiales

Dentro de la Cooperación Internacional que proviene de diversas fuentes, existen casos especiales a ser destacados:

1. El primero de ellos corresponde a los **Joint Funds**. Los *Joint Funds* son fondos de Cooperación Internacional creados a partir de la colaboración o contribución de diversos sujetos y actores, cualquiera sea su procedencia o porcentaje de contribución. Las fuentes de origen de los *Joint Funds* pueden ser públicas, privadas o mixtas; aunque, en general, suelen ser canalizados a partir de diferentes donantes privados. Si bien los orígenes de los *Joint Funds* puedan provenir de fuentes públicas de financiamiento o puede ser impulsados por las mismas; por lo general, se suele crear una organización privada independiente a partir de la cual se canalizan los proyectos y programas de desarrollo.

EJEMPLO DE JOINT FUND: JOINT PEACE FUND

El *Joint Peace Fund* fue creado con el objetivo de brindar apoyo financiero, técnico y consultivo internacional al proceso de paz de Myanmar. Actualmente, se trabaja desde el mismo en el proceso de establecer programas más amplios de apoyo al proceso de paz y actividades de consolidación de la paz, a partir del trabajo colaborativo con los diversos actores involucrados en el proceso de paz.

Fuente: Elaboración propia en base a Joint Peace Fund: *How will we work?* Recuperado de <https://www.jointpeacefund.org/>, consultado el 29 de marzo de 2016.

2. En segundo lugar, se encuentran los **Trustees**. Un *Trustee* es un fondo que se establece como legado de una persona o institución para beneficiar a un fin específico, generalmente relacionado a cuestiones filantrópicas y no para generar ganancias. Este puede surgir de diferentes formas: como una herencia o legado de alguna persona o familia para ayudar una causa con la cual están sensibilizados por cercanía con el problema que el *trust* apunta a solucionar, o a través de una donación de dinero que genera intereses mediante inversiones que no buscan sino la reproducción del capital invertido, para solventar con las ganancias las causas que se quieren encarar. En ambos casos, se establece un Consejo Directivo que vela porque la ejecución se realice en conformidad con los principios por los cuales se instituyó el fondo. La limitación de este tipo de fondos es que sólo pueden ser utilizados para paliar situaciones puntuales o contribuir con soluciones a través de la provisión de fondos destinados al motivo por el cual fue fundado el fondo, de modo tal que no se trata de un fondo flexible que puede ir cambiando de foco con el tiempo ni de acuerdo a la

coyuntura. Por otra parte, el Consejo Directivo no sólo debe velar por el cumplimiento de la misión, sino también tomar las decisiones correctas para colaborar con el crecimiento de los fondos y no utilizar el capital para realizar actividades comerciales, sino solamente filantrópicas. Finalmente, el Consejo Directivo debe tomar las mejores decisiones de la ejecución del fondo en pos del beneficio de los receptores. Es importante aclarar que el origen del patrimonio para establecer el *Trustee* puede provenir de fondos públicos o privados. Una vez que el *trustee* ha sido establecido, puede o no incorporar nuevos fondos para su mantenimiento o para alcanzar las metas de su misión fundacional. En algunos casos, el trust inicial sirve para persuadir a otros a sumar voluntades para la causa establecida. En otras situaciones, el patrimonio inicial se mantiene y no se acrecienta, de modo tal que sólo se utilizan las ganancias, regalías o intereses del *Trustee* para su autosustentación.

EJEMPLO DE TRUST FUND: THE GIVING PLEDGE

The Giving Pledge (según su traducción al español “El Compromiso de Dar”) es un compromiso de las personas y familias más ricas del mundo para dedicar la mayoría de su riqueza a la filantropía. La iniciativa fue impulsada por Bill y Melinda Gates y Warren Buffett con el objetivo de comunicar de una manera abierta los compromisos filantrópicos de las personas más adineradas del mundo, creando de esta forma un ambiente que pueda atraer a más personas a la filantropía. De esta forma, *The Giving Pledge* es un esfuerzo para ayudar a resolver los problemas más apremiantes de la sociedad invitando a los individuos y familias más ricos del mundo a comprometerse a dar más de la mitad de su riqueza a la filantropía.

Fuente: Elaboración propia en base a The Giving Pledge. Recuperado de <https://givingpledge.org/>, consultado el 29 de marzo de 2016.

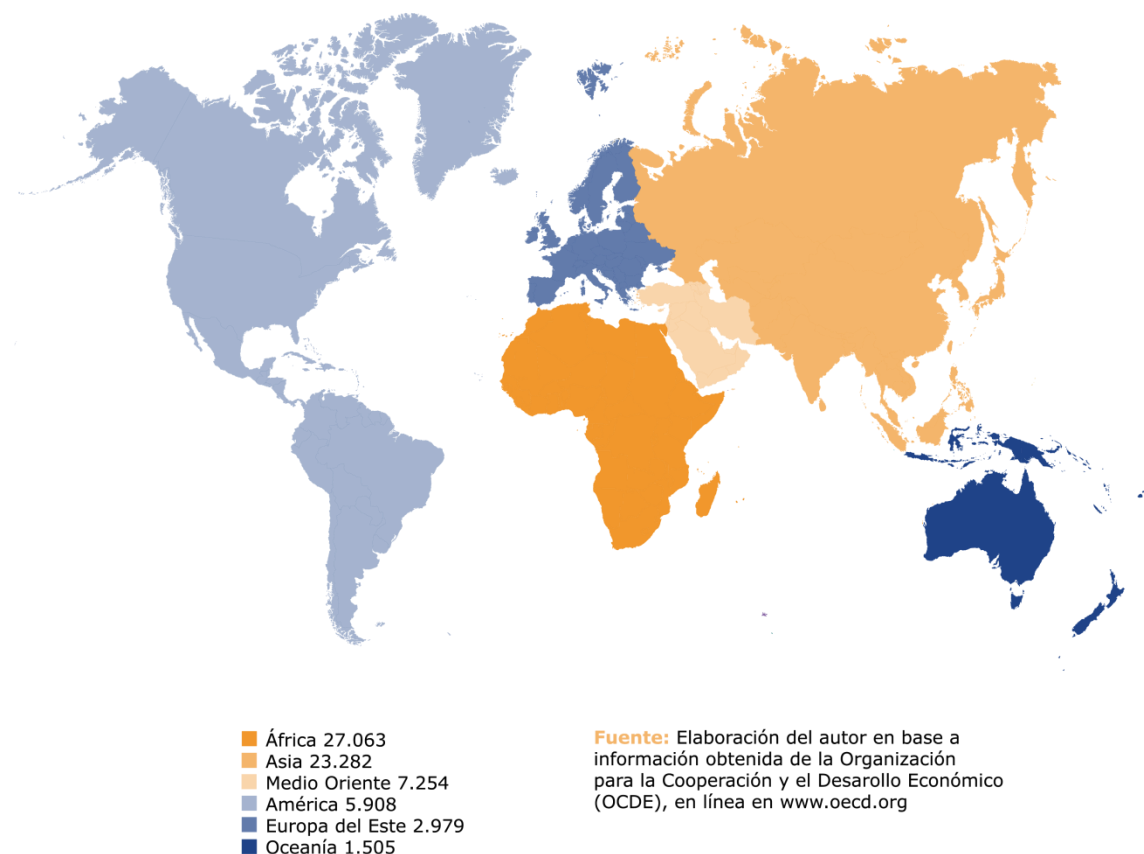


V. Prioridades estratégicas de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

A. Enfoque geográfico – Principales áreas receptoras

El mapa y las prioridades estratégicas de la Cooperación Internacional fueron cambiando durante las últimas décadas. Estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reflejan que durante 2015 el continente que mayor cooperación obtuvo fue África con USD 27.063 millones. Posterior al 2009, el continente africano volvió a tomar la delantera en la recepción de fondos, dejando a Asia en segundo lugar con donaciones que alcanzaron los USD 23.282 millones. En tercer lugar se ubicó Medio Oriente con USD 7.254 millones y más atrás Europa del Este con USD 2.979 millones. Si bien la cooperación destinada al continente americano fue fluctuando durante los últimos años -en 2013 fue de USD 6.320 millones y en 2014 de USD 6.503 millones- en 2015 fue una de las regiones que menos cooperación obtuvo: USD 5.908 millones, lo que la ubica en los últimos lugares junto con Oceanía. Y de ese total, USD 3.001 millones fueron destinados hacia América del Sur.

Mapa 1: Prioridades estratégicas de la Cooperación Internacional



Mapa 2: Prioridades estratégicas de la Cooperación Internacional en el continente americano

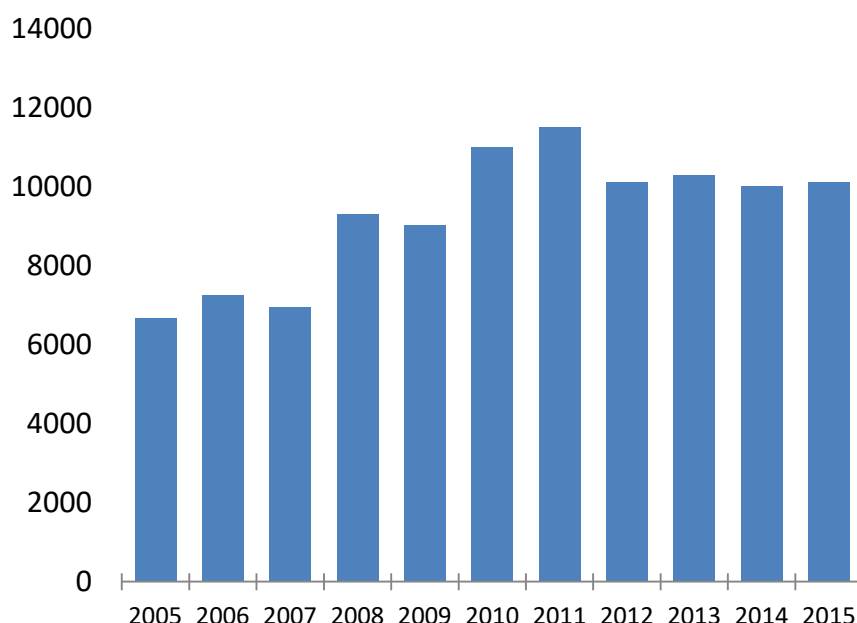


En América Latina, a partir de las desigualdades políticas, sociales y económicas que existen entre los países, los flujos de cooperación también fueron variando entre las regiones. Las últimas estadísticas de la OCDE reflejan que durante el período 2015 Colombia fue el país que mayor cooperación recibió, al obtener USD 1.288 millones, mientras que Brasil recibió USD 687 millones, ubicándose como el segundo país de América Latina que mayor cooperación obtuvo durante dicho año. Les siguieron: Haití quien alcanzó USD 595 millones, Perú USD 293 millones, México USD 256 millones y República Dominicana USD 241 millones. Las fluctuaciones de los últimos años arrojan que hay mínimas variaciones entre las posiciones de los países receptores de cooperación; excepto el hecho de que a la lista anterior se agregarían al podio Bolivia y Nicaragua.

En relación a la evolución de la Cooperación Internacional hacia América Latina, cabe destacar que al analizar el período que va desde el año 2010 hasta el 2015 inclusive, las mayores donaciones registradas fueron de USD 11.509,29 millones durante el año 2011. En los años subsiguientes hubo un descenso del financiamiento otorgado, marcando así una diferencia con el año mencionado y el año 2010, cuando los fondos

destinados alcanzaron los USD 10.996,85 millones de dólares. Como se mencionó anteriormente, la cifra disminuyó en el año 2012, siendo de USD 10.097,75 millones el apoyo a cooperación. Durante el 2013, las donaciones hacia la región aumentaron levemente -USD 10.291,71 millones- para luego volver a disminuir en el 2014 a USD 10.014,77 millones. Finalmente, en el año 2015, volvió a aumentar el número a USD 10.109,48 millones.

Gráfico 21: Evolución de la Cooperación Internacional hacia América Latina y el Caribe 2005-2015(en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:1,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:1,2,25,26,29,27,3,4,5,6,58,7,8,9,10,11,59,60,12,13,14,61,15,16,17,18,62,19,63,75,20,21,22,23,24,36,209,195,197,169,190,70,204,176,170,171,172,173,174,175+5:3+7:1+2:243+6:2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015>, consultado el 14 de agosto de 2017.

En el siguiente cuadro, se detalla el listado de los países de América Latina que más cooperación han recibido entre los años 2005 y 2015 (en millones de dólares estadounidenses).

Cuadro 17: Países de América Latina y el Caribe que más cooperación recibieron entre 2005-2015

	Período										
Receptores	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Antigua y Barbuda	8.06	3.28	4.99	6.07	4.26	19.66	15.42	2.09	1.59	2.55	1.49
Argentina	94.12	110.43	85.81	120	113.67	128.53	95.18	177.76	34.73	48.79	-23.29
Bahamas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Belice	12	8.16	22.21	23.85	26.97	25.01	21.92	26.21	51.27	37.56	27.29
Bolivia	643.35	850.04	475	628.32	711.47	717.69	723.47	661.72	702.3	674.57	786.9 3
Brasil	192.5	89.94	308.76	452.37	353.69	448.67	821.07	1288.54	1155.7 3	914.15	998.7 1
Chile	170.41	99.24	108.68	106.45	79.19	188.54	167.42	128.08	80.56	245.58	50.25
Colombia	625.02	989.8	726.84	976.42	1054.9 9	673.83	1017.6 9	764.25	857.49	1224.2 2	1347. 45
Costa Rica	26.22	22.12	55.15	69.41	106.12	95.07	31.28	28.46	32.82	54.55	108.7 4
Cuba	90.14	82.21	96.55	125.51	112.56	132.45	87.28	85.76	99.46	261.97	552.9 5
Dominica	21.11	19.66	19.45	21.38	35.95	32.45	24.44	25.68	20.08	16.29	11.71
Ecuador	232.48	190.68	213.96	229.16	202.47	150.95	164.56	148.06	150.52	163.09	311.1 1
El Salvador	199.17	158.7	89.21	234.49	273.47	281.57	277.85	219.91	169.14	98.08	88.21
Guatemala	254.22	485.31	450.74	535.19	376.91	389.23	378.41	304.89	496.6	279.84	408.4 7
Guyana	149.8	174.39	124.12	163.06	174.2	167.44	158.54	114.92	101.24	160.61	30.91
Haití	425.81	581.48	716.92	927.31	1129.7	3073.4 7	1691.7 6	1273.35	1152.1 3	1082.3 6	1042. 67
Honduras	691.86	594.29	465.32	566.34	452.63	634.25	618.03	566.19	625.87	606.29	537
Jamaica	39.77	37.19	28.08	85.88	149.97	139.38	39.39	28.06	71.59	93.47	56.84
México	201.91	250.81	119.34	147.81	189.22	462.28	973.17	407.93	562.39	814.89	312.8 9
Nicaragua	764.52	739.93	837.34	738.51	774.5	660.39	691.5	532.32	495.8	430.81	454.1 5
Panamá	20.23	32.68	- 133.69	29.74	62	127.16	110.17	51.35	9.21	- 193.26	8.77
Paraguay	51.22	56.08	108.01	134.82	148.69	121.01	93.08	104.57	130.71	62.44	56.19
Perú	455.67	459.68	314.57	468.61	437.75	- 296.31	597.81	385.56	363.66	328.31	331.7 6
República Dominicana	76.06	54.41	124.22	157.07	120.15	176.58	224.74	260.12	146.91	166.22	277.6 8
Surinam	44.04	64.01	151.07	101.64	156.64	103.81	89.86	40.35	30.82	13.39	15.35
Trinidad y Tobago	-1.98	13.39	20.8	9.29	6.84	4.33	..	..	..	..	..
Uruguay	17.62	23.84	37.15	33.07	52.16	47.52	18.93	17.36	36.52	89.66	19.16
Venezuela	49.17	57.69	73.52	60.69	59.43	53.34	49.78	50.79	37.83	43.16	37.06

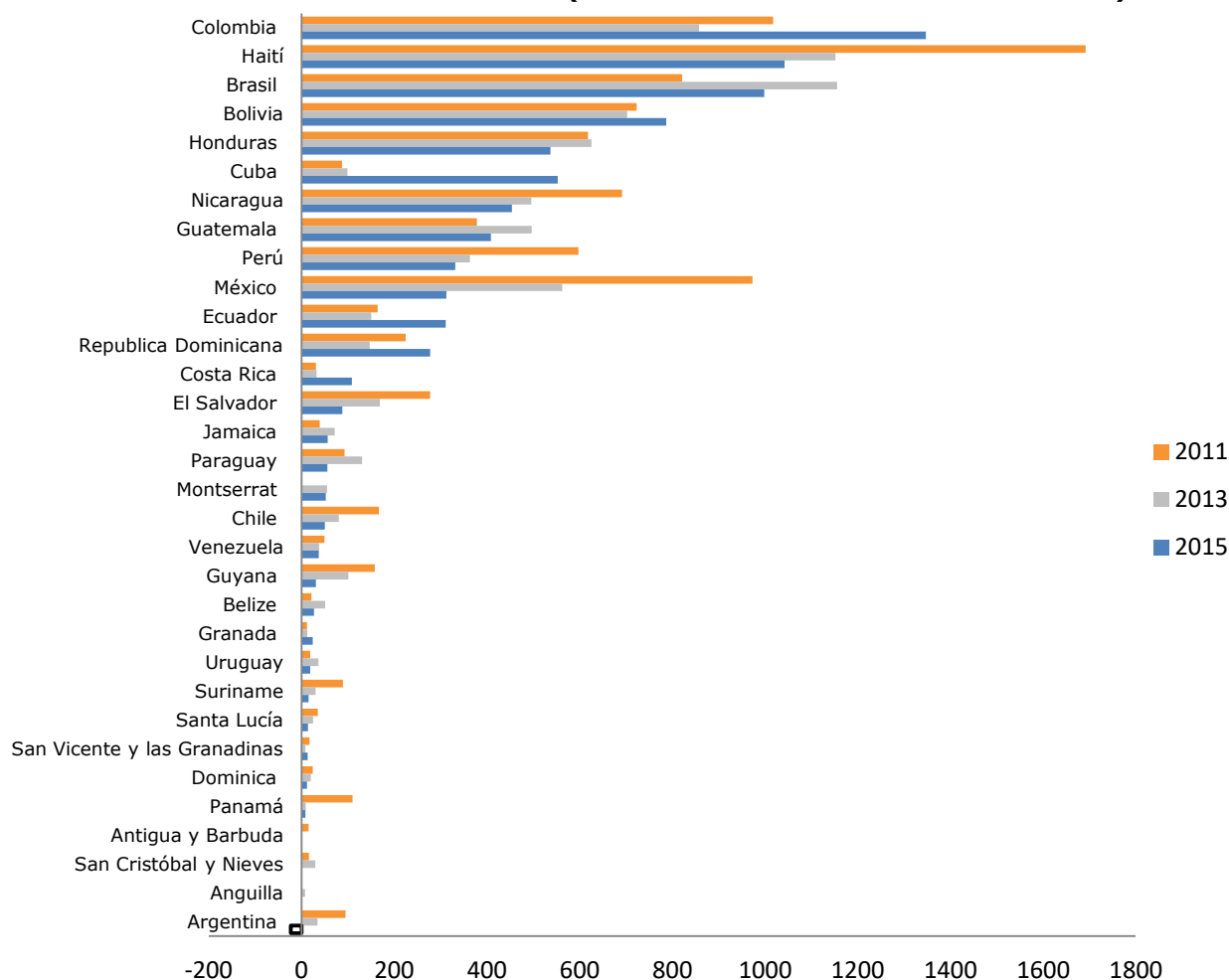
Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en

<http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:1,5:3,7:1&q=3:51+4:1,77,79,11,92,93,87,94,95,96,90,91,97,98,85,99,113,140,141+1:1,2,25,3,4,5,6,58,7,8,9,10,11,59,60,12,13,14,61,15,16,17,18,62,19,63,75,20,21,22,23,24,36,209,195,197,169,190,70,204,176,170,171,172,173,174,175,191,69,67,205,64,76+5:3+7:1,2+2:7,8,12,17,21,24,35,38,43,46,50,51,53,55,70,73,74,75,84,112,126,135,137,138,165,175,184,187+6:2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015>, consultado el 8 de agosto de 2017.

En base a la información que figura en el cuadro anterior, a continuación se detallan los países de América Latina que más cooperación han recibido en el periodo de tiempo 2011-2015.

Dentro de América Latina podemos encontrar a su vez subgrupos de receptores de cooperación internacional. En este sentido se diferencian las siguientes regiones: Andina, Cono Sur, Caribe, Brasil –que se analiza separadamente por la cantidad de flujos de cooperación que recibe– y el caso de Haití.

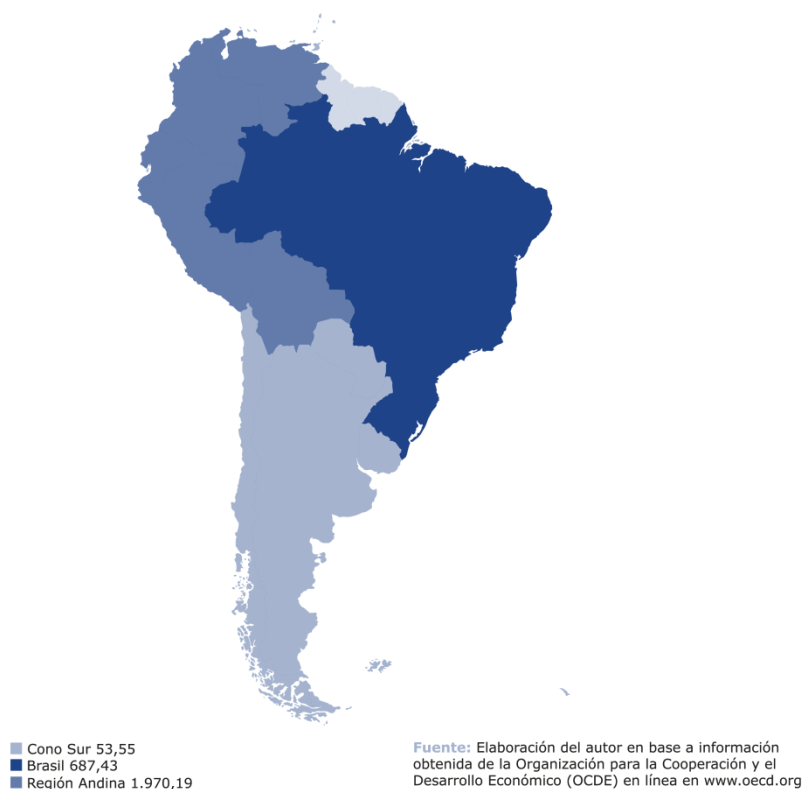
Gráfico 22: Países de América Latina y el Caribe que más cooperación recibieron entre 2011-2015 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:1,2,5:3,7:1&q=3:51+4:1,77,79,11,92,93,87,94,95,96,90,91,97,98,85,99,113,140,141+1:1,2,25,26,29,27,3,4,5,6,58,7,8,9,10,11,59,60,12,13,14,61,15,16,17,18,62,19,63,75,20,21,22,23,24,36,209,195,197,169,190,70,204,176,170,171,172,173,174,175,191,69,67,20>

5,64,76,65,211,47,212,213,30,31,214,33,215,44,34,202,35,179,216,203,72,48,206,68,49,73,194,50,51,52,181,53,54,55,74,217,218,41,42,45,219,199,196,177,200,71,37,38,198,39,40,178,193,192,77,78+5:3+7:1,2+2:6,7,8,17,21,24,35,38,43,46,50,51,53,55,69,70,73,74,75,84,112,117,126,135,137,138,160,161,162,165,184,187+6:2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015, consultado el 14 de agosto de 2017.

Mapa 3: Prioridades estratégicas de la Cooperación Internacional en América del Sur



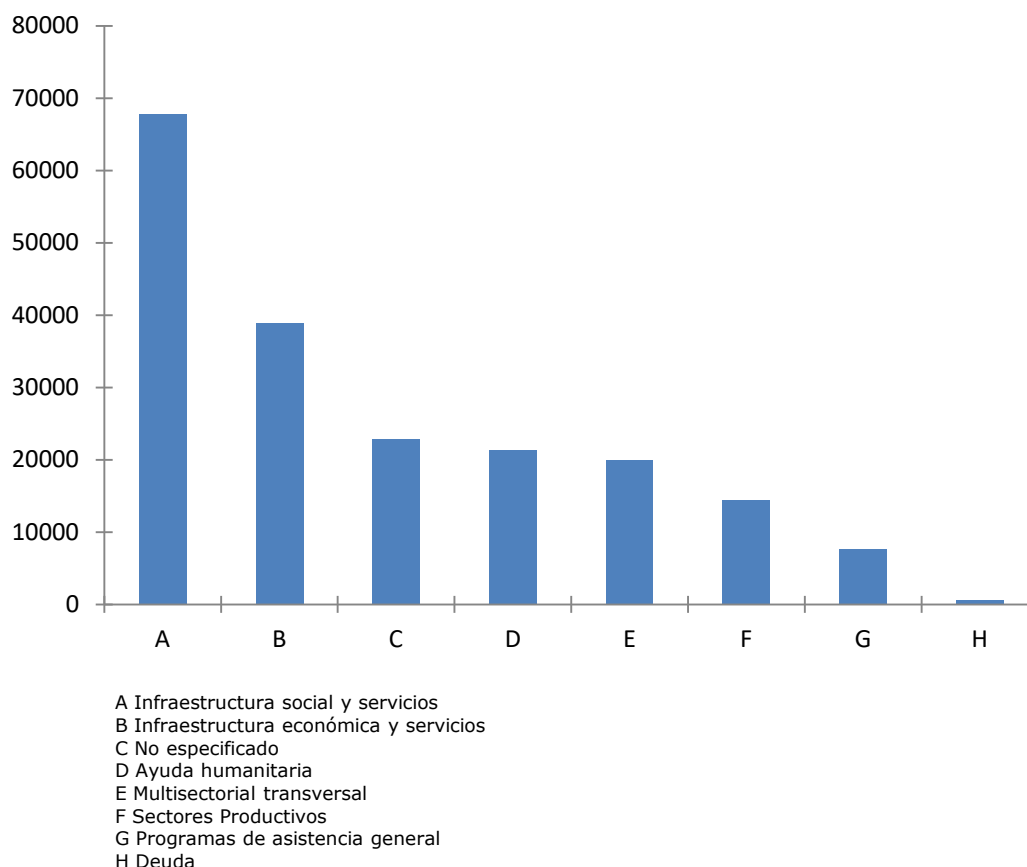
B. Enfoque temático – Principales temas apoyados

Otra manera de aproximarse al comportamiento de los flujos de cooperación es a través del análisis de las temáticas más destacadas en tanto concentración de apoyo financiero. Para el año 2015, a nivel global, las 8 (ocho) áreas que según la OCDE concentraron la mayoría de los recursos fueron (de mayor a menor):

- 1) Infraestructura social y servicios
- 2) Infraestructura económica y servicios
- 3) No especificado
- 4) Ayuda humanitaria
- 5) Multisectorial Transversal
- 6) Sectores productivos
- 7) Programas de asistencia general

8) Deuda.

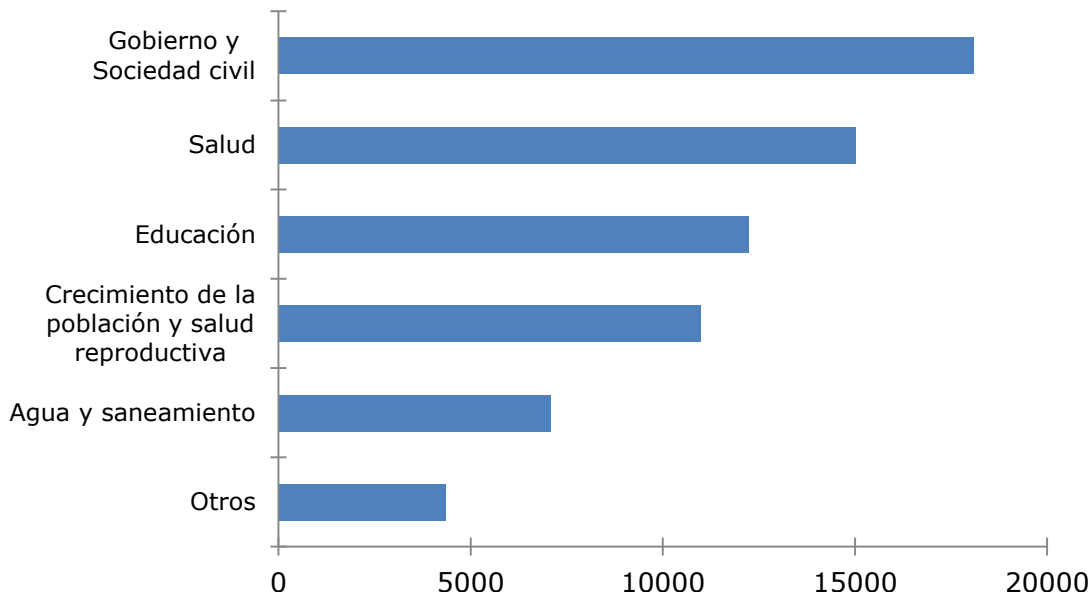
Gráfico 23: Sectores más apoyados por la Cooperación Internacional a nivel global (2015) (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=3:2,4:1,5:4,2:1,7:1&q=3:51,2,76,117,192,209,217,225,242+4:1+5:4+2:1+7:1+1:1+6:2015> -cambiar filtro "sector" para consultar el dato de cada uno-, consultado el 14 de agosto de 2017.

Si se toma la primera área Infraestructura social y servicios, que es la que concentra la mayor cantidad de recursos financieros, se observan varias sub-categorías. Organizándolas de mayor a menor –entendiendo la primera como la que más recursos concentra- el orden es el siguiente: 1) Gobierno y Sociedad Civil, 2) Salud, 3) Educación, 4) Crecimiento de la población y Salud reproductiva, 5) Agua y saneamiento y 6) Otros.

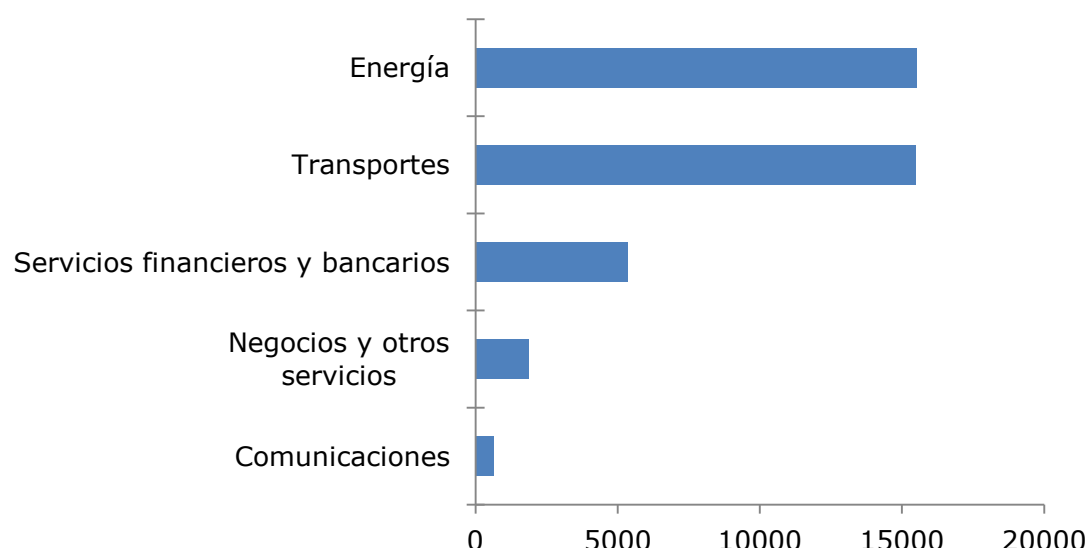
Gráfico 24: Componentes del Sector Infraestructura Social y Servicios
(en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=3:3,4:1,5:4,2:1,7:1&q=3:2,3,19,34,40,48,66+4:1+5:4+2:1+7:1+1:1+6:2015> - cambiar filtro "sector" para consultar el dato de cada uno-, consultado el 14 de agosto de 2017.

La segunda área que concentra gran cantidad de recursos, es la de Infraestructura económica y servicios. Ésta a su vez, contiene otras sub-categorías que se detallan a continuación –de mayor a menor en materia de cantidad de recursos financieros-: 1) Energía, 2) Transporte, 3) Servicios Financieros y bancarios, 4) Negocios y otros servicios y 5) Comunicaciones.

Gráfico 25: Componentes del sector Infraestructura Económica y Servicios
(en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=3:90,4:1,5:4,2:1,7:1&q=3:76,77,85,90,108,114+4:1+5:4+2:1+7:1+1:1+6:2015> -cambiar filtro "sector" para consultar el dato de cada uno-, consultado el 14 de agosto de 2017.

C. Enfoque desde los actores que realizan Cooperación Internacional – Gobiernos y Organismos que llevan adelante la Cooperación al Desarrollo

i. Agentes de Cooperación Internacional que operan con fondos públicos

La Ayuda Oficial al Desarrollo 2015 fue de **162,7 mil millones de dólares estadounidenses**, reflejando una disminución del 6,3% en términos reales. Los mayores donantes fueron: Estados Unidos (USD 30,9 mil millones), Reino Unido (USD 18,5 mil millones), Alemania (USD 17,9 mil millones), Japón (USD 9,2 mil millones) y Francia (USD 9 mil millones)²⁸².

²⁸² Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=4:1,2:1,3:51,5:3,7:1&q=4:1,7,10,119,121,122,31,32,33,123,124,128,129,125,13,45,126,130,131,132,133,16,134,127,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,46,48,35,135,34,36,15,20,38,136,137,138,139,49,51,53,54,55,117,56,57,58,52,61,62,104,105,106,107,108,109,64,110,111,112,114,5,6,8,9+2:1+3:51+5:3,5,6,1,7,8+7:1,2,3+1:9,10,14,23,24+6:2015>, consultado el 14 de agosto de 2017.

Durante ese mismo año, los países que tuvieron el mayor incremento en el volumen de fondos fueron: Estados Unidos un 16,8%; Reino Unido un 24,1% -representando un aumento general de la ayuda-; España con un 19,4% en la ayuda bilateral -especialmente hacia África y por mayores contribuciones a instituciones multilaterales; Alemania un 5,7% -aumentando su cooperación bilateral y las contribuciones a la Comisión Europea-; Japón un 8,2% aumentando los aportes a las instituciones financieras y Canadá un 12,2% con la ayuda y contribuciones al Banco Mundial. Durante ese mismo año, hubo pocos países que aumentaron su ayuda financiera externa, dado que la mayoría disminuyó sus cifras. Aquellos países que mayor incremento tuvieron fueron: Rusia un 32,6%; Suecia un 13,7%; Turquía un 9%; Alemania un 8,3%; y los Países Bajos un 2,7% respecto del año anterior. En cuanto a Estados Unidos y el Reino Unido, ambos disminuyeron sus aportes.

La Ayuda Oficial al Desarrollo en 2015 fue de 162,7 millones de dólares estadounidenses. Los mayores donantes fueron²⁸³:

- 1- Estados Unidos (USD 31 mil millones)*
- 2- Reino Unido (USD 18,5 mil millones)*
- 3- Alemania (USD 18 mil millones)*
- 4- Japón (USD 9,2 mil millones)*
- 5- Francia (USD 9 mil millones)*

Las disminuciones más importantes se detectaron en Arabia Saudita que redujo sus aportes en un 50%, Bélgica con un 22%, Australia en un 20%, Noruega en un 15,9%, Francia en 14,9% y Emiratos Árabes Unidos en un 13,7%. Por otro lado, Las reducciones de Estados Unidos y del Reino Unido fueron de 6,3% y 4% respectivamente.

Sin embargo, estos países aumentaron la cooperación hacia algunas regiones mientras a nivel general la ayuda que proporcionaban disminuía. En el caso de Arabia Saudita, los flujos hacia Asia y Medio Oriente descendieron, aumentando así aquellos destinados a África. Contrario fue el caso de Bélgica, quien aumentó los aportes en Asia y Medio Oriente con especificidad en Siria y la franja de Gaza. Los desembolsos por parte de Australia también disminuyeron, menos en Oceanía que se mantuvieron y aumentaron en Iraq, Nepal y Medio Oriente. En Noruega también casi todos sus aportes descendieron, con excepción en Medio Oriente. Francia mantuvo los aportes en América Latina y ascendió la cooperación en República Dominicana, Jordania y Sudáfrica; mientras que el resto de sus flujos bajó. En Emiratos Árabes Unidos la cooperación al desarrollo aumentó para con Iraq, Sudán, Yemen, Medio Oriente, Asia y los estados más frágiles. Por último, tanto Reino Unido como Estados Unidos aumentaron la cooperación en América Latina (por parte del último, en los países de Colombia, México, Perú y Haití) y en Medio Oriente (como ser Siria y el Líbano).

²⁸³ *Ibíd.*

El país que más ayuda aportó durante 2015 fue Estados Unidos con USD 31 mil millones, representando una disminución del 6,3% en términos reales. La región del África Subsahariana fue la que mayor ayuda recibió, con USD 9,4 mil millones, manteniéndose estables con respecto a los del año anterior. El apoyo dirigido hacia el grupo de países menos desarrollados aumentó, siendo de casi USD 2 mil millones.

Por otro lado, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) por parte del Reino Unido fue de USD 18,5 mil millones en el año 2015, representando una disminución del 4% en términos reales respecto a 2014. Las principales contribuciones fueron realizadas a países en vías de desarrollo, estados frágiles y al continente africano.

La AOD neta de la Comisión Europea disminuyó en un 17% a los USD 13,6 mil millones, siendo el número más bajo alcanzado desde 2010. Si bien casi todos los fondos disminuyeron, se puede observar que la cooperación a América Latina y el sudeste asiático aumentó considerablemente.

Durante el 2015, entre los países no miembros CAD, se observaron grandes cambios. Por un lado, Rusia aumentó la cantidad de su cooperación internacional en un 32,6%, al igual que Turquía en un 9%. Mientras que otros países quienes hacían un gran aporte de fondos, disminuyeron su ayuda financiera. Es el caso de Arabia Saudita que disminuyó en 50% su cooperación y de los Emiratos Árabes Unidos quien descendió en 13,7% sus aportes.

En la Argentina, los países que más donaciones han realizado durante el año 2015 según cifras oficiales de la OCDE son:

1-Alemania USD 53 millones

2-Japón USD 43 millones

3-Francia USD 10 millones

4-Unión Europea ²⁸⁴ USD 9 millones

²⁸⁴ Es necesario aclarar que la Unión Europea no es un país pero se lo considera como un agente separado de sus países miembro.

ii. Gobiernos donantes más importantes por volumen total de los fondos otorgados (2015) (en millones de dólares estadounidenses).

En el cuadro siguiente se mostrarán (en forma descendente) los países miembros del CAD que han entregado mayor cantidad en volumen de fondos, destinando este financiamiento a la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Cuadro 18: Gobiernos donantes más importantes por volumen total de fondos otorgados (2015) (en millones de dólares estadounidenses)²⁸⁵

PAIS	MONTO
Estados Unidos	30985.54
Reino Unido	18544.86
Alemania	17940.21
Unión Europea	13669.6
Japón	9202.82
Francia	9039.3
Suecia	7089.3
Reino de los Países Bajos	5725.51
Reino de Noruega	4277.66
Canadá	4277.23
Italia	4003.37
Suiza	3529.33
Australia	3493.61
Dinamarca	2565.57
Reino de Bélgica	1904.19
España	1396.74
Austria	1323.51
Finlandia	1288
Nueva Zelandia	441.74
Gran Ducado de Luxemburgo	362.88

Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=4:1,2:1,3:51,5:3,7:1&q=4:1,7,10,119,121,122,31,32,33,123,124,128,129,125,13,45,126,130,131,132,133,16,134,127,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,46,48,35,135,34,36,15,20,38,136,137,138,139,49,51,53,54,55,117,56,57,58,52,61,62,104,105,106,107,108,109,64,110,111>.

⁴Como se aclarara anteriormente, la Unión Europea no es un gobierno, sino una asociación económica y política compuesta por 27 países europeos. Sin embargo, en este caso se incorpora al listado por tratarse de fondos públicos y por ser el segundo donante más importante de AOD.

112,114,5,6,8,9+2:1+3:51+5:3,5,6,1,7,8+7:1,2,3+1:3,4,5,6,7,8,9,10,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,36+6:2015, consultado el 14 de agosto de 2017.

iii. Gobiernos donantes más importantes por volumen total de fondos otorgados desde el año 2005 al año 2015, en millones de dólares estadounidenses

A continuación se mostrará la evolución de los aportes realizados por los principales donantes, en un período de diez años (del 2005 al 2015).

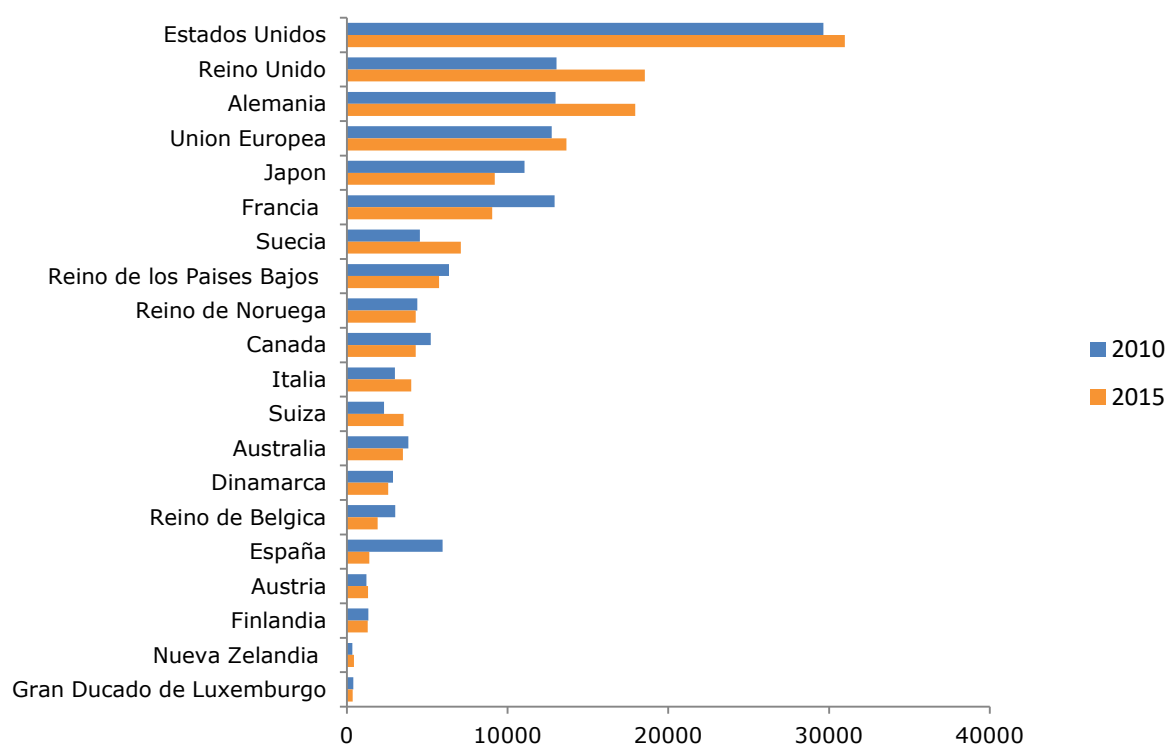
Cuadro 19: Gobiernos donantes más importantes por volumen total de fondos otorgados entre 2005-2015 (en millones de dólares estadounidenses)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Alemania	10082.16	10434.81	12290.7	13980.87	12079.15	12985.36	14092.94	12939.49	14228.26	16566.2	17940.21
Australia	1680.16	2123.22	2668.52	2954.07	2761.61	3826.1	4982.91	5402.7	4845.55	4382.42	3493.61
Austria	1573.32	1498.43	1808.46	1713.51	1141.78	1208.42	1111.37	1105.75	1171.49	1234.52	1323.51
Canadá	3756.34	3683.16	4079.69	4794.71	4000.07	5214.12	5458.56	5650.26	4947.24	4240.04	4277.23
Dinamarca	2108.92	2236.12	2562.23	2803.28	2809.88	2871.24	2931.13	2692.59	2927.46	3003.27	2565.57
España	3018.3	3813.67	5139.8	6866.83	6584.11	5949.46	4173.11	2037.33	2348.09	1876.83	1396.74
Estados Unidos	27934.74	23532.14	21786.9	26436.78	28831.34	29656.36	30966.21	30652.38	31266.66	33095.5	30985.54
Finlandia	901.94	834.4	981.34	1165.73	1290.18	1332.95	1406.04	1319.71	1435.36	1634.57	1288
Francia	10026.22	10600.59	9883.59	10907.55	12601.55	12915.1	12997.24	12028.27	11338.93	10620.32	9039.3
Gran Ducado de Luxemburgo	256.39	290.71	375.53	414.94	414.73	402.69	409.24	399.03	429323	423.22	362.88
Italia	256.39	3641.08	3970.62	4860.64	3297.49	2996.39	4325.97	2737.13	3430.07	4009.18	4003.37
Japón	13125.55	11135.74	7697.14	9600.71	9466.58	11057.74	11086.18	10604.51	11469.09	9483.29	9202.82
Nueva Zelandia	273.52	258.65	319.8	347.96	309.28	342.22	424.15	449.1	457.31	506.14	441.74
Reino de Bélgica	1963.36	1976.94	1950.7	2385.64	2609.6	3003.93	2807.41	2314.86	2299.12	2446.19	1904.19
Reino de los Países Bajos	5114.69	5451.72	6224.26	6992.6	6426.08	6357.31	6343.96	5522.84	5435.45	5572.97	5725.51
Reino de Noruega	2793.64	2945.24	3734.83	4005.76	4081.23	4371.56	4755.59	4752.99	5581.36	5085.94	4277.66
Reino Unido	10771.7	12459.02	9848.53	11499.87	11282.61	13052.97	13832.36	13891.44	17871.35	19305.7	18544.86
Suecia	3361.68	3954.96	4338.94	4731.75	4548.23	4533.49	5603.12	5239.79	5827.29	6232.72	7089.3
Suiza	1771.59	1646.44	1684.87	2037.63	2310.07	2299.95	3050.95	3052.13	3200.12	3521.94	3529.33
Unión Europea	9389.96	10245.2	11634.23	13196.98	13581.29	12746.7	17390.53	17479.05	15959.2	16451.1	13669.6

Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=4:1,2:1,3:51,5:3,7:1&q=4:1,7,10,119,121,122,31,32,33,123,124,128,129,125,13,45,126,130,131,132,133,16,134,127,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,46,48,35,135,34,36,15,20,38,136,137,138,139,49,51,53,54,55,117,56,57,58,52,61,62,104,105,106,107,108,109,64,110,111,112,114,5,6,8,9+2:1+3:51+5:3,5,6,1,7,8+7:1,2,3+1:3,4,5,6,7,8,9,10,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,36+6:2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015>, consultado el 14 de agosto de 2017.

El siguiente gráfico realiza una comparación entre los años 2010 y 2015 de los principales países donantes de la AOD. Este análisis no solo permite observar el crecimiento o disminución del financiamiento de cada país; sino también exponer la evolución, en una brecha de cinco años, de la cooperación internacional.

Gráfico 26: Principales Donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo (2010 y 2015)
(en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=4:1,2:1,3:51,5:3,7:1&q=4:1,7,10,119,121,122,31,32,33,123,124,128,129,125,13,45,126,130,131,132,133,16,134,127,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,46,48,35,135,34,36,15,20,38,136,137,138,139,49,51,53,54,55,117,56,57,58,52,61,62,104,105,106,107,108,109,64,110,111,112,114,5,6,8,9+2:1+3:51+5:3,5,6,1,7,8+7:1,2,3+1:3,4,5,6,7,8,9,10,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,36+6:2010,2015>, consultado el 14 de agosto de 2017.

iv. Fluctuación de la AOD en países CAD (2015)²⁸⁶

La Ayuda Oficial al Desarrollo fluctuó de formas dispares entre los años 2014 y 2015. A continuación detallaremos los cambios que hubo en cada país miembro del CAD, siendo un porcentaje positivo un aumento del financiamiento otorgado y uno negativo, una disminución. También se especifica el destino de los fondos otorgados por cada país para tener una comprensión más exhaustiva de la información proporcionada.

- **Alemania** 8,3% (aumento de la cooperación bilateral y de las contribuciones a la Comisión Europea)
- **Australia** -20,3% (disminución general de la ayuda)
- **Austria** 7,2% (aumento de la ayuda bilateral)
- **Canadá** 0,8% (mantuvo la ayuda bilateral)
- **Dinamarca** -14,5% (disminuyó el apoyo en países en vías de desarrollo, África y los estados frágiles)
- **España** -25,5% (disminución en ayuda bilateral hacia África y países en desarrollo, pero aumentó la ayuda a los países de América Central y del Norte)
- **Finlandia** -21% (disminución en ayuda hacia países en vías de desarrollo)
- **Francia** -14,8% (disminución en ayuda hacia países en vías de desarrollo, aumento en la Asociación Internacional al Desarrollo)
- **Gran Ducado de Luxemburgo** -22,7% (disminución en la ayuda bilateral)
- **Grecia** -3,5% (aumento de la ayuda –hacia países en desarrollo)
- **Irlanda** -11,9% (disminución en ayuda hacia países en vías de desarrollo)
- **Italia** -0,14% (se mantuvo)
- **Nueva Zelandia** -12,7% (disminución de la AOD bilateral)
- **Portugal** -0,3% (se mantuvo)
- **Reino de Bélgica** -22% (disminución en ayuda hacia países en vías de desarrollo)
- **Reino de los Países Bajos** 2,7% (aumento en la ayuda a países en vías de desarrollo)
- **Reino de Noruega** -15,9% (disminución general de la ayuda bilateral)
- **Reino Unido** -3,7% (aumento en países en desarrollo y en Asia)

²⁸⁶ Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), disponible en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=4:1,2:1,3:51,5:3,7:1&q=4:1,7,10,119,121,122,31,32,33,123,124,128,129,125,13,45,126,130,131,132,133,16,134,127,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,46,48,35,135,34,36,15,20,38,136,137,138,139,49,51,53,54,55,117,56,57,58,52,61,62,104,105,106,107,108,109,64,110,111,112,114,5,6,8,9+2:1+3:51+5:3,5,6,1,7,8+7:1,2,3+1:4,5,7,8,9,10,11,12,13,15,16,19,20,23+6:2015>, consultado el 16 de agosto de 2017.

- **Suecia** 13,7% (aumento en ayuda bilateral)
- **Suiza** -0,2% (mantuvo la ayuda bilateral)

Durante el año 2015, entre los países no miembros del CAD se observaron los siguientes cambios:

Rusia 32,6%

Arabia Saudita -50,4%

Emiratos Árabes Unidos -13,7%

Turquía 9%

D. Perspectivas para el año 2018

En sus últimas estadísticas la OCDE refleja que se espera un continuo crecimiento en la Ayuda Oficial al Desarrollo para el año 2018.

Los datos preliminares que la organización dio a conocer del año 2016, resaltaron un nuevo pico de USD 142,6 miles de millones de dólares, lo cual significó un aumento del 8.9% respecto del año 2015²⁸⁷. Si bien la ayuda hacia refugiados y migración fue la principal generadora de dicho crecimiento en el porcentaje, podemos observar un aumento del 7.1% de la AOD en general.

Sin embargo, a pesar de este leve crecimiento a nivel general, la AOD bilateral hacia los países en desarrollo cayó un 3.9% en términos reales con respecto a 2015, como así también disminuyó la AOD en un 0.5% hacia África.

El aumento neto en la AOD se dio en veintidós países en 2016, dándose los mayores valores de incremento en República Checa, Italia, Alemania, Polonia, República de Eslovaquia, Eslovenia y España. Por otro lado, las disminuciones más marcadas se dieron en Australia, Finlandia, Países Bajos y Suecia.

Al igual que durante el año 2015, en 2016 Estados Unidos fue el mayor donante, destinando 33,59 miles de millones de dólares, lo cual representa un incremento del 7% en términos reales respecto al año anterior²⁸⁸. La ayuda de Estados Unidos se expandió hacia todas las regiones del mundo, especialmente hacia la región de África Subsahariana. También aumentó significativamente la AOD hacia Afganistán y hacia el

²⁸⁷ Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), disponible en línea en <http://www.oecd.org/newsroom/development-aid-rises-again-in-2016-but-flows-to-poorest-countries-dip.htm>, consultado el 16 de agosto de 2017.

²⁸⁸ Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), disponible en línea en <http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/ODA-2016-detailed-summary.pdf>, consultado el 16 de agosto de 2017.

grupo de Países Menos Desarrollados (LDCs por sus siglas en inglés *Less Developed Country*).

E. Enfoque desde quienes reciben la Ayuda Internacional: Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil

El total de AOD destinado al sector público por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) fue de USD 55.390,3 millones en 2014 y USD 55.588,2 millones en 2015 a escala global. Mientras que la AOD recibida por organizaciones de la sociedad civil fue de USD 18.650,5 millones en 2014 y USD 17.876,9 millones en 2015 a escala global.

En el primer caso, los niveles de ayuda aumentaron levemente del año 2014 al 2015, mientras que en el caso de la sociedad civil, la Ayuda Oficial al Desarrollo tendió a disminuir en el mismo período.

La AOD destinada al sector público desde 2014 a 2015 se incrementó en apenas un 0,35%. Mientras que la ayuda destinada a la sociedad civil desde el año 2014 al 2015 descendió un 4,1%.

A partir de los volúmenes de AOD del año 2015 se desprende que la contribución oficial hacia el sector público durante ese año fue tres veces mayor que la destinada a sociedad civil.

Los países que más contribuyeron al sector público son: en primer lugar Alemania con USD 11.855,9 millones, Japón con USD 9.834,9 millones, Estados Unidos con USD 9.786,4 millones, Francia con USD 5.7089,8 millones, y el Reino Unido con USD 3.343,9 millones. Seguidos del Suecia, el Reino de los Países Bajos, Italia, Noruega, Corea y Canadá.

Cuadro 20: Total de AOD destinado al sector público por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) entre 2014 y 2015 (en millones de dólares estadounidenses)

Año	AOD destinada al sector público (por el CAD) a escala global	AOD destinada a organizaciones de la sociedad civil (por el CAD) a escala global
2014	55.390,29	18.650,55
2015	55.588,22	17.876,91

Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=2:262,4:1,7:1,9:85,3:51,5:3,8:84&q=2:262+4:1+7:1+9:85+3:51+5:3+8:84,85,83+1:2+6:2014,2015&lock=CRS1> -cambiar filtro "channels" para consultar el dato de cada uno-, consultado el 14 de agosto de 2017.

Durante el año 2015 la contribución oficial hacia el sector público fue tres veces mayor que la destinada a Sociedad Civil.

Mientras que los estados que más contribuyeron a la Sociedad Civil son: Estados Unidos con USD 7.184 millones, Reino Unido con USD 2.548,6 millones, el Reino de los Países Bajos con USD 1.055,1 millones, Alemania con USD 1.050,6 millones y Suecia con USD 970 millones. Seguidos de Suiza, Noruega, Canadá, Dinamarca, Australia y Japón.

Los países que cuentan con una menor brecha entre fondos destinados al Estado y a organizaciones de la Sociedad Civil son: República Checa, Finlandia, Hungría, Islandia, Gran Ducado de Luxemburgo, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia.

Cuadro 21: Cantidad de dinero otorgado al sector público y sociedad civil en 2015 (en millones de dólares estadounidenses)

País	Sector Público	Sociedad Civil
Alemania	11.855,9	1.050,6
Austria	543,3	49,2
Bélgica	347,4	263,3
Canadá	1.085,5	751
Corea	9.834,9	38,5
Dinamarca	991,9	425,1
España	333,3	217,2
Estados Unidos de América	9.786,4	7.184
Finlandia	203,1	193,1
Francia	5.709,8	198,3
Gran Ducado de Luxemburgo	112	72,1
Irlanda	128,1	183,8
Italia	1.365,7	201,3
Japón	9.834,9	280,3
Noruega	1.308	814,8
Nueva Zelandia	1.957,6	46,9
Países Bajos	153,6	1.055,1
Portugal	165,7	12,2

Reino Unido	3.343,9	2.548,6
Suecia	2.985,6	970
Suiza	1.030,9	871,1

Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=2:262,4:1,7:1,9:85,3:51,5:3,8:84&q=2:262+4:1+7:1+9:85+3:51+5:3+8:84,85,83+1:2,4,5,6,7,8,9,10,12,13,14,61,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24+6:2014,2015&lock=C> RS1 -cambiar filtro "channels" para consultar el dato de cada uno-, consultado el 16 de agosto de 2017.

Por otro lado, los países que cuentan con una mayor brecha entre fondos destinados al Estado y a Organizaciones de la Sociedad Civil son: Alemania, Austria, Corea, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Noruega, Reino de los Países Bajos y Reino Unido.

Las organizaciones multinacionales que más cooperan en cantidad de dinero son las instituciones de la Unión Europea y el Global Fund, que en 2015 destinaron USD 8.986,13 millones y USD 1.947,11 millones hacia el sector público, respectivamente. Por otro lado, en el mismo año la Unión Europea destinó USD 1.808,2 millones a la sociedad civil y el Global Fund USD 775,8 millones.

Teniendo en consideración las instituciones de la Unión Europea, estas ocupan el segundo lugar, luego de Estados Unidos, respecto a las contribuciones hacia el sector público.

Cuadro 22: Principales países y organismos contribuyentes al sector público y a Sociedad Civil (en millones de dólares estadounidenses)

Países que más contribuyen al sector público:	
1. Alemania	11.855,9
2. Japón	9.834,9
3. Estados Unidos	9.786,4
4. Francia	5.709,8
5. Reino Unido	3.343,9
6. Suecia	2.985,6
7. Reino de los Países Bajos	1.957,6
8. Italia	1.365,7
9. Reino de Noruega	1.308
10. Corea	1.296,6
Organismos multilaterales que más contribuyen al sector público:	
1. Instituciones de la UE	8.986,1
2. Global Fund	1.947,1
Países que más contribuyen a sociedad civil:	

- 1. Estados Unidos 7.184**
- 2. Reino Unido 2.548,6**
- 3. Reino de los Países Bajos 1.055,1**
- 4. Alemania 1.050,6**
- 5. Suecia 970**
- 6. Suiza 871,1**
- 7. Reino de Noruega 814,8**
- 8. Canadá 751**
- 9. Dinamarca 425,1**
- 10. Australia 407,9**

Organismos multilaterales que más contribuyen a sociedad civil:

- 1. Instituciones de la UE 1.808,2**
- 2. Global Fund 775,8**

Fuente: elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=2:262,4:1,7:1,9:85,3:51,5:3,8:84&q=2:262+4:1+7:1+9:85+3:51+5:3+8:84,85,83+1:2,3,6,7,9,10,13,14,61,16,18,21,22,23,24,36,38+6:2014,2015&lock=CRS1> -cambiar filtro "channels" para consultar el dato de cada uno-, consultado el 14 de agosto de 2017.

VI. Inversión Social Privada – Actores y fuentes de recursos

A. La Inversión Social Privada en el mundo: el caso de Estados Unidos

i. Principales Fundaciones privadas internacionales de los Estados Unidos de América, por magnitud de activos, 2014/2015

Estados Unidos es uno de los países que cuenta con las Fundaciones Privadas más importantes del mundo. Es por eso que a continuación se ofrecerá un análisis de estas fundaciones en base a dos criterios: la magnitud de activos y la cantidad de donaciones realizadas.

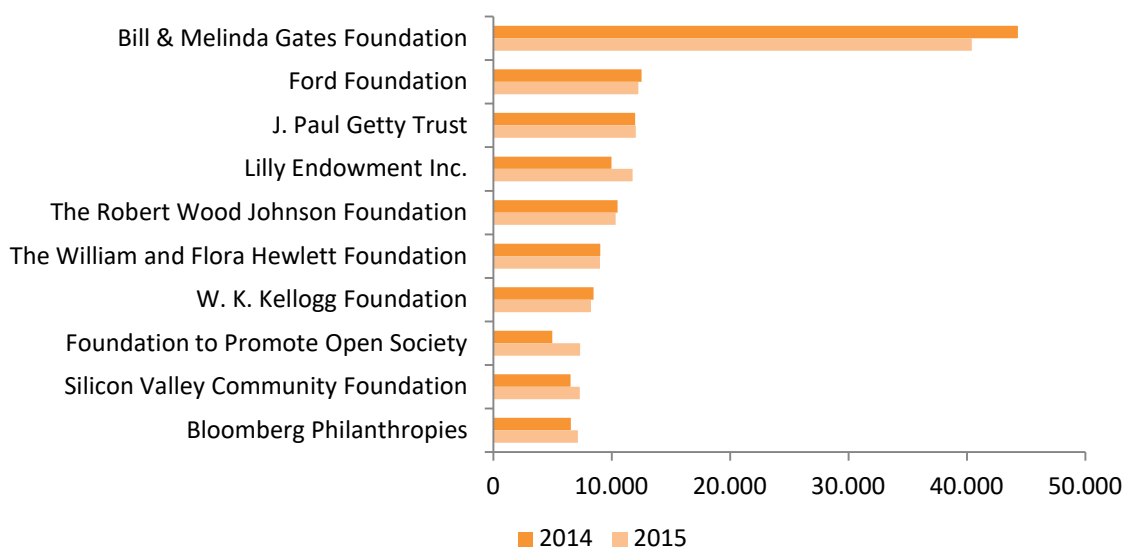
Según datos de Foundation Center²⁸⁹, en 2015 las fundaciones estadounidenses con la mayor magnitud de activos fueron: Bill & Melinda Gates Foundation, Ford Foundation, J. Paul Getty Trust, Lilly Endowment Inc., The Robert Wood Johnson Foundation, The William and Flora Hewlett Foundation, W. K. Kellogg Foundation, Foundation to Promote Open Society, Silicon Valley Community Foundation y Bloomberg Philanthropies.

En conjunto, el total de activos de estas diez fundaciones para 2015 fue de 125.895 millones de dólares estadounidenses, monto levemente menor al del 2014, en el que las diez mayores fundaciones contaron con un total de 127.018 millones. Bill & Melinda Gates Foundation, con 40.4012 millones de dólares, es la que más activos posee. Si bien sus activos totales se redujeron notablemente con respecto al 2014 (cerca de 4.000 millones, un 9%), aún siguen siendo mayores que las 3 siguientes fundaciones estadounidenses en conjunto: Ford Foundation (12.242 millones), J. Paul Getty Trust (12.040 millones), y Lilly Endowment Inc. (11.781 millones).

La reducción de los activos totales de estas diez fundaciones está ligada especialmente a la reducción de activos de la Bill & Melinda Gates Foundation, que supone más del 30% del total. Sin embargo, otras Fundaciones han incrementado sus activos, principalmente Lilly Endowment Inc., Foundation to Promote Open Society y Silicon Valley Community Foundation, que en los últimos dos años vieron sus activos aumentar entre 50% y 100%. Estos incrementos han hecho que Lilly Endowment Inc. avance del puesto 5º al 4º, Silicon Valley Community Foundation del 11º al 9º, y Foundation to Promote Open Society del 14º al 8º, desplazando de las diez mayores fundaciones estadounidenses por magnitud de activos a The David and Lucile Packard Foundation y Gordon and Betty Moore Foundation.

²⁸⁹ Información extraída de <http://data.foundationcenter.org/>. Consultado el 1 de agosto de 2017

Gráfico 27: Principales fundaciones privadas internacionales de los Estados Unidos de América, por magnitud de activos, 2014 - 2015
(en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Gráfico elaborado en base a la información brindada por The Foundation Center. Disponible en: <http://data.foundationcenter.org/> y Silicon Valley Community Foundation (2016). *2015 SVCF Fiscal Year Financial Report*. En línea en: <https://flipflashpages.uniflip.com/3/88537/373975/pub/html5.html>. Consultados ambos sitios el 3 de agosto de 2017.

ii. Principales Fundaciones privadas internacionales de los Estados Unidos de América, por cantidad de donaciones, 2014/2015

Las fundaciones estadounidenses más importantes según la cantidad de donaciones realizadas, de acuerdo a datos de 2015, fueron: Bill & Melinda Gates Foundation, Silicon Valley Community Foundation, The Susan Thompson Buffett Foundation, Ford Foundation, Lilly Endowment, Foundation to Promote Open Society, The Atlantic Philanthropies, Walton Family Foundation, Inc., The William and Flora Hewlett Foundation y The Robert Wood Johnson Foundation²⁹⁰.

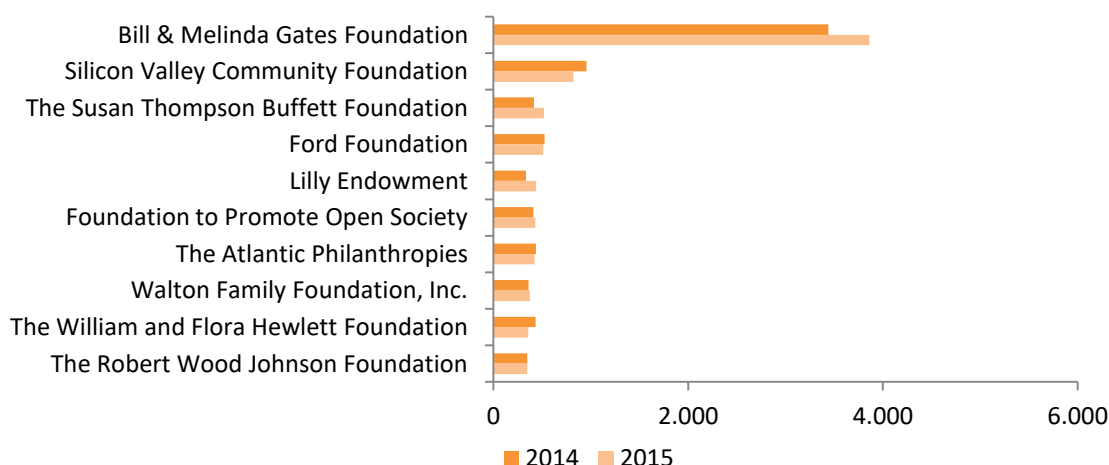
Entre 2014 y 2015, la cantidad conjunta de donaciones de estas fundaciones se mantuvo en aumento. En 2015 las donaciones superaron en 429 millones a las de 2014 (un 5,6%). Seis de estas fundaciones aumentaron sus donaciones totales durante el último período analizado: Bill & Melinda Gates Foundation, The Susan Thompson Buffett Foundation, Lilly Endowment, Foundation to Promote Open Society, Walton Family Foundation, Inc. y The Robert Wood Johnson Foundation. Sin embargo, tres de las cuatro fundaciones que redujeron sus donaciones en 2015 las habían casi

²⁹⁰ Cabe aclarar que este listado excluye a las fundaciones creadas por corporaciones farmacéuticas, dado la naturaleza de sus donaciones las cuales son principalmente en especies (medicamentos)

duplicado (The Atlantic Philanthropies, y, The William and Flora Hewlett Foundation) o triplicado (Silicon Valley Community Foundation) durante el 2014. Cabe destacar que en donaciones, al igual que en magnitud de activos, la Bill & Melinda Gates Foundation supera considerablemente al resto; la cantidad de donaciones que realizó en 2015 (3.860 millones de dólares estadounidenses) es mayor que las donaciones realizadas por las siete mayores fundaciones siguientes en conjunto.

De las diez fundaciones con mayores activos, solo seis se encuentran entre las diez con mayor cantidad de donaciones: Bill & Melinda Gates Foundation, Ford Foundation, Lilly Endowment, The Robert Wood Johnson Foundation, Foundation to promote Open Society y Silicon Valley Community Foundation. Por otro lado, esto quiere decir que las seis fundaciones restantes con mayor cantidad de donaciones (The Susan Thompson Buffett Foundation, The Atlantic Philanthropies, Walton Family Foundation, Inc. y The William and Flora Hewlett Foundation) realizan una gran cantidad de donaciones en relación a sus activos.

Gráfico 28: Principales fundaciones privadas internacionales de los Estados Unidos de América por cantidad de donaciones, 2014 - 2015
(en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Gráfico elaborado en base a la información brindada por The Foundation Center. Disponible en: <http://data.foundationcenter.org/> y Silicon Valley Community Foundation (2016). *2015 SVCF Fiscal Year Financial Report*. En línea en: <https://flipflashpages.uniflip.com/3/88537/373975/pub/html5.html>. Consultados ambos sitios el 3 de agosto de 2017.

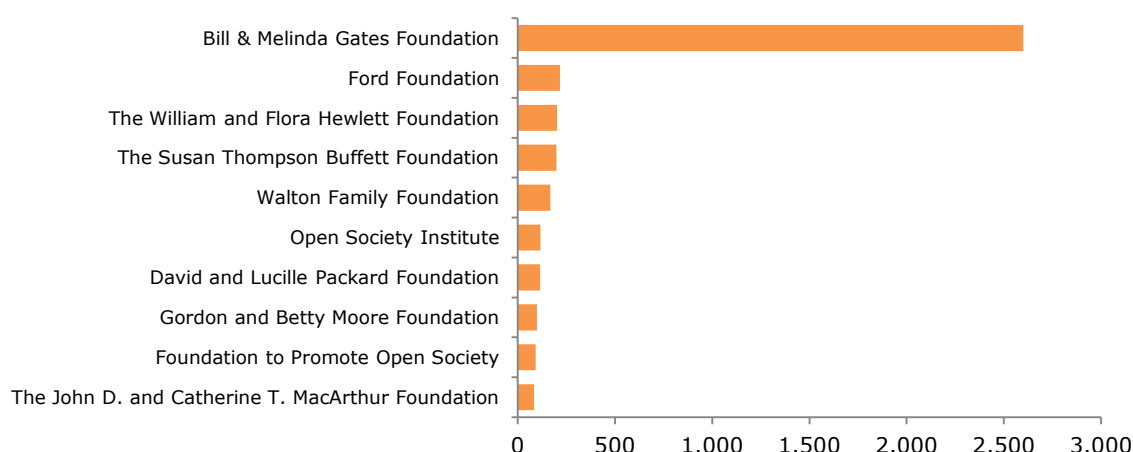
iii. Principales Fundaciones estadounidenses que donaron fuera de los Estados Unidos de América, 2012²⁹¹

Al haber analizado las principales donaciones que realizaron las Fundaciones más importantes de Estados Unidos dentro de su país, a continuación se analizará brevemente las donaciones efectuadas hacia fuera de este país.

De acuerdo al análisis efectuado-gracias a la información brindada por *Foundation Center*²⁹²- en el año 2012 las fundaciones con más donaciones al exterior fueron: Bill & Melinda Gates Foundation, Ford Foundation, The William and Flora Hewlett Foundation, The Susan Thompson Buffett Foundation, Walton Family Foundation, Open Society Institute, David and Lucille Packard Foundation, Gordon and Betty Moore Foundation, Foundation to Promote Open Society y The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation.

El total de donaciones internacionales de estas diez fundaciones para 2012 fue de 3.891 millones de dólares estadounidenses. Esta suma representa más de la mitad de las donaciones totales de las diez mayores fundaciones donantes para el mismo periodo. Esto se debe principalmente a que el mayor donante estadounidense, la Bill & Melinda Gates Foundation (el mayor donante internacional desde 2004), focaliza la mayor parte de sus donaciones en el exterior (2.600 millones sobre un total de 3.200 millones). El monto total donado por esta fundación hacia el exterior de los Estados Unidos es mayor que la suma de las siguientes nueve mayores fundaciones juntas, y equivale a un 66% del total.

Gráfico 29: Principales Fundaciones estadounidenses que donaron fuera de los Estados Unidos de América, 2012 (en millones de dólares estadounidenses)



²⁹¹ Se hará un análisis del 2012 debido a que, si bien la fuente cuenta con informes hasta el 2014, la información oficial más actualizada que se ha encontrado con respecto a las Fundaciones de Estados Unidos que realizaron donaciones fuera de su país es del 2012.

²⁹² Información extraída de la página oficial de Foundation Center, Disponible en: <http://data.foundationcenter.org/>, Consultada el 17 de agosto de 2017

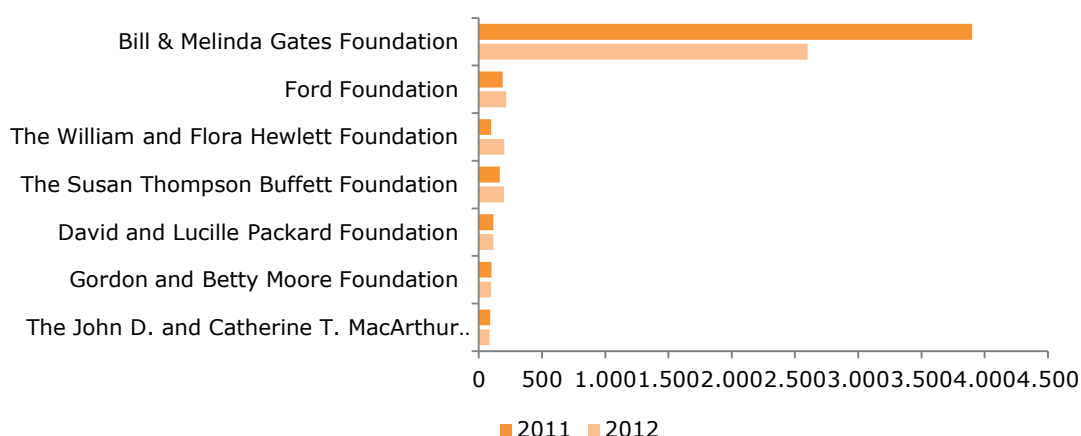
Fuente: The Foundation Center (2013). Key Facts on U.S. Foundations 2013 Edition. Disponible: <http://foundationcenter.org/gainknowledge/research/keyfacts2013/>; y The Foundation Center (2014). Key Facts on U.S. Foundations 2014 Edition. Recuperado de: <http://foundationcenter.org/gainknowledge/research/keyfacts2014/>. Consultados ambos el 17 de agosto de 2017

iv. Evolución de las Principales Fundaciones estadounidenses que donaron fuera de los Estados Unidos de América, 2011/2012

En 2012, tres nuevas fundaciones se posicionaron entre las diez fundaciones estadounidenses que más donaron al exterior: The Rockefeller Foundation, Bloomberg Family Foundation y Carnegie Corporation of New York fueron desplazadas por Walton Family Foundation, Open Society Institute y Foundation to Promote Open Society.

Con respecto a la cantidad total de donaciones hacia el exterior, esta se redujo sustancialmente entre 2011 y 2012; de 4.922 millones de dólares estadounidenses a los 3.891 millones ya mencionados. La razón de esta disminución es que la Bill & Melinda Gates Foundation redujo sus donaciones internacionales en 1.300 millones. Sin embargo, como se puede observar, la cantidad total no se redujo en la misma proporción, ya que la mayor parte de las fundaciones restantes aumentaron sus fondos hacia el exterior durante el año analizado.

Gráfico 30: Evolución de las Principales Fundaciones estadounidenses que donaron fuera de los Estados Unidos de América, período 2011 - 2012 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: The Foundation Center (2013). Key Facts on U.S. Foundations 2013 Edition. Disponible: <http://foundationcenter.org/gainknowledge/research/keyfacts2013/>; y The Foundation Center (2014). Key Facts on U.S. Foundations 2014 Edition. Recuperado de : <http://foundationcenter.org/gainknowledge/research/keyfacts2014/>. Consultados ambos el 18 de agosto de 2017

B. El rol de la Inversión Social Privada Local en la República Argentina y su relación con las acciones de la Cooperación Internacional

En la actualidad, las Organizaciones de la Sociedad Civil en Argentina que tienen como misión la promoción del Desarrollo, se encuentran en un punto de inflexión en el proceso de dar sustentabilidad a sus actividades cuando se trata de obtener recursos externos: por un lado, se enfrentan al cambio de rol de los inversores sociales tradicionales como la Cooperación Internacional, y por otro lado al surgimiento y crecimiento de nuevos actores en dicho campo, con lógicas y configuraciones diferentes, como es el caso de la Inversión Social Privada Local (ISPL).

A continuación, se esbozarán algunas definiciones y ejemplos para poder comprender de una mejor manera el aporte de este actor en el Fortalecimiento de la Sociedad Civil de Argentina.

i. “Bases para construir una base”: definiciones que aportan al debate e integración del proceso de ayuda al desarrollo.

En lo referente al proceso de Ayuda al Desarrollo que aquí se enfoca²⁹³, es importante en principio delinear el perfil de los agentes involucrados que serán objeto de análisis en este capítulo. Así, se abordarán dos actores centrales del desarrollo local que están involucrados en el proceso de inversión social estratégica: la Cooperación Internacional (CI) y la Inversión Social Privada Local (ISPL). En la vinculación entre estos actores, coexisten lógicas e intereses diferentes, por lo que es importante no perder de vista el objetivo final que debería perseguir cualquiera de ellos: generar desarrollo sustentable y orientado al empoderamiento local. Así, como derivados de esta meta común, emergen un conjunto de interrogantes que deberán ser contestados para cumplir con dicho propósito: siendo actores con diferentes recursos, ¿Cómo se organizan a la hora de definir los objetivos estratégicos de inversión social? ¿Qué recepción realiza cada actor del llamamiento al trabajo conjunto y articulado orientado a aumentar la eficacia de la ayuda? Si la sustentabilidad es la clave principal de lectura del proceso y sus pasos, ¿Qué pueden aportar los donantes a la sustentabilidad de los donatarios, y específicamente, a las OSC que median entre los recursos aportados y las comunidades objetivo, más allá de recursos financieros? ¿Cuáles serán las vías para que las OSC puedan seguir trabajando en un contexto paradójico que combina “dependencia” de recursos externos –fundamentalmente proveniente de la

²⁹³ En lo que sigue, se trabajará con foco en la Cooperación Internacional y la Inversión Social Privada Local, como un recorte de la totalidad del proceso de desarrollo que puede desplegarse en un país. Específicamente, para el primer actor, se trabajará información sobre Ayuda Oficial al Desarrollo, bajo la forma de recursos financieros, técnicos y humanos que provengan del exterior destinados a OSC, mientras que del segundo, los elementos orientados a la relación con la comunidad.

Cooperación Internacional - y las restricciones que los donantes ponen para el sostén de estas organizaciones más allá del desarrollo de proyectos?²⁹⁴ Antes de ingresar en el análisis detallado de cada actor, es importante remarcar los instrumentos internacionales que dan marco a la Inversión Social Privada.

ii. Instrumentos internacionales que apuntan a la Inversión Social Privada

Demandar la participación activa del Sector Privado en el proceso de Ayuda al Desarrollo no es suficiente de por sí. Esta incorporación orgánica requiere de la construcción de pautas comunes, de traducciones de las prácticas de cada uno de los actores a un lenguaje común para que la articulación no sólo sea posible sino que genere efectos que se caractericen por ser “más que la suma de las partes”.

En este sentido, cabe resaltar la importancia que tienen los marcos y estándares internacionales orientados a colaborar para que el Sector Privado se nutra de las experiencias existentes y crezca como actor de desarrollo a nivel nacional e internacional. Aquí se considerará, por un lado, instrumentos tales como el Pacto Global y el “PRR – Proteger, Respetar, Remediar” de las Naciones Unidas, además de instrumentos optativos propios del sector.

En el año 2000, se puso en marcha oficialmente, a través de la ONU, el llamado Pacto Global²⁹⁵. El mismo consiste de diez principios universales relacionados con los Derechos Humanos, las normas laborales, el medio ambiente y anticorrupción a los cuales compañías de todo el mundo se comprometen, de manera voluntaria, a respetar y adoptar en su trabajo diario. Asimismo, el Pacto Global fue pensado como una vía para llevar adelante acciones que apoyasen el devenir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

²⁹⁴ Información extraída del Directorio de Inversión Social Privada Local, Una guía de fuentes de recursos privados locales para las Organizaciones de la Sociedad Civil, RACI. 2014, <http://raci.org.ar/wp-content/uploads/2016/10/Directorio-de-Inversi%C3%B3n-Social-Privada-Local.pdf>; consultado el 20 de julio de 2017

²⁹⁵ Pacto Global de las Naciones Unidas (2000). Disponible en <http://www.pactoglobal.org.ar>, consultado el 20 de julio de 2017

Cuadro 23: Principios del Pacto Global²⁹⁶



Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de la página oficial del Pacto Global en Argentina. Disponible en: <http://www.pactoglobal.org.ar>, consultado el 20 de julio de 2017

Adherir al Pacto Global, implica para las organizaciones que se comprometen con este instrumento, adoptar estos diez principios para fomentar el crecimiento sustentable y la responsabilidad cívica de dichas organizaciones. Para dar cuenta de su cumplimiento, las mismas deben presentar anualmente las Comunicaciones de Progreso (COP), que dan cuenta de la aplicación de estos compromisos a partir de informes públicos de las instituciones participantes. La no presentación de los mismos en un período de dos años, otorga carácter de “inactiva” a la organización respecto del Pacto. En Argentina, el Pacto Global ha sido firmado por más de 370 organizaciones. La oficina local de este instrumento desarrolla periódicamente actividades de sensibilización y difusión de la herramienta e informa sobre las actividades de seguimiento²⁹⁷.

El otro instrumento desarrollado en el marco de las Naciones Unidas que orienta sus principios hacia el Sector Privado es el denominado “Proteger, Respetar y Remediar” (PRR), cuyo diseño inició en 2005 y que fuera finalmente aprobado en junio de 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El mismo ha sido organizado alrededor de los “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos

²⁹⁶ Información extraída del Sitio Web del Pacto Global Argentina, disponible en línea en; <http://pactoglobal.org.ar/>, consultado el 27 de julio de 2017

²⁹⁷ Op.Cit.

Humanos. Proteger, Respetar y Remediar”²⁹⁸. Los mismos constituyen una serie de recomendaciones – guía sobre Derechos Humanos para las empresas, con sugerencias organizadas alrededor de tres ejes:

1. “El Estado tiene la obligación de proteger a las personas frente a los abusos de los derechos humanos cometidos por terceros, incluidas las empresas, mediante medidas adecuadas, actividades de reglamentación y sometimiento a la justicia. Esa protección constituye la base misma del régimen internacional de derechos humanos.
2. Las empresas tienen la obligación de respetar los derechos humanos, lo que significa actuar con la debida diligencia para no vulnerar los derechos de terceros, y reparar las consecuencias negativas de sus actividades. Ese respeto encarna la expectativa social más elemental en relación con las empresas.
3. Es necesario mejorar el acceso de las víctimas a vías de reparación efectivas tanto judiciales como extrajudiciales, pues ni siquiera los esfuerzos mejor coordinados pueden impedir totalmente que se cometan abusos”.²⁹⁹

Este Marco llama dentro de su abordaje, a la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas resultantes de la aplicación de estos principios, en los que no sólo las empresas, sino las OSC y los Estados son actores fundamentales y deben establecer “diálogo sistemático y analizar posibles ámbitos de cooperación que incluyan a todos los interlocutores pertinentes”³⁰⁰.

Junto con estas iniciativas provenientes del Sistema de Naciones Unidas – más asociadas a las obligaciones de los Estados que al comportamiento de los privados - existe una línea desarrollada por el propio campo empresarial, vinculada con su lógica de desarrollo – específicamente con la incorporación de “normas de calidad” -, que partiendo de la aplicación a la propia organización de la producción y sus procesos, se ha extendido a las actividades que este actor desarrolla en su “ambiente” – lo que incluye a la Inversión Social Privada y la vinculación con las comunidades -. En ese sentido, y sólo a modo orientativo, existen diversas herramientas difundidas en el campo empresarial para dar cuenta de sus actividades y avances en función a indicadores de medición que la misma organización se plantea. Algunos de los instrumentos que resaltan en esta línea son los siguientes:

- **Global Reporting Initiative (GRI)**³⁰¹: un marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad, cuyo uso está muy extendido en todo el mundo. El marco, que incluye la guía para la elaboración de reportes, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social.

298 Información extraída del Sitio Web del Pacto Global Argentina, disponible en línea en; <http://pactoglobal.org.ar/> consultado el 27 de julio de 2017

299 Op.Cit.

300 Op.Cit.

301 Información extraída de: <https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx>. Consultado el 24 de julio de 2017-

- **Los Principios de Ecuador (EPS)**³⁰²: marco de gestión de riesgos orientado a determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en los proyectos. El mismo es especialmente utilizado por instituciones financieras. Se propone un nivel mínimo de diligencia debida para apoyar la toma de decisiones de riesgo responsable.
- **ISO 26000 - Guía sobre responsabilidad social**³⁰³: norma internacional que ofrece guía en Responsabilidad Social, a ser adoptada por organizaciones públicas o privadas, en diversos países. No certifica sino que funciona como orientación.
- **Norma AA1000AS**³⁰⁴: norma de aseguramiento de sustentabilidad que aporta plataforma para alinear los aspectos no financieros de la sostenibilidad con los informes financieros y el aseguramiento de sostenibilidad.
- **Norma Social Accountability 8000 (SA8000)**³⁰⁵: basada en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, pretende aportar un marco de protección al personal de las empresas así como a sus proveedores o contratistas.

Este tipo de informes tiene por ventaja la estandarización de criterios, lo que hace posible la compilación ordenada de información y una potencial comparación entre organizaciones.

Marcos, estándares, discusiones y consensos emergieron en las últimas décadas como una necesidad tendiente a la explicitación de referencias comunes y ordenamiento orientado a la articulación para el accionar de los diversos actores que se proponen aportar al desarrollo en el mundo. Por supuesto, su extensión y consolidación es aún incipiente, lo que, no obstante, debe ser considerado un avance importante en la creación de un horizonte común.

iii. Los “nuevos” actores de la ayuda al desarrollo: inversión social privada local.

Como se ha mencionado anteriormente, existe un actor que ha adquirido relevancia en los últimos años en el proceso de Ayuda al Desarrollo; nos referimos a la Inversión Social Privada. Como primera aproximación, debe pensarse en las acciones realizadas, fundamentalmente, en base a recursos provenientes del sector privado de la sociedad

302 Información extraída de: <http://www.equator-principles.com/> Consultado el 24 de julio de 2017-

303 Información extraída de: https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf, Consultado el 24 de julio de 2017-

304 Información extraída de: <http://www.accountability.org/images/content/3/5/357.pdf> Consultado el 24 de julio de 2017

305 Información extraída de: <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s06.htm>, Consultado el 26 de julio de 2017

y que se orientan a la sociedad como actividad sin fines de lucro³⁰⁶. Aquí, la “novedad” principal será la transformación de la vinculación con las comunidades – sean de proximidad o interés – que va del paradigma de la filantropía al de la inversión social estratégica.

Para comprender mejor a este actor primero hay que considerar a su antecedente fundamental: la Filantropía. Más allá de la multiplicidad de definiciones existentes, cabe destacar, en su versión contemporánea, un conjunto de rasgos – que la diferencian incluso de la caridad, como acción religiosa y la beneficencia, como acción realizada por el Estado³⁰⁷ - a saber:

- El término ha estado referido, principalmente, a las actividades caritativas de la Iglesia Católica y de las élites económicas, cuyas actividades en este campo se han orientado históricamente a aliviar la situación de selectos grupos de pobres y marginados, pero sin aspirar a transformar un status quo desigual e injusto.
- En la tradición filantrópica, la vinculación entre los participantes se planteaba en términos de una fuerte asimetría – de recursos por supuesto, pero también de definición del foco de relación, de planteo de la modalidad de vinculación, etc. – basada, no sólo en “un fuerte sentido humanitario, sino también de paternalismo”³⁰⁸.
- En un sentido más técnico, en general, es un acto gratuito, donde no hay recuperación de la inversión ni se controla lo que los donatarios hacen con el aporte realizado. Los aportes realizados por las organizaciones o filántropos individuales no se caracterizan por un monitoreo de lo realizado tal y como se lo entiende en la actualidad. Con el tiempo, procesos como la globalización, la crisis económica, cambios medioambientales y tecnológicos, contribuyeron a que se consolide el concepto de la Inversión Social, que si bien incorporan algunos elementos de conceptos varios de Filantropía, los combina con elementos que hacen de esta noción, una concepción superadora en función a la idea de desarrollo que aquí se sostiene. Así, la Inversión Social Privada se define como “Aquellas inversiones que implican la destinación de recursos privados a mejorar las condiciones de vida de comunidades y/o grupos de población, a partir de una decisión voluntaria por razones filantrópicas o de responsabilidad social”³⁰⁹ así como también como el “Uso responsable, proactivo y estratégico de recursos

³⁰⁶ Información extraída del Directorio de Inversión Social Privada Local, Una guía de fuentes de recursos privados locales para las Organizaciones de la Sociedad Civil, RACI. 2014, <http://raci.org.ar/wp-content/uploads/2016/10/Directorio-de-Inversi%C3%B3n-Social-Privada-Local.pdf> consultado el 20 de julio de 2017

³⁰⁷ Thompson, Andrés (1994) El tercer sector en la historia Argentina. CEDES, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, página 13, consultado el 28 de julio de 2017.

³⁰⁸ Balian de Tagtachian, Beatriz (1999) “Las empresas y el tercer sector: elementos movilizadores y obstaculizadores”, ponencia presentada en II Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de la Sociedad Internacional del Tercer Sector (ISTR) “Hacia un desarrollo con ciudadanía”, Santiago de Chile, 23-24 de septiembre de 1999, Página 3, consultado el 27 de julio de 2017-

³⁰⁹ Carvajalino, Guillermo (2007) “Inversión Social Privada. Impacto y Efectividad. Algunas reflexiones” presentación realizada para el GDFE, Buenos Aires – Noviembre 2007. Disponible en [www.Inversión Social Privada. Impacto y Efectividad. Algunas reflexiones.pdf](http://www.Inversi%C3%B3n-Social-Privada-Impacto-y-Efectividad-Algunas-reflexiones.pdf)

privados cuyo retorno esperado es el bienestar de la comunidad y su desarrollo en el largo plazo”³¹⁰.

De lo anterior, cabe destacar en la ISPL, los siguientes rasgos distintivos:

- La incorporación del concepto de “inversión” da cuenta de un cambio de paradigma en el proceso de ayuda que puede desplegar un actor privado. Mientras que bajo el modelo anterior, los movimientos de recursos se entendían como un “gasto” – por razones filantrópicas pero un gasto al fin –, la idea de inversión da cuenta de la visualización de una “ganancia” o “retorno” de lo aportado. Y para tal fin, es preciso dar seguimiento en la realidad, de la modificación que este aporte ha generado.
- Son aportes privados por lo que, a diferencia de las obligaciones que tiene el Estado cuando trabaja en desarrollo, los recursos privados pueden ser más flexibles a la hora de cambiar su rumbo, temático, geográfico o encarar innovaciones.
- Su orientación al bienestar o al desarrollo de comunidades, refuerza la idea de que la apropiación de la “ganancia” no es privada sino pública, y que los bienes generados también lo son. · Son voluntarios pero deben considerarse más allá del cumplimiento de la ley, por lo que su existencia debe, por definición, elevar los parámetros establecidos por los marcos legales existentes y no sólo ajustarse a ellos.

El concepto de ISPL está muchas veces erróneamente asociado a la noción de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que se refiere, en general, a un código de valores, un compromiso consciente y congruente de las empresas de cumplir integralmente con su finalidad, tanto interna como externamente, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común. Puntualmente, la ISPL, tiene foco en el plano de las relaciones con la comunidad y se distingue por ser, en este campo, un posicionamiento proactivo que busca mejorar las condiciones en la vida de las personas con las que se interactúa.

Partiendo de esta definición ¿Qué tipos de Inversión Social Privada existen y quiénes son sus actores? Con respecto a los tipos de ISPL, se puede distinguir entre la ISPL directa y la ISPL indirecta. En la modalidad directa, la organización transfiere recursos sin mediación alguna a un grupo de beneficiarios, asumiendo la responsabilidad por el diseño, coordinación y ejecución de los programas implementados. En la modalidad indirecta, los recursos llegan al grupo beneficiario a través de un intermediario (OSC o un organismo del Estado). Así, la ISPL delega en la institución intermediaria, la responsabilidad por el diseño, coordinación y ejecución de los programas. En lo que hace a los actores en sí, el presente estudio se centra en dos actores de la ISPL: las Empresas y las Fundaciones Privadas. En el caso de las Empresas, se focalizó en acciones orientadas a la comunidad, que implican inversiones de ganancias

³¹⁰ GDFE (2005) :Guía de Inversión Social Privada, Buenos Aires

comerciales para fines no comerciales; y las Fundaciones Empresarias o aquellas cuyo sustento tenga origen exclusivamente privado.

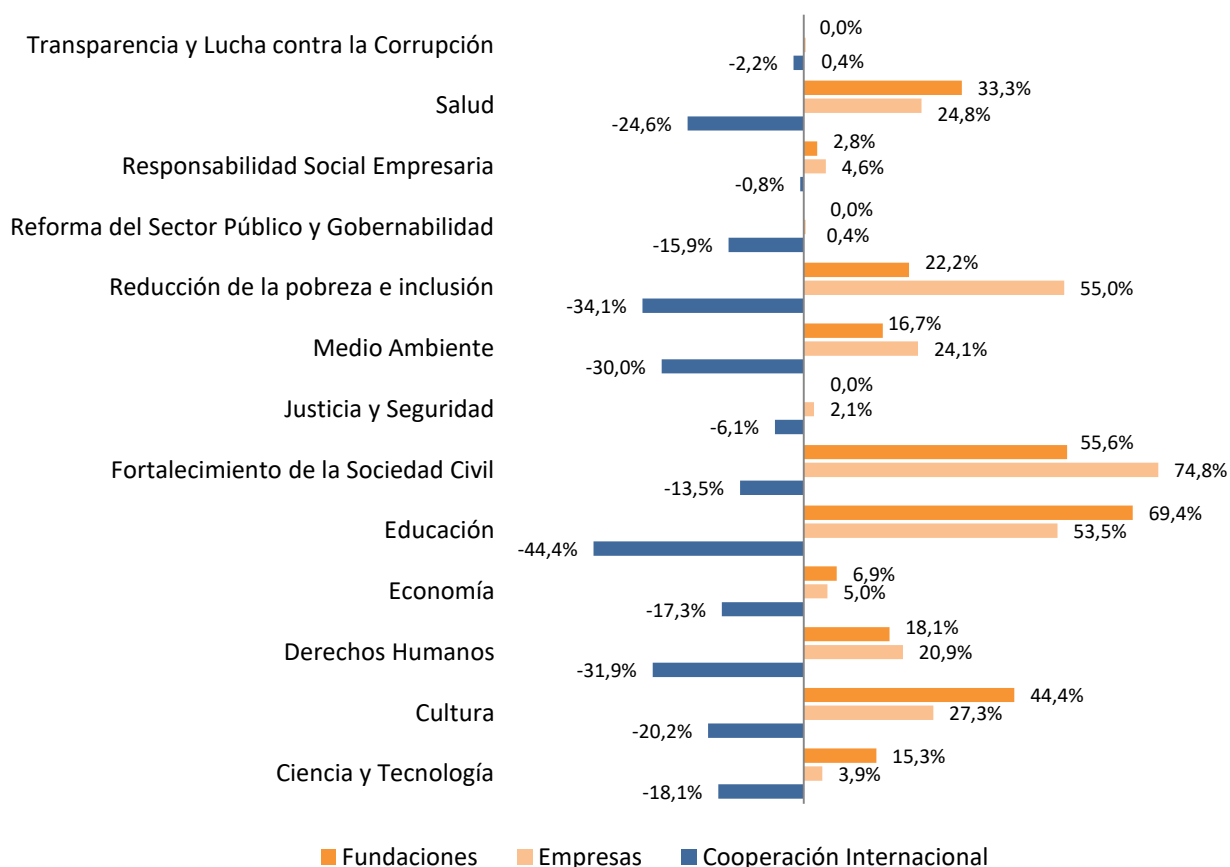


C. La Inversión Social Privada Local mirándose en el espejo de la Cooperación Internacional

Si bien la Cooperación Internacional y la Inversión Social Privada Local son dos actores que tienen una meta en común, difieren en los mecanismos utilizados para su logro, por lo que es interesante poder mirar a ambos actores en clave comparada, en pos de comprender mejor sus lógicas y sus acciones en materia de Ayuda al Desarrollo. En este sentido, mientras la Cooperación Internacional selecciona temáticas más bien estructurales, de mediano y largo plazo, con apoyo mayormente financiero, la Inversión Social Privada Local elige temáticas de corte más puntual y de corto plazo en general, y principalmente bajo la forma de donaciones en especie. Asimismo, los criterios de selección y evaluación de los dos actores son muy diferentes. Por un lado, la Cooperación Internacional selecciona iniciativas en base a criterios explícitos a través de convocatorias abiertas y a la evaluación experta en la materia. En cambio, la Inversión Social Privada Local tiende a dejar la responsabilidad de los procesos de selección y evaluación en manos de los recursos humanos internos de la organización, con la aplicación de criterios más bien flexibles.³¹¹ Como se puede ver en el siguiente gráfico, cuando se comparan las temáticas apoyadas por ambos sectores, puede verse que son complementarias: mientras que las Fundaciones y Empresas tienden a concentrarse en temas de Fortalecimiento de la Sociedad Civil y Educación, en la Cooperación Internacional, junto con la importancia de la Educación, aparecen otras prioridades, tales como Reducción de la Pobreza e Inclusión, Derechos Humanos y Medio Ambiente. Otro rasgo que destaca en la comparación, es que en la Cooperación Internacional tienen más presencia las temáticas álgidas, tales como Reforma del Sector Público y Gobernabilidad y Transparencia y lucha contra la corrupción.

³¹¹ Información extraída del Directorio de Inversión Social Privada Local, Una guía de fuentes de recursos privados locales para las Organizaciones de la Sociedad Civil, RACI. 2014, <http://raci.org.ar/wp-content/uploads/2016/10/Directorio-de-Inversi%C3%B3n-Social-Privada-Local.pdf>, consultado el 20 de julio de 2017

Gráfico 31: Temáticas apoyadas. Fundaciones, Empresas y Cooperación Internacional en la Argentina (2014)



Fuente: Directorio de Inversión Social Privada Local, Una guía de fuentes de recursos privados locales para las Organizaciones de la Sociedad Civil, RACI. 2014, <http://raci.org.ar/wp-content/uploads/2016/10/Directorio-de-Inversi%C3%B3n-Social-Privada-Local.pdf>.

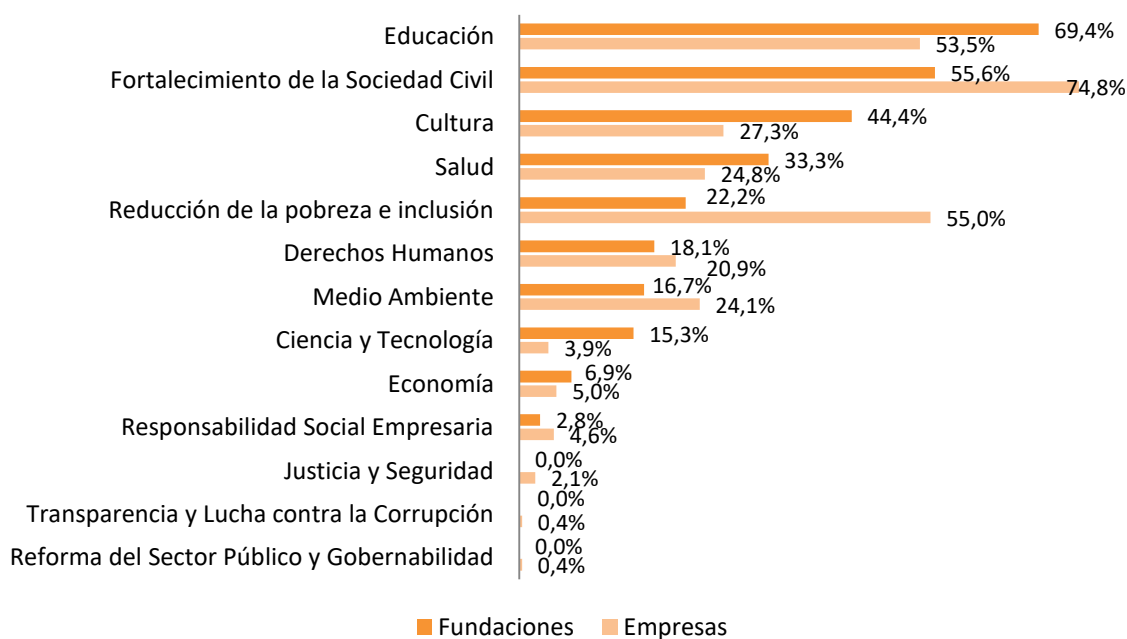
Con el fin de establecer una agenda articulada, consideramos que el diálogo y la coordinación entre ambos actores son temas fundamentales, teniendo en cuenta no solamente la noción de desarrollo local de cada uno, sino también las diferentes estrategias utilizadas. Y en ese sentido, es preciso ahondar en los parámetros existentes a nivel internacional, para definir los focos de la inversión social estratégica; parámetros que se encuentran en pleno proceso de redefinición y que deben ser considerados a la hora de tomar decisiones.

D. Temáticas más apoyadas por la Inversión Social Privada Local en la República Argentina

La Inversión Social Privada Local en Argentina (ISPL), en los términos que aquí se definió, es un fenómeno relativamente nuevo y que muestra tendencias crecientes. En general, a nivel regional la ISPL experimentó un aumento con respecto a su notoriedad, la cantidad de inversiones (ligada al crecimiento económico de los países), la cuantía de los recursos humanos destinados a estas actividades, así como su creciente profesionalización. Adicionalmente, existe una mayor exigencia general de actuación responsable, transparente y transformadora dirigida a este actor. La cantidad de organizaciones, alianzas y redes dedicadas a promover y profesionalizar el tema, también muestran un crecimiento en concordancia con estas tendencias³¹².

Con respecto a la agenda de la inversión social en general, la misma puede ser analizada a partir de la visualización de las temáticas en las que intervienen³¹³, se puede observar que, para el caso de las Fundaciones, las mismas orientan sus acciones en primer lugar a *Educación*, seguida del *Fortalecimiento de la Sociedad Civil y Cultura*; mientras que en el caso de las Empresas, las mismas centran su apoyo fuertemente en lo vinculado al *Fortalecimiento de la Sociedad Civil*, seguido de *Reducción de la pobreza e inclusión* y *Educación*.

Gráfico 32: Temáticas apoyadas. Fundaciones y Empresas (2014)



³¹² Información extraída del Directorio de Inversión Social Privada Local, Una guía de fuentes de recursos privados locales para las Organizaciones de la Sociedad Civil, RACI. 2014, <http://raci.org.ar/wp-content/uploads/2016/10/Directorio-de-Inversi%C3%B3n-Social-Privada-Local.pdf> consultado el 18 de julio de 2017

³¹³ El análisis se realizó en base al relevamiento público de 282 Empresas y 72 Fundaciones.

Fuente: Directorio de Inversión Social Privada Local, Una guía de fuentes de recursos privados locales para las Organizaciones de la Sociedad Civil, RACI. 2014, <http://raci.org.ar/wp-content/uploads/2016/10/Directorio-de-Inversi%C3%B3n-Social-Privada-Local.pdf>.

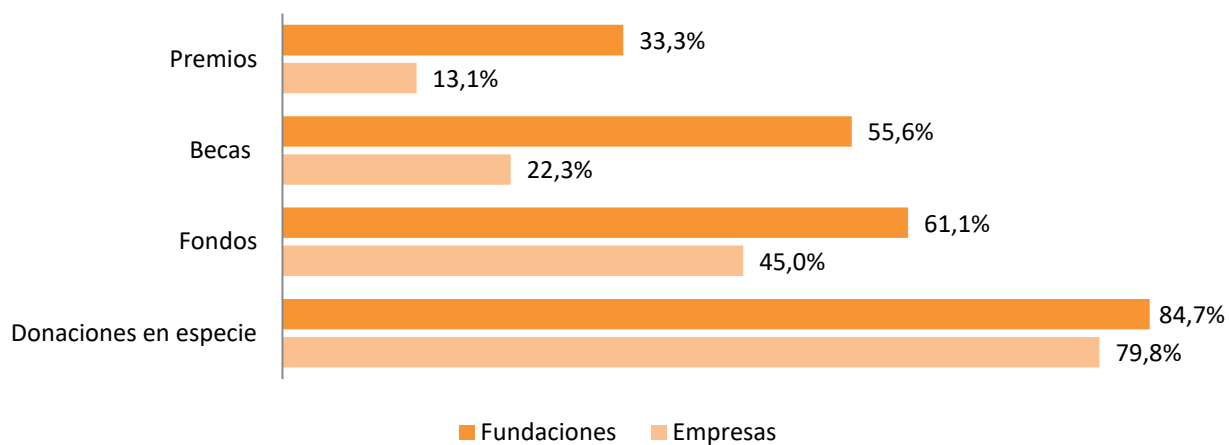
Esta agenda refuerza asimismo, los datos preexistentes respecto a la existencia de un conjunto de temáticas de desarrollo que se conforman como un “techo de cristal” para la ISPL, sea por la más alta demanda de inversión a realizar, sea por el peso que estos temas tienen en las agendas públicas y políticas, como es el caso de la Reforma del Sector Público y Gobernabilidad, la Transparencia y Lucha contra la Corrupción y la Justicia y Seguridad.

En referencia al tipo de apoyo que priorizan, se observa muy marcadamente que ambos actores eligen, las intervenciones a través de las Donaciones en especie. Aquí debe realizarse una reflexión especial, sobre todo, desde el punto de vista que puede aportar la experiencia de la Ayuda al Desarrollo desplegada por la Cooperación Internacional. Si bien se entiende aquí que las donaciones son un mecanismo válido de apoyo y en muchos casos indispensables por las urgencias que vienen a encarar, la idea de desarrollo misma que todos estos actores sostienen, demanda la revisión de esta preponderancia en relación a la meta de dejar capacidad instalada en las comunidades, en tanto estas capacidades son el vector central de la sustentabilidad e impacto de las inversiones realizadas.

Este mecanismo está también vinculado con los programas de Voluntariado Corporativo, que en muchos casos se vehiculizan a través de la realización de campañas solidarias movilizadas por los propios voluntarios y apoyadas por las Empresas y Fundaciones. Asimismo, como una particularidad de la emergencia de este tipo de programas, se puede apreciar que, para el caso de muchas Empresas, la decisión sobre las organizaciones y proyectos a apoyar con el mecanismo de los Fondos, proviene de iniciativas que acercan los propios voluntarios según sus intereses y vinculaciones con la comunidad: las mismas pueden ser seleccionadas luego bajo el formato de convocatoria o concurso de propuestas.

En segundo lugar, resalta el perfil de inversión de las Fundaciones: las mismas, aunque en términos cuantitativos son menos que las Empresas relevadas, tienden a canalizar su inversión a través de Fondos y Becas más fuertemente que lo que lo hacen las Empresas. Finalmente, cabe señalar la importancia que tiene el mecanismo de los Premios para las intervenciones de las Fundaciones, sobre todo en el campo de las Artes y la Salud.

Gráfico 33: Tipos de apoyo. Fundaciones y Empresas (2014)



Fuente: Directorio de Inversión Social Privada Local, Una guía de fuentes de recursos privados locales para las Organizaciones de la Sociedad Civil, RACI. 2014, <http://raci.org.ar/wp-content/uploads/2016/10/Directorio-de-Inversi%C3%B3n-Social-Privada-Local.pdf>.



VII. En búsqueda del “Nuevo Mundo”: Reconfiguraciones en la Cooperación Internacional en un contexto de disrupción y cambio

A. Principales donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo: Mapeando el presente para comprender el futuro

La segunda década del siglo encuentra al mundo en un momento de reconfiguración, tanto económica como política y social. El retorno de la crisis financiera, su fuerte impacto en los países de la Eurozona y los intentos cada vez más complejos y tensos políticamente para superar los problemas acaecidos son elementos que prefiguran que, hacia el futuro, las bases en las que se asienta el sistema económico mundial, requerirán de una revisión general para que “el ciclo de las crisis” sea menos frecuente y menos agudo. Pero también política y socialmente, el mundo se está reconfigurando: los atentados terroristas, el movimiento de los “indignados” en diversas partes del globo, conviven con el agudizamiento de los conflictos internos en Siria, junto con la crisis migratoria hacia Europa y con cambios de signo político en las últimas elecciones europeas, en busca de soluciones vía el sistema electoral y parlamentario, para el cimbronazo que sufren diferentes países cuyos niveles de vida eran altos. A este panorama, debe sumarse la orientación hacia una mirada regional de los gobiernos en América Latina y las deudas sociales pendientes en toda esta región con las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en un contexto de crecimiento económico que no ha sido acompañado, en términos directamente proporcionales e igualitarios, con desarrollo sostenible. Todos estos factores deben ser puestos sobre la mesa de debate, cuando se analizan las tendencias en materia de Cooperación Internacional y su movimiento a futuro. La lógica retracción de las economías de los países desarrollados, como respuesta a la crisis de sus estructuras económicas, si bien plantea un saneamiento necesario de sus cuentas internas, tiene un impacto que no siempre se encuentra correctamente ponderado, en las regiones del mundo en vías de desarrollo.

Así como la globalización de las relaciones tiene facetas positivas en las épocas de crecimiento general de la economía mundial, en los momentos de crisis, el retiro sin más de los aportes para los países cuyas estructuras están en despliegue y requieren de ayuda justamente por la debilidad de sus economías o instituciones, se vuelve un problema también global y que tendrá consecuencias a futuro, una vez que pase la sacudida económica y nuevamente la curva de crecimiento mundial, comience a ascender. ¿En qué nivel de desarrollo y con qué nuevas necesidades se encontrarán los países y regiones que ya estaban en situaciones comprometidas antes del inicio de la crisis y que, con sus consecuencias, se encontraron privados de la ayuda para sostener los procesos incipientes de desarrollo local? Para comenzar a tener una perspectiva más delineada de ese futuro, es preciso comprender la panorámica actual del comportamiento de los principales donantes en materia de Cooperación Internacional,

sus prioridades y focos de trabajo. Esta información - sumada a la que se desarrollará en los apartados que siguen, referidos a los que aparecen como actores novedosos para el escenario de la Ayuda al Desarrollo -, pretende delinear cuáles son los caminos a seguir para la construcción colectiva de un mundo caracterizado por una integración respetuosa de las diferencias, por la resolución pacífica de conflictos y, fundamentalmente, por un desarrollo sustentable y equitativo que llegue a todos los rincones del globo.

i. Los cinco grandes jugadores del juego

Como se indicó en el capítulo 5 del presente Manual, los cinco donantes más importantes de Ayuda Oficial al Desarrollo en 2015, fueron los Estados Unidos de América - 30.985 millones de dólares estadounidenses -, el Reino Unido - 18.544 millones de dólares estadounidenses -, la República Federal de Alemania - 17.940 millones de dólares estadounidenses -, Japón - 9.202 millones de dólares estadounidenses - y Francia - 9.039 millones de dólares estadounidenses -. Antes de detallar el análisis de la composición interna de los aportes realizados por dichos donantes en los últimos años, cabe señalar que, a nivel de la producción de información, la República Federal de Alemania, el Reino Unido y Francia los datos serán los provenientes de las estadísticas generadas por la OCDE. En el caso de los Estados Unidos de América, se analizan los datos que provee la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés *U.S. Agency for International Development*)³¹⁴ y para Japón los datos de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA por sus siglas en inglés *Japan International Cooperation Agency*)³¹⁵. De todas maneras, en los casos en los que la información está disponible, se utilizan también para estos dos últimos donantes, los datos OCDE, en tanto no presentan, diferencias significativas.

ii. Estados Unidos de América

Los Estados Unidos de América son, desde 2001, el primer donante de Ayuda al Desarrollo a nivel global. El análisis de la composición interna de lo aportado como Ayuda al Desarrollo, pone de manifiesto que dentro de la misma, tienen preponderancia muchos de los elementos que hacen a su política de seguridad y defensa. Esta prioridad no se manifiesta solamente en los datos cuantitativos que aporta USAID sino también en la declaración explícita de conjunción entre la política exterior de este país y la estrategia conjunta desarrollada con USAID, organizada alrededor de las siguientes metas: 1. Fortalecer el alcance económico y el impacto económico positivo de los Estados Unidos. 2. Fortalecer el impacto de la política exterior de Estados Unidos de acuerdo a nuestros desafíos estratégicos. 3. Promover la transición hacia un mundo de baja emisión y resistente al clima mientras se amplía el

³¹⁴ Información extraída del sitio Web de la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU., en línea en <http://www.usaid.gov/>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

³¹⁵ Información extraída del sitio Web de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, en línea en <http://www.jica.go.jp/english/index.html>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

acceso global a la energía sostenible. 4. Proteger los intereses fundamentales de Estados Unidos mediante el avance de la democracia y los derechos humanos, y el fortalecimiento de la sociedad civil. 5. Modernizar la manera en la que hacemos diplomacia y desarrollo³¹⁶.

Cuadro 24: Países prioritarios para USAID en 2015 (en miles de dólares)

Posición	País/Región	Monto
1	Israel	3.100.000
2	Egipto	1.342.544
3	Afganistán	1.180.130
4	Jordania	1.011.087
5	Pakistán	769.776

Fuente: Elaboración del autor en base a información obtenida de la página Web de Transparencia de gastos de ayuda exterior del Gobierno de los Estados Unidos, en línea en <http://www.foreignassistance.gov/explore>, consultado el 1 de septiembre de 2017.

Cuadro 25: Temáticas prioritarias apoyadas por USAID en 2015 (en miles de dólares estadounidenses)

Posición	Temática	Monto
1	Salud	11.073.599
2	Paz y Seguridad	8.268.069
3	Ayuda Humanitaria	5.797.568
4	Desarrollo Económico	2.475.689
5	Democracia, Derechos Humanos, y Gobierno	1.912.313
6	Educación y Servicios Sociales	879.501
7	Medio Ambiente	781.309

Fuente: Elaboración del autor en base a información obtenida de la página Web de transparencia de gastos de ayuda exterior del gobierno de los Estados Unidos, en línea en <http://www.foreignassistance.gov/explore>, consultado el 1 de septiembre de 2017.

³¹⁶ Información extraída del sitio Web del Departamento de Estado de EE.UU., disponible en línea en <https://www.state.gov/documents/organization/223997.pdf>, consultado el 5 de septiembre de 2017.

Cuadro 26: Ayuda al Desarrollo de USAID de acuerdo al año fiscal y temáticas
(en millones de dólares estadounidenses)

Temáticas desglosadas	Monto 2015	Monto 2016	Monto 2017
TOTAL	32.600,3	35.332,3	33.911,4
1 Paz y Seguridad	8.268,1	8.984,4	8.309,7
1.1 Antiterrorismo	264,6	441,1	247,8
1.2 Lucha contra Armas de Destrucción Masiva	300,2	329,3	299,7
1.3 Operaciones de Estabilización y Reforma del Sector de Seguridad	6.519,9	7.095,2	6.747,4
1.4 Antinarcóticos	535,5	475,8	514,3
1.5 Crimen Transnacional	122,6	211,4	95,1
1.6 Atenuación y Conciliación de Conflictos	525,2	431,5	405,5
2 Democracia, Derechos Humanos, y Gobierno	1.912,3	2.273,4	2.717,9
2.1 Imperio de la Ley y Derechos Humanos	-	793,8	763,8
2.2 Buen Gobierno	695,2	886,1	1.130,3
2.3 Competencia Política y Construcción de Consensos	153,9	164,2	171,7
2.4 Sociedad Civil	1.063,2	429,3	652,1
3 Salud	11.073,6	9.227,4	9.269,9
3.1 Salud – General	6.172,4	-	72,5
3.2 VIH/SIDA	655,8	6.000,2	6.000,2
3.3 Tuberculosis	342,5	240,0	195,0
3.4 Malaria	221,0	674,0	745,0
3.5 Influenza Pandémica y Otros Riesgos Emergentes	250,0	72,5	-
3.5 Otros Riesgos a la Salud Pública	51,1	131,6	116,9
3.6 Salud Maternal e Infantil	1.123,6	798,5	1.055,2
3.7 Planeación Familiar y Salud Reproductiva	725,8	605,7	620,0
3.8 Suministro de Agua y Saneamiento	774,1	433,7	222,5
3.9 Nutrición	757,4	271,3	242,5
4 Educación y Servicios Sociales	879,5	1.434,2	1.126,4
4.1 Educación y Servicios Sociales - General	655,3	-	-
4.2 Educación Básica	-	701,9	561,8
4.3 Educación Superior	-	242,4	226,4
4.4 Políticas, Regulaciones y Sistemas	-	39,4	20,0
4.5 Servicios Sociales	224,2	235,2	74,9
4.6 Asistencia Social	-	215,3	243,4
5 Desarrollo Económico	2.475,7	2.821,3	3.560,7
5.1 Bases Macroeconómicas para el Crecimiento	482,9	483,2	696,0
5.2 Comercio e Inversión	157,7	159,4	263,7
5.3 Sector Financiero	218,7	401,2	58,7
5.4 Infraestructura	381,6	196,0	579,6
5.5 Agricultura	762,0	1.026,5	1.130,4
5.6 Competitividad del Sector Privado	329,2	404,0	582,4
5.7 Oportunidades Económicas	143,6	151,1	249,8
6 Medio Ambiente	781,3	1.706,2	1.275,9
7 Asistencia Humanitaria	5.797,6	7.359,5	5.964,4
7.1 Protección, Asistencia y Soluciones	5.628,9	6.995,0	5.779,7

7.2 Preparación Contra Desastres	130,2	319,9	154,9
7.3 Gestión de Migraciones	38,4	44,7	29,8
8 Gestión de Programas	1.412,3	1.525,8	1.686,6
8.1 Costos Administrativos Directos	1.410,7	1.525,3	1.685,3
8.2 Monitoreo y Evaluación	1,5	0,5	1,3

Fuente: Elaboración del autor en base a información obtenida de la página Web de transparencia de gastos de ayuda exterior del gobierno de los Estados Unidos, en línea en <http://www.foreignassistance.gov/explore>, consultado el 1 de septiembre de 2017.

Como puede verse en los cuadros anteriores, esta ligazón entre política exterior y política de Ayuda al Desarrollo, se refleja tanto en las temáticas prioritarias como en el listado de los países receptores de los desembolsos realizados.

La posición privilegiada de Medio Oriente se vincula con la línea de trabajo asociada en mayor medida a la segunda meta y particularmente a su primer objetivo “Construir una Nueva Estabilidad en Medio Oriente y África del Norte”, y en menor medida a la cuarta meta. Para alcanzar estos objetivos se considera fundamental lograr una paz integral en la región, forjar alianzas fuertes para enfrentar amenazas regionales, apoyar el crecimiento y la prosperidad económica y promover la gobernanza democrática y las reformas políticas. De ahí el gran desembolso de dinero destinado a estos países, tanto para la defensa contra el terrorismo en la región como para la normalización de las relaciones políticas y económicas entre ellos. Sobre esta situación se centra una de las prioridades temáticas del año 2015, “Paz y Seguridad”, con la mayor parte de sus fondos destinados a “Operaciones de estabilización y reforma del sector de seguridad”³¹⁷.

Las otras temáticas que, de acuerdo a los datos de USAID, más ayuda recibieron en el año 2015 fueron “Salud” y “Asistencia Humanitaria”, las cuales aparecen como áreas prioritarias en la intervención de los Estados Unidos de América.

En Salud, el enfoque se desarrolla especialmente alrededor del combate de enfermedades como la tuberculosis, la malaria y, preponderantemente, el VIH/SIDA. Asimismo, se trabaja con énfasis en la disminución de la mortalidad materna e infantil, y en la planeación familiar y la salud reproductiva, ambas relacionadas con la primera y segunda meta. Los fondos de esta temática están destinados en su mayoría al continente africano.

En lo que hace al rubro “Asistencia Humanitaria”, casi la totalidad de los desembolsos fueron hacia el rubro de “Protección, Asistencia y Soluciones”, que incluye programas asociados con la protección, asistencia de vida y soluciones durables para refugiados, poblaciones en situación de desplazamiento interno, y otras víctimas de conflictos y desastres. La temática se relaciona con la segunda meta, en particular con su tercer objetivo “Prevenir y responder a crisis y conflictos, abordar fuentes de fragilidad, y

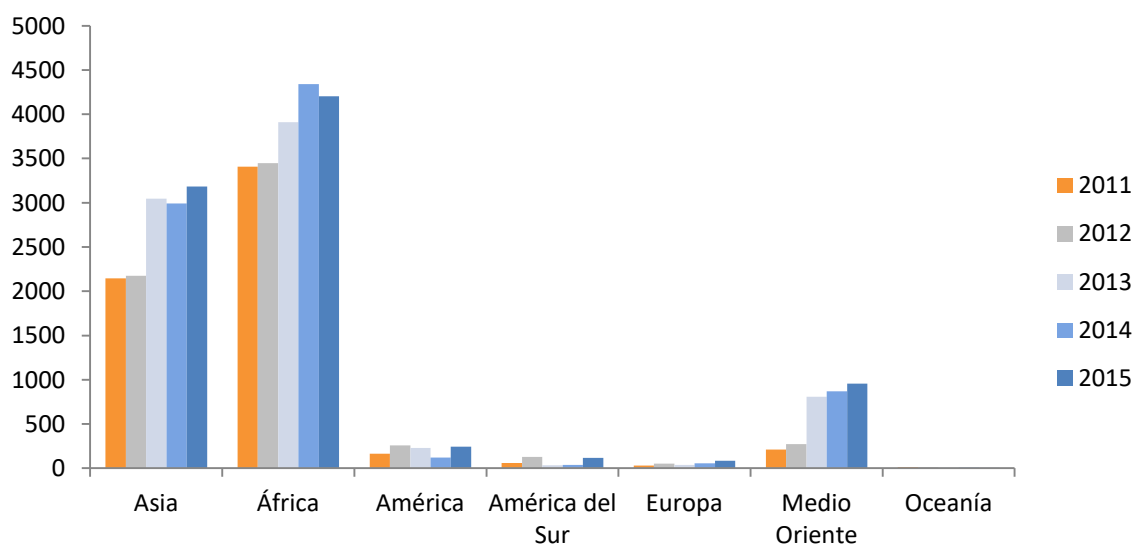
³¹⁷ Información extraída del sitio Web de la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU., disponible en línea en https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1870/State-USAID_FY2017APP_FY2015APR.pdf.

proveer asistencia humanitaria a quienes lo necesiten”, y al igual que Salud se encuentra focalizada en África³¹⁸.

iii. Reino Unido

Con igual presencia general que los Estados Unidos de América en la historia de la Cooperación Internacional, el Reino Unido aparece segundo entre los principales donantes de AOD. El detalle de sus aportes a nivel regional muestra un interés especial respecto del Continente Africano – lo que diferencia sus prioridades de las de Alemania en primer lugar – seguido por los aportes realizado en Asia. Para África, se observa que el Reino Unido fue aumentando los fondos de Ayuda al Desarrollo hacia este continente, con excepción del último año (2015) donde se observa un descenso respecto al 2014, aunque apenas de un 3%. El comportamiento de los flujos respecto de Asia sigue la lógica inversa; es decir, que los flujos aumentan en el período analizado excepto en 2014, año en el que descienden para luego en 2015 volver a aumentar y alcanzar un pico. El resto de las regiones, en comparación, recibieron flujos marginales.

Gráfico 34: Prioridades geográficas de la Cooperación Internacional de Reino Unido 2011-2015 (en millones de dólares estadounidenses)

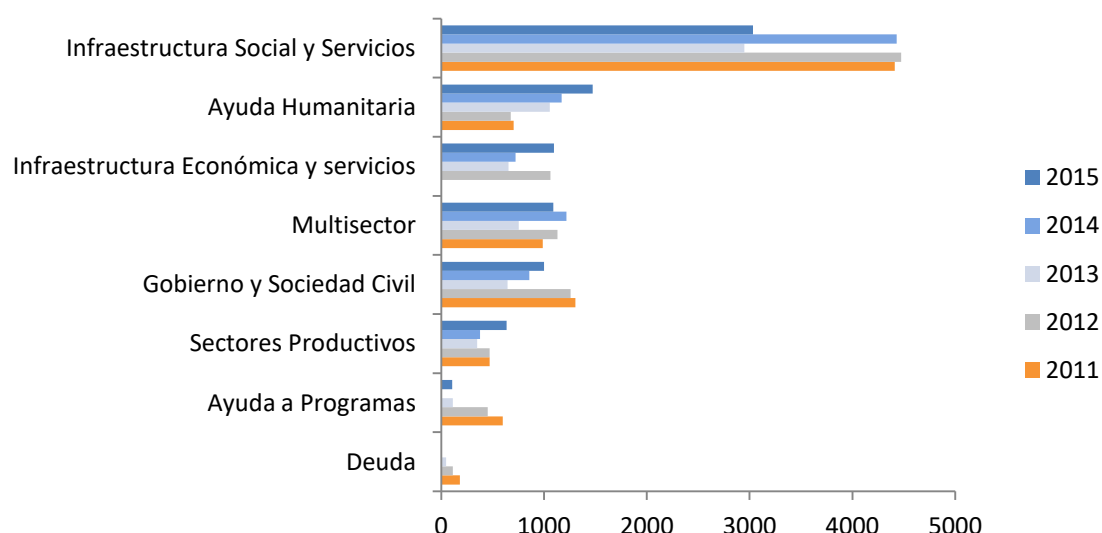


Fuente: Elaboración del autor en base a información del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), disponible en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:23,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:23+5:3+7:1+2:240,243,245,246,249,250,251,231+6:2011,2012,2013,2014,2015>, consultado el 29 de agosto de 2017.

³¹⁸ Información extraída de la página web de Agency Financial Report: https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/USAIDFY2015AFR_508a.pdf

Con referencia a los sectores de interés para este donante en 2015, se puede observar que el Reino Unido tiene sus prioridades centradas en las áreas de “Infraestructura social y servicios” con 3.032 millones de dólares estadounidenses. El segundo lugar lo ha ocupado el sector “Ayuda humanitaria” con 1.473,08 millones de dólares estadounidenses. El sector “Gobierno y Sociedad Civil” recibió un aumento considerable respecto al año anterior, siendo 998,75 el monto total desembolsado.

Gráfico 35: Prioridades sectoriales de la Cooperación Internacional de Reino Unido 2011-2015 (en millones de dólares estadounidenses)

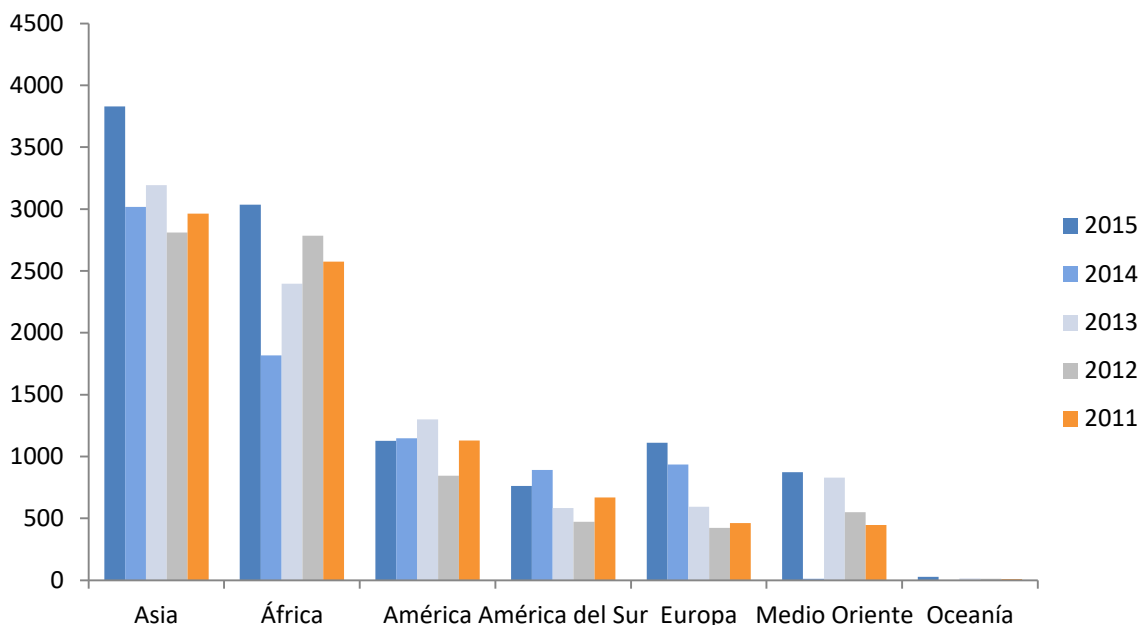


Fuente: Elaboración del autor en base a información del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), disponible en

iv. República Federal de Alemania

El tercer donante en importancia a nivel mundial para 2015 fue la República Federal de Alemania. Los datos OCDE que se muestran a continuación, reflejan los ejes de su política de Cooperación Internacional, planteando diferencias respecto de lo antedicho sobre los Estados Unidos de América.

Gráfico 36: Prioridades geográficas de la Cooperación Internacional de Alemania 2011-2015 (en millones de dólares estadounidenses)

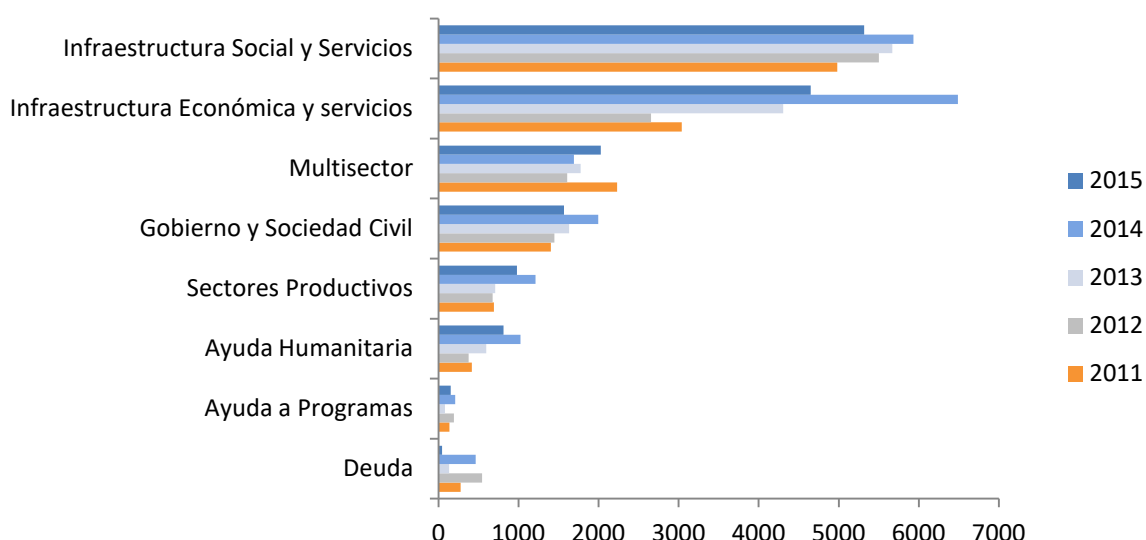


Fuente: Elaboración del autor en base a información del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), disponible en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:10,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:10+5:3+7:1+2:240,243,245,246,249,250,251,231+6:2011,2012,2013,2014,2015>, consultado el 29 de agosto de 2017.

Como puede observarse en el gráfico 36, claramente destaca que Asia y África han sido las regiones prioritarias para la política de Cooperación Internacional de Alemania - con 3.035,51 millones de dólares estadounidenses y 3.829,59 millones de dólares estadounidenses, respectivamente para el año 2015-. En segundo lugar, resalta que el apoyo destinado a los países en desarrollo superó los niveles de cualquier continente, siendo de 4.984,7 millones de dólares estadounidenses. Esta ayuda dio un salto significativo del 2014 al 2015, el cual aumentó en un 132%. A su vez, esta cifra se caracterizaba por ser relativamente baja respecto al continente africano y al asiático, con excepción del año 2010 donde se ubicó a la par de ellos. En cuanto a Medio Oriente, en 2014 Alemania destinó a Medio Oriente 935,23 millones de dólares estadounidenses y en 2015, 872,92 millones de dólares estadounidenses. En lo que refiere a América en general y América del Sur en particular, si bien están más rezagadas en las prioridades alemanas, las cifras siempre fueron en aumento proporcional llegando a un pico en el año 2014, el cual descendió en un 35% promedio. Específicamente en lo que hace a América del Sur, la progresión de los flujos ha sido la siguiente: en 2013 582,51 millones de dólares estadounidenses, en 2014, 1.145,89 millones y en 2015, 763,03 millones de dólares estadounidenses. En cuanto a las prioridades sectoriales, como puede observarse en el gráfico 37, Alemania se enfoca claramente en el apoyo de dos áreas: la de "Infraestructura social y servicios" y la de "Infraestructura económica y servicios", para los que aportó en el 2015, un total de 9.966,82 millones de dólares estadounidenses – un 53,35% para el primer rubro y un 46,65% para el segundo -. Los sectores vinculados a "Gobierno y

sociedad civil” concitaron aportes por 1.568,92 millones de dólares estadounidenses, mientras que el área “Multisectorial” recibió un aporte significativo de Ayuda al Desarrollo que ascendió en 2015 a 2.028,45 millones de dólares estadounidenses.

Gráfico 37: Prioridades sectoriales de la Cooperación Internacional de Alemania 2011-2015 (en millones de dólares estadounidenses)

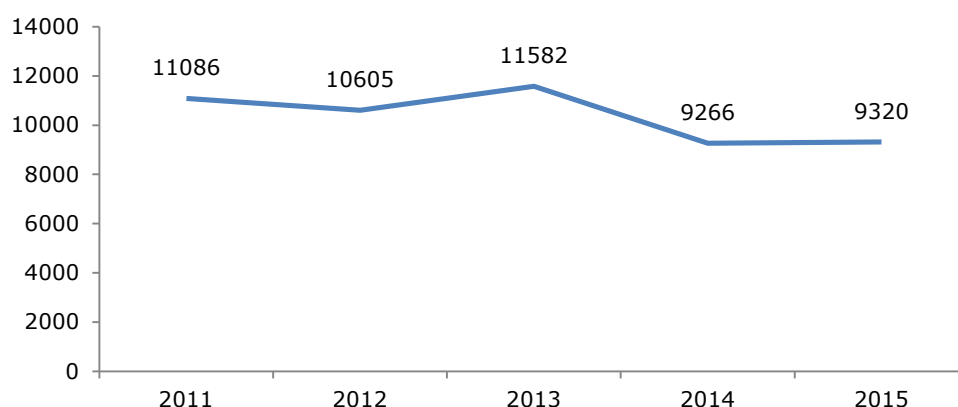


Fuente: Elaboración del autor en base a información del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), disponible en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=3:225,4:1,5:4,2:1,7:1&q=3:51,2,48,76,117,192,209,217,225,242+4:1+5:4+2:1+7:1+1:10+6:2011,2012,2013,2014,2015> –cambiar filtro “sector” para consultar el dato de cada uno-, consultado el 29 de agosto de 2017.

v. Japón

Japón, cuarto en el ranking de donantes, se caracteriza por generar sus propias estadísticas para mensurar y publicitar sus aportes a la Cooperación Internacional. Según su Agencia, entre 2011 y 2015 aportó en AOD 51.859 millones de dólares estadounidenses con la evolución que puede observarse en el gráfico 38. Los niveles de crecimiento fueron en los tres primeros años, mientras que durante 2014 y 2015 se registraron cifras más bajas, 9.226 y 9.320 millones de dólares respectivamente. Si bien los guarismos son importantes, la AOD de Japón es equivalente al 0,22% de su PBI, lo que sitúa al país en la posición 18 entre los 28 países del CAD.

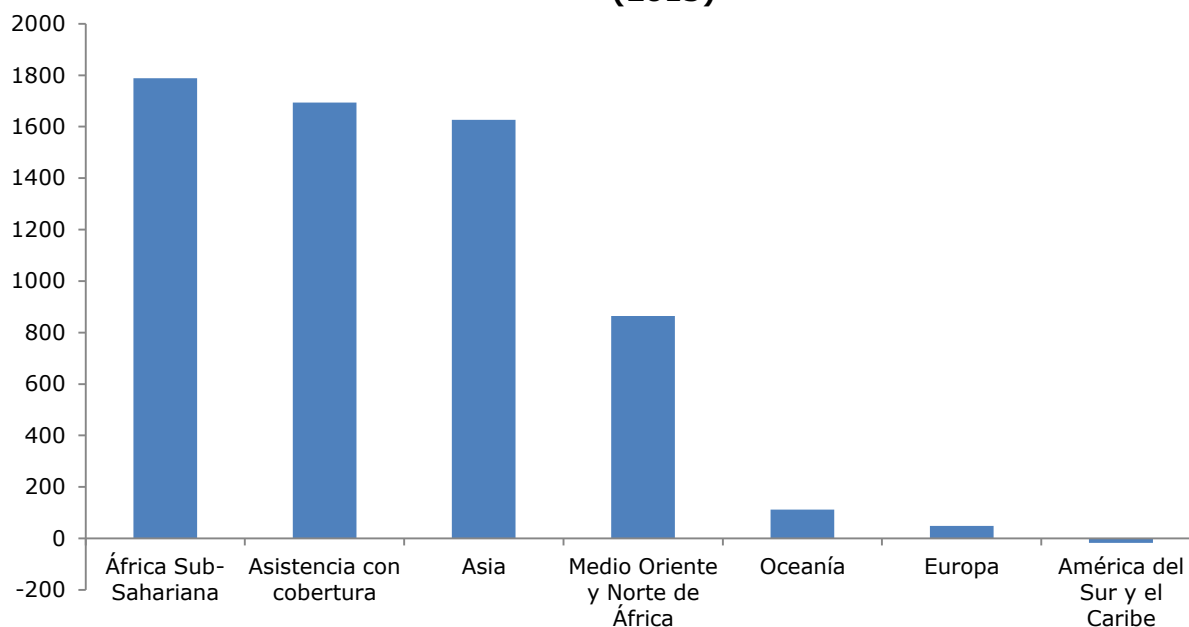
Gráfico 38: AOD aportada por Japón 2011-2015 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración del autor en base a información en el sitio web de JICA, disponible en línea en https://www.jica.go.jp/english/publications/reports/annual/2016/c8h0vm0000aj21oz-att/2016_05.pdf, consultado el 30 de agosto de 2017.

La AOD de Japón en el año 2015 se centró en asuntos globales como los concernientes al Acuerdo de París y la situación humanitaria en Siria como en los países que reciben a los refugiados. Los datos de JICA sobre las prioridades regionales señalan que el 38,1% de la ayuda bilateral se orientó al Asia, seguida por los aportes realizados hacia el Continente Africano con un 21,5% de los fondos.

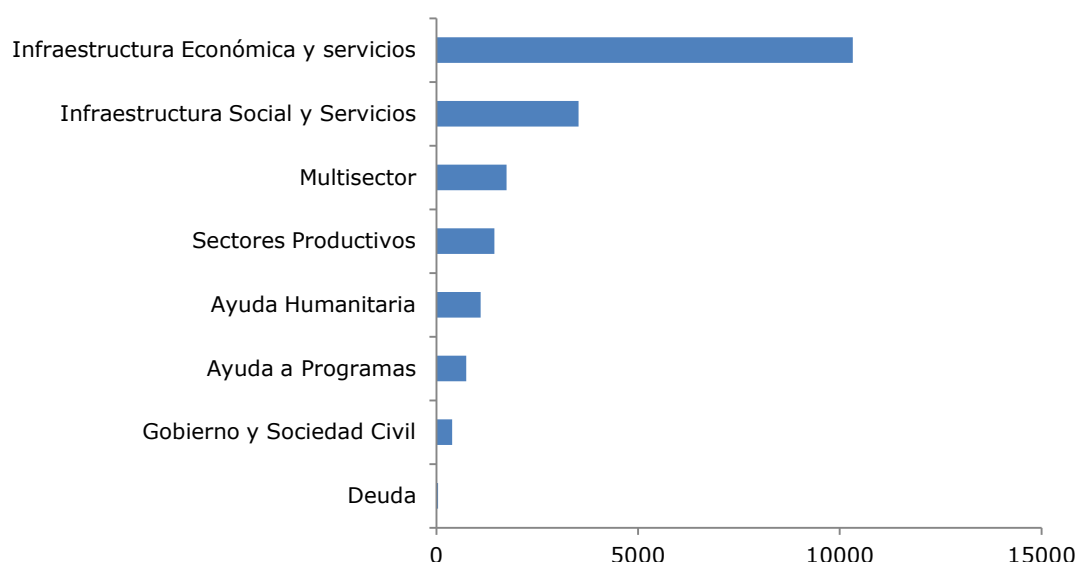
Gráfico 39: Prioridades geográficas de la Cooperación Internacional de Japón (2015)



Fuente: Elaboración del autor en base a información extraída del sitio web del JICA, disponible en <http://www.mofa.go.jp/files/000282089.pdf>, consultado el 30 de agosto.

En cuanto a los sectores, los temas que mayormente fueron financiados por Japón fueron los servicios y utilidades, seguido del planeamiento y la administración y luego la agricultura, la forestación, la pesca y los recursos humanos³¹⁹. Un 25,5% de la ayuda bilateral se destinó a proyectos multiregionales. En tercer lugar se posicionó América Latina con un 8.5% de los desembolsos, seguido de Medio Oriente 5%, Oceanía con un 2,8% y finalmente Europa con un 2%.

Gráfico 40: Prioridades sectoriales de la Cooperación Internacional de Japón (2015)



Fuente: Elaboración del autor en base a información extraída del sitio web del JICA, disponible en <http://www.mofa.go.jp/files/000282089.pdf>, consultado el 30 de agosto.

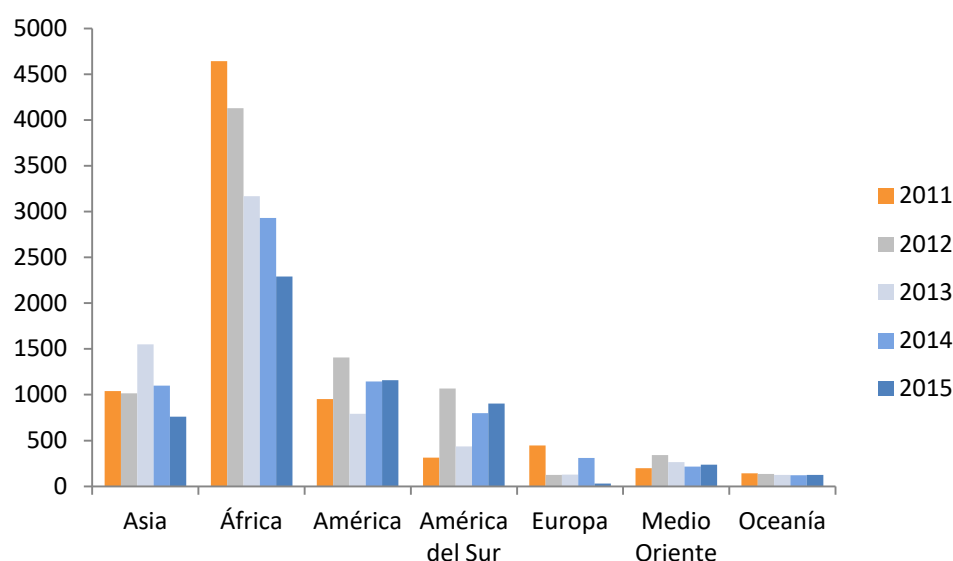
vi. Francia

Las prioridades regionales de Francia – quinto en el ránking de principales donantes de AOD a nivel global en 2015 – son semejantes a las del Reino Unido: África aparece como el primer receptor de los flujos de ayuda con 2.291,78 millones de dólares estadounidenses en el año 2015. En particular, los aportes se centraron en el África subsahariana, debido a los vínculos culturales y lingüísticos de Francia con sus ex colonias. Los aportes enviados al Continente Asiático, son significativamente menores respecto a lo invertido en África: los 759,23 millones de dólares estadounidenses enviados a Asia sólo representan el 33,1% de lo derivado hacia África. En segundo

³¹⁹ Información extraída del reporte anual 2016 de la página oficial de JICA, disponible en línea en https://www.jica.go.jp/english/publications/reports/annual/2016/c8h0vm0000aj21oz-att/2016_06.pdf, consultado el 28 de agosto de 2017.

lugar, como región prioritaria aparece América, cuyos fondos destinados fueron 1.158,99 millones de dólares, habiendo fluctuado este monto en los últimos años entre subas y bajas. De los 1.158,99 millones mencionados, 903,49 millones de dólares fueron destinados a América del Sur, lo cual representa casi un 80%. Por último, los flujos a Medio Oriente ubican el cuarto lugar en aportes realizados por Reino Unido con 235,1 millones de dólares. Por detrás se ubican los continentes de Europa y Oceanía.

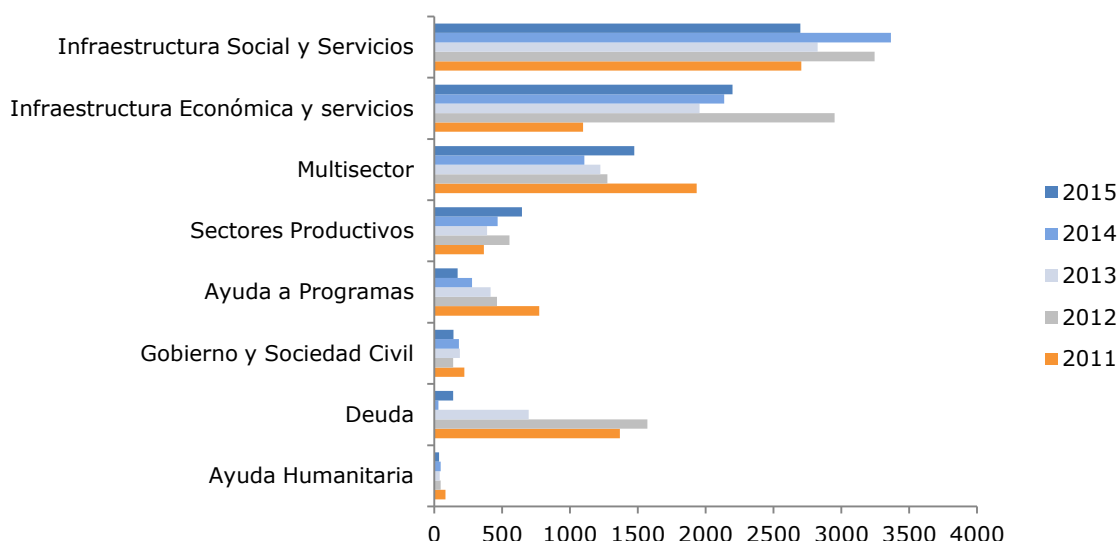
Gráfico 41: Prioridades geográficas de la Cooperación Internacional de Francia 2011-2015 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración del autor en base a información del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), disponible en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:9,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:9+5:3+7:1+2:240,243,245,246,249,250,251,231+6:2011,2012,2013,2014,2015>, consultado el 29 de agosto de 2017.

En lo que hace a los intereses sectoriales, Francia ha invertido la mayor parte de sus aportes, al igual que Alemania y el Reino Unido, en primer lugar en el rubro "Infraestructura social y servicios". En segundo lugar, aportó al sector de "Infraestructura económica y servicios" que, con la categoría anterior, sumaron un total de 4.895,77 millones de dólares estadounidenses, donde el 55% del total fue destinado a la primera categoría. En tercer lugar aparece como aporte prioritario el "Multisector", siendo el monto de 1.473,01 millones de dólares los desembolsados.

Gráfico 42: Prioridades sectoriales de la Cooperación Internacional de Francia 2011-2015 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración del autor en base a información del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), disponible en

Hacia el futuro. Como se señala en diversos informes de organismos internacionales, es posible afirmar que ocho años luego de la crisis financiera mundial, la economía mundial sigue haciendo frente a ciertas perspectivas. El crecimiento en las economías más avanzadas persiste apagado y muchos mercados emergentes y países en desarrollo enfrentan un crecimiento ralentizado. Sin embargo, no es solamente una disminución de velocidad de crecimiento, sino que en varios casos la diversificación de recursos es inequitativa. Esto puede causar desafíos consiguientes, incluyendo la desestimación a reformas, apertura al comercio y a la inmigración³²⁰. Como señalan las previsiones de la OCDE sobre los planes de gasto de los donantes, la tendencia indica una estabilización de la Ayuda al Desarrollo programable por país para los próximos años. Los resultados reflejan que la Ayuda Programable por país (*Country Programmable Aid*, CPA, por sus siglas en inglés) global se mantendrá estable en los próximos años con previsiones hasta 2019, y con una tendencia ascendente para los países de ingresos bajos (LDCs por sus siglas en inglés) ya que la AOD de los países miembro del DAC será asignado a aquellas regiones que más lo necesitan³²¹. Según las

³²⁰ Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en línea en <http://www.oecd.org/development/stats/development-aid-rises-again-in-2016-but-flows-to-poorest-countries-dip.htm>.

³²¹ Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en línea en <http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/ODA-2016-detailed-summary.pdf>.

divisiones geográficas, los incrementos más notorios dentro de los últimos años y en los subsiguientes, serán dados en los países asiáticos más poblados como Bangladesh, China, Myanmar y Vietnam; como así también para los países del África subsahariana: Etiopía, Nigeria y Uganda. Por parte de los países en América y Oceanía, se esperan pequeños descensos en cuanto a la AOD. Esta tendencia confirma un reciente estudio realizado por los países del DAC, en el cual se proyectó una re-estructuración de los países destino de los fondos que salieran de los países donantes. Este supuesto, se diagnosticó con el objetivo de re direccionar los fondos a aquellos países que más los necesitaran. El estudio también arroja un descenso de la CPA para algunos países LDC entre 2016 y 2019, como Níger y Guinea, dos países repetidamente identificados como huérfanos de la AOD en las estadísticas de la OCDE. Donde también es esperable que la ayuda crezca pero más paulatinamente, es en los estados frágiles, los países con intra conflictos o guerra civil, pequeñas islas, países en desarrollo sin salida al mar, y otros países de bajos ingresos. Las proyecciones de medio término muestran una tendencia positiva de la CPA hacia los países más pobres y frágiles, y un desarrollo alentador en vistas a la Agenda 2030.

B. Nuevos actores, nuevas prácticas: el desafío de los BRICS

El 30 de noviembre de 2001 el término BRIC apareció por primera vez en los “Documentos de Economía Global” del departamento de investigación de Goldman Sachs - entidad de inversiones y seguros global con base Nueva York -, como un acrónimo de la República Federativa de Brasil, Rusia, India y China, es decir, de los cuatro países que aparecían con un gran potencial de crecimiento en el contexto de la economía mundial de principios del siglo XX. En junio del año 2009, los BRIC106 se reunieron por primera vez en Ekaterimburgo, Rusia, para discutir sobre las tendencias del desarrollo económico global y fortalecer la colaboración entre estas cuatro naciones. En abril del 2011, durante el Tercer Encuentro BRIC, el grupo se amplió a partir de la invitación oficial realizada por el anfitrión, China, para que Sudáfrica se incorporara al colectivo de países emergentes, lo que convirtió al grupo en BRICS.

Aunque los BRICS tienen características muy diversas, se los considera una unidad debido a, por un lado, la magnitud de su presencia demográfica que como bloque, les permite competir con las grandes potencias económicas tradicionales como Estados Unidos de América, Japón y la Unión Europea. Por otro lado, se considera la importancia que estos países emergentes tienen a partir del fuerte crecimiento económico que han desplegado hasta la actualidad. Hoy en día, los BRICS son actores claves en el desarrollo económico mundial, en tanto que contribuyen en un 50% al crecimiento económico global y las tendencias actuales pronostican que, para el año 2050, en conjunto, superarán el PBI de los países G7³²². Esta importancia geopolítica y

³²² Información extraída del sitio Web de Goldman Sachs, en línea en <http://www.brics.utoronto.ca/newsdesk/delhi/lavrov.html>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

económica se refleja también en el rol que este bloque tiene en el marco de la Cooperación Internacional. Cabe subrayar un elemento más que se destaca entre estos países: a pesar de la crisis económica y de sus características internas, los BRICS pretenden ser reconocidos como proveedores de ayuda en el concierto mundial. En este contexto, mientras los “donantes tradicionales” – Estados Unidos de América y Europa – luchan de manera constante para enfrentar las consecuencias financieras del desorden económico global, recortando sus presupuestos para la asistencia al extranjero; los BRICS, con sus economías con altas tasas de crecimiento, han aumentado sus participaciones en la Cooperación Internacional, especialmente en lo referido a la Cooperación Sur-Sur. En este escenario, los BRICS toman un papel importante con programas nacionales basados en sus propias filosofías enfocándose particularmente en la Cooperación Bilateral. En general, observando los hechos y los datos vinculados con los aportes de Ayuda al Desarrollo por parte de los BRICS, se destaca que si bien son actores importantes, la incorporación orgánica de esta actividad a sus estructuras gubernamentales, se encuentra en pleno proceso de desarrollo – situación que hace más compleja la posibilidad de tener un panorama global de su comportamiento como donantes -. Esta heterogeneidad institucional hace sumamente dificultoso el acceso a información actualizada y confiable acerca de los montos que cada uno de estos países aportan en Ayuda Oficial al Desarrollo, tal y como se la entiende en el escenario global de la Cooperación Internacional. He aquí uno de los primeros desafíos para este bloque: la generación de información sobre AOD y su accesibilidad, que es una “buena práctica” que debe ser incorporada. Las descripciones anteriores adelantan que el escenario mundial ha cambiado y que hay nuevos actores en el horizonte del crecimiento económico y del desarrollo. Pero, cabe preguntarse ¿Quiénes son los BRICS? Los datos que siguen muestran que nos encontramos con actores singulares que, a diferencia de otros bloques tradicionalmente posicionados como aportantes de Ayuda al Desarrollo, presentan al interior de sus países, realidades sumamente heterogéneas a nivel social y de desarrollo. Gigantescas poblaciones, tasas altas de mortalidad infantil, posiciones medias – bajas en los indicadores de desarrollo humano, brechas importantes entre ricos y pobres, desafíos en materia de educación así como una demandante situación en materia de género, hace de estos países un interrogante para los pilares de la cooperación para el desarrollo. Como contracara de estas realidades, debe considerarse que hacia 2050 se prevé que, los cuatro grandes del bloque, en el orden del acrónimo, serán la 5º, 7º, 3º y 1º economías más grandes del planeta³²³. A continuación se analizarán algunos aspectos de cada uno de los componentes de los BRICS, así como las tendencias que se han relevado, en materia de Cooperación Internacional.

³²³ *ibid*

Primer Encuentro de los BRIC (Ekaterimburgo, Rusia, junio de 2009)

El primer encuentro de los BRIC en Rusia en el año 2009, se centró en la discusión sobre la situación de la economía y el desarrollo global, con miras a fortalecer la colaboración entre los participantes. Durante este encuentro se establecieron, principios comunes para la realización de reformas financieras y económicas, basadas en toma de decisiones democráticas y transparentes, con solidez legal, y apuntadas al refuerzo del *management* de riesgo, entre otros elementos. Además se acordó fortalecer los procesos de coordinación y cooperación entre los estados, en el sector energético. Se incluyeron compromisos sobre ayuda hacia países en vías de desarrollo con liquidez debido al contexto mundial de la crisis económica, y sobre la implementación de un concepto de desarrollo sostenible en sus iniciativas.

Segundo Encuentro de los BRIC (Brasilia, República Federativa de Brasil, abril de 2010)

Durante el segundo encuentro, el grupo trabajó, junto con las temáticas emergentes de la agenda internacional, sobre la concretización del progreso en la cooperación y coordinación entre los BRIC. Centralmente se subrayó la importancia de la cooperación económica para asegurar la recuperación de la economía mundial y la promoción de un crecimiento sostenible y fuerte. También se destacó la importancia de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio al 2015, para lo que se planteó la no reducción de la ayuda al desarrollo. Otros temas de la agenda fueron la agricultura, la energía, el terrorismo y el medio ambiente, entre otros.

Tercer Encuentro de los BRIC (Sanya, Hainan, China, abril de 2011)

Durante el tercer encuentro de los BRIC en China, junto con la invitación oficial a Sudáfrica para participar del foro, se discutió sobre la importancia de la paz, la armonía, la cooperación y el desarrollo científico. Otros ejes fueron la volatilidad excesiva de los precios de los alimentos y la energía, como nuevos factores de riesgo para la economía mundial. El tema de energía - especialmente de la energía nuclear - ha jugado un papel preponderante entre los BRICS. Con relación a África, se ha destacado el apoyo en el desarrollo de infraestructura y la industrialización.

Cuarto Encuentro de los BRICS (Nueva Delhi, India, marzo de 2012)

Los ejes centrales del cuarto encuentro de los BRICS fueron el desarrollo económico y las consecuencias de la crisis financiera global. Frente a este escenario global, este grupo ha considerado establecer un nuevo banco de desarrollo para movilizar recursos orientados al apoyo de la infraestructura y proyectos de desarrollo sostenible en los propios países BRICS, en otras economías emergentes y países en vías de desarrollo.

Quinto Encuentro de los BRICS (Durban, Sudáfrica, marzo de 2013)

El encuentro tuvo como ejes el continente africano y el nuevo Banco de Desarrollo. En cuanto al primero, se lo priorizó como foco para aumentar la cooperación con los mercados emergentes y los países en vías de desarrollo africanos. La integración en África se puso como objetivo principal, junto con el crecimiento, el desarrollo y la reducción de la pobreza. Con respecto al segundo eje, además de la propuesta de un Banco común para fomentar el desarrollo sustentable, se estableció la creación del CRA (Arreglo de Reserva de Contingencia por sus siglas en inglés). También se reafirmaron compromisos como la promoción del derecho internacional, el multilateralismo y la promoción de Naciones Unidas como rol central.

Sexto Encuentro de los BRICS (Fortaleza, Brasil, julio de 2014)

El sexto encuentro de los BRICS siguió teniendo como ejes centrales las macroeconomías, post crisis afrontada en los últimos años. El lema de este encuentro fue “crecimiento inclusivo: soluciones sustentables” con miras a la cumbre del cambio climático del año siguiente. También los países miembro de los BRICS focalizaron la ayuda al desarrollo hacia América Latina, siendo la cooperación bilateral el tema central como la inclusión de la UNASUR en su agenda.

Séptimo Encuentro de los BRICS (Ufa, Rusia, julio de 2015)

Este encuentro el foco estuvo puesto en la asociación de los BRICS como bloque. El lema fue: “un factor poderoso del desarrollo global” haciendo hincapié a las prioridades intra BRICS de cooperación y entendimiento mutuo. Se puntualizó en la importancia de la apertura y la solidaridad entre los miembros del bloque. A su vez, se hizo una mención de refuerzo a la creación del Nuevo Banco de Desarrollo y del CRA.

Octavo Encuentro de los BRICS (Goa, India, octubre de 2016)

En el último encuentro realizado por los BRICS, el objetivo principal sobre el que recayó la reunión fue la creación de soluciones receptivas, inclusivas y colectivas (BRICS por sus siglas en inglés haciendo un juego de palabras). A su vez, se planteó el refuerzo de lazos con los países BIMSTEC (por sus siglas en inglés), los del sudeste asiático.

Cuadro 27: Características seleccionadas de los BRICS

País	Población (en millones de personas) 2015	Tasa de mortalidad infantil (cada 1000 habitantes)	Posición en el IDH Puesto 2015 (sobre 188)	Tasa de desempleo Porcentajes	Índice Gini	Tasa de alfabetización adultos. % de población de 15 años o más	Brecha de género Puesto 2015 (sobre 145)
Rep. Fed. De Brasil	204	13,8	79	6,9	51.5	93	85
Rusia	146	6,5	49	5,6	41.59 (2012)	100	75
India	1.254	40	131	2,2	33.9 (2013)	72	108
China	1.371	8,9	90	4,1	46.2	96	91
Sudáfrica	55	34,4	119	25,3	62	95	17

Fuente: Elaboración del autor en base a información obtenida de BRICS Joint Statistical Information 2016, en línea en http://www.gks.ru/free_doc/doc_2016/BRICS_ENG.pdf, la página web del PNUD en línea en <http://hdr.undp.org/es/data>, <https://www.statista.com/statistics/250400/inequality-of-income-distribution-in-china-based-on-the-gini-index/>, <http://hdr.undp.org/en/content/income-gini-coefficient>, <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>, <http://www.datosmacro.com/demografia/indice-brecha-genero-global?anio=2015>, consultado el 1ero de septiembre de 2017.

i. República Federativa de Brasil³²⁴

• Indicadores Generales Superficie total: 8.515.770 km Población: 207.652.865
Idiomas oficiales: Portugués Religiones: Católica Romana 64,6%, Católica 0,4%,
Protestante 22,2% (incluye Adventista 6,5%, Asamblea de Dios 2,0%,
Congregación cristiana de Brasil 1,2%, Reino Universal de Dios 1,0% Espírita
2,2%, otro 1,4%, ninguno 8% No especificado 0,4%. Tipo de Gobierno: República
federal presidencial. • Indicadores Económicos Nivel de ingresos: Ingreso mediano
alto PBI: 1.796,19 miles de millones de dólares • Indicadores Sociales Población
urbana (% del Total): 85,933% Tasa de incidencia de la pobreza sobre la base de
la línea de pobreza nacional (% de la población): 7,4% Esperanza de vida al
nacer: 74,6 años

La República Federativa de Brasil es el país más grande de Sudamérica y el quinto en tamaño en el ranking mundial. La diversidad de sus recursos naturales, su inmensa fuerza laboral de 107,5³²⁵ millones de personas y el crecimiento económico de los últimos años, lo convierten en un líder regional indiscutido, siendo la novena economía

³²⁴ Información del recuadro extraída del sitio oficial del Banco Mundial, disponible en <https://data.worldbank.org/country/brazil>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

³²⁵ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/pais/brasil>

mundial³²⁶, con un PBI de 1.796.186,59 millones de dólares estadounidenses. Sin embargo, datos del Censo 2010 realizado en dicho país, señalaban que 16 millones de personas vivían en situación de pobreza extrema – el 8,5% de la población total – y que 4,8 millones sobrevivían sin ningún tipo de ingreso. De esta enorme población con necesidades básicas insatisfechas, el 46,7% vive en zonas rurales y en un corte por regiones, el 51,9% habita en el Noreste del país³²⁷. Lo anterior muestra que, a pesar de su extraordinario crecimiento económico de la última década, el desarrollo no ha sido tan espectacular como la expansión de la economía y que, incluso en el marco de una mejora innegable de las condiciones de vida de la población como resultado de políticas activas, las agudas desigualdades sociales y regionales al interior del país siguen siendo realidades acuciantes en esta nueva potencia mundial. Su rol en materia de Cooperación Internacional está determinado por sus prioridades de política exterior. La República Federativa de Brasil encara la expansión de su red de socios mediante la Cooperación Internacional, como un vector de la extensión de su influencia a nivel mundial, la cual espera tenga impacto no sólo en su posicionamiento efectivo como líder del Hemisferio Sur, sino también en el plano internacional – como es el caso del posible acceso al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas –³²⁸ Las actividades de Brasil en el campo de la Cooperación Internacional se iniciaron en la década de 1950, cuando el país comenzó a establecer vínculos con África y América Latina a través de un número acotado de iniciativas y programas de asistencia técnica, fortaleciendo su influencia en esas regiones. En 1960, en la República Federativa de Brasil estableció su sistema nacional para la Cooperación Internacional con el fin de integrar mejor los flujos de asistencia - tanto recibida como otorgada -. Hacia 1987, se creó la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), que dentro de la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores, es el organismo encargado de negociar, coordinar, implementar y acompañar los programas y proyectos brasileiros de Cooperación Técnica³²⁹. Basando sus iniciativas en la idea de una “asociación para el desarrollo”, que permita a los cooperantes compartir tanto esfuerzos como beneficios, la Cooperación Técnica de la República Federativa de Brasil se despliega bajo las modalidades de Cooperación Horizontal, Cooperación Bilateral y Multilateral – que se han analizado con anterioridad en este Manual -. En términos geográficos son prioridades que se orientan hacia los países de América del Sur, Haití, África – con especial interés en los países africanos de lengua portuguesa¹²¹ y Timor Oriental – América Latina y Caribe, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), y el incremento de iniciativas de Cooperación Triangular³³⁰. El eje central de las actividades de cooperación de Brasil se da en el

³²⁶ Información extraída del World Economic Forum, disponible en línea en <https://www.weforum.org/es/agenda/2017/03/las-10-mayores-economias-del-mundo-en-2017/>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

³²⁷ Información extraída del Censo demográfico de 2010 - Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), en línea http://www.censo2010.ibge.gov.br/resultados_do_censo2010.php.

³²⁸ Información extraída del Reporte “Emerging Donors in International Development Assistance: The Brazil Case.”, International Development Research Centre. Dec. 2007, en línea en <http://www.idrc.ca/EN/Documents/Case-of-Brazil.pdf>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

³²⁹ Información extraída del sitio Web de la Agencia de Cooperación de Brasil, en línea en <http://www.abc.gov.br/abc/introducao.asp>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

³³⁰ Información extraída del sitio de la Agencia Brasileira de Cooperación, en línea en <http://www.abc.gov.br/abc/coordenacoesCGPDIntroducao.asp>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

plano de los proyectos de Cooperación Sur -Sur. En el año 2008, se ejecutaron 236 (doscientos treinta y seis) proyectos en total, beneficiando a 58 países ubicados en América Latina, Asia - particularmente en los países Timor Oeste, Afganistán y Uzbekistán –Medio Oriente – como el Líbano y los Territorios Palestinos y Oceanía. La Cooperación Sur-Sur se concentra especialmente en las áreas de agricultura y seguridad alimentaria, formación profesional, educación, justicia, deporte, salud, tecnología informática, prevención de accidentes en el trabajo, desarrollo urbano, biocombustibles, transporte aéreo y turismo. En los proyectos y actividades más recientes, se destacan áreas como cultura, comercio exterior y Derechos Humanos. La ABC publica guarismos consolidados sobre los montos aportados en materia de Cooperación hasta el año 2014. La cooperación destinada a África fue la que se destacó por sobre el resto de los continentes, siendo América el segundo y Asia junto con Medio Oriente, Europa y Oceanía los más rezagados. A su vez, se evidencia un decrecimiento en la evolución de la cooperación destinada hacia todas las regiones del globo, lo cual está íntimamente relacionado con la situación política interna de Brasil. También, en el año 2011 se puede notar un pico de apoyo hacia el desarrollo, momento en que la ayuda oficial ofrecida por Brasil tanto a África como hacia América fue doblegada con respecto a años anteriores o posteriores. Si bien el año 2011 representó un pico en financiamiento para Asia, Medio Oriente, Europa y Oceanía, el monto estuvo muy cercano a los años sucesores³³¹.

ii. Federación de Rusia³³²

Indicadores Generales Superficie total: 17.098,242 km Población: 144.342.396 Idiomas oficiales: Ruso. Religiones: Ortodoxos cristianos 75%, musulmanes 15%, ateos 8%, catolicismo/protestantismo/budismo/judaísmo 1%, otros 1% Tipo de Gobierno: Federación • Indicadores Económicos Nivel de ingresos: mediano alto PBI: 1.286 miles de millones de dólares • Indicadores Sociales Población urbana (% del total): 74,101% Tasa de incidencia de la pobreza sobre la base de la línea de pobreza nacional: 13,3% Esperanza de vida al nacer: 70,909 años

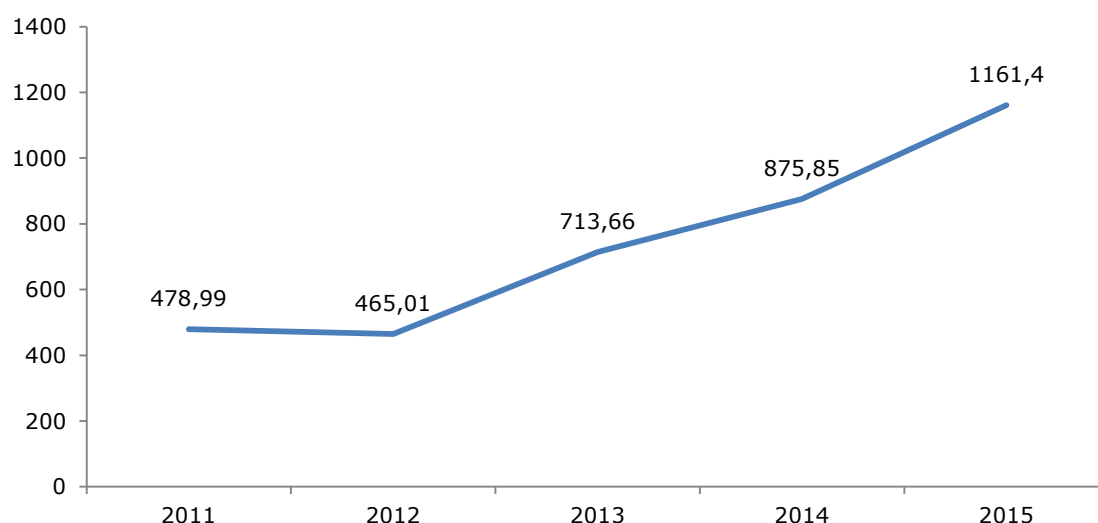
La Federación de Rusia es un caso único dentro de los BRICS, que, por su historia, debe ser considerada como un país re-ascendente: su devenir ha implicado la modificación sustantiva de la situación que mostraba en la década del 90 – cuando de ser una de las naciones más poderosas del planeta, tuvo que enfrentar su propio colapso -, para perfilarse en la actualidad como una potencia económica y política en el escenario mundial. Este “renacimiento” ruso se plasmó en la invitación a participar del espacio del G-7, en 1997 – lo que transformó al bloque en el G-8-. La Federación

³³¹ Para mayor información visitar el sitio web de la Agencia Brasileña de Cooperación, disponible en línea en <http://www.abc.gov.br/SobreABC/Introducao>, consultado el 1ero de septiembre de 2017.

³³² Información del recuadro extraída del sitio oficial del Banco Mundial, disponible en <https://data.worldbank.org/country/russian-federation>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

de Rusia también aparece como un miembro influyente del G-20, fue confirmada como parte de la OMC en diciembre de 2011, y se encuentra en proceso de adhesión a la OCDE. Rusia tiene un lugar entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. Su política exterior se orienta a posicionar al país como una de las potencias no occidentales del planeta. Es la 26ª economía del mundo perdiendo así catorce posiciones con respecto al año 2016, donde fue calificada de la 12ª economía mundial³³³. En materia de Cooperación Internacional, también Rusia presenta una experiencia de doble faz: ha sido tanto donante y como receptor de Ayuda al Desarrollo. Tras del colapso de la Unión Soviética, Rusia pasó de ser una de las mayores fuentes de asistencia internacional a nivel mundial, a convertirse en beneficiario de ayuda neta; retomando su situación anterior recién hacia el 2000. Ya en el siglo XXI, aumentó significativamente sus aportes en términos de Ayuda al Desarrollo, tal como lo señalan los reportes del Ministerio de Finanzas de la Federación de Rusia¹²⁸. Según los datos de la OCDE, Rusia en 2011 aportó 478,99 millones de dólares, número que descendió levemente al año siguiente a 465,01 millones de dólares. Luego en los años subsiguientes (2013, 2014 y 2015) el aumento fue más considerable: 713,66; 875,85 y 1.161,4 respectivamente.

Gráfico 43: Flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo de Rusia 2011-2015 (en millones de dólares estadounidenses)



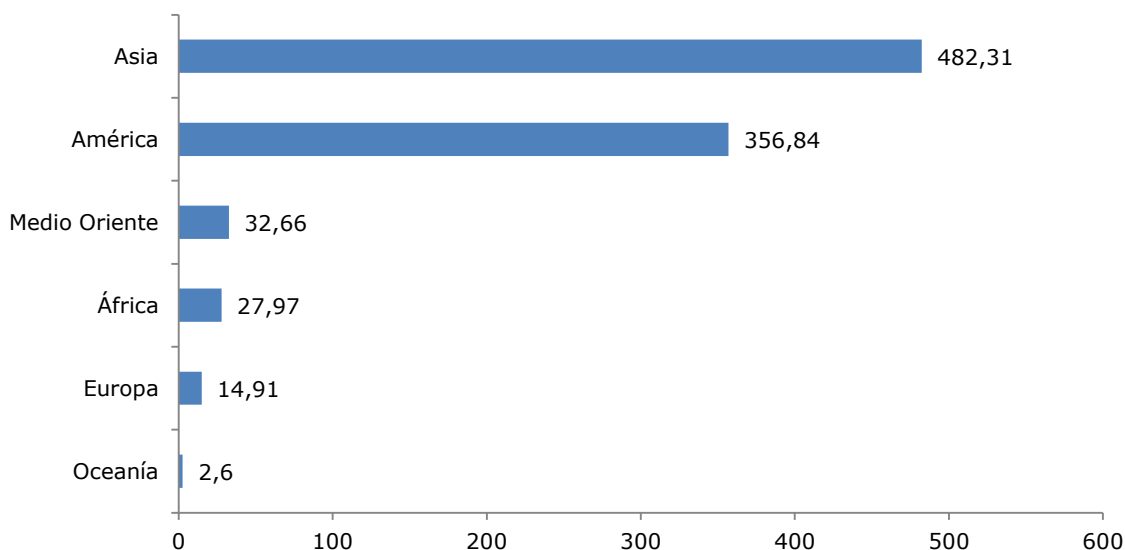
Fuente: Elaboración del autor con información extraída del sitio web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=4:1,2:1,3:51,5:3,7:1&q=4:1+2:1+3:51+5:3+7:1+1:175+6:2011,2012,2013,2014,2015>, consultado el 4 de septiembre de 2017.

Considerando el foco geográfico de la inversión de la AOD de Rusia, para el año 2015, como puede observarse en el gráfico 44, se destaca la prioridad otorgada a programas desarrollados en Asia destinando un total de 482,31 millones de dólares y en América

³³³ Información extraída de <http://freenews-es.tk/2017/01/17/rusia-ha-perdido-14-puestos-en-el-ranking-de-los-paises-con-la-economia-de-la-innovacion/>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

aportando 356,84 millones de dólares. La cooperación rusa para las regiones siguientes desciende en gran proporción, ocupando Medio Oriente el tercer puesto con 32,77 millones de dólares. África queda relegado en un cuarto puesto con apenas 27,97 millones de dólares de ayuda oficial por parte de Rusia. Europa y Oceanía reciben apenas 14,91 y 2,6 millones de dólares cada uno respectivamente.

Gráfico 44: Distribución regional de la AOD de Rusia en 2015 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración del autor en base a información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:175,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:175+5:3+7:1+2:240,243,245,246,249,250,251+6:2015>, consultado el 4 de septiembre de 2017.

iii. República de la India

Indicadores Generales Superficie total: 3.287.259 km³³⁴ Población: 1.324 mil millones³³⁵ Idiomas oficiales: Inglés; Hindi 41%; Bengali 8,1%; Marathi 7% ; Tamil 5,9%; Urdu 5%; Gujarati 4,5%; Kannada 3,7%; Malayalam 3,2%; Oriya 3,2%; Punjabi 2,8%; Assamese 1,3%; Maithili 1,2%; Otro: 5,9%³³⁶ Religiones: Hindu 80,5%; Musulmán 13,4%; Cristiano 2,3%; Sikh 1,9%; Otro 1,8% Tipo de Gobierno: República federal con democracia parlamentaria • Indicadores Económicos Nivel de ingresos: mediano bajo PBI: 2.264 miles de millones de dólares³³⁷ • Indicadores Sociales Población urbana (% del total): 33,136%³³⁸ Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población): 21,9%³³⁹ Esperanza de vida al nacer: 68,349 años³⁴⁰

India tiene una de las economías de mayor crecimiento en el mundo, y para 2050, se proyecta que será la tercera mayor economía mundial. La combinación de crecimiento económico con una población de 1.251.1 millones de habitantes ha reforzado el impacto político de la India tanto regional como internacionalmente. India tiene actualmente la novena economía más grande en términos de PBI nominal. Además, el gobierno ha lanzado recientemente, diversos y ambiciosos programas que tienen como objetivo sacar a cientos de millones de personas de la pobreza extrema. El éxito económico de la India se debe en gran parte a las reformas económicas de la década de 1990, que redujeron las tasas de impuestos directos, potenciaron el papel del sector privado y aliviaron las fuertes restricciones que sufría el gobierno en áreas críticas - como las inversiones directas al extranjero-³⁴¹. Como parte de su crecimiento y su posicionamiento internacional, la India ha aumentado sustancialmente tanto el tamaño como el alcance de los programas de ayuda exterior, política orientada a la construcción de “diplomacia de buena voluntad” a través de la Cooperación Horizontal, que se centra tanto en el aseguramiento del acceso seguro a los recursos naturales, como en contrapesar la creciente influencia de China en la región. La India rechaza abiertamente los enfoques occidentales y sus definiciones, así como los términos “donantes” y “ayuda”, prefiriendo ver los

³³⁴ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.SRF.TOTL.K2?locations=IN>

³³⁵ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/pais/india>

³³⁶ Información extraída de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/in.html>

³³⁷ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/pais/india>

³³⁸ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS?locations=IN>

³³⁹ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC?locations=IN>

³⁴⁰ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN?locations=IN>

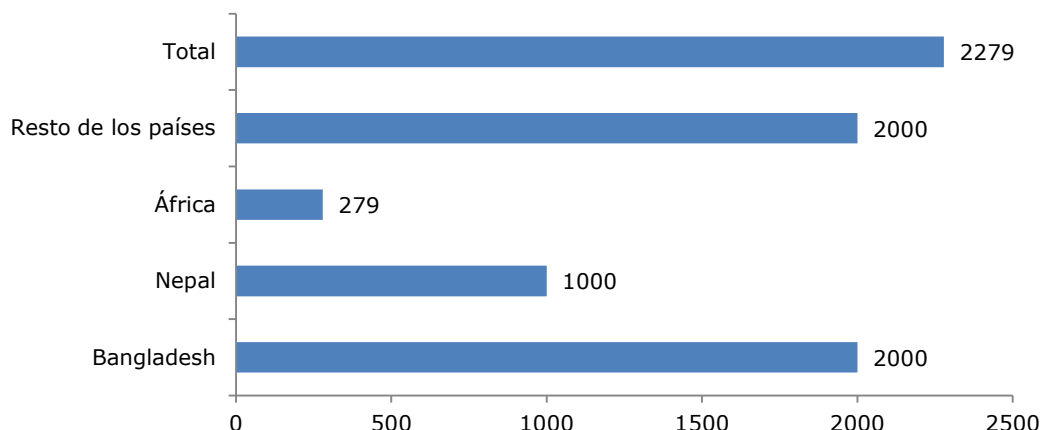
³⁴¹ Información extraída del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en línea en <http://www.oecd.org/dataoecd/17/52/39452196.pdf>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

esfuerzos como una forma de asociación Sur-Sur. Los programas de ayuda exterior de la India tienen sus orígenes en la década de 1950, cuando el primer ministro Jawaharlal Nehru abrió fondos para apoyar a Nepal y Myanmar (Birmania en esta época). En 1964, el país plantó su piedra angular en materia de ayuda: la iniciativa Cooperación Técnica y Económica (ITEC), que se orienta al intercambio de la experiencia acumulada de India en materia de Cooperación Técnica, especialmente en lo que hace al abordaje de "las necesidades de los países en desarrollo, a través de la cooperación y la asociación por un beneficio mutuo, compartiendo las habilidades adquiridas de la India para proveer de fuerza laboral y tecnología más apropiadas a las condiciones geográficas y ecológicas y a los estadios de desarrollo tecnológico de varios países en desarrollo"³⁴² la ITEC desarrolla fundamentalmente Cooperación Bilateral, aunque han financiado, en algunas ocasiones programas trilaterales y regionales – como por ejemplo, los desarrollados por medio de la Comisión Económica para África, UNIDO y el grupo de los 77-. En la actualidad, la Organización para la Reconstrucción Rural de Asia (AARRO) y el G-15 están siendo ayudados por la ITEC con capacitación y apoyo de proyecto, tendencia reforzada con las actividades iniciales con la Comunidad de Desarrollo Sudafricano (SADC). A través de ITEC y del Programa de Asistencia de Comunidad Especial de las Naciones para África, (SCAAP), India trabaja con 158 países en Asia, África, América Latina y el Caribe y Europa del Este y Central, desarrollando actividades en cinco ejes: 1) Capacitación en la India de los nominados de los países socios de la ITEC; 2) Proyectos y actividades relacionadas con estudios de viabilidad y servicios de consultoría; 3) Delegación de expertos indios al exterior; 4) Tours de estudio; y 5) Ayuda para la Mitigación de Desastres (ADR). Con un presupuesto \$15 millones de dólares estadounidenses anuales, la ITEC/SCAAP representa para este país el modelo de Cooperación Sur – Sur. Según los datos provenientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, a través del programa de Cooperación Técnica, la India aportó a países en vías de desarrollo para el año 2015³⁴³ un monto total de 2.279 millones de dólares. De esta ayuda, 279 millones de dólares fueron destinados a África, mientras que los 2.000 millones de dólares restantes fueron asignados en los demás países. A su vez, hubo acuerdos de cooperación bilateral firmados con países puntuales como Bangladesh (2.000 millones de dólares), Nepal (1.000 millones de dólares) y Myanmar. Esta ayuda oficial estuvo destinada al desarrollo social y de infraestructura, sistemas de transporte, irrigación y energía hídrica.

³⁴² Información extraída del sitio Web de la Embajada de India para México y Belice, en línea en http://indembassy.org/Spanish_Embassy/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=58, consultado el 6 de septiembre de 2017.

³⁴³ Información extraída del Ministerio de Asuntos Exteriores de India, disponible en http://www.mea.gov.in/Uploads/PublicationDocs/26525_26525_External_Affairs_English_AR_2015-16_Final_compressed.pdf, consultado el 6 de septiembre de 2017.

**Gráfico 45: Principales regiones/países receptores de AOD de India en 2015
(millones de dólares estadounidenses)**



Fuente: Elaboración del autor con información extraída del Reporte Anual del Ministerio de Asuntos Exteriores de India, disponible en http://www.mea.gov.in/Uploads/PublicationDocs/26525_26525_External_Affairs_English_AR_2015-16_Final_compressed.pdf, consultado el 4 de septiembre de 2017.

iv. República Popular China

Indicadores Generales Superficie total: 9.562.911 km³⁴⁴ Población: 1.379 mil millones³⁴⁵ Idiomas oficiales: Chino mandarín pero Zhuang es oficial en Guangxi Zhuang, Yue es oficial en Guangdong, Mongol es oficial en Nei Mongol, Uigur es oficial en Xinjiang Uygur, Kirguistán es oficial en Xinjiang Uygur, y tibetano es oficial en Xizang³⁴⁶ Religiones: predominio del budismo, el taoísmo, el confucianismo y la religión tradicional china. Tipo de Gobierno: República Popular Socialista • Indicadores Económicos Nivel del ingresos: mediano alto. PBI: 11.199 billones de dólares³⁴⁷ • Indicadores Sociales Población urbana (% del total): 57,778%³⁴⁸ Porcentaje de población por debajo de la línea internacional de la pobreza de \$1,25 al día: 1,9%³⁴⁹ Esperanza de vida al nacer: 75,986 años³⁵⁰

³⁴⁴ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.SRF.TOTL.K2?locations=CN>

³⁴⁵ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/pais/china>

³⁴⁶ Información extraída de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html>

³⁴⁷ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/pais/china>

³⁴⁸ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS?locations=CN>

³⁴⁹ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/pais/china>

La importancia de China se verifica tanto a nivel internacional como al interior del espacio de los BRICS. En 2010, después de más de 30 años de crecimiento económico sostenido, China pasó a ser la segunda economía más grande del mundo³⁵¹. Este crecimiento, basado sobre la exportación de bienes, ha ayudado a China a crear enormes reservas de divisas extranjeras, y le permite realizar inversiones masivas en infraestructura, en industria e innovación. La presencia comercial de China es también importante entre los países de bajos y medianos ingresos, en razón del fuerte establecimiento de vínculos comerciales y de intercambio que este país ha desplegado en diversas regiones en todo el mundo. Sin embargo, cuando se consideran otros indicadores que los estrictamente económicos, China se enfrenta a retos que incluyen una población numéricamente vasta, cambios demográficos de impacto significativo y altos niveles de desigualdad de ingresos, entre otros fenómenos. A partir del fin de los 1970, el gobierno chino comenzó a alejarse de una economía planificada centralizada y se convirtió en una economía más cercana al modelo de mercado con fuertes controles gubernamentales. Este cambio impulsó las rápidas transformaciones económicas y sociales que han sostenido el crecimiento continuo desde fines del siglo XX. En 2012, el gobierno chino redujo su meta de crecimiento económico anual por primera vez en ocho años, pero los fondos de estímulo del gobierno y los cambios en las políticas económicas, hasta ahora la han ayudado a compensar los movimientos turbulentos de capital mundial. Con referencia a la Cooperación Internacional, China comenzó su despliegue de Ayuda al Desarrollo hacia 1950, con donaciones destinadas a la República Popular Democrática de Corea y Vietnam. Su comportamiento como donante, fue creciendo hasta la década de los 80, cuando inició una curva descendente que volvió a elevarse en los 90. Inicialmente, la AOD China se concentró en la agricultura, la asistencia técnica y en menor medida, al desarrollo externo de infraestructura. La política de ayuda al desarrollo del gobierno de China - tradicionalmente bilateral y en la actualidad más vinculada con la Cooperación Sur – Sur, bajo proyectos trilaterales y regionales - se organiza alrededor de ocho principios orientadores: 1- El gobierno chino siempre utiliza el principio de la igualdad y beneficio mutuo en la prestación de ayuda a otros países. Nunca se refiere a la ayuda como una especie de limosna unilateral, sino como un beneficio mutuo. 2- En la prestación de ayuda a otros países, el gobierno chino siempre respeta la soberanía de los países receptores, y nunca incluye condiciones o pide a cambio ningún tipo de privilegio. 3- China proporciona la ayuda económica en la forma de préstamos sin interés o bajo interés, y extiende los plazos de pago cuando sea necesario, con el fin de reducir la carga de los países receptores, en la medida de lo posible. 4- En el proceso de la prestación de ayuda a otros países, el propósito del gobierno chino no se orienta a la construcción de relaciones de dependencia, sino a proveer ayuda para iniciar, paso a paso, en el camino de la autosuficiencia y el desarrollo económico independiente. 5- El gobierno chino orienta sus mayores esfuerzos en la provisión de ayuda hacia países que presenten proyectos de baja inversión y resultados rápidos, en tanto éstos últimos incrementan ingresos y acumulación de la capital para los países receptores. 6- El

350

Información

extraída

de:

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN?locations=CN>

³⁵¹ Información extraída del sitio Web del Banco Mundial, en línea en <http://www.worldbank.org/>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

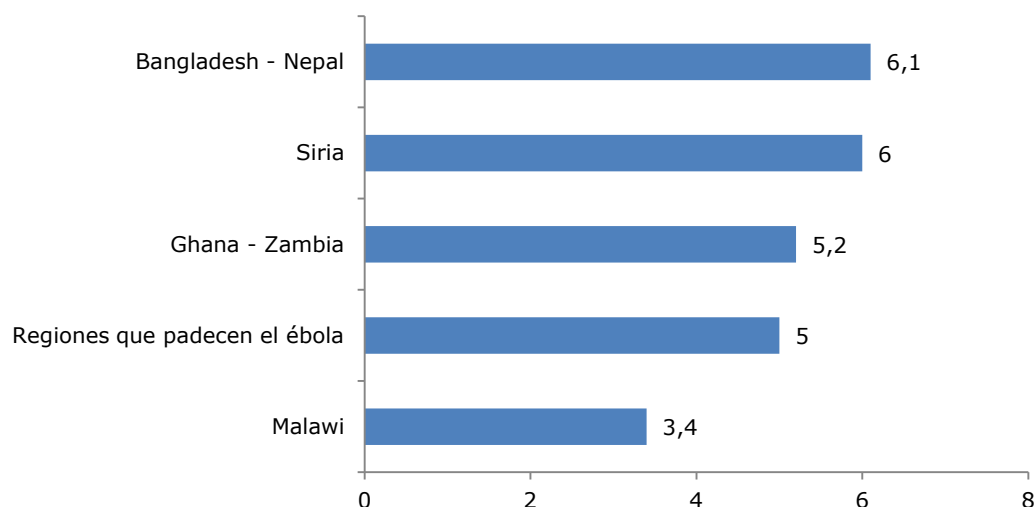
gobierno chino provee el equipo y los materiales de la mejor calidad fabricado por China a precios del mercado internacional. Si el equipo y los materiales fabricados por China no están de acuerdo con las especificaciones locales, el gobierno chino se compromete a reemplazarlos o reembolsar el pago realizado. 7- En la ayuda técnica, el gobierno chino se asegura que el país receptor tenga capacidad para la utilización y dominio de la tecnología aportada. 8- Los expertos enviados por China para ayudar en la construcción en los países receptores tendrán el mismo estándar de vida que los expertos del país receptor. Los expertos chinos no pueden realizar ninguna demanda especial o disfrutar de servicios especiales³⁵². Un rasgo destacado por diversas fuentes sobre la Ayuda al Desarrollo desplegada por China, es la complejidad para separar este tipo de política de la política comercial del país. Los recursos financieros proporcionados como ayuda hacia el exterior, son de tres tipos: becas de ayuda, préstamos sin interés y préstamos en condiciones favorables – o de baja tasa –; mientras que los dos primeros provienen del presupuesto público, el último tipo de ayuda es aportado por el Banco de Exportación e Importación de China. Si comparamos a China con los principales países donantes CAD, la AOD que el gigante asiático aporta, sigue siendo relativamente baja. Sin embargo, desde que en el año 2005 lanzó su campaña “Go Global”, China ha profundizado su compromiso de financiamiento a los países que así lo necesiten, de esta forma, su ayuda financiera hacia el exterior creció a un 21,8% promedio anual de su PBI. En el año 2013, China contribuyó con un 3,9% de su PBI hacia la AOD, lo cual representa un 6,6% del total contribuido por los países CAD en su conjunto, y un 26% del total de la AOD de Estados Unidos. Si se considera el enfoque geográfico para la distribución de la ayuda financiera, encontramos que China tiene vínculos muy estrechos con el continente africano, especialmente desde el establecimiento en el año 2000 del Foro de Cooperación China-África (FOCAC – por sus siglas en inglés-). La relación se ha profundizado a lo largo de los años, llegando a ser África el mayor receptor de fondos otorgados por el gobierno chino, representando casi un 50% de su AOD. En relación a los sectores hacia donde estos fondos son destinados, podemos observar que el 61% de la AOD destina a África es asignada a construcciones de infraestructura y en menor medida, el 16% para desarrollo industrial. Las tres grandes áreas que reciben la mayor cantidad de financiamiento son transporte y almacenamiento; energía; e industria, minería y construcción. Las áreas que quedan más rezagadas son salud, apoyo a presupuestos en general y educación³⁵³. A su vez, China tiene programas de cooperación Sur-Sur, los cuales en el año 2015 rondaron los 2.000 millones de dólares. Este monto se diversificó en distintas áreas y regiones, como por ejemplo el 50% fue destinado a misiones de paz de las Naciones Unidas, 5 millones fueron destinados a la lucha contra el ébola (tanto en países africanos como asiáticos) y 6 millones de dólares fueron como ayuda financiera hacia Siria. En cuanto a programas de cooperación bilateral y trilateral, China tiene acuerdos con Camboya en relación a temas sobre agricultura; con Ghana y Zambia en relación a cuestiones de energías renovables, cuyo

³⁵² Información extraída del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular China, en línea http://english.gov.cn/official/2011-04/21/content_1849913_10.htm, consultado el 6 de septiembre de 2017.

³⁵³ Zhang, Junyi “Chinese foreign assistance, explained”, 19-07-16, disponible en línea en: <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2016/07/19/chinese-foreign-assistance-explained/>, consultado el 18 de agosto de 2017.

monto financiado en 2015 fue de 5,2 millones de dólares; con Bangladesh y Nepal acuerdos por 6,1 millones de dólares para tratar riesgos de desastres acontecidos en esos países al igual que en Malawi, cuyo acuerdo financiero con China en el año 2015 rondó los 3,4 millones de dólares³⁵⁴.

Gráfico 46: Distribución de la AOD de China en 2015 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración del autor en base a datos disponibles en el informe UNDP-China Partnership on South-South and Global Cooperation: 2015 Highlights, disponible en <http://www.cn.undp.org/content/china/en/home/library/south-south-cooperation/undp-china-partnership-on-south-south-and-global-cooperation--200.html>, consultado el 4 de septiembre de 2017.

Con vistas a la nueva agenda del desarrollo, en el marco de la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que regirían desde 2015, en el año 2014 todos los países se comprometieron a cumplir ciertas metas. En el caso de China, fueron cinco los objetivos: •Erradicar la pobreza y el hambre, •promover el progreso social y mejorar la calidad de vida de los individuos, •fomentar el crecimiento económico inclusivo, •mejorar la conservación ecológica y promover el desarrollo sustentable, y •mejorar las alianzas de desarrollo globales³⁵⁵.

³⁵⁴ UNDP-China Partnership on South-South and Global Cooperation: 2015 Highlights, disponible en <http://www.cn.undp.org/content/china/en/home/library/south-south-cooperation/undp-china-partnership-on-south-south-and-global-cooperation--200.html>, consultado el 4 de septiembre de 2017.

³⁵⁵ China's Position on Post-2015 Development: Poverty Eradication at the Core, 30-06-14, disponible en línea en <http://cic.nyu.edu/blog/global-development/china%E2%80%99s-position-post-2015-development-poverty-eradication-core>, consultado el 18 de Agosto de 2017.

v. República de Sudáfrica

Indicadores Generales Superficie total: 1.219.090 km³⁵⁶ Población: 55.908.865³⁵⁷
Idiomas oficiales: Zulu (oficial) 16,7%, Xhosa (oficial) 16%, Afrikaans (oficial) 13,5%,
Inglés 9,6%, Sepedi 9,1%, Setswana 8%, Sesotho 7,6%, Xitsonga (Oficial) 4,5%,
siSwati (oficial) 2,5%, Tshivenda (oficial) 2,4%, isiNdebele (oficial) 2,1%, lengua de
signos 0,5%³⁵⁸ Religiones: Cristianismo reformado, Cultos tradicionales africanos,
Islam, Mormonismo, Hinduismo, y otros grupos. Tipo de Gobierno: República
parlamentaria • Indicadores Económicos Nivel de ingresos: mediano alto PBI: 294.841
mil millones de dólares³⁵⁹ • Indicadores Sociales Población urbana (% del total):
65,295 %³⁶⁰ Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza
nacional (% de la población): 53,8%³⁶¹ Esperanza de vida al nacer: 57,441 años³⁶²

Sudáfrica, último país en incorporarse al bloque, es la economía más pequeña respecto a sus homólogos BRICS, y a su vez, la más importante del Continente Africano, siendo el único país de esta región miembro del G-20. Tras el fin del apartheid en 1994, Sudáfrica hizo su transición hacia la democracia y abrió sus relaciones con el resto del mundo. Es miembro de la OMC y ha aumentado sus vínculos con la OCDE, ocupando una posición de liderazgo regional en la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC). Su influencia política creció sustancialmente convirtiendo al país en la puerta de entrada a los mercados de productos básicos de África y en el escenario de una clase media en rápida expansión, con un importante desarrollo de su sociedad civil, que es vista como un modelo para el resto para el continente. La economía sudafricana ha crecido constantemente desde el fin del apartheid y, tras una década de estabilización, el crecimiento económico alcanzó casi un 5% cada año entre 2004 y 2007, basado, principalmente, en el auge mundial de materias primas, lo que impulsó las exportaciones hasta 91 mil millones dólares estadounidenses en 2008 - el 33% del PIB - ayudando a reducir la deuda pública de la mitad del nivel de 1994. A raíz de la crisis financiera mundial, en 2009, la economía sudafricana entró en recesión por primera vez en 17 años, no obstante lo cual, un sistema bancario estable y el estímulo aportado en el corto plazo por Copa Mundial de la FIFA, generaron una reversión de la tendencia, que en 2010 arrojó un crecimiento del 2,84%. Este crecimiento se sostuvo en el año 2011, alcanzando un PBI de 416.419 millones de dólares, cifra más alcanzada hasta la actualidad por Sudáfrica. En los años subsiguientes, su PBI fue

³⁵⁶ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.SRF.TOTL.K2?locations=ZA>

³⁵⁷ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/pais/sudafrica>

³⁵⁸ Información extraída de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sf.html>

³⁵⁹ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/pais/sudafrica>

³⁶⁰ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS?locations=ZA>

³⁶¹ Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC?locations=ZA>

³⁶² Información extraída de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC?locations=ZA>

decaendo hasta alcanzar la cifra de 317.407 millones de dólares en el año 2015. El motor de su economía lo impulsa, fundamentalmente, el sector de servicios y los amplios recursos minerales, siendo actualmente uno de los cinco principales productores mundiales de diamantes, carbón, cromo y manganeso. Sin embargo, Sudáfrica está todavía luchando para superar retos más importantes: al menos un cuarto de la población no tiene trabajo y casi la mitad viven con menos de 2 dólares por día¹⁴⁵. Sudáfrica tiene la concentración más grande a nivel mundial de portadores del VIH / SIDA: 5,6 millones de personas conviven con el virus para 2009, y 300.000 personas fallecieron sólo ese año por causas relacionadas con esta enfermedad. Se estima que en el país hay 1.200.000 huérfanos como consecuencia de este flagelo.¹⁴⁶ En Sudáfrica, el crecimiento se encuentra yuxtapuesto con un panorama social complejo, donde el desempleo – sobre todo en la población joven –, la desigualdad de ingresos, la pobreza – y sus consecuencias – siguen siendo desafíos enormes para este miembro del bloque BRICS. En lo que hace a su papel en la Cooperación Internacional, desde el fin del apartheid, el principio central de la política exterior ha sido la promoción del desarrollo y la estabilidad en África. El centro de su política de Cooperación Internacional se desarrolla a través del Fondo de Cooperación Internacional Renacimiento Africano (ARF por sus siglas en inglés), que administra el Departamento para las Relaciones Internacionales y la Cooperación (DIRCO por sus siglas en inglés). El ARF se creó a principios de 2001, orientado hacia la promoción de la democracia y el buen gobierno, la prevención de conflictos y búsqueda de consensos, el desarrollo social y económico, así como la asistencia humanitaria y el apoyo para el desarrollo de recursos humanos. Si bien no plantea priorización entre estos temas, sí se postula con un enfoque regional apuntado hacia África. La característica distintiva de este Fondo es la cláusula que permite asociar sus acciones con fondos de otro origen, por lo que Sudáfrica puede convertirse, en un socio importante para los donantes tradicionales. Durante el 2015, el ARF financió proyectos de paz y estabilidad en la región del continente africano, siendo los principales países focales en los que se centralizó su atención Libia, Sudán del Sur, República Democrática del Congo y Burundi. La importancia de generar estabilidad en los países mencionados, recae en la amenaza que yace en el desarrollo económico de la los estados nombrados como así también del continente africano³⁶³. En otra línea que hace a la Cooperación Internacional, Sudáfrica se encuentra comprometida con la Consolidación de la Agenda Africana y con la priorización de la implementación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y está abocada al establecimiento de la South African Development Partnership Agency (SADPA) para avanzar en las alianzas necesarias que demanda el trabajo regional. Si bien no hay datos consolidados de la Ayuda al Desarrollo provista por Sudáfrica, el Ministerio de Relaciones Internacionales y de Cooperación publicó su “Plan Estratégico 2015-2020”, donde establece un conjunto de prioridades para la política exterior sudafricana en el futuro inmediato: Promover la democracia a través de la promoción de las elecciones en diferentes países africanos, desarrollar y proveer programas que contribuyan a la

³⁶³ Información extraída de la web del Ministerio de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, disponible en línea en http://www.dirco.gov.za/departament/african_renaissance2015_2020/arf_revised_2015_2020.pdf, consultado el 4 de septiembre de 2017.

mejora del desarrollo humano, apoyar la implementación de proyectos de desarrollo socio-económicos y de integración, asistir a aquellos países que necesiten de ayuda humanitaria y proporcionar alivio frente a situaciones de emergencia, implementar acuerdos de cooperación bi y trilaterales, y apoyar iniciativas de reconstrucción post-conflicto y de desarrollo³⁶⁴. La política de Cooperación Internacional de Sudáfrica prioriza el fortalecimiento de relaciones Sur-Sur, promoviendo las alianzas con distintos grupos de interés y la constitución de espacios de diálogo, como por ejemplo los BRICS o la Asociación de Naciones de Asia del Suroeste, entre otros. Con los países del Norte, busca fortalecer las relaciones estratégicas existentes con la Unión Europea o la OCDE, entre otros.

vi. Nuevos actores, desafíos para todos

Grandes, crecientes, emergentes. Los BRICS seguramente son y serán en el futuro cercano, actores fundamentales del escenario global, tanto en materia económica como en lo que atañe a los procesos de Cooperación Internacional. Pero lo cierto es que no son “nuevos actores” sin más, sino que nos encontramos con un conjunto de realidades y de prácticas, cuya mera presencia pone en cuestión el conjunto de conceptos y formas de relación “establecidas” entre donantes y receptores, cuestionamientos que tensionan todo el esquema de Cooperación Internacional, forzando a todos los involucrados no sólo a posicionarse respecto a la “novedad” sino a repensar los propios marcos de referencia para la acción. La relaciones de cooperación siempre han implicado, con mayor o menor grado de explicitación y de relaciones de fuerza, una asimetría entre donantes y donatarios que no sólo se verifica en el plano de los recursos económicos y humanos en general – que unos tienen y otros precisan – sino también en los modelos o “espejos” que los donantes proponen a los receptores. Toda la idea de desarrollo tal y como se la conoce hasta nuestros días, se encuentra atravesada por estos factores y sus combinaciones. Pero la emergencia de economías en crecimiento, con base en enormes contingentes poblacionales, sobre territorios con recursos primarios de importancia, hace que este panorama deba ser revisado para pensar en nuevas formas de vinculación entre diferentes grupos. Uno de los elementos de mayor tensión que presenta el papel de los BRICS como donantes – y de otros bloques que aparecen en el horizonte de las relaciones entre países con diferentes niveles de desarrollo – es que a su interior, aunque con diverso grado de crudeza, aquellos fenómenos que hacen a la intervención de la Cooperación Internacional – falta de acceso a recursos básicos, debilidad de infraestructura de todo tipo, situaciones de pobreza, crisis sanitarias, instituciones democráticas débiles, brechas de género y de ingresos entre otros fenómenos – se encuentran presentes, tal y como se vio en la caracterización que inició este capítulo. Entonces se hace patente un interrogante ineludible: ¿Cómo es posible destinar recursos para la ayuda externa cuando existen tamañas urgencias internas? Las respuestas a esta pregunta no son lineales: por un lado, un elemento básico de la solidaridad internacional es el apoyo – económico o

³⁶⁴ *Ibíd.*

técnico - a países en situaciones de crisis. En este sentido, en todos los países antes citados, aparece históricamente este comportamiento hacia sus vecinos o zonas vinculadas por factores regionales, políticos y culturales. Pero el actual crecimiento económico de los BRICS, permite pensarlos como nuevos actores de la economía mundial, lo que incluye la posibilidad de realizar aportes económicos de importancia a países en vías de desarrollo. Sintiendo aún los coletazos de la última gran crisis económica, mientras los Estados Unidos de América y Europa disminuyen sus presupuestos para la asistencia, los programas de los BRICS se vuelven más prominentes -aunque estén impulsados por una mezcla de intereses económicos-geopolíticos con altruismo internacional y coexistan con un doble rol de receptores y proveedores de ayuda al desarrollo. Esta situación bifronte no debe ocultar dos hechos importantes: por un lado, que el crecimiento económico sin desarrollo tienen consecuencias negativas, en el corto, mediano y largo plazo, allí donde se manifieste este fenómeno. Y los BRICS no son ajenos a esto, por lo que sus políticas internas para paliar los déficit y las tensiones de crecimiento sin desarrollo, deben ser consistentes con las posibilidades que otorgan los ingentes recursos de estas economías en expansión. Sin embargo, es preciso reconsiderar uno de los factores asimétricos que sustentan algunos "mitos" en materia de Cooperación Internacional: por ejemplo, aquel que indica que sólo los países desarrollados pueden aportar soluciones a los problemas del desarrollo. Países como los BRICS – aunque no sólo ellos, sino muchos otros - han enfrentado brechas y deficiencias de maneras creativas y ese potencial puede ser un aporte importante en otras geografías, incluso más allá de la ayuda económica que puedan proveer según sea el caso. Los BRICS tienen en común un pasado colonial, posiciones geoestratégicas, economías en expansión y desafíos socioeconómicos internos semejantes, que demandan políticas tanto interiores como exteriores fuertes y claras. Plantean nuevos parámetros para pensar la Cooperación Internacional, interrogan a los Agentes de Cooperación "tradicionales" sobre la disposición al diálogo y al aprendizaje desde experiencias en la diferencia, que hacen reconsiderar las asimetrías presupuestas entre quienes "aprenden" y quienes "enseñan". Los desafíos siempre son oportunidades de crecimiento, los BRICS plantean una oportunidad entonces para que la ecuación crecimiento con desarrollo sea revisada y planteada como una relación necesaria e ineludible, tanto para donantes como para donatarios.

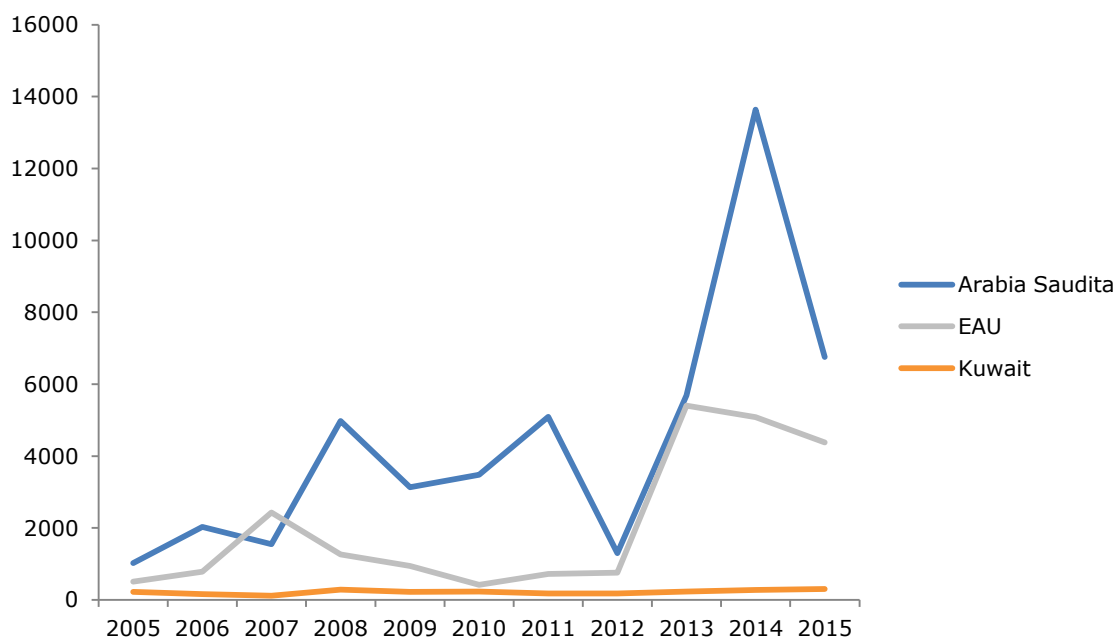
C. Oriente Medio... ¿Futuro próximo? El papel de la región árabe en la Cooperación Internacional

i. Introducción

El mundo árabe es un universo lejano y cercano a la vez en el siglo XXI: de espacio exótico desde el punto de vista occidental, esta zona del planeta se ha convertido en un actor relevante tanto en el plano económico, político, como cultural y religioso del

mundo contemporáneo. Como unidad cultural, lingüística, religiosa e histórica, tienen una presencia como colectivo en el concierto internacional a partir de la constitución, en 1945, de la Liga de Estados Árabes. Fundada originalmente por siete países, en la actualidad, son parte de este grupo Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Las Comoras, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, Siria, Somalia, Sudán, Túnez, Yemen y Yibuti. A pesar de esta unidad global, hay diferencias al interior del bloque que deben ser reseñadas. En primer lugar, los países de la región árabe se organizan en diferentes formas políticas: algunos países son monarquías, como por ejemplo, Jordania, Omán, Arabia Saudita y Marruecos, y otros adoptan la forma de gobierno democráticos o federales. Y lo mismo ocurre con el vínculo entre religión e idioma: el idioma árabe aparece ligado al Islam por razones históricas y culturales - producto de la expansión musulmana iniciada en el 662 D.C.- pero este lazo no es sinónimo de que los musulmanes tienen todos como lengua materna el árabe, ni que todos los árabes profesan la religión islámica. La economía en la región árabe en general mantiene una tasa positiva de crecimiento, como consecuencia de la posesión de las mayores reservas de petróleo del mundo. En general se puede destacar que la mayoría de las naciones dependen de las exportaciones de petróleo y sus derivados, aunque también se producen en la región, otras actividades económicas como la agricultura, el cultivo de algodón, la industria textil, la elaboración de productos de cuero y la fabricación de equipamiento bélico. Los datos que se muestran a continuación nos mostrarán que no estamos acostumbrados a pensar en el Mundo Árabe como actores de la Cooperación Internacional, pero esta "falta de costumbre" da cuenta de nuestra ausencia de conocimiento cabal no sólo de la historia sino también de las características contemporáneas de los países que conforman dicha región. Podemos adelantar que no son "nuevos donantes" si por nuevos entendemos de este siglo. No son donantes "marginales", ya que disponen de cifras gigantescas año a año, específicamente destinadas a Ayuda al Desarrollo. No se encuentran exclusivamente "enfocados" dentro de la región árabe: tienen una presencia creciente en diversos lugares del mundo como cooperantes financieros y técnicos. Es por esto que, a continuación, se perfilarán algunas características acerca de estos Agentes no tan nuevos, aunque desconocidos para la sociedad civil argentina y regional y que están llamados a jugar un papel fundamental, en el marco de las modificaciones que está sufriendo el escenario de la Cooperación Internacional como resultado del reposicionamiento de los donantes "tradicionales".

Gráfico 47: Flujos de la Cooperación Internacional de los principales donantes árabes 2005-2015 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración del autor en base a información extraída de la página de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:76,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:2,176,191,76+5:3+7:1+2:1+6:2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015> -para consultar los diferentes países, cambiar el rótulo "donor(s)"-, consultado el 5 de septiembre de 2017.

ii. El mundo árabe y la Ayuda al Desarrollo

Datos sobre el Mundo Árabe y la AOD. • Los donantes árabes han sido posicionados entre los donantes más generosos del mundo, con una AOD total de 272 billones de dólares estadounidenses, que representa el 1,5% de su PBI entre 1973 y 2008. • Más del 90% de la oda árabe esta otorgado por arabia saudita, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos. • Generalmente la ayuda árabe no está comprometida por condiciones o restricciones. • Los países receptores son mayormente países árabes con enfoque a los países islámicos. • El sector en el que más se ha invertido AOD proveniente de estos países, ha sido "infraestructura".

Fuente: Información extraída del sitio Web del Banco Mundial, en línea en <http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/ADAPub82410web.pdf>, consultado el 5 de septiembre de 2017.

La región árabe tiene una historia importante como donante de ayuda al desarrollo – especialmente entre 1974 y 1994, fenómeno poco reconocido en el mundo occidental: para ese período, Arabia Saudita fue el mayor donante bilateral a nivel mundial. Según el reporte del Chr. Michelsen Institute (CMI) - Instituto de Investigación para el

Desarrollo y la Justicia en Noruega - , para el año 1978, mientras que la ayuda árabe representaba el 4,7% de su Producto Bruto Interno (PBI), para los países CAD, sus aportes eran sólo de un promedio de 0.3%³⁶⁵. En este capítulo se analizarán los comportamientos de los tres mayores donantes de la región árabe: los Emiratos Árabes Unidos (EAU), el Reino de Arabia Saudita y Kuwait; siendo que sus aportes representan el 90% de los flujos de ayuda en total de los países árabes. En primer lugar, es preciso comprender que los motivos por los que los países árabes aportan a la Cooperación Internacional son, de por sí, diversos. Por un lado, la ayuda al desarrollo funciona como una herramienta para fortalecer y alcanzar fines vinculados a la política exterior, en tanto permite la construcción y sostén de alianzas geopolíticas. En algunas ocasiones, de manera directa, los aportes tienen como fin promover y difundir el Islam, así como construir y fortalecer la unidad cultural y/o religiosa de los actores relacionados por la cooperación. Lo que suele diferenciar a la Cooperación Internacional desplegada por los países occidentales, de la desarrollada por los países árabes, es que en el caso de los últimos, la ayuda otorgada no presenta mayormente, demandas o compromisos exigidos a los países receptores. Como contrapartida de este fenómeno, la ayuda árabe tiene un carácter altamente fluctuante, debido a la volatilidad de los ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo y gas, en razón de los conflictos históricos y actuales de la región y de la selectividad variante de los países receptores según las necesidades e intereses de los países donantes. Durante la década del setenta y principios de los ochenta, la Ayuda al Desarrollo proporcionada por los países árabes fue, por un lado, alta en razón de los elevados precios de petróleo, y por otro, debido a los costos de "start-up" de los programas de ayuda y de la financiación de los bancos y fondos de desarrollo iniciales. Ya iniciada la década del ochenta, los flujos de la AOD descendieron junto con los precios del crudo, y del aumento de los gastos internos de los países árabes en rubros tales como salarios, servicios de deuda y servicios sociales para la población local. En este escenario también tuvieron influencia, según el Banco Mundial, los asuntos de seguridad regional. A partir del 2002, el nivel de ayuda se incrementó nuevamente, y, adicionalmente se han aumentado las inversiones en la reconstrucción de las regiones que han sido afectadas por conflictos bélicos acaecidos en la zona. Los comienzos de la crisis encuentran a los flujos de cooperación provenientes de los países árabes, nuevamente en una curva ascendente³⁶⁶. En la distribución de la provisión de ayuda árabe para el año 2015, Arabia Saudita realizó aportes que representaron el 59% del total, seguido por un 38% proveniente de los Emiratos Árabes Unidos y sólo un 3% de la ayuda fue generada desde Kuwait³⁶⁷. Si analizamos el comportamiento de los tres países donantes más importantes de la región en un período de veinte años a la fecha (1995-2015), podemos observar que Arabia Saudita comenzó a liderar el grupo en el

³⁶⁵ Información extraída del "Arab Foreign Aid: Disbursement Patterns, Aid Policies and Motives", en línea <http://www.cmi.no/publications/publication/?2615=arab-foreign-aid-disbursement-patterns>, consultado el 23 de Agosto de 2017.

³⁶⁶ Información extraída del Web del Banco Mundial, en línea en "Arab Development Assistance" en línea en <http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/ADAPub82410web.pdf>, consultado el 6 de septiembre de 2017.

³⁶⁷ Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=4:1,2:1,3:51,5:3,7:1&q=4:1+2:1+3:51+5:3+7:1+1:1,176,191,76+6:2015>, consultado el 23 de agosto de 2017.

año 2002 (habiendo pasado por un período de disminución de sus aportes comparándolos con los de la década del 90). En el caso de Emiratos Árabes Unidos, quien también había presentado aportes significativos comenzando la década de los 90, tuvo un descenso del suministro de AOD, la cual repuntó en el año 2013 con altos niveles de financiamiento. Por último, Kuwait, siempre mantuvo bajos niveles de flujos de dinero, los cuales solo sobrepasaron los mil millones de dólares en el año 1990³⁶⁸. El pronóstico sobre los flujos de ayuda de los países árabes, según el Banco Mundial, muestra un panorama positivo: el quantum de ayuda se ha expandido sobre todo hacia el África subsahariana y países asiáticos como Pakistán, Sri Lanka y Vietnam. Los sectores tradicionalmente apoyados, como la infraestructura, están siendo complementados con aportes para agricultura, salud, educación y servicios sociales. Más allá de su vinculación con los ingresos por exportaciones petroleras, las tendencias siguen una prospección positiva en tanto estos países se encuentran proactivamente comprometidos en las iniciativas de armonización y mejora de la efectividad de la ayuda a nivel internacional.

iii. Los Emiratos Árabes Unidos (EAU)

Indicadores Generales Superficie total: 83.600 km Población: 9.269.612 millones de personas³⁶⁹ Idiomas oficiales: Árabe Religiones: Musulmana 96%; Otra 4% Tipo de Gobierno: Monarquía electiva federal y sistema presidencial •Indicadores Económicos PBI: 348.743 miles de millones de dólares³⁷⁰ INB per cápita, método Atlas (US\$ a precios actuales): 375,19 miles de millones de dólares •Indicadores Sociales³⁷¹ Posición en el IDH: 42° - Nivel Muy Alto Población urbana (% del total): 85.5% Alfabetismo: 93.8% de la población total Esperanza de vida al nacer: 78 años Tasa de mortalidad de menores (por cada 1.000): 7/1.000 nacimientos Tasa de desempleo: 3,8%.

Los Emiratos Árabes Unidos se constituyeron en el año 1971, conformado por los estados de Abu Dhabi, Ajmán, Dubai, Sharjah, Ras al-Jaima, Al Fujayrah y Umm al Qaywayn. Los EAU pertenecen a los países con ingresos altos, basados en la producción del petróleo. Como agentes de Cooperación Internacional, los Emiratos Árabes Unidos aportaron en 2015, ayuda al desarrollo un total 4.381,37 millones de dólares, distribuida geográficamente entre África con 2.834,68 millones de dólares,

³⁶⁸ Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=4:1,2:1,3:51,5:3,7:1&q=4:1+2:1+3:51+5:3+7:1+1:1,176,191,76+6:1990,1995,2000,2005,2010,2015>, consultado el 23 de agosto de 2017.

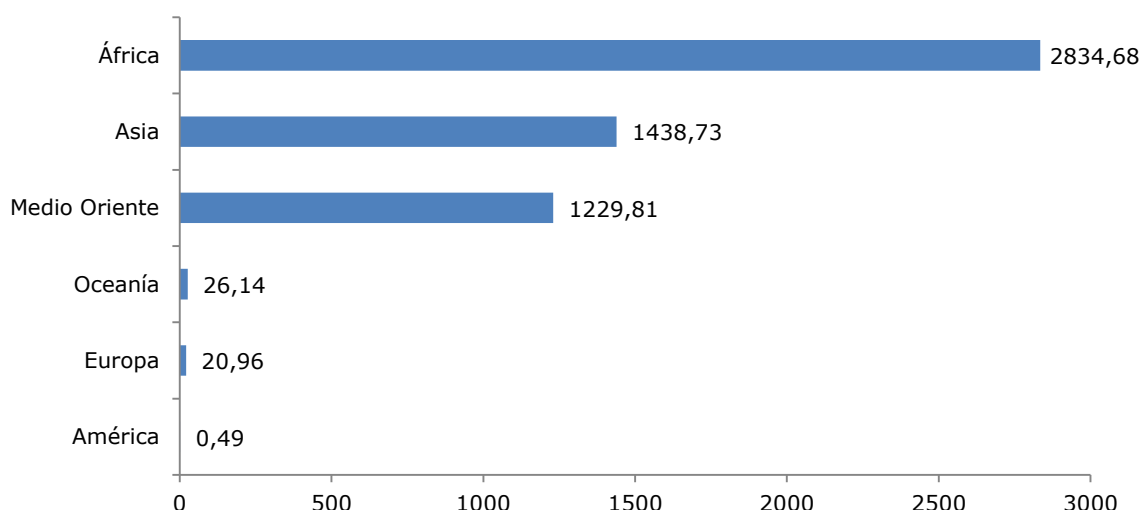
³⁶⁹ Información extraída de la página del Banco Mundial, disponible en <https://data.worldbank.org/country/united-arab-emirates>, consultado el 5 de septiembre de 2017.

³⁷⁰ *Ibíd.*

³⁷¹ Información extraída de http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf

Asia con 1.438,73 millones de dólares, Oceanía con 26,14 millones de dólares, Europa con 20,96 millones de dólares y América con apenas 0,49 millones de dólares³⁷².

Gráfico 48: Cooperación Internacional de los EAU en 2015 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración del autor en base a información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:76,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:76+5:3+7:1+2:1,240,243,246,249,250,251+6:2015>, consultado el 5 de septiembre de 2017.

Mirando la ayuda proporcionada desde el punto de vista de los países receptores, se pueden identificar, en primer lugar, los territorios Egipto, siendo el mayor receptor de la ayuda con 2.452,16 millones de dólares, seguido por Yemen con 889,59 millones de dólares y por Jordania con 208,77 millones de dólares. En menor medida y con financiamiento que no supera los 100 millones de dólares se encuentran países como Iraq, Sudán, Marruecos y Libia³⁷³. En lo que hace a los sectores hacia los que se orienta la ayuda, los Emiratos Árabes Unidos apoyan especialmente las áreas de infraestructura económica y social y el sector de servicios, como la ayuda humanitaria. En un segundo grupo, aparecen prioridades referidas a productos básicos y asistencia

³⁷² Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:76,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:76+5:3+7:1+2:1,240,243,246,250,251+6:2015>, consultado el 23 de agosto de 2017.

³⁷³ Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:76,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:76+5:3+7:1+2:1,240,246,24,4,5,9,11,13,14,18,20,23,25,27,28,31,29,30,33,34,36,37,39,41,44,89,40,49,52,54,56,57,59,64,65,66,67,71,72,76,78,79,81,82,83,85,86,87,90,91,92,93,95,96,97,98,100,101,102,103,104,105,108,109,110,111,115,118,119,120,121,123,127,128,131,132,139,141,144,159,146,147,148,150,151,152,156,157,275,158,164,166,167,168,169,170,171,172,176,178,181,183,185,188,134,191,192,193+6:2015>, consultado el 23 de agosto de 2017

general a programas. Los EAU han desplegado este tipo de ayuda en los tres territorios mencionados (Egipto, Yemen y Jordania) principalmente en el marco de crisis humanitaria y guerra civil que se vivió en el año 2015. El mayor porcentaje de financiamiento fue otorgado hacia programas de ayuda específicos, seguido de la mencionada ayuda humanitaria y hacia el sector económico (como el desarrollo de energía, infraestructura y transporte)³⁷⁴. En el año 2015, el gobierno de Sheikh Mohammed, realizó el lanzamiento de la *Global Initiatives Foundation* para consolidar un rango de ayuda caritativa y humanitaria hacia iniciativas de desarrollo estable, rondando los mil millones de dólares anuales. En este proyecto se busca abarcar más de 130 millones de personas de al menos 116 países para el 2025, haciendo un mayor hincapié en la región de Medio Oriente, y el Norte de África. Si bien se tratará de abarcar la mayoría de los sectores posibles, se hará un especial énfasis en salud (creación de hospitales y centros médicos de investigación), desarrollo de infraestructura para mejorar la capacidad de saneamiento del agua y desarrollo de la tecnología³⁷⁵.

iv. El Reino de Arabia Saudita

Indicadores Generales Superficie total: 2.206.714 km³⁷⁶ Población: 32.275.687 millones de personas³⁷⁷ Idiomas oficiales: Árabe Religiones: Musulmana Tipo de Gobierno: Monarquía absoluta / Teocracia • Indicadores Económicos PBI: 647.438 miles de millones de dólares³⁷⁸ INB per cápita: 21.750 dólares • Indicadores Sociales³⁷⁹ Posición en el IDH: 38° - Nivel Alto Esperanza de vida al nacer: 74 años Tasa de mortalidad de menores (por cada 1.000): 15/1.000 nacimientos Tasa de desempleo: 5,9%

El Reino de Arabia Saudita, lugar de nacimiento del Islam, fue fundada en nuestra era, oficialmente en el año 1932 por el Abdelaziz Ibn Abderramán Al Saud. El país es el principal productor de petróleo y gas natural y es propietaria de más del 20% de las reservas de petróleo a nivel global. En su rol como donante de ayuda al desarrollo, el Reino de Arabia Saudita ha tenido históricamente un papel de liderazgo en el volumen de la AOD. Según datos del Mercado de Recursos de Información y Directorio Árabe

³⁷⁴ Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en línea en <http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/development-co-operation-report-2017/profiles-of-other-development-co-operation-providers-dcr-2017-43-en#page13>, consultado el 28 de agosto de 2017.

³⁷⁵ Información extraída de "Emirates 24/7 News" disponible en línea en <http://www.emirates247.com/news/emirates/uae-world-s-largest-donor-of-foreign-aid-2016-01-04-1.615870>, consultado el 28 de agosto de 2017.

³⁷⁶ Información extraída de <http://data.un.org/CountryProfile.aspx?crName=Saudi%20Arabia>

³⁷⁷ Información extraída de <https://data.worldbank.org/country/saudi-arabia>

³⁷⁸ Información extraída de <https://data.worldbank.org/country/saudi-arabia>

³⁷⁹ Ibid.

Saudí (SAMIRAD por sus siglas en inglés Saudi Arabia Market Information Resource and Directory), del año 1975 hasta 1987, este país fue el mayor donante internacional, después de los Estados Unidos de América³⁸⁰. Como rasgo general, Arabia Saudita invierte mayormente en países islámicos en vías de desarrollo. Con este fin, cuenta con el “Fondo Saudita para el Desarrollo” (en inglés Saudi Fund for Development) que funciona, aportando asistencia técnica y ayuda directa, desde 1974. El enfoque geográfico de este país en materia de Cooperación Internacional apunta particularmente hacia los países africanos de la Región Sahel, compuesta por Mauritania, Senegal, Mali, Argelia, el norte de Guinea, Burkina Faso, Níger, Nigeria, Camerún, Chad, Sudán y Eritrea- que se caracteriza por la extrema sequía. El Reino de Arabia Saudita se comprometió durante el Tercer Encuentro Islámico en Makkahin, en el año 1984, a implementar un programa de emergencia para asistir a la región Sahel con donaciones en moneda y con ayuda en productos básicos para distribuirlo entre las poblaciones de la región. Asimismo, tienen como prioridad, la ayuda para los refugiados de Sudán y Somalia; así como a las víctimas del conflicto del Chad, donde a los fondos, se suman los productos y el aporte de asistencia sanitaria. Igualmente, el Reino de Arabia Saudita invierte también parte de su Ayuda al Desarrollo, en casos de emergencias provocadas por desastres naturales, como en el caso de las consecuencias de terremotos en Argelia. En el año 2015 el “Fondo Saudita para el Desarrollo” ha apoyado con un monto de 2.454,12 millones de Riyal Saudí (SAR por sus siglas en inglés Saudí Arabien Riyal) 19 proyectos y 19 programas de desarrollo en 15 países de los cuales fueron 9 proyectos desarrollados en África con una suma total de 1.181,25 millones de Riyal Saudí – cuyos receptores fueron Djibouti, Liberia, Benin, Madagascar, Seychelles, Túnez, República Centroafricana y Ruanda – y 10 proyectos en Asia con 1.272,87 millones Riyal Saudí– distribuidos entre Afganistán, Nepal, Uzbekistán, Maldivas, Sri Lanka, Jordania y Vietnam–³⁸¹. La SAMIRAD indica que Arabia Saudita también apoya países en crisis fuera de la región árabe, como por ejemplo en Bosnia, Kosovo y Chechenia. En el cuadro 28, se puede observar el apoyo otorgado de Arabia Saudita y hacia donde van los flujos de la Cooperación Internacional del año 2015.

³⁸⁰ Información extraída del sitio oficial de SAMIRAD disponible en línea en <http://www.saudinf.com/main/1102.htm>, consultado el 28 de agosto de 2017.

³⁸¹ Información extraída del “Fondo Saudita de Desarrollo” disponible en línea <https://www.sfd.gov.sa/cs/groups/public/documents/document/mdaw/njez/~edisp/121-document-613563.pdf>, consultado el 28 de agosto de 2017.

Cuadro 28: Distribución sectorial de los flujos de AOD de Arabia Saudita en 2015 (en millones de Riyales Saudíes)

Sector	Número de proyectos	Monto total
Transporte y comunicaciones	196	13.990,17
1. Transporte	190	13.713,55
a. Calles	134	9.040,51
b. Rutas	16	2.385,96
c. Puertos	22	1.716,70
d. Aeropuertos	18	570,38
2. Comunicación	6	276,62
Agricultura	86	6.646,24
Energía	68	10.487,09
Infraestructura Social	178	11.877,72
1. Agua	44	3.384,51
2. Educación	66	3.748,04
3. Salud	45	2.833,31
4. Desarrollo Urbano	23	1.911,86
Industria y Minería	18	1.942,60
Otros Sectores	32	2.154,85

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del "Fondo Saudita de Desarrollo" disponible en línea <https://www.sfd.gov.sa/cs/groups/public/documents/document/mdaw/njez/~edisp/121-document-613563.pdf>, consultado el 28 de agosto de 2017

v. Kuwait

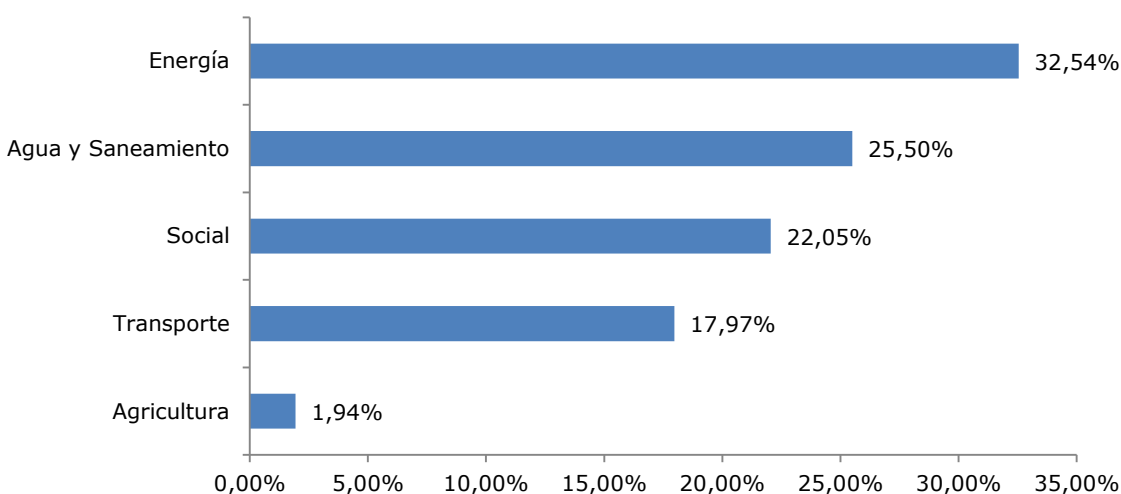
Indicadores Generales³⁸² Superficie total: 17.820 km Población: 4,05 millones de personas Idiomas oficiales: Árabe Religiones: Musulmana Tipo de Gobierno: Monarquía constitucional • Indicadores Económicos PBI: 144.04 miles de millones de dólares INB per cápita: 41.608 dólares • Indicadores Sociales Posición en el IDH: 51º - Nivel Alto Esperanza de vida al nacer: 75 años Tasa de mortalidad de menores (por cada 1.000): 9/1.000 nacimientos Tasa de desempleo: 3,5%

Independiente sólo desde 1961, este pequeño reinado, ha sido el mayor exportador de petróleo del Golfo Pérsico y el país más rico de la región, hacia mediados del siglo XX. Kuwait es el quinto país con las reservas de petróleo más grandes del mundo. En 1990 Kuwait fue invadido por Iraq, lo que generó la intervención, al año siguiente, de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos de América. Arrasada por la guerra, Kuwait invirtió más 5 mil millones de dólares estadounidenses en reparaciones de la infraestructura de petróleo destruido durante los ataques. Su presencia como agente de Cooperación Internacional, si bien lo coloca en tercer lugar entre el resto de los países aquí analizados, es de importancia para la región: incluso durante la Guerra del Golfo, los aportes fueron significativamente altos, llegando a 1.282,17 millones de dólares estadounidenses nuevamente. A partir del año siguiente y hasta la actualidad,

³⁸² Información extraída de <https://data.worldbank.org/country/kuwait>

las donaciones han sido relativamente bajas con un monto promedio alrededor de los 300 millones de dólares estadounidenses³⁸³. En el año 1961 Kuwait creó el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico – (Kuwait Fund for Arab Economic Development) con el objetivo de asistir el mundo árabe y a otros países en vías de desarrollo para fortalecer sus economías, a través del otorgamiento de préstamos “blandos” para financiar proyectos de desarrollo. Además el Fondo brinda asistencia técnica para financiar los costos de los estudios de viabilidad, así como capacitación. Según el reporte anual 2015-2016 del Fondo Kuwaití, el país financió 22 proyectos por una suma total de 205.9 millones de Dinar Kuwaití (KWD por sus siglas en inglés Kuwait Dinar), monto del cual los países árabes recibieron un 51.97% de los aportes, mientras que se dirigió a Asia Oriente, Sur y los países del Pacífico un 6.51%, un 29.38% se destinó a los países africanos y un 12.14% a los países de Europa Central y Asia Central. En el Gráfico 49 se puede observar en qué sectores está el interés de la inversión de Kuwait. La mayor inversión ha sido en el sector de energía con 32.54%, seguido por el sector de agua y saneamiento con 25.5%, el sector social con 22.05%, luego el sector transporte con 17.97% y finalmente el sector agricultura con un 1.94%³⁸⁴.

Gráfico 49: Distribución sectorial de la AOD de Kuwait en 2015



Fuente: Elaboración del autor en base a datos del “Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico” disponible en línea en <https://www.kuwait-fund.org/documents/11433/13831/Annual+Report+2015->

³⁸³ Información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico disponible en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=4:1,2:1,3:51,5:3,7:1&q=4:1+2:1+3:51+5:3+7:1+1:176+6:1990,1995,2000,2005,2010,2011,2012,2013,2014,2015>, consultado el 28 de agosto de 2017.

³⁸⁴ Información extraída del “Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico” disponible en línea en <https://www.kuwait-fund.org/documents/11433/13831/Annual+Report+2015-2016+English+for+web+.pdf/3d7f30ea-010c-4c85-8128-f99a9b938cfa>, consultado el 28 de agosto de 2017.

vi. Conclusiones

El mundo cambió. Más allá de las tibias recuperaciones de las grandes economías del mundo y por tanto de los donantes tradicionales, la reingeniería del sistema internacional es inminente. Parafraseando a los griegos “crisis es oportunidad”, y en este sentido, Argentina y América Latina tienen una gran ventana de oportunidad si la abren a la cooperación en nuevas maneras y formatos. A diferencia de Asia y África como regiones más expuestas a los flujos internacionales, América Latina se encuentra, por un lado, aislada geográficamente del resto de los continentes, como también, en un segundo plano, para los donantes tradicionales. Es imperante para la región toda, comenzar a diversificar los vínculos con los BRICS, Medio Oriente y el Sudeste Asiático. América Latina tiene la experiencia y el potencial de compartir, a través de mecanismos de Cooperación Sur-Sur o Triangular, muchas experiencias acumuladas en las últimas centurias. En este sentido, sólo hace falta la determinación de mirar al mundo más allá de los horizontes a los que estamos acostumbrados, dejar de lado prejuicios, abrirse a aprender nuevas formas de vinculación y tener siempre presente que el mundo ya está globalizado, y que sólo depende de nosotros capitalizarlo en favor de la América Latina toda.

VIII. La Cooperación Internacional en la Argentina

La Cooperación Internacional en la Argentina se podría caracterizar como un proceso dinámico donde los desafíos y los actores han ido cambiando a lo largo del tiempo. Durante la década del 90, la República Argentina fue oferente de Cooperación Internacional a otros países³⁸⁵. Sin embargo, tras la crisis económica, social y política de 2001, volvió a ingresar en el listado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como un país que calificaba como receptor de ayuda proveniente de la Cooperación Internacional, aunque no con estatuto de "prioritario". Mientras que en los últimos años, a partir de su clasificación como país de renta media alta debido a los altos índices de Producto Bruto Interno (PBI), Argentina como gran parte de la región comenzó a ser menos prioritario para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo.

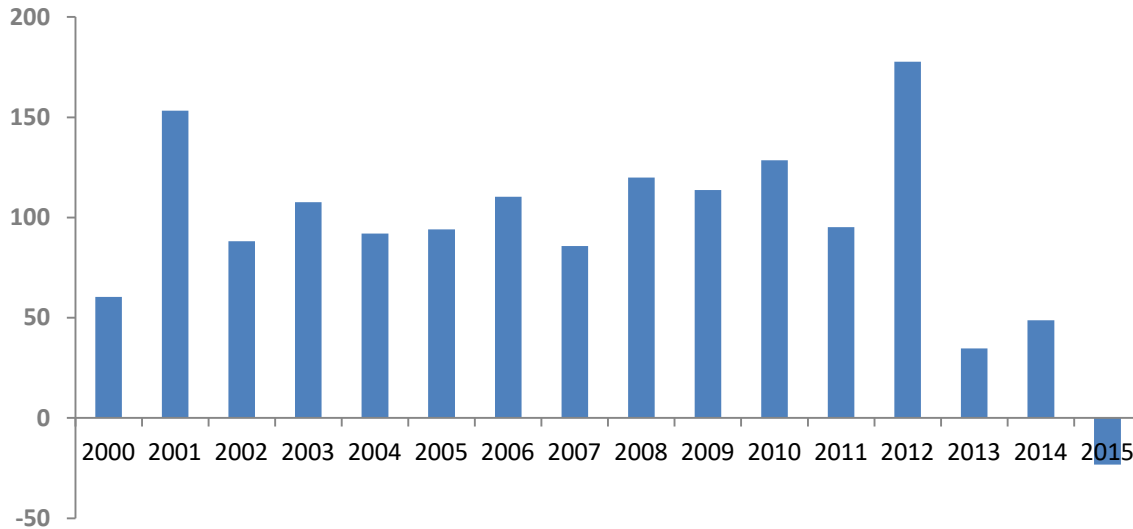
Es por ello que, la situación de la República Argentina en relación con el mercado de donaciones provenientes de la Cooperación Internacional está particularmente marcada, en la actualidad, por dos factores concomitantes:

- La calificación del país como uno de renta media, y por lo tanto, la salida del foco de los intereses prioritarios para la AOD proveniente de la Cooperación Internacional.
- La retracción general de la AOD que se ha descrito más arriba, que re-direcciona los recursos disponibles a otras regiones del mundo.

Como se puede observar en el próximo gráfico, la AOD en Argentina está marcada por una importante fluctuación. En estos datos se refleja que el máximo de la ayuda de la Cooperación Internacional llegó al país durante la crisis de 2001.

³⁸⁵ El apartado original de este capítulo (cuarta edición) ha sido desarrollado en colaboración con Inés Castro Almeyra, Directora Ejecutiva de la Fundación Navarro Viola.

**Gráfico 50: Cooperación Internacional hacia la Argentina
2000 – 2015 (en millones de dólares estadounidenses)**



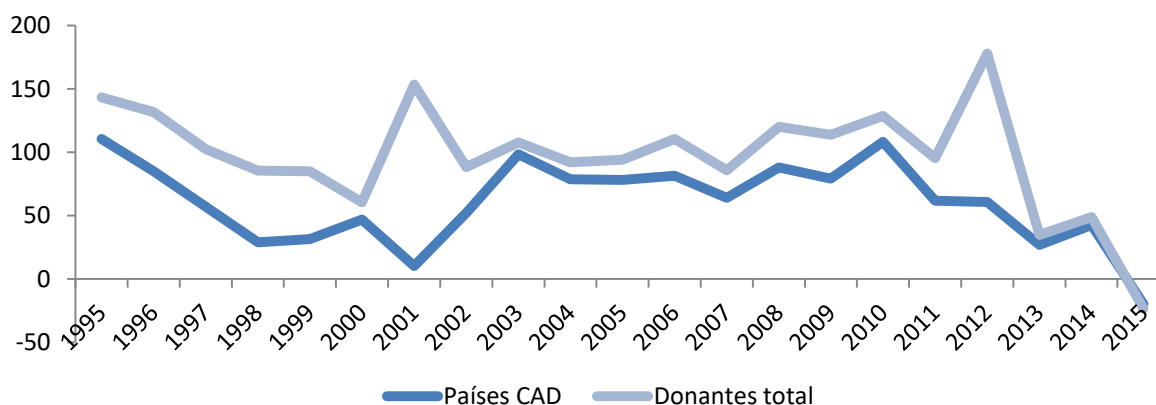
Fuente: Elaboración Propia en base a información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Recuperado de : <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:1,5:3,7:1&q=3:51+4:1,77,79,11,92,93,87,94,95,96,90,91,97,98,85,99,113,140,141+1:1,2,25,26,29,27,3,4,5,6,58,7,8,9,10,11,59,60,12,13,14,61,15,16,17,18,62,19,63,75,20,21,22,23,24,36,209,195,197,169,190,70,204,176,170,171,172,173,174,175,191,69,67,205,64,76,65,211,47,212,213,30,31,214,33,215,44,34,202,35,179,216,203,72,48,206,68,49,73,194,50,51,52,181,53,54,55,74,217,218,41,42,45,219,199,196,177,200,71,37,38,198,39,40,178,193,192,77,78+5:3+7:1,2+2:240,241,242,243,244,245,246,249,248,247,250,251,252,253,254,255,256,258,261,268,269,276,8+6:2000,2001,2002,2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016> , Consultado el 19 de Julio de 2017.

También se ve reflejado que, a causa de la recuperación económica rápida del país, los flujos internacionales comenzaron a disminuir en los años siguientes. Sin embargo, en el año 2008, los inicios de la crisis mundial, aumentaron nuevamente los movimientos de fondos hacia la Argentina. Por ejemplo, en el año 2008 la AOD fue USD 120 millones, el año 2009 USD 113.67 millones, y en el año 2010 USD 128.53 millones. Asimismo, puede observarse que en el año 2012 la AOD alcanzó los 177.76 millones, y desde este año en adelante los flujos hacia el país comenzaron a disminuir anualmente, llegando a su punto más bajo en 2013 con 34,73 millones. Cabe remarcar que, en el 2015, el dato de AOD para Argentina figura en negativo; esto se debe a que los reembolsos de los préstamos recibidos excedieron los desembolsos de donaciones y préstamos que Argentina recibió en ese periodo de tiempo.

El siguiente gráfico muestra la comparación de los flujos de todos los donantes -igual que el gráfico anterior- con los donantes de los países CAD, según datos de la OCDE. El grupo de los donantes totales implican, aparte de los países CAD, las agencias multilaterales y algunos países donantes asociados a la OCDE, que no pertenecen al CAD. El desarrollo de los dos grupos refleja que la ayuda de los países CAD hacia Argentina tiene, desde 2009, una tendencia de crecimiento. En contraposición, los

donantes totales en general muestran una tendencia descendiente en sus aportes hacia el país durante ese año con respecto a los anteriores. Sin embargo los aportes de ambos grupos de donantes comenzaron a disminuir notablemente en los períodos posteriores al año 2012.

**Gráfico 51: Cooperación Internacional hacia la Argentina según donantes
1995 – 2015 (en millones de dólares estadounidenses)**



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. Recuperado de <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:2,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:2+5:3+7:1+2:8,24,35,38,53,73,137,138,184,187,221+6:1995,1996,1997,1998,1999,2000,2001,2002,2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015>, consultado el 14 de Julio de 2017.

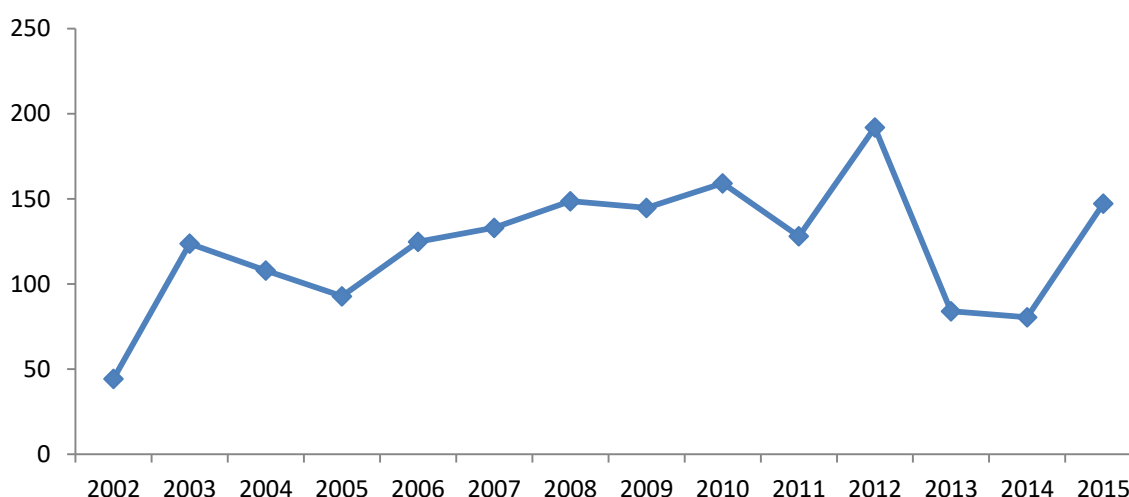
Después de la crisis de 2001, los flujos de ayuda de los países CAD hacia Argentina aumentaron, en el año 2002, de 10,19 millones de dólares estadounidenses a 52,03 millones de dólares. Contrariamente, los aportes de los donantes totales disminuyeron entre esos años, ya que en 2001 se donaron 153,24 millones de dólares, y en el año 2002 los aportes fueron de 88,19 millones de dólares.

El contexto de la crisis financiera internacional en el año 2008, produjo nuevamente un cambio de paradigma en los dos grupos provocando una disminución en sus flujos de ayuda hacia el país.

Asimismo, en el año 2012 vuelven a reducirse considerablemente- casi a la mitad, en el caso de las donaciones de los países CAD- las donaciones de ambos. Esta tendencia negativa se mantiene durante los años subsiguientes, profundizándose en el 2013. , cuando los desembolsos de los Donantes en total se reducen de 177,76 millones de dólares a 34,73 millones de dólares, en el año 2013. Esta situación se profundizó provocando que en el año 2015, la AOD haya alcanzado un punto negativo de -23,29 millones de dólares estadounidenses, la cual se explicó anteriormente.

Sin embargo si analizamos el Gráfico 52, que nos indica el total de los desembolsos brutos ingresados al país, vemos que si bien los desembolsos se redujeron casi a la mitad en el período 2012-2013, comenzaron a aumentar posterior a ello llegando a ingresar 147,17 millones de dólares en el país en el año 2015. El dato-del neto- en negativo se debe a que los reembolsos de los préstamos recibidos en años anteriores, fueron mayores a los desembolsos de donaciones y préstamos que Argentina recibió en ese año.

Gráfico 52: Desembolsos de Cooperación Internacional-brutos- recibidos en Argentina entre 2002 y 2015 (Donantes Total) (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración propia base a información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. Recuperado de Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. Recuperado de : <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=2:8,4:1,7:1,9:85,3:51,5:3,8:85&q=2:8+4:1+7:1+9:85+3:51+5:3+8:85+1:1+6:1995,1996,1997,1998,1999,2000,2001,2002,2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015>. Consultado el 14 de Julio de 2017.

Si se considera el origen de los fondos netos destinados a la República Argentina, los países que más donaciones realizaron en el año 2015 fueron: la República Federal de Alemania (41,89 millones de dólares estadounidenses), Japón (12,34 millones de dólares estadounidenses), Francia (10,49 millones de dólares) y el Reino Unido (2,41 millones de dólares estadounidenses). Por su parte, se puede observar que los flujos de países como España (-84,15 millones de dólares), Estados Unidos (-4,32 millones de dólares) e Italia (-0,99 millones de dólares) se vieron disminuidos; disminución que se explicara anteriormente, vinculado a reembolsos de préstamos que hace que el balance final arroje un valor negativo. Sin embargo en el Cuadro 29, es posible analizar la evolución de los desembolsos brutos hacia el país en materia de cooperación internacional, se puede analizar que esos países aportaron 1,02 (España), 1,17(Estados Unidos) y 1,71 (Italia) millones de dólares estadounidenses durante el año 2015.

Cuadro 29: Evolución de la Cooperación Internacional -desembolsos netos-recibida por la Argentina entre 2005 y 2015
(en millones de dólares estadounidenses)

Países	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Australia	-	-	-	0,03	0,07	0,18	0,37	1,38	0,82	1,01	0,37
Austria	0,12	0,1	0,14	0,27	0,3	0,35	0,34	0,24	0,25	0,29	0,28
Bélgica	0,4	0,28	0,24	0,32	0,02	0,01	0,03	0,13	0,04	0,02	0,01
Canadá	3,54	1,47	3,56	1,89	2,11	1,03	2,49	1,03	2,18	0,88	0,63
Dinamarca	-	-	-0,69	-0,21	-	-	-4,19	-	-	-	-
Finlandia	0,23	0,32	0,18	0,45	0,28	0,2	0,19	0,11	0,11	0,12	0,06
Francia	12,33	15,87	16,8	12,75	12,27	13,5	10,95	12,2	12,85	13,33	10,49
Alemania	13	10,92	11,93	22,12	22,7	21,93	21,84	21,41	19,57	20,47	41,89
Grecia	0,32	0,22	0,35	0,55	0,61	0,63	0,52	0,34	0,09	0,14	0,07
Irlanda	0,17	0,23	0,49	0,33	0,3	0,31	0,26	0,05	0,14	0,38	-
Italia	21,57	26,5	-16,45	3,36	1,33	0,44	5,07	0,82	0,17	-0,18	-0,99
Japón	10,97	7,99	15,09	5,89	9	40,33	9,47	10,1	1,11	4,57	12,34
Corea	0,18	0,19	0,04	0,18	0,1	0,17	0,11	0,03	-	0,02	0,27
Luxemburgo	0,1	0,21	0,17	0,23	0,14	0,15	0,17	0,09	0,16	0,09	0,08
Países Bajos	0,31	0,13	0,03	0,25	0,22	0,52	0,05	0,03	-	-	-
Nueva Zelanda	0,29	0,2	0,16	0,43	0,19	0,12	0,14	0,19	0,14	0,13	0,12
Noruega	-	0,02	0,04	0,11	0,05	0,1	0,05	0,05	0	0,11	-
Portugal	0,03	0,07	0,14	0,12	0,09	0,04	0,1	0,08	0,12	0,13	0,11
España	12,33	13,83	21,63	29,67	24,14	22,96	2,52	-1,03	-16,23	-2,31	-84,15
Suecia	0,39	0,35	0,87	0,22	0,89	0,12	0,12	0,18	0	0,21	0,17
Suiza	0,29	0,31	0,29	0,26	0,45	0,45	0,36	0,39	0,22	0,34	0,22
Reino Unido	-	-	0,96	0,98	0,99	0,54	1,19	3,24	1,48	1,58	2,41
Estados Unidos	1,36	1,97	7,82	7,17	2,62	3,77	9,59	9,69	3,73	1,11	-4,32

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE. Recuperado de : <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:22,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,61,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24+5:3+7:1+2:8+6:2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016> . Consultado el día 23 de Agosto de 2017

**Cuadro 30: Evolución de la Cooperación Internacional-desembolsos
brutos- recibida por la Argentina entre 2005 y 2015
(en millones de dólares estadounidenses)**

Países	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Australia	-	-	-	0,02951	0,07356	0,18024	0,37152	1,3777	0,82454	1,00605	0,36825
Austria	0,11563	0,10245	0,13674	0,26746	0,30078	0,34681	0,33991	0,24307	0,24723	0,28527	0,28405
Bélgica	0,34924	0,27985	0,24338	0,3156	0,01794	0,05744	0,03946	0,13339	0,03615	0,02422	0,00692
Canadá	2,19609	2,40237	2,41906	2,03049	2,11973	1,05109	2,51083	1,0709	2,20923	0,9011	0,64165
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Finlandia	-	0,26305	0,17933	0,4525	0,27527	0,19507	0,19173	0,10842	0,11005	0,1187	0,06431
Francia	8,6384	15,4739	16,804	12,7493	12,2694	13,4956	10,9491	12,1988	12,8485	13,3337	10,491
Alemania	13,0029	11,0117	12,4749	22,4617	23,0324	22,2657	21,8421	21,4057	19,8701	21,1062	53,0143
Grecia	0,32189	0,22406	0,35283	0,55143	0,61648	0,62702	0,51657	0,33607	0,08975	0,13536	0,0744
Irlanda	0,17182	0,226	0,49054	0,33131	0,19579	0,22152	0,25737	0,02159	0,13982	0,37678	-
Italia	24,7113	35,3953	21,9943	15,568	12,3832	7,20673	10,0572	3,49232	2,02065	2,29924	1,71945
Japón	13,4089	10,219	17,3197	8,41192	11,5475	43,9875	10,9032	11,5703	7,66477	8,76911	42,9116
Corea	-	0,19209	0,0386	0,18092	0,0994	0,16941	0,11335	0,02816	-	0,02088	0,26874
Luxemburgo	0,09801	0,20546	0,15607	0,23203	0,13631	0,15485	0,17485	0,08747	0,15771	0,09277	0,08108
Países Bajos	0,309	0,13428	0,02776	0,246	0,21795	0,51849	0,04764	0,03136	-	-	-
Nueva Zelanda	0,29209	0,20048	0,16056	0,42835	0,19284	0,11858	0,13539	0,18636	0,14237	0,12801	0,11501
Noruega	-	0,02494	0,03866	0,10951	0,04778	0,10264	0,05353	0,05159	0,00073	0,11305	-
Portugal	0,02983	0,06564	0,13609	0,1177	0,09223	0,04455	0,10428	0,07712	0,12146	0,13002	0,10822
España	14,2796	16,148	28,314	43,231	37,4507	35,5358	18,2535	2,3067	1,71214	1,77563	1,02334
Suecia	-	0,30884	0,87068	0,21879	0,88875	0,12161	0,14032	0,17676	-	0,2116	0,16707
Suiza	0,29296	0,31041	0,28755	0,25807	0,44858	0,40181	0,36095	0,38889	0,21963	0,34428	0,22298
Reino Unido	-	-	0,9583	0,9785	1,43012	0,53992	1,19056	3,2348	2,07595	1,59531	2,41355
Estados Unidos	1,364	1,954	7,81735	7,176	2,16315	3,76658	9,58657	9,68455	3,73259	1,10405	1,1743

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. Recuperado de <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=2:8,4:1,7:1,9:85,3:51,5:3,8:85&q=2:8+4:1+7:1+9:85+3:51+5:3+8:85+1:3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,61,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24+6:2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015&lock=CRS1> . Consultado el día 25 de Agosto de 2017

En la actualidad, la Argentina no es un receptor prioritario de la Cooperación Internacional. Para comprender esta situación debe tenerse en cuenta la forma en que los Organismos Multilaterales y los países miembros del CAD de la OCDE, definen sus prioridades mundiales en términos de Cooperación Internacional. La misma responde al criterio de considerar el nivel de Producto Bruto Interno (PBI) per cápita de cada país. Esta situación plantea lo siguiente: a mayor PBI, menores serán los flujos de cooperación internacional que el país reciba. Esto indica que Argentina no es un país prioritario como receptor de Cooperación Internacional ya que su nivel de PBI per cápita es considerado alto en comparación a otros países receptores. Esta situación

comenzó a manifestarse a partir del crecimiento que se dio en el país entre los años 2004 y 2015, cuando el PBI creció de 485.115 millones de pesos a 704.330 de millones de dólares. No obstante, según cifras oficiales, a partir del año 2016 el PBI manifestó una retracción del 2,3% debido al receso que existió principalmente en la producción industrial, la construcción y el consumo.³⁸⁶

Por otro lado, los actores de la Cooperación Internacional han ido cambiando. Si bien el Estado Nacional y los organismos internacionales siguen siendo actores fundamentales, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos locales ocupan también un espacio estratégico.

Esta situación plantea varios desafíos:

- Establecer un diálogo responsable e informado para sensibilizar a todos los actores sobre los indicadores de desarrollo y las desigualdades que existen en las distintas regiones del país.
- Articular propuestas con un enfoque regional donde la Argentina no se posicione sólo como país receptor sino que también transfiera conocimientos y expertos nacionales a otros países con problemáticas similares.
- Fomentar el fortalecimiento, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones que trabajan en Cooperación Internacional así como también la profesionalización de sus recursos humanos.

**LOS PAÍSES QUE MÁS COOPERARON CON
ARGENTINA EN EL PERÍODO 2005-2015
FUERON:**

- 1) Alemania
- 2) España
- 3) Japón
- 4) Francia
- 5) Estados Unidos

La Cooperación Internacional no puede pensarse sólo en términos de ayudas y transferencias financieras porque se dejarían de lado así otras maneras valiosas de trabajo y sinergia que apuntan al bien común y al desarrollo del país. Por este motivo, se detallan a continuación algunas de las modalidades de Cooperación Internacional³⁸⁷ en la Argentina:

³⁸⁶ Información extraída del "Informe de Avance del Nivel de Actividad: Informes Técnicos. Vol. 1, nº 44", del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), recuperado de: http://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/pib_03_17.pdf, consultado el 20 de Julio de 2017.

³⁸⁷ Para información más detallada, ver Capítulo III de este Manual

- 1) Cooperación Financiera
- 2) Cooperación Técnica y Científica
- 3) Reorganización de la Deuda
- 4) Cooperación Descentralizada
- 5) Cooperación Sur - Sur
- 6) Cooperación Triangular
- 7) Auspicios Académicos: Becas y Fellowships
- 8) Pasantías y Voluntariado

A. La Argentina dual

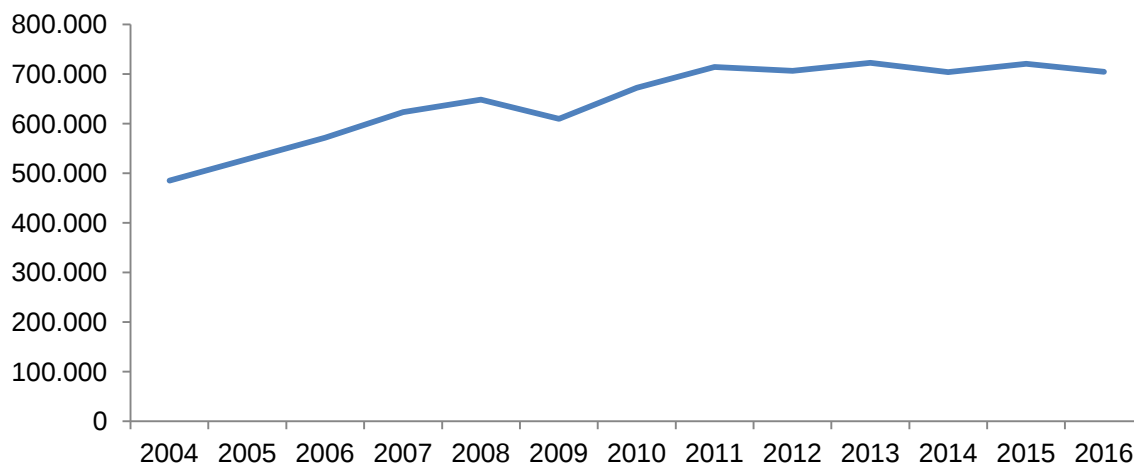
La Argentina es un país que históricamente ha tenido una estructura económica basada mayormente en el sector primario. No obstante, en el nuevo milenio y a partir de la reestructuración económica, se ha evidenciado un elevado desarrollo en el sector de servicios. Agro y servicios, han sido motores fundamentales para la recuperación de la Argentina luego de la crisis de 2001. Sin embargo, el crecimiento económico sostenido de años posteriores, no ha sido acompañado con el desarrollo que la riqueza traería aparejada. Como señala Eduardo Donza "En la fase de fuerte crecimiento económico, 2004-2007, el marcado crecimiento de los ingresos por perceptor y el significativo aumento de la cantidad de perceptores por hogar fueron consecuencia de la vitalidad de la creación de empleo y de la mejora en la calidad de la composición del mismo. Paradójicamente, ante las crisis de 2008 y 2009, disminuyó el bienestar económico de los hogares: se resienten los ingresos de gran parte de los perceptores y la posibilidad de algunos de sus miembros de continuar generando ingresos. Esta situación marca lo endeble, para los sectores de la economía informal, que fue la recuperación de los años anteriores: luego de varios años de un marcado crecimiento económico no se pudo superar una dinámica de gran polarización de la estructura económico-ocupacional. Por lo tanto, continuaron sin superarse las formas de expresión de la heterogeneidad estructural en el estadounidense sistema económico-ocupacional, generadas durante la década de 1990."³⁸⁸

Pero esta situación, por demás grave, se agudiza en tanto, desde diversos sectores -el mundo académico, la sociedad civil y el sector privado -, se argumenta que el panorama económico y social de la Argentina del último tiempo, no aparece reflejado en la fuente fundamental de información de este tenor en cualquier país. La situación de crisis institucional que ha atravesado al Instituto Nacional De Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), hace que en diversos espacios se sostenga que sus guarismos, no reflejan la realidad social y económica del país. Como señala un informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina, para el período 2010-2013, mientras la estimación oficial colocaba a la Canasta Básica Alimentaria Mensual en \$788 pesos,

388 Observatorio de la Deuda Social Argentina, "Estimaciones de Tasas de Indigencia y Pobreza (2010-2013). Totales Urbanos", Abril 2014. Recuperado de: <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/>, consultado el 20 de Julio de 2017.

para las estimaciones no oficiales –obtenidas de promediar los precios informados por una serie de oficinas de estadísticas provinciales, centros académicos y consultoras privadas – colocaban a este mismo indicador en \$4000 pesos mensuales. Como correlato de esta distancia, mientras la tasa de pobreza indicada por el Observatorio de la Deuda Social era del 27,5 % de la población, los datos oficiales indicaban que la misma era del 21,8 %.

Gráfico 53: Evolución del PBI de Argentina (2004-2016)
(en millones de pesos argentinos)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC). Recuperado de: http://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/pib_03_17.pdf , consultado el 20 de Julio de 2017

Los índices macroeconómicos se transforman, entonces, en instrumentos de renegociación con distintos países y organismos internacionales, lo que, por un lado, restablece a la Argentina como un país de renta media alta luego de la depresión y crisis económica de los últimos años; mientras que en simultáneo, persisten en ella bolsones agudos de vulnerabilidad que no son superados incluso en contextos de bonanza económica. Estas situaciones pueden verificarse entre otros escenarios, en la situación de precariedad en las condiciones de vivienda, salud y trabajo de muchas personas que se asientan en el Conurbano Bonaerense, motivados por la posibilidad de encontrar un empleo. A esto se suma también el grupo de personas provenientes de diversos países que migran hacia la Argentina en busca de nuevas oportunidades.

i. El efecto sobre la cooperación

Las cuestiones anteriormente mencionadas presentan a la Argentina como un país de renta media alta y disuaden a los distintos Agentes de Cooperación Internacional respecto de trabajar en la Argentina. Las cifras oficiales y los diversos informes de organismos internacionales enfocados desde los índices macroeconómicos del país –

que no reflejan más que promedios y situaciones globales– promueven una imagen que poco se corresponde con las distintas realidades que se encuentran aquí.

Frente a la situación que muestran estos indicadores, los distintos Agentes de la Cooperación Internacional redirigen sus esfuerzos hacia otros países que muestran indicadores diferentes o que resultan estratégicos para sus países de origen. Este fenómeno se contrapone con lo que sucedía durante el período comprendido entre 2000 y 2002³⁸⁹, donde la profunda crisis económica y social posicionaba a la Argentina como destinataria de los diversos flujos de ayuda. Tras la recuperación de la crisis en 2003, los donantes han modificado su percepción respecto a los índices del país, como si el acelerado cambio de los indicadores macroeconómicos implicara una inmediata transformación económica y social.

En relación a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a partir de un estudio realizado en 2004 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la organización Grupo de Análisis y desarrollo institucional y Social (GADIS), titulado "Índice de desarrollo de la Sociedad Civil Argentina 2004"³⁹⁰, se establece que sobre una muestra de 81.649 organizaciones a nivel nacional, únicamente el 2,7% percibía fondos de la Cooperación Internacional como medio para financiar sus programas y su desarrollo. Esto evidencia la retirada de los fondos de cooperación de la Argentina. Asimismo, no se debe perder de vista que existen muchas diferencias respecto de la situación social, política y económica entre las distintas provincias del interior del país.

No obstante, a nivel nacional, estas diferencias se desvanecen entre los índices estadísticos, como el Producto Bruto Interno (PBI) per cápita de 12.430 dólares estadounidenses³⁹¹ en el año 2015. Este índice no considera la inequidad de la distribución geográfica y social de la riqueza, y resulta suficiente para que los donantes extranjeros no consideren al país como destinatario de Cooperación Internacional. "Los índices macro están mejorando, pero los micro no. Nos parece muy bueno el crecimiento económico, porque hace al desarrollo del país, pero el problema de la redistribución de la riqueza no está solucionado. Una cosa es el crecimiento y otra son los niveles de pobreza y desnutrición infantil, que son los que interesan a las fundaciones", señaló Guillermo Correa, Coordinador Ejecutivo de la RACI en una nota realizada por el diario La Nación³⁹².

³⁸⁹ Información extraída del sitio Web del Banco Mundial, "World Development Indicators 2007", en línea en www.worldbank.org/data, consultado el 3 de mayo de 2012.

³⁹⁰ Información extraída del sitio web de Gadis "Índice de desarrollo de la sociedad civil argentina", en línea en <http://www.gadis.org.ar/documentos/IDSC%20de%20Arg.pdf>, consultado el 23 de mayo de 2012.

³⁹¹ Información extraída del sitio Web del Banco Mundial. En línea en <http://datos.bancomundial.org/pais/argentina>, consultado el 28 de Julio de 2017 .

³⁹² Información extraída del sitio Web del Diario La Nación, Suplemento Comunidad, "La ayuda llega por otras vías", 21 de julio de 2007, en línea en <http://www.lanacion.com.ar>.

Un informe de CIVICUS³⁹³ del 2011³⁹⁴ indica que sólo el 7% de los recursos financieros de las OSC provienen de la Cooperación Internacional. En su mayoría estos recursos provienen – según el informe – de cuotas de afiliación, venta de productos y servicios, aportes del Gobierno Nacional y donaciones individuales. En este sentido, por ejemplo para el año 2008 la AOD destinada a Argentina representaba el 1,4% del total de los desembolsos para América Latina y el Caribe. Esto indica que una de las principales debilidades de las OSC en Argentina está relacionada a la disponibilidad de los recursos financieros ya que al no ser un país prioritario para recibir Cooperación Internacional, los flujos de AOD son sustancialmente menores a los que reciben otros países de la región.

ii. Conclusiones generales

La Argentina se presenta como un país dual. Un territorio lleno de riquezas naturales, industrias prósperas y gran capacidad económica, pero también con una población distribuida de forma muy desigual, una escasa distribución de la riqueza, casos de abandono y renuncia social a los propios derechos; una población con grandes diferencias económicas, sociales y políticas en las distintas provincias.

Sin embargo, esta visión dual de la Argentina rara vez trasciende al foro internacional, o lo hace en términos de temáticas puntuales, provocando que el país no sea destinatario de Cooperación Internacional. La merma en los flujos de ayuda de la Cooperación Internacional genera, además, la problemática de la competencia entre las organizaciones de la sociedad civil por el financiamiento de sus propuestas. Esto dificulta el intercambio de información entre las distintas organizaciones lo cual, sumado a la falta de capacitación, hace que los fondos de ayuda sean alcanzados únicamente por unas pocas OSC, retaceando oportunidades a las organizaciones de base.

Es precisamente debido a la problemática del crecimiento irregular de la Argentina que se torna imperiosa la articulación, el debate y el esfuerzo conjunto entre el Estado, los Agentes de Cooperación Internacional, la Academia y las organizaciones de la sociedad civil, de manera que se pueda dar respuesta a todas las problemáticas de la agenda, trabajando con las herramientas actuales y haciéndolas cada vez más eficaces y eficientes, sin necesidad de reinvertir en la exploración de nuevas formas de trabajo.

³⁹³ CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation) es una alianza internacional establecida en 1993 con el objetivo de fortalecer la solidez, crecimiento y protección de la acción del ciudadano a través del mundo. Tiene como visión una comunidad mundial activa, de ciudadanos comprometidos con la creación de un mundo más justo y equitativo, basada en la convicción de que el bienestar de una sociedad se vincula con las relaciones y el balance entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Más información disponible en: www.civicus.org.

³⁹⁴ Civicus, GADIS, UCA "Índice Civicus de la Sociedad Civil Argentina (2008-2010), 2011, Recuperado de: <http://gadis-asociacion.org/documentos/ISC%20Civicus%20Informe%20Pa%EDs%20Argentina.pdf>, consultado el 20 de Julio de 2017.

Será únicamente a través de una articulación conjunta entre estos sectores que se podrá encontrar una solución efectiva y permanente a los problemas que demoran el desarrollo homogéneo y sostenido de la Argentina. Los temas pendientes en nuestro país desafían a que todos los involucrados en el proceso de desarrollo cooperen para mejorar la calidad de vida de los argentinos.

B. El rol del Estado en materia de Cooperación Internacional: La Cancillería³⁹⁵

Hasta aquí se han analizado los actores que participan del proceso de Cooperación Internacional –quienes otorgan la ayuda y quienes la reciben–, pero es necesario para completar el análisis incorporar en este circuito a otro actor clave: la Cancillería. La Cancillería argentina presenta entre sus objetivos “entender, desde el punto de vista de la política exterior, en la negociación de la cooperación internacional en los ámbitos educativos, cultural, ambiental, económico, social, científico, técnico, tecnológico, nuclear, espacial, laboral y jurídico, en coordinación con los respectivos ministerios y con los demás organismos nacionales que tengan competencia en algunos de dichos ámbitos”.

La Cancillería es la encargada de las relaciones exteriores de la Nación y su representación ante los Gobiernos extranjeros y Organismos Internacionales. Es también la que informa sobre la situación actual del país, brindando datos e índices oficiales a instituciones que pueden estar interesadas en realizar actividades de cooperación para el desarrollo de la Argentina; y además, es un referente para estos actores que se acercan por primera vez al país, consultando acerca de las necesidades y temas que requieren asistencia inmediata.

Asimismo, existe una institución a cargo de mediar en las relaciones y en la formación de vínculos con el exterior dentro de la Cancillería. Esta institución es la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN), que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Asimismo, cada provincia en la Argentina posee a nivel local una institución que se encarga, además, de trabajar en ese nivel con los actores gubernamentales o no gubernamentales extranjeros dadores de Cooperación Internacional.

En este sentido, se pueden definir algunas funciones clave de la DGCIN a la hora de comenzar a analizar la Cooperación Internacional: desarrolla acciones con el principal objetivo de obtener asistencia técnica y financiera por parte de los organismos internacionales y al mismo tiempo, coordina con ellos acciones conjuntas; promueve la elaboración de convenios de cooperación educativa y de creación de comisiones mixtas fortaleciendo así las relaciones horizontales, triangulares y regionales; otorga recursos para la formación académica de argentinos en el exterior y de extranjeros en nuestro

³⁹⁵Información extraída del Sitio Web de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina(DGCIN), en línea en <https://www.mrecic.gov.ar/> . Consultado el 3 de mayo de 2012

país; y, es la encargada de la Secretaría de la Comisión Nacional argentina de Cooperación con la Unesco, entre otras cosas. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto posee una Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional la cual, entre otras cosas, es encargada de llevar adelante negociaciones y programas que tienen como objetivo colaborar en el desarrollo de la región y los países del tercer mundo. Además de las funciones oficiales que cumple, la Cancillería también constituye un aliado clave para las Organizaciones de la Sociedad Civil en el establecimiento de solicitante, porque: es reconocida, tiene trayecto, vínculos o contactos. A modo de ejemplo: ante la posibilidad de realizar un viaje exploratorio al exterior y necesitar establecer una agenda de visitas o concertar reuniones, es la Cancillería quien puede colaborar para conseguir un contacto clave o una reunión, a través de las representaciones argentinas en otros países. Por un lado, puede sugerir entidades, instituciones u organizaciones a las cuales visitar y, por el otro, puede cooperar para organizar eventos; ofrecer el espacio físico de embajadas o consulados para cenas, seminarios y charlas, ya sean de algún tema en particular o bien para la recaudación de fondos.

Otro de los roles que cumple la Cancillería es el de ser aval y garante a través de la firma de cartas de recomendación. Algunas veces, dependiendo de la organización donante, se solicita que la OSC que aplica para obtener algún tipo de ayuda, acompañe la solicitud con una carta formal firmada por algún funcionario de la Cancillería. Esto funciona como presentación y reaseguro de que la organización es reconocida y, además, que sus acciones están articuladas con el Estado.

A través de estas actividades, resulta evidente la importancia del accionar conjunto con el Estado, ya que en la medida en que éste y la sociedad civil actúen de manera organizada y articulada, ambos actores podrán aumentar el impacto de sus acciones como así también aprovechar al máximo las oportunidades que provienen del exterior.

Asimismo, como ya fue mencionado, existen a nivel ministerial o en niveles subnacionales y provinciales, agencias y secretarías que buscan vincular el trabajo de sus instituciones con la Cooperación Internacional. Esto se ha ido desarrollando aún más a causa del impacto positivo que ha tenido la cooperación descentralizada en el país, de modo tal que diferentes regiones de países de Europa, por ejemplo, pueden vincularse directamente con áreas geográficas que son de su interés.

A continuación, se describen algunos ejemplos de agencias ministeriales o provinciales argentinas, que buscan estimular los vínculos con otros actores de la Cooperación Internacional:

- Área de Cooperación Internacional del Gobierno de la Provincia de Córdoba
- Subsecretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
- Dirección de Relaciones Internacionales de la Provincia de Corrientes
- Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI) del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
- Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional del Ministerio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional de la Provincia de La Rioja
- Secretaria de Integración Regional y Relaciones Internacionales de la Provincia de Jujuy.
- Dirección de Relaciones Internacionales de la Provincia de Salta
- Secretaria de Estado de Relaciones Internacionales de la Provincia de Tucumán
- Agencia de Cooperación Internacional, Inversiones y Comercio Exterior de la Provincia de Santa Fe
- Dirección de Relaciones Internacionales de la Provincia de Santa Cruz
- Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Provincia de Chubut
- Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Provincia de Tierra del Fuego

C. La Argentina y las diferentes formas de cooperación

Argentina mantiene diferentes formas de Cooperación Internacional:

1. Cooperación Bilateral
2. Cooperación Multilateral
3. Cooperación Descentralizada
4. Cooperación a través de *Partnerships* o Alianzas



1. Cooperación Bilateral

“La Cooperación Bilateral es aquella en la que los gobiernos de los países donantes canalizan sus fondos de Cooperación al Desarrollo directamente hacia los países receptores, sea a los gobiernos de estos países o a otras organizaciones”³⁹⁶.

La Cooperación Bilateral se desarrolla principalmente a través de acuerdos celebrados entre países, donde se establecen los objetivos, la duración y el alcance de la cooperación. En el ámbito bilateral, existen dos campos de acción específicos: el de la Cooperación Científico-Tecnológica y el de la Cooperación Técnica.

Cuando dos países comienzan las negociaciones para la firma de un convenio bilateral, trabajan en la identificación de campos de acción y áreas científicas de mutuo interés, teniendo en cuenta las prioridades y los potenciales socios nacionales e internacionales en el trabajo conjunto a desarrollar. Estos acuerdos son establecidos teniendo siempre en cuenta los marcos jurídicos de las dos partes firmantes –a fin de evitar barreras y obstáculos o inconvenientes de tipo legal–, los medios y posibilidades de financiación con los que cuentan ambos países; las posibilidades concretas de aplicación de lo establecido y, finalmente, el estado de desarrollo de la investigación científica y tecnológica nacional e internacional que pueda ser aplicable al acuerdo.

A partir del final de la Guerra Fría y del avance de la globalización, la Cooperación Bilateral creció exponencialmente dando lugar a nuevas formas de ayuda (que se desarrollarán más adelante) como, por ejemplo, la cooperación descentralizada o la cooperación a través de Partnerships o Alianzas, entre otras. Es necesario remarcar que si bien las formas de cooperación mencionadas surgen de la Cooperación Bilateral, dado el impacto que han tomado en los últimos años, en este Manual se encuentran distinguidas de la Cooperación Bilateral tradicional y están tipificadas con mayor detalle de acuerdo a sus particularidades.

La Cooperación Bilateral suele darse a través de agencias de cooperación, ministerios de relaciones exteriores o embajadas radicadas en los países receptores. Puede estar dirigida a colaborar con una institución a nivel nacional, provincial o municipal (en caso de tratarse de organismos públicos del país receptor) o destinada a ayudar a organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil. Algunos ejemplos donde suele ocurrir la Cooperación Bilateral:

³⁹⁶Información extraída del Sitio Web de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina (DGCIN), en línea en <https://www.mrecic.gov.ar/> . Consultado el 3 de mayo de 2012

A) Ejemplos de Agencias de Cooperación:

- República Federal de Alemania: Cooperación Técnica Alemana (GIZ)
- Canadá: Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (CIDA)
- España: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)
- Finlandia: Agencia Finlandesa de Desarrollo Internacional (FINNIDA)
- Japón: Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)
- Suiza: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)

B) Ejemplos de Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Ministerio de Relaciones Exteriores- Australia
- Ministerio de Relaciones Exteriores- Canadá
- Ministerio de Asuntos Exteriores-Finlandia
- Ministerio de Relaciones Exteriores- Gran Bretaña
- Ministerio de Asuntos Exteriores- Reino de los Países Bajos

C) Ejemplos de Embajadas radicadas en el país receptor:

- Embajada Británica
- Embajada de Australia
- Embajada de Canadá
- Embajada de Finlandia
- Embajada Real de los Países Bajos

En relación a la cooperación bilateral- y específicamente en lo que hace a la Cooperación de tipo Técnica y Científica- Argentina juega un doble papel actuando como uno que brinda y obtiene cooperación Científico Tecnológica y Técnica. El objetivo principal de los acuerdos es promover el acercamiento de las comunidades científicas de los diferentes países, favoreciendo el adelanto científico tecnológico. La cooperación se da a través de la realización de investigaciones conjuntas, la coordinación de eventos científicos, la creación de centros binacionales y el otorgamiento de becas de capacitación. El país mantiene acuerdos de Cooperación

Científico Tecnológica y Técnica principalmente con Alemania, Francia, Italia y Japón.³⁹⁷

2. Cooperación Multilateral

“La cooperación multilateral es aquella en la que los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes”³⁹⁸.

La Cooperación Multilateral comprende las relaciones de cooperación con los organismos multilaterales del sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU), organismos regionales y otros esquemas, tales como la Cumbre Iberoamericana y la Unión Europea. Los recursos de la cooperación multilateral están destinados fundamentalmente a la contratación de expertos (nacionales e internacionales), a actividades de capacitación (becas, pasantías, capacitación en grupo), y a equipamiento.

Aunque en la cooperación multilateral y bilateral los proyectos son concertados e implementados entre organismos gubernamentales y multilaterales, en la Argentina están surgiendo actualmente nuevos espacios de trabajo conjunto ya que algunos de estos convenios contemplan la participación de las organizaciones de la sociedad civil a través de la asistencia técnica, el monitoreo o la evaluación de los proyectos. A continuación, se enumeran algunos ejemplos de organismos multilaterales:

D) Ejemplos de Organismos Multilaterales:

- Banco Mundial (BM)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia(UNICEF)

³⁹⁷ Información extraída del Sitio Web de la Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, en línea en: <https://www.mrecic.gov.ar/es/cooperacion-bilateral>. Consultado el 25 de Julio de 2017.

³⁹⁸ Información extraída del Sitio Web de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina (DGCIN), en línea en <https://www.mrecic.gov.ar/>. Consultado el 3 de mayo de 2012

3. Cooperación Descentralizada³⁹⁹

4. Cooperación por Partnerships o Alianzas

La Cooperación por *Partnerships* o Alianzas apunta a fortalecer los vínculos entre las Organizaciones de la Sociedad Civil de distintos países. La dinámica de esta forma de cooperación presenta la siguiente particularidad: para que una organización de la sociedad civil pueda ser beneficiaria en esta línea de cooperación, debe presentarse ante una organización donante en alianza con otra OSC del país de origen de su compañera internacional. La forma más común es la modalidad desarrollada por instituciones, ya sean multilaterales o bilaterales, en cuanto a fondos de origen público.

A continuación, un ejemplo de *partnership* impulsado por la Cooperación Australiana:

El Gobierno Australiano, en el marco del programa Australia Awards Fellowship (AAF)⁴⁰⁰ ofrece la oportunidad a organizaciones australianas de todos los sectores (Departamentos del Gobierno, Agencias del Gobierno, Autoridades, Empresas Estatales, Universidades, Cámaras de Comercio, ONGs, entre otros), de tejer redes, vínculos y alianzas con personas líderes y profesionales de diferentes países en vías de desarrollo. Las oportunidades se basan en el ofrecimiento de becas de estudio y sus principales objetivos son: fortalecer los vínculos entre las organizaciones australianas y las organizaciones de los países en desarrollo; y aumentar la capacidad de estos países de diseñar estrategias para promover la prosperidad, reducir la pobreza y mejorar la estabilidad, al regresar a su país.

Las becas están dirigidas a proporcionar una formación de alta calidad, que incluye el intercambio de conocimientos que permiten el fortalecimiento de las redes a través de la identificación de intereses compartidos. Quienes aplican son organizaciones australianas que se enlazan con las organizaciones de los países en vías de desarrollo. Las organizaciones de estos países son quienes nominarán a los ciudadanos para que participen del Fellowship.

El AFF promueve el fortalecimiento de los vínculos entre las Organizaciones de la Sociedad Civil de los distintos países, promoviendo cuestiones prioritarias de interés compartido y proporcionando becas a *fellows*, por medio del enlace entre las organizaciones australianas y los países en desarrollo.

Más ejemplos de cooperación llevada a cabo a través de alianzas:

- Unión Europea
- Cooperación Italiana
- Agencia de Cooperación Sueca

³⁹⁹Para Información más detallada, ver Capítulo III de este Manual

⁴⁰⁰ Información extraída del Sitio Web del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio del Gobierno de Australia, en línea en: <http://dfat.gov.au>. Consultado el 2 de Agosto de 2017.

Otra de las formas más innovadoras en la que se puede acceder a este tipo de Cooperación Internacional es la que se da a través de alianzas entre Organizaciones de la Sociedad Civil de distintos países para realizar un abordaje regional a una problemática. Esto quiere decir que dos o más OSC pueden realizar una presentación en conjunto a un donante de un país distinto al de éstas. Y a su vez, estas alianzas pueden presentar la particularidad de que un componente sea realizado por alguna instancia de gobierno, ya sea a nivel nacional, provincial, municipal o local. Este tipo de iniciativas puede estar impulsado desde el sector público o privado, y también –en algunos casos– se producen alianzas entre organizaciones internacionales y fundaciones privadas o corporaciones, justamente para llegar a todos aquellos países en los que operan, y así lanzar convocatorias que tengan alcance regional.

Cabe realizar una aclaración: esta línea de cooperación define el tipo de ayuda desde los beneficiarios. Esto quiere decir que los que deben presentarse en alianza para poder acceder a esta ayuda son los beneficiarios. La diferencia de la cooperación por *partnerships* con los fondos mixtos y los *Joint Funds* reside en que, en ambos casos, los que realizan una alianza para potenciar su impacto o alcance son los dadores o donantes de la cooperación.

A continuación, se expone un ejemplo de esta forma de cooperación que requiere alianzas entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de diferentes países, a través de los Bienes Públicos Regionales (BPR)⁴⁰¹ del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

El 22 de marzo de 2004, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó un documento que creó la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). A través de ellos, el BID apoya proyectos basados en resolver los desafíos de la región. La iniciativa parte de la premisa de que estos desafíos pueden ser abordados de manera más efectiva y eficiente si se hace colectivamente. El abordaje colectivo implica que los países socios y las instituciones decidirán colectivamente su meta, cómo alcanzarla, incluyendo su programa de trabajo, la agenda y los mecanismos de su gobernanza y cooperación regional.

En este sentido, Los BPRs son esenciales para enfrentar vulnerabilidades tales como la transmisión de crisis financieras, y la transmisión transfronteriza de enfermedades humanas y animales. Además, los BPRs son percibidos cada vez más como parte de la solución de problemas de desarrollo de largo plazo en un amplio espectro de sectores.

La iniciativa financia bienes públicos regionales que sean producidos de manera colectiva por un mínimo de tres países miembros del BID. Los criterios de selección son: la alineación de la iniciativa con las temáticas prioritarias de Banco, que posea valor agregado de valor regional y no solamente nacional, y la sustentabilidad de la iniciativa una vez retirado el apoyo del Banco.

⁴⁰¹Información extraída del Sitio Web del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en línea en <http://www.iadb.org/int/redes/rpg/index.aspx?idioma=spa>. Consultado el 22 de junio de 2011.

Como fue explicado anteriormente, la acción colectiva en la definición de un BPR incluye el compartir beneficios entre un grupo de países y requiere que éstos cooperen para producir el bien. Por lo general, esto implica que los países inicien su colaboración mucho antes en la identificación de una oportunidad o problemática y en el diseño de la solución, incluidos los acuerdos institucionales que permitirán la producción del bien público regional. Las siguientes secciones detallan los conceptos clave que definen un bien público regional bajo la iniciativa: (1) la dimensión pública del bien; (2) la dimensión regional del bien; y (3) la justificación que sustente el compromiso del banco en la creación del bien. La selección de una propuesta se basará principalmente en estos tres conceptos clave. Se cumple el criterio de "regionalidad" en la medida que en (a) un mínimo de países esté interesado e involucrado en la producción de un BPR y (b) en qué estos países producen el BPR en forma colectiva. A fin de determinar si existe acción colectiva, resultará necesario examinar la naturaleza del problema u oportunidad y la forma de producción del BPR.

Son elegibles, entonces, las entidades públicas del BID pertenecientes a los países miembros, organizaciones privadas y sin fines de lucro que estén legalmente constituidas en alguno de los países miembros del BID, y los grupos compuestos por dos o más organizaciones ubicadas en los países miembros del BID, entre otros.

Desde 2004, la Iniciativa ha financiado más de 140 proyectos en América Latina y el Caribe, invirtiendo en ellos más de 103 millones de dólares estadounidenses.

D. Flujos de Cooperación Internacional

Otra de las formas de acercarse a la Cooperación Internacional es analizar desde dónde emanan los flujos de ayuda hacia quien la recibe. Esto determina la siguiente categorización:

1. Cooperación Vertical
2. Cooperación Horizontal
3. Cooperación Sur-Sur
4. Cooperación Triangular

1. Cooperación Vertical

La Cooperación Vertical, "es aquella que se da entre un país desarrollado y otro en vías de desarrollo o de menor nivel de desarrollo".⁴⁰²

⁴⁰²Palomar Avilés, Raúl. "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional", Dirección de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Septiembre 2006. En línea

La definición indica que de acuerdo al nivel de desarrollo de los países involucrados en una relación de cooperación, es posible realizar una clasificación entre ellos de acuerdo al grado de desarrollo. En este sentido, la cooperación es vertical cuando un país con un alto grado de desarrollo coopera con otro de menor desarrollo.

Asimismo, este tipo de cooperación puede ser bilateral o multilateral, de acuerdo a cuáles sean las partes involucradas en la relación.

2. Cooperación Horizontal

Como ya fue mencionado, existen casos de cooperación entre países con niveles de desarrollo similares. A este tipo de cooperación se le denomina cooperación horizontal, ya que la misma es “aquella que se da entre países de similar nivel de desarrollo”⁴⁰³

La cooperación horizontal involucra habitualmente a países sin un alto grado de desarrollo. Durante los últimos años, este tipo de acuerdos creció exponencialmente; y son un claro ejemplo de cooperación horizontal, los denominados acuerdos de cooperación Sur-Sur.

3. Cooperación Sur – Sur⁴⁰⁴

¿SABÍA USTED QUE A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 58/220 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2003, LA ASAMBLEA GENERAL DECIDIÓ DECLARAR AL 19 DE DICIEMBRE COMO EL DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN SUR-SUR? LA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN WWW.UN.ORG.

Como ya fue mencionado en capítulos anteriores, la Cooperación Sur-Sur es aquella que se da entre países medianamente desarrollados o en vías de desarrollo y otros países que se encuentren en el mismo proceso. Esta relación se basa en el intercambio de experiencias, aprendizajes y conocimientos, lo que permite fortalecer el trabajo colaborativo entre las partes.

En 1992, la Argentina creó dentro del ámbito de la Cancillería, el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), convirtiéndose así en un país con un rol mixto en el campo de la cooperación ya que se ubicaba en el papel de receptor y de oferente. A través del mismo, se promueven diferentes iniciativas de cooperación técnica con otros

en:http://www.accionsocial.gov.co/documentos/891_Manualproyectos2006.pdf , consultado el 3 de mayo de 2012.

⁴⁰³Palomar Avilés, Raúl. “Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional”, Dirección de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Septiembre 2006. En línea en:http://www.accionsocial.gov.co/documentos/891_Manualproyectos2006.pdf , consultado el 3 de mayo de 2012.

⁴⁰⁴Para Información más detallada, ver Capítulo III de este Manual.

países de menor o igual desarrollo económico y social, basadas en mecanismos de asociación, colaboración y apoyo mutuo.

A través del FO-AR, el país brinda cooperación técnica a otros países mediante las modalidades de envío de expertos argentinos, recepción de profesionales extranjeros para su capacitación y la realización de seminarios regionales.

El FO-AR sostiene tres ejes para el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur: administración y gobernabilidad, derechos humanos y desarrollo sustentable. A partir de los mismos se definen los siguientes objetivos: contribuir en los procesos de crecimiento económico y social de los países en vías de desarrollo; fortalecer y consolidar las relaciones bilaterales con los países receptores y promover el intercambio de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos.

Con referencia al enfoque geográfico del FO-AR, el mismo profundiza la Cooperación Sur-Sur con los países limítrofes con el objetivo de fortalecer la integración del MERCOSUR y la remoción de asimetrías persistentes. Igualmente se trabaja en la promoción de vínculos de desarrollo conjunto con Haití, así como en el fortalecimiento de los vínculos de cooperación con Angola, Arabia Saudita, Argelia, Mozambique, Marruecos, Sudáfrica y Timor del Este.

A través de la Cooperación Sur-Sur, Argentina busca fortalecer las relaciones que permitan el desarrollo conjunto en los países con los que trabaja. Es así que el país mantiene iniciativas que se enmarcan dentro de la lógica de la cooperación Sur-Sur principalmente con países como: Brasil, Colombia, Angola, Argelia, Timor Leste, Perú, El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Mozambique, Surinam, Jamaica, Cuba, Venezuela, Costa de Marfil, Costa Rica, entre otros.⁴⁰⁵

⁴⁰⁵ Información extraída del "Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016", Secretaría General Iberoamericana, en línea en: <http://cooperacionarg.gob.ar>. Consultado el 25 de Julio de 2017.

Ejemplo de Cooperación Sur-Sur: Cooperación argentino-brasilera en Geología:

Desde el año 2008 Argentina y Brasil cooperan, entre otros, en un proyecto en geología con el objetivo de fortalecer el desarrollo sustentable.

Un grupo de geólogos argentinos y brasileños se reúne para producir mapas que reflejan la geología de las áreas de frontera para así optimizar el desarrollo productivo de la zona. Esta carta geológica contiene datos minerales que son de interés para la industria minera y la agricultura, así como un aporte importante al conocimiento geológico necesario para una mejor administración de los recursos. Adicionalmente, este proyecto contribuye a la preservación del medio ambiente.

La iniciativa promueve que tanto el Servicio Geológico Minero Argentino como el, Servicio Geológico de Brasil realicen intercambios sobre Técnicas de Mapeos, Sistemas de Información geográfica, Bases de Datos que permitirán identificar los recursos minerales de las regiones fronterizas entre ambos países que aporten al desarrollo productivo de la región.

4. Cooperación Triangular⁴⁰⁶

Como ya fue definido en capítulos anteriores, la Cooperación Triangular es la asociación entre dos o más países o grupos, en beneficio de un tercer país o grupo de países. En la mayoría de los casos, esta modalidad permite impulsar proyectos de mayor densidad técnica.

Argentina mantiene este tipo de relaciones con Japón, Alemania, Holanda, Suiza, el Banco Mundial, entre otros; con quienes se asocia para beneficiar a través de la Cooperación Triangular a países como por ejemplo: Perú, Guatemala, Nicaragua y Haití.⁴⁰⁷

⁴⁰⁶Para Información más detallada, ver Capítulo III de este Manual.

⁴⁰⁷ Información extraída del "Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016", Secretaría General Iberoamericana, en línea en: <http://cooperacionarg.gob.ar>. Consultado el 25 de Julio de 2017.

Ejemplo de Cooperación Triangular: Argentina- Holanda- Mozambique:

Desde el año 2013, Argentina y Holanda desarrollan proyectos vinculados con la agricultura sustentable. Específicamente, en 2017 la Embajada argentina y la Embajada holandesa en Mozambique firmaron un memorándum de entendimiento que tiene como objetivo el desarrollo de la cooperación triangular en Mozambique.

A partir del mismo, Argentina cooperará en materia agroindustrial con el país africano. La iniciativa permitirá la instalación de campos de siembra directa en la zona central del país, posibilitando la adopción en el mismo del sistema productivo argentino y el paquete tecnológico asociado.

Se espera que el proyecto de cómo resultados una mejora en los niveles de producción de alimentos y una reducción en la degradación medioambiental.

Cuadro 31: Cooperación Internacional según origen, tipo, forma y sentido de las relaciones

ORIGEN DE LOS FONDOS	TIPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	FORMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	SENTIDO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Fondos Públicos (gubernamentales) <i>¿Quiénes?</i> Gobiernos Nacionales Gobiernos Locales	Financiera (reembolsable o no reembolsable)	Bilateral	Vertical - Horizontal- Sur-Sur
		Multilateral	Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		Partnerships	Vertical - Horizontal - Sur-Sur
	Técnica y Científica	Bilateral	Vertical - Horizontal - Triangular
		Multilateral	Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		Partnerships	Vertical - Horizontal - Sur-Sur
	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	Bilateral	Vertical - Horizontal- Sur-Sur
		Multilateral	Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
	Reorganización de la Deuda	Bilateral	Vertical - Horizontal- Sur-Sur
		Multilateral	Vertical - Horizontal - Triangular
	Auspicios académicos :	Bilateral	Vertical - Horizontal- Sur-Sur
		Multilateral	Vertical - Horizontal - Triangular

	Becas y Fellowships	Descentralizada	Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		Partnerships	Vertical - Horizontal - Sur-Sur
	Recursos Humanos: Pasantías y Voluntariado	Bilateral	Vertical - Horizontal- Sur-Sur
		Multilateral	Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur

ORIGEN DE LOS FONDOS	TIPO DE COOP INT	FORMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	SENTIDO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Fondos Privados (no gubernamentales) <i>¿Quiénes?</i> Fondos Privados Individuos Empresas Corporaciones Partnerships	Técnica y Científica	Bilateral	Vertical - Horizontal- Sur-Sur
		Multilateral	Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		Partnerships	Vertical - Horizontal - Sur-Sur
	Financiera (reembolsable o no reembolsable)	Bilateral	Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	Vertical-Horizontal- Triangular
		Descentralizada	Vertical - Horizontal -Trianglar - Sur-Sur
	Recursos Humanos: Pasantías y Voluntariado	Bilateral	Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Descentralizada	Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
	Auspicios Académicos: Becas, Auspicios, Fellowships	Bilateral	Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		Partnerships	Vertical - Horizontal - Sur-Sur

ORIGEN DE LOS FONDOS	TIPO DE COOP INT	FORMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	SENTIDO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Fondos Mixtos <i>¿Quiénes?</i> Gobiernos Nacionales Gobiernos Locales Organismos multilaterales Fundaciones Privadas Empresas Individuos Joint Funds Trustees	Financiera (no reembolsable)	Gobiernos nacionales	Fondos Puros (de origen público)
		Gobiernos locales	Fondos Puros (de origen público)
		Organismos multilaterales	Fondos Puros (de origen público) y Fondos Impuros (origen privado y público)
		Fundaciones Privadas	Fondos Puros Privados y Fondos Impuros (origen privado y público)
		Fundaciones privadas	Fondos Puros Privados y Fondos Impuros (origen privado y público)
		Empresas	Fondos Puros Privados (de varios donantes)
		Individuos	Fondos Puros Privados (de varios donantes)
		Joint Funds	Fondos Impuros (origen privado y público)
		Trustees	Varios Fondos Privados

IX. Creando la cultura de la importancia del Área o del responsable de Desarrollo Institucional al interior de la organización

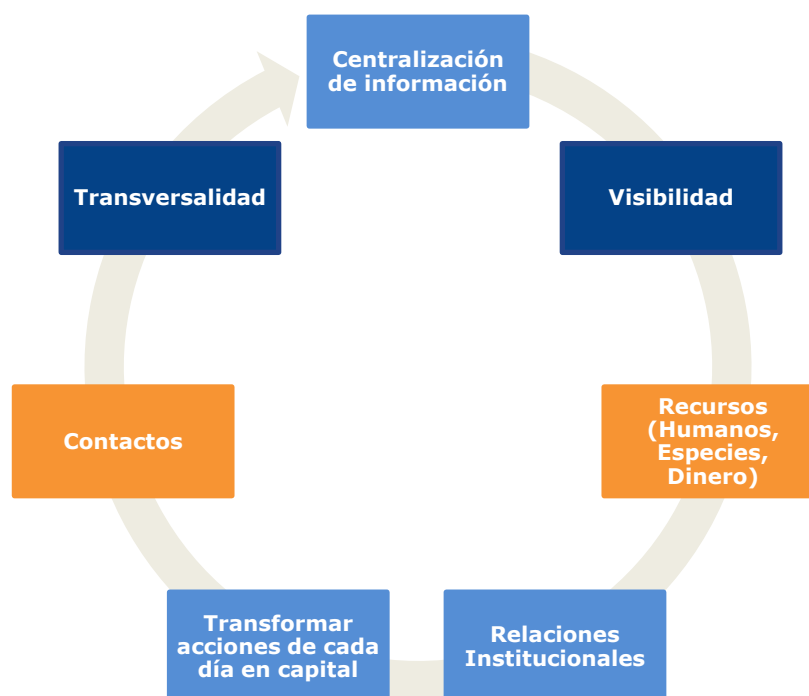
El Área de Desarrollo Institucional dentro de una Organización de la Sociedad Civil (OSC) es la responsable de la implementación operativa de los planes estratégicos de la organización a partir de la articulación interna y el despliegue de conexiones externas.⁴⁰⁸ En términos conceptuales, el Desarrollo Institucional es un "(...) proceso planificado de cambio (dinámico y permanente) a través del cual se obtiene el desarrollo de la institución o instituciones, adecuándolas al medio ambiente en que actúan, de forma que les permita alcanzar sus objetivos."⁴⁰⁹ Debido a esto, la relevancia del Área de Desarrollo Institucional es fundamental, en la medida en que sus actividades se encuentran abocadas al desarrollo de los lineamientos estratégicos, hacia adentro de la OSC, como también a la integración de las relaciones con los sectores y actores de relevancia que contribuyan al fortalecimiento institucional.

Las actividades del Área de Desarrollo Institucional se encuentran orientadas a la transformación de las acciones de cada día en capital organizacional, a partir de la centralización de la información, la promoción y mantenimiento de las Relaciones Institucionales (a partir de la identificación de alianzas estratégicas) y la búsqueda y gestión de recursos. En algunas OSC, el Área de Desarrollo Institucional se posiciona en un marco organizacional más amplio, encargándose de esta forma, también, de la coordinación de otras áreas. El Área o el Responsable a cargo de las tareas de Cooperación Internacional dentro de una organización se inscriben, habitualmente, dentro de este marco. Por lo cual, por lo general, es el Área de Desarrollo Institucional la que contendrá al área o responsable de Cooperación Internacional, como también al área o persona a cargo de donaciones corporativas y/o empresas, donaciones de individuos, desarrollo de fondos a partir de la organización de eventos o a partir del desarrollo de alianzas con el Estado. En el caso ideal, será entonces el director del Área de Desarrollo Institucional quien monitoree el funcionamiento del Área o Responsable de Cooperación Internacional dentro del organigrama de una OSC.

⁴⁰⁸ Elaboración propia.

⁴⁰⁹ Gónima, A. (1988) *Desarrollo Institucional*, Programa de Desarrollo de Políticas de Salud, HSP-ops, Washington, D.C., p. 177.

Gráfico 54: Importancia del Área de Desarrollo Institucional



Fuente: Elaboración propia.

El Área o Responsable de Cooperación Internacional se encargará de identificar oportunidades y convocatorias de Cooperación Internacional, proponer líneas de acción orientadas a la creación de proyectos que se encuentren acordes a los objetivos de la Organización y, en caso de ser necesario, apoyar en la coordinación de la elaboración de proyectos, propuestas, solicitudes y demás actividades inherentes a la gestión de los recursos provenientes de la Cooperación Internacional. En este proceso, es fundamental que el Área o Responsable de Cooperación Internacional realice reporte periódicos de los avances, progresos y potenciales desafíos al Área de Desarrollo Institucional, así como también al resto del equipo de trabajo.

El Área de Desarrollo Institucional también será la encargada de articular la relación entre los distintos sectores de la organización:⁴¹⁰

- **Consejo de Administración o Board**

El Consejo de Administración o Board de una institución tiene distintas atribuciones, entre ellas, la de velar por el cumplimiento de la misión y tratar de alcanzar la visión institucional, diseñar y aprobar las grandes líneas, y tomar las decisiones políticas e institucionales. Por otro lado, una de sus responsabilidades más importantes es asegurar, ya sea a través de aportes financieros o en especies, la sustentabilidad de las organizaciones. En este sentido, es importante comprender que el Consejo de

⁴¹⁰ El apartado original de este capítulo (cuarta edición) fue elaborado en colaboración con Inés Castro Almeyra, Directora Ejecutiva de la Fundación Navarro Viola.

Administración debe colaborar con las tareas de búsqueda de fondos. En algunos casos, puede hacerlo de manera directa con contribuciones financieras; en otros, colaborando activamente en la organización de eventos de recaudación, y también, funcionando como aval en las presentaciones con algún donante, acompañando al Responsable de Desarrollo Institucional en eventos y reuniones, así como proveyendo de contactos y agenda para la organización de viajes o para formar bases de datos de donantes individuales que puedan aportar a la causa.

- **Dirección Ejecutiva**

El vínculo entre la Dirección Ejecutiva y el Área de Desarrollo Institucional debe ser muy fluido y de permanente comunicación, ya que la desinformación entre ellos podría generar la pérdida de oportunidades interesantes para la Organización. A su vez, el Director Ejecutivo y el equipo o la persona encargada del Área de Cooperación Internacional enriquecerán las discusiones de agenda con los actuales y potenciales donantes internacionales y la creación de sinergia entre diferentes actores. Además, es el Director Ejecutivo quien, desde su rol, incentivará el esquema de trabajo transversal con otras áreas o programas de la organización.

- **Áreas o ejecutores de proyectos**

Muchas veces, las exigencias de la implementación de los proyectos provocan que aquellos que los ejecutan no tengan entre sus prioridades la relación con el financiador y/o donante internacional. Resulta imprescindible, entonces que, en el caso de los proyectos que son financiados por la Cooperación Internacional, el responsable de Cooperación Internacional actúe como nexo entre los donantes y los miembros del equipo de trabajo que se encuentran trabajando con la implementación de los proyectos. De esta forma, la comunicación respecto a los avances o imprevistos en el desarrollo de los proyectos resultará abierta y dinámica. Por otro lado, también forma parte de las responsabilidades de esta función estar al tanto de los proyectos o programas que se están gestando dentro de las áreas temáticas, de modo tal de agudizar los sentidos y poder capitalizar al máximo las posibilidades de cooperación. Cuanta más información de lo que suceda dentro de otras áreas tenga el responsable de Cooperación Internacional, más se facilitará la búsqueda de información de oportunidades de financiamiento como así también el establecimiento de las necesidades de la organización.

- **Áreas o encargado de Administración**

La elaboración de presupuestos y la producción de reportes financieros hacen necesaria la coordinación inter-áreas. Como cada donante / financiador tiene requerimientos propios para las rendiciones parciales y finales, resulta de suma utilidad que el Responsable del Área de Desarrollo Institucional lleve un registro con las especificidades de cada uno; mientras que el Responsable del Área de Cooperación Internacional debe atender lo mismo en relación a los proyectos de su área.

En este sentido, la elaboración de presupuestos debe ajustarse, por un lado, a los requerimientos del proyecto o de las actividades que se lleven a cabo; por otro, a los

estándares de *accountability* internos de la organización. Es en este sentido que la comunicación y el intercambio con el área de Administración o el contador debe ser constante.

- **Áreas o encargado de Comunicación**

Las herramientas comunicacionales tales como folletos, memorias institucionales, *newsletters*, redes sociales y sitios Webs son importantes para acortar las distancias entre los actores, y posicionarse en un medio donde existe una oferta variada y amplia de organizaciones. Para cada donante y/o financiador conviene tener un plan de comunicación que se ajuste al perfil del destinatario. Por ejemplo, hay donantes que prefieren mantener una comunicación informal más allá de las instancias formales de rendición, o que están interesados en recibir información sobre un tema específico, aunque esto exceda el alcance del proyecto que se está apoyando en ese momento.

De aquí que el área de Comunicación no sólo resulte de gran relevancia para mantener una relación constante con la Dirección Ejecutiva y con el equipo de personas que trabajan en la Organización -a fin de contar con información actualizada sobre todo lo que acontece en su interior-, sino que también ocupe un lugar primordial para comunicar las actividades que se desarrollan, ya sea en el marco del proyecto que apoya un donante o de otros que lleve a cabo la organización. Así se podrá reflejar el trabajo diario que se realiza desde una OSC. A través de una estrategia comunicacional seria y coherente, es posible sensibilizar a todos los involucrados en el proceso de cooperación a través de la información generada desde la Organización.

X. Comunicación interna (de la organización) y externa (con el donante)

En el Capítulo anterior se destacó la importancia de la creación de una cultura organizacional orientada a la consolidación del Área de Desarrollo Institucional. Como bien se ha mencionado, en el marco de proyectos o programas de Cooperación Internacional, existe una multiplicidad de actores que interactúan para lograr los objetivos planteados. En esta oportunidad, se destacará la relevancia de la comunicación (tanto interna, como externa) como un elemento central que favorece y facilita dicha interacción.

A continuación, se detallan elementos a tener en cuenta a la hora de plantear el rol esencial que debe tener la comunicación interna y externa de la OSC.⁴¹¹

A. Comunicación interna

La comunicación al interior de la organización permite que todas las áreas y sectores de la OSC se mantengan informados acerca de los proyectos de Cooperación Internacional que se encuentran activos, así como también, del estado de avance de los proyectos presentados y la planificación para las futuras iniciativas. De esta forma, la comunicación al interior de las OSC colabora en evitar una superposición de contactos al igual que permite que los esfuerzos de las diferentes áreas se dirijan hacia un mismo lugar.

El procedimiento será diferente para organizaciones que cuentan con un área de Cooperación Internacional o de Desarrollo de Fondos y para aquellas en donde las responsabilidades de *fundraising*⁴¹² están más repartidas. Sin embargo, el resultado debería ser siempre el mismo: que el donante o potencial donante sepa con certeza que la organización está trabajando en una determinada dirección y que el proyecto a ser financiado ha sido consensuado y cuenta con apoyo interno.

El diseño de un circuito de comunicación interna que permita y obligue a los miembros de la organización a informar tanto sobre sus intereses o proyectos a ser financiados, como sobre las relaciones o contactos que genere con potenciales donantes es de suma relevancia. Por otro lado, es necesario que el contacto y la información estén centralizadas, ya sea en el Director Ejecutivo, en el Responsable de Cooperación Internacional, en el Director de Desarrollo Institucional o en el miembro de la organización que se designe para esa tarea *ad hoc*.

⁴¹¹ El apartado original de este capítulo (cuarta edición) fue elaborado en colaboración con Ivana Zacarías, Coordinadora de contenidos en el Programa Gestión Escolar para la Mejora de los Aprendizajes (UNICEF Argentina - ACEE).

⁴¹² En castellano, recaudación de fondos.

En la medida en que la organización defina y unifique el canal de comunicación a partir del cual enviará la información a sus donantes, estará efectivizando y optimizando sus tiempos. De esta forma, la existencia de una comunicación interna organizada e institucionalizada reflejará hacia afuera orden y previsibilidad.

Algunos consejos básicos a ser tenidos en consideración al momento de definir las estrategias de comunicación interna:

- Incluir en el circuito interno de comunicación a las áreas de Administración o Comunicación, si es que la organización cuenta con ellas; además de las áreas técnicas o a la Dirección Ejecutiva.

- Capacitar y resaltar internamente la importancia de la utilización permanente de bases de datos, así como también de la sistematización de las propuestas que han presentadas, los avances y monitoreo de las mismas, para que todos los miembros de la OSC estén informados acerca de los pasos a seguir pautados.

- Si la organización no cuenta con una persona dedicada al sector de Desarrollo de Fondos, lo ideal es repartir las responsabilidades y establecerlas para facilitar el seguimiento.

B. Comunicación externa

La comunicación externa, es decir, la comunicación que la organización posee con la audiencia interesada en general -entre ellos sus donantes o potenciales donantes- en muchas ocasiones, tiene como antecedente un largo historial de intercambio de información y la concreción de reuniones presenciales; lo que permite destacar la importancia de las relaciones personales en la búsqueda de la obtención de diversos apoyos institucionales.

En un primer contacto personal con el donante, la organización entrega un paquete de información institucional básica, que se recomienda sea personalizada de acuerdo al perfil del donante. En esta primera instancia, es recomendable tratar de realizar un estudio previo y detectar cuáles podrían ser los puntos de coincidencia entre la institución donante y la que recibe el apoyo. En una etapa posterior, los donantes también recibirán información a través de *newsletters*, planes de trabajo anuales, documentos de los temas de interés, información sobre los proyectos, publicaciones y notas de prensa.

Para que la comunicación externa sea fluida, es indispensable ir registrando el historial del vínculo con el donante en una base de datos incluyendo: reuniones, propuestas presentadas, invitaciones a eventos institucionales, entre otros. Por otro lado, es importante actualizar la información de contacto de los donantes dado que, por lo general, los agentes de Cooperación Internacional tales como organismos públicos internacionales o embajadas, rotan su personal cada cierto período de tiempo, que puede ser entre tres y cuatro años, según el caso. En todo momento, es importante

recordar que un exceso de información, de llamados e invitaciones puede ir en contra de la construcción de una relación constructiva, por lo que este tipo de vínculos no debe ser desgastado y debe ser cuidado de manera estratégica por la organización.



XI. Pasos para acceder a la Cooperación Internacional

A. Requerimientos básicos para trabajar con la Cooperación Internacional

Toda organización de la sociedad civil (OSC) que desee vincularse con la Cooperación Internacional deberá tener presente una serie de requisitos que, formal o informalmente, determinarán –en mayor o menor medida– el grado de éxito de esa gestión.⁴¹³

Existen requerimientos de diversa índole que, a los fines de esta presentación, podrían resumirse en dos grupos. En primer lugar, se encuentran los requisitos formales. Se trata de todos aquellos que exige la convocatoria y que se hacen explícitos en el documento guía o instructivo de aplicación. A continuación, se listan los más frecuentes del grupo:

- Ser una organización formalmente constituida
- Antigüedad en la gestión
- Confección periódica de balance financiero y memoria institucional
- Auditoría externa
- Pertenencia a redes o alianzas
- Referencias

- **Ser una organización formalmente constituida:** refiere a ser una entidad con inscripción en la Inspección General de Justicia u órgano provincial equivalente y tener, por tanto, un número de referencia indicativo. Estar inscripto en la entidad estatal supone, además, la presentación periódica de la memoria y el balance financiero, con el consecuente contralor del fin social para el que ha sido creada la institución, sus actividades y finanzas.
- **Antigüedad en la gestión:** si bien este requisito puede variar, en general existe una tendencia a exigir dos años de antigüedad como organización formal, es decir, desde la inscripción en la Inspección de Justicia.
- **Confección periódica de balance financiero y memoria institucional:** la organización debe realizar anualmente un balance que refleje sus movimientos financieros, acompañado por un informe cualitativo del profesional que lo elabora. A su vez, el balance tiene un correlato narrativo llamado “memoria institucional” que tiene por finalidad presentar sintéticamente las principales actividades de la organización.

⁴¹³ El apartado original de este capítulo (cuarta edición) fue elaborado en colaboración con Macarena Sabin Paz, Coordinadora del Equipo de Salud Mental del Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS, donde previamente fue Directora del Área de Desarrollo y Gestión Institucional.

- **Auditoría externa:** los balances financieros pueden, además, ofrecer un valor agregado vinculado a asegurar la transparencia en la gestión y en el buen uso de los fondos. Para ello, los balances podrán ser auditados por un profesional externo al equipo de trabajo de la organización, que garantizará –mediante un informe escrito– la legitimidad de la información presentada.
- **Pertenencia a redes o alianzas:** cada vez son más los donantes que desean conocer el modo en que la organización se vincula con sus pares. Se asume que la pertenencia a redes otorga mayor legitimidad al trabajo de la institución, por compartir espacios comunes de intercambio, complementariedad e incluso con agendas comunes.
- **Referencias:** alude a poder contar con referencias de otras organizaciones que conozcan y recomienden la labor de la institución y puedan asegurar su buen desempeño. Un criterio a tener en cuenta será el contar con referencias de acuerdo al alcance del proyecto que se presenta. De este modo, si la propuesta tiene un alcance regional, será positivo contar con referencias de organizaciones de la región.
- **Requisitos adicionales:** algunos donantes tienen requisitos específicos adicionales. Existen también ciertos requisitos que, informalmente, redundan en el éxito o fracaso de la gestión para obtener un subsidio. Dentro de ellos, se destacan:
- **Experiencia previa:** se valora la experiencia en acciones similares y su demostración fehaciente. Para ello, es pertinente la sistematización de la experiencia a través de informes, folletos, publicaciones, fotografías, testimonio de beneficiarios, página Web, referencias, entre otros.
- **Manejo en el flujo de fondos:** existe un criterio implícito asociado a que la organización pueda manejar exitosamente el volumen de fondos que solicita. Para ello, deberá demostrar el haber recibido y administrado al menos una cantidad similar.
- **Ser un referente en el tema:** refiere a ser un actor protagónico en la temática que desempeñe. No se vincula al tamaño de la organización sino a presentar un modo diferente y renovador que sitúe a la institución como un referente para la consulta y el intercambio, más allá de las convocatorias a proyectos.

B. La lógica de la formulación de proyectos dentro de la planificación anual de las instituciones

Todo proceso de formulación de proyectos y propuestas que tengan como finalidad la presentación ante una organización donante y, en consecuencia, la búsqueda de fondos, se enmarca en un proceso más amplio denominado *planificación institucional*.

Un proceso de planificación incluye, al menos, dos instancias: la reflexión y evaluación sobre el trabajo realizado y la planificación del accionar futuro. La evaluación es un elemento indispensable dentro del proceso de planificación; permite realizar un análisis

crítico sobre el cumplimiento de los objetivos y de la capacidad para alcanzarlos, lo cual constituye una fuente de información relevante para la toma de decisiones futuras. El objetivo del proceso de evaluación es, entonces, asumir y conocer los errores cometidos y evidenciar los aciertos para convertirlos en aprendizajes y datos a tener en cuenta en una etapa posterior. Contar con una evaluación minuciosa del trabajo permite identificar debilidades y modificar comportamientos para así mejorar la calidad del desempeño y de los productos. Asimismo, promueve una mejora en la asignación de los recursos disponibles.

La planificación institucional, por su parte, es una herramienta de la teoría de las organizaciones a través de la cual se pueden estimar las actividades que se desean realizar en un futuro –mediato o inmediato–; asignarles plazos de ejecución; estimar los recursos –humanos y materiales– necesarios para su desarrollo; prever dificultades, determinar objetivos y evaluar posteriormente el trabajo realizado. Planificar es, entonces, someter las decisiones a criterios racionales.

Formular proyectos implica tomar decisiones acerca del modo en que se quiere incidir sobre algún aspecto de la realidad. Por esta razón, la elaboración de pro- puestas debe concebirse como parte sustancial de la planificación institucional hasta lograr el mayor ajuste entre la agenda de la organización, la presentación de proyectos y la necesidad de financiamiento futuro. Se trata de vincular las líneas de trabajo con la agenda planificada, en lugar de orientar la elaboración de proyectos según las ofertas de financiamiento disponible. De algún modo, puede pensarse que la planificación es a la institución como la formulación de proyectos es a las acciones. De allí que deban comprenderse como instancias de un mismo proceso orientado hacia el desarrollo de la institución.

i. Elaboración del presupuesto anual

Tal como se deduce del proceso de planificación, el paso siguiente es la conformación de un presupuesto anual que deberá mostrar cuáles son los gastos de tipo estructural y programático de la organización.

El primer tipo de gastos está compuesto por aquellos que se requieren para mantener a la organización en funcionamiento. Esto incluye los gastos fijos (electricidad, gas, etc.), los salarios u honorarios del personal que pertenecen a la institución –más allá de las actividades programáticas–, y todas aquellas erogaciones necesarias para sostener a la organización funcionando. El segundo tipo –los gastos programáticos– deben demostrar cuáles son los insumos financieros que se requerirán para llevar adelante las actividades planificadas, in- dependientemente de la estructura funcional de la organización. En éste pueden incluirse desde el costo de ampliación de infraestructura, computadoras, equipos, materiales e insumos hasta los honorarios de consultores o coordinadores del trabajo de campo; los costos de diseminación de los resultados, costos relacionados al monitoreo y evaluación del programa ejecutado, y

todos aquellos gastos vinculados al logro de las metas planteadas en el cuerpo del proyecto. En el caso del proyecto del Manual de Cooperación que aquí se presenta, sólo a modo de ejemplo, deberían incluirse los gastos de materiales en formato papel o digitales; la edición, corrección y adaptación de los contenidos; el diseño, los costos de transportes, pasajes, estadías y *per diems*.

El presupuesto anual de una organización debe estar basado en las actividades que la misma se propone alcanzar durante un período de 12 meses. En la medida en que éste demuestre claramente las necesidades reales de la institución, se podrá también planificar la estrategia de desarrollo de fondos requerida para alcanzar los objetivos programáticos y estructurales de financiamiento.

ii. Realizando la exploración

El proceso de exploración de fondos comienza, generalmente, a través de una búsqueda proactiva de oportunidades de cooperación. Para ello es importante conocer, por un lado, las necesidades y capacidades de la organización y, por el otro, el mercado de la cooperación.

En cuanto al primer punto, existen diferentes instrumentos e instancias dentro de una organización que permiten tener conocimiento de los proyectos que los programas están llevando adelante y de aquéllos para los cuales estarían interesados en conseguir fondos: un plan de trabajo anual, por ejemplo, es una herramienta ideal; y también lo son las reuniones del equipo de trabajo.

Respecto del segundo punto, es importante tener en cuenta que los *nichos para la cooperación* pueden hallarse a través de diferentes vías, de acuerdo a la estrategia de cada donante. Muchas veces, surgen llamados a la presentación de propuestas o convocatorias que, a su vez, también tienen características particulares de acuerdo al donante (hay convocatorias anuales, *ad hoc*, *ongoing*, semestrales). Para estos casos, existen sitios Web, boletines o espacios de diálogo con otras organizaciones que pueden proporcionar información actualizada al respecto.

Por otra parte, hay donantes que, sin hacer llamados específicos a la presentación de proyectos, disponen de fondos especiales destinados a las organizaciones de la sociedad civil: en estos casos, por lo general no es posible saberlo con anticipación, con lo cual la obtención de fondos de este tipo depende mucho de la capacidad de la organización y de los responsables de desarrollo institucional y/o de Cooperación Internacional y de la posibilidad de establecer un vínculo de interés y confianza con el potencial donante.

Comúnmente –sobre todo en las organizaciones grandes o las que cuentan con más de una sede–, los contactos con donantes se originan por distintos canales. A fin de que no haya superposición en la comunicación y se pueda maximizar cada oportunidad, es

fundamental hacer algún tipo de seguimiento de estos vínculos, trabajando mucho con todas las personas de la organización para socializar la información e introducirla a los canales formales / institucionales de la OSC.

Para simplificar y agilizar la etapa de búsqueda de fondos, es necesario que se lleve un registro de la mayor cantidad posible de información al respecto.

iii. Construcción de un Mapa de Donantes. Elementos y criterios

Una vez que ya se han detectado las fuentes de Cooperación Internacional, puede conformarse lo que se denomina *Mapa o Mapeo de Donantes*. Este instrumento permite detectar y conocer con anticipación cuáles son las oportunidades provenientes de la Cooperación Internacional que se ajustan a la misión, programas y actividades que lleva a cabo cada organización. El objeto de construir esta herramienta, una vez que se realizó la búsqueda –ya sea *online*, a través de boletines u otras fuentes– es sistematizar la información obtenida y filtrada según los intereses institucionales.

El primer paso consiste, entonces, en establecer en un año calendario (12 meses, de enero a diciembre) aquellas fechas de convocatorias que reciben postulaciones o propuestas durante todo el período sin plazos específicos. En segundo lugar, se deben buscar aquellas oportunidades que, con anterioridad, ya cuentan con información acerca de las fechas en que abren y cierran la recepción de proyectos. En tercer lugar, se intentarán ubicar los llamados a presentación de fondos mixtos y, por último, aquellos que provengan de fuentes internacionales que operan o tienen sedes a nivel local. A continuación, se describe un modelo de Mapa de Donantes, en un calendario mensual⁴¹⁴

EJEMPLO 1: MODELO DE MAPA DE DONANTES

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Convocatoria Abierta			The Oak Foundation	Fundación InterAmericana (IAF)		
Concursos		Premio VIVA			Premio UNESCO	NED
Fondos Mixtos	Partnership for Transparency Fund (PTF)					
Fondos "locales" de Embajadas				Embajada del Reino de los Países Bajos		Embajada de Canadá

⁴¹⁴ El cuadro funciona únicamente a modo de ejemplo, es decir que el calendario y categorías establecidas no se corresponde con las fechas reales.

Crear un calendario permite:

- Decidir que convocatorias serán las más adecuadas para los proyectos de la OSC.
- Anticipar los requisitos y la cantidad de tiempo para poder aplicar en tiempo y forma a la convocatoria.
- Identificar cual es el mejor mes para aplicar en el caso de que se trate de una convocatoria sin fecha límite.
- Planificar más ordenadamente las otras actividades y eventos que tiene la OSC.
- Evitar saltarse una fecha límite de convocatoria, y por ende, evita perder la oportunidad de aplicar

iv. Criterios para el armado del Mapa de Donantes

Al finalizar la búsqueda de oportunidades de Cooperación Internacional, y para comenzar a realizar el cruce de la información obtenida, se hace necesario el manejo de ciertos criterios que permiten filtrar la base de datos y tenerla lista para su utilización. Ante cada oportunidad de cooperación, la organización solicitante deberá preguntarse si la convocatoria detectada tiene un alcance geográfico que incluye a la Argentina. En caso de que el país no figure entre los destinos de los países beneficiarios, no deberá incorporarse esta convocatoria en el Mapeo de Donantes. Otro criterio a tener en cuenta es la temática del llamado a convocatorias, que deberá incluir las actividades de la organización solicitante. El tercer criterio se relaciona con la detección del beneficiario; si es una organización sin fines de lucro –persona jurídica–, una entidad nacional o una persona física. El cuarto punto tiene que ver con verificar si la convocatoria requiere de una contraparte financiera en especie o en aportes financieros. Estos últimos, a su vez, pueden ser aportes propios de la organización solicitante o tal vez se requiera el involucramiento de otra fuente donante. Finalmente, es importante destacar que no deberán pasarse por alto todas aquellas especificidades que figuren en el cuerpo de la llamada a presentaciones, y que podrían dejar afuera a la organización solicitante. Realizar esta selección puede contribuir a consolidar el Mapeo de Donantes y a hacer más eficiente la solicitud de cooperación, sin entorpecer la tarea de quienes otorgan la ayuda ni destinar energía de la organización desarrollo de propuestas que no se ajusten a los requisitos de los donantes

v. Selección de donantes según misión /visión/actividades

Detectar una oportunidad para acceder a la Cooperación Internacional implica identificar:

- (i) una *convocatoria específica* o;
- (ii) un donante con algún tipo de *fondo disponible* que la organización puede aprovechar o;
- (iii) un donante que se acerca –o al que se acerca la organización en cuestión– con una *necesidad concreta* que, espera, se pueda satisfacer.

Cuando esto sucede, hay dos acciones mínimas que deben realizarse: la primera se refiere a la investigación de las características del donante; la segunda, a una eventual comunicación con el potencial donante.

Conocer más en profundidad las prioridades del donante, su funcionamiento y sus antecedentes, es clave para incrementar las posibilidades de obtener su apoyo o, de lo contrario, ahorrar energías en algo que muy probablemente no redunde en resultados positivos. Las típicas preguntas que podrían formularse a la hora de conocer mejor a un potencial donante son las siguientes:

- (i) ¿Qué prioridades temáticas y geográficas tiene?
- (ii) ¿A qué organizaciones y qué tipo de proyectos ha financiado anteriormente?
- (iii) ¿Quiénes son sus socios y/o aliados?
- (iv) ¿Qué actividades, intereses o vínculos tiene en la Argentina?
- (v) ¿Qué exigencias tiene respecto de la organización donataria?
- (vi) ¿Cuál es históricamente su relación con nuestra organización?
- (vii) ¿Qué proyectos de nuestra organización podrían trabajar con este donante?
- (viii) ¿Quién cumple qué rol dentro de la organización? ¿A quién hay que contactar, quiénes toman decisiones o a quién hay que mantener informado permanentemente?

Cada institución que se dedica a la financiación de proyectos basa su estrategia en determinada cosmovisión. Conocer la teoría de cambio sobre la cual subyacen las prioridades de cada una de ellas es una de las claves para ser exitoso. En este sentido, podemos decir que hay donantes que prefieren apoyar proyectos que tienen gran potencial; algunos prefieren acompañar a la sociedad civil en procesos de cambios más estructurales; y otros se enfocan en fortalecer y hacer sustentables iniciativas que ya han logrado modificaciones. Tal como sucede con las organizaciones de la sociedad civil, cada uno tiene su espacio de trabajo y su convicción sobre cómo debe actuarse, y en dónde, para mejorar la realidad.

En resumen, los criterios deben ser:

- Elegibilidad geográfica
- Elegibilidad temática
- Tipo de beneficiario
- Contraparte
- Contrapartida
- Requisitos Específicos

Recomendaciones:

Para enriquecer el armado del Mapo de Donantes, es importante tener en cuenta la información proveniente de vínculos y contactos que posea la organización, su pertenencia a redes internacionales, y las fechas de cierre de los años fiscales de aquellos países que realizan Cooperación Internacional para el Desarrollo con la Republica Argentina, lo que determinará cuándo se convoca a la recepción de propuestas.

vi. Realización de una carta de consulta (concept notes)

La expresión de interés o la carta de consulta es el instrumento que permite al donante conocer de qué manera los intereses y capacidades de la organización, en algún punto, se conjugan con sus propios intereses y capacidades. Sin embargo, antes de realizar la carta, es necesario tener presente dos cuestiones:

- la invitación de un donante a presentar una carta de consulta (y su posterior aprobación) ya es un paso sumamente importante, por lo tanto, ser rigurosos y exigentes en ello –tanto o más que en la posterior confección del proyecto– es condición *sine qua non*.
- la aprobación de la carta de consulta, sin embargo, no implica certeza sobre la aprobación del proyecto. Muchas cartas son escritas y posteriormente el proyecto completo no es aprobado; ser conscientes de ello puede evitar muchas frustraciones.

En cuanto a la redacción concreta, se pueden mencionar algunos pasos o consideraciones útiles para mejorar la calidad de la presentación:

1. Leer y escuchar exactamente qué quiere el donante. Las probabilidades de cumplir con sus expectativas aumentan proporcionalmente.

2. Cumplir definitivamente con las formalidades que se solicitan. Aquí es importante leer a fondo la guía de la convocatoria, pues suele haber exigencias respecto de una extensión determinada de hojas, algunos anexos, la forma de presentación (tamaño y tipo de fuente, márgenes), la modalidad de envío –en CD, papel o e-mail–, la fecha de entrega, etc. El primer filtro lo atraviesan sólo aquellos proyectos que cumplen con todas las formalidades, sobre todo, cuando son muchas las propuestas presentadas.

3. Conocer con anterioridad cómo serán los requisitos de gestión del proyecto, porque luego pueden aparecer requerimientos que la organización no tiene capacidad o interés en cumplir, y la elaboración de la carta ya implicó trabajo y esfuerzo tanto del donante como de la organización.

4. Tener capacidad y agudeza para convencer al donante de que el proyecto se

ajusta perfectamente a lo que él está buscando, a sus prioridades e intereses. Es bueno fomentar en el donante la inquietud de conocer más acerca el proyecto, para lograr que invite a la organización a desarrollar una propuesta integral y, de esta forma, poder avanzar a la segunda instancia.

5. Desarrollar una capacidad de síntesis y nivel de abstracción que seguramente no se requiera posteriormente pero que es fundamental para transmitir con la mayor exactitud posible la idea y no generar confusiones o dudas al donante, sino simplemente ganas de conocer más datos sobre el proyecto.

6. Leer y releer la presentación para pulirla lo mejor posible. En un modelo ideal, hacerla leer por alguien que desconozca el tema, a fin de evaluar si es comprensible o no para una persona que no sea especialista en la materia.

Con estas ideas en mente, se puede pasar ahora a la redacción de la carta. En su envío o en posteriores comunicaciones con el donante, es fundamental estar abiertos y, en lo posible, sugerir la opción de que se soliciten más detalles o que se propongan modificaciones. De esta forma, si el proyecto se termina de construir en conjunto, las probabilidades de que se apruebe y resulte exitoso crecen cada vez más.

En suma, las formas de aproximarse a la Cooperación Internacional para re- alizar una solicitud o pedido de apoyo pueden ser:

Etapas Opcionales:

- Carta de presentación/solicitud
- Contacto personal (a través de la oficina local de enlace/viajes)
- Requisitos Obligatorios:
- Formulario rígido
- Formulario de marco lógico
- Formulario flexible

XII. Elaboración del documento del proyecto. Cómo completar el formulario

A continuación, se ofrece una guía para formular un proyecto. Cabe aclarar que en la segunda parte de este punto se repasarán los principales requisitos que componen el documento del proyecto. El término formulación de proyectos se refiere al acto metodológico de ideación de una propuesta en el contexto de la planificación institucional, en tanto un proyecto es el modo sistematizado de ofrecer una respuesta ante un problema identificado como tal. Esto es, el documento del proyecto es el acto mediante el cual se plasma la formulación en un papel o formulario, con la finalidad de ser presentado ante un organismo donante. Las instituciones financiadoras poseen sus propios esquemas y modelos para la recepción de propuestas, los cuales se presentan –por lo general– a través de formularios o guías. Es por esto que el presente trabajo es sólo una orientación sobre los principios generales que pueden tenerse en cuenta, sin constituir una información oficial.

A. Metodología para formular un proyecto. Elementos

Identificación y definición del problema:

Todo proyecto parte de un análisis de la realidad que permite identificar los problemas que afectan a un grupo de personas o a una comunidad. El análisis debe realizarse en situación, dado que el problema se produce en un tiempo y lugar determinado, y nunca debe expresarse como “la falta de algo”, ya que es una forma de acotar las posibles soluciones, limitando la posibilidad de encontrar respuestas alternativas.

Se trata de reflexionar sobre la situación que se quiere modificar, postulando interrogantes y elaborando posibles causas y consecuencias acerca de la problemática. De este modo, se va configurando simbólicamente un auténtico “Árbol de Problemas”, donde el conflicto abordado será el “tronco del árbol” –nivel en el que se decide anclar el proyecto–, las causas serán las “raíces” y las consecuencias, la “copa”.

Es importante tener en cuenta que cuanto más se considere, examine y analice el conflicto, tanto mayor será el conocimiento que se alcance y, por consiguiente, las particularidades que definan las mejores alternativas de solución.

Por ejemplo:

“Alto nivel de desconocimiento de la población de la Ciudad de Buenos Aires acerca de lo ocurrido en los centros clandestinos de detención durante el Terrorismo de Estado de 1976”.

- La importancia de la participación: Para alcanzar una adecuada identificación del problema sobre el cual se quiere operar, es indispensable el involucramiento de aquellos que serán los destinatarios del proyecto, dado que son ellos quienes mejor conocen sus necesidades así como el orden de prioridad para la búsqueda de soluciones.

- Preguntas orientativas para definir problemas:

- *¿Cómo se ha detectado este problema?*

- *¿Qué tipo de diagnóstico se realizó?*

- *¿Cómo podría definirse el problema?*

- *¿Quiénes han participado en su identificación?*

- *¿Se han realizado consultas acerca de la prioridad del problema?*

- *¿Por qué se ha escogido éste entre otros conflictos existentes?*

Objetivos:

Los objetivos se dividen en generales y específicos:

Objetivo General

- Alude al fin último que persigue el proyecto. Es el horizonte al que se aspira, aunque éste represente valores ideales e inalcanzables. Suelen ser amplios y descriptivos; por ello, es preciso traducirlos en objetivos que resulten más operativos y concretos: desagregar el objetivo general en objetivos específicos.

Objetivos específicos

- Expresan con claridad aquello que se quiere lograr. Se desprenden del general y por eso no pueden integrar datos por fuera de éste. Dado que son objetivos concretos, deben ser lo más acotados posible, ya que su cumplimiento garantiza el éxito del proyecto y colaboran a la realización, aunque parcial, del objetivo general. Son objetivos que posteriormente serán cuantificables y medibles en términos de logro. Por tratarse de una solución o respuesta ante un problema, todos los objetivos se explicitan en términos positivos y con el verbo en infinitivo. Pueden ser uno o varios

Ejemplo

Objetivo general:

"Hacer visibles los centros clandestinos de detención de la Ciudad de Buenos Aires, para transmitir la memoria de lo sucedido durante el Terrorismo de Estado a las generaciones futuras y promover valores como el respeto, el pluralismo y la democracia."

Objetivos específicos:

1. "Transmitir la memoria de las violaciones de derechos humanos en los centros clandestinos de detención en la Ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar, a través de una investigación topográfica de estos lugares."
2. "Relevar información sobre los espacios históricos relacionados con el Terrorismo de Estado a través de la realización de testimonios orales."
3. "Confeccionar un registro documental de los sitios."

- Preguntas orientativas para definir objetivos:

-¿Qué es aquello que se pretende lograr, modificar o mejorar con la implementación del proyecto?

-¿De qué modo contribuye el proyecto a la solución del problema?

-¿Cuál es el grado de involucramiento de los destinatarios para el logro de estos objetivos?

-¿De qué manera contribuyen los objetivos enunciados al logro de objetivos más amplios?

Metas:

Del mismo modo que los objetivos específicos se desprenden del general, las metas se desprenden de los objetivos específicos. Es una acción metodológica a través de la cual se produce una traducción de elementos cualitativos en cuantitativos.

A esta altura, resulta más claro que la metodología para formular proyectos es una tarea de desagregación de conceptos amplios y conceptuales hasta objetivos concretos y cuantificables (en términos de tiempo, cantidad y calidad).

Las metas expresan el logro que se busca alcanzar con la ejecución del proyecto en los plazos establecidos, es decir, que permiten medir el cumplimiento de los objetivos y, consecuentemente, la solución del problema que se ha identificado como tal. Por lo general, las metas se expresan en porcentajes.

Por ejemplo:

"En 12 meses, lograr que un 20% de la población total de la Ciudad de Buenos Aires tenga conocimiento de lo sucedido durante el Terrorismo de Estado."

- Preguntas orientativas para definir metas:

-¿Cuánto se puede lograr teniendo en cuenta el tiempo, los insumos y la calidad de las acciones del proyecto?

-¿Qué valor o porcentaje de éxito podría asignar al proyecto teniendo en cuenta las condiciones de su ejecución?

-¿Cómo podría cuantificar (traducir a números) los objetivos específicos, a fin de que sean "medibles"?

Actividades

Las actividades surgen y se desprenden de los objetivos específicos. Aquí debe figurar cada una de las actividades necesarias para el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos que, por consiguiente, son correlativos. Las actividades no se definen en términos verbales sino en sustantivos.

Por ejemplo:

Para el logro del primer objetivo es preciso:

1.a. *"Investigación e identificación de la documentación escrita y fotográfica sobre los centros clandestinos de detención en la Ciudad de Buenos Aires"*

1.b. *"Selección de los registros"*

1.c. *"Elaboración de una base de datos para organizar la documentación"*

1.d. *"Incorporación de los materiales a la base de datos"*

Para el logro del segundo objetivo es preciso:

2.a. *"Identificación y establecimiento de contacto con sobrevivientes de los centros clandestinos de detención en la Ciudad de Buenos Aires"*

2.b. *"Realización de entrevistas y filmaciones de testimonios orales de los sobrevivientes"*

2.c. *"Selección y edición de las entrevistas"*

Para el logro del tercer objetivo es preciso:

3.a. *"Diseño de la estructura general de la exhibición"*

3.b. "Elaboración y montaje de las fuentes gráficas"

3.c. "Reproducción de las fotografías satelitales, mapas y esquemas de ubicación"

3.d. "Montaje de la exhibición de los centros clandestinos de detención"

3.e. "Difusión de la exhibición"

- Preguntas orientativas para definir actividades:

-¿Qué actividades o acciones deberá planificar y realizar para el logro de los Objetivos Específicos del proyecto? Realice una lista de todas las actividades necesarias para el logro de sus objetivos. Indique en qué consiste la actividad y el tiempo de duración. Explique por qué cree que estas actividades contribuirán al cumplimiento de los objetivos. Indique quiénes son los actores intervinientes en cada una de las actividades. En caso de presentaciones asociadas entre más de una organización, especifique cuál es la organización que estará a cargo de cada actividad.

Cronograma de actividades: ¿Cómo podría ordenar las actividades recién definidas de acuerdo a los plazos de ejecución deseados?

EJEMPLO 2: MODELO DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para informar la duración de cada actividad, deberá pintar o hacer una cruz en los cuadros correspondientes a los meses durante los que ésta se desarrolle.

PRIMER AÑO DE EJECUCIÓN												
Actividades Enumere en esta columna todas las actividades, señalando con un número de referencia el objetivo al que se vincula.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Actividades para el Objetivo 1												
1.1												
Actividades para el Objetivo 2												
2.1												

Productos o Resultados:

La definición de productos permite estimar el cumplimiento de las actividades tal como han sido enunciadas. Deben estar expresados en términos cuantitativos y con la mayor precisión posible.

Por ejemplo:

- De la actividad 1:

"Se han conseguido X registros de los centros clandestinos. Todos ellos han sido recopilados, ordenados e incorporados a una base de datos."

- De la actividad 2:

"Se han realizado 20 testimonios orales de los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención."

- De la actividad 3:

"Se ha realizado la exhibición de los centros clandestinos de detención y se ha subido una página Web para su acceso público."

- Preguntas orientativas para definir productos:

-¿Qué se espera conseguir con la implementación de las actividades del proyecto?

-¿Cuáles son los productos o resultados obtenidos a través de las actividades? Liste todos los resultados que se esperan obtener a partir de las actividades. Expréselos en términos cuantitativos y con la mayor precisión y exactitud. De ser posible, indique también los plazos para la obtención de cada uno de los resultados.

Factores externos:

Los factores externos se refieren a todas aquellas circunstancias que están por fuera del control de la gestión del proyecto y que pueden llegar a condicionar su desarrollo. La importancia de esta estimación radica en las posibilidades de éxito del proyecto. Son los "riesgos" que pueden retrasar o impedir la realización de la iniciativa y se estiman para poder desarrollar estrategias que aseguren una óptima ejecución.

Por ejemplo:

1) *"Falta de interés de la población en temas relacionados a los centros clandestinos de detención y el Terrorismo de Estado"*

2) *"A partir de la difícil situación económica, la población desarrolla otras actividades"*

3) *"Eventos inesperados promueven una ruptura de los lazos de empatía generados con la comunidad"*

- Preguntas orientativas para definir factores externos:

-¿Cuáles son las circunstancias (por fuera del control de la gestión del proyecto) que pueden llegar a condicionar su desarrollo?

- ¿Qué estrategias pueden pensarse a favor de poder superarlas?

- ¿A qué riesgos se expone la ejecución del proyecto? Haga una lista de todos aquellos riesgos que le resulten relevantes y de las posibles estrategias de superación. Determine qué otros actores ajenos al proyecto pueden colaborar para la resolución de estas circunstancias.

Presupuesto:

El presupuesto es el modo de otorgar valor económico a los recursos necesarios para realizar las actividades planificadas. Así, el mejor modo de hacerlo es por actividad.

Los recursos pueden ser de diversos tipos y provenir de distintas fuentes. Por lo tanto, también es conveniente otorgar un valor a todos aquellos recursos que aporta la organización ejecutora del proyecto, aún a pesar de ser recursos ya existentes.

- Preguntas orientativas para diseñar el presupuesto:

-¿Cuáles son los recursos necesarios para la implementación del proyecto?

-¿Qué recursos son necesarios para desarrollar cada una de las actividades previstas?

Un proyecto necesita de:

-Un **diagnóstico** correctamente realizado y de una **planificación** minuciosa.

-La explicitación de **metas claras y realizables**.

-La formulación de **objetivos** que desagreguen las metas lo más fielmente posible y proyecten actividades factibles y ordenadas para lograr los productos adecuados y los resultados esperados.

-La construcción de **indicadores fiables** para registrar y procesar la información necesaria.

-Un **monitoreo permanente** que sobre la marcha corrija posibles errores y observe el cumplimiento de todos los pasos.

-La estructuración de un **presupuesto realista** que demuestre **transparencia**.

Con objetivos claros, indicadores fiables, el correcto uso de los recursos (financieros y humanos) y un monitoreo permanente, las posibilidades de alcanzar las metas propuestas serán más altas

B. ¿Cómo confeccionar el documento de un proyecto?

i. Carátula

En ella debe constar el nombre de la institución que presenta la propuesta, el nombre de la organización financiadora y el nombre del proyecto.

ii. Ficha Técnica

Todo documento de proyecto comienza por una ficha técnica que anticipa su contenido de manera clara y concisa, y brinda una idea general sobre toda iniciativa. Se lo conoce también como resumen ejecutivo.

- Nombre del proyecto
- Datos de las instituciones involucradas en el proyecto En el caso de presentaciones asociadas entre más de una organización, deben consignarse todas señalando una OSC responsable. En casos de presentaciones individuales pero con intervención de otras instituciones o redes, esto debe aclararse también indicando los compromisos asumidos por cada una o el valor aportado en cada caso.
 - > Nombre y tipo de organización
 - > Datos del/la Director/a Ejecutivo/a
 - > Domicilio legal (calle, número, barrio, localidad, código postal, provincia)
 - > Teléfono y fax
 - > Correo electrónico
 - > Página Web
 - > Datos del responsable de la ejecución del proyecto (nombre y dirección de e-mail)
 - > Datos del responsable financiero de la organización (nombre y dirección de e-mail)
- Repaso de los objetivos del proyecto:

Incluir objetivos generales y específicos

- Síntesis del proyecto

- ¿En qué consiste el proyecto? - ¿Cuál es, en pocas palabras, el problema que se desea solucionar, o la situación que se pretende mejorar? - ¿Cuál es el contexto de intervención? - ¿Cuál es la forma que han diseñado para solucionarlo? - ¿Con qué estrategias se cuenta? - ¿Qué actividades se realizarán en función de los objetivos propuestos?

- Localización

¿En qué lugares se realizará el proyecto? Detalle del barrio, municipio, ciudad, provincia.

- Plazos

¿Cuál es la duración total del proyecto, aunque éste haya sido planteado en fases?

- Presupuesto

¿Cuál es el costo total del proyecto aunque éste haya sido planteado en fases? - ¿Cuál es el aporte que realizará la organización? - ¿Existen otras fuentes de financiamiento?

iii. Documento del proyecto. Fundamentación

Si un proyecto es un intento de solución para una situación problemática, la fundamentación es la forma de argumentar que dicha solución es la que se presenta como la más apta y eficiente entre otras posibles. Para esto, es conveniente incluir –en caso de que las hubiere– experiencias similares en contextos temporal y espacialmente diversos, a fin de dar cuenta que el proyecto ha sido exitoso en ejecuciones previas. Del mismo modo, se sugiere describir la situación que originó el proyecto y realizar un análisis de las soluciones anteriores para determinar por qué no han resultado eficaces.

- Preguntas orientativas para definir la fundamentación:

-¿Cuál es la situación que originó el proyecto?

- ¿Por qué cree que la solución que plantea es la más apropiada, apta y eficiente entre otras posibles?

- ¿Existen antecedentes de proyectos similares en circunstancias previas?

- ¿Han existido otras soluciones al mismo problema sin haber llegado a resultados exitosos?

- ¿Qué otras soluciones podrían ser posibles de ser planteadas y por qué se ha escogido ésta?

- OBJETIVOS (VER APARTADO PREVIO)
- METAS (VER APARTADO PREVIO)
- ACTIVIDADES (VER APARTADO PREVIO)
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (VER APARTADO PREVIO)
- PRODUCTOS O RESULTADOS (VER APARTADO PREVIO)

Autonomía:

En toda presentación de proyectos cuya finalidad sea la obtención de fondos, es conveniente demostrar capacidades autónomas y de gestión, con el propósito de continuar su implementación una vez finalizado el financiamiento. Esto se vincula a la sustentabilidad del proyecto y a la continuidad en el tiempo.

- Preguntas orientativas para definir autonomía:

-¿Qué estrategia ha diseñado para que el proyecto continúe sin aportes adicionales de fondos, una vez finalizado el período planteado?

Impacto:

Se define por impacto a toda repercusión que el proyecto deja como consecuencia de su ejecución. Se vincula a los cambios que trae aparejada la implementación del proyecto, sean estos comprendidos como positivos o negativos.

- Preguntas orientativas para definir impacto:

-¿Cuál es el impacto concreto que se espera tenga el proyecto?

-¿Cómo podría definir los efectos, consecuencias o cambios significativos resultantes de la implementación del proyecto?

Identificar y definir impacto social, cultural, económico, político, etc.

Estrategia local:

La definición de una estrategia permite visualizar los recursos que se han utilizado tanto para el diseño como para la implementación y evaluación del proyecto. Es un modo de conocer la experiencia de la organización respecto del manejo de las temáticas y problemas planteados, así como también el modo en que la trayectoria se ha convertido en lecciones aprendidas.

Además, permite conocer el grado de involucramiento de la comunidad en la propuesta y el valor que se otorga a sus saberes, sean estos formales o informales.

- Preguntas orientativas para definir la estrategia

-¿Qué aspectos del proyecto se asocian a una estrategia particular de la organización, en calidad de su misión y visión institucional?

-¿Ha existido una estrategia local y regional?

-¿Cómo se integran en el proyecto los recursos locales ya existentes?

-¿Cuáles son las características que convierten a este proyecto en una propuesta para ser aplicada exclusivamente en la zona geográfica descrita y para la población destinataria señalada?

Presupuesto:

Realice el presupuesto teniendo en cuenta las actividades propuestas. Construya un presupuesto realista.

EJEMPLO 3: MODELO DE PRESUPUESTO

RECURSOS HUMANOS				
Año de ejecución (consigne año 1,2,3)	Descripción del recurso	Valor unitario	Cantidad	Subtotal
Subtotal general para Recursos Humanos (sume la columna Subtotal):				
RECURSOS MATERIALES				
Año de ejecución	Descripción del recurso	Valor unitario	Cantidad	Subtotal
Subtotal general para Recursos Materiales (sume la columna Subtotal):				
SERVICIOS				
Año de ejecución	Descripción del recurso	Valor unitario	Cantidad	Subtotal
Subtotal general para Servicios (sume la columna Subtotal):				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO (administrativos)				
Año de ejecución	Descripción del recurso	Valor unitario	Cantidad	Subtotal
Subtotal general para Gastos de funcionamiento del proyecto (sume la columna Subtotal):				

IMPREVISTOS / OTROS				
Año de ejecución	Descripción del recurso	Valor unitario	Cantidad	Subtotal
Subtotal general para Imprevistos / Otros (sume la columna Subtotal):				

PRESUPUESTO GENERAL

Tipo de recursos	Subtotales Generales (Vuelque los sub totales generales para cada tipo de recurso)
1. Recursos Humanos	
2. Recursos Materiales	
3. Servicios	
4. Gastos de funcionamiento del proyecto	
5. Imprevistos / Otros	
Costo total del proyecto	

RECURSOS PROPIOS

Especifique los recursos que aporta su organización y otórgueles un valor.

TIPO DE RECURSOS	Monto estimado
TOTAL RECURSOS PROPIOS	\$

En suma, los componentes de un proyecto son:

1. Carátula
2. Ficha técnica
3. Fundamentos y justificación del proyecto / Antecedentes
4. Desarrollo de la propuesta
5. Objetivos del proyecto: a) Objetivos Generales y b) Objetivos Específicos (o Particulares)
6. Metas
7. Actividades
8. Cronograma de actividades
9. Producto o resultados (esperados): a) corto, b) mediano y c) largo plazo

10. Impacto
11. Factores externos o riesgos (y sus mitigaciones)
12. Presupuesto
13. Población: objetivo / audiencia / grupos beneficiados
14. Área de influencia: internacional, nacional, provincial, municipal, local
15. Duración de tiempo / Período de tiempo
16. Metodología (optativo)
17. Plan de diseminación (optativo)
18. Evaluación (optativo)
19. Anexos (optativo)

Nota importante: dado que los receptores de las propuestas serán agentes de cooperación internacional, se recomienda, detallar en la carátula si es la primera aplicación a la Cooperación Internacional o si ya se ha tenido apoyo. En este último caso, detallar con quién se trabaja o se ha trabajado.

XIII.Elementos básicos necesarios para la confección de un proyecto. Marco Lógico.

El presente apartado busca mostrar de manera general qué es el Marco Lógico y cuáles son los elementos que lo conforman. Si bien no se pretende agotar aquí el tema, se intenta colaborar en la comprensión de sus elementos más relevantes.

Marco Lógico de un proyecto

El Marco Lógico es un instrumento metodológico y una herramienta analítica que se utiliza para la planificación y el diseño de proyectos que apuntan al desarrollo. Originalmente, fue gestado por las agencias de cooperación internacional, que buscaban mayor eficacia en la etapa previa a la implementación de proyectos y que, a su vez, deseaban que este instrumento sirviera como guía de las etapas que contiene un proyecto. En este sentido, el Marco Lógico sirve para monitorear la ejecución de los proyectos y contribuye, también, en la etapa de cierre o evolución de los mismos. En la actualidad, el formato de Marco Lógico es frecuentemente exigido para la presentación de proyectos de desarrollo por organismos multilaterales, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

“El Enfoque de Marco Lógico es una herramienta analítica para la gestión de proyectos orientado por objetivos”⁴¹⁵

El Enfoque de Marco Lógico (EML) facilita la posibilidad de plasmar gráficamente las respuestas a algunos interrogantes clave al momento de pensar un proyecto. Están relacionadas con el resultado del proyecto, con los logros y con las metas planeadas.

El objetivo del EML es colaborar en la transformación de una idea a un proyecto alcanzable y medible con herramientas metodológicas *ad hoc*. En la medida en que se logra convertir la idea en un formato de proyecto, se debe respetar una cadena de acontecimientos lógicos que responden a una relación causal interna, es decir, que a determinada causa le seguirá un efecto deseado o esperado.

La consecuencia lógica de la implementación del EML genera la necesidad de tener ciertos elementos presentes a la hora de diseñar un proyecto. Se trata de elementos estándar para cualquier proyecto de desarrollo, más allá de la temática que se quiera abordar. Es lo que se denomina *Matriz del Proyecto* o *Matriz de Planificación del Proyecto*, y queda configurada de la siguiente manera:

⁴¹⁵ “Enfoque de Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos”. Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD). Septiembre de 1993.

A. Componentes que forman la matriz de planificación de un proyecto

1- Jerarquía de los objetivos

2- Actividades

3- Resultados esperados

4- Indicadores

5- Fuentes de verificación

A continuación, se desarrollará cada uno de los elementos que componen la Matriz de Planificación.

OBJETIVOS

*"Los objetivos son los cambios, modificaciones o efectos que esperamos lograr en la realidad en la cual intervenimos a través de un proyecto. Estos deben diferenciarse de los medios necesarios (acciones) para lograr dichos cambios"*⁴¹⁶.

El primer paso en la redacción de un proyecto es el de establecer los objetivos a los que apunta. Por eso, para lograr una redacción clara y concisa, se hace necesario que los objetivos cuenten con ciertas características específicas:

- Estar escritos con un lenguaje sencillo
- Ser breves y concretos
- Ser realistas y realizables
- El fin, los objetivos y los resultados deben redactarse en infinitivo (-ar / -er / -ir)

FINALIDAD DEL PROYECTO U OBJETIVO DE DESARROLLO

La finalidad del proyecto es el objetivo ordenador. Debe permitir el establecimiento de un referente macrosocial de largo plazo, en el cual se involucre no sólo a la organización que ejecuta el proyecto, sino también a otras instituciones (Estado, OSCs, municipios, entre otros) o proyectos que se encuentren trabajando en la misma temática. De esta forma, la organización que ejecuta el proyecto demuestra que no es la única que trabaja en el tema, sino que también contribuye junto con otras organizaciones e instituciones con el cumplimiento de la Finalidad del Proyecto.

⁴¹⁶ Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD), "Enfoque de marco lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos", septiembre de 1993.

Veamos un ejemplo de la Finalidad de un Proyecto:

"Fortalecer la democracia y promover un espacio de legalidad e institucionalidad."

PROPÓSITO U OBJETIVO GENERAL

A través del Objetivo General se busca responder a la siguiente pregunta: "¿Qué se quiere lograr con el proyecto?". Es el impacto que se propone alcanzar al término de su ejecución, donde todos los esfuerzos y actividades se encuentran orientados al cumplimiento del objetivo general.

La formulación y escritura de este propósito nace, entonces, como una respuesta al problema central identificado en el Árbol de problemas, cuya definición se verá más adelante.

Revisemos ahora un ejemplo de un objetivo general:

"Promover la incidencia de sectores vulnerables del Conurbano Bonaerense en políticas públicas que mejoren su calidad de vida y en el mejoramiento de los marcos de institucionalidad."

OBJETIVOS PARTICULARES

Los Objetivos Particulares hacen referencia a la forma en que se alcanzará el objetivo del proyecto. Es posible afirmar que los Objetivos Particulares son los efectos esperados que el proyecto se propone conseguir para garantizar el impacto deseado. Al igual que en el objetivo general, alcanzar los resultados es una responsabilidad directa del proyecto y de sus ejecutores. Por tal motivo, su diseño debe establecer que los resultados esperados deben ser suficientes para lograr el propósito. Como se detallará más adelante, la formulación de los resultados nace del análisis y revisión de las causas del Árbol de Problemas. Además, los resultados deben garantizar el logro del objetivo general del proyecto.

Asimismo, los objetivos deberán siempre ser realistas; de lo contrario, se correrá el riesgo de que el proyecto pierda credibilidad.

A continuación se muestran algunos ejemplos de verbos utilizados en la formulación de los objetivos: "reducir"/ "incrementar"/ "promover" / "fortalecer"/ "mejorar".

ACTIVIDADES O ACCIONES

Las actividades o acciones de un proyecto se realizan para garantizar el logro de los resultados establecidos. Indican cómo se desarrollará el proyecto, además del tipo de recursos humanos y materiales requeridos. Es necesario establecer un conjunto de actividades por cada resultado definido. Al igual que en el nivel anterior, las acciones propuestas para la obtención de cada resultado deben ser suficientes para garantizar

su cumplimiento. Las actividades planteadas en este nivel son el insumo fundamental para la elaboración de los planes operativos y presupuesto del proyecto.

Ejemplo:

"Identificación de la agenda de políticas públicas prioritarias para el sector y de las acciones de incidencia en institucionalidad a impulsar, además de reuniones de trabajo específicas."

RIESGOS

Los riesgos representan aquellos factores externos que escapan al control de las organizaciones y que, en principio, pueden repercutir en la ejecución de los proyectos. Un riesgo sería, por ejemplo, la ausencia masiva de los participantes que fueron convocados para una actividad. De este modo, si bien la asistencia de los miembros no depende de la organización, impactaría en forma negativa sobre la actividad.

Es preciso destacar que todo proyecto de desarrollo se mueve en un campo de incertidumbre, cuyo conocimiento solamente es posible mediante el acceso a determinado tipo de información.

Por tal motivo es importante tratar de establecer los posibles riesgos que pueden afectar la ejecución del proyecto. Para esto, es útil elaborar una columna de supuestos teniendo en cuenta las siguientes aclaraciones:

- Se define teniendo como referencia la columna "Jerarquía de objetivos".
- Se recomienda comenzar por la elaboración de supuestos para el nivel de las acciones. No es necesario que para cada actividad se defina un supuesto.
- Se prosigue con la formulación de supuestos para el nivel de los resultados. El número de supuestos para este nivel dependerá de la complejidad del proyecto. Se recomienda elaborar un supuesto para cada resultado definido.
- Finalmente, se concluye con la formulación de supuestos al nivel del objetivo general.
- No se definen supuestos en el nivel del objetivo de desarrollo del proyecto.

RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados son los logros alcanzados al finalizar un proceso. Deben ser cuantificables y su medición se realiza utilizando criterios de cantidad, calidad y tiempo.

Los resultados esperados se deben corresponder con cada nivel (actividades, objetivos particulares, objetivos generales) para fundamentar y explicar qué es lo que se pretende lograr con cada una de las actividades y objetivos establecidos en el proyecto.

Una vez identificados los resultados, se debe asegurar que:

- estén incluidos los resultados esenciales necesarios para lograr el objetivo específico
- se incorporen los resultados que puedan ser garantizados por el proyecto
- se pueda considerar cada resultado como un medio necesario para lograr el objetivo específico
- se definan los objetivos de manera concreta y verificable

Por ejemplo:

"Generación de una masa crítica en el Conurbano Bonaerense para incidir en políticas públicas."

INDICADORES

Los indicadores son medidas específicas del progreso alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para el logro de los objetivos y acciones del Marco Lógico. De acuerdo a la jerarquía de objetivos, se pueden establecer tres tipos de indicadores diferentes:

Indicadores de impacto: son los que miden los cambios que se espera lograr al final de un período. Se ubican en el nivel del propósito u objetivo general del proyecto.

Indicadores de efecto: son aquellos que miden los cambios que se van a producir en el proceso, ya sea en seis meses, un año o más. En este sentido, se los conoce también como *indicadores de proceso* y se ubican en el nivel de los resultados u objetivos específicos del proyecto.

Indicadores de cumplimiento o producto: son los que indican si las metas planteadas en el nivel de las acciones se han cumplido en el tiempo y con los recursos previstos para el proyecto.

EJEMPLO DE INDICADORES

- Cantidad de organizaciones / actores contactados y convocados (seis)
- Cantidad de acciones implementadas (doce)

- Cantidad de acciones de prensa a nivel nacional como parte de la estrategia integral de incidencia (siete)
- Cantidad de apariciones en los medios locales (cuantificable en cada caso)
- Representación geográfica de las organizaciones capacitadas (cuatro localidades)

FUENTES DE VERIFICACIÓN

Las fuentes de verificación son los medios a través de los cuales se puede conocer y verificar el cumplimiento de las metas establecidas en la jerarquía de objetivos (propósito, resultados y acciones).

Existen dos tipos de fuentes:

Primarias: hacen referencia a las personas

Secundarias: se vinculan con los datos, espacios o documentos

Ejemplos:

- Registros propios y registros de organizaciones aliadas
- Material de las acciones de prensa
- Sitio Web de la organización

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto es *“una actividad programada de reflexión sobre la acción basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir, juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos de esos proyectos o programas, y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura.”*⁴¹⁷

Es necesario que la evaluación se realice durante distintas etapas en la ejecución del proyecto, de manera tal que se pueda llevar un registro de los logros, dificultades, riesgos y resultados del proyecto. En este sentido, se recomiendan tres instancias de evaluación:

- *Ex-ante*
- *Durante*
- *Ex-post*

⁴¹⁷ Niremborg, O., Braweman J. y Ruiz, V.: *“Evaluar para la transformación: Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales”*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003.

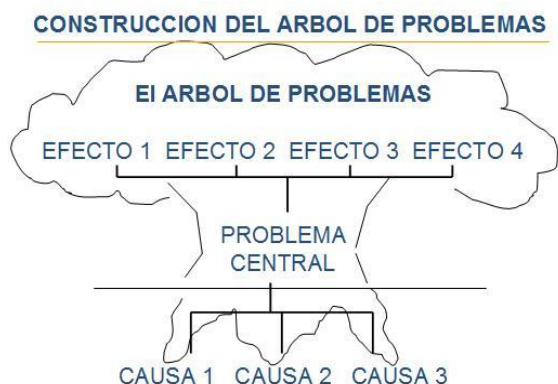
¿Sabía usted que el primer Marco Lógico se elaboró para la United States Agency for International Development (USAID) a finales de los años 60', y desde entonces, lo han utilizado muchas de las principales organizaciones donantes, tanto multilaterales como bilaterales? Para más información, visite:

<http://www.ongdclm.org/PUBLICACIONES%20DIGITALES/cooperacion%20desarrollo/Manual%20de%20Marco%20Logico.pdf>.

B. El árbol de problemas

El Árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (o problema central) a la que se pretende dar solución mediante la intervención de un proyecto y utilizando una relación de tipo causa-efecto. Para la construcción del Árbol de problemas, es recomendable seguir una serie de pasos que permitan su adecuada elaboración:

- (1) Identificar el o los beneficiarios del posible proyecto. Definir y describir quiénes serán los sujetos directos de la intervención
- (2) Determinar los principales problemas que afectan a estos sujetos o grupos sociales
- (3) Realizar el análisis y la elección del problema central de la futura intervención
- (4) Analizar y describir las causas del problema central
- (5) Identificar los principales efectos del problema
- (6) Presentar dicha descripción y análisis como un árbol donde:
 - El "tronco" corresponde y es representado por el problema central.
 - Las "raíces" corresponden a las causas del problema.
 - La "copa" corresponde a los efectos o consecuencias del problema.



C. Lista de verificación de diseño de un proyecto

A continuación, se brinda un listado detallado y minucioso de los pasos a seguir para constatar que la construcción del Marco Lógico de un proyecto ha resultado exitosa. El objeto de esta etapa, que debe realizarse una vez finalizado el armado del proyecto, es revisar paso a paso las instancias de diagramación del mismo. Clasificar la construcción de un proyecto a través de los siguientes ítems, facilita la detección de los errores o elementos que pudieran pasarse por alto en el momento del diseño.

1. El fin / objetivo general está claramente expresado
2. Los indicadores del fin son verificables en términos de cantidad, calidad y tiempo
3. El proyecto tiene un sólo propósito
4. El propósito está claramente expresado
5. Los indicadores del propósito no son un resumen de los componentes sino una forma independiente de medir el logro del propósito
6. Los indicadores del propósito sólo miden lo que es importante
7. Los indicadores del propósito tienen medidas de cantidad, calidad y tiempo
8. Los indicadores del propósito miden los resultados esperados al final de la ejecución del proyecto
09. Los resultados del proyecto están claramente expresados
10. Los componentes se explicitan como resultados
11. Todos los componentes son necesarios para cumplir el propósito
12. Los componentes incluyen todos los rubros de los cuales es responsable la gerencia del proyecto
13. Los indicadores de los resultados esperados son verificables en términos de cantidad, calidad y tiempo
14. Las actividades incluyen todas las acciones necesarias para producir cada componente
15. Las actividades identifican todas las acciones necesarias para recoger información sobre los indicadores
16. Las actividades son las tareas para las cuales se incurre en costos a fin de completar los resultados esperados
17. La relación entre las actividades y el presupuesto es realista

18. La relación si/entonces entre el propósito y el fin es de tipo lógica y no omite pasos importantes
19. La relación entre los resultados esperados y los objetivos particulares es realista
20. La lógica vertical entre las actividades, los resultados esperados, el propósito y el objetivo general es realista en su totalidad
21. El propósito, junto con los supuestos a ese nivel, describen las condiciones necesarias, aún cuando no sean suficientes para lograr el fin
22. Las actividades, junto con los resultados esperados a ese nivel, describen las condiciones necesarias y suficientes para lograr el objetivo general
23. Los supuestos al nivel de actividad no incluyen ninguna acción que tenga que llevarse a cabo antes de que puedan comenzar las acciones. (Las condiciones precedentes se detallan en forma separada)
24. La columna de medios de verificación identifica dónde puede hallarse la información para verificar cada indicador
25. El Marco Lógico define la información necesaria para la evaluación del proyecto (por ejemplo, de terminación o *ex-post*)

LA MATRIZ DE MARCO LOGICO PROPORCIONA UN RESUMEN DE:

- Por qué se lleva a cabo un proyecto (quién / qué se beneficia)**
- Qué se espera que se logre del proyecto**
- Cómo el proyecto logrará los productos / resultados esperados**
- Cuáles son los factores externos cruciales para el éxito del proyecto**
- Cómo podemos medir el éxito (indicadores)**
- Dónde encontramos los datos requeridos para medir el éxito (fuentes de verificación)**

XIV. Etapa final: cierre y presentación de un proyecto

A. Confección de presupuestos. La importancia de las contrapartidas en especies y aportes financieros.

Al momento de construir un presupuesto que refleje los costos en los cuales incurrirá la organización para alcanzar sus objetivos, hay que tener en cuenta lo siguiente: se debe mostrar al donante cuáles serán los aportes que hará la organización para cumplir con los aquellos.

La contrapartida tiene un doble sentido. En primer término, por lo general, los donantes no financiarán el 100% de los costos necesarios para llevar a cabo el proyecto, y en segundo término, la contrapartida se vincula también con el hecho de mostrar el nivel o el grado de compromiso e intencionalidad de la organización para poder implementar el proyecto presentado. De este modo, la organización comparte la responsabilidad del proyecto, evidenciando qué costos asumirá con recursos propios o si debe buscar otro donante para alcanzar el 100% del financiamiento.

Puede ocurrir que el donante no requiera de una cofinanciación, o no quiera o pueda requerirla por sus propios lineamientos. Sin embargo, la organización puede mostrar la intención de trabajar en ese proyecto más allá del aporte financiero, cuantificando los recursos que dispondrá para realizar las actividades, a pesar de los aportes monetarios. En este caso, nos referimos a los aportes en especie.

La organización cuenta con muchos otros recursos además de los aportes financieros que pueda conseguir *ad hoc* para implementar el proyecto presentado. Esto incluye desde el trabajo o colaboración voluntaria de individuos; la oficina o espacio laboral - en caso de poseerlo-; la disposición de salones para reuniones, y todos aquellos insumos que se suponen como básicos pero que, en realidad, son aportes clave que harán que el proyecto funcione y alcance las metas propuestas.

B. Fondos de contrapartida. Fondos propios. Cofinanciación de proyectos. Proyectos con partners extranjeros y locales. Distribución de los fondos.

Como se indicó anteriormente, existen casos en los cuales el donante requiere que la organización haga un aporte financiero al proyecto presentado. Para eso, algunos establecen un porcentaje de la suma del presupuesto total del proyecto y otros exigen que los salarios o costos administrativos y de estructura sean aportados por la organización solicitante. Esto plantea dos alternativas: por un lado, la posibilidad de

financiar ese porcentaje con fondos propios de la institución provenientes de donaciones o aportes de individuos o empresas; por el otro, en caso de ser posible, solicitar más y nuevos fondos a otra fuente de financiamiento internacional o local.

En ambos casos se plantea el modelo de proyectos cofinanciados por dos o más donantes. Algunos Agentes de Cooperación Internacional no pueden compartir el financiamiento del proyecto, pero para otros resultará una muestra del genuino interés de la organización en llevar adelante el programa. Además, contar con el apoyo de más de un donante muestra la relevancia de la propuesta y puede generar que otros se sumen a la iniciativa.

C. Conflicto de intereses. ¿Qué sucede cuando se presenta el mismo proyecto a varios donantes simultáneamente?

Los conflictos de intereses son situaciones que enfrentan a las organizaciones y a sus equipos de trabajo frente a dilemas y desafíos éticos en decisiones que pueden afectar su funcionamiento y prestigio. Se trata del balance que debe establecerse entre las responsabilidades de las instituciones para tratar de alcanzar sus misiones y visiones institucionales.

En este sentido, una organización se encuentra ante una situación de conflicto de intereses cuando ella misma, o los miembros de su Consejo Directivo o equipo de trabajo, notan que los intereses de estos actores se contraponen a los de la organización. En el ámbito de la generación de recursos para desarrollar programas, actividades y búsqueda de sustentabilidad, se pueden generar encrucijadas allí donde el ímpetu por alcanzar los fondos lleva a las OSC a desvirtuar sus objetivos institucionales o a tener comportamientos poco éticos.

La organización debe brindar claras señales de que se trata de una institución seria, confiable, honesta y transparente. Es por esto que todo aquello relacionado con el manejo de fondos hablará por sí mismo cuando un potencial donante evalúe la posibilidad de efectuar su apoyo.

A diferencia de lo que suele creerse, los donantes se encuentran altamente vinculados entre sí, de la misma manera que muchas OSC tienen alianzas o trabajan en conjunto. Previo al momento de tomar una decisión respecto de apoyar o no una propuesta, y además de revisar todos los requisitos formales, los donantes suelen ponerse en contacto con sus pares para consultarlos sobre referencias o para chequear si éstos han trabajado previamente con la organización solicitante. En este sentido, resulta imperioso especificar en el cuerpo de la propuesta (o en el detalle del presupuesto a presentar al donante) que la misma también se está presentando ante otras fuentes de financiamiento. Lejos de ser un incentivo negativo para los donantes, este gesto muestra el verdadero interés de la organización por alcanzar e implementar las actividades del programa presentado. Debería evitarse por todos los medios que el

donante al cual se le hace llegar el proyecto se entere por otros canales que la organización lo ha presentado ante otros colegas, sean éstos Agentes de Cooperación Internacional o donantes corporativos.

D. Construyendo una relación de confianza con el donante. Aciertos y fallas en la implementación de un proyecto.

Como se señaló anteriormente, la comunicación permanente con el donante o potencial donante es fundamental para construir una relación de confianza. Sin embargo, es importante poner foco en la calidad de dicha comunicación. Esto es, ser sinceros respecto de la capacidad de la organización, de la fidelidad del presupuesto a las reales necesidades y de la marcha del proyecto. Esta es una práctica a la cual muchas veces se le teme pero que es preciso implementar por varias razones. En principio, porque la claridad y transparencia redundará en beneficio de una relación con el donante más fuerte y potenciará asimismo el proyecto. Además, se podrán mantener los canales de comunicación abiertos y fluidos en ambos sentidos: del donante hacia la organización y viceversa.

Es evidente que la verdad es un valor en sí mismo. Por lo tanto, desde este punto de vista, no pareciera haber discusión respecto de la importancia de mantener un lazo de sinceridad con el donante. Pero también es relevante en términos de pragmatismo: por una parte, el donante trabaja con numerosas organizaciones y proyectos, con lo cual tiene suficiente experiencia como para observar y detectar irregularidades; por otra, dado que la información fluye hacia múltiples lugares, tarde o temprano el donante se entera qué es lo que realmente sucede, y eso definitivamente puede dañar el vínculo.

E. Estrategias: la importancia de la organización de eventos y viajes.

Existen diversas formas de relacionarse con un donante o potencial donante. La obtención de fondos es un trabajo a largo plazo y está íntimamente relacionado con la construcción de lazos de confianza entre el potencial donante y el donatario.

En este contexto, es importante propiciar situaciones de encuentro, discusión y presentación del trabajo, a fin de que los donantes puedan conocer más a la organización. Para ello, a lo largo del año se organizan diferentes tipos de eventos:

- ✓ Desayunos de trabajo
- ✓ Cenas de recaudación de fondos

- ✓ Presentaciones de libros o publicaciones
- ✓ Seminarios o talleres
- ✓ Brindis de fin de año
- ✓ Rendición de cuentas

En algunos casos, también existe la posibilidad de que algún miembro de la organización pueda viajar al exterior, lo cual significa una gran oportunidad para llegar personalmente a gente con la que a menudo está conectado –o desconectado– vía correo electrónico. Es necesario recordar la importancia que tienen las relaciones personales para las OSC. Por esa razón, detrás de cada viaje al exterior hay un trabajo previo de relevamiento y preparación de agenda para la persona que viaja. En estos casos, los pasos a seguir serían:

- a. Detectar qué organizaciones o personas deberían visitarse en la ciudad a la que se viaja.
- b. Contactarlos y agendar un encuentro.
- c. Preparar material (publicaciones, por ejemplo) para que la persona pueda llevar en su viaje.
- d. Armar un informe prolijo, detallando un cronograma de reuniones y realizando una descripción de la organización y/o personas a visitar; la relación con la propia organización, sus intereses, etc. También deberían incluirse datos de contacto, en caso de que hubiese algún inconveniente o cambio de último momento.

Es fundamental chequear, además, que la organización potencialmente donante no tenga una sede en la Argentina, ya que si ésta existe y se saltea la instancia previa de contacto con ella, seguramente se dañe la relación.

F. ¿Qué sucede cuando no se aprueba la propuesta presentada?

En primera instancia, se agradece una vez más al donante por la comunicación y se informa sobre lo sucedido a las personas involucradas dentro de la organización.

Es importante tratar de dilucidar las razones por las cuales no se aprobó la propuesta. Para ello, obtener algún tipo de devolución del material presentado es un valor agregado para acertar en una próxima vez, y no cometer los mismos errores. Así, al hablar con el donante, se puede consultar sobre los siguientes puntos:

- a. Alcance del llamado a postulaciones (mundial, regional, local)

- b. Prioridad geográfica
- c. Ejes temáticos y ajuste del foco del donante
- d. Fondos disponibles vs. Propuestas presentadas por otras organizaciones
- e. Calidad de la propuesta (con cuánto tiempo de anticipación se armó el proyecto, metodología, equipo técnico, etc.)
- f. Complejidad de los formularios
- g. Presupuesto presentado
- h. Balance entre contrapartida y contrapartida con fondos solicitados

A veces, el donante no rechaza directamente una propuesta sino que pide una reformulación o aclaración, por lo tanto, es importante estar atentos a estos pedidos y responderlos lo antes posible. En aquellos casos en los cuales la respuesta se demora, suele resultar útil adelantarse al donante y preguntarle directamente si se necesita algún tipo de modificación. Aquí el proceso volvería a empezar, sin dejar de alimentar la relación con el donante.



G. ¿Qué sucede cuando se aprueba la propuesta presentada?

Lo primero que debe hacerse es agradecer al donante (dependiendo de cada caso, a veces se agradece por correo electrónico, otras veces por carta, e incluso varía quién es el que firma). Además, hacia el interior de la organización se debe comunicar la novedad a las personas y/o áreas involucradas, especialmente, a la administración y a la Dirección Ejecutiva. Por otro lado, es necesario solicitar al donante los detalles para firmar el contrato, sin importar si su elaboración es realizada por ellos o por nuestra organización. Es decir, a partir de la aprobación del proyecto, hay varios instrumentos que son fundamentales:

Contrato. El contrato se debe realizar siempre. Es imprescindible contar con un documento que deje constancia del apoyo y la modalidad del donante ya que, además de legitimar el acuerdo entre las partes, el banco exige la presentación de una copia para gestionar los cobros. Asimismo, esto contribuye a la construcción de la memoria

institucional y será también un insumo fundamental para la elaboración del balance financiero correspondiente al año en que se firme el acuerdo. Cada vez que se llega a la instancia de firma de este tipo de documento, es necesario recibir la aprobación de diferentes personas al interior y al exterior de la organización.

La mayoría de las veces es el donante quien tiene un formato determinado de contrato y lo envía para que se firme. En algunos casos, se pueden hacer sugerencias, pero casi siempre se acepta lo propuesto. Al margen de los aspectos generales, hay detalles puntuales que deberían tenerse en cuenta cuando se firma un contrato, especialmente, para casos de donaciones desde el exterior (formas de pago, presentación de informes, rendiciones físicas, responsabilidades, exigencias, entre otros).

En muy pocas oportunidades, el donante pide que sea la organización quien arme el modelo de contrato. Casi siempre se recibe el modelo listo para firmar.

Cronograma de pagos. Tener este punto en cuenta es crucial para poder recibir los fondos. Se debe realizar un seguimiento pormenorizado de lo que se espera cobrar y de lo que se recibe efectivamente; en caso que se detecten errores o demoras, se puede hacer algo a tiempo; y también resulta muy útil para realizar un seguimiento de cuán lejos se está del objetivo de recaudación de ese año.

No todos los pagos se realizan de la misma manera. Aquellos que realizan las embajadas, por ejemplo, u otros actores de la Cooperación Internacional radicados en la Argentina, suelen hacerse con cheques o transferencias bancarias. Y en este caso, cada organización tiene un día predeterminado en el cual se realizan los pagos.

Cuando los desembolsos se realizan directamente desde el exterior, la transferencia bancaria suele ser la modalidad de pago más utilizada. Para que esta transacción resulte exitosa, hay información que debe tenerse en cuenta a la hora de convenir un pago con el donante:

- Datos del banco en donde la organización tiene la cuenta y también del banco intermediario (ver Intranet⁴¹⁸).
- Mensaje Swift⁴¹⁹: a fin de incrementar sus medidas de seguridad, los bancos argentinos tienen requerimientos especiales para las transacciones desde el exterior. Estos deben incluir en el Mensaje Swift una nota que aclare que el

⁴¹⁸ "Intranet es un conjunto de sitios Web que están instalados en la red interna de una institución o empresa y que permiten mostrar datos o documentos a cualquiera de los computadores conectados a ella". Traducción del autor en base a la información obtenida de *Create and Manage an Internal Web for Your Organization* de Ryan Bernard. 1996.

⁴¹⁹ Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (Swift): sistema computacional a nivel mundial de comunicaciones, con sede en Bruselas, que permite a los bancos de distintos países intercambiar información relacionada con las operaciones que le son propias. De esta forma se mejora la identificación, origen y transparencia de las transferencias internacionales. Información extraída del sitio Web del Banco Central de la República Argentina en línea en <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A3432.pdf> consultado el 15 de mayo de 2012.

pago es “en concepto de donación”. Si no se cumple con este requisito, el dinero no puede ser liquidado.

De cualquier forma, cada banco tiene su propia forma de operar y cada organización desarrolla un vínculo diferente con cada uno de ellos, por lo tanto, en la práctica, lo descrito anteriormente puede variar.

¿Y después de aplicar?

-Guardar una copia de la propuesta enviada

-Comunicar a toda la organización acerca de la aplicación

-Realizar seguimiento de todas las propuestas enviadas y su estado

-Tomar nota de los requerimientos del donante para los reportes

-Construir un vínculo de aliado con el donante

i. Firma de convenio

La firma del convenio es el último paso antes del desembolso efectivo de fondos y del comienzo del proyecto.

Generalmente, el formato del convenio viene dado por parte de la institución donante. En el caso que no tuviera un formato predeterminado, a continuación se detallan a modo de guía algunos elementos que deberían figurar cuando se confecciona el convenio:

- Nombre del donante y del responsable legal de la institución receptora
- Nombre del programa que se va a apoyar
- Breve descripción de los objetivos principales y de las actividades a implementar
- Detalle sobre la información de la persona responsable del proyecto, la persona de contacto y la persona que se hará cargo de la confección y presentación de los informes presupuestarios
- Información institucional del receptor de los fondos (dirección, teléfono, fax, sitio Web, e-mail, etc.)
- Información de la cuenta bancaria adonde se girarán los fondos
- Detalle de los aportes que realizarán los donantes y, en el caso que existiese, el detalle de los aportes de la institución receptora expresado en la moneda de origen y en pesos argentinos

- Condiciones de pago (este ítem se tratará en el próximo apartado)
- Detalle de los requerimientos de los informes de avance parciales narrativos y financieros, como así también de las fechas fijadas para ambos informes finales
- Mecanismos para realizar enmiendas (en caso de ser necesario)
- Otros puntos a destacar respondiendo a la particularidad del donante, la institución receptora o el proyecto
- Fecha de redacción del convenio
- Lugar y fecha de la firma del convenio
- Firmas de las personas responsables por parte de ambas instituciones

ii. Gestión de pagos. Fechas y cuotas

Como se describió anteriormente, en el detalle de los elementos que deben estar presentes en el convenio de cooperación entre la institución donante y la institución donataria o receptora de los fondos, las condiciones de pago deben figurar en el cuerpo del mismo. Este punto puede variar según la institución donante. Algunos prefieren realizar un único pago por el total de la donación a realizar mientras que otros irán realizando desembolsos en cuotas, conforme reciban los informes narrativos parciales y los avances presupuestarios de cómo se fueron ejecutando los fondos según los requerimientos del proyecto.

En el apartado correspondiente a la gestión de los pagos y condiciones del mismo, deberá detallarse dónde deben realizarse los pagos (generalmente, la cuenta bancaria de la organización o, si se requiere, la apertura de una cuenta particular para la implementación de este proyecto); con qué frecuencia se realizarán los pagos -esto puede ser con fechas determinadas o según la necesidad de destinar fondos para implementar las acciones del proyecto-, y también deberán especificarse los importes correspondientes a cada desembolso. Finalmente, se establecerá la fecha del primer y último desembolso, que fijarán también el plazo en el que deberán presentarse, a partir del último pago, los informes financieros finales al donante.

iii. Mantener a los donantes informados durante todo el proceso

Un error que sucede comúnmente es que una vez que se ha firmado el convenio y se ha realizado el primer pago, no se vuelve a contactar al donante hasta la finalización del proyecto, excepto que ocurra algo negativo y que afecte muy sustancialmente la

implementación del mismo. Este comportamiento muy arraigado dentro de la cultura institucional de las organizaciones va en detrimento de la construcción de vínculos sólidos y genuinos con el donante, relegándolo al lugar de mero “dador de dinero” y dejando en la organización toda la responsabilidad de su ejecución.

Se recomienda mantener informado al donante durante todo el proceso de implementación del proyecto, dado que éste puede enriquecerlo a través de la experiencia de haber realizado programas similares, o por haber estado frente a coyunturas parecidas en otras regiones del mundo.

Por otra parte, es preferible informar con anterioridad al donante sobre los problemas encontrados durante la ejecución del proyecto, en lugar de notificarlo sólo en el informe final. Por lo general, la replanificación de actividades y los cambios en su cronograma tendrán también repercusión en el modo en que los fondos son ejecutados, de forma tal que habrá irregularidades a la hora de presentar los informes finales. Pero aún más, si por causa de situaciones externas, coyunturales o de modificaciones institucionales internas, se debieran reprogramar actividades, recanalizar o reasignar partidas presupuestarias, es mejor informarlo a medida que sucede. Esto demuestra la responsabilidad por parte de la institución que lleva adelante el programa y refleja que es una organización flexible, que se adapta a los cambios internos y externos en pos de lograr la mejor implementación del proyecto. El donante recibirá la información de la situación que requiere, y podrá también, desde su experiencia, encontrar la mejor de las soluciones.

Por el contrario, puede suceder que el proyecto se desenvuelva conforme a lo convenido en el cronograma de actividades y en consonancia con los pagos preestablecidos. Aún en estos casos, resulta útil que el donante esté informado de cuáles han sido los logros y alcances de nuestras actividades, como así también invitarlo a participar activamente o como veedor externos de algunas de las acciones. Esto permitirá una mirada desde afuera que podrá colaborar con el resultado del proyecto.

Finalmente, otra alternativa posible es el envío de información generada por la organización; las apariciones que el proyecto y la institución tienen en los medios, o los materiales que pueden estar produciéndose conforme a las actividades del proyecto.

iv. Presentación de informes parciales y finales

A lo largo de la ejecución de un proyecto, los donantes suelen pedir que se les rindan cuentas de las actividades realizadas y del dinero utilizado, con el propósito de ir teniendo algún tipo de devolución sobre lo que están financiando. Por esa razón, se deben presentar informes parciales que reflejen los avances que van ocurriendo.

La organización debe velar por el cumplimiento del contrato y garantizar la satisfacción del donante con la calidad del trabajo.

Normalmente, dentro del cuerpo del documento se detallan cuáles son las obligaciones de las partes (donante y organización), y se especifica cuándo y en qué forma deben presentarse los informes de avance parciales y el final, ya sean éstos narrativos y/o financieros. Para ello, la organización se encarga de preparar los informes que los programas realizan sobre sus proyectos, apoyados por el área o persona responsable de administración y finanzas. Para la elaboración de estos informes, es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- a. Comparar el informe narrativo con el informe financiero
- b. Comparar ambos informes con la propuesta
- c. Editar el informe narrativo (adecuación al formato de la organización, control de gramática y ortografía, ajuste a los requerimientos del contrato)
- d. Enviar el material soporte (en el caso del informe narrativo, publicaciones producto del proyecto, notas de prensa, CDs, fotos, etc.; en el caso del informe financiero, facturas y recibos que justifiquen la rendición, auditorías, etc.)
- e. Enviar la rendición vía e-mail o vía correo postal (según cada caso)

A veces, el formato del informe queda a discreción del donatario; en otras ocasiones, el donante cuenta con el suyo propio. Es importante tener esta información apenas comienza el proyecto (en la mayoría de los casos, esto se aclara en algún anexo del contrato).

El armado del Informe Final

Si no se ha presentado ningún imprevisto, el contrato debería concluir junto con el proyecto. Siguiendo los criterios utilizados para editar los informes parciales, es importante, una vez más, asegurarse que el donante esté conforme con la calidad del trabajo y que la organización cumpla con lo acordado. En esta instancia, más aún que en la anterior, se debe ser exigente con la presentación de los resultados obtenidos y del impacto logrado.

v. Continuación de la relación con el donante

Por supuesto, en la mayoría de las ocasiones las organizaciones están interesadas en que el donante vuelva a financiar un proyecto. Algunas veces, el financiador tiene como política no apoyar dos veces seguidas a una misma organización; en otros casos, cambia de prioridades temáticas; o también puede ocurrir que esté interesado en profundizar el trabajo iniciado. Sea como fuere, se debe estar atento a estas situaciones y tratar de aprovechar al máximo cada cambio, oportunidad o información

que se tenga para compartir con el donante. Para esto uno de los instrumentos útiles es la base de datos: registrados allí, la organización se asegura de que el donante reciba el *newsletter* y otras comunicaciones institucionales. Pero, por sobre todo, hay que ser capaces de identificar situaciones *ad hoc* que permitan continuar una relación personalizada, cercana y amigable con el donante.

vi. Cierre del proyecto: importancia de los informes narrativos (parciales y finales) y financieros

Desde la perspectiva de los organismos donantes, existen dos momentos para la entrega de los informes. El primero se efectúa mientras se desarrolla el proyecto; la frecuencia y periodicidad de los envíos depende del criterio de cada organismo. Por lo general, en proyectos de un año de duración, suele observarse un requisito de promedio, que es un informe narrativo a los seis meses del comienzo. También existen casos de solicitudes trimestrales y aún bimensuales. El segundo momento es al cierre del proyecto, y, metodológicamente, se asemeja más a una evaluación *ex-post*.

En ambos casos, los informes se componen de dos tipos de información: cualitativa y cuantitativa. La información cualitativa tiene la forma de los llamados *informes narrativos*, mientras que los datos cuantitativos serán compilados en los denominados *informes financieros*.

Una lectura minuciosa y articulada de ambos ofrece al evaluador información completa sobre el desarrollo del proyecto en relación a las actividades realizadas, los plazos en las que fueron ejecutadas, los resultados esperados, los obstáculos presentados y la utilización de los fondos de acuerdo al plan financiero materializado en la propuesta.

Como se mencionó en el apartado anterior, todo informe narrativo cumple con un doble objetivo: por un lado, permite a la organización financiadora llevar un control acerca de la ejecución de las actividades, de manera que puedan anticiparse fallas y soluciones. Por el otro, para la organización que implementa la propuesta, el informe narrativo funciona como un ordenador de tiempos y compromisos, a la vez que ofrece una sistematización de las acciones con la consecuente posibilidad de análisis de lo realizado.

Un informe narrativo debe responder a dos niveles de información. En el primer caso, se trata de una descripción de las actividades realizadas dentro del período por el que se informa. En esta fase, se pretenden capturar ciertos detalles, focalizando las especificidades del proyecto.

El segundo nivel de información recae sobre todo el período de desarrollo del proyecto, intentando transmitir los resultados de un proceso más amplio. En este sentido, lo que se intenta es mostrar la totalidad del proceso respecto de un contexto más amplio. A continuación, se ofrece un esquema de informe a modo de guía.

vii. Elementos para el armado de los informes narrativos

INTRODUCCION

1. Resumen del proyecto
2. Repaso de los objetivos

PARTE A. Informe sobre la ejecución de las actividades del período

Se trata de describir el desarrollo de las actividades correspondientes al período que cubre el informe, brindando información detallada acerca del proceso de cada acción, de los actores involucrados y del contexto.

Preguntas orientativas para la instancia de ejecución de las actividades:

1. *¿Cómo podría resumir las actividades realizadas?*
2. *¿Se realizaron actividades diferentes a las previstas? ¿Cuáles fueron y por qué?*
3. *Si existieron modificaciones, ¿qué valor agregaron o qué procesos se vieron debilitados?*
4. *¿Las actividades han sido realizadas de acuerdo a la planificación establecida?*
5. *¿Fue necesario realizar cambios de acuerdo a la planificación?*
6. *¿Existe alguna enmienda que pueda preverse para los meses siguientes?*

PARTE B. Evaluación del período

Esta instancia no exige un relato de actividades sino del período en general; constituye una evaluación más macro que tiene en cuenta el contexto institucional, los cambios en el marco político que pudieron influir en el desarrollo del proyecto, las alianzas establecidas con otros actores, los obstáculos, los facilitadores y el impacto generado, entre otras variables. Se trata de reflexionar acerca de cómo la implementación del proyecto durante ese período contribuirá con su cumplimiento. Es importante internalizarlo y capitalizarlo, como si la experiencia de la implementación tuviera que compartirse con otra organización.

Preguntas orientativas para la instancia de evaluación:

1. *Si hubo algún desafío/s, ¿cuál/es fueron y cómo se solucionó/aron?*

2. *¿Qué haría igual y/o qué cambiaría en la planificación y realización del proyecto?
¿Por qué?*
3. *¿Se dio algún cambio en el país, en la política externa o interna de la organización, en el personal, o hubo algún evento inesperado que afectó -positiva o negativamente- el progreso del proyecto?*
4. *¿Qué impacto ha tenido el proyecto hasta el momento?*
5. *¿Qué logros imprevistos ha tenido hasta ahora al desarrollar las actividades del proyecto?*
6. *¿Existirá la necesidad de pedir una enmienda al proyecto durante el próximo trimestre? Si la respuesta es afirmativa, especifique cuál es el cambio propuesto y las razones*
7. *¿Han surgido iniciativas o ideas nuevas a raíz de este proyecto?*

INFORME FINANCIERO

Los informes financieros permiten conocer el uso de los recursos que han sido otorgados para la realización del proyecto. Generalmente, responden al presupuesto presentado junto a la propuesta y, por consiguiente, su rendición debe corresponder con los montos que han sido estimados para cada rubro y actividad. Debe tenerse en cuenta que, en su mayoría, los organismos donantes consideran un porcentaje del presupuesto susceptible de ser reasignado entre rubros, y es importante consultar acerca de esta posibilidad. Del mismo modo, al momento de la aprobación de la propuesta, deben solicitarse los requisitos para la rendición financiera (o Manual financiero), ya que es imprescindible conocer con anticipación algunas particularidades tales como la presentación de comprobantes. El modo de presentar esta información dependerá de los formularios diseñados por cada organismo donante.

H. Instancias de evaluación de proyectos (ex – ante, de proceso y ex post)

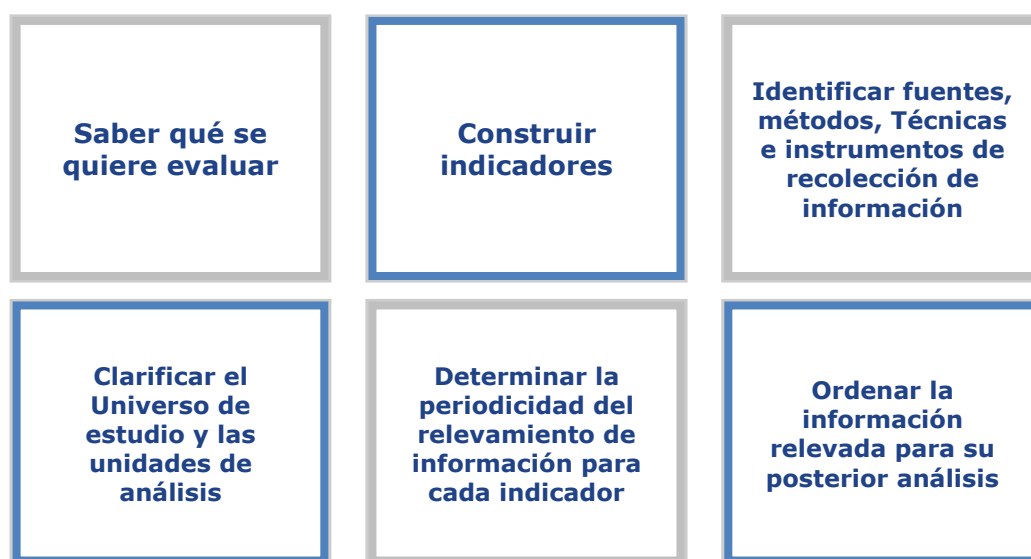
Todo proceso de formulación de proyectos debe tener un correlato evaluativo, y la evaluación debe ser comprendida como una herramienta esencial tanto para el organismo donante como para la organización que presenta la propuesta. En el caso del donante, le permitirá decidir respecto de la pertinencia o no de la aprobación del proyecto presentado. Para la organización formulante, asimismo, resultará elemental en el proceso de toma de decisiones respecto del diseño y la implementación de las propuestas.

En este documento se abordarán las particularidades del proceso evaluativo para la organización que formula el proyecto.

La acción de evaluar consiste en someter a juicio las acciones y actividades a realizar dentro de un marco determinado de condiciones. Éstas responden a variables de tiempo y espacio, de recursos humanos y materiales, y de todas aquellas cuestiones que hacen al contexto en el que se desarrollará la iniciativa. Evaluar es, entonces, ponderar condiciones y decidir si se está frente a escenarios propicios para realizar las actividades pretendidas o si se trata de ámbitos negativos.

Cuando se pone en marcha un proyecto, se realiza una inversión, ya sea de tiempo, de dinero, de recursos humanos o de materiales. Y como toda inversión, conlleva también ciertos riesgos. El acto de evaluar una propuesta permite analizar la relación entre la inversión y los riesgos potenciales, y decidir la conveniencia de su puesta en marcha.

Toda evaluación necesita de un diseño para definir qué, cuándo y cómo se va a evaluar. Este diseño implica:



Continuando con este concepto, evaluar implica tres tipos de miradas centradas en el futuro, en el presente y en el pasado. A estas miradas se las denomina *evaluación ex-ante*, *durante o de proceso*, y *evaluación ex- post*. Si bien están centradas en tiempos distintos, el análisis de una retroalimenta el desarrollo de la otra, configurando procesos articulados.

La primera de ellas puede ser considerada como un análisis anticipatorio. Es decir, recae en un tiempo previo al desarrollo del programa y coincide con el momento de diseño de la propuesta. Al elaborar un proyecto -de alguna manera- se está realizando una evaluación en forma intuitiva. Identificamos un problema, lo caracterizamos, pensamos soluciones posibles y elegimos la que nos resulta más adecuada. Por lo

tanto, en la acción de formular proyectos, existen muchos momentos en los cuales se juegan lógicas de evaluación.

A este acto intuitivo se puede adicionarle algún grado de sistematización y convertirlo en un hecho medible, entendiendo por medible a todo tipo de información que se convierte en dato objetivo y objetivable (observable). Por ejemplo, si se trata de un proyecto de alfabetización, se puede suponer (acto intuitivo) que en tal comunidad existe un alto grado de analfabetismo. Ahora bien, a este supuesto se le puede agregar un dato estadístico, ya sea recogido por quienes elaboran la propuesta o tomado de estadísticas preexistentes. El conocimiento de la situación previa a la implementación del proyecto es lo que se llama *evaluación ex-ante* y su valor radica en que permite adecuar al máximo la propuesta.

¿De qué modo se refleja este tiempo de la evaluación en los requisitos o formularios de los organismos donantes? En la mayoría de los casos, en los formularios de los organismos donantes, la evaluación *ex-ante* se vincula al diseño de indicadores de logro. Estos son la evidencia empírica de que la propuesta ha modificado el problema en un sentido deseable. Es como si se tratara de dos fotografías, una que se toma antes y otra después de ejecutar el proyecto. Y para obtener el resultado del mismo, se someten a una comparación.

El segundo momento de la evaluación es la llamada *evaluación durante o de proceso*. Como su nombre lo indica, recae en el momento de implementación de la propuesta. Y su valor reside en que permite conocer el curso de los acontecimientos y producir los cambios que sean necesarios mientras la propuesta se encuentra en desarrollo. Se trata de procedimientos de ajuste que incorporan factores externos -variaciones del campo- difíciles de prever con anticipación.

Este tiempo de la evaluación se suele conocer, por parte de los organismos donantes, bajo la forma de requisitos de informes narrativos y financieros. En el apartado siguiente, se abordará este punto en profundidad.

El tercer tiempo en el proceso evaluativo requiere de una mirada crítica y analítica sobre la acción realizada. Es la llamada *evaluación ex-post*. Puede considerarse como la contracara de la evaluación *ex-ante*, en tanto requiere una medición de los mismos elementos que se tomaron al iniciar la formulación del proyecto y concluir hacia los resultados finales. De esta fase se podrá concluir si el proyecto ha alcanzado los objetivos propuestos en términos de la cantidad y calidad de las actividades realizadas. Además, permite incorporar los resultados en futuras propuestas, concebirlos como lecciones aprendidas para ser tenidas en cuenta en nuevos proyectos y disponer de información válida para decidir qué acciones han resultado eficaces y cuáles conviene modificar o suspender.

En este sentido, las conclusiones de la evaluación *ex-post* pueden funcionar como base de las evaluaciones *ex-ante* de nuevos procesos; una circularidad que demuestra la estrecha articulación que existe entre las instancias citadas.

Cuadro 32: Tipos de evaluación y ciclo del proyecto



Fuente: Elaboración del autor

I. Monitoreos y auditorías

Es posible que en algunos casos los donantes exijan monitorear la forma en que se ejecutan los fondos, además de tener la posibilidad de involucrarse más profundamente en el seguimiento de las actividades implementadas.

Si se tratase de una auditoría especial de tipo financiero, ésta puede quedar explícita como un punto especial en el convenio junto con el detalle de quiénes la llevaran a cabo.

Algunos donantes, incluso, convocan a terceros para aumentar la transparencia del proceso y evitar conflicto de intereses. En estos casos también podrá detallarse previamente en el cuerpo del convenio o contrato a firmar.

El donante tiene el derecho y el deber de realizar un monitoreo o seguimiento en cualquier momento de la duración del programa que está acompañando, como así también, de exigir un estado de la ejecución de los fondos. Este involucramiento del donante puede implicar su participación en algunas de las actividades o el pedido, con un cierto tiempo de anticipación, de un informe de avance de los logros y actividades realizadas. Por esto, es recomendable mantener los informes narrativos parciales actualizados, así como las cuentas de los pagos realizados del proyecto, ya que aun cuando esté explicitado el cronograma de fechas en las que se deberán elaborar y enviar los informes, el donante puede querer involucrarse más en la iniciativa a través de la solicitud de información.

XV. ¿Cómo mantener la sustentabilidad financiera del proyecto/organización? La creación de un *Endowment* y de un Fondo de Reserva

La creación de un *Endowment* y de un Fondo de Reserva⁴²⁰

*"Un Endowment es una cantidad de dinero (fondo) que se entrega a la organización con el objetivo de que los fondos sean ahorrados e invertidos, para la obtención de un interés anual, en lugar de ser invertidos inmediatamente"*⁴²¹.

*"Un Fondo de Reserva es una simple cuenta de ahorro u otro activo sumamente líquido que se utiliza para cubrir los costos generados por un imprevisto."*⁴²²

En muchos casos, las organizaciones no gubernamentales se financian a través de la ejecución de proyectos. Por esta razón, asegurar la continuidad de las actividades del programa una vez finalizada la donación es un desafío vinculado a la planificación estratégica de la institución.

Como se ha trabajado en los capítulos previos, la formulación de proyectos debe mostrar una estrecha relación con la planificación institucional, de modo tal de iniciar líneas de trabajo sólo en la medida en que éstas se inserten en un objetivo institucional de mayor anclaje.

Es decir, la sustentabilidad de una propuesta está dada por el contexto institucional en el que se emplaza, el lugar que ocupa dentro de los objetivos organizacionales y la decisión de constituirla en una línea de trabajo. Si se generan estas condiciones, es probable que la OSC prevea financiamiento proveniente de más de un organismo donante para lograr que distintas fuentes se acoplen en la financiación de una única propuesta. Se trata de aquellos proyectos que se implementan con fondos concurrentes hacia los diferentes rubros que conforman una iniciativa.

Paralelamente, existe el llamado *Endowment* y el Fondo de Reserva. Se trata de fondos propios que la organización va generando y que funcionan como restos financieros para etapas en las que alguna de las actividades estratégicas pierde financiamiento.

La creación de fondos con estas características no es sencilla pues requiere de una donación flexible que conlleve el objetivo de promover la sustentabilidad y la

⁴²⁰ El apartado original de este capítulo (cuarta edición) fue elaborado en colaboración con Macarena Sabin Paz, Coordinadora del Equipo de Salud Mental del Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS, donde previamente fue Directora del Área de Desarrollo y Gestión Institucional.

⁴²¹ Información extraída del sitio Web de Concordia University, Wisconsin, en línea en <http://www.cuw.edu/friends/endowment/index.html>, consultado el 14 de mayo de 2012

⁴²² Jerry M. Rosenberg; "Dictionary of business and management", Editorial John Wiley & Sons Inc., Estados Unidos, 1983.

perdurabilidad de la organización, y no precise una rendición vinculada a determinadas actividades. Un buen modo de empezar pueden ser las llamadas *donaciones individuales*.

Tradicionalmente, la búsqueda de fondos ha estado focalizada en organismos oferentes de recursos –nacionales o internacionales– para el desarrollo de programas y proyectos, lo que implica una relación lógica de dependencia con los organismos y la consecuente limitación de las acciones. Esta situación ha llevado a centrar la tendencia de movilizar fondos para crear *Endowments* hacia individuos donantes.

La flexibilidad de los aportes de los individuos (en aquellos casos en los cuales la donación no está dirigida a un proyecto determinado) permite ir contribuyendo a la creación de una masa crítica de capital financiero que no se utiliza; esto es, que no se incorporará al presupuesto anual de la organización ni para gastos programáticos ni para gastos operativos, sino que se reserva para constituir el *Endowment* o el Fondo de Reserva.

El *Endowment* puede estar compuesto por donaciones de fundaciones privadas, corporaciones internacionales (empresas) o individuos. En raras ocasiones se da la situación de que fondos de origen público puedan destinarse a crear este tipo de fondos, ya que en la mayoría de los casos estas donaciones están afectadas a la ejecución de proyectos o programas.

Miembros fundadores de RACI

XVI. Aprendizajes y buenas prácticas. Experiencias sistematizadas del Consejo de Honor de la RACI



ASOCIACIÓN CONCIENCIA

Conciencia es una asociación cívica, no partidaria y sin fines de lucro. Fue fundada en 1982, conscientes de que la participación política responsable es una obligación del ciudadano.

Donante: Embajada de los Estados Unidos de América en la República Argentina.

Descripción del proyecto: Durante el primer evento realizado a partir del vínculo establecido con el donante, la representación diplomática dio a conocer el National Endowment For Democracy (NED) y la Asociación presentó un proyecto para conseguir el apoyo de la Embajada, y así, Asociación Conciencia consiguió su primer *grant*.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
El financiamiento recibido le permitió establecer sedes y grupos de trabajo en todo el país. Otro hito relevante del vínculo entablado con la Embajada se refleja en la organización del primer CIVITAS de las Américas en la Argentina. También fue muy valiosa la relación establecida con el Center for Civic Education (CIVICED), ya que los programas de CIVITAS International son dirigidos por este centro y reciben financiamiento del Departamento de Educación de los Estados Unidos de América. A partir de la experiencia adquirida en el trabajo conjunto, la Asociación comenzó a elaborar sus propios materiales, tales como manuales o cuadernos de aprendizaje, dirigidos a docentes y alumnos. La Embajada facilitó la visita de expertos, se brindaron charlas, conferencias y capacitaciones. Se generaron muchas oportunidades de establecer vínculos y desarrollar iniciativas en pos de la paz social, el bienestar y la democracia.	Generar y reforzar los vínculos de confianza entre la institución donante y la organización. Demostrar un fuerte compromiso y responsabilidad en todas las acciones e iniciativas que se emprenden. Dar cuenta de la voluntad y la convicción del equipo de trabajo para llevar adelante las actividades. Mostrar que existe una total disposición de los recursos institucionales para cumplir con los objetivos que se establecen en cada una de las iniciativas. El valor de fomentar el conocimiento mutuo. Es fundamental dar a conocer las actividades, proyectos, investigaciones y líneas de trabajo que realiza la organización.



ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA)

AMIA es una entidad sin fines de lucro fundada en 1894. Algunas de sus áreas de intervención son: acción social; educación; empleo y capacitación; juventud; cultura; tercera edad; integración de personas discapacitadas; sepultura judía; asistencia espiritual; atención a socios; apoyo a las comunidades del interior y preservación de la memoria. A través de sus distintos sectores, AMIA ha trabajado incansablemente en la detección de nuevas problemáticas y necesidades, reformulando su accionar y su estructura.

Donante: The Task Force for International Cooperation on Holocaust Education, Remembrance and Research (ITF)

Descripción del proyecto: “*Capacitación en Holocausto en la Escuela Media*” es un proyecto que busca desarrollar un programa de formación y capacitación de docentes de escuelas medias que no pertenecen a la red escolar judía, en los contenidos inherentes a la enseñanza y abordaje de la temática referida a Shoa (Holocausto), y que apunta a la formación y la elaboración de propuestas didáctico- pedagógicas.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
Una vez superado el desafío que implicó la dificultad de completar toda la información vinculada al Sistema Educativo Argentino, la experiencia resultó sumamente positiva, tanto en lo que se refiere al vínculo con la organización donante como al impacto que ha tenido a nivel local. Durante la ejecución del proyecto, ITF acompañó las diferentes acciones que se desarrollaron y promovió un constante proceso de intercambio y mejoras. Desde AMIA, siempre se mantuvo una comunicación abierta y sincera con ITF.	Llevar adelante la iniciativa con otros actores interesados, quienes ayudaron a mejorar las diversas actividades del programa, al expandirlo y llegar a docentes de otros puntos del país. Surgieron aprendizajes a partir de la vinculación con cada una de las instituciones que apoyaron el emprendimiento. Gran parte de los aprendizajes fueron capitalizados por AMIA y aplicados en la elaboración de un nuevo proyecto.

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) es una organización no gubernamental que trabaja desde 1979 en la protección y promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento del sistema democrático en la Argentina. El CELS se dedica a la lucha contra la impunidad en casos de violaciones graves a los derechos humanos cometidas durante la dictadura, así como en casos de violaciones estructurales a los derechos humanos en democracia para fortalecer la vigencia del estado de derecho

Donante: Open Society Institute– Latin American Program

Descripción del proyecto: El CELS comenzó su relación con el Programa para América Latina del Open Society Institute (OSI-LAP, por sus siglas en inglés) en el año 2005, a través de un primer financiamiento muy puntual para un encuentro regional sobre seguridad ciudadana y derechos humanos con organizaciones no gubernamentales de América Latina. A partir de ese momento, dichas organizaciones conformaron una coalición regional, liderada por el CELS, y trabajaron conjuntamente para vislumbrar la importancia de discutir las políticas públicas de seguridad dentro del marco de los derechos humanos. Estas organizaciones incidieron activamente para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se involucrara en estas discusiones y produjera un informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos, con estándares regionales en la materia, el cual fue publicado a fines del 2009.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
Durante el largo periodo de formación, consolidación y acompañamiento de esta coalición regional –y a pesar de ciertos retrasos y dificultades en el camino- OSI-LAP continuó apoyando al CELS para desarrollar y sostener esta iniciativa hasta alcanzar su objetivo. Además del apoyo financiero al proyecto (que de hecho no se caracterizó por grandes montos inicialmente), cabe destacar la flexibilidad, el involucramiento y el acompañamiento de OSI-LAP durante todo el proceso, lo cual permitió ajustar y adaptar las actividades frente a los cambios de contexto y de actores.	Demostrar un trabajo serio y sostenido, para abrir la posibilidad de profundizar una relación con una agencia de cooperación y así pasar de apoyo por proyecto a apoyo institucional. La naturaleza del vínculo incentiva a reflexionar honestamente sobre los alcances, los desafíos y las estrategias de la organización.

CIPPEC es una organización independiente y sin fines de lucro que concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en la Argentina.

Donante: Global Opportunity Fund (GOF)

Descripción del proyecto: El Global Opportunity Fund (GOF) financió desde finales de 2003 hasta mediados de 2006 el proyecto “Buen gobierno: Libertad de Información en Argentina”, cuyo objetivo principal era lograr un efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información a nivel nacional. Se buscaba concientizar a la ciudadanía acerca de los “beneficios” de acceder a información pública, y transparentar y fortalecer las instituciones republicanas. Para ello, el proyecto –fundamentalmente, un proyecto de incidencia en la agenda parlamentaria– contemplaba el diseño y desarrollo de diferentes estrategias.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
A partir del establecimiento de alianzas con otras ONGs y otros financiadores, se pudieron realizar muchas actividades de gran alcance, lo que resultó vital para conseguir el éxito del proyecto. El financiador posibilitó trabajar con total libertad y hacer cambios en las acciones y las estrategias según el criterio del equipo de trabajo de CIPPEC para la consecución de los objetivos. Así, el interés permanente demostrado en el tema se convirtió en un apoyo esencial para las iniciativas que se llevaron adelante. Cabe resaltar que durante todo el periodo, el diálogo con el donante fue permanente y no sólo en las instancias de presentación, lo que permitió que estuviera al tanto de cómo se estaba ejecutando el proyecto y que sugirieran distintas líneas de acción para superar obstáculos concretos. La experiencia fue sumamente positiva porque no sólo sirvió para reformular el proyecto y alcanzar resultados concretos, sino que también ayudó a repensar cómo se formulan los objetivos de las demás propuestas en la organización.	Dialogar y compartir los problemas y modificaciones que van surgiendo a lo largo de la implementación del proyecto. Ser muy cuidadoso a la hora de plantear los objetivos de una propuesta, y distinguir bien cuáles dependen de la propia organización y cuáles de otros actores

La Fundación Cambio Democrático es una organización no gubernamental, apartidaria y sin fines de lucro que a través de promover procesos de incidencia y transformación constructiva de conflictos, trabaja con la visión de generar una sociedad más democrática, justa, pacífica y sustentable.

Donante: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Descripción del proyecto: Este proyecto se desarrolló en el marco del programa de Industrias Extractivas de la organización, orientado a la transformación constructiva de los conflictos emergentes en torno de la instalación de este tipo de industrias. El programa busca la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, a través de acciones dirigidas a crear condiciones de confianza para promover procesos sociales y políticos de diálogo y deliberación pública, para la transformación constructiva de la conflictividad minera en el país.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
Esta fue la primera experiencia de la Fundación Cambio Democrático con el PNUD, y el desconocimiento de los requisitos de la institución en cuanto al diseño y ejecución demoró los tiempos iniciales, pero el apoyo técnico por parte del donante en dichas etapas del proyecto fue importante para la concreción del mismo. El trabajo constante y articulado con el donante permitió generar una relación de confianza y perfeccionamiento en el diseño de la propuesta, lo que repercutió positivamente en su posterior aprobación e implementación. Y esto se logró a partir del cumplimiento en tiempo y forma de las solicitudes que realizó la entidad donante respecto de los procedimientos administrativos básicos para la aprobación e implementación de la propuesta.	Mantener una fluida comunicación con el donante y con el resto de los actores que participan del proyecto. Sumar diversos intereses. Ser abiertos para recibir inquietudes y consejos. Aprovechar las oportunidades de articulación con otras instituciones que cuenten con experiencia en iniciativas similares en otras partes del mundo. Construir lazos institucionales sólidos y sostenibles en el tiempo.

La Fundación Compromiso es una organización social fundada en 1994 con el objetivo de fortalecer la gestión de las organizaciones de la sociedad civil. Acompaña procesos de fortalecimiento institucional en campos como la educación formal y no formal, la inclusión en el mercado laboral, la salud, la igualdad de acceso a oportunidades, el desarrollo local, la participación ciudadana, la responsabilidad social empresaria y el desarrollo sustentable.

Donante: Tinker Foundation

Descripción del proyecto: La experiencia refleja el vínculo que la Fundación Compromiso ha entablado con Tinker Foundation de Estados Unidos de América y su posterior acompañamiento por dos períodos consecutivos en los procesos de mejoramiento de la calidad educativa. A través del fortalecimiento de la gestión de las escuelas públicas, la capacitación a directores, supervisores, docentes, miembros de cooperadoras y el desarrollo de experiencias de inclusión educativa, se articularon aspectos de gestión y de contenido con la participación de ONGs especializadas en la temática y el desarrollo de un programa innovador y una comunidad de conocimiento con supervisores.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
Tinker Foundation interpretó rápidamente la prioridad de inversión en el ámbito de la gestión para la educación pública. Esto permitió la confluencia de visiones y valores entre la Fundación Compromiso y el donante, lo que redundó en un diálogo fluido de mucha confianza, ajustando el proyecto a las eventualidades y necesidades que se iban detectando en el trabajo de campo. La experiencia de la Fundación Compromiso con este donante ha sido muy útil para establecer ámbitos de acuerdo con las autoridades del sistema educativo de las diferentes regiones, y también con otros actores públicos y privados, coordinando acciones para pensar la mejora de la gestión escolar desde espacios más amplios que el de la propia escuela.	Cuando se cuenta con argumentos valiosos y bien fundamentados, el donante se abre a flexibilizar pautas, tiempos y cambios en las actividades y presupuestos planificados al inicio del proyecto. Muchos donantes valoran y alientan los esfuerzos de la organización para sumar más aliados que apoyen el proyecto, punto clave para que el donante entienda que el proyecto va más allá de su aporte en un período puntual, y que se apunta a la sustentabilidad. Más allá de cumplir con todos los requisitos de informes, perder de vista el fluido contacto con el donante, haciéndolo partícipe de los logros institucionales; compartiendo con tiempo la agenda de actividades; haciéndole llegar los reconocimientos, el clipping de prensa y todos los materiales necesarios. Cuando las normas no permitan presentarse en dos periodos consecutivos, mantener el contacto con el donante manifestando la intención de volver a postularse.

La Fundación Cruzada Patagónica es una organización de la sociedad civil que fue creada en Junín de los Andes, Neuquén, en 1979. Sus principales beneficiarios son niños, jóvenes y adultos en situación de riesgo, pobreza o indigencia que viven en comunidades mapuches o criollas de menos de 2000 habitantes, en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, principalmente, al oeste de las mismas. Sus principales ejes de acción son la educación formal y no formal para pobladores de comunidades rurales aisladas que viven en situación de riesgo, pobreza o indigencia; la formación laboral para jóvenes y adultos de esas mismas comunidades; el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la región, con especial énfasis en aquellas relacionadas con la misión de la entidad; y el desarrollo de pequeños emprendimientos productivos en comunidades rurales.

Donante: Escuela Europea de Luxemburgo.

Descripción del proyecto: La relación entre la Fundación Cruzada Patagónica y la Escuela Europea de Luxemburgo comenzó en 2004 a través de una voluntaria de la fundación que vive en Luxemburgo. Ella los contactó con el deseo de vincular las acciones de sensibilización y recaudación de las cuales participaba en la Escuela Europea de Luxemburgo, con las necesidades que tenía la Fundación Cruzada Patagónica, principalmente, en la escuela agrotécnica de Junín de los Andes: Centro de Educación Integral San Ignacio (CEI). Así comenzaron a establecerse los intercambios entre ambas escuelas y el vínculo se fue enriqueciendo a lo largo de estos años, intensificándose en base a los buenos resultados obtenidos y construyendo un diálogo fluido y transparente.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
Además de brindar un apoyo financiero y de colaboración con sus acciones, la experiencia ha permitido un intercambio con gente preocupada por generar espacios de solidaridad y de Cooperación Internacional. De este modo, a partir de las perspectivas que se generan de una vinculación escuela-escuela, también han surgido nuevos apoyos por parte de una iglesia local y de grupos de argentinos en Luxemburgo, entre otros, de los cuales se obtuvieron fondos para reequipar el CEI después del incendio sufrido en agosto de 2007 y para llevar a cabo un proyecto de tratamiento y purificación de agua para el CEI.	Fomentar las relaciones personales para entablar vinculaciones institucionales. Elaborar informes y rendiciones en tiempo y forma para generar procesos más transparentes que alimenten la confianza y la perdurabilidad de dichas relaciones.

Fundación Huésped es una organización argentina sin fines de lucro fundada en 1989 y dedicada a la problemática del VIH/SIDA desde sus aspectos biomédicos y sociales. Trabaja para lograr un adecuado acceso a la información y a la educación para la prevención, y conformar una conciencia social comprometida y solidaria; favorecer la investigación y la actualización continua de los profesionales vinculados con el área de la salud, y mejorar la disponibilidad de servicios sociales y de salud para quienes los necesiten, incluyendo protección social y política contra el prejuicio y la discriminación.

Donante: Unión Europea

Descripción del proyecto: Este programa se implementó desde 2003 hasta 2006, mientras que el proceso de gestación, aplicación y aprobación del proyecto se inició en 2002. A través de la iniciativa, se buscaba mitigar el impacto que las barreras de acceso a los servicios, falta de información y apropiación de medidas de cuidado tienen en adolescentes, jóvenes y mujeres en edad reproductiva.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
Esta experiencia implicó el trabajo en asociación con la organización extranjera CIES, con la cual se ha logrado un intercambio interesante en distintos aspectos relacionados a la gestión y administración del proyecto. En este sentido, la experiencia no sólo fue positiva por haber logrado ejecutar el proyecto propuesto con fondos de la Cooperación Internacional, sino también porque a lo largo del proceso se logró desarrollar un modelo de intervención integrado por distintos componentes de acción, replicado en diferentes zonas geográficas, lo que implicó – además– trabajar en la puesta en escala de dicho modelo con el fin de facilitar su transferencia de acuerdo a las características epidemiológicas, demográficas, políticas y socioeconómicas de la zona de intervención.	Lograr un vínculo fluido con el donante a lo largo de todo el proceso. Esto colabora con la revisión del plan operativo del proyecto en sus distintas etapas de diseño y ejecución y permite evaluar y reforzar el modelo de intervención durante el proceso y, en especial, el componente de asistencia técnica para generar y fortalecer capacidades instaladas. Trabajar en el fortalecimiento de las organizaciones, grupos y efectores públicos para el diseño y gestión de proyectos propios.

Poder Ciudadano fue fundada en 1989. Es una organización sin fines de lucro, apartidaria e independiente que se ha dedicado a promover el fortalecimiento democrático, la transparencia y el buen gobierno, la participación ciudadana y el acceso a la información pública para fortalecer las instituciones de la democracia a través de la acción colectiva. Posee filiación en varias redes internacionales, como en, Transparency International, Red Interamericana para la Democracia, Acuerdo de Lima y Red Puentes, entre otras.

Donante: Ford Foundation

Descripción del proyecto: Lograr la primera donación de Ford Foundation no fue sencillo. La novedad que imprimió Poder Ciudadano en la vida institucional del país llevó a la necesidad de contar con recursos que pudieran sostener una estructura y un plan de trabajo de mediano plazo. Esto motivó a varios miembros de la organización a solicitar reuniones y mantener conversaciones con diversos funcionarios de la Fundación, y luego de un tiempo de negociaciones, se aprobó el primer apoyo orientado a sostener el Programa de Justicia, que trabaja en involucrar a los ciudadanos en el control de la administración de justicia y en los procesos de selección y remoción de jueces, activando el restablecimiento de los derechos cívicos y promoviendo el cumplimiento de la ley.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
A través de su equipo de funcionarios, Ford Foundation suele establecer una fluida relación con sus donatarios. El interés de la Fundación se orienta no sólo al cumplimiento del plan de actividades y cronograma de trabajo de un programa específico, sino también a consolidar procesos de fortalecimiento institucional de actividades. Las evaluaciones internas y externas de los proyectos han sido habituales a lo largo de estos años. Fundamentalmente, las evaluaciones han tenido como objeto disparar un proceso de aprendizaje, y gracias a ellas se han detectado debilidades y oportunidades para un mejor funcionamiento de Poder Ciudadano. Los informes han sido insumos importantes a la hora de implementar planes estratégicos y presentar nuevas propuestas	Diversificar las fuentes de ingresos. La sustentabilidad del vínculo con el donante implica un encuentro y entendimiento mutuo que también debe sostenerse cuando las cosas no se dan como se esperaba.



FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE ARGENTINA

La Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) es una organización ambientalista, privada e independiente, no gubernamental, de bien público y sin fines de lucro creada en 1977. FVSA se caracteriza por su trabajo orientado hacia resultados concretos, basados en el diálogo intersectorial y concentra su actividad alrededor de tres oficinas en Buenos Aires, Puerto Iguazú y Mar del Plata. Desde 1988, está asociada y representa en la Argentina a World Wildlife Fund for Nature (WWF), una de las organizaciones independientes de conservación más grandes del mundo, presente en 96 países

Donante: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Descripción del proyecto: Esta experiencia se basa en un proyecto de conservación de los recursos naturales y promoción del desarrollo en la región de los Bajos Submeridionales, ubicados en el norte de la provincia de Santa Fe. El proyecto fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a partir de la convocatoria a subvenciones destinadas a organizaciones no gubernamentales de desarrollo para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al 2005. El proyecto se gestionó a través de la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES), organización española con sede en la ciudad de Zaragoza.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
Si bien la intermediación de ONGs españolas supone un costo considerable que se adiciona al proyecto y, por consiguiente, reduce el monto de costos indirectos (que se reparten entre la organización española y la organización implementadora en el terreno, FVSA), el asesoramiento recibido por ECODES –la contraparte española de este proyecto– para el cumplimiento de la normativa establecida por AECID fue muy valioso y permitió superar los obstáculos administrativos que se presentaron a lo largo de la ejecución del proyecto. Si bien estos inconvenientes demandaron tiempo, dinero y esfuerzos no previstos en el diseño del proyecto, no afectaron su desarrollo en el terreno. Así, la experiencia ha sido muy positiva y de hecho, la FVSA volvió a presentar un proyecto ante la AECID para continuar trabajando en los Bajos Submeridionales, que fue aprobado y se está implementando con éxito en la actualidad.	Capitalizar y aprender de las experiencias de la contraparte extranjera, especialmente si ya ha trabajado con el donante en otra oportunidad. Mantener una fluida comunicación con la OTC local, de manera tal de sumarlos al proyecto, recibir sus inquietudes y aprovechar no sólo su experiencia sino también las oportunidades de articulación con otras iniciativas similares, tanto en el país como en el resto de la región.

MALBA - FUNDACIÓN COSTANTINI (MUSEO DE ARTE LATINOAMERICANO DE BUENOS AIRES)

Malba – Fundación Costantini (Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires) fue fundado en septiembre de 2001 con el objetivo de contribuir a la educación de las personas y despertar su interés por las producciones artísticas de América Latina, fomentando el reconocimiento de la diversidad cultural y artística de esta región; y compartir la responsabilidad de este esfuerzo con la comunidad nacional e internacional, promoviendo el intercambio artístico entre instituciones nacionales, regionales e internacionales y apoyando programas innovadores centrados en las artes visuales y en la cultura latinoamericana.

Donante: JP Morgan Foundation

Descripción del proyecto: Gracias al aporte de JP Morgan Foundation, en 2006 el área de Educación y Acción Cultural de Malba pudo llevar a cabo el proyecto Museos y discapacidad: contribuir a la integración por medio del arte, que permitió extender su labor y crear programas especialmente pensados para niños, jóvenes y adultos con discapacidades mentales y para personas sordas e hipoacúsicas, a los cuales no se había podido llegar hasta entonces de una forma sistemática. Con este proyecto, se apostó a la integración y accesibilidad de estos públicos al patrimonio y programación del museo.

Experiencia con donante/ Consejos para fidelización del donante	
Buenas prácticas	Aprendizajes
En primera instancia, se buscaron organizaciones interesadas en el arte argentino y/o latinoamericano, que tuvieran antecedentes de donaciones en la región. Todas fueron contactadas para evaluar su interés y posibles áreas de trabajo. Una vez identificado el fondo, fue fundamental contactar organizaciones del país que ya habían sido beneficiadas con este fondo y aprender de sus experiencias previas. Para garantizar la calidad de las propuestas, resultó vital el trabajo en red con las instituciones especializadas en cada discapacidad (Fundación Itineris y Asociación ADAS), las cuales brindaron su experiencia, conocimiento y compromiso para diseñar programas especialmente pensados para cada segmento de público. Esta experiencia resultó de gran importancia para Malba porque dejó capacidad instalada con respecto al proceso de creación e implementación de los programas educativos, que fue replicado para la creación de nuevas propuestas vinculadas al tema de arte y discapacidad	Estudiar profundamente el perfil del grantmaker para detectar el programa que mejor se adapte al proyecto a financiar. Contactar a otras organizaciones beneficiarias para conocer y aprender de sus experiencias. Mantener informado en el tiempo al donante con el propósito de fidelizar la relación más allá de los resultados. Capitalizar el aprendizaje sobre el proceso de trabajo para la futura concreción de nuevas alianzas.

XVII. La importancia del *accountability* y la rendición de cuentas

A. ¿Qué es el *accountability*?

El *accountability* se refiere al mantenimiento interior de las organizaciones de una estructura clara de cuentas, objetivos y logros, que permita promover la ética y la responsabilidad en el uso eficiente de los recursos de las instituciones para la consecución de los objetivos planteados. Además, apunta a una rendición de cuentas transparente que acompañe el desempeño de cada gestión de trabajo.

En 1996, esta iniciativa de rendición de cuentas se fortaleció gracias al trabajo de la organización AccountAbility, que trabaja en la promoción del desarrollo sustentable a través de la difusión y utilización del *accountability* en las gestiones tanto estatales como empresariales, así como de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Esta práctica del mantenimiento de gestiones claras y de rendición de cuentas se ha vuelto un mecanismo requerido frecuentemente por las organizaciones donantes a la hora de realizar una donación.

B. ¿Para qué sirve el *accountability*?

La rendición de cuentas y las políticas de transparencia y apertura del uso de los recursos de una institución es una práctica necesaria y fundamental de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El *accountability* debe darse en todos los sentidos: por un lado, desde la organización hacia sus donantes (sean Agentes de la Cooperación Internacional o locales), hacia sus pares (otras OSC) y hacia su audiencia receptora o beneficiaria de sus actividades.

En el caso específico de la relación que se establece entre una OSC y un Agente de la Cooperación Internacional, profundizar el *accountability* es una condición casi necesaria para establecer y consolidar un vínculo que generalmente se establecerá a distancia. En el caso de la Cooperación Internacional, el hecho de que el agente que realiza el desembolso de la ayuda se encuentre distante del lugar en el que se efectúa o implementa el proyecto o actividad, requiere de un especial cuidado y atención para lograr que el donante pueda tener un seguimiento en detalle aun cuando no pueda hacerlo físicamente.

Además, esta práctica permite llevar un registro claro y desagregado de las acciones del programa que se está llevando a cabo, como así también de los gastos del presupuesto total del proyecto, lo cual no sólo servirá de insumo fundamental para la

realización de informes de progreso para el donante sino que brindará también una perspectiva clara de los objetivos y actividades con las que se podrá cumplir.

Por otra parte, el accountability brinda la posibilidad de dar cuenta del impacto de los programas y proyectos de la organización, apoyando siempre el trabajo a través de una utilización efectiva de los recursos, el mantenimiento de cuentas claras y la transparencia de las organizaciones en todos sus procesos.

C. ¿Por qué es necesario el *accountability*? - La transparencia como valor

La corrupción es uno de los problemas más difíciles de erradicar, una práctica que nace desde el propio seno de la sociedad. Es por eso que los donantes encuentran muchas dificultades trabajando en países en vías de desarrollo, donde los casos de corrupción son frecuentes. Ante esta realidad, las organizaciones deben hacer los máximos esfuerzos por transparentar sus procesos internos, la aplicación de sus programas y actividades, y sus rendiciones de cuentas. Rendir cuentas de las actividades fortalece tanto a la organización y sus proyectos, como a los beneficiarios y donantes a la hora de evaluar los resultados. Es un laboratorio de prácticas que promueve la transparencia en la sociedad.

El Manual de Autoevaluación de la Transparencia y la Rendición de Cuentas de OSC elaborado por la Iniciativa Regional de la Sociedad Civil: Rendir Cuentas⁴²³, plantea las siguientes razones y motivaciones a la hora de implementar procesos de transparencia y rendición de cuentas:

- En el ámbito individual: *¿Por qué comprometerse con esta dinámica?*
 - Por un conjunto de razones éticas
 - Porque es un derecho de los beneficiarios o destinatarios del accionar de la organización.
 - Porque es un derecho de los donantes
 - Porque se manejan recursos que están destinados a la producción de bienes públicos.
 - Para mejorar la gestión de las propias OSC
- El ámbito colectivo: *¿Por qué participar de una iniciativa común de construcción de la cultura de transparencia y rendición de cuentas de la sociedad civil?*
 - Permite una cohesión gremial que protege y promueve a las OSC
 - Genera posicionamiento político y visibilidad
 - Al ganar confianza y legitimidad se propicia un ambiente más favorable para el desempeño de las OSC

⁴²³ “Manual de Autoevaluación de la Transparencia y la Rendición de Cuentas de OSC” Iniciativa Regional: Rendir Cuentas. Información disponible en: <http://www.rendircuentas.org/recurso/una-herramienta-para-mejorar-nuestra-practica/>

- Permite mayor capacidad de incidencia política
- Abre y fortalece el diálogo con otros sectores
- Crea una ruta de fortalecimiento de las OSC a partir de la identificación de sus necesidades y debilidades comunes.

Por otro lado, el ámbito internacional espera cada vez más que las Organizaciones de la Sociedad Civil no solamente exijan la rendición de cuenta de terceros, sino que la practiquen internamente.

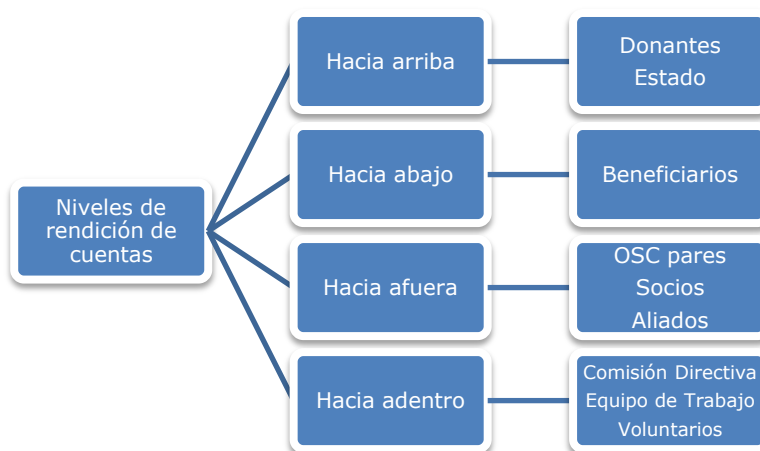
La transparencia y la rendición de cuentas aportan a las Organizaciones congruencia entre valores y acciones, contribuyen a su fortalecimiento institucional y generan confianza para el establecimiento de un entorno legal. A largo plazo la rendición de cuentas nos permite avanzar como sociedad democrática, participativa y responsable, allanando el camino para poder incidir en políticas públicas.⁴²⁴

D. ¿Qué es la rendición de cuentas?

La rendición de cuentas implica la acción de evaluar, juzgar o verificar colectivamente algo. Esto supone que existe la obligación de reportar, explicar o justificar algo y, por consiguiente, de ser responsable ante alguien de lo realizado o ejercido.

En el siguiente cuadro se pueden visualizar los diferentes niveles de rendición de cuentas y los actores a los que se les debe rendir cuentas dependiendo de los niveles y direcciones de la rendición.

Cuadro 33: Niveles de rendición de cuentas



Fuente:

⁴²⁴ Elaboración propia a partir de información extraída del sitio web de ProCapacidad. Información disponible en: <http://procapacidad.org/index.php/herramientas?id=39>

elaboración propia en base a información del manual “La rendición de cuentas de la sociedad civil por la sociedad civil – guía de iniciativas de autorregulación” publicado por CIVICUS⁴²⁵.

E. Marcos Internacionales de Rendición de Cuentas

Los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia abordados en este capítulo existen en el marco de diversas iniciativas y marcos internacionales.

Uno de ellos es la *Declaración de París*, un acuerdo internacional firmado en el 2005 por más de 100 (cien) países donantes y receptores, agencias internacionales y organizaciones multilaterales, que establece compromisos globales para hacer más eficaz y eficiente la ayuda al desarrollo. El 5to (quinto) principio clave de dicha declaración establece que “los países donantes y los países en vías de desarrollo se comprometen a rendir cuentas mutuamente en torno a los resultados de las ayudas al desarrollo”⁴²⁶.

Otro de los marcos internacionales en los cuales se centran los principios de transparencia y rendición de cuentas, son los *Principios de Estambul* adoptados en el 2010 tras una consulta global llevada a cabo por el Foro para la Eficacia del Desarrollo de las OSC. El objetivo de estos principios es guiar a los actores de la sociedad civil para que sean más eficaces y responsables como actores del desarrollo. El principio número 7 (siete) establece “practicar la transparencia y la rendición de cuentas con el fin de demostrar un compromiso institucional sostenido con la transparencia, la rendición de cuentas a múltiples sectores, y la integridad en su funcionamiento interno”.⁴²⁷

F. La transparencia como práctica

Adoptar valores de transparencia en las organizaciones implica un compromiso y una responsabilidad que cada organización debe asumir. Todas las organizaciones han de embarcarse en este proceso con el objetivo de mejorar sus prácticas de trabajo y aumentar su impacto. La transparencia y la rendición de cuentas van más allá de cumplir con las normas legales; implica también incorporar procesos de rendición de cuentas en el trabajo diario y en el comportamiento general de la Organización.

En un nivel práctico, hay diversos mecanismos disponibles para la rendición de cuentas de las OSC. Uno de estos mecanismos para hacer pública la información proveniente de la organización es la publicación de documentos básicos, tales como evaluaciones,

⁴²⁵ Información disponible en: <http://civicus.org/images/stories/CIVICUS%20Self-regulation%20Guide%20Sp%202014.pdf>

⁴²⁶ “Declaración de París sobre la eficacia de ayuda al desarrollo”. Información disponible en: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

⁴²⁷ “Principios de Estambul para el Trabajo de las OSC como Actores del Desarrollo”. Información disponible en: http://ccong.org.co/files/54_at_Principios-de-OSC-Estambul.pdf

auditorías externas, informes anuales, proyectos específicos, planes de trabajo anuales, publicaciones, etc., e ir manteniendo estos documentos actualizados.

Otro de los mecanismos de rendición de cuentas que pueden adoptar las organizaciones es generar una política explícita de archivos para que se pueda proporcionar información solicitada por cualquier persona interesada, así como también asegurarse que la información generada por la organización sea accesible. Por otro lado, la organización puede también establecer mecanismos de autorregulación, como código de conducta o código de ética.⁴²⁸

La información básica que debe publicar una OSC es la siguiente⁴²⁹:

Perfil Institucional:

- Misión, visión, objetivos
- Servicios y proyectos
- Estructura organizacional
- Staff y Comité Ejecutivo
- Estatutos

Información financiera:

- Fuentes de financiamiento
- Donantes Institucionales
- Balances

Otros documentos:

- Indicadores de impacto
- Convenios y/o alianzas
- Informes anuales

La rendición de cuentas se considera un proceso de aprendizaje continuo y a largo plazo que se debe incorporar como un elemento estratégico de la organización. Esta tarea no es una opción, sino que es obligación de todos los actores, no solo porque es la base de la construcción democrática, sino también porque es uno de los factores fundamentales que generan credibilidad y confianza.

G. Iniciativa Regional: Rendir Cuentas

La Iniciativa Regional Rendir Cuentas es un conjunto de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe que se unieron para promover la transparencia y

⁴²⁸ Elaboración propia a partir de información extraída del sitio web de ProCapacidad. Información disponible en: <http://procapacidad.org/index.php/herramientas?id=39>

⁴²⁹ Información extraída del sitio web de ProCapacidad. Información disponible en: <http://procapacidad.org/index.php/herramientas?id=39>

rendición de cuentas, buscando instaurar prácticas sistemáticas de autorregulación a través del aprendizaje mutuo, de la transferencia y adopción de estándares voluntarios y comunes.

La iniciativa está liderada por la Confederación Colombiana de ONG, la Red ONG por la Transparencia, CIVICUS y el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD). La iniciativa está integrada por más de 25 (veinticinco) organizaciones de 6 (seis) países de América Latina y el Caribe.⁴³⁰

En Argentina, el Grupo Promotor son Poder Ciudadano, Cambio Democrático, HelpArgentina y RACI. En el año 2017, RACI y HelpArgentina publicaron un informe de rendición colectiva de cuentas, del cual participaron las organizaciones miembros de ambas organizaciones. El informe fue impulsado por la iniciativa regional Rendir Cuentas, con el objetivo de conocer mejor el destino de la inversión social y sus resultados en Argentina.⁴³¹

⁴³⁰ Información extraída de la página web de la Iniciativa Regional: Rendir Cuentas. Información disponible en: <http://www.rendircuentas.org/quienes-somos/>

⁴³¹ "Informe Rendir Cuentas Argentina 2017" disponible en: http://www.rendircuentas.org/wp-content/uploads/2017/06/rendicion-colectiva-de-cuentas_arg.pdf

XVIII. Aumentando el impacto de las acciones: incidencia y trabajo en Red

¿Qué es trabajar en red? ¿Cómo y para qué asociarse? Redes complementarias y suplementarias a nivel local y regional⁴³²

Las instituciones y organizaciones de la sociedad trabajan inmersas en un marco social. Muchas veces, este contexto y el trabajo de otras organizaciones, influyen directa o indirectamente en su labor. Por tal motivo, resulta necesario o beneficioso en diversas ocasiones trabajar en conjunto para la consecución de sus objetivos, misiones y visiones institucionales. A su vez, por medio de este trabajo en red, es posible alcanzar un mayor impacto de las acciones que se pretenden implementar.

El trabajo conjunto implica no sólo el vínculo con actores que trabajen temáticas similares al interior del país, sino también en el ámbito internacional. Este tipo de tarea permite muchas veces contactar y trabajar con actores de otro tipo, como pueden ser municipios y empresas, que promueven que el trabajo de una organización no resulte aislado, sino que se maximice junto con las demás, alcanzando mayores niveles de impacto e incidencia.

Al comenzar a trabajar con otra organización, siempre resulta útil entender el mutuo beneficio que se alcanza a través del trabajo en red. Es un punto a favor poder identificar a quienes tienen elementos que aportar y con los cuales sería interesante trabajar según los intereses de cada organización. De esta manera, se garantiza no sólo un alcance mayor, sino también la chance de contar con herramientas que permitan efectivizar la utilización de los recursos.

Sin caer en retóricas vacías, podría decirse que los beneficios y las ventajas del trabajo en red son múltiples. En primer lugar, la articulación en red permite generar a distintas organizaciones la complementariedad de características para abordar un proyecto conjunto. En segundo lugar, facilita y estimula el acto de compartir conocimientos y esfuerzos en pos de una meta común. En tercer lugar, a través de las redes, las organizaciones llegan a conocerse en profundidad y así logran construir reputación colectiva, superando sus identidades y trayectorias particulares. Finalmente, en un mundo globalizado en donde existen superposiciones y densidad de canales múltiples, el trabajo en red fomenta la sinergia de intereses con el fin de incrementar la potencia de las actividades que desarrolla cada organización.

Es preciso entender que las organizaciones de la sociedad civil son susceptibles de cambios, tanto al interior de su estructura como del contexto en el cual están inmersas. Por tal motivo, puede ocurrir que una organización con la cual existe una

⁴³² El apartado original de este capítulo (cuarta edición) ha sido desarrollado en colaboración con Jimena Psathakis, ex Coordinadora de desarrollo institucional de la Fundación Cambio Democrático.

vinculación estratégica no tenga más deseos de mantener dicha relación, ya que no le resulta conveniente dentro del nuevo marco en el cual se encuentra. Por ello es imperioso identificar y distinguir claramente entre una alianza y una relación estratégica. Una relación estratégica puede ser circunstancial, esto es, que beneficia a las organizaciones que están vinculadas. Por ejemplo, una relación entre dos organizaciones de la sociedad civil para presentar un proyecto a un donante.

Una alianza, en cambio, resulta una vinculación mucho más profunda y menos susceptible a modificaciones. Destaca un vínculo de confianza entre las organizaciones, que supone –en última instancia– un aval de trabajo mutuo. Así, una alianza se convierte en un valor intangible muypreciado, ya que la misma no sólo refleja el nivel de institucionalidad de la organización sino que también abre la puerta a nuevas oportunidades.

Una actividad coordinada por varias OSC combina las capacidades de cada organización, que resulta de un valor mayor a la mera suma de las partes, donde cada una aporta en base a su *expertise* y se alcanza así un uso eficiente de los recursos, además de la generación de buenas y novedosas prácticas.

Trabajar en red no implica asociar muchas organizaciones y forzar sus misiones y visiones para que trabajen en un tema o área geográfica en particular, sino un punto de encuentro y contacto que da lugar a una construcción colectiva y a un trabajo que trascenderá al de la organización. Por esta razón, no resulta conveniente forzar alianzas con el fin de atraer a los donantes; el propósito es fortalecer la institución, volviéndola más efectiva y eficaz en su labor, a través del contacto con la tarea, la experiencia y el conocimiento de otras organizaciones en el campo. Las redes y alianzas realizan un trabajo de incidencia en escala que le sería imposible afrontar a una OSC por sí misma, y mientras más organizaciones congreguen las redes, mayor será su capacidad de introducir temáticas en la agenda pública.

Sin embargo, se debería reconocer que siempre existen puntos de fricción entre los miembros de las organizaciones sociales y temas que eventualmente pueden provocar disputas como, por ejemplo, la competencia por fondos, créditos, reconocimientos y recursos humanos calificados. Empero, la cuestión del déficit de colaboración entre organizaciones de la sociedad civil –tantas veces señalado por las propias entidades– pareciera asentarse más en las limitaciones relacionadas con el cómo llevar adelante estos procesos que en un rechazo consciente de la idea de cooperar. El tema fundamental sigue siendo el cómo colaborar, y específicamente, de qué manera resultan más eficaces los intercambios para beneficiar las oportunidades que ofrecen las entidades de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil.

En este último tiempo el trabajo en red, la gestión asociada, las alianzas, los *clusters* y otros tipos de modalidades colaborativas no sólo han demostrado su utilidad sino que se transformaron en un requisito casi obligatorio por parte de los financiadores. Esta demanda inició varios procesos forzados de agrupamiento de las organizaciones, no por su complementareidad o la suplementareidad de sus misiones y objetivos institucionales, sino como un medio, una mera formalidad para acceder a fondos. Aunque son visualizadas por otros como un modelo de articulación interorganizacional

y se denominan a sí mismas redes, no generaron procesos de intercambio genuinos. En otras palabras, no se crearon vínculos basados en intereses comunes y estrategias acordadas en base a la confianza sino que surgieron “redes ficticias”. Estas redes artificiales, no sólo no duraron más allá del proyecto que encaraban juntas sino que muchas veces, por su misma debilidad colaborativa, no lograron culminar exitosamente la propia iniciativa que las había nucleado.⁴³³

Estas experiencias, algunas de ellas recientes, generaron varios aprendizajes que en honor a la brevedad de este texto no se enumerarán. Tan sólo se hará referencia a un aprendizaje, muy básico, pero que vale la pena resaltar: las redes no se inventan desde un escritorio, ni desde un ministerio, ni pueden forzarse las afinidades. Las redes podrían nacer como respuesta a una coyuntura, de hecho es lo que ocurre muchas veces, pero para que funcionen debe existir coherencia entre los valores compartidos más allá de matrices ideológicas distintas, se debe sostener la vocación de encarar un proyecto en común incorporando capacidades administrativas junto con la profundización de los vínculos. Hay que trabajar duro, superar obstáculos y consolidar aquello que une por sobre todo lo que separa. En algún sentido, asociarse a partir de redes preexistentes es una estrategia que merece ser considerada.⁴³⁴

Más allá del motivo a partir del cual se conforma una red, resulta evidente que cuando las entidades de la sociedad civil locales, nacionales y regionales se plantean encarar procesos de colaboración conjunta, unos de los primeros obstáculos que deben superar es el temor. El miedo a perder la identidad o diluirse dentro de la red, a perder autonomía, a perder protagonismo, a perder contactos e influencia para cederlos a la red. Establecida la colaboración, la administración de los fondos comunes logrados se transforma en otro desafío. Hay experiencias muy variadas y exitosas en este sentido. Pero el verdadero nudo de la cuestión radica en reconocer que pese a las dificultades, los beneficios que generan las redes superan ampliamente los costos y la inversión que permanentemente hay que realizar para que prosperen.

Una tendencia que se observa cada vez más entre la comunidad de organizaciones donantes tiene que ver con la necesidad de abordajes más integrales e inclusivos a las diferentes problemáticas. Es por esto que se ha vuelto más común observar que los donantes incorporan dentro de los lineamientos o requisitos para aplicar o solicitar un apoyo para un proyecto determinado, ya sea como un elemento adicional, o como parte central de la estrategia de la propuesta, el componente del trabajo en red. Este fenómeno puede observarse desde diferentes perspectivas. Por un lado está la necesidad de las instituciones donantes de optimizar su inversión y el de evitar superposiciones temáticas, de agenda o de financiamiento. Es por esto que las organizaciones financiadoras, solicitan que al momento de presentar una propuesta que aborde una temática específica, se trate de invitar o incorporar a todas aquellas

⁴³³ Jones, Mercedes, 2009, “*Las Redes como Articulación Social Estratégica. Prácticas de colaboración y circulación del conocimiento entre organizaciones sociales*”, Ponencia Congreso de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina

⁴³⁴ Información extraída del sitio Web de Gestión Social, Jones, Mercedes, 2009, “desafíos de la Colaboración Social- Fuerzas en tensión y costos ocultos de la colaboración en Red”, Buenos Aires, Centro de Innovación Social, Universidad de San Andrés (UdeSa), en línea en <http://www.gestionsocial.org>, consultado el 15 de mayo de 2012

organizaciones de la sociedad civil que están trabajando en el tema de modo de hacer presentes a todos los actores que trabajan en ese campo. Este es el caso de las redes de trabajo complementarias, en donde se reúnen por un interés común de una temática específica, distintas organizaciones de la sociedad civil. El otro caso tiene que ver con brindar un abordaje más integral ante una problemática dada, y no sesgada únicamente desde el problema específico que se tiene que apalear. Este es el caso de las redes suplementarias, en donde se convoca a organizaciones de la sociedad con diferentes saberes a modo de contemplar todas las aristas y realizar una intervención al mismo tiempo entrando por diferentes puntos focales.

El caso de las redes suplementarias o complementarias, pueden darse tanto a nivel local o nacional, como a nivel internacional. Esta tendencia viene consolidándose en los últimos años, si se mira el comportamiento de los Agentes de Cooperación Internacional. El concepto es el mismo, se trata de realizar un trabajo más eficiente y más enriquecedor ante una situación problemática dada. En estos casos, la institución donante estará interesada en saber qué otras organizaciones de la sociedad civil participan de la iniciativa más allá de las fronteras del propio país en el que se actúa. Es muy común este tipo de abordaje, sobre todo para aquellas problemáticas que no respetan los bordes políticos de un país, como es en el caso del medio ambiente, la salud y todos aquellos males que no consideran los límites ni las fronteras. En esta oportunidad lo que se busca son enfoques o respuestas regionales a los males que afecten a una determinada porción de una población o un territorio, y en otra se busca generar acciones de concientización, de transferencia de conocimientos, buenas prácticas o experiencias, de un país a otro.

¿Por qué trabajar en red?

- Porque la confianza que se genera en las redes, además de ser una posibilidad de encuentro entre pares, se transforma en una llave de acceso a los recursos, en tanto, la credibilidad lograda por al menos un integrante puede ser transferida al resto.
- Permite un abordaje integral de las problemáticas
- Para lograr escala y representatividad, la gestión de programas en red es una alternativa que ha probado ampliamente su valor
- Se potencia el impacto social de las acciones.
- Se aprovechan mejor los recursos de cada organización.

Tipos de redes de OSC⁴³⁵

En términos generales, se puede afirmar que algunas redes tienen objetivos concretos, un número limitado de participantes y una estructura institucional bien definida, mientras que otras son más laxas, tienen prioridades cambiantes, miembros difusos o cambiantes y una estructura institucional menos clara. En cuanto a sus posibles finalidades, algunos autores distinguen entre las redes de prestación de servicios, las redes de promoción y cambio social, las redes sectoriales, las redes de conocimiento y las comunidades de práctica. Entendiendo estas variantes existentes entre las redes de OSC acerca de sus finalidades y de sus distintas modalidades de trabajo, liderazgo, grado de estructuración, entre otras, podremos analizar mejor cuál es el ideal y el formato real de una red de OSC, según los objetivos que se plantee y sus posibilidades.

Sin dudas, la articulación de OSC en redes constituye hoy una estrategia clave para potenciar la incidencia de la sociedad civil. Fuera de esto, las redes de OSC pueden desempeñar múltiples funciones para sus participantes, desde proporcionar información y oportunidades de aprendizaje, y facilitar que sus miembros ejerzan influencia conjuntamente y gestionen sus intereses, hasta ofrecer acceso a recursos y posibilitar acciones conjuntas. No obstante, el camino de formar redes de organizaciones y de construir los vínculos de confianza necesarios para lograr un buen funcionamiento en pos de los objetivos que se propongan no es un camino falto de obstáculos. Las dificultades pueden además ser causa y consecuencia de los altos niveles de flexibilidad, fluidez y carencia de estructura. Por este motivo, en estos contextos resulta particularmente importante asumir la gestión de los vínculos de colaboración, tanto al interior de la red como hacia el exterior. Esto posibilita superar problemas de escala ineludibles para cualquier red de OSC y obtener el mayor provecho posible de las crisis que naturalmente tienen lugar en los procesos de consolidación.

Por otra parte, es importante que las organizaciones puedan visualizar, poner en valor y enriquecerse de la construcción colectiva de capital social que propician estos procesos colaborativos, que les facilitan alcanzar sus propios fines o intereses, así como potenciar sus resultados, optimizar la gestión de los recursos e influir sobre otros actores. Para esto, se debe tener en consideración que el desarrollo de prácticas conjuntas no se produce espontáneamente ni con facilidad, las redes no se dan naturalmente con las propiedades positivas que se han señalado, sino que tienen que trabajar activamente para tener lugar; y para que eso ocurra, el primer paso debe consistir en la desidealización de las mismas.

Actualmente, las redes de OSC suelen tomar la forma de relaciones horizontales de colaboración y participación voluntaria entre organizaciones autónomas⁴³⁶, lo que muchas veces implica el riesgo de que se dificulte o haya una ausencia de acción

⁴³⁵ Información extraída de RACI (2012): *"Cooperar para Cooperar: trabajo en red para aumentar el impacto"*.

⁴³⁶ Cadena, Jorge (2004), *¿Qué hay de nuevo con las redes mexicanas de organizaciones sociales?*. Las organizaciones civiles mexicanas hoy, México: CIIH-UNAM, pp. 155-188

efectiva en el manejo de los conflictos lógicos que se pueden dar entre los distintos intereses de las OSC que la componen. En este sentido, se debe considerar la importancia de la existencia dentro de la red de un actor por fuera de las organizaciones que la forman, que pueda canalizar y mediar entre éstas para dirimir dichas diferencias sin perder de vista los componentes culturales que, sin duda, influyen en el manejo de los conflictos, y sin dejar que las crisis afecten o desvirtúen los objetivos que la red se ha planteado como conjunto.

Otro aspecto a tener en cuenta al momento de comenzar a construir una red es que haya claridad para todas sus partes en el diagnóstico y en los objetivos que le dan origen y guían su accionar. Resulta indispensable para el manejo de las expectativas de los integrantes de la red que se planteen no sólo objetivos generales sino también objetivos particulares para que los logros que se vayan produciendo funcionen como incentivos positivos a fin de motivar la participación activa de sus miembros.

Recomendaciones desde la experiencia de RACI

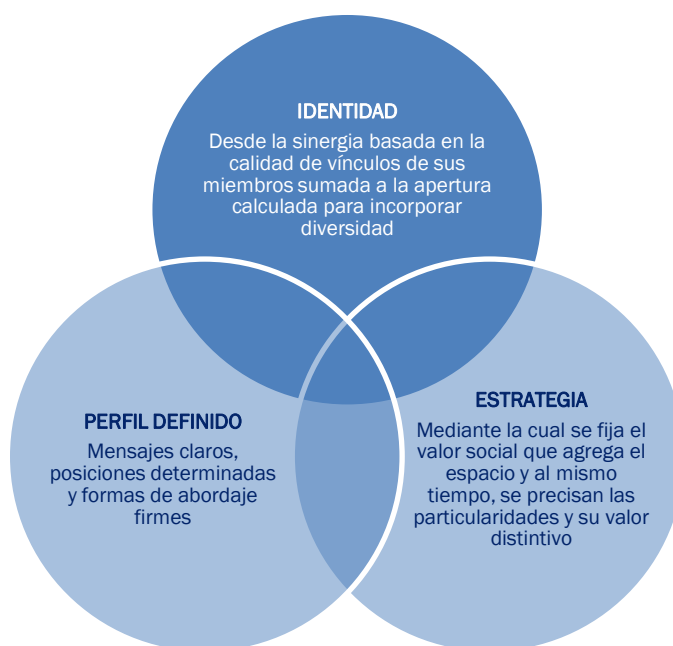
Los retos a los que se enfrenta la sociedad civil son complejos y requieren de maneras más sofisticadas de articulación entre las organizaciones, para ganar fuerza como colectivo social y ser capaces de influenciar a actores clave del sector público y privado, como así también movilizar a la ciudadanía. Los desafíos de las comunidades locales, sean estos de carácter social, ambiental o económico, son siempre complejos y tienen una interconexión fuerte con dinámicas nacionales, regionales y globales, lo cual trae aparejado que a la hora de incidir sea necesario pensarse y trabajar desde un contexto más amplio que la propia situación geográfica o temática. Operar dentro de los límites de una organización se revela insuficiente; sólo mediante la articulación en red se puede generar la legitimidad y la fuerza necesaria para impactar sobre dinámicas y actores que exceden en fuerza, extensión y recursos.

Desde la experiencia de RACI en trabajo desde hace más de diez años, se hace indispensable compartir ciertos elementos que son clave para que las Organizaciones puedan trabajar en red. A continuación, se detallan algunos de ellos:

- Considerar a las redes no sólo como canales de información sino como organizaciones sociales que producen, generan conocimiento, relaciones e inciden.
- Buscar la fortaleza en la Interdependencia; tomando al colectivo como fuente de sinergia y representatividad.
- Entender que el impacto reside en la capacidad de conectarse y movilizar recursos externos, generar representatividad y legitimidad mediante la articulación y la coordinación de acciones colectivas.
- Recordar que en el marco de una red, la independencia y la interdependencia son posibles y no disyuntivas.
- Hacer hincapié y trabajar fuertemente en la construcción de lazos de confianza.

- Cambiar la lógica: pasar de “la competencia a la cooperatividad”.
- Ver a la red como un todo superador y distinto de la mera sumatoria de sus partes.

Gráfico 55: Recomendaciones desde la experiencia de RACI



Fuente: Elaboración propia

Por último, es importante tener en cuenta que para aquellas redes de mayor escala, que intentan promover la sociedad civil y en cierta medida representar intereses comunes de las OSC, el desafío es aún mayor, ya que al no estar centradas en un tema específico, deben priorizar y profundizar con mayor intensidad la construcción de los vínculos de confianza, el respeto de las respectivas autonomías y la pluralidad ideológica, geográfica y temática que le permita a la red tener mayor flexibilidad y adecuaciones rápidas en torno a su objetivo.

XIX. Recomendaciones y buenas prácticas para Agentes de la Cooperación Internacional

La experiencia de RACI en lo que hace a la implementación de la Cooperación Internacional, ha permitido la generación de conocimientos en lo referente a la eficiencia y eficacia de los procesos relativos a la lógica y la práctica de la misma.

De esta forma, la práctica vincular tendiente a generar lazos productivos y duraderos entre las OSC y los Agentes de Cooperación Internacional, que ha sido impulsada desde la Red, permite la consolidación de una serie de recomendaciones y buenas prácticas que se comparten a continuación, con el deseo de que las mismas sean observadas por los Agentes de Cooperación y sean de utilidad para sus acciones cotidianas.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Publicación de las convocatorias: la información relativa a las convocatorias de Cooperación Internacional debe ser de acceso libre y gratuito, facilitando su consulta a través de páginas web y redes sociales oficiales. La adecuada publicación de las convocatorias debe incluir los criterios y la política de Cooperación Internacional para el país destinatario. A su vez, se debe explicitar la modalidad a partir de la cual se solicitará la información para acceder a las convocatorias -si existe un formulario de presentación y, en tal caso, cuáles son sus características- y el tipo de Cooperación de la convocatoria. Es frecuente y recomendable contar con datos de contacto (mail y/o teléfono) para que las OSC puedan direccionar sus consultas al agente que se encuentra trabajando específicamente en el marco de las convocatorias y, de ser posible, contar con un espacio de preguntas frecuentes. Por último, deben notificarse las fechas límites de presentación de propuestas.
- Evaluación: la publicación de la convocatoria debe explicitar los criterios de evaluación de la propuesta. En caso de realizarse ponderaciones u otorgarse puntajes, los criterios para dichas asignaciones deben ser debidamente informados, junto con las instancias y plazos de evaluación.
- Ganadores: una vez finalizado el proceso de evaluación y definidos los resultados, es recomendable que los proyectos ganadores sean publicados incluyendo información acerca del nombre, lugar, síntesis del proyecto y monto ganado; entre otros. Esta información pública es sumamente valiosa para las OSC que trabajan con Cooperación Internacional; además de que permite la visibilización de los proyectos ganadores, reflejo del trabajo meritorio de las Organizaciones ganadoras.
- Vías de comunicación: la comunicación que se establece entre el cooperante y la comunidad debe desarrollarse a través de canales formales, en todas sus instancias. La comunicación institucional es fundamental para fortalecer la transparencia.
- Devolución del formulario presentado por la OSC: es recomendable el establecimiento de una devolución sobre el formulario presentado por cada

organización en el llamado a concurso de proyectos del cooperante. Esta es una instancia fundamental para generar conocimiento y mejorar las prácticas en las organizaciones sociales; dado que dichas devoluciones serán sumamente valoradas como insumos para mejorar la presentación de propuestas de Cooperación ya que los estímulos para mejorar la escritura de los proyectos impactan positivamente en la ejecución de las iniciativas de las organizaciones (a partir de una reflexión teórica que permite potenciar las prácticas en general). A su vez, esta devolución permite conocer al cooperante y a su concepción de la Cooperación al Desarrollo.

- Sistematización de la información: es recomendable que los cooperantes formen una base de datos o un documento con el historial de donaciones de las organizaciones cooperantes y los resultados/buenas prácticas obtenidos en cada uno. Todos los proyectos concluyen con un informe final que sería interesante leer para muchas organizaciones que quieran recoger experiencias.
- Rendición de cuentas y presupuesto: la rendición de cuentas es central en todo proyecto que ha sido ganador de una convocatoria de Cooperación Internacional. Con este motivo, es central que los cooperantes expliciten cuáles serán las modalidades de recolección de la información, facilitando la presentación de la misma por parte de la Organización.
- Presupuesto: en relación a las proyecciones presupuestarias, es recomendable que el cooperante tome en consideración los ajustes por inflación. Por otro lado, es importante que el cooperante tenga en cuenta que elaborar un proyecto implica un gran costo para las organizaciones, en especial para las pequeñas. Por este motivo, es necesario que, al momento de establecer los requisitos del formulario, esto se tenga presente, y se eviten costos extras o se minimicen las erogaciones necesarias para una presentación. Asimismo, es necesario que los cooperantes reevalúen los montos requeridos en las contrapartidas, ya que los mismos en ciertas ocasiones resultan muy elevados, llegando incluso al 50%. Es recomendable, además, que los cooperantes incluyan en el presupuesto gastos administrativos y de coordinación de proyectos, entre otros. En último orden, sería pertinente que se incrementen los porcentajes de los presupuestos que puedan ser destinados a Recursos Humanos, posibilitando de esta forma que la OSC pueda incluir un presupuesto para diagnóstico, investigación y formación de Recursos Humanos profesionales que participen en diferentes roles de implementación y ejecución del proyecto.
- Desembolso de los fondos: se recomienda que el procedimiento de desembolso de los montos establezca la asignación de los fondos en una etapa previa a la ejecución del proyecto. Muchas OSC necesitarán los fondos con antelación al inicio de las actividades del proyecto, garantizando de esta forma la consecución de las actividades en línea con el cronograma previsto. De igual manera, es deseable que el cooperante respete el cronograma de envío de fondos acordado, de manera que la organización pueda llevar a cabo en tiempo y forma el proyecto.

A modo de conclusión, es recomendable que la planificación estratégica en el marco de las convocatorias de Cooperación Internacional sea un reflejo del entendimiento del

contexto nacional y local en el que trabajan las Organizaciones. Para ello, es de suma importancia que los Agentes de Cooperación Internacional promuevan la investigación y los estudios de diagnóstico, con el fin de adaptar sus convocatorias a las necesidades de las Organizaciones. Una forma de acceder a investigaciones semejantes es a través del relevamiento del trabajo mismo llevado a cabo por las OSC; por otro lado, la co-gestión de fondos en alianza con una OSC es otra modalidad que permite que la planificación y selección de los proyectos sociales destacados se encuentre en sintonía con el contexto en el cual se operará.

De esta forma, el objetivo orientado al fortalecimiento de las OSC que trabajan para el desarrollo tendrá un mayor impacto, en tanto que un entendimiento de las complejas realidades en las que las OSC se insertan, facilitará la planificación de convocatorias que buscan la generación de proyectos realistas, inclusivos y capaces de abordar las problemáticas socioeconómicas y políticas que afectan, especialmente, a las comunidades más vulnerables.



Preguntas frecuentes

Para profundizar algunos aspectos que son de gran importancia a la hora de abordar a la Cooperación Internacional, a continuación se da respuesta a algunas preguntas frecuentes que sirven como guía tanto para aquellos que están comenzando a trabajar con la Cooperación Internacional, como para los que desean profundizar en la temática.

¿Por qué aplicar a la Cooperación Internacional?

Las donaciones de actores locales pueden presentar conflicto de intereses, afectando a la organización o al proyecto que se intenta presentar. Por este motivo, la Cooperación Internacional permite llevar adelante proyectos cuyo financiamiento sería más complejo de alcanzar dentro del propio país. Generalmente, las temáticas apoyadas por la Cooperación Internacional ofrecen temas de vanguardia y agendas más audaces. Por otra parte, la ayuda proveniente de la Cooperación Internacional suele sostener procesos que en algunos casos trasciende el plazo de apoyo estándar de 12 meses. Además, aplicar a la Cooperación Internacional compromete a las organizaciones a aumentar el grado de institucionalización y a mejorar los mecanismos de rendición de cuentas institucionales.

¿Qué beneficios trae aparejados trabajar con la Cooperación Internacional?

No sólo ayuda a alcanzar metas de trabajo que de otra forma serían inalcanzables, sino que además brinda otros beneficios que provienen de los estándares de transparencia y *accountability* que solicita la Cooperación Internacional antes de iniciar el proyecto y una vez terminado el mismo. Esto compromete a las organizaciones de la sociedad civil a mejorar y efectivizar su calidad y tipo de trabajo y, en numerosas ocasiones, permite tomar contacto con las buenas prácticas llevadas adelante por otras organizaciones.

¿Por qué cambian los lineamientos o guidelines de las convocatorias año a año?

Año a año, los países del mundo sufren transformaciones de carácter político, económico y social. Al producirse cambios de gobierno, de la economía y/o por consecuencia del impacto de crisis, catástrofes, conflictos, algunos países ajustan las temáticas que quieren apoyar. Los *guidelines* desarrollados por los donantes están sumamente ligados a estos sucesos. Si bien algunos donantes cambian los *guidelines* únicamente frente a situaciones particulares, otros los mantienen durante un número prefijado de años para luego realizar las evaluaciones y cambios pertinentes. Así, con el transcurso del tiempo cambian las prioridades en materia de cooperación internacional a nivel mundial.

¿De dónde proviene el dinero con el cual trabajan los Agentes de Cooperación?

El origen del dinero varía de acuerdo a cada donante. Cuando se habla de organismos públicos u organizaciones internacionales, los mismos provienen de los aportes de los ciudadanos a través de sus impuestos, ya que los distintos gobiernos destinan un porcentaje para cooperación y otro porcentaje para las organizaciones internacionales y multilaterales de las cuales son miembros. Por otro lado se encuentran los donantes privados, cuyos fondos provienen -la mayoría de las ocasiones- de las ganancias obtenidas en el campo de la actividad privada, herencias, regalías o intereses de distintas inversiones o transacciones comerciales. En el caso de los fondos privados internacionales, éstos surgen a partir de un primer aporte significativo realizado por algún filántropo o una compañía que decidió iniciar la causa. Finalmente, cabe señalar que muchas veces- se trata de una tendencia creciente- las organizaciones internacionales no sólo reciben fondos públicos sino también aportes privados. Éste es uno de los casos de fondos mixtos.

Como organización, ¿tengo que aceptar algún tipo de compromiso debido al origen de los fondos?

El único compromiso que se asume con los donantes, mediante un contrato escrito, es el de cumplir y llevar a cabo el proyecto presentado. Esto es, aceptar los fondos de un donante internacional no implica que la organización deba cambiar los lineamientos propios, sino que se compromete a implementar el proyecto por el cual el donante ha manifestado su voluntad de realizar una donación, y a utilizar los fondos conforme a las actividades previstas en tiempo y forma según el convenio.

¿Qué es la Responsabilidad Social Empresaria (RSE)?

La Responsabilidad Social Empresaria o RSE se refiere a la forma en que las empresas toman responsabilidad de su rol dentro de una comunidad. Estas formas varían entre realizar acciones de apoyo, donaciones, actividades de filantropía y comprenden hasta la donación del tiempo de sus expertos y empleados para colaborar en alguna causa. Puede definirse como *"la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido"*.⁴³⁷

Como todos los actores sociales, las compañías están inmersas en una comunidad de la cual forman parte sus empleados, los insumos que utiliza para trabajar, o simplemente el área de influencia geográfica donde está ubicada su fábrica. Por tal motivo, al estar vinculada con la comunidad a la que pertenece, la empresa busca la forma de contribuir con el desarrollo que, en definitiva, decantará en crecimiento y valor agregado a sus objetivos.

⁴³⁷ Información extraída del sitio web del Pacto Global(PG) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2000, en línea en <http://www.undp.org/spanish>, consultado el 01 de marzo de 2017

¿Cuál es la diferencia entre Cooperación al Desarrollo y Asistencia al Exterior?

La Cooperación al Desarrollo consiste en flujos de cooperación internacional que son orientados específicamente hacia los países en vías de desarrollo. Si bien puede variar su caudal y su destino, los flujos siempre se orientan a un país en vías de desarrollo. La Asistencia al Exterior, por su parte, resulta de un acuerdo bilateral entre Estados, y no necesariamente debe estar orientada a un país en vías de desarrollo. Asimismo, puede basarse en acuerdos económicos, privilegios aduaneros e incluso ayuda humanitaria.

¿Es lo mismo aplicar a convocatorias en la embajada de un país que en la agencia de cooperación de dicho país?

Los estados poseen la facultad de tener representación en otros estados a través de sus embajadas radicadas en dichos países y, en general, esta función de representación de los estados depende de sus ministerios de asuntos exteriores. Las embajadas en los distintos países cuentan, a su vez, con un presupuesto determinado y, en ocasiones, con un fondo local para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo en dicho país. Por otro lado, los ministerios de asuntos exteriores también poseen sus propias agencias de cooperación que siguen lineamientos internacionales de acuerdo al lugar donde sea necesario canalizar la ayuda internacional. Puede ocurrir que una agencia de cooperación canalice sus fondos a través de una embajada o que sea la propia agencia, el actor que implementa la ayuda en otro país.

¿Empresa o Fundación Empresaria?

Muchas empresas comenzaron con un modelo de Responsabilidad Social Empresaria y lo continuaron a lo largo del tiempo, creando dentro de la estructura organizacional de la compañía, un área, sector o departamento que se dedicara exclusivamente a las acciones que la empresa quería realizar con la comunidad. Sin embargo, el mismo fue cambiando y en muchos casos llegó a transformarse en una organización independiente de la empresa que lo formó. Así se constituyeron como fundaciones u organizaciones sin fines de lucro donantes, y comenzaron a delinear su propio trabajo, llevando el nombre de aquella empresa de la cual nacieron.

¿Qué ocurre cuando hay inflación y aumentan los costos estipulados para el proyecto original?

Suele pasar, en países en vías de desarrollo, que la economía no presente una estabilidad confiable en términos del valor de la moneda. Por tal motivo es recomendable dialogar con el donante antes de firmar el acuerdo, a fin de evitar problemáticas de esta índole. Por otro lado, puede ocurrir que la crisis se desate en pleno desarrollo del proyecto. Siempre es oportuno sentarse a dialogar con el donante para que esté al tanto de la situación, de manera que se pueda llegar a una solución acordada.

¿Se puede presentar un mismo proyecto a más de un donante para conseguir financiamiento?

Se puede, pero siempre y cuando se deje en claro a los distintos donantes que esa propuesta también ha sido presentada ante otros organismos donantes.

¿Se puede conseguir financiamiento de distintos donantes para un mismo proyecto?

Es posible que cuando se presente un proyecto a un donante, éste no pueda financiar la totalidad del mismo debido a que sus fondos disponibles no se lo permiten. En esos casos se recomienda presentar el proyecto a otro donante, explicando y aclarando en el mismo que sería una estrategia de financiamiento conjunto. La mayoría de los donantes no tienen inconveniente en financiar proyectos de manera conjunta, pero cada uno posee sus propios requisitos. Además, deberá rendirse la parte financiera correspondiente a cada donante, además de los informes finales y periódicos del proyecto.

¿Todos los proyectos requieren la aplicación del Marco Lógico en su escritura?

El Marco Lógico resulta una herramienta comúnmente utilizada en la planificación; sin embargo, no es la única. Existen diversas herramientas con sus diferentes complejidades. No todos los donantes utilizan las mismas ni todos los donantes piden la aplicación de Marco Lógico para aprobar un proyecto. Aun así, es recomendable tener conocimientos sobre la aplicación del mismo, lo cual facilita en general la escritura de proyectos. El Marco Lógico es un instrumento que permite transformar las buenas ideas en proyectos alcanzables.

¿Qué son los Mercados Sociales Online (MSO)?

Es una plataforma virtual en donde se agrupan y realizan intercambios todos los interesados en una temática particular. Por ejemplo, una plataforma en la cual se registran estudiantes extranjeros para realizar tareas de voluntariado en el país constituye un MSO.

¿Cuál es la diferencia entre la Comisión Europea y la Delegación de la Comisión Europea en la Argentina?

La Comisión Europea es el órgano ejecutivo de la Unión Europea. Elabora propuestas de normativas europeas y se encarga de poner en práctica las políticas y aplicar los fondos europeos. La Comisión defiende los intereses del conjunto de Europa y vela porque todos los países miembros cumplan los tratados y normativas. La Delegación de la Comisión Europea en la República Argentina es la representación diplomática de la Unión Europea en el país.

¿Qué quiere decir Filantropía Local?

El voluntariado, las donaciones -ya sea en dinero o en especies- y la acción social sin fines de lucro forman parte de la filantropía. Es un acto de carácter gratuito, donde no hay recuperación de la inversión ni se controla lo que el donatario realiza con el aporte

donado. En nuestro país, existen muchas prácticas filantrópicas o socialmente responsables tanto a nivel de las personas, de las fundaciones o de las empresas, que realizan donaciones a terceros en forma pública, sujeta a la regulación estatal y al escrutinio de la sociedad civil.

¿Qué es una organización contraparte?

Es una organización de la sociedad civil que debe ser parte activa y componente, junto a otra/s, de un proyecto o programa de cooperación internacional para que sea posible la consecución del mismo. Muchas organizaciones europeas pueden solicitar fondos a donantes en sus países para llevar a cabo proyectos en países en desarrollo. Este tipo de cooperación, requiere de la construcción de alianzas y vínculos inter-institucionales a largo plazo con el fin de que no se perjudique la implementación del proyecto.

¿Cuál es la región que más cooperación recibe?

La región que recibe el mayor volumen de cooperación es el continente africano, seguido de los países que se encuentran en guerra o en situaciones de post-conflicto – como por ejemplo Medio Oriente-.

¿Cuáles son los acuerdos que ayudaron a consolidar la cooperación a nivel mundial?

Los acuerdos que plantearon las reglas necesarias para la Cooperación se dan desde el año 2000 y son impulsados por grandes e importantes organizaciones como Naciones Unidas, la Unión Europea o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Estos son la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey, la Declaración de Roma, la Declaración de París, el Consenso Europeo, el Tratado de Lisboa y la Agenda de Acción de Accra.

¿Qué diferencia existe entre un Premio y un Grant?

Los *Grants* son ayuda financiera en forma de donación a un receptor que lleve a cabo tareas de bien público o actividades autorizadas por la ley. En cambio, los Premios, aunque también forman parte de la cooperación financiera, son un reconocimiento a una tarea realizada, que puede darse de diferentes formas: dinero, publicación, eventos, etc, o simplemente prestigio.

¿Cuáles son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Los ODS son diecisiete: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades; Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; Reducir la

desigualdad en y entre los países; Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible; Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica; Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. RACI trabaja y se identifica principalmente con el último objetivo.

¿Qué es una organización 501? ¿Se puede realizar alianzas con ellas para presentarme a una convocatoria?

Las organizaciones de la sección 501(c) (3) son aquellas que se encuentran en el Código Interno de Rentas de Estados Unidos de América exentas de impuestos. Esta debe estar organizada y operada exclusivamente sin fines de lucro y ninguna de sus ganancias puede redundar a accionistas o individuos particulares. Estas organizaciones son comúnmente denominadas *organizaciones de caridad* y son elegibles para recibir reducción de impuestos, de conformidad con el artículo 170 del Código. La realización de alianzas con las organizaciones 501 (c) (3) depende de si la convocatoria lo explicita, aclarando que cualquier organización fuera de Estados Unidos de América puede aliarse en el trabajo con la organización estadounidense. Por otro lado, muchas organizaciones que abren convocatorias no poseen un apartado de restricción geográfica pero si una restricción solamente a organizaciones que pertenezcan a la sección 501, por lo que quiere decir que solamente organizaciones estadounidenses pueden aplicar.

¿Qué función cumplen los compromisos internacionales en materia de Cooperación al Desarrollo?

Los compromisos internacionales en materia de Cooperación al Desarrollo son aquellos que realizan los países desarrollados con el objetivo de organizar, establecer, pautar y regular la ayuda hacia los países en vías de desarrollo. Cada uno de los compromisos se firma en pos de un objetivo en particular, con diferentes reglas y actores que lo constituyen. Sin embargo, mantienen siempre la misma función: ser un marco legal para la Cooperación al Desarrollo.

¿Qué significa ser un país de renta media?

La clasificación de los países según su Producto Bruto Interno *per capita* se realiza a partir de conceptos estandarizados por organismos internacionales como el Banco Mundial, Naciones Unidas o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De esta manera, sobre la base de su ingreso nacional bruto per cápita, todas las economías están clasificados como de bajos ingresos, de ingresos medios (subdividida en media baja y media alta), o de ingreso alto. Un país de renta media baja es aquel que tiene un PBI *per capita* entre \$1,026 and \$4,035 dólares

estadounidenses; son de renta media alta aquellos que tienen un PBI *per capita* entre \$4,036 and \$12,475 dólares estadounidenses⁴³⁸.

¿Qué diferencia existe entre los tres canales de cooperación financiera? (fondos reembolsables, fondos no reembolsables, créditos blandos).

Los fondos reembolsables son el financiamiento en efectivo con tasas de interés y tiempos de pagos favorables, destinados a actividades económicas en países en desarrollo. Por otro lado, los fondos no reembolsables refieren a la cooperación que se destina en forma de recursos en efectivo y a diferencia de los primeros, no implican deuda al país que los acepta ni deben ser devueltos. Finalmente, los créditos blandos son otorgados por estados, organizaciones o instituciones internacionales con una baja o nula tasa de interés y buscan, específicamente, el desarrollo de las microfinanzas.

¿Es posible aplicar a la Ayuda Humanitaria?

La Ayuda Humanitaria es aquella que actúa con mayor inmediatez una vez originado un conflicto o catástrofe, ya sea de índole social, política, económica o producto de las fuerzas de la naturaleza. Esta se lleva a cabo en un área geográfica delimitada y categorizada como receptora de este tipo de cooperación. A partir de esto, las organizaciones pueden aplicar a cooperación siempre y cuando, las actividades se desarrollen en el terreno y con la población afectada. En caso de no estar dentro del grupo receptor de la Ayuda Humanitaria no es posible aplicar. Un claro ejemplo es Haití, después del terremoto del año 2010, entró dentro del grupo de países que son aceptados para recibir ayuda humanitaria.

¿Es posible aplicar a cualquier administración sub estatal europea para solicitar Cooperación Descentralizada?

La Cooperación Descentralizada consiste en la cooperación realizada por las administraciones sub estatales –gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos - a partir de un plan diseñado por el propio país en el que se reconoce la autonomía de las unidades sub estatales y por ende el derecho a realizar acciones de cooperación al desarrollo con otras regiones o países. Por lo tanto, se podrá aplicar únicamente a las administraciones sub estatales que estén reconocidas para llevar a cabo la Cooperación Descentralizada.

¿Qué es la casa matriz de una empresa?

La casa matriz o *headquarters* de una empresa es aquella oficina central donde se concentran la mayoría de las funciones administrativas y de control de una organización. En general, alberga a los directivos de una organización, que en definitiva son los que toman las decisiones estratégicas y señalan el rumbo de la organización. El término es usado especialmente con relación a grandes corporaciones, pero incluso los organismos internacionales o las grandes fundaciones cuentan con esta organización.

⁴³⁸ Información extraída del sitio web del Banco Mundial, disponible en línea: <http://data.worldbank.org/products/wdi-maps> consultado el 06 de mayo de 2017.

¿En que se basa la Cooperación por Partnerships o Alianza?

La Cooperación por *Partnerships* o Alianza se basa en la presentación a convocatorias en conjunto con otra OSC del país de origen de su compañera internacional. Otra forma de este tipo de cooperación es mediante alianzas entre organizaciones de la sociedad civil de distintos países para realizar un abordaje regional a una problemática.

¿Es posible presentarse a convocatorias de organismos internacionales?

Es posible. Los organismos internacionales, en su gran mayoría, poseen un apartado o *ventanilla* para la sociedad civil y su desarrollo. Es dentro de esta sección donde se encuentran las convocatorias a las organizaciones; que muchas veces tienen restricciones para los países donde no se encuentra la sede regional.

¿Cuán importante es el Enfoque de Marco Lógico (EML) en la elaboración de un proyecto?

El Marco Lógico es una herramienta importante para analizar la planificación y el diseño de proyectos que apuntan al desarrollo. De esta manera, la organización puede monitorear la ejecución de los proyectos y contribuye al cierre o evolución de los mismos.

¿Qué es un Fondo de Reserva?

Un Fondo de Reserva es una cuenta de ahorro o de otro activo líquido que se utiliza para cubrir costos generados por un imprevisto. En el caso de las organizaciones de la sociedad civil, al llevar a cabo proyectos con la Cooperación Internacional, el financiamiento del proyecto no se ve afectado, pero siempre es ideal mantener un Fondo de Reserva para salvar aquellos inconvenientes más allá del proyecto en sí, sobre todo en lo vinculado a gastos de estructura.

¿Cuándo se puede decir que una empresa extranjera radicada en el país receptor realiza cooperación?

Existen distintas vertientes mediante las que una empresa extranjera radicada en el país receptor puede realizar cooperación internacional. Por un lado, este tipo de inversión se da cuando los fondos y lineamientos destinados a programas de cooperación provienen de la casa matriz de la empresa. Por el otro, cuando los lineamientos de los programas emanan de una iniciativa global diseñada en la sede central de dicha empresa –hacia la sede local-. Y finalmente, cuando la definición de la aprobación de propuestas se realiza en la oficina central de la empresa, aún cuando las solicitudes sean entregadas en la sede local.

Glosario

Aquí figuran las siglas utilizadas en el Manual, y una breve descripción de organizaciones y órganos mencionados.

- **Accountability:** su significado se encuentra asociado con términos relacionados con la rendición de cuentas, control, responsabilidad, obligación, entre otros —y guarda estrecha vinculación con el tipo de actor al que se refiera y el lugar del mapa donde éste se encuentre ubicado-. Así, la traducción de la palabra varía según el contexto político y la cultura de los países, y refleja a su vez, una variedad de visiones y aspiraciones de diferentes actores -hacedores de políticas públicas, representantes de la sociedad civil, donantes, académicos, etc-. En este marco, *accountability* se refiere a la obligación de rendir cuentas y abarca distintos componentes - como la responsabilidad y la aplicación de sanciones- e instrumentos -como la transparencia y el acceso a la información-.
- **Agence Belge de Développement (CTB):** Administración General de Cooperación para el Desarrollo (AGCD) – Reino de Bélgica.
- **Agence Canadienne de Développement International (ACDI) - Canadian International Development Agency (CIDA):** Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (ACDI).
- **Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ)**
- **Agência Brasileira de Cooperação (ABC)**
- **Agencia Catalana para el Desarrollo**
- **Agencia de Cooperación Internacional de Chile**
- **Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)**
- **Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**
- **Agencias de Cooperación Internacional:** son entidades u organismos de asistencia oficial para el desarrollo que proporcionan asistencia financiera, ayuda humanitaria, cooperación técnica y administrativa a gobiernos, ya sean nacionales o locales, y/o a organizaciones no gubernamentales. En el caso de no contar con sedes oficiales en cada uno de los países en que éstas trabajan, algunos de ellos, suelen funcionar como sub secciones o departamentos dentro de sus embajadas.
- **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**
- **Agencia Extremeña de Cooperación Internacional (AEXCID)**
- **Agencia Finlandesa de Desarrollo Internacional (FINNIDA)**
- **Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)**
- **Agencia Malaya de Cooperación Internacional (MTCP)**
- **Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)**
- **Agencias multilaterales:** son aquellas instituciones formadas por gobiernos de países cuyos objetivos institucionales están dirigido total o parcialmente a acciones que favorezcan el desarrollo y la Ayuda Internacional en los países receptores. El conjunto de las agencias multilaterales incluye a los bancos de desarrollo como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y

los bancos regionales de desarrollo, las agencias de Naciones Unidas y organizaciones internacionales como algunas agencias europeas o árabes. El origen de los fondos con los que operan es público.

- **Agentes de Cooperación Internacional:** son todos aquellos actores que realizan inversión social estratégica por fuera del país en el cual residen y/o generan los fondos, siendo cual fuere el origen de sus fondos (públicos, privados o mixtos) y cuyas acciones apuntan a la resolución de problemáticas de interés público, a través de la provisión de recursos humanos y/o financieros y de la transferencia de capacidad técnica, administrativa y tecnológica.
- **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**
- **Año Fiscal:** es un período de 12 meses utilizado para calcular informes financieros anuales en negocios y otras organizaciones.
- **Asamblea General de las Naciones Unidas:** Es el principal órgano deliberativo, de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas. Está integrada por los Estados Miembro de Naciones Unidas; allí todos poseen voz y voto por igual, se trabaja a partir de la distribución en comisiones y se sesiona una vez cada dos años, a menos que haya un pedido extraordinario de sesión.
- **Asistencia bilateral:** es la ayuda en la que los gobiernos de los países donantes canalizan fondos de cooperación al desarrollo hacia los países receptores. Suele darse a través de sus agencias de cooperación, ministerios de relaciones exteriores o embajadas radicadas en los países receptores y puede estar dirigida a colaborar con una institución a nivel nacional, provincial o municipal; o a organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil. .
- **Asistencia multilateral:** es aquella en la que los gobiernos donantes remiten fondos de cooperación a organizaciones multilaterales, para que sean éstas las que los utilicen y gestionen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la administración de esos fondos queda bajo su tutela.
- **Auditoria:** es un proceso que permite a una organización evaluar su acción social y su comportamiento ético. Cumple una función de monitoreo para analizar y apreciar el control interno de dicha organización y garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de su información y el mantenimiento de la eficacia de sus sistemas de gestión.
- **Australian Agency for International Development (AusAID)**
- **Austrian Development Agency (ADA)**
- **Ayuda Humanitaria:** es el conjunto de acciones destinadas a colaborar con las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados) y que están orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad.
- **Ayuda Oficial (AO):** está compuesta por subvenciones o préstamos que son destinados a países en transición (como por ejemplo los Países de Europa

Central y Oriental conocidos como PECOS y la Comunidad de Estados Independientes conocidos como CEI). Este tipo de ayuda se da principalmente en el marco del Programa de Cohesión de la Unión Europea.

- **Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD):** son los flujos financieros de entidades públicas destinados a instituciones multilaterales y países elegibles de acuerdo con la lista del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD). La AOD incluye donaciones, subvenciones, préstamos y cooperación técnica con el objetivo de promover el desarrollo económico y el bienestar en los países receptores.
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** es una institución financiera creada en Washington en 1959, con el propósito de desarrollar y apoyar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional, además de promover la integración comercial en el continente americano.
- **Banco Mundial (BM):** es uno de los organismos especializados que nace del acuerdo de Bretton Woods, luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Su objetivo era trabajar por la reconstrucción de las naciones europeas en situación de posguerra. Sin embargo, con el tiempo fue adquiriendo nuevas funciones y llegó a convertirse en el grupo del Banco Mundial que agrupa a diversos foros y organismos internacionales.
- **Beneficiarios:** son aquellos individuos, grupos u organismos que resultan favorecidos -directa o indirectamente- de una intervención para el desarrollo, hayan sido o no los destinatarios de dicha intervención.
- **Board:** es el conjunto de personas que poseen distintas atribuciones en el ámbito de una organización, entre ellas, la de velar por el cumplimiento de la misión y visión institucional; diseñar y aprobar las grandes líneas de acción; y tomar las decisiones políticas e institucionales. A su vez, posee deberes; una de sus responsabilidades más importantes es la de asegurar la sustentabilidad de la organización. Generalmente se trata del Consejo de Administración de una Fundación o Asociación Civil.
- **Categorías transversales:** son aquellos ejes temáticos que complementan o atraviesan el tema principal de un proyecto. Cada vez resulta más frecuente que los donantes exijan ciertos estándares o establezcan condicionamientos relacionados con otros enfoques -como por ejemplo género o derechos humanos- a la hora de financiar iniciativas, aún cuando esa no sea la temática central del proyecto.
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):** nace en 1948 a partir de una resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y tiene como fin promover el desarrollo económico y social de la región a través de recomendaciones.
- **Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) - *Development Assistance Committee (DAC)*:** el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un foro internacional único en donde los gobiernos donantes y las organizaciones multilaterales -como el Banco Mundial y Naciones Unidas- se reúnen para colaborar en la reducción de la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De esta manera, promueven nuevas formas de hacer

negocios para mejorar no sólo la calidad de la Ayuda Internacional, sino también la cantidad.

- **Compromisos Internacionales (Acuerdos Internacionales, Tratados Internacionales):** los acuerdos internacionales poseen un cierto carácter obligatorio para los estados que los firman y ratifican. Es necesario destacar que existen diversas interpretaciones sobre la relación entre el Derecho Interno y el Derecho Internacional. Sin embargo, rara vez se da un incumplimiento de estos acuerdos y, de tener lugar, generalmente hay aplicación de sanciones.
- **Comunidad de Estados Independientes (CEI):** es una organización supranacional compuesta por diez de las antiguas quince Repúblicas Soviéticas, con la excepción de los tres estados bálticos: Estonia, Letonia y Lituania, que actualmente son miembros de la Unión Europea; Turkmenistán, que abandonó la organización en 2005 para convertirse en miembro asociado; y Georgia, que se retiró en 2009. Mongolia participa en algunas estructuras como observador y Ucrania no es miembro, al no haber ratificado el estatuto de la organización -siendo sin embargo un Estado fundador y miembro de la Comunidad-.
- **Concept notes:** Es la expresión más breve de un proyecto presentado a un donante antes de la versión completa y desarrollada del programa a presentar. El objetivo es sintetizar el objeto de la propuesta a fin de que coincida con los intereses del donante.
- **Consejo de Paz Intereclesiástico (IKV)** – Reino de los Países Bajos
- **Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:** el Consejo de Seguridad (CS) o Security Council (SC) es el órgano de la organización de las Naciones Unidas que se encarga de la toma de decisiones políticas que hacen al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Está compuesto por cinco miembros permanentes (China, Estados Unidos de América, Rusia, Francia y Gran Bretaña) y nueve miembros que rotan cada año.
- **Consenso de Washington:** conjunto de medidas económicas que fueron consideradas durante la década del 90 por diversos organismos financieros internacionales como el mejor plan económico para la crisis que vivían los países de América Latina –especialmente en relación al problema de la deuda externa-. Hacía referencia a una liberalización del comercio, de las tasas de interés y de las entradas de inversiones extranjeras directas, una reforma fiscal, desregulación arancelaria y la privatización de las empresas estatales.
- **Convocatoria u oportunidades de cooperación internacional:** es un anuncio o llamado mediante cual los actores de la cooperación internacional invitan a individuos y organizaciones de la sociedad civil a que participen y se postulen a los programas a través de los que realizan ayuda internacional –ya sea mediante el otorgamiento de fondos, premios, becas y fellowships, entre otros-.
- **Corporaciones internacionales:** son aquellas empresas internacionales que dan prueba de su responsabilidad social al respaldar proyectos en las comunidades donde operan.
- **Cumbre Iberoamericana:** se trata de un encuentro en el cual se reúnen los Jefes de Estado de los países de Iberoamérica, es decir, España, Portugal y

todos aquellos países americanos que tienen ascendencia de la península Ibérica. En este tipo de cumbres se suelen firmar acuerdos comerciales, como así también discutir y plantear líneas de trabajo conjunto.

- **Danish International Development Agency (DANIDA) - Agencia Danesa para la Cooperación Internacional (DANIDA)**
- **Declaración del Milenio:** es una declaración elaborada en el seno de Naciones Unidas bajo recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la cual los países más desarrollados se proponen alcanzar ciertos objetivos de desarrollo a nivel mundial.
- **Declaraciones Internacionales (Consensos Internacionales):** se trata de consensos y recomendaciones a las que llegan los estados. No poseen carácter obligatorio para aquellos que las firman, es decir, no hay responsabilidad alguna ante su incumplimiento.
- **Democracy Index:** es un estudio comparativo acerca del estado de situación de la democracia en 167 países diferentes, donde se los califica en un índice. Este se enfoca en cinco categorías generales: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento real del gobierno, y participación y cultura políticas.
- **Department for International Development (DFID)- Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) - Reino Unido.**
- **Desembolsos:** representa la transferencia internacional de recursos financieros, o de bienes o servicios valorados al costo en el cual incurre el donante. En el caso de las actividades que se llevan a cabo en el país donante, tales como la cooperación técnica, el desembolso es considerado en el momento en que los fondos son transferidos al proveedor de servicios o al receptor.
- **Destinatarios:** son los beneficiarios y otras partes interesadas de una intervención para el desarrollo.
- **Deuda externa:** es la suma de las deudas que tiene un país con entidades extranjeras. Se componen de deuda pública (la contraída por el Estado) y deuda privada (la contraída por particulares).
- **Donaciones:** son las transferencias en dinero, bienes o servicios, para los cuales no se requiere reembolsos.
- **Donante:** es un ente gubernamental o privado que voluntariamente cede fondos de asistencia para el desarrollo.
- **Embajadas:** una Embajada es la representación diplomática de un Estado ante el gobierno de otro Estado. Es el lugar físico donde residen la "voz" y "oídos" del Estado enviante. Tiene como función principal transmitir los mensajes de su Estado al Estado de residencia y viceversa; informar sobre los eventos importantes políticos, sociales, económicos, militares y promueve la cultura, la economía y las ciencias de su país. Además, muchas embajadas -aunque no todas- tienen una sección consular encargada de las actividades comerciales y económicas de su país en el país receptor. Algunas también cumplen con un doble rol en materia de Ayuda Internacional. Por un lado, la Embajada puede ejercer de puente entre la Agencia de Cooperación Internacional y/o el Ministerio de Relaciones Internacionales de ese país, en

el caso de contar con programas de asistencia internacional, pero no contar con oficinas separadas. Finalmente, cada embajada puede tener un Fondo de Cooperación Local (o FCL por sus siglas), a través del cual cada misión y/o embajador tiene la posibilidad de apoyar programas locales de organizaciones sociales.

- **Endowment:** es una inversión de dinero o bienes donados a una institución que, por lo general, su función u objetivo es de caridad pública o fundación privada. El mismo provee de recursos financieros para asegurar el funcionamiento y solvencia de la institución a través de los intereses o ganancias que el mismo ha generado.
- **Enfoque de Marco Lógico (EML):** es una herramienta analítica desarrollada en la década del 70 para la planificación de la gestión de programas orientados por objetivos. Su fin principal es colaborar en la transformación de una idea a un proyecto alcanzable y medible con herramientas metodológicas. Es utilizado con frecuencia por organismos de cooperación internacional.
- **Estados miembros:** son aquellos países que forman parte de un Organismo Internacional, por medio de un aporte que varía según el PBI del país y por lo tanto tiene la capacidad de participar en la toma de decisiones a través de su voto.
- **Estipendio:** es la remuneración que se le entrega a una persona por su trabajo, estudio o actividad.
- **Expertise:** significa poseer conocimiento o habilidad específica en un área o campo determinado.
- **Filantropía:** el concepto se define como "amor al género humano o bienestar del prójimo". La palabra proviene de los vocablos griegos Philos y Antrophos. La filantropía entonces, es la expresión del impulso generoso que mediante acciones voluntarias, desinteresadas y sin ánimo de lucro benefician a las personas y a la comunidad. En la actualidad, el concepto está más renovado y se refiere a la relación con "pensar reflexivamente" la forma de practicar la caridad y de promover el desarrollo humano.
- **Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR):** constituye el instrumento por medio del cual la República Argentina realiza acciones de cooperación técnica destinadas a países de menor o igual desarrollo relativo económico y social, con el objeto de contribuir al crecimiento de los países y sus habitantes.
- **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**
- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** se trata de otro de los organismos especializados, surgido del acuerdo de Bretton Woods. Su objetivo es evitar las crisis financieras de los distintos sistemas monetarios, alentando la adopción de distintas medidas económicas. A su vez, es un fondo de préstamos para los países mediante el cual pueden ajustar sus economías.
- **Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)**
- **Fondos No Reembolsables:** es la asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo. Los fondos no reembolsables implican que no se contrae deuda al aceptarlos.

- **Fondos Reembolsables:** financiamiento en efectivo, bajo condiciones de interés y de tiempo favorables, para el desarrollo de actividades económicas de una fuente en un país en vías de desarrollo.
- **Fundación privada internacional:** entidad no gubernamental sin fines de lucro, cuyo propósito principal es otorgar donaciones o *grants* a organizaciones, instituciones o individuos, más allá de las fronteras de su propio país con fines científicos, educativos, culturales, entre otros. Dotada con un patrimonio propio otorgado por sus fundadores, la fundación debe perseguir los fines que se contemplaron en su objeto social, si bien debe también cuidar de su patrimonio como medio para la consecución de los fines.
- **Fundación privada:** son entidades independientes que otorgan donaciones a organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias. Con frecuencia sus ingresos provienen de su patrimonio, un benefactor acaudalado, una corporación o la constante recaudación de fondos.
- **Fundraising:** es toda solicitud y proceso de recaudación de fondos, mediante la petición de donaciones a particulares, empresas, fundaciones benéficas o agencias gubernamentales.
- **Guidelines:** se refiere a los lineamientos y requisitos que tiene cada uno de los Agentes de Cooperación Internacional para el llamado a postulaciones como premios, fondos o becas, entre otros.
- **Hellenic Aid**
- **INDEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- **Índice de Desarrollo Humano (IDH):** es una medición que se realiza por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer), Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria) y Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares).
- **Instituciones Financieras Internacionales (IFIs):** constituyen bancas multilaterales de fondos que responden a diferentes propósitos, tales como la regulación del comercio o la promoción del desarrollo, entre otros. Generalmente, nacen de acuerdos internacionales bilaterales o multilaterales, y pueden tener alcance local, regional e internacional. A su vez, dependiendo de su acta constitutiva, pueden conformarse como una organización independiente o poseer un órgano de gobierno integrado por los estados que la integran.
- **Instituto Humanista para la Cooperación con Países en Desarrollo (HIVOS)** – Reino de los Países Bajos.
- **Irish Aid**
- **Joint Funds:** serie de actividades desarrolladas en el marco de un programa de trabajo común llevado a cabo con un presupuesto que involucra a dos o más donantes. Se componen de un plan de trabajo, el presupuesto, los roles

y las responsabilidades de los donantes en el desarrollo y la coordinación de las actividades.

- **Korea International Cooperation Agency (KOICA) - Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA)**
- **Liechtensteinischer Entwicklungsdienst – Servicio de Liechtenstein para el Desarrollo (LED)**
- **Lux- Development – Agence Luxembourgeoise pour la Cooperation au Developpment - Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo (LADC)**
- **Magnitud de activos:** es la cantidad de dinero que posee una fundación, organización y/o empresa, proveniente de diferentes vías y son exclusivamente privadas. El volumen de activos se utiliza normalmente para explicar la magnitud del fondo. En la práctica, el gran volumen de activos no implica necesariamente que sea mejor, o de buena calidad. Algunos factores para considerar dicha calidad son la política de buena gestión, la compatibilidad y la forma de inversión.
- **Mashav – Center for International Cooperation of the Foreign Ministry of Israel**
- **Mercado Social Online (MSO) - Online Social Markets (OSM):** es una plataforma virtual en donde se agrupan y realizan intercambios todos los interesados en una temática particular. Por ejemplo, una plataforma en la cual se registran estudiantes extranjeros para realizar tareas de voluntariado en el país constituye un MSO.
- **Microcrédito:** son programas que realizan pequeños préstamos y otros servicios financieros como el resguardo de ganancias a personas en condición de pobreza, para que puedan llevar adelante emprendimientos que les generen ingresos, permitiéndoles mantener un cuidado de su persona y de sus familias.
- **Ministerios de Relaciones Exteriores:** los países poseen dentro de su estructura nacional una entidad encargada de los asuntos que hacen a la vinculación del propio país con otras naciones, con organismos multilaterales o con todas aquellas actividades y funciones que hagan a la difusión comercial, económica, cultural, política y social en el extranjero. Desde la perspectiva de la Cooperación Internacional, en el caso de que el país esté involucrado con acciones de Ayuda Internacional y no posea una agencia diferenciada que se ocupe de este tipo de cuestiones, puede utilizarse el Ministerio de Relaciones o Asuntos Exteriores para impulsar acciones de desarrollo a nivel internacional.
- **New Zealand 's International Aid and Development Agency (NZAID) - Agencia Neozelandesa para el Desarrollo Internacional (NZAID)**
- **Newsletter:** es una publicación distribuida de forma regular a un número de suscriptores para comunicar las actividades y acciones de una institución. Entre sus objetivos principales, se encuentra la difusión de información, la fidelización y la promoción de los servicios brindados.
- **Norwegian Agency for Development (NORAD) - Agencia Noruega para la Cooperación y el Desarrollo (NORAD)**

- **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**
- **Organismos Intergubernamentales (OIG):** son un tipo de organización internacional que representa a un conjunto de estados. Un ejemplo de este tipo de organización es la Unión Europea, la cuál a través de la Comisión Europea, ejerce una representación conjunta de todos los estados que la integran.
- **Organismos internacionales:** se refiere a organizaciones internacionales públicas o intergubernamentales. Es decir, aquellas organizaciones con alcance o presencia internacional, cuyos miembros son estados soberanos u otras organizaciones intergubernamentales. En las estadísticas del CAD, las instituciones internacionales con miembros gubernamentales son aquellas que realizan la totalidad o una parte significativa de sus actividades en favor del desarrollo y los países receptores de ayuda. Entre ellas podemos encontrar los bancos multilaterales de desarrollo (por ejemplo, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), organismos de las Naciones Unidas y las agrupaciones regionales (por ejemplo, la Unión Europea).
- **Organismos Internacionales Multilaterales:** los organismos internacionales están compuestos y fundados por diversos estados a través de un tratado internacional. De aquí emanan las responsabilidades de los estados miembro, como así también las funciones, órganos y alcances de la organización que se constituye. Por ejemplo, la Carta de San Francisco es el tratado internacional que creó a Naciones Unidas. Existe mucha variedad de organismos internacionales y cada uno de ellos posee diversas funciones, alcances y aplicaciones.
- **Organización de las Naciones Unidas (ONU) - United Nations (UN):** es una organización internacional conformada por 192 países comprometidos en mantener la paz y la seguridad internacional; desarrollar relaciones amistosas entre las naciones; y promover el progreso social, mejores niveles de vida y los derechos humanos.
- **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):** es el organismo de las Naciones Unidas encargado de dirigir las actividades internacionales de lucha contra el hambre. El trabajo de la FAO consiste en ayudar a los países en desarrollo a modernizar y ampliar su agricultura, silvicultura y pesca, y aliviar así la pobreza y el hambre.
- **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):** es una organización que obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Su misión consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.
- **Organización de los Estados Americanos (OEA):** es un organismo internacional regional que nace en 1948 y cuyo objetivo es velar por la paz y la seguridad, como así también fortalecer la democracia, promover los

derechos humanos, y apoyar el desarrollo social y económico de los países de la región.

- **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP):** es una organización económica internacional que fue creada como respuesta a la baja del precio oficial del petróleo acordada unilateralmente por cinco países productores de petróleo en agosto de 1960 (Venezuela, Arabia Saudita, Irán, Irak y Kuwait). Sus fines son la unificación y coordinación de las políticas petroleras de los países miembros, con la defensa de sus intereses como naciones productoras.
- **Organización Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo (NOVIB)**
- **Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO)** – Reino de los Países Bajos
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) - *Organization for Economic Cooperation and Development (OECD)*:** es un organismo internacional que se remonta al Plan Marshall, aplicado con la finalización de la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad agrupa a más de 30 países miembros, comprometidos con los gobiernos democráticos y la economía de mercado, y provee un foro en el cual los gobiernos pueden comparar e intercambiar las experiencias en sus políticas, identificar buenas prácticas, y promover decisiones y recomendaciones.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs):** son todas aquellas organizaciones civiles o no gubernamentales que emanan de la sociedad. Por ejemplo, los sindicatos, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales, las cooperativas municipales, entre otros.
- **Organizaciones No Gubernamentales (ONGs):** son las organizaciones de la sociedad civil que no poseen fines de lucro. Presentan un rol complementario y solidario para colaborar y complementar en las áreas en dónde el alcance del Estado es débil.
- **Organización No Gubernamental Internacional (ONGI)**
- **Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD):** es una entidad estable sin ánimos de lucro que dispone de un grado mínimo de estructura. Cuenta con personalidad jurídica propia y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente, trabaja activamente en el campo de la Cooperación al Desarrollo y la solidaridad internacional, posee respaldo y presencia social, se mantiene independiente de entidades públicas o grupos empresariales y tiene la capacidad de fijar libremente sus objetivos. Además posee recursos -tanto humanos como económicos- que provienen de la solidaridad, de donaciones privadas y de trabajos voluntarios, actúa con mecanismos transparentes y participativos; y se basa en torno a los fines de solidaridad internacional y cooperación.
- **Países donantes y donatarios:** un país donante es aquel que destina un porcentaje de su PBI a cooperación financiera internacional u otros tipos de cooperación (técnica y científica, becas, premios). Por otro lado, el país donatario es aquel que recibe o el receptor de dicha ayuda.

- **Países menos Desarrollados (LDCs siglas en inglés por *Low Development Countries*):** en 1971, la Comunidad Internacional reconoció la existencia de una categoría de países caracterizados no sólo por la extrema pobreza de su población sino también por la debilidad de sus recursos económicos, institucionales y humanos, a menudo complicados por dificultades geográficas. En la actualidad hay 49 países, con una población total de 610,5 millones (equivalente al 10,5% de la población mundial, según estimaciones de 1997), en la categoría de "países menos adelantados (PMA)". Estos países están particularmente mal dotados para desarrollar sus economías domésticas y para garantizar un nivel de vida adecuado a su población. Además, sus economías son altamente vulnerables a las crisis externas o a los desastres naturales. Por lo tanto, el grupo de los PMA constituye el segmento más débil de la comunidad internacional y su desarrollo económico y social supone un enorme desafío, tanto para ellos mismos como para quienes colaboran en su desarrollo.
- **Partners:** son los socios o aliados en la implementación de programas o actividades.
- **Producto Bruto Interno (PBI):** es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía o un país en un período determinado.
- **Préstamos:** son las transferencias que requieren ser reembolsadas.
- **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):** fue creado en 1965 y pertenece al sistema de Naciones Unidas. Busca contribuir a la calidad de vida de los habitantes del mundo a través de la promoción del desarrollo. Mediante su red mundial, el PNUD coordina los esfuerzos mundiales y nacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En la actualidad se encuentra presente en 166 países.
- **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA):** creado en 1972, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente también pertenece al sistema de Naciones Unidas. Su misión es la promoción de esfuerzos conjuntos para el cuidado del medio ambiente y la aplicación de tecnologías de desarrollo sustentable para la protección del mundo en las generaciones venideras.
- **Red de organizaciones:** articulación de organizaciones –generalmente no gubernamentales, apartidarias y sin fines de lucro- que buscan transformar algún aspecto de la realidad social en la cual están inmersas a través de la acción colectiva. La conformación de una red compuesta por una heterogeneidad de organizaciones permite lograr un abordaje integral de las problemáticas y potenciar el impacto de las acciones, a través de los distintos campos de acción y expertise de cada una de las organizaciones.
- **Remesas:** son fondos que los emigrantes envían a su país de origen, normalmente a sus familiares, sin esperar contrapartida alguna.
- **Resolución Dif C.Seg. // Asamblea General (A.G):** las resoluciones son la forma en la que disponen los Estados miembro el trabajo de las Naciones Unidas. Sin embargo, las resoluciones de la Asamblea General (AG) sirven a modo de recomendación o propósito, mientras que las resoluciones del

Consejo de Seguridad resultan de carácter obligatorio para los Estados miembro de la organización.

- **Secretaría General de las Naciones Unidas:** constituye el órgano administrativo de las Naciones Unidas que se encarga principalmente de la representación diplomática de la organización internacional como así también del mantenimiento y la revisión del correcto desempeño de las tareas llevadas a cabo por la organización.
- **Servicio de Desarrollo de Liechtenstein (LED)**
- **Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV)**
- **Swedish International Development Agency (SIDA) - Agencia Sueca de Cooperación Internacional (SIDA)**
- **Temáticas:** son las áreas y/o lineamientos de interés que proponen los Agentes de Cooperación Internacional en sus convocatorias para la asignación de recursos. Algunos ejemplos de áreas temáticas son: salud; paz y desarrollo; derechos humanos, gobierno y sociedad civil; entre otras.
- **Tercer Sector:** Es el sector de la sociedad compuesto por asociaciones civiles, fundaciones, mutuales, cooperativas, clubes de barrio, sociedades de fomento, cámaras empresariales, colegios profesionales, comedores barriales y organizaciones religiosas, entre otras, cuyos objetivos finales no persiguen la generación de lucro o ganancias como contraprestación de las actividades que desempeñan. El primer sector se refiere a la esfera estatal y el segundo al sector privado-empresarial.
- **Think tanks:** también conocido como "tanque de pensamiento", es una institución investigadora u otro tipo de organización, tal como un foro académico, que ofrece consejos e ideas sobre asuntos de política, comercio, medio ambiente, entre otros temas. Su objetivo es la promoción y aplicación en ámbitos sociales, económicos y políticos de ideas y modelos de desarrollo. Algunas de estas organizaciones disponen, a su vez, de fondos con los que realizan donaciones para que las OSCs lleven a cabo proyectos que sirvan para alcanzar sus objetivos.
- **Trustees:** son mecanismos que permiten a los individuos crear beneficios sostenidos para otro individuo o entidad. A veces los padres establecen un fideicomiso o fondo para proporcionar un cierto grado de seguridad financiera a sus hijos, con la confianza que proporcionan los recursos para satisfacer las necesidades básicas después de que los padres hayan fallecido. Un fideicomiso también se puede establecer en beneficio de una obra de caridad u otra organización sin fines de lucro.
- **Unión Europea (UE):** nace en 1957 con el Tratado de Roma, que conformó a la Comunidad Económica Europea (CEE). Desde entonces, la UE ha atravesado cambios e incorporaciones de nuevos miembros. Hoy posee 27 países miembro y resulta la unión supranacional de mayor consolidación y relevancia del mundo. Al tratarse de una instancia supranacional, posee un órgano permanente que se encarga, entre otras funciones, de la representación diplomática de la organización.
- **United States Agency for International Development (USAID)**
- **USD:** dólares estadounidenses.

Bibliografía

A continuación se describe la bibliografía utilizada como insumo para la elaboración del presente Manual. Del mismo modo, también se registran documentos y sitios de consulta que pueden ser útiles para profundizar sobre algunos temas en particular.

Sitios Web y páginas consultadas:

- **AccountAbility:** <http://www.accountability21.net/>
- **Agencia Brasileña de Cooperación:** <http://www.abc.gov.br/>
- **Agencia de Cooperación de Japón (JICA):** <http://www.jica.go.jp/>
- **Agencia de Cooperación Internacional de Chile:** <http://www.agci.cl/>
- **Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Santa Fe (ACID):**
<http://www.portal.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/26097>
- **Agencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Provincia de Buenos Aires:** http://www.sg.gba.gov.ar/html/relac_inter.htm
- **Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU:**
<http://www.usaid.gov/>
- **Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI):**
<http://www.apci.gob.pe/>
- **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR):** <http://www.acnur.org/>
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN):** www.iadb.org/mif/
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):**
<http://www.iadb.org/int/redes/rpg/index.aspx?idioma=spa>
- **Banco Mundial:**
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20191733~menuPK:2450103~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html>
- **BRICS Joint Statistical Information:**
http://www.gks.ru/free_doc/doc_2016/BRICS_ENG.pdf
- **Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana:**
<http://www.ahkargentina.com.ar>
- **Centro de Información de Naciones Unidas:**
<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/asistencia.htm>
- **Chevening Sholarchip:** <http://www.chevening.com/>
- **Concordia University, Wisconsin:** <http://www.cuw.edu/>
- **Cooperación Técnica Alemana (GIZ):** <http://www.giz.de/>
- **Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio del Gobierno de Australia:** <http://dfat.gov.au>.
- **Departamento de Estado de EE.UU:** <https://www.state.gov>

- **Dirección de Relaciones Internacionales de Corrientes:**
<http://www.corrientes.gov.ar/secretaria/ssgg/dri/default.asp?catid=13&mes=99&anio=9999&path=/secretaria/ssgg/dri/>
- **Embajada de Alemania en Argentina:** <http://www.buenos-aires.diplo.de/Vertretung/buenosaires>
- **Embajada de Alemania en Santo Domingo:** <http://www.santo-domingo.diplo.de/>
- **Embajada de los Estados Unidos de América en Egipto:**
<http://egypt.usembassy.gov/usegypt/index.htm>
- **Fondo Ítalo Ecuatoriano – FIE:** <http://www.fondoitaloecuadoriano.org>
- **Fondo Monetario Internacional:** <http://www.imf.org/>
- **Fundación BBVA:** www.fbbva.es
- **Fundación para el Desarrollo Regional:**
<http://www.fundacionregional.com.ar/>
- **Fundación Siemenpuu:** <http://www.siemenu.org/es/publication>
- **Glosario de la Organization for Economic Co-operation and Development:**
http://www.oecd.org/glossary/0,3414,en_2649_33721_19656_93_1_1_1_1,00.html
- **Grants.gov:** <http://www.grants.gov/>
- **Grantspace:** <http://grantspace.org/>
- **Greenpeace Argentina:** <http://www.greenpeace.org/argentina/>
- **Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI):**
<http://www.mmrree.gov.ec/ineci/index.htm>
- **Internal Revenue Service de Estados Unidos:** <http://www.irs.gov/>
- **International Information Program del Gobierno de los Estados Unidos de América:** <http://usinfo.state.gov/>
- **Microcredit Summit:** <http://www.microcreditsummit.org/>
- **Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular China:**
http://english.gov.cn/official/2011-04/21/content_1849913_10.htm
- **Ministerio de Asuntos Exteriores de India:** <http://www.mea.gov.in/>
- **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España:** <http://www.exteriores.gob.es>
- **Ministerio de Comercio de Colombia:** <http://www.mincomercio.gov.co/>
- **Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España:**
<http://www.empleo.gob.es/>
- **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina:** <http://www.mrecic.gov.ar/>
- **Ministerio de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica:**
http://www.dirco.gov.za/departament/african_renaissance2015_2020/arf_revised_2015_2020.pdf
- **Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania:** <http://www.bmz.de>
- **Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de Naciones Unidas (ONU):** <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU):** <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- **Organización de las Naciones Unidas (ONU):** <http://www.un.org/>
- **Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Argentina:** <http://www.onu.org.ar>
- **Open Society Foundations:** <https://www.opensocietyfoundations.org/>
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):** <http://www.oecd.org/>
- **Pacto Global de las Naciones Unidas:** <http://www.pactoglobal.org.ar>
- **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):** <http://www.undp.org/spanish/temas/crisis.shtml>
- **Programa ICETEX del Gobierno de Colombia:** <http://www.icetex.gov.co/>
- **Secretaría de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Cooperación Internacional de la Provincia de Buenos Aires:** <http://www.spieci.gba.gov.ar/Cooperacion/>
- **Sitios Recomendados para Estadísticas de Ayuda al Desarrollo de la Organization for Economic Co-operation and Development:** http://www.oecd.org/document/21/0,3343,en_2649_34447_33762837_1_1_1_1,00.html
- **Social Science Research Council (SSRC):** <http://fellowships.ssrc.org/>
- **The Foundation Center:** <http://data.foundationcenter.org/>
- **The National Fragile X Foundation:** <http://www.fragilex.org/html/texttrust.htm>
- **The Nature Conservancy:** <http://www.nature.org/>
- **Tinker Foundation:** <http://foundationcenter.org/grantmaker/tinker/>
- **Transparency International:** <http://www.transparency.org/>
- **United Nations Peace Building Fund:** <http://www.unpbf.org/>
- **Universidad Nacional de San Luis:** <http://www.unsl.edu.ar/>
-

Documentos y publicaciones consultadas:

- Abrisketa, J. y Pérez de Armiño, K. (2000) "Acción humanitaria: concepto y evolución" en *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco, en línea en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/1>
- Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (2012) *Manual de Cooperación Internacional Descentralizada*, Quinta versión, en línea en <http://www.acimedellin.org/>
- Agenda de Acción de ACCRA, disponible en <http://www.ayudaeficaz.es/Eficacia-de-la-ayuda/Programa-de-acci%C3%B3n-de-Accra.aspx>

- "Argentina: Informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe País 2015", Argentina Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Argentina (2015).
- "Argentina: Indicadores Económicos", Subsecretaría de Programación Económica, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía y Producción. Buenos Aires, diciembre 2007, en línea en <http://www.mecon.gov.ar/>
- "Argentina: Indicadores Económicos", Subsecretaría de Programación Económica, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía y Producción. Buenos Aires, diciembre 2007, en línea en <http://www.mecon.gov.ar/>
- Ayala Martínez, C. y Rivera de la Rosa, J. (Coords.). *De la diversidad a la consonancia: La cooperación Sur-Sur latinoamericana*, México, Instituto Mora, Conacyt, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014, vols. I y II.
- Balian de Tagtachian, Beatriz (1999) "Las empresas y el tercer sector: elementos movilizadores y obstaculizadores", ponencia presentada en II Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de la Sociedad Internacional del Tercer Sector (ISTR) "Hacia un desarrollo con ciudadanía", Santiago de Chile, 23-24 de septiembre de 1999.
- Cadena, Jorge (2004), *¿Qué hay de nuevo con las redes mexicanas de organizaciones sociales?*. Las organizaciones civiles mexicanas hoy, México: CIIH-UNAM, pp. 155-188
- Carvajalino, Guillermo (2007) "Inversión Social Privada. Impacto y Efectividad. Algunas reflexiones" presentación realizada para el GDFE, Buenos Aires – Noviembre 2007. Disponible en www.Inversión Social Privada. Impacto y Efectividad. Algunas reflexiones.pdf
- Civicus, GADIS, UCA "Índice Civicus de la Sociedad Civil Argentina (2008-2010), 2011, en línea en <http://gadisasociacion.org/documentos/ISC%20Civicus%20Informe%20Pa%EDs%20Argentina.pdf>,
- CMMAD (1988). *Nuestro futuro común*, Madrid, Editorial Alianza, p. 67.
- "Civil Society and Aid Effectiveness", Advisory Group on Civil Society and Aid Effectiveness, 17 de septiembre de 2007, en línea en <http://www.oecd.org/dataoecd/59/11/39499142.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL: Objetivos, metas e indicadores ODM, en línea en <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mdg/noticias/paginas/6/35556/P35556.xml&xsl=/mdg/tpl/p18f-st.xsl&base=/mdg/tpl/top-bottom.xsl>
- Comisión Fulbright: *Historia y Misión*. Recuperado de <http://fulbright.edu.ar/test/historia-y-mision/>.
- Concordia University, Wisconsin, en línea en <http://www.cuw.edu/friends/endowment/index.html>

- Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, 2002, en línea en <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/documentos/aconf1983.pdf>,
- Consenso Europeo sobre Desarrollo, en línea en http://europa.eu/legislation_summaries/development/general_development_framework/r12544_es.htm#
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969), Viena, Editorial Zavalía, p. 403.
- *"Cooperación al Desarrollo: Científico-Técnica, Tecnológica. 10 años"*, Subdirección Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, Año 2000, en línea en: <http://www.mrecic.gov.ar/portal/sereee/dgcin/docs/coop-des.pdf>
- *"Cooperación Internacional Descentralizada, una estrategia de desarrollo local desde los municipios"*, Agencia de Cooperación Internacional de Medellín, en línea en http://www.eppm.com/epm/institucional/general/enfoqueLocal_ed9/web3/textos/documents/microsoftpowerpoint-conferenciapablomaturana.pdf,
- *"Cooperación para el Desarrollo: Informe 2010"*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2010, en línea en <http://www.oecd.org/dataoecd/33/6/45052252.pdf>
- *"Cooperación Técnica Internacional que recibe la Argentina"*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, 2005, en línea en: <http://www.mrecic.gov.ar/>
- Cooperación Triangular, Agencia de Cooperación Internacional de Chile: <http://www.agci.cl/cooperacion-internacional/tipos-de-cooperacion/triangular/programas-y-proyectos/>
- Cumbre Mundial Humanitaria (2016), en línea en <https://www.worldhumanitariansummit.org/>
- Declaración de París de 2005, en línea en <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>
- *"Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo"*, en línea en <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>, 2005
- *"Declaración del Milenio"*, Naciones Unidas, en línea en <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Deneulin, S., Shahani, L. (2009), *An introduction to the human development and Capability Approach: Freedom and Agency*, UK, USA y Canada: Earthscan and International Development Research Centre, pp. 22-48.
- Deuda externa acumulada, total (DOD, US\$ a precios actuales), en línea en http://datos.bancomundial.org/indicador/DT.DOD.DECT.CD/countries/latest?order=wbapi_data_value_2008%20wbapi_data_value%20wbapi_data_value-last&sort=asc&display=default
- *"Development aid rose in 2009 and most donors will meet 2010 aid targets"*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2010, en línea en http://www.oecd.org/document/11/0,3343,en_2649_34487_44981579_1_1_1_1,00.html.

- Dubois, A. (2000) "Cooperación descentralizada" en *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco, en línea en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/42>
- "El concepto de seguridad humana". Organización de las Naciones Unidas, en línea en <http://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>.
- "El Índice de Desarrollo Humano (IDH)". Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en línea en <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>.
- Embajada de la Republica Federal de Alemania en Argentina: www.buenos-aires.diplo.de/Vertretung/buenosaires/es/05/Technische_Zusammenarbeit/Technische_Zusammenarbeit.html
- "Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos", Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD)
- "Financiamiento Innovador para la Acción contra el Hambre y la Pobreza", Asamblea ECOSOC, Naciones Unidas, Brasilia, 2007, en línea en: <http://www.un.org/docs/ecosoc/meetings/2007/amr2007/French%20Davis%20-%20innovative%20financing.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y Asociación Educación Civil para Todos (2012) Informe Nacional Las oportunidades educativas en Argentina (1998 -2010), Argentina, en línea en [https://www.unicef.org/argentina/spanish/Informe_nacional_-_Las_oportunidades_educativas_en_Argentina_\(1998_-_2010\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Informe_nacional_-_Las_oportunidades_educativas_en_Argentina_(1998_-_2010).pdf)
- Fox, J. (2006) *Sociedad civil y políticas de rendición de cuentas* en Perfiles Latinoamericanos, Vol. 14, No. 27, en línea en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532006000100003
- Fundación para el Desarrollo Regional: www.fundacionregional.com.ar/servicios/creditos/index.php
- Gadis "Índice de desarrollo de la sociedad civil argentina", en línea en <http://www.gadis.org.ar/documentos/IDSC%20de%20Arg.pdf>
- GDPE (2005): Guía de Inversión Social Privada, Buenos Aires
- Godet, M. "La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica", Cuaderno No. 5, Serpa París, 2000.
- Gónima, A. (1988) *Desarrollo Institucional*, Programa de Desarrollo de Políticas de Salud, HSP-ops, Washington, D.C., p. 177
- GPEDC: *Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz: Informe de avances 2016*. Recuperado de <http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2016/11/2016-progress-report-Resumen-ESP-v2.pdf>
- *Guía de la Deuda Externa*", Fondo Monetario Internacional, en línea en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/eds/esl/Guide/indexs.htm>

- "Historia de la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos". Organización de las Naciones Unidas. Naciones Unidas, en línea en <http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>,
- Hugues de Jouvenel, "La démarche prospective: un bref guide méthodologique", Revue Futuribles, Nº 247, Paris, 1999.
- INDEC, disponible en http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=61630
- "Índice de Desarrollo de la Sociedad Civil Argentina 2004", PNUD; BID; GADIS, Buenos Aires 2004, en línea en <http://www.gadis.org.ar/>
- Información obtenida del OECD Stat, Organisation for Economic Co-operation and Development, en línea en http://www.oecd.org/statsportal/0,3352,en_2825_293564_1_1_1_1_1,00.html
- Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016", Secretaría General Iberoamericana, en línea en: <http://cooperacionarg.gob.ar>
- Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (IDH-PNUD). Disponible en: <http://www.undp.org/spanish/>
- "Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe", UNESCO-CEPAL, Año 2005, en línea en <http://www.unesco.cl/esp/biblio/ediciones/106.act>
- Jerry M. Rosenberg, "Dictionary of business and management", Editorial John Wiley & Sons Inc., Estados Unidos, 1983.
- "Joint Marrakech Memorandum". Second International Roundtable Marrakech (2004). International Roundtable Marrakech, en línea en <http://www.mfdr.org/documents/1JointMemorandum05feb04.pdf>
- Jones, Mercedes, 2009, "Desafíos de la Colaboración Social – Fuerzas en tensión y costos ocultos de la colaboración en Red", Buenos Aires, Centro de Innovación Social, Universidad de San Andrés (UDES), en línea en <http://www.gestionsocial.org>
- Jones, Mercedes, 2009, "Las Redes como Articulación Social Estratégica. Prácticas de colaboración y circulación del conocimiento entre organizaciones sociales", Ponencia Congreso de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina.
- Keohane, R. y Nye, J. "Power and Interdependence: World Politics in Transition", Little and Brown Company, 1989.
- "La ayuda llega por otras vías", Suplemento Comunidad, Diario La Nación, 21 de julio de 2007, en línea en: <http://www.lanacion.com.ar/>
- "La Sociedad Civil por Dentro", ISC Civicus Informe País Argentina (2004-2005), Civicus: World Alliance for Citizen Participation; GADIS, Buenos Aires 2006, en línea en <http://www.gadis.org.ar/>
- "Ley de protección Integral a las Mujeres – Ley 26.485". Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Presidencia de la Nación (2009), en línea en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

- "Manual de Acceso a la Cooperación Internacional de Fuentes no Oficiales", Subdirección de Nuevas Fuentes de Cooperación Internacional, Ministerio de Acción Social de Colombia, junio de 2007.
- "Manual de Autoevaluación de la Transparencia y la Rendición de Cuentas de OSC" Iniciativa Regional: Rendir Cuentas, en línea en: <http://www.rendircuentas.org/recurso/una-herramienta-para-mejorar-nuestra-practica/>
- "Manual de la Gestión de Cooperación Internacional en El Salvador", Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, Gobierno de El Salvador, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador, Embajada de España en El Salvador, Año 2006.
- "Manual para la Cooperación Internacional Descentralizada desde Canarias", Fundación Canaria para el Desarrollo Social, Gobierno de Canarias, Edición 2005.
- Manzano, Lauro A. T. "Manual Metodológico para la Presentación de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional enfocados a Medio Ambiente", GestiPolis, en línea en: <http://www.gestipolis.com/>
- "Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, SSC/17/3 del 22 a 25 de mayo de 2012". Organización de las Naciones Unidas, Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, en línea en http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/HLC%20Reports/Framework%20of%20Operational%20Guidelines_all%20languages/SSC%2017_3S.pdf, p.6.
- "Marco de Referencia para Elaboración de Proyectos", Universidad Nacional de San Agustín de Perú, en línea en: http://www.unsa.edu.pe/invest_cooper/coop_convenios/documentos/elaboracion_proyectos.pdf
- Medina Vazquez, J. "Función de pensamiento de largo plazo: acción y redimensionamiento institucional", Serie Gestión Pública, N 5, ILPES, CEPAL, Santiago de Chile, 2000.
- Ministerio de Educación y Deportes de la Presidencia de la Nación (2014) Nuestra Escuela. Programa Nacional de Formación Permanente: Ley de Educación Nacional-Ley 27.045. Recuperado de <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/bloque03/normativas/Ley-27045-Educacion-Inicial.pdf>,
- Ministerio de Educación y Deportes de la Presidencia de la Nación (2012) Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, Resolución CFE N° 188/12. Recuperado de http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/188-12_01_01.pdf,
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Presidencia de la Nación (2007) Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos - Ley 26.331. en línea en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm>

- Naidoo, K. (s.f.) "¿El fin de la fe ciega? La sociedad civil y los desafíos de la rendición de cuentas, la legitimidad y la transparencia" en *Ver A Través, Transparencia y Rendición de Cuentas de la Sociedad civil*, Cruz, A. y Pusadela I. (Ed.). Recuperado de http://www.observatoritercersector.org/pdf/recerques/ver_a_traves.pdf, pág. 20.
- National Democratic Institute for International Affairs (2008) *Constituent Relation*, en línea en <http://leg.mt.gov/content/For-Legislators/orientation/constituent-relations-ndi.pdf>, pág. 5
- Negrón, F. y otros, "*Mito y Realidad de la Ayuda Externa: América Latina al 2006*", Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), Diciembre 2005, en línea en: http://webserver.rcp.net.pe/convenios/cti/documentos/roa_2006/pdf/contenido.pdf
- Niremberg, O., Braweman J. y Ruiz, V (2003) "*Evaluar para la transformación: Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*", Editorial Paidós, Buenos Aires.
- "*Objetivos de Desarrollo del Milenio*". Informe de 2015, p. 4. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015), en línea en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/>
- "*Objetivos de Desarrollo del Milenio*". Presidencia de la Nación Argentina. Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: en línea en <http://www.politicassociales.gov.ar/odm/introduccion.html>,
- "*Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe País 2007*", Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina, "Estimaciones de Tasas de Indigencia y Pobreza (2010-2013). Totales Urbanos", en línea en <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/>, consultado el 20 de Julio de 2017
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. ONU Mujeres: Conferencias mundiales sobre la mujer. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *About OECD*, en línea en http://www.oecd.org/pages/0,3417,en_36734052_36734103_1_1_1_1_1_1,00.htm.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Civil Society and the OECD*, en línea en www.oecd.org/dataoecd/1/3/35744346.pdf.
- Osorio Vargas, J. (s.f.) *Accountability desde la Sociedad Civil*. Recuperado de <http://equidadecuador.org/es/todo/ATT1161014761-1.pdf>
- Palomar Avilés, Raúl, "*Manual de Acceso a la Cooperación Internacional*", Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI), junio de 2004.

- Palomar Avilés, Raúl, *"Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional"*, Dirección de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, septiembre de 2006, en línea en: http://www.accionsocial.gov.co/documentos/891_Manualproyectos2006.pdf
- Polly, V. (2005). "The Contributions of Professor Amartya Sen in the Field of Human Rights", *Centre for Analysis of Social Exclusion*, Case Paper 91. En línea en <http://sticerd.lse.ac.uk/dps/case/cp/CASEpaper91.pdf>
- *"Principios de Estambul para el Trabajo de las OSC como Actores del Desarrollo"*. En línea en: http://ccong.org.co/files/54_at_Principios-de-OSC-Estambul.pdf
- *"Programa de Conversión de Deuda por Educación. CDxE"*, Ministerio de Economía. Propuesta Argentina a España, en línea en <http://www.fundses.org.ar/deuxedu/biblioteca.htm>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): <http://www.undp.org/publications/fast-facts/Crisis%20prevention%20and%20recovery%20fact%20sheet%20FINAL%20SPANISH%207%20April%2008.pdf>, consultado el 20 de agosto de 2010.
- *"¿Qué es el desarrollo humano?"* Departamento de Comunicación de la Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano (2015). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en línea en <http://hdr.undp.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-desarrollo-humano>.
- Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) (2012): *Cooperar para Cooperar: trabajo en red para aumentar el impacto*, disponible en línea en <http://raci.org.ar/cooperar-para-cooperar-trabajo-en-red-para-aumentar-el-impacto/>
- Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) (2014): *Directorio de Inversión Social Privada Local, Una guía de fuentes de recursos privados locales para las Organizaciones de la Sociedad Civil*, en línea en <http://raci.org.ar/wp-content/uploads/2016/10/Directorio-de-Inversi%C3%B3n-Social-Privada-Local.pdf>
- *"Radar Macroeconómico"*, Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires, febrero de 2008, en línea en <http://www.bcra.gov.ar/>
- Rehfeld, A. (2005) *The Concept of Constituency: Political Representation, Democratic Legitimacy, and Institutional Design*, Cambridge University Press. Recuperado de http://assets.cambridge.org/97805218/49845/frontmatter/9780521849845_frontmatter.pdf
- Resolución 58/220 del 23 de diciembre del 2003 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en línea en <http://www.un.org/>
- Resolución 60/1 de la Asamblea General, *2005 World Summit Outcome*, A/RES/60/1 del 16 de septiembre de 2005. Recuperado de http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/60/1

- Resolución 55/2 de la Asamblea General, *Declaración del Milenio*, A/RES/55/2 del 13 de septiembre de 2000. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Romano, C. y Berro, M. (2012) *Guía de Cooperación al Desarrollo, Latinoamérica-Europa*, Red de Cooperación Descentralizada, LECODENET, 2012, p.14, 2012, consultado el 20 de marzo de 2017.
- Rome Declaration on Harmonization", 2003, en línea en <http://www.aidharmonization.org/ah-wh/secondary-pages/why-RomeDeclaration>
- Rotary International: *More Rotary Fellowships*. Recuperado de <https://www.rotary.org/en/our-programs/more-fellowships>,
- Serrani, E. y Filmus, D. (2009) *Desarrollo, educación y financiamiento: análisis de los canjes de deuda por inversión social como instrumento de financiamiento extra-presupuestario de la educación*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Buenos Aires, en línea en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002353.pdf>
- Streeten, P. (2003). "Shifting Fashion in Development Dialogue", en S. Fukida-Parr y Kumar, SK., *Readings in Human Development*, Delhi, Oxford University Press, pp. 72-75.
- Tagliavini, Alejandro (2007), *"Argentina, el país que merecemos"*, Fundación Altas, Buenos Aires, en línea en <http://www.atlas.org.ar/>
- The Clinton Bush Haití Fund: <http://www.clintonbushhaitifund.org/>.
- The Foundation Center, *What is a Foundation*, en línea en <http://foundationcenter.org/getstarted/faqs/html/foundfun.html>
- Thompson, Andrés (1994). *El tercer sector en la historia Argentina*. CEDES, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires.
- Tratado de Lisboa de 2007, en línea en http://europa.eu/lisbon_treaty/faq/index_es.htm#21
- United Nations Climate Change Conference 2016 (2016), en línea en <http://www.cop22-morocco.com/>.
- Universidad Nacional de San Martín – UNSAM (2009). Centro de Investigación en Cooperación Internacional y Desarrollo (CICI+D) de la Escuela de Humanidades, *Escenarios y desafíos de la Cooperación Sur-Sur a 30 años de la Declaración de Buenos Aires*, Documento de Trabajo N°1, en línea en http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/c_cici_d/Cuaderno1.pdf,
- Valderrama, M. y Negrón, F. *"Manual de Gestión Descentralizada de la Cooperación Internacional"*, Grupo Propuesta Ciudadana, en línea en: <http://www.coperaregion.org.pe/>
- *"What is Microfinance"*. Microcredit Summit, en línea <http://www.microcreditsummit.org/what-is-microfinance2.html>
- *"World Development Indicators 2007"*, World Development Indicators, World Bank, enero de 2008, en línea en: <http://www.worldbank.org/data>

Organizaciones que componen RACI

La Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) está fundada por 15 organizaciones de la sociedad civil argentina que guían su accionar hacia los beneficiarios (las organizaciones de la sociedad civil y los donantes), basándose en principios, valores y reglas de transparencia y responsabilidad.

De esta manera, las organizaciones fundadoras buscan contribuir a la transformación social del país intentando contrarrestar la lógica competitiva que va en detrimento del intercambio de información y de la articulación, conformando una Red de organizaciones que promueva la capacidad de asociación, el trabajo en conjunto y las alianzas estratégicas en pos de una mejora en la calidad de la comunidad.

CONSEJO DE HONOR-ORGANIZACIONES FUNDADORAS



En la actualidad, la Red está compuesta por 121 Organizaciones de la Sociedad Civil argentina.

ASAMBLEA DE SOCIOS *(por orden alfabético)*

AFS Programas Interculturales
AIESEC Argentina
Aldeas Infantiles SOS Argentina
Asociación Abuelas de Plaza de Mayo
Asociación Amigos del Museo de Arte Moderno
Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA)
Asociación Azul Solidario
Asociación Chicos.net
Asociación Civil ANDAR
Asociación Civil COOPERAR
Asociación Civil GES, Gestión Educativa y Social
Asociación Civil Grupo Puentes
Asociación Civil Mujeres 2000
Asociación Civil ONGD Educación, Ambiente y Territorio
Asociación Civil Pequeños Pasos
Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)
Asociación Civil Pro Amnistía
Asociación Conciencia
Asociación Cristiana De Jóvenes (YMCA)
Asociación Cultural para el Desarrollo Integral (ACDI)
Asociación de Ayuda al Ciego (ASAC)
Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)
Asociación por los Derechos Civiles (ADC)
Balvanera al sudoeste – Asociación Civil de vecinos, comerciantes, profesionales, artistas y empresarios.
Cámara Mujeres Empresarias del Chaco (CAMECH)
Cáritas Argentina
Cascos Verdes
Centro Argentino de Teatro Ciego
Centro de Atención Integral para la Integración (CAII)
Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)
Centro de Integración Libre y Solidario de Argentina (CILSA)
Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS)
Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS)
Cimientos
Club Cultural Matienzo
Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF)
Comisión de Amigos para la Recuperación y Educación del Minusválido (CAREM)
Comunia Asociación Civil
Creando Conciencia Urbana
CREDE ADERMAD
Dimensiones de Derechos Humanos. Asociación civil sin fines de lucro

Educación para Poder
 Enseñá por Argentina
 Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)
 FAVIM Acción Ciudadana
 Fondation Forge
 Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)
 Fundación Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y
 Estudios Sociales (ANDHES)
 Fundación Articular
 Fundación Banco de Alimentos
 Fundación Banco de Bosques
 Fundación Brincar por un autismo feliz
 Fundación Buenavida
 Fundación Buenos Hábitos
 Fundación Cambio Democrático
 Fundación Centro AlunCo
 Fundación Centro de Estudios Internacionales Contemporáneos (CEIC)
 Fundación Compromiso
 Fundación Crear desde la Educación Popular
 Fundación Cruzada Argentina
 Fundación Cruzada Patagónica
 Fundación de Organización Comunitaria (FOC)
 Fundación Democracia Sustentable
 Fundación Directorio Legislativo
 Fundación Franciscana
 Fundación Fuentes Educativas para la Integración Social (FEPAIS)
 Fundación Germinare
 Fundación Global
 Fundación Hábito de Vida
 Fundación Hogar-granja "El Ceibo"
 Fundación Huellas para un Futuro
 Fundación Huerta Niño
 Fundación Huésped
 Fundación InterAmericana del Corazón Argentina (FIC)
 Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos
 Fundación Kaleidos
 Fundación La Salle
 Fundación Lebensohn
 Fundación Luciérnaga
 Fundación Mano Amiga
 Fundación Manos Abiertas
 Fundación Metáfora para el Desarrollo Sustentable y la Cooperación Internacional
 Fundación Migrantes Y Refugiados Sin Fronteras
 Fundación Misión Marianista
 Fundación Nordelta
 Fundación para el Desarrollo de Cañada de Gómez (FUDECA)
 Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS)
 Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales
 Fundación Pedro Milesi y Biblioteca Popular de Bella Vista
 Fundación Poder Ciudadano
 Fundación Pro Vivienda Social
 Fundación Protestante Hora de Obrar
 Fundación Reciduca

Fundación Ruta 40
Fundación T.E.A. Trabajo - Educación - Ambiente
Fundación Tzedaká
Fundación Vida Silvestre Argentina
Fundación Zambrano
FUNDASAMIN - Fundación para la Salud Materno Infantil
FUSA Asociación Civil
Futuros Profesionales Integrar
HelpArgentina
INICIA, emprender para el futuro
Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP)
Intercambios Asociación Civil
Juventus Lyrica
La Fundación Desarrollo Agropecuario (FUDA)
Legión de la Buena Voluntad
Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC)
MALBA- Fundación Costantini
Mutual de Servicios Culturales Ninsei
Obra de Don Bosco - Institución Salesiana San Francisco Solano
Patronato de la Infancia
Proyecto Educar 2050
Refugio el Campito
Respuesta para la Paz Asociación Civil
Techo Argentina
Uniando Caminos
Vivienda Digna
Wingu (Res Non Verba Asociación Civil)

Recursos y Herramientas de RACI

MANUAL PARA FACILITAR EL ACCESO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil (OSCs)

Agosto 2017



El *Manual para facilitar el acceso a la Cooperación Internacional* – *Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil (OSCs)* es el primer proyecto llevado a cabo en conjunto por las 15 organizaciones fundadoras de RACI. A través de esta publicación, se busca colaborar con el fortalecimiento institucional y con el proceso de búsqueda de fondos de las OSCs mediante la elaboración de un diagnóstico de la situación del país respecto de la Cooperación Internacional, la identificación

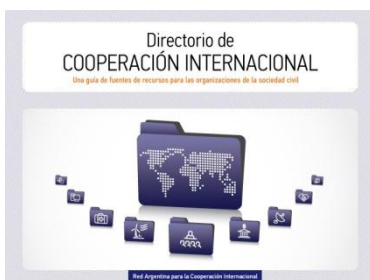
de problemáticas y debilidades al interior de las OSCs donatarias, el intercambio de información, experiencias y trabajo en cooperación entre las organizaciones miembro de la RACI.

Micrositio: <http://raci.org.ar/manual-para-facilitar-el-acceso-a-la-cooperacion-internacional/>

DIRECTORIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Una guía de fuentes de recursos para las organizaciones de la sociedad civil (OSC)

Octubre 2010



El *Directorio de Cooperación Internacional* – *Una guía de fuentes de recursos para las organizaciones de la sociedad civil (OSCs)* es la segunda parte del Manual de Cooperación Internacional. Se presenta como una fuente de información que incluye el perfil específico de cada una de las organizaciones, instituciones, representaciones extranjeras, fundaciones internacionales, embajadas, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales, universidades, centros de estudios e

investigación y *think tanks* que realizan cooperación internacional en la Argentina y en América Latina. A través de la publicación, RACI colabora entonces con la optimización del trabajo y los recursos en el proceso de búsqueda de fondos de las organizaciones y de los agentes de la cooperación; y contribuye con la eficientización de los recursos que provienen del exterior.

Micrositio: <http://raci.org.ar/directorio-de-cooperacion-internacional/>

COOPERAR PARA COOPERAR: TRABAJO EN RED PARA AUMENTAR EL IMPACTO.

Tendiendo puentes desde la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) hacia América Latina.

Agosto 2012



La publicación plasma, reflexiva y críticamente, la experiencia de creación y consolidación de la red a través no sólo de la reconstrucción histórica de sus etapas, sino, fundamentalmente, desde la proposición del conjunto de herramientas y mecanismos de trabajo que han dado forma a este espacio colectivo formado por más de 120 organizaciones de la sociedad civil argentina. RACI espera con este trabajo colaborar con la sociedad civil de la región, compartiendo estos aprendizajes en pos de que muestren todo su potencial de replicabilidad en otros países de América Latina.

Micrositio: <http://raci.org.ar/cooperar-para-cooperar-trabajo-en-red-para-aumentar-el-impacto/>

ESTUDIO DE INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA LOCAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA ARGENTINA

2013

El Grupo de Fundaciones y Empresas (GDPE) y la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) se han unido para producir este estudio que aborda el comportamiento de la Inversión Social Privada Local (ISPL) proveniente de las Empresas y Fundaciones donantes argentinas, en clave comparada con la Cooperación Internacional para el Desarrollo.



El estudio se propone contribuir a mejorar la calidad en la elección de criterios para asignar recursos locales en el aporte del sector privado al bien público y al desarrollo social. Para ello, el documento provee información para orientar la toma de decisiones de inversores sociales, en función de un panorama nacional, con el objeto de fomentar y difundir buenas prácticas a otros donantes, tanto locales como internacionales.

Micrositio: <http://raci.org.ar/estudio-de-inversion-social-privada-local-y-cooperacion-internacional-en-la-argentina/>

MAPEO DE ACTORES QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR LA SALUD. *Visibilizando agentes de transformación social.*

2013



Farmacity, la Red Argentina de Cooperación Internacional (RACI) y HelpArgentina se han unido en una alianza estratégica para la producción de este estudio que aborda el análisis de la situación actual de las fundaciones empresarias y donantes en el campo de la salud.

El estudio se propone funcionar como un instrumento de diagnóstico de las organizaciones existentes, y de aquellas que quieran ser creadas para trabajar en el campo de la salud. Para ello, el documento provee información sobre los donantes privados en Salud, así como las prácticas más destacadas del sector, que aporten a la mejora de la inversión social privada local en ese campo.

Micrositio: <http://raci.org.ar/mapeo-de-actores-que-contribuyen-a-mejorar-la-salud/>

MAPEO DE LA INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO EN LA ARGENTINA POST CRISIS MUNDIAL.

Sumando esfuerzos locales e internacionales para la transformación social.

2014



El estudio Mapeo de la Inversión Social para el Desarrollo en la Argentina post crisis mundial. Sumando esfuerzos locales e internacionales para la transformación social de la Red Argentina para la Cooperación Internacional, realizado con el apoyo de la Embajada de Canadá en Argentina, apunta a dar forma a la "fotografía" post crisis internacional de la inversión social en nuestro país, mapeando la presencia tanto de la Cooperación Internacional, como de la Inversión Social Privada Local, en el campo de la Ayuda al Desarrollo articulada por medio de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El objetivo general del estudio se orienta a fortalecer el proceso de inversión social en Argentina, considerando tanto a los decisores como a los receptores de Ayuda al Desarrollo, con el fin de potenciar sus intervenciones al poner a su disposición elementos para el conocimiento efectivo del escenario local de la inversión social y del posicionamiento específico de las diversas

lógicas presentes en el proceso.

Micrositio: <http://raci.org.ar/directorio-de-cooperacion-internacional/>

DIRECTORIO DE INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA LOCAL.

Una guía de fuentes de recursos privados locales para las Organizaciones de la Sociedad Civil

Septiembre 2014



El Directorio de Inversión Social Privada Local (ISPL) – Una guía de fuentes de recursos privados locales para las Organizaciones de la Sociedad Civil permite realizar búsquedas de recursos para las organizaciones de la sociedad civil de la Argentina que deseen trabajar con la ayuda de Empresas y Fundaciones Empresarias.

El Directorio busca fortalecer el proceso de inversión social en Argentina, con el fin de fortalecer y optimizar sus intervenciones, poniendo a disposición información para el conocimiento efectivo del escenario local de la inversión social en la actualidad y,

específicamente, de las lógicas que rigen a la ISPL. Asimismo se pone a disposición de los lectores, el quién es quién entre los donantes privados locales con información detallada acerca de los mismos.

Micrositio: <http://raci.org.ar/directorio-de-inversion-social-privada-local/>

DIRECTORIO INTEGRADO DE RECURSOS PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CABA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL, INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA LOCAL Y FUENTES PÚBLICAS.

Una guía de fuentes de recursos para las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marzo 2015



Esta nueva publicación de RACI propone la creación de un banco de datos que integre en una sola publicación los recursos disponibles para las organizaciones de la sociedad civil que integran en CABA provenientes de la Cooperación Internacional, la Inversión Social Privada Local y los recursos del Estado porteño.

Este Directorio Integrado de Recursos para Organizaciones de la Sociedad Civil de CABA: Cooperación Internacional, Inversión Social Privada Local y Fuentes Públicas se pondrá al servicio de la búsqueda de recursos para las OSC locales, en pos de dar sustentabilidad a las misiones y visiones de las organizaciones que trabajan en el desarrollo y mejora de la

calidad de vida de diversos grupos en distintas temáticas.

Desde el punto de vista de donantes, esta herramienta redundará en un mayor y mejor flujo de comunicación e intercambio con las OSC, haciendo más eficiente la inversión social estratégica que realizan e incrementando el impacto de sus acciones y la transformación social en CABA.

Micrositio: <http://raci.org.ar/directorio-integrado-de-recursos-para-organizaciones-de-la-sociedad-civil-de-caba-cooperacion-internacional-inversion-social-privada-local-y-fuentes-publicas/>

FORTALECIENDO A LOS AGENTES DE INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA LOCAL. Diseminando ideas, creando vínculos.

Junio 2017



La construcción de espacios colectivos de colaboración y cooperación ha sabido construir bases sólidas para el abordaje de los desafíos que nos propone el mundo actual. Hoy en día, el empleo de la tecnología ha facilitado la generación de interacción y acercamiento de actores que anteriormente no se vinculaban. Hoy más que nunca, el sector privado ha asumido el rol de aliado clave de las OSC, a partir de la introducción de nuevas formas de financiamiento y de la generación de planes integrales de abordaje colectivo que buscan el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

Desde RACI consideramos estratégico el fortalecimiento de dichos espacios y es por ese motivo que el principal objetivo de esta publicación es fortalecer el proceso de inversión social privada local para el desarrollo en Argentina, a partir de la diseminación de las experiencias de acciones clave de este campo, que sirvan de base a estos inversores sociales privados para aumentar su impacto, articular multiactoralmente sus actividades y enfrentar los desafíos de desarrollo de nuestro país.

Micrositio: <http://raci.org.ar/fortaleciendo-a-los-agentes-de-inversion-social-privada-local-diseminando-ideas-creando-vinculos/>

PLATAFORMA ODS

El primer espacio que visibiliza los proyectos todas las organizaciones sociales de Argentina y su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Agosto 2017



Plataforma ODS es un proyecto que nació pensando en los distintos actores que intervienen en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es un espacio virtual que busca convertirse en una ventana de oportunidad principalmente para el Tercer Sector ya que permite que cualquier OSC del país pueda cargar los proyectos en los que se encuentra trabajando y

clasificarlos según el ODS al que contribuyen, su ubicación geográfica, tipo de organización que los está ejecutando, y la población a la que están dirigidos.

La plataforma, cuenta con el apoyo institucional de Naciones Unidas Argentina y busca ser una fuente de información fidedigna y de sencilla utilización para el sector público, privado y la Academia. A través de distintos filtros de datos, la misma permite organizar y cruzar la información de acuerdo a las necesidades del usuario. De esta manera, se podrá identificar, por ejemplo, cantidad de proyectos sobre una misma temática, cuáles son las regiones más activas del país, qué Objetivos de Desarrollo Sostenible son lo más y menos trabajados, entre otras variantes.

Micrositio: <https://plataforma-ods.org/>

¿Dónde encontrar a RACI?

CONTACTE Y SUMATE A LA RED



www.raci.org.ar



www.facebook.com/raciarg



www.twitter.com/raciargentina



www.youtube.com/raciargentina

Para suscribirte a nuestro Newsletter mensual, ingresá a www.raci.org.ar